



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

"TRAS LA SOMBRA DE UNA PERSONALIDAD.
EL APRENDIZAJE POLÍTICO DE MARTÍN LUIS GUZMÁN. 1913-1923"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRO EN HISTORIA

P R E S E N T A :

CARLOS BETANCOURT CID

DIRECTORA DE TESIS: DOCTORA GLORIA VILLEGAS MORENO



México, D. F.

Agosto, 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Sonia y Boris, con todo mi amor.

Agradecimientos.

Un trabajo como el que el lector tiene en sus manos debe mucho de su existencia a la colaboración, consejos, paciencia, estímulo, crítica, esfuerzo desinteresado y muchas cosas más, de un amplio número de personas. A todos los involucrados y que no son mencionados en este preludio, breve por necesidad, de antemano una disculpa por la omisión, que con seguridad solventaré personalmente, una vez superado el tramo.

Mi agradecimiento inicial es a la Universidad Nacional Autónoma de México, particularmente a la Facultad de Filosofía y Letras, cristalizadoras de sueños, que con empeño son posibles, por brindar la oportunidad de superación al que realmente la busca.

Quiero dar las gracias con afecto verdadero a la Directora principal de esta tesis, la Dra. Gloria Villegas Moreno, cuyo interés siempre dispuesto en la elaboración del trabajo, lo hizo posible. Sus acertadas observaciones fueron fundamentales, expresadas siempre con la generosidad de una Gran Maestra, que sabe encauzar los esfuerzos con un empuje singular hasta su cumplimiento. Son muchas las lecciones que he aprendido de Usted y espero seguir haciéndolo. Gracias.

Para la Dra. Evelia Trejo, un agradecimiento especial por su amable colaboración como revisora principal del voluminoso trabajo y por las desmerecidas expresiones que externó sobre él en su voto, que me estimulan para cumplirlas. Su dedicación siempre será un ejemplo.

Quiero asimismo reconocer el tiempo y esfuerzo dedicado por mis otros sinodales, doctores: Álvaro Matute, Ricardo Pérez Montfort y Javier Rico, y agradecerles infinitamente la paciente lectura del extenso escrito y los acertados comentarios al respecto, que enriquecieron el resultado final; además la gentileza de su votos aprobatorios.

Un particular agradecimiento a Martha Ochoa, Roberto Gallegos y Luis Flores, miembros del equipo de trabajo del Archivo Histórico de la UNAM, por las facilidades que me brindaron para poder revisar, sin restricción alguna y con toda libertad, el fondo documental de Martín Luis Guzmán Franco. Sin su apoyo y colaboración este estudio no se hubiera realizado.

También reconozco mi gratitud a Edna María Orozco Morón, quien desde que nos conocemos me ha apoyado en todos mis proyectos de vida. Amiga que siempre valoraré.

Muchas gracias a mi hijo, Boris Betancourt Kamenetskaia, principal motor de mi familia, quien, estamos seguros, superará los ejemplos.

Al último, pero al principio de mi vida, todas las gracias y todos los reconocimientos a Sofia Kamenetskaia Kotseruba, mi amada esposa, quien siempre será un reto por superar por su tezón y disciplina en todo lo que emprende y, para mí hasta el final, la representación perfecta del amor eterno.

Índice

	Pág.
Introducción	1
I. Recuerdos de infancia	9
II. Los años de formación y aprendizaje	16
III. Un nuevo derrotero. Responsabilidad y acercamiento a la política	38
IV. En los campos de la Revolución	58
V. A la sombra de Pancho Villa	79
VI. Textos en correspondencia	114
VII. Reflexión en el umbral de un desafío. Una aproximación hermenéutica a un texto de Martín Luis Guzmán	150
VIII. Escribiendo a las orillas del Río Hudson	164
IX. Viviendo a las orillas del Río Hudson	184
X. De vuelta al no país	227
XI. En la Cámara que estuvo contra el Caudillo	258
XII. Hacia el exilio... una vez más	354
Conclusiones	366
Apéndice I	375
Apéndice II	383
Apéndice III	387
Bibliografía y recuento epistolar.	389

Introducción.

A manera de mural inmenso, que al paso del tiempo se construye a sí mismo, la Historia de la Humanidad se va haciendo de bosquejos y pinceladas divergentes, que son singulares e irrepetibles. Ya sea inmersos en lo colectivo o en lo individual, por su naturaleza ininteligible, esos destellos de vida, quizá los más fulgurantes, se convierten en motivo para la reflexión, para la delimitación de sus contrastes, para la exploración de sus texturas. Unas veces sumamente intensos, otras con color apenas perceptible, pero en todo momento cómplices del entorno que se extiende en el pasado, acciones y afanes producen a su paso siluetas que se revitalizan en el espacio de la memoria. Personalidades que día tras día van tomando el pincel para sumarse al lienzo de la vida, como partícipes activos, adquieren, al ser recordadas, matices que más allá de la señal perenne de una vida terminada sufren, en cada huella plasmada, en cada remembranza, inesperadas transformaciones. Así, de la luz a las tinieblas, del frío azul de la tristeza al rojo ardiente de la pasión, o de la extinguida luminosidad a las oscuridades del olvido, algunas trayectorias merecen el esfuerzo de ser reinterpretadas, pues así podremos develar su paso por la manufactura de la enorme obra que hacemos todos, que se diluye al instante en el tiempo, pero que se perpetúa siempre como Historia.

Recorridos individuales se entrelazan así en la gran labor que en conjunto realizamos y su participación les otorga un lugar en la sociedad, que a veces recuerda sus nombres en calles y monumentos. Retomados como seña citadina, se inscriben en el conocimiento colectivo como puntos de referencia en la gran urbe. Legado y existir pasan al olvido y se refugian en libros poco leídos, pues vivimos desoladores tiempos de escasa inclinación a la lectura. No obstante esta penosa situación, mucha tinta se ha vertido en ediciones diversas en torno a las pinceladas ejecutadas en este gran mural por la generación reconocida como del “Ateneo de la Juventud” o del “Centenario”. Entrelazados en la vorágine de la Revolución iniciada en 1910, los miembros

que por circunstancias cronológicas y espaciales la formaron, arquitectos del mito propio, dieron rienda suelta a los inobjetables talentos y cualidades que poseían, para erigirse como puntales en la formación de la identidad de un México que anhelaban construir. Desde el ámbito de la cultura, pero también de la política, con la pluma y la foja en blanco esperando ser utilizada, plasmaron conceptos y perfiles en los que habilitaron una propuesta de observación particular, de un país que ansiaba descubrir una nueva razón para ser, después del drama vivido por la guerra fratricida. Repletas de la percepción de la capa que se asumió como la más ilustrada en el entorno nacional, las ideas que expandieron en su momento, fueron el detonante para preguntarse en torno a la existencia de una idiosincrasia mexicana propia, que fuera reflejo ineludible del trance revolucionario que habían vivido, situación que los llevó a pretender ser los creadores del sentir espiritual de un pueblo entero.

Jesús T. Acevedo, Nemesio García Naranjo, Luis Cabrera, Luis Castillo Ledón, Julio Torri, Enrique González Martínez, los hermanos dominicanos Max y Pedro Henríquez Ureña, Antonio Caso, José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Martín Luis Guzmán, por mencionar sólo algunos nombres que destacan entre esta notable pléyade intelectual, se dieron a la tarea de escardar los caminos del conocimiento para forjar la cultura nacionalista mexicana durante el siglo XX, dejando imborrable huella tras su andar. Entre ellos, el último aludido, Martín Luis Guzmán Franco, ha sido objeto de cierta desatención, que suponemos es producto de sus posiciones políticas en los años posrevolucionarios, no así por su labor literaria, que suele ser generosamente reconocida. Siempre aliado a los grupos dirigentes, quien fuera calificado como el mejor prosista de la llamada “novela de la revolución”, mantuvo invariablemente una línea de actuación: el apego al concepto de institucionalidad, pues se consideraba participante conspicuo en su formulación. Por eso no es extraño que, siendo ya un hombre mayor (en 1968 contaba con 81 años de edad), adoptara tal postura. Lo interesante es que a partir de ese momento dejó de

brillar entre el grupo que se perfilaba a ejercer el dominio de la cultura en México hacia el final de la centuria pasada, por lo que se tuvo que “conformar” ocupando un escaño en el Senado y con continuar en la Presidencia de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, cargo que ejerció hasta su muerte, acaecida ocho años después de su apoyo al gobierno de Gustavo Díaz Ordaz.

Pero su trayectoria en los elevados puestos de la administración nacional no fue tan sólo la obtenida como prebenda tras el soporte a las acciones del gobierno represor en Tlatelolco pues, durante toda su vida, fue ferviente partícipe del acontecer de las clases directoras, experiencia que quedó plasmada de manera notable en dos de sus novelas cumbres, *El águila y la serpiente* y *La sombra del caudillo*. Pero las cualidades de estas obras no son asunto a tocar en este trabajo, que con más precisión se concentra en abordar la primera parte de su biografía, hasta 1923, utilizando las fuentes de primera mano que contiene su archivo personal. Consideramos este periodo como su etapa de aprendizaje y alcance de madurez para ejercer sus talentos en el mundo de la política.

En el capítulo inicial de esta tesis nos remitimos al nacimiento y primeros años de vida, cuando el pequeño comenzaba a construir la parte medular de su metodología para observar las cosas a su alrededor y sobre el tratamiento que dio a estos recuerdos de la infancia en la construcción de su personalidad.

El segundo apartado, delimita un periodo de formación hacia la madurez intelectual. La vida en la capital y la estadía en la Escuela Nacional Preparatoria, cuando comienza a involucrarse con los actores de la mitificada generación del Ateneo. Mostramos asimismo su expediente académico a través de un breve análisis sobre su trayectoria como estudiante de la E.N.P.

La tercera parte plantea el comienzo y posterior desarrollo de su relación con los ámbitos de poder, durante el inicio del movimiento revolucionario y tras el triunfo del maderismo,

momentos en los que se empieza a sentir su presencia desde diversas tribunas, desde las que expresó sus preferencias políticas.

De la mano de sus documentos personales, en la cuarta sección abordamos la huella que sobrevivió de su paso por los campos de batalla, principio vivido que sirvió para la forja de un espíritu inteligente en el mar de las circunstancias. Este segmento de su vida se convirtió después en el cimiento del mito de su persona, lo que le permitió incrustarse en el mundo de los actores principales del teatro real de los gobernantes.

En el quinto capítulo, reflexionamos sobre una de sus relaciones revolucionarias más provechosas: Francisco Villa. Se presenta un repaso, con interpretación nuestra, de las fuentes de su archivo personal sobre este tema, intercalado con las menciones que redactó de sí mismo en las *Memorias* que del “Centauro del Norte” escribió, donde desplegamos datos no abordados anteriormente.

A continuación, en el sexto apartado, nos acercamos al transitar del exilio forzado y el comienzo necesario de la supervivencia. Aquí cabe destacar que el trabajo que se nos autorizó realizar en el Archivo Histórico de la UNAM, nos permite dar a conocer una parte inédita de la documentación sobre las relaciones, ciertamente muy diversas, que tuvo con los miembros del Ateneo, aun más allá de la delimitación cronológica planteada. La incluimos con la glosa necesaria para cumplir nuestro principal objetivo, pero sirve de apoyo directo para todo aquel que se interese en la trayectoria de este protagonista del pasado mexicano.

En la séptima división de este trabajo, ofrecemos una propuesta de acercamiento a un breve texto de su autoría, que nos incitó a emitir juicios muy personales, que podrían resultar arriesgados, pero que no quisimos reprimir. Se trata de un análisis especulativo, basado en la lectura propia de un segmento de la obra de Paul Ricœur, que es tan solo un ejercicio que lanzamos al debate.

El siguiente tramo de esta tesis, octavo, lo dedicamos a la observación de su producción periodística en el exilio, que posteriormente se convertirá en el primer libro que publicará, introduciendo detalles significativos del rumbo profesional que iba tomando, que se desprenden de su correspondencia particular.

En el noveno lugar hay un acercamiento más vivencial de las relaciones que continuó alejado de la patria. Con valiosos testimonios que se hallan entre sus papeles, se analizan los pormenores de algunos contactos que mantuvo por largo tiempo y que nos permiten conocer más a detalle este periodo de su vida.

Su regreso al país y la posterior entrada a las funciones públicas en la tierra propia, se abordan en la décima parte de este trabajo, anteponiendo referencias sobre su participación periodística en los rotativos nacionales de gran circulación, poco antes de su incursión de lleno en la palestra política ocupando una curul en el edificio de Donceles.

En la sección siguiente, proporcionamos un acercamiento vasto de su presencia en el *Diario de Debates* de la Cámara de Diputados, durante la XXX Legislatura, por demás polémica y discutida, en la que representó al 6° Distrito de la ciudad capital. En este capítulo se observa su acción en la tribuna y la interacción que tuvo durante su gestión en el cargo con los diversos actores de la política en tiempos de Álvaro Obregón como Presidente.

Para cerrar el recorrido, el último apartado hace referencia al principio de su segundo exilio, que prolongará su ausencia del terruño natal por más de 11 años, con travesías por Estados Unidos, Francia, Italia, y, finalmente, España, país que lo acogerá como ciudadano legal. Ya en la Patria había aprendido mucho de política, así que en tierras ibéricas aplicó sus conocimientos y se involucró cercanamente con la cúpula en el poder, hasta contarse entre el grupo cercanísimo del presidente de la II República, don Manuel Azaña. Sin embargo, no tocamos ahora esta época de

su vida, todavía oculta por múltiples sombras, pero es nuestra pretensión continuar el abordaje a su biografía en el siguiente nivel de nuestra profesionalización académica.

Así pues, a través de la trayectoria política de Martín Luis Guzmán, lo encontramos como retractado corralista, como maderista conciliador, como editor de rotativos antihuertistas, como secretario de generales convencionistas, como diputado delahuertista, como promotor de la imagen de Francisco Villa o como fundador de periódicos y semanarios de clara vocación política, desarrollando una trayectoria que constata su perseverante paso por los ámbitos del poder, llevando a colocar en el lugar preciso de la polémica, sus radicales posturas intelectuales y sus querencias o desafectos con la jerarquía rectora. Esbozado en este contexto, el objetivo general de la presente investigación es delimitar las minucias de su aprendizaje político durante esa primera etapa biográfica.

Para el caso de este estudio sobre Martín Luis Guzmán, no discutiremos sobre la visión ambigua a que conduce el término intelectual, pues la actividad del personaje, siempre polifacética, lo rebasa. En este sentido, el concepto ha sido discutido y planteado de formas por demás diversas. Desde posturas filosóficas que observan el papel del individuo catalogado dentro de este género en el ámbito organizativo de los marcos del poder, hasta la toma de una postura independiente adoptada para criticar un sistema, son ejemplos de la percepción que genera su debate teórico. Al estudiar el matiz político de esta vida en particular durante el periodo propuesto, queremos alejarnos de las referencias a sus capacidades en el terreno creativo, para elaborar un estudio que contemple su formación en las redes del poder, como hombre político y explore así la posibilidad para considerarlo a futuro dentro de la categoría de “operador ideológico”, término que suponemos bien puede adaptarse para analizar su trayectoria posterior; es decir, tras su regreso definitivo a México en 1936. Puesto que ahora no pretendemos conjeturar una aproximación teórica definitiva en torno a esta conceptualización, presentamos en esta

oportunidad sólo los antecedentes biográficos, lo que consideramos su etapa formativa y su incursión en la vida política antes del segundo exilio, que inicia a fines de 1923, tras ocupar una curul en la tribuna más alta de la Nación. Bajo nuestro punto de vista, este periodo constituye la prueba definitiva de su madurez en los terrenos de la intriga y la pasión, que fundamentan el gobierno entre los hombres.

Creemos que la aproximación a su recorrido político preliminar, en búsqueda de esta perspectiva, otorgará innovadores modos para acercarnos a la injerencia que tuvo esta generación tan socorrida a partir del ámbito de la cultura, pero poco observada desde su contribución a la acción de las cúpulas directivas. Es de nuestro parecer que Guzmán, después del “entrenamiento” político que aquí abordamos, asumió para sí mismo el papel de “ideólogo” de la Revolución, pues en su obra escrita subsecuente se mostró como guardián y observador de tal coyuntura histórica, lo que le sirvió para erigirse como promotor del sistema emanado de la lucha armada, derrochando su inteligencia y perspicacia en este afán. Pensamos asimismo que durante la época que aborda este trabajo, su formación consistió en un tenaz adiestramiento a ras de tierra con la política, en el que no pudo soslayar los errores cometidos, pero cuyos aciertos capitalizó con provecho y ventaja hasta el final de su vida.

No podemos dejar de mencionar que existen respectivos estudios sobre la labor “literaria” del personaje, así como varios concernientes a su vida, que sin duda han sido de gran utilidad para la realización de este trabajo. Sin embargo, en su mayoría se han hecho a partir de fuentes secundarias. Cabe recordar que la revisión profunda de su archivo personal ha sido escasa por parte de los interesados que se han acercado a su biografía y a su legado creativo en el mundo de las letras. Afortunadamente, el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Centro de Estudios sobre la Universidad, resguarda el Fondo Documental Martín Luis Guzmán Franco, que contiene testimonios fundamentales para hacer un recuento de esta

prolífica vida. Con una parte de este legado biográfico del autor de *La sombra del caudillo*, se estructura el estudio que el lector tiene en sus manos.

Diremos para terminar esta introducción que la personalidad de Martín Luis Guzmán es indefinible por naturaleza, debido a las heterogéneas actividades que desarrolló durante su larga existencia. El trabajo que ahora presentamos para obtener el grado de Maestro en Historia, intenta dilucidar momentos poco conocidos en la biografía de un hombre que fue ciertamente impugnable y audaz en su accionar político desde distintas trincheras, a través de los testimonios de primera mano que él mismo conservó. Todos los errores y omisiones en la interpretación de sus papeles y de las fuentes presentadas, son de nuestra entera responsabilidad. Esperamos que el esfuerzo no haya sido estéril y que sirva para reconsiderar una trayectoria que ha sido colocada en los recovecos del olvido, pero que estamos convencidos vale mucho la pena rescatar.*

* Nota aclaratoria. En su mayoría, las fuentes citadas en este trabajo provienen del Fondo Martín Luis Guzmán Franco que, como lo comentamos arriba, resguarda el Archivo Histórico de la U. N. A. M. Al momento de redactar este trabajo, el material se encontraba en proceso de catalogación, por lo que no nos fue posible proporcionar la localización topográfica de manera adecuada y definitiva. Con excepción de las fuentes que contienen una referencia explícita, todas las demás pertenecen al Acervo Documental en cuestión.

I. Recuerdos de infancia.

Eran las nueve de la noche del día 2 de febrero de 1883. En el juzgado del licenciado Manuel Ruiz de la Peña, entonces a cargo del Registro Civil de la ciudad de Chihuahua, el Capitán de Infantería Martín Luis Guzmán Rendón, acompañado del Capitán Francisco Baza y el señor Pedro Larrea, firmó el acta matrimonial que unía su vida a la de la señorita Carmen Franco. A la primogénita, nacida dos años después, se le otorgó el nombre materno. La espera del padre para prolongar el suyo en un hijo varón, tal y como había sido su caso, acabó en 1887. Fue a los diecinueve días del mes de octubre cuando, ante el mismo Juez del Estado Civil, teniendo como testigos a los señores David Bretón y Gilberto Herrán, se presentó a declarar la llegada del nuevo integrante de la estirpe. En ese momento se asentó en el acta correspondiente: “que el día seis del presente mes nació un niño en ésta Ciudad y deberá llamarse MARTIN LUIS GUZMAN, hijo legítimo del exponente de 34 años de edad, y de la Sra. Ma. del Carmen Franco y Terrazas de 21 años”.¹

Debido a las ocupaciones paternas, al poco tiempo de haber nacido, su familia se traslada a la ciudad de México, donde el pequeño Martín Luis empieza a anidar recuerdos. De esa época, calificada por él mismo como su introducción a la “vida del espíritu”², rememora los tiempos de una ciudad que desde Tacubaya se contemplaba silvestre, hermosa, imponente, con perfiles que forjarían su emoción por la grandeza de la historia.³

¹ Copias de las actas que proporcionan esta información se encuentran en el archivo personal de Martín Luis Guzmán Franco. *Vid.* Nota aclaratoria al final de la “Introducción” a este trabajo. La de matrimonio es traslado fiel, expedido en Chihuahua el 31 de octubre de 1966; la de nacimiento, con el mismo lugar de expedición, del 20 de junio de 1955.

² “Apunte sobre una personalidad”, [Discurso pronunciado en la Academia Mexicana (de la lengua), correspondiente de la Española, el 19 de febrero de 1954], en Martín Luis Guzmán, *Academia. Tradición. Independencia. Libertad*, México, Compañía General de Ediciones, S. A., 1959, p. 19.

³ El 17 de diciembre de 1970, en su calidad de Senador por el Distrito Federal, MLG (así abreviaremos su nombre a partir de aquí) lanzó la iniciativa para crear dos nuevas delegaciones en la ciudad capital: Tacuba y Tacubaya, “... de gran importancia para quienes piensan en la historia de México”, que pese a no prosperar, le permitió en esa ocasión hacer un breve repaso en cuanto a la significación de su barrio de juventud, que expresó así:

Las alusiones primigenias fueron el Castillo de Chapultepec, el Molino del Rey, el monumento a la gesta de septiembre del 47, pero sobre todo el hombre leyenda, el impasible ocupante de la casa presidencial, vencedor de innumerables combates, que recordado por Guzmán cual si fuera un “adalid majestuoso”,⁴ se aparecía ante el infante como un ícono invencible, mas no inalcanzable.⁵

Entre el sentir religioso inculcado por la influencia materna y las iniciales enseñanzas en colegios confesionales, en oposición a la acción de la lectura incitada por su progenitor, el pequeño se inclinó a esta última. La remembranza de una plática sostenida con su padre, recurrentemente citada cuando se habla de sus experiencias infantiles, marcó los derroteros de su ideología:

...Tacubaya, ha sido importante desde los albores de nuestra Independencia, históricamente importante. Su nombre va unido a muchos hechos históricos, positivos o negativos, pero grandes hechos históricos. Ya en 1824 ó 25, no recuerdo bien la fecha quizás en 26, se pensó que Tacubaya fuera la sede del Segundo Congreso para la Unión Americana, después del congreso efectuado en Panamá. En 1841, en Tacubaya se firmaron las llamadas “Bases de Tacubaya”, documento político mediante el cual quizo (*sic*) ponerse fin, y se puso fin, a la lucha entre la Revolución Federalista, encabezada entonces por Santa Anna y el centralismo de Bustamante. En Tacubaya se escribió el llamado “Plan de Tacubaya”. Fue aquél cuya consecuencia inmediata sería el golpe de Estado de Comonfort: el “Plan de Tacubaya” de Félix Zuloaga. En Tacubaya, poco después, hubo el sangriento y doloroso encuentro militar entre las tropas de Degollado y las de Leonardo Márquez, hecho en que la derrota le tocó a Degollado, y que terminó con los tremendos, sanguinarios fusilamientos que le valieron a Leonardo Márquez el apodo de “Tigre de Tacubaya” por haber mandado fusilar, reaccionario como era, aun a los practicantes de medicina que habían acudido a curar a los heridos. [...] Y así podríamos citar otros hechos más; pero como resultaría muy largo, saltaré hasta el último momento. En Tacubaya se fraguó el complot que daría principio a la Decena Trágica y que causaría la muerte de Francisco I. Madero.

En Andrés de Luna, (comp.), *Martín Luis Guzmán*, México, Cámara de Senadores de la República Mexicana, 1987, p. 101-102.

⁴ Guzmán, *Academia...*, p. 22.

⁵ Entre los afanes por explicar la personalidad de Guzmán, se encuentra la reflexión que elaboró Rosa Helia Villa en su texto “Martín Luis Guzmán y sus *Memorias de Pancho Villa*”, que aparece como estudio introductorio al trabajo de edición realizado junto con su hermana Guadalupe Villa titulado *Pancho Villa. Retrato autobiográfico, 1894-1914*, Pról. Juan Ramón de la Fuente, México, Santillana/ UNAM, 2003, 552 p., donde se transcribe y presenta el texto facsímil del manuscrito de Manuel Bauche Alcalde citado por Guzmán en el prólogo de su obra *Memorias de Pancho Villa*. En este trabajo, la descendiente de Villa proporciona una percepción que descalifica la actuación de Guzmán durante y después de la Revolución, que si bien tiene visos de verdad, también denota escasa objetividad, debido a la acusación de plagio que lleva implícita. El apoyo fundamental de su propuesta para catalogar a Guzmán de porfirista está también en Rubén Osorio, *La familia secreta de Pancho Villa: una historia oral*, (versión bilingüe), Alpine, Sull Ross State University, 2000, p. 115 y nota 27 en p. 200.

...el niño sostuvo un diálogo con su padre. “¿Qué es eso?”, le preguntó, mostrándole el instrumento que había encontrado arrumbado. “Una brújula.” “¿Y por qué esto apunta siempre hacia allá?” “Porque allá está el Norte. Cuando crezcas y seas hombre, también tú serás así. Sabrás dónde está tu Norte y no te extraviarás.”

Pocas noches después hubo otro diálogo. A tres calles de la casa del niño acababa de morir un hombre famoso llamado Guillermo Prieto, de quien todos hablaban apodándolo *el Romancero*. “¿Que quién era Guillermo Prieto?”, le contestó su padre: “Un gran liberal; con su palabra salvó a Benito Juárez de la muerte que iba a darle un pelotón de soldados.” “¿Y quién era Benito Juárez?” “Otro gran liberal, el mayor de todos.”

Desde entonces, dos frases de aquellas explicaciones paternas se grabaron indeleblemente, pero las dos ligadas, las dos casi unidas en una sola, sin saber él por qué: “Ser un gran liberal”, “Tener un Norte, como las brújulas”.⁶

Pero el destino lo condujo a persistente transitar durante varios años de su vida. De nuevo las labores de su padre dan vuelco a su permanencia en un lugar específico, ahora colocándolo al descubierto de la holgura del mar. Veracruz fue el depósito de la memoria para el menor de 11 años, que con la “visión de anchura infinita” frente a sus pupilas “dilató en [su] espíritu [el] sentimiento y el amor de la libertad”.⁷ Momento crucial de introspección que de forma incipiente forjó en el menor, y citemos su propia terminología, “el sentido ecuménico de la patria”.⁸ Y para muestra, una emotiva evocación: en torno a aquellos momentos veracruzanos, que imborrable huella dejaron en su sentir, escribió años después al dominicano Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, quien había asumido la presidencia de su país en un momento coyuntural para la isla caribeña:

⁶ Guzmán, *Academia...*, p. 26. La anécdota es citada también por Fernando Curiel en la introducción titulada “Una vida subordinada”, que presenta en Martín Luis Guzmán, *Caudillos y otros extremos*, Pról., Sel. y Not. Fernando Curiel, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. VIII-IX. Y ratificable es que la noción aprendida de su padre lo acompañará constantemente en las expresiones que realizaba sobre su perfil ideológico. Citemos un ejemplo. En la carta que dirige al Sr. D. Ángel Ossorio, con quien compartió en España los avatares de la II República, se autocalificó de la siguiente manera: “Mi querido don Angel. Conmigo no hay desorientación posible porque soy un norte —como el astronómico— que no varía. Soy el mismo republicano de siempre, el mismo revolucionario, el mismo amigo de mis amigos”, MLG-Ángel Ossorio y Gallardo, México, D. F.-Buenos Aires, 18 de agosto de 1939.

⁷ Guzmán, *Academia...*, p. 26.

⁸ *Ibid.*, p. 27.

...recibí su carta escrita a bordo del Calamares. La conservo como una de las páginas más emocionantes que he leído en mi vida. La emoción que me produjo fue tan sincera y profunda que me hizo evocar y vivir casi de nuevo, un momento de mi infancia ya olvidado: cuando yo tenía diez años, un médico amigo de mi padre se hospedó en casa unos cuantos días. Todas las mañanas, mientras duró su estancia, íbamos él y yo al mar; allí pescábamos; y en el resto del día no nos volvíamos a ver. A poco hubo de irse; y horas después de su partida me invadió una profunda tristeza que modificó mi vida durante varios días. Ahora que recuerdo esto, pienso que no pudo ser un afecto verdadero o una costumbre arraigada lo que, al romperse, produjo en mí tamaña pena. ¿Habré sentido entonces por primera vez, movido por un hecho casi sin importancia, ese correr interior de nosotros mismos que corresponde exteriormente a la huida definitiva de todas las cosas, que pasan siempre y siempre se escapan?...⁹

Del trabajo de su padre se sintió siempre orgulloso, pese a los constantes cambios de residencia que tuvo que padecer durante su infancia. Los momentos pasados a su lado parecen haber sido gratos, disfrutando la grandeza de edificios como el que ocupaba el Colegio Militar en Chapultepec, por donde paseó cuando fue niño, en convivencia con los oficiales a cargo. Un pasaje que corrobora la felicidad de esos días fue recordado mucho tiempo después. En el discurso que pronunció ante el Presidente Luis Echeverría, en la ceremonia conmemorativa el sesquicentenario del H. Colegio Militar, el Senador por el Distrito Federal, acabó emocionado, refiriéndose a los altos mandos de la Honorable Institución de enseñanza militar:

Evocándolos a todos, simbólicamente me permitiré mencionar a tres, a tres cuya conjunción tanto hizo por el Colegio en las postrimerías del siglo pasado. De los tres, niño yo, recibí caricias en la terraza del Colegio Militar; y corridos los años, ya mayor, de los tres supe hasta dónde la Patria tendría que guardarles gratitud por lo que habían hecho para bien del plantel heroico. Fueron el entonces Director general Juan Villegas, paternal educador, paternal y justiciero; fueron el Subdirector, soldado de gran capacidad en todo lo referente a su carrera, el entonces teniente coronel Manuel M. Plata, que llegó a ser Subsecretario de la Guerra en el gobierno del señor Madero; por último, el entonces Jefe del

⁹ MLG-Francisco Henríquez Carvajal, Nueva York-Santo Domingo, 13 de agosto de 1916.

Detall e instructor de Infantería, a quien no puedo ni debo elogiar, aunque lo merezca en grado sumo, el entonces Mayor Martín L. Guzmán. (Aplausos).¹⁰

De aquellos recuerdos infantiles destaca la nostalgia, que también aparece en su discurso ante la Academia, con toques autobiográficos, y rescata el valor de su agradecimiento. De eso dan cuenta las remembranzas, que hará frecuentemente, sobre su maestro de educación primaria don Delfino Valenzuela en varios pasajes de su trabajo literario, pero también de manera personal, con respeto y cariño.¹¹

Es en el puerto que fue bastión de la lucha liberal donde se despertaron sus afanes periodísticos. Junto a un compañero de estudio de nombre Feliciano Prado, realizó una publicación quincenal titulada *La Juventud*. No se conservan ejemplares de este inicial ejercicio de Guzmán en las letras, pero es mencionado por todos los que han realizado el repaso de su vida. Emmanuel Carballo, quien lo entrevistó en 1958, generando una referencia insalvable para captar la esencia guzmaniana, le preguntó sobre este ejercicio periodístico; poco antes de que fuese nombrado Presidente de la Comisión de los Libros de Texto Gratuitos, contestó a su entrevistador: “Creo recordar dos artículos que escribí en ese mi primer periódico: uno sobre Víctor Hugo, otro sobre *El contrato social* de Rousseau”.¹²

Señales claras del rumbo que tomaría su posterior trayectoria.

¹⁰ El discurso se pronunció el 9 de octubre de 1973. La copia de donde se extrae el presente párrafo es una mecanografiada, que parece haber sido transcrita de rollos microfilmados, sin indicar la fuente exacta. En ella se encuentran las correcciones de puño y letra de don Martín. Presentamos la versión revisada. El Mayor se convirtió en Coronel el 10 de noviembre de 1902, como lo menciona Vito Alessio Robles en un artículo, que ostenta una gran foto del gallardo militar, titulado “La campaña del yaqui”, aparecido en la revista *Todo*, núm. 817, 5 de mayo de 1949, p.22-23.

¹¹ Cabe mencionar que se publicó una nota en el número 203 de *Tiempo* como reconocimiento a la labor de su “Querido maestro”, además de que Guzmán le remitió una carta personal para que lo supiera, en donde expresa estos amables términos, MLG-Delfino Valenzuela, México, D. F.-Veracruz, 10 de mayo de 1946. Es interesante la percepción de Larry M. Grimes, quien considera que de todos los “retratos” que Guzmán plasmó en su obra literaria, el del profesor veracruzano es el único donde se expresa verdadero respeto y admiración. *Vid.* Larry M. Grimes, *The Revolutionary Cycle in the Literary Production of Martín Luis Guzmán*, Cuernavaca, Centro Intercultural de Documentación, 1969, p. 45.

¹² Emmanuel Carballo, “Martín Luis Guzmán”, en *Diecinueve protagonistas de la literatura mexicana del siglo XX*, México, Empresas Editoriales, S. A., 1965, p. 64.

La niñez se convirtió en aliciente imaginativo que despertó al artista, al periodista y al político dentro del ser humano.

Muchos años después, las referencias a la infancia no dejaron de ser retomadas, atestiguando la importancia que le otorgó a esta etapa de su vida, pero sobre todo al significado de autoridad que tuvo para él la figura paterna. En un discurso prácticamente desconocido, que pronunció ante miembros de la comunidad judía en México hacia 1960, titulado “Mi deuda con Israel”, volvió a recordar sus primeros años infantiles.

Transcribimos sus palabras:

Mi deuda con Israel data de hace muchos años. En efecto, era yo muy niño, tendría a los sumo nueve o diez años, cuando a fines del siglo pasado, tal vez en 1897, quizá en 1898, tuve mi primer contacto con el pueblo judío, y ello fue, en forma que me dejaría huella imborrable. Mi padre, soldado de carrera, era entonces uno de los jefes del Colegio Militar de Chapultepec y justamente por aquellos años ocurrió en Francia un suceso que conmovió a todas las clases mexicanas cultas y que entre la clase militar, en especial la de procedencia y tradición académicas, despertó verdadero apasionamiento. Aquel suceso fue el **affaire** Dreyfus.

Todos ustedes de seguro, saben de qué se trataba: injustamente se había acusado de traidor a un oficial del ejército francés, el capitán Alfredo Dreyfus, e injustamente también se le había degradado y había sido condenado a encierro perpetuo en una prisión de la Isla del Diablo. Aunque muy niño yo, como ya dije, se abrieron paso hasta mi espíritu infantil los clamores de tan tremenda injusticia, sobre todo cuando algo pude entender de la denuncia que de aquella incalificable infamia acababa de hacer un escritor francés —luego conocería yo su nombre: Emilio Zola— en su famoso y después inmortal, **Yo acuso**.

Impresionado así, un día pregunté a mi padre: “Y por qué si ese capitán es inocente lo declaran culpable? ¿Por qué lo condenan?” Mi padre me contestó: “Porque es judío”. “¿Sólo por eso?” insistí. “Sólo por eso”. Y a continuación de esta respuesta, mi padre me contó las crueles persecuciones que los judíos habían venido sufriendo desde muchos siglos atrás. Aquello, señoras y señores, agitó de tal modo en mi pecho de niño la indignación contra la injusticia, que no exagero al decir que debo a la imagen de la nación judía el haber contado entre mis emociones, mucho tiempo antes que pisara yo los umbrales de la adolescencia, el sentimiento de la justicia.

Pasaron uno o dos años, acaso tres. En Veracruz, niño curioso aficionado ya a la lectura, un día descubrí, en un kiosco de tabacos que era como parte de una pequeña librería, dos libros que hice que mi padre me comprara y que habrían de cautivarme: uno era de Tolstoi y hablaba de los mujiks, el otro era un resumen, o cosa así, de la historia de Israel escrita por Ernesto Renan. Pero algo más,

importantísimo para mi formación espiritual, aconteció por aquella misma época, o un poco después: la revisión del proceso de Dreyfus; el suicidio del verdadero autor (que por cierto no era judío) del delito por el cual se había condenado a otro, y, por último, la rehabilitación del militar inocente; todo lo cual, no sé como explicarlo ahora, ni creo que nunca me lo haya explicado suficientemente, fue para mí como un alivio, algo así como si por fin se hubiera reparado una injusticia de la que yo me sentía parte.¹³

Ya adolescente regresa a la capital del país y se instala con su familia en el poblado añorado, en la calle del Árbol Bendito, de vuelta en Tacubaya. Ingresa en la Escuela Nacional Preparatoria (E.N.P.). Ahí, entre las enseñanzas de la filosofía positivista¹⁴ y el encumbramiento de una generación que impulsaría su negación, el joven Martín Luis se introduce en el mundo de las ideas de su tiempo, con las ansias de participar diligentemente.

¹³ El recorte a nuestra mano no cuenta con datos de edición, pero podría tratarse de *Tribuna Israelita*, una publicación editada por el Instituto Cultural México-Israel, que Guzmán presidió en la década de los sesenta.

¹⁴ Para profundizar en la historia de la E.N.P., consultar Clementina Díaz y de Ovando y Elisa García Barragán, *La Escuela Nacional Preparatoria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, II T.

II. Los años de formación y aprendizaje.

Se conserva su expediente preparatorio, desafortunadamente incompleto, ya que hace falta el primer año en su totalidad y suponemos que algunos otros documentos.¹⁵ Hagamos un repaso con la información a nuestro alcance, en torno a su estancia en San Ildefonso desde 1905, año de su segundo curso.

Las materias de ese año se dividían de la siguiente manera: Trigonometría, analítica y cálculo, impartida por el profesor Barba; cursos de francés y lengua nacional, con los profesores D. Covarrubias y Victoriano Salado Álvarez,¹⁶ respectivamente; además de dibujo a mano libre y ejercicios físicos. En este sentido cabe destacar que al paso de sus periodos segundo y tercero quedó “exceptuado de examen” en los cursos de ejercicios gimnásticos. En el tercer año, después de cambiar su residencia a la calle Esperanza, núm. 4, en San Pedro de los Pinos, recibe la clase de lengua del profesor S. Cordero.

Un nuevo cambio de domicilio, ahora a Maguey núm. 1, de vuelta en Tacubaya, va a la par de su ingreso al penúltimo año de estudios preparatorios. La solicitud de exámenes, que entrega en la ENP el día 15 de noviembre de 1907, a pesar de haber presentado uno el día anterior, en el que por cierto no le fue muy bien como lo anotaremos adelante, es distinta a las que la anteceden. En esa petición la firma de la persona de quien depende el

¹⁵ Lo resguarda el Archivo Histórico de la U. N. A. M. *Cfr.* Escuela Nacional Preparatoria, Exp. 31000. Aquí lo citaremos como MLG/ENP/AHUNAM.

¹⁶ En torno a este importante escritor decimonónico y a su labor pedagógica, el propio Guzmán expresó: Don Victoriano [...] ya entonces autor de muchos volúmenes, brindaba a sus discípulos el don de su experiencia haciéndonos aprender en el seno mismo de la obra: nos relataba una historia, o nos leía, y luego nos mandaba contar o escribir por nuestra cuenta algo parecido. Pero como a la vez que gran maestro era admirable lector, nada de su enseñanza nos impresionaba tanto como los breves relatos en que, con el libro por delante, iba levantando ante nosotros un mundo de cosas, hechos y hombres llenos de vida. Había en el elegante ademán de su mano una elocuencia sobria y sugeridora; en su voz, ligeramente silbada, un timbre cálido que ponía en pie las figuras e impregnaba de pasión dramática las situaciones. Al escucharlo, nosotros veíamos a través de sus palabras.
Cit. en Ermilo Abreu Gómez, *Martín Luis Guzmán*, México, Empresas Editoriales, S. A., 1968, p. 20-21.

estudiante no es la de su padre, que se hallaba ausente; fue sustituida por la de doña Carmen Franco de Guzmán. La familia pasaba entonces por trances difíciles. Valga una digresión.

El 29 de julio de 1906 los Magistrados de la Suprema Corte Militar dictaron, en Primera Instancia, sentencia al ya por entonces coronel Martín Luis Guzmán Rendón, por el delito de abuso de autoridad, a sufrir la pena de 8 años, 7 meses y 20 días de prisión. ¿Qué había pasado? Meses antes, en una comisión asignada al coronel y a su 3er. Regimiento, el sentimiento de deserción rondaba frente a la disciplina. Intrigas y desencuentros llevaron al comandante en jefe a ordenar hacer fuego ante peligrosos signos de desobediencia. Aun existiendo en la Ordenanza instrucciones básicas para actuar en estas circunstancias, el impulso del instante arroja a los seres humanos a tomar determinaciones, sobre todo si en esos momentos se pone en juego la vida ante la muerte. Así, “obligado por la imperiosa necesidad de evitar el desbandado de clases”, palabras emitidas ante el Consejo de Guerra que se le formó, el coronel Guzmán había ordenado el uso de las armas. Un soldado apellidado Muñoz resultó gravemente herido, o quizás muerto durante la primera escaramuza. Costumbre de actos de esta naturaleza es el “tiro de gracia”, paradoja del ayudar a morir, pero en este caso, motivo de discusión para las partes en contienda ante el tribunal militar: el Agente del Ministerio Público, que alegaba homicidio culposo; la defensa, tratando de eludir la responsabilidad de una orden dada tras sufrir graves y terribles vicisitudes.

Testimonios y pruebas presentadas ante un juicio que debió ser doloroso para todos los miembros de la familia Guzmán, tanto que condujeron al padre al hospital, ora como diligencia de aplazamiento para acudir a la Corte, ora como verdadero quebranto de la salud de un responsable de familia que se hallaba en una situación sumamente delicada. Pero todo plazo se cumple. El 9 de febrero de 1907 comenzó la vista del proceso instruido contra el progenitor de uno de los más destacados estudiantes de la preparatoria por

entonces.¹⁷ Sin embargo, las noticias sobre el juicio no eran muy alentadoras. Al ocupar la tribuna el Lic. Rubio Marroquín, en su papel de Agente del Ministerio Público, argumentó ante los magistrados de la Suprema Corte Militar una radical modificación a la pena impuesta: en vez de 8 años y meses que debería durar la condena, habría que alargarla a 20 años, como permuta por la pena de muerte, que él creía era lo que correspondía afrontar el acusado, pero debido a una atenuante a su favor, ameritaba conmutar el castigo que correspondía por el extraordinario de dos décadas en la cárcel y la pérdida de todos sus galones militares.

Entre los seis defensores del coronel, el primero en abordar la tribuna fue el Lic. Fidencio Hernández. Presentó constancias de autos, entre ellos el que identificaba el cadáver de Muñoz, que contenía un peritaje en cuanto a la gravedad de las lesiones que el cuerpo ostentaba, además del acto de exhumación del cadáver, practicado en Jilotepec, Estado de México. Sobre ellas se discutió, tratando de dejar en claro, por medio del informe médico, que la muerte inmediata del occiso ocurrió tras las primeras balas que lo atravesaron y no al suceder la considerada detonación “final”. Mas en el discurso, las palabras del defensor exaltaban la determinación del militar al dictar orden como la cumplida, pues un jefe con pundonor, preferiría la pena de muerte, tras un litigio justo, antes que llegar al punto último de su destino sin la compañía de los soldados a su cargo y

¹⁷ Retomemos un detalle en la educación del joven Guzmán, que seguramente sirvió de mucho para que su padre estuviera orgulloso de él, en momentos tan difíciles. El 26 de diciembre de 1906 se expidió un oficio desde la Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, en el que, por orden del Secretario Justo Sierra, se solicita información sobre los antecedentes escolares del alumno Martín Guzmán, sin aclarar la razón; (Rúbrica) Ezequiel A. Chávez. La respuesta, redactada por Porfirio Parra, a la sazón director de la ENP, fue firmada el 10 de enero de 1907. En ella se asienta: “En 1905 (Guzmán) cursó con mejor éxito durante el año escolar las materias correspondientes a segundo año, y resultó aprobado en los exámenes respectivos con la calificación de doce puntos en cada una de dichas asignaturas, por lo que obtuvo el 1er. premio”. El 19 de febrero se recibió el oficio de enterado por parte de Justo Sierra. Ya para entonces se había efectuado la entrega de los reconocimientos a los mejores alumnos; como lo avisó Parra en oficio del 12 de enero, compartió Guzmán el honor en su grado con Carlos Aceves, pero no el premio en efectivo, que consistió en 20 pesos para cada uno. Los documentos con estos datos se encuentran en MLG/ENP/CESU.

sólo con la oficialidad. La disciplina castrense debía imperar. Dar órdenes tan severas se justificaba por el peso de la jerarquía. A los “alzados” había que rematarlos. En estos términos, los magistrados se retiraron a deliberar. El 12 de marzo, reunidos en el salón de sesiones, se pronunció la sentencia definitiva, aparecida dos días después en los periódicos de la capital del país. Decía a la letra:

“Primero.- “Se confirma la sentencia absolutoria de los coacusados del Corl. Martín L. Guzmán.”

Segundo:- “Se revoca la sentencia de 29 de julio de 1906, que condenó al Corl. Martín Luis Guzmán, por el delito de abuso de autoridad, a sufrir la pena de 8 años, 10 meses y 20 días de prisión, contados desde el auto de formal prisión, y a la destitución de empleo y a las consecuencias legales, y se le absuelve del cargo poniéndole desde luego en absoluta libertad. No hay responsabilidades que exigir.- Notifíquese”.

El fallo estaba formado por la postura de los señores Magistrados, generales: Alejandro Pezo, Jesús Lalanne, José de la Paz Álvarez y Mariano Cabrera. La razón contundente para la absolución: el recurso de alzada, entendido como levantamiento entre sus tropas, que había interpuesto su abogado y que funcionó para inclinar la balanza de la justicia a su favor.

La noticia llegó hasta el Hospital Militar, donde el coronel Guzmán permaneció durante el juicio, por estragos en su salud, aunque esa misma noche prefirió hacer uso de la libertad recién otorgada y pasó a los cuidados del hogar. Lo cierto es que pocos días después se encontraba restablecido. Ahora en otra sección del diario, la de “sociales y personales”, figuraba el nombre del antes acusado. Departiendo en la Academia Metropolitana, los amigos tenían motivos para festejar. Entre licenciados, por supuesto sus defensores Fidencio Hernández y Luis G. Alvarado, ingenieros y compañeros diversos, el sentimiento de liberación de uno de ellos estaba más presente. Pero los deberes, como la vida, continúan, y el coronel próximo a cumplir 54 años no lo olvidaba. El jueves 4 de abril

se da la noticia de que por acuerdo del señor Presidente de la República causaba alta en el depósito de jefes y oficiales, el Corl. de Infantería Martín L. Guzmán, comisionado en la primera zona militar. La seguridad de una familia tomaba nuevamente su cauce. No correspondía llegar todavía el trágico final.¹⁸

Pero continuemos con la trayectoria del estudiante, futuro autor de obras fundamentales de la literatura mexicana. El cuarto año escolar transcurría y los problemas en casa debieron dificultar sin duda el recorrido académico. El 6 de agosto de 1907, en oficio firmado por el subsecretario de Instrucción, Ezequiel A. Chávez, se hace referencia a la situación en que se encontraban ciertos alumnos de la Preparatoria, quienes no cumplían los requisitos de asistencia para presentar el examen de la materia denominada “Lectura comentada de producciones literarias”, curso que, si valoramos la posterior trayectoria del inteligente alumno al que aquí nos referimos, debió de tener amplia significación. El profesor Francisco M. de Olaguíbel impartía la clase. Pese a que no podemos comprobar si realmente asistió o no a las lecciones del abogado toluqueño, los documentos muestran que tres meses después, el 11 de diciembre, el maestro expidió la constancia de presencia a sus lecciones, aduciendo un buen desempeño por parte del discípulo en el noventa por ciento de las clases.

La etapa de exámenes irremisiblemente llegó. El 14 de noviembre de 1907 nuestro referenciado acudió puntual a la cita. Puesto que no está anotado el nombre de la materia en la ficha que entregó por contestación, ignoramos exactamente de cuál se trata. Por la pregunta, estamos seguros de que no se refiere a una materia afín a sus intereses; ésta decía:

¹⁸ Consultamos una relación sobre el juicio que enfrentó el padre de Martín Luis Guzmán, que se encuentra en su archivo personal, en forma de noticias mecanografiadas, con sus correspondientes referencias hemerográficas. A partir de ellas se llevó a cabo este breve recuento de la situación que tuvo que padecer el joven en formación.

“Acido oxálico y láctico. Extracción, propiedades y usos de cada uno de ellos”. La respuesta, clara y concisa, destaca por su parquedad: “No sé la ficha”. Ya se prefiguraba abiertamente hacia dónde había que bregar en los avatares de la supervivencia, y hacia dónde no.¹⁹

1908, quinto y último año en la ENP; mismo que vio pasar el impulso del 22 de marzo, cuando la juventud de la ciudad capital se arremolinó en las calles en ese “día inolvidable”.²⁰ La plantilla de profesores, ahora sí completa en el expediente a la vista, dice así: Zoología, Jesús Sánchez; Psicología, Enrique O. Aragón; Lógica, Porfirio Parra; Historia General, Miguel V. Ávalos; Historia Patria, Carlos Pereyra; Lectura Comentada, Luis G. Urbina; Moral, otra vez, Aragón; Esgrima, Rafael David; materias voluntarias: Matemáticas, Juan Mansilla Río y Dibujo, Luis de la Barrera.²¹ Veamos algunos registros de su transitar académico.

En examen aplicado por el historiador Carlos Pereyra, alusiones premonitorias de un futuro no muy lejano relacionado con la Madre Patria, van forjando en el joven, en su tránsito hacia la conciencia adulta, ideas y conceptos sobre el acontecer histórico mexicano, que después refrendará con el uso de la palabra escrita. Algunos ejemplos de su

¹⁹ Se ha considerado que “su afición al álgebra y a la geometría parecía inclinarlo al estudio de la ingeniería”. *Vid.* Introducción de Fernando Curiel, en Guzmán, *Caudillos...*, p. XIII.

²⁰ Así lo califica el escritor ya hecho en 1958, cuando preparó una conferencia sustentada en la noche del 17 de diciembre, ante el claustro y alumnos de la Universidad de Chihuahua, en párrafos que suprimió para abreviar la lectura ante la concurrencia ese día, pero que dio a la imprenta, con la versión completa de la plática, en su libro *Necesidad de cumplir las Leyes de Reforma*, México, Empresas Editoriales, S. A., 1963. Los párrafos aparecen entre las páginas 13 y 19. Los reproduce Fernando Curiel en el anejo documental a: Antonio Caso, *et al.*, *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, 3ª. Ed., México, UNAM, 2000, p. 465-468.

²¹ Citaremos una observación que podría completar el cuadro presentado, que aunque suponemos fue hecha de memoria, por las inconsistencias cronológicas que presenta, es interesante por no coincidir con los datos obtenidos tras el análisis que hemos hecho de su expediente en la ENP: “Como profesor de la materia que llevaba por título el de “Lectura comentada de producciones literarias selectas”, el licenciado Martínez Sobral, quien pronto advirtió las aptitudes de Martín Luis Guzmán como escritor, fue su maestro a lo largo de los cinco años de estudios preparatorios —según se acostumbraba entonces—, y entre 1903 y 1907 estimuló su vocación literaria.”, Pról. Francisco Monterde en *Dos novelas de la Revolución, Los de abajo, Mariano Azuela, La sombra del caudillo, Martín Luis Guzmán*, México, SEP/UNAM, 1982, p 115. Con breves

examinación intermedia de “Historia Patria”: para explicar la invasión napoleónica a España considera la situación de la siguiente manera: “El cetro de España estaba en manos de un hombre degenerado, sin voluntad, sin talento y sin ninguna de las cualidades que requería un gobernante, era Carlos IV”. Comentario crítico de una situación que merecía arrebatos de regaño contra la actuación de los hombres, en este caso el Rey, pero que avistaba dejos de esperanza, que descansaban en la colectividad; en ese sentido agregó a su respuesta “...Napoleón se olvidó de que existía el pueblo español, patriota, abnegado, valiente”. El resultado numérico de la prueba, “4”, que entonces significaba PB (perfectamente bien), la más alta del cuadro evaluatorio.

En otra inspección de conocimientos, ahora de “Anatomía Zoológica”, expresó su saber sobre una disciplina que con el tiempo tomaría gran auge, pero que, sobre todo, para el desarrollo intelectual de nuestro estudiado, será de gran utilidad y despunte de sus observaciones en el futuro. Sobre la antropología apuntó en su ficha examinatória: “...ciencia que se ocupa del estudio del hombre, tiene *grandísima importancia*²² y no menor extensión: basta considerar los largos estudios para circunscribir las razas, la filología, la historia de las costumbres, para percatarse de la *enormidad* de su extensión”. Y aunque la opinión es breve, y poco cuidada en su forma, finalmente texto de examen escolar, da pauta para observar de primera mano cuáles eran los conocimientos que se manejaban en la después criticada escuela positivista. La calificación obtenida, “3”, o su equivalente en palabras: Muy Bien.

matices, apareció la misma anécdota años antes, en un artículo del mismo autor titulado “La obra de Martín Luis Guzmán”, en *Tribuna Israelita*, año XVI, Núm. 172, abril de 1959, p. 19.

²² Ponemos en cursiva las frases superlativas que anotó en sus respuestas, para destacar cierta homología en su temprana incursión con la pluma.

Pero eso no desalentaba al estudiante, la fama de su sobresaliente trayectoria ya empezaba a recorrer los círculos intelectuales de los jóvenes aguerridos de la generación del 1908. En carta fechada el 4 de febrero de ese año, escrita por Pedro Henríquez Ureña, en papel que ostentaba el membrete de “La Mexicana”, Compañía Nacional de Seguros sobre la Vida, dirigida al Sr. D. Alfonso Reyes, radicado en Monterrey, encontramos la siguiente referencia, relacionada con los ciclos de conferencias organizados por el señero grupo de amigos que fundarían el Ateneo al año siguiente:

Se ha pensado en una quinta (conferencia) de algún joven [...] Me han encomendado que tanteo al único joven que aparece en el horizonte, *id est*, Martín Guzmán; lo haré, a ver si es posible que en un mes y con una influencia ordenadora haga algo presentable. Acevedo está entusiasmado con la idea de este debut;²³ yo tengo alguna desconfianza, pero de todos modos el terreno se preparará de manera que no pueda haber queja por parte del candidato en el caso de que no sea aceptable; claro es que él es todavía suficientemente modesto para no sentirse herido. En estos días se me ha acercado a conversar dos veces, y veo que en realidad es inteligente y tiene verdadera *eagerness* por ascender a las cosas intelectuales.²⁴

Guzmán no sería finalmente elegido, pero esta referencia nos permite conocer cuándo exactamente comenzó a trabar comunicación con Henríquez, sin imaginarse que años después su relación sería explosiva y visceral, por lo menos de parte del dominicano.

Un mes antes del “día inolvidable” cuando los jóvenes tomaron las calles en desagravio de Gabino Barreda, en la Institución fundada por quien fuera pupilo del propio Augusto Comte, nuestro alumno era examinado una vez más. Sin información sobre la materia en turno, la ficha, que es diferenciada con el número 12, contiene una serie de ideas

²³ Se refiere a Jesús T. Acevedo, impulsor principalísimo de la acción juvenil de esa época, señalado como el “descubridor” de Guzmán, durante el discurso que pronunció ante la estatua de Morelos durante los festejos de la Independencia de 1908. *Cfr.* Carballo, *Diecinueve...*, p. 69, y Fernando Curiel, *La revuelta. Interpretación del Ateneo de la Juventud (1906-1929)*, 2ª. Ed., México, UNAM, 1999, p. 215. No obstante esta afirmación, debe apuntarse que la anotación de Henríquez Ureña es anterior al debut como orador público de quien ya estaba en observación por los futuros ateneístas.

²⁴ Carta número 10 en *Alfonso Reyes/Pedro Henríquez Ureña. Correspondencia 1907-1914*, Ed. José Luis Martínez, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 83-84.

que transcribimos *in extenso*, pues, nos parece, contienen indicios elementales para fijar su carácter y referencias más que definitivas de las ideas divulgadas por los profesores preparatorianos, además de ser avance de la prosa cuidada que generará años después el escritor Martín Luis Guzmán. Así, al tratar sobre la “Ley de asociación”, el estudiante del último año de la generación 1904-1908, propagó generosamente sus reflexiones al respecto.²⁵

Esta ley que por no ser universal no debe agruparse con las otras leyes del conocimiento, á saber: ley del acuerdo, de la semejanza, ó de la similaridad, ley de la relatividad ó del contraste y la memoria ó sea la facultad —más bien dicho, aptitud— de reproducir estados de conciencia pasados, no deja por eso de *tener grandísima importancia*, si no que al contrario se la debe tener muy en consideración por el carácter irresistible de verdad que tienen los conocimientos en cuya adquisición ha intervenido, y por tener influjo en toda la vida mental.

Los filósofos ingleses le dieron el nombre de asociación de las ideas, pero por su generalidad no es éste el nombre que más le conviene; es preferible llamarla simplemente asociación.

Vamos a considerarla primero en toda su extensión, es decir, en lo que se refiere a su influencia sobre toda la vida espiritual. Puede en este caso definirse diciendo: que cuando dos estados de conciencia ó modalidades del sentido íntimo se han presentado estrechamente unidos, siempre que uno de ellos se presente de nuevo, el otro tenderá igualmente a presentarse. Por ejemplo: la vista única de un lugar en que se verificó un hecho notable para nosotros, es suficiente para traernos á la memoria todos los detalles que en él se efectuaron; cuando vemos a una persona que en otra ocasión nos disgustó por cualquier circunstancia, con su sola presencia vuelve nuestra alma a experimentar aquella sensación de disgusto, que casi podíamos tener enteramente olvidada; la vista de un fruto nos recuerda su sabor, etc. etc.

Como se ve por lo anterior la asociación robustece *grandemente* la personalidad del yo, puesto que une al estado de conciencia actual otros muchos que con él estuvieron ligados.

Si tomamos ahora la asociación en su referencia a la vida intelectual solamente, podemos decir de ella que siempre que dos objetos de conocimiento se han presentado siempre juntos, la presencia de uno de ellos irresistiblemente traerá la del otro. Así por ejemplo, es imposible pensar en el color sin

²⁵ Suponemos que el examen se contaba entre los requisitos para aprobar la materia de Psicología, por los contenidos de la respuesta; sin embargo, ya una vez finiquitada su educación preparatoria, el director Parra extendió una justificación para Guzmán, que a la letra dice: “El alumno Guzmán Martín L. faltó a la totalidad de las clases de Psicología dadas en esta escuela durante el periodo escolar, sustentó examen de dicha materia ante el jurado respectivo y fue aprobado con la calificación PB (perfectamente bueno) por los tres votos, según se hace constar á fojas 25 del libro de actas núm. 31. México, 29 enero 1909. (Rúbricas) P. Parra,

pensar en la superficie en que se aplica, porque en el transcurso de nuestra vida la experiencia nos ha enseñado siempre al color aplicado á la superficie de un cuerpo ó á una superficie ficticia.

Parecen existir ciertos hechos que están en contradicción con la ley de la asociación; por esto es aparente y puede darse una explicación clara y satisfactoria de ello. Tomemos uno de esos hechos para mejor explicarnos. A primera vista parece natural que la idea de forma postule la de materia y no sucede así; nuestro espíritu concibe perfectamente formas inmateriales, es decir, formas sin resistencia. Fácil es explicarlo. Desde luego la unión de la forma con la materia, ó sea con la resistencia, admite grados; es enteramente perceptible en los sólidos y los líquidos —mucho menos en estos— perdiéndose casi en los gases, pues en ellos sólo los movimientos rápidos nos la manifiestan. Además, por procedimientos fotográficos, cinematográficos, estereoscópicos, etc., estamos acostumbrados á realizar la forma sin la materia no siendo pues en la práctica tan estrecha la unión entre estas dos ideas no puede quedar del todo bajo el dominio de la asociación.

Pero en cambio, cuando ese enlace se verifica siempre y la experiencia no lo desmiente nunca, el enlace con que también se nos presentan las ideas, es *estrechísimo*, indisoluble, y el espíritu humano se encuentra incapacitado para romperlo. El ejemplo más elocuente y más firme de este aserto, lo citamos ya: la imposibilidad absoluta de separar la idea de color de la idea de superficie. La ley de la asociación da fundamento a uno de los argumentos más poderosos en abono del origen experimental de las verdades necesarias, tenido por muchos como innatos.

Sin embargo, dilucidación tan completa no fue merecedora de la más alta calificación, pues solamente se le otorgó “3”, es decir, Muy Bien. Pero cabe hacer una breve mención a los elementos léxicos utilizados para dar respuesta a la pregunta establecida: *leyes, alma, espíritu, verdad, conciencia*, etc., ordenados en el discurso, presentan pruebas documentales del tipo de disquisiciones que se manejaban en las aulas preparatorias y, aún más, reflejan buena parte del método explicativo que se requería de los alumnos, la ejemplificación, recurso aquí totalmente adoptado por el examinado.

Pasaría marzo y la efervescencia juvenil antes mencionada, en la que Guzmán participó como espectador. Ya su hora se acercaba. Mas antes había que seguir cumpliendo con las obligaciones escolares. El 22 de junio, la prueba fue con el profesor Parra, para la

Aragón”. MLG/ENP/CESU. Desdichadamente el examen aludido, que no es el que ahora transcribimos, no se encuentra en el expediente a la vista.

materia “Lógica”. La pregunta número 1 decía: ¿Qué es la logología? y el alumno citó textualmente al maestro: “La logología, una de las tres partes en que el Dr. Parra divide su nuevo sistema de lógica inductiva y deductiva, la define diciendo: La logología, que etimológicamente significa discurso sobre el lenguaje, es la parte de la lógica que se ocupa del estudio de las funciones que el lenguaje desempeña en la adquisición, coordinación y comprobación del conocimiento”. Y a pesar de que la crítica acérrima contra el sistema positivista que se enarbolaba en la ENP va a surgir de los jóvenes amigos de Guzmán, principalmente bajo la batuta de Antonio Caso, esta respuesta conmina a pensar en la posición de vanguardia que querían alcanzar los maestros encargados y de la experimentación conceptual a la que recurrían para captar la atención de sus alumnos. Pero continuemos con el examen en cuestión. La segunda pregunta solicitaba explicar el papel del lenguaje en el conocimiento. El interrogado incluyó lo siguiente en su respuesta:

...indudablemente que nosotros mismos estamos penetrados del *grandísimo* apoyo que el lenguaje presta al pensamiento; y no sólo [eso], sino que muchas veces basta encontrar una palabra para que percibamos con toda claridad la idea que ella expresa y que antes de encontrarla nos era confusa: “encontrar la palabra es encontrar la idea”, se dice a menudo.

De un modo más plano y más preciso podríamos decir que no toma participación en las operaciones intelectuales el lenguaje cuando de un hecho particular se infiere otro también particular. Esta inferencia, no siendo expresable escapa al dominio de la lógica y no tiene por tanto más garantía que la confianza que nos inspira la sagacidad de la persona que la hace.

Las personas que poseen la cualidad de hacer correctamente inferencias de esta naturaleza, se dice que están dotadas de gran perspicacia, sagacidad, golpe de vista, etc., y son muy comunes en los *grandes* políticos, en los *grandes* financieros, en los *grandes* médicos. Por lo mismo que no está sujeta al lenguaje es intransmisible.

Último párrafo que nos permite dilucidar cuáles eran las expectativas que para sí mismo anhelaba el preparatoriano. “Perspicacia, sagacidad, golpe de vista”, cualidades que primero otorga al político notable, quizás asumiendo que éstas debían exteriorizarse en su actuar, con perspectivas futuras de lo que podría ser su propio destino. Pero más allá del

significado que pudieran tener para su formación estas reflexiones, en el plano matemático, es decir, a la hora de la evaluación, nuevamente se le negó el más alto valor numérico, obteniendo una vez más “3”.

Al terminar el periodo de examinación y con tantas presiones acumuladas, el estado físico del joven estudiante sufrió una recaída. El 10 de julio, el doctor a cargo de observar al alumnado preparatorio le remitió al director de la Institución el siguiente mensaje: “Tengo el honor de manifestar a Ud. que habiendo reconocido al alumno Martín L. Guzmán por haberlo solicitado, le encontré signos de fatiga cerebral, para restablecerse de la cual le bastarán probablemente unos ocho días de reposo, sin que esta clase de fenómenos sean de los que puedan afirmarse con absoluta certeza”. Se le concedió el permiso a partir del 15 de julio. En efecto, sólo unos días fueron suficientes para que el brillante pupilo se reincorporara a sus labores académicas, pudiendo presentar los exámenes correspondientes. El 29 de agosto lo hará ante el connotado historiador Carlos Pereyra, para la clase de “Historia Patria”. Exhumemos tres respuestas, con sus respectivas preguntas, para observar la calidad analítica presente en las percepciones que sobre la historia nacional tenía el joven estudiante:

¿Por qué fue emperador de México don Agustín de Iturbide? Al rechazar Fernando VII el trono que México le ofrecía según el Plan de Iguala, el imperio naciente fue sin emperador. La ocurrencia de un sargento, Pío Mancha, y la idolatría que todo el pueblo mexicano tenía por el libertador lo llevaron desgraciadamente, y sin que él hubiera tenido la sensatez suficiente para impedirlo y el Congreso para no salirse de sus atribuciones, a ser Emperador de México”; *¿Qué es un pronunciamiento?* Se llamaron así a toda aquella especie de levantamientos militares en que los generales, haciéndose eco de la opinión pública [ó cuando menos diciendo que lo hacían] pedían determinados cambios o modificaciones en el poder. De esta naturaleza fueron las sediciones (no sé si estaría bien empleada la palabra) de Santa Anna en Veracruz, de Bravo, de Bustamante, etc. etc.; *¿Cómo califica usted política y militarmente la expedición de Barradas?* La califico de muy mala, porque sólo fue el resultado de una obsesión *neca* de España, por una empresa irrealizable sirviendo únicamente para poner más de manifiesto su impotencia. En el orden militar fue *pésimamente* conducida por el *inepto* Barradas que,

fiando en suposiciones ilusorias, se metió de un modo *imbécil* en un país desconocido. España no supo siquiera socorrerla.²⁶

Consideraciones que estaban a tono con la posición de Pereyra, sumamente críticas, con calificativos sinceros, donde se denota la capacidad de observación que sobre los hechos pasados iba formándose en el hombre joven, que apenas se acercaba a los 21 años de edad.

Llegó septiembre. El expediente no contiene exámenes presentados para este mes. Sólo una circular, fechada el día 29, que ostentaba el número 65, nos lo refiere. Ésta dice: “El alumno Martín L. Guzmán ha justificado en debida forma [...] las faltas de asistencia que tuvo el día 9 del actual [...] por una comisión de la dirección...”. ¿Habría sido ese día el que en su discurso autobiográfico califica como uno de los hechos “minúsculo [...] en apariencia, pero revelador para quien había jurado culto a la libertad”, y que sería determinante de su conducta como adulto? Nos referimos a la entrevista que sostuvo, en la terraza del Castillo de Chapultepec, junto con los miembros del comité organizador estudiantil, para proponer una noche de antorchas en conmemoración del grito independentista, con el ídolo de su niñez, que ahora se le presentaba ya no como el “adaldid” grandioso que se forjó en su imaginación infantil, pues ante sus ojos apareció el hombre casi octogenario, cercano a la decrepitud, quien advertía a los entusiastas jóvenes patriotas sobre los “atavismos dormidos” del pueblo mexicano, que “si alguna vez despiertan, no surgirá ya quien pueda someterlos”.²⁷ Palabras del gobernante que había hecho promesas

²⁶ Cursivas nuestras.

²⁷ Guzmán, *Academia...*, p. 34-36.

Este acercamiento a Díaz ha sugerido su admiración por el Caudillo que gobernó México por más de treinta años. *Vid.* Osorio, *La familia secreta...*, nota 27 en p. 200. Destaca que este historiador no califique a Guzmán como autor “mexicano”, pues cuando manufacturó las *Memorias de Pancho Villa* ostentaba la ciudadanía española, que perdió al recuperar la de nacimiento en 1940. *Vid.* “Certificado de recuperación de nacionalidad mexicana No. 50”, expedido por el Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con

ante un periodista estadounidense que no cumpliría, y que anteceden el movimiento en el que Guzmán fundamentó la mayor parte de sus percepciones de la realidad nacional: la Revolución de 1910. Pero el día del festejo, en la entonces Avenida de los Hombres Ilustres —hoy avenida Hidalgo—, el colegial que nos compete habló ante la estatua del cura Morelos, “a quien pintó como el héroe incomparable del sentido social de la lucha por la independencia”.²⁸

Mas había que despertar de la efervescencia que significó la gran procesión que junto con otras instituciones educativas se organizó en septiembre de 1908. Al mes siguiente, la realidad se manifestaba una vez más en forma de exámenes finales, los últimos de su estancia preparatoriana. El día 21, ante el profesor Parra, maestro de “Lógica”, Guzmán presentó una de sus postreras evaluaciones. El contenido de este ejercicio es revelador, pues delimita la metodología que habría de aplicar, ya como literato hecho, en sus opiniones sobre los acontecimientos históricos, además de congrega juicios importantes en cuanto a cómo examinar los actos humanos, en toda la extensión de sus posibilidades. Anotemos tres respuestas, en las que se encuentra el germen del perspicaz observador que será el escritor maduro don Martín Luis Guzmán:

Enumeración de las operaciones metodológicas: fenomenografía (todo lo relativo a los hechos); ordenación (primer arreglo de aquéllos); coordinación (arreglo más complicado de los hechos); síntesis, análisis (que rigen y enlazan las inferencias fundadas en los hechos), y adaptación del lenguaje.

Valor lógico del testimonio de los hombres: para apreciar el testimonio de los hombres hay que tener presentes, además de la moralidad del testigo, las causas de infidelidad en la percepción de los hechos, y las que actúan en el relato de ellos.

La certeza histórica en relación con la prueba testimonial: en la historia, relación ordenada y cronológica de los sucesos históricos, representa inmenso papel la prueba testimonial. Muchas causas

fecha del 30 de enero de 1940. Por cierto que Rosa Helia Villa lo cita como “solicitud”, cuando realmente se trata de un certificado de recuperación, *Vid.* Villa, *Retrato...*, nota 6, p. 53.

²⁸ Guzmán, *Necesidad...*, p. 18.

pueden falsearla y la falsean de hecho: la infidelidad de los relatos es máxima en la traducción libre, disminuyen tanto en la que se perpetúa por medio de la poesía y los monumentos e inscripciones. Disminuye aun en la escritura, si bien persisten aún muchas causas de la falsedad, que poco á poco se han ido extirpando por medio de la imprenta, la crítica, etc.

Palabras que promueven el escepticismo ante lo acontecido y que forjarán en el trabajo histórico de Martín Luis Guzmán la elaboración de juicios meditados, cuya comprobación en los hechos pretende alejarse de toda falsedad. En este sentido, la labor historiográfica del ilustre pensador ahora referido, descansa en los conocimientos adquiridos durante su etapa en la escuela de San Ildefonso, entre cuyos muros aprendió a ver la historia y a comprender su lugar en la hora que su destino le marcó.

Ejemplo de ello es la última referencia que hacemos de aquellos días escolares. En el examen que ocupa el lugar final en su expediente de bachiller, presentado ante el profesor Pereyra, asentó lo siguiente al referirse al Congreso Constituyente de 1857: “Esta asamblea, en la que figuraban hombres como *Zarco y otros de sus tamaños*, estaba conformada, por lo general en las ideas más liberales y democráticas. Reflejo de su espíritu es nuestra Constitución”.²⁹ Ahí estaba el anhelo que había que continuar. Admirando la herencia contenida en la Carta Magna vigente entonces, su generación se educó bajo los preceptos que Juárez defendió ante terribles avatares. No es extraño pues, que al alcanzar la madurez, Guzmán enarbolara siempre la bandera juarista y desplegara con todas sus fuerzas una lucha intensa para mantener los beneficios obtenidos por los reformistas que le antecedieron, y por los revolucionarios entre los que le tocaría vivir. He aquí los antecedentes de su liberalismo, arraigados en el pasado de una generación no muy lejana y continuados tras una gesta heroica en la que fue partícipe, ya fuera desde los cuarteles generales de los más connotados revolucionarios o desde el exilio obligado, donde alejado

de la tierra patria, reflexionó y pensó su tiempo con una maestría que es merecedora de encomio, aun a pesar de las decisiones que tuvo que tomar en defensa de las instituciones que vio nacer y que ayudó a formar.

Así, con incipiente bigote e hirsuto peinado, con 21 años cumplidos, Martín Luis Guzmán solicitó, el 29 de enero de 1909, su “pase” para la Escuela Profesional de Jurisprudencia. Los acontecimientos posteriores truncaron este objetivo, aunque ya se configuraba su disposición para el mundo de las letras. En este sentido, queremos introducir aquí un breve texto de aquella época, no incluido en sus obras completas, que con el título de *Viajes de Puck. Artificio*, es muestra de los alcances perceptivos de una lúcida mente que quería transgredir los límites del espacio mexicano y lanzaba la imaginación a confines y realidades para él desconocidos:

Ya es vieja historia la de la civilización que llega de Oriente; tan vieja, que tiempo ha habido de que se complete el mundo y que a nosotros, habitantes de este Mundo Nuevo, no sea por Oriente, sino por Occidente, por donde los vestigios de esa civilización nos llegan. La china, de pies pequeños, desembarca en San Francisco California; viene pobre, sola y no trae más caudal que el caudal mutilado de sus pies; pero tan pequeño caudal la sirve, porque en ella se vuelve prestigio. En vano el filántropo occidental la mira y la compadece; en vano la condena y envidia nuestra desvirtuada mujer, ya apenas capaz del suave sufrimiento del corsé: ella de todos triunfa. Su virtud está en la sumisión a lo artificial, que es esencialmente femenino y, por ello, superior. ¡Ah, las mujeres de pies pequeños, de rostros esmaltados y de uñas de nácar!³⁰

Despuntaba apenas el escritor de pulcro estilo, que manufacturaría verdaderos ejemplos de grandeza prosística en años posteriores, los cuales retomaremos con mayor detenimiento más adelante. Pero en este caso, creemos que este texto está relacionado con el mote que uno de sus amigos preparatorianos, también preparándose para sobresalir en el

²⁹ Cursivas nuestras.

³⁰ El breve texto apareció, con algunas modificaciones, en la revista *Nosotros*, núm. 5, septiembre de 1913. Hemos transcrito una versión mecanografiada de su archivo personal, que ostenta la fecha de 1908 como la de su elaboración. Lo incluye Curiel en su compilación, Guzmán, *Caudillos...*, p. 236.

mundo literario mexicano, lo había bautizado: “Estrella de Oriente”.³¹ Quisiéramos conjeturar que acaso las incipientes páginas literarias eran intercambiadas en los pasillos de San Ildefonso y que nuestro estudiado hubiera tenido su etapa de admiración hacia mundos alejados, pero finalmente humanos, como los expresados en el texto, compartidos con compañeros, que se convertirían en amigos íntimos, con conversaciones epistolares “a medias”.³²

³¹ Entre los variados apuntes que de la biografía de Martín Luis Guzmán ha hecho Fernando Curiel, se encuentra la edición del intercambio epistolar que nuestro referenciado tuvo con Alfonso Reyes, figura señera de la literatura mexicana. Ahí Curiel cita a Reyes: “[Un día desapareció.] Lo buscamos junto a la reja. Pero la reja estaba cerrada. Tejiendo datos, llegamos a comprender que Estrella de Oriente se encontraba —casado ya— en los Estados Unidos”. Alfonso Reyes, *Obras Completas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956, T. III, p. 74. *Cit.* en (Martín Luis) Guzmán/(Alfonso) Reyes, *Medias palabras*, Pról. y Ap. Fernando Curiel, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 20.

³² A esta conclusión llega Curiel. Nos adherimos a ella, aunque sí nos parece que los lazos de amistad, con evidentes altibajos, llegaron a la intimidad y el afecto, más allá que a la simple cortesía y a la crítica recíproca. *Cfr. Ibid.*, p. 63-69.

Un ejemplo de disgusto entre los amigos, expresado epistolarmente, es el siguiente, por cierto no recogido en el recuento de Curiel: el 26 de noviembre de 1945, Reyes escribió a Raúl Rangel Frías, con domicilio en la ciudad de Monterrey, una carta en la que expresó la presente rectificación, relacionada con el Premio Nacional de Ciencias y Artes que le había sido otorgado: “Mi premio no es el de la Asociación de Libreros, o sea que no es el mismo que recibió el año pasado González Martínez. Ese premio era un negocio de los libreros, creo que ha muerto por eso, y yo no lo hubiera aceptado”, palabras que no se imaginaba a quien ofenderían. El 9 de enero siguiente, afectado por tales comentarios, Guzmán contestó en términos poco amigables:

Mi querido Alfonso:

[...]

Lo dicho por usted me parece inconcebible y casi me ofende en lo personal. ¿Sabe usted que el “Premio Manuel Ávila Camacho 1944” ha costado a los libreros y editores \$40,000.00? ¿Puede usted ignorar que un libro de versos, así sean de la calidad de los de nuestro querido Enrique González Martínez, nunca constituirá en nuestra lengua, un negocio? Por lo demás, el “Premio Manuel Ávila Camacho” no se ha muerto, y si bien respeto los motivos que usted pudiera tener para no aceptarlo en el caso de que se le ofreciese, todavía me queda un resquicio por donde la esperanza, mi esperanza, me dice que un deseo de honrarle a usted —usted que tanto merece— aun cuando usted no lo quiera, no se rompería contra el muro que levantan esas líneas suyas que todavía no quiero creer. Lo abrazo. MLG.

Cinco días después se elaboró la disculpa, que calcamos completa:

Mi querido Martín:

A usted le sobra razón en su sorpresa y en su desagrado. Los míos no han sido menores. Aunque usted lo dude, ni siquiera conocía yo el caso al punto de darme cuenta de que el nombre de usted y su persona estaban vinculados con el Premio Manuel Ávila Camacho. Cuando lo vi a usted en Palacio el día de la entrega del premio a nuestro Enrique, creí que usted formaba parte del Jurado Calificador y nada más. Vivo muy retirado y muy en las nubes.

Pero, sobre todo, la carta publicada en *Armas y Letras*, era una carta estrictamente privada, de esas en que dice uno las cosas sin medirse y sin deseo de que tengan consecuencias. Rangel Díaz la publicó por inadvertencia y no por malicia, estoy seguro. Quépale a usted la satisfacción de saber que, en cuanto la vi en letras de molde y aprecié mi error, he enviado a dicha revista una carta pública, en que doy a todos los que puedan sentirse aludidos la posible satisfacción. Usted sabe que es humillante

Lo cierto es que el brillante estudiante aquí referido no completó sus estudios y tuvo que partir de la casa materna, para emprender su vida de casado y padre de familia. Aprendizaje hacia la madurez, que por convicción y amor hay responsabilidad de sostener. Resultado final: obligación por incorporarse al mundo laboral, para atender las necesidades de una vida común.³³ Sin embargo, los espíritus que pretendían alcanzar más allá de una existencia donde perviviera la tranquilidad, como el que Guzmán resguardaba en su pecho, se dieron cuenta de que en México urgía un cambio. Estaba en el aire, vientos de Revolución se acercaban y los hombres jóvenes mostraban ansias de participación. Había que incorporarse. ¡Cómo hace falta hoy ese sentimiento! Unión de intereses para mejorar, en coyunturas de descomposición.

Como podemos observar, pocos son los testimonios que nos quedan de ese año decisivo para su vida: 1909. En su archivo personal no hemos podido encontrar documentos que aporten más información a la ya conocida. Para solventar esta laguna,³⁴ fuentes muy

reconocer públicamente un error propio, aunque sea de modo voluntario, como lo he hecho. Y creo que por eso le satisfarán a usted los términos de mi carta. Espere al próximo número, y quede tranquilo, que sé bien que me equivoqué. Y no olvide que mi carta tiene la irresponsabilidad de una salida de tono en lo privado ¡Experiencia para otra vez!

No me duelen prendas. Pero, tras lo acontecido, no hablemos ni en hipótesis del otro extremo de su carta. Estoy muy apenado y quisiera saberlo satisfecho.

Siempre cordialmente suyo. Alfonso Reyes.

En cuanto a la participación de Guzmán en la instauración del premio mencionado, *Vid.* “Extracto de Mensaje” de 9 de julio de 1945, en Archivo General de la Nación. Fondo Presidente Manuel Ávila Camacho. 135.2/517. Empero, el detalle de enojo entre ambos por el asunto venía de tiempo atrás. El 13 de junio de 1944, Reyes escribió una breve carta que decía así: “Caro Martín: ¿Quiere hacer que me informen detalladamente sobre el premio Avila Camacho recién instituido por su Asociación de Libreros y Editores? Gracias, un abrazo (Rúbrica) Alfonso Reyes”. Cuya respuesta, también de poca extensión, se redactó 12 días después, con las siguientes palabras: “Mi querido Alfonso. En efecto, se ha creado el “Premio Manuel Avila Camacho”, ya pronto como estén escritas las bases que han de regirle, se las comunicaré a usted. Un abrazo. Martín Luis Guzmán”. Parece que nunca le fueron remitidas, de ahí la actitud despectiva que le otorgó al premio en la carta “privada” que suscitó el posterior enfrentamiento. Martín Luis Guzmán recibió el premio en cuestión en febrero de 1959.

³³ Francisco Gerardo Cuevas García, en su trabajo resultado del Seminario-Taller para obtener el título de licenciado en Historia en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, menciona los nombramientos de MLG como Profesor de dibujo de nivel primaria y preparatoria, localizados en el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. *Vid.* del autor mencionado, “*El águila y la serpiente de Martín Luis Guzmán: análisis historiográfico de una historia novelada*”, México, el autor, 2001, nota 9, p. 14.

³⁴ Pequeña por cierto, en comparación con su segundo exilio madrileño.

diversas nos proporcionan indicios. En carta de Guzmán a Reyes, fechada el 4 de marzo de 1913, a manera exculpatoria, relata su aventura “corralista”, que califica como inofensiva y estúpida, comprometida por conservar el empleo que de “reporter” tenía en *El Imparcial*, diario gobiernista.³⁵ Pero existen más datos interesantes que plantean un enigma, a nuestro parecer, de la relación que sostuvo nuestro estudiado con el dominicano Pedro Henríquez Ureña, mencionado en la carta aludida. En ella es Pedro (a secas llamado así por sus íntimos) quien en su momento aconsejó a Guzmán no participar en los actos reeleccionistas, por tanto oficiales, hasta que las aguas turbulentas tomaran su cauce. En misiva de Pedro a Alfonso, fechada en México el 3 de abril de 1909, obtenemos otra versión de los hechos. Después de asistir la noche anterior a una reunión reeleccionista, donde se postulaba la candidatura de Ramón Corral a la vicepresidencia, se anota la opinión de Guzmán en torno al discurso pronunciado por Pepe Castellet, al que calificó de “colegial aprovechado”.³⁶ Prueba de su presencia, juntos, en la velada del Orrín. Al terminar los festejos, con opípara cena, entre vítores al candidato del Presidente, el par de conocidos abandonó el lugar para tomar las calles y conversar sobre lo acontecido. El comentario que nos importa destacar aquí es como sigue: “Guzmán me dice que lo han comisionado para hablar en una manifestación reeleccionista, con Baz el estudiante,³⁷ el día 11; pero que está dispuesto a no hacerlo”.³⁸ Por tanto, más que consejo, lo que aparenta es que Martín encontraba en Pedro el amparo para expresar su verdadero sentir político, que en aquellos momentos de efervescencia, nos parece, se movía como una brújula sin Norte. Lo extraño del caso es que según las notas no epistolares que realizaba Henríquez Ureña, ya

³⁵ En Guzmán/Reyes, *Medias Palabras*, p. 77-79. Esta carta da inicio al publicado intercambio epistolar.

³⁶ Carta número 24, *Reyes/ Henríquez Ureña. Correspondencia*, p. 142.

³⁷ Se refiere a Gustavo Baz, quien después estaría vinculado al zapatismo y fungiría como gobernador revolucionario de su entidad natal, el Estado de México.

publicadas,³⁹ la primera mención de Guzmán en sus inicialmente “Memorias”, y después “Diario”, realizados en los caóticos años mexicanos de 1906-1911, no aparece sino hasta la reseña elaborada para el día 25 de marzo de 1911, en la que califica a nuestro protagonista como “cuasi-ateneísta”, es decir, apenas integrado, o con ganas de convertirse en asociado.⁴⁰ También nos pone a pensar, que para la época que ocupa el episodio reeleccionista de Guzmán, lo que relata Henríquez es un trance similar, pero en el que el protagonista es Antonio Caso, quien sí abiertamente se colocó entre los corralistas, a pesar de los consejos de Pedro, como lo demuestra el hecho de haber dirigido el órgano periodístico denominado *El Reeleccionista*,⁴¹ al cual renunció en poco tiempo.⁴² ¿Mentía Guzmán a su corresponsal de cuatro años después, por alguna razón oculta? Interesante es observar que para terminar la carta dirigida a Reyes, el remitente alerta que ha “contado a Pedro todo lo sustancial, todo lo ético, y si he callado la génesis, sólo se debe a que, habiendo yo procedido con tanto descuido y tanta irreflexión, me llenaría de vergüenza someterme en tan malos trazos a él, siempre atento, siempre consciente; y luego ¡son nuestras relaciones tan complicadas y dolorosas!”.⁴³ ¿Habrá existido un acuerdo entre Pedro y Martín, queridos amigos de Alfonso, para esconder algún detalle que pudiera lastimar las relaciones entre ellos? No olvidemos quién era el padre de Alfonso. Quizás la

³⁸ *Ibid.*, p. 144.

³⁹ Pedro Henríquez Ureña, *Memorias. Diario. Notas de viaje*, Intr. y Not. Enrique Zuleta Álvarez, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, 224 p.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 183. La ausencia de mención sobre Guzmán en estos apuntes de Henríquez nos permite inferir sobre lo difícil que debió haber sido alcanzar la calidad de amigo para el dominicano, pues después de dos años de frecuentarse, el trato hacia Guzmán parece discriminatorio, más que íntimo. ¿O es que acaso el original del que se transcribieron los pasajes publicados, habría sufrido modificaciones que eliminaran la presencia del aquí estudiado, a causa de la enemistad que en el futuro los separó? Nos parece una conjetura difícil de ser probada, pero no pudimos contener los deseos de plantearla.

⁴¹ *Vid. Ibid.*, p. 127.

⁴² La referencia fue redactada por el “Sócrates” del México de aquellos días, justo cuando transcurría el segundo semestre del año de 1909. Aunque se encuentra contenida en el apartado titulado “Memorias”, constituye el final de éstas y por la frase que aparece al convertir sus anotaciones en “Diario”, puede ser fechada con exactitud. *Cfr. Ibid.*, p. 133.

respuesta se encuentre en el intercambio epistolar del dominicano y el autor de *La querrela de México*, que no se ha dado, todavía, a luz.⁴⁴

¿Qué más pasó durante el primer semestre de ese año? Pensamos que el recién ingresado en la Escuela de Jurisprudencia dedicó buena parte de su tiempo a los estudios. Al parecer no quedó rastro del expediente relacionado con los primeros cursos a que asistió en la carrera de leyes. Documentos posteriores nos hablan del esfuerzo que tuvo que emprender Guzmán para acreditar materias correspondientes a los dos primeros años. Uno es un oficio que por órdenes del Rector de la Universidad, José Vasconcelos, se expide el 4 de septiembre de 1920. En él se solicitan informes referentes a los estudios que le faltaban al interesado para terminar la carrera de abogado. En términos que refieren la solicitud del propio Guzmán para realizar exámenes extraordinarios de las asignaturas no cubiertas, camino trunco debido a su participación en “comisiones importantes del gobierno revolucionario en 1913”, la Rectoría solicitaba con premura la información, para resolver lo conveniente sobre el particular. Otro es la respuesta, oficio recibido en septiembre 14, por el Departamento Universitario y de Bellas Artes, creación carrancista que se desmantelaba por entonces. Alejandro Quijano, Director del plantel, se dirigió al C. Rector proporcionando la siguiente información, que rescatamos, para completar el cuadro académico hasta aquí presentado: “El señor Guzmán cursó íntegramente los dos primeros años, conforme al Plan de estudios vigente en la época en que fue alumno de esta facultad [...] Se exime al señor Guzmán, de esta manera, de pagar las siguientes materias que figuran entre los dos primeros cursos: iniciación a la Ciencia del Derecho, Derecho Público,

⁴³ Guzmán/Reyes, *Medias palabras.*, p.78-79.

⁴⁴ El propio Guzmán quiso recuperar las misivas por él escritas a Pedro Henríquez Ureña (PHU), pero parece que no pudo cumplir su cometido. Así se lo solicitó a Emilio Rodríguez Demorizi, quien radicaba en Ciudad

Literatura Forense, primero y segundo cursos de Latín, Historia del Derecho Patrio y Medicina Legal”.⁴⁵

Así, pues, con los documentos a la vista, hemos elaborado un breve panorama sobre los antecedentes académicos de Martín Luis Guzmán. Pero la vida no se concretaba sólo en el estudio y el aprendizaje de las disciplinas escolares; había que dar paso a una trayectoria que continuaba su acoplamiento con la experiencia.

Trujillo, República Dominicana, en carta que le envió el 29 de abril de 1961. Más adelante en este trabajo, utilizaremos algunas escritas por PHU que hasta ahora, suponemos, se encuentran inéditas.

⁴⁵ Ambos documentos se encuentran al final de su expediente preparatorio en MLG/ENP/CESU. Se verifica así el expediente de su educación formal, sin la obtención de un título de abogado. Sin embargo, suele atribuírsele tal calificativo, aun en publicaciones recientes. *Vid.* nota 692 en Henríquez, *Memorias...*, p. 183. Sin dejarse llevar por las apariencias, Álvaro Matute lo coloca en su lista ateneísta como Bachiller, *El Ateneo de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 30.

III. Un nuevo derrotero. Responsabilidad y acercamiento a la política.

En el texto que Reyes dedicó a “Estrella de Oriente”, se leen las siguientes palabras:

Cuando comenzó nuestra amistad solíamos encontrarlo, todas las noches, colgado a la reja de la novia. Éramos para él algo como un ideal y, más que una amistad efectiva, la promesa de una amistad. Se nos acercaba a beber un poco de esperanza, y parecía alejarse muy inquieto. [...] Sentíamos que dividía su alma entre su novia y nosotros, y todas las noches nos saludaba desde la reja romántica y nos veía pasar con ojos ambiciosos.⁴⁶

Y tomó una decisión, importante para su vida privada. Entre el fundamental material fotográfico que resguarda su acervo personal ahora en el AHUNAM, se halla una fotografía del día de su matrimonio, en donde la pareja nupcial rebosa de juventud y aspecto solemne ante el acontecimiento. En el marco que tiene como soporte no se reconocen bien las palabras escritas. Una cinta adhesiva desprendió la superficie del papel donde la tinta plasmó una dedicatoria. Creemos que dice: “Recuerdo a nuestro padre Martín.”, distinguiéndose, en el segundo renglón, tan sólo el rasgo de una firma. Lo verdaderamente legible es la fecha y el lugar: “México, 24 de julio de 1909”, así como la anotación en la parte trasera: “Día de la boda, fotografía tomada durante la ceremonia civil”.⁴⁷ El matrimonio con Ana West Villalobos duraría toda la vida.

Se cuentan quince meses de estadía en el pequeño poblado de Arizona,⁴⁸ en los que suceden eventos de suma trascendencia, que forjaron el carácter guzmaniano. El 26 de abril de 1910 nace su primer hijo, en el que continuará la tradición familiar, manteniendo el nombre que a él lo adornaba. Los decires de su acción en la sede diplomática de Phoenix,

⁴⁶ Alfonso Reyes, *Obras completas*, T. III, p. 74.

⁴⁷ En este sentido cabe destacar la publicación de un gran número de fotografías de MLG en el libro, *Martín Luis Guzmán. Iconografía*, Sel. de textos, Pról. y Not. Héctor Perea, Invest. Icon. y Doc. Xavier Guzmán Urbiola, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 168 p. La foto aludida aparece en p. 27.

⁴⁸ Así lo indica Ermilo Abreu Gómez, en el volumen que se considera la biografía autorizada, mas no completa, pues fue elaborada años antes de la desaparición del biografiado, Abreu Gómez, *Op. cit.*, p. 22. Los documentos sobre su nombramiento como Secretario en el consulado de Phoenix, y no con el puesto de

se publicaron con palabras como las que siguen: “Que él mismo hacía de criado, barría la oficina, regaba la calle por las mañanas y salía a comprarle el tabaco al viejo cónsul”.⁴⁹

Momentos de felicidad y arduo trabajo, se verán enturbiados por el acecho de la muerte, acompañado paralelamente por el espíritu de una incontenible Revolución, que se cruzará en su camino.

Del abuelo del recién nacido Martín Luis Guzmán West, retoma una remembranza Ermilo Abreu Gómez, quien a la postre se convirtió en el “biógrafo oficial” de MLG, a pesar de fallecer antes que el biografiado.⁵⁰ En un texto que se redactaría para prologar las “Obras completas” de Guzmán, pero que finalmente tendría otro destino, se apuntó lo siguiente:⁵¹

El Coronel Guzmán fue hombre de rectitud y disciplina y era tan singular su voz de mando que el propio General Ángeles al recordarla diría: “En el Coronel Guzmán había el espíritu pero había también la voz, la voz en que el espíritu resonaba y se hacía sentir y obedecer. Era una voz de mando como yo no he escuchado otra, su sonoridad lindaba con el misterio. Cuando él quería, podía hacer, mandando en voz baja, que se le escuchara a distancias donde otros no hubieran sido escuchados ni a

canciller, que usualmente se le atribuye, se encuentran en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Exp. 1-E-1279, III, f. 3, 6 y 28.

⁴⁹ Reyes, *Obras completas*, T. III, p. 74.

⁵⁰ Abreu Gómez murió en la ciudad de México el 14 de julio de 1971.

⁵¹ Hemos consultado una versión mecanoscrita de este trabajo. La portada del escrito dice a la letra:

MARTÍN LUIS GUZMÁN
Obras Completas
Prólogo de
Ermilo Abreu-Gómez

No obstante, en carta dirigida a Martín Luis Guzmán, del 18 de agosto de 1958, en papel membretado de Libreros Mexicanos Unidos, editorial que por entonces planeaba la publicación de las “Obras completas”, los empresarios, con oficinas en Nazas 55-B, hacían las siguientes consideraciones:

Como en su día le comentamos, el trabajo del señor Abreu Gómez no llena nuestras exigencias editoriales; en un principio pensábamos que con las adiciones que usted nos anunció que haría el autor podría quedar aceptable, pero en una nueva lectura hemos llegado a la conclusión de que el Sr. Abreu Gómez, a causa sin duda de sus muchas ocupaciones, no hizo el estudio exhaustivo de la obra de usted ni consiguió destacar, como nosotros necesitamos, su gran personalidad literaria. Considere la importancia que tiene que al frente de la extraordinaria edición que estamos haciendo figure un prólogo biobibliográfico de máxima categoría, el prólogo que corresponde a la talla literaria de usted y a nuestra gran edición.

Finalmente, los dos volúmenes de las “Obras Completas” aparecieron hasta 1961, antecedidos del trabajo de Andrés Iduarte, titulado “Martín Luis Guzmán en sus libros”, pero publicados por diferente sello

gritos”. El Coronel Guzmán murió en los primeros años de la Revolución.⁵² “Murió —comentó el mismo General Ángeles— con el heroísmo del deber cumplido, que es el más duro de todos los heroísmos, pues está hecho de melancolía, no de entusiasmo”.⁵³

Para acercarnos a lo sucedido en diciembre de 1910 en el fatídico Cañón del Malpaso, que literalmente sería eso para el coronel Martín L. Guzmán, usaremos el relato que de los hechos hizo un testigo presencial, Vito Alessio Robles, quien se desempeñó como Jefe del Estado Mayor del coronel a cargo de la misión. El recuento apareció el jueves 11 de diciembre de 1947 en el periódico *Excélsior*.⁵⁴

Quien llegó a ser gobernador del Distrito Federal durante tiempos de la Convención, a 37 años de haber iniciado el levantamiento maderista, lanzaba una queja contra los recuentos escritos hasta entonces en torno a ese momento de la historia mexicana, que le tocó vivir, aludiendo a que aún no había sido escrita la “verdadera” historia de la Revolución. Su crítica tenía fundamentos y también destinatario. El autor: Juan Gualberto Amaya, quien en sus andanzas revolucionarias terminó como escobarista y lanzó a la imprenta una obra en tres volúmenes, a la que el crítico califica como “plagada de

editorial al que rechazó el escrito de Abreu Gómez: la Compañía General de Ediciones, propiedad de Guzmán.

⁵² Exactamente el 29 de diciembre de 1910, a un mes y nueve días de haber estallado “de manera oficial” el movimiento maderista. Es patente la falta de rigor que contiene el texto, con una aproximación temporal dudosa y con una cita mal atribuida, como sucede con la que sigue, que realmente fue puesta en labios de Neftalí Amador, en la novela que narra las aventuras revolucionarias del ficticio Guzmán, donde entrelaza su vida con momentos notables de la Revolución mexicana. *Vid.* Martín Luis Guzmán, *El águila y la serpiente*, 7ª Ed., México, Compañía General de Ediciones, S. A., 1959, p. 50. Para la cita de Ángeles, p. 62-63.

⁵³ Seguimos la versión finalmente publicada en *Inter-American Review of Bibliography/Revista Interamericana de Bibliografía*, Núm. 6, Washington, D.C., Junio, 1959, p. 119. Pero antes de enviar su texto a la imprenta estadounidense, un último intento haría el autor de *Canek* para obtener el trabajo de prologar la recopilación guzmaniana. En papel membretado de la Organización de los Estados Americanos, fechado el 3 de septiembre de 1958, un llamado desesperado se escribía en estos términos: “Le vuelvo a suplicar que los dos borradores del prólogo los tenga como tales, no son mi texto. Estoy trabajando más allá de lo posible, pero con muchísimo gusto, en la estructuración del prólogo verdadero. Creo que usted quedará satisfecho y sus editores cambiarán de idea”. Quizás el trabajo terminado, con el que “se sacó la espina” el autor yucateco, es el que apareció finalmente en 1968, considerado como “biografía oficial”.

⁵⁴ Glosaremos a continuación una copia mecanoscrita que obra en el archivo personal, que recoge la aparición en el diario referido.

garrafales errores”, algunos de los cuales, a paso seguido, se permite corregir.⁵⁵ Cuando comenta la enumeración que hace el desacreditado relator en torno a las batallas dirigidas por Pascual Orozco, al mencionar la novena acción de éste, fija el combate de Malpaso el 2 de enero de 1911, aunque realmente se verificó el 18 de diciembre de 1910.⁵⁶ Acto posterior, con la ayuda de su “Diario” escrito reproduce los principales incidentes ocurridos durante su estancia en la por aquellos tiempos 2ª zona militar, que abarcaba los estados de Chihuahua y Durango. Vecindado en el cuartel chihuahuense, Alessio recibió órdenes de su superior, el Gral. Juan A. Hernández, para que preparara la marcha de un escuadrón de caballería y de una sección de cañones de montaña, que deberían embarcarse en un convoy ferroviario rumbo a Pedernales. El viaje se realizaría hasta la llegada de otro contingente, que ocurriría ese mismo día, el 6º Batallón de Infantería, a cargo del Coronel Martín L. Guzmán, procedente de Querétaro y que reforzaría la columna del General Juan J. Navarro, asediada por los rebeldes. La llegada a deshora del grupo esperado y la imposibilidad de conseguir el personal necesario para su rápido traslado, detuvo la misión un día completo.

El coronel Guzmán llevaba las instrucciones por escrito. Eran precisas: reforzar a la columna de Navarro, estacionada en Pedernales tras haber enfrentado a los revolucionarios el día 12 anterior. Traslada consigo 150.000 cartuchos, dos médicos y medicinas. Con todas las precauciones del caso debía emprender la marcha, siendo advertido del peligro que correría en el desfiladero del Malpaso, de seis kilómetros de longitud, que se encontraba justo antes de arribar a Pedernales. El riesgo disminuía porque se había comunicado al jefe sitiado que la ayuda se acercaba y que debía proteger la travesía del

⁵⁵ Se debe tratar del trabajo *Madero y los auténticos revolucionarios de 1910, hasta la decena trágica y fin del general Pascual Orozco. Primera etapa, 1900 a 1913*, México, s. e., 1946, 488 p.

⁵⁶ Fernando Curiel proporciona la fecha de 25 de noviembre. *Vid.* “Prólogo (Epistolar)”, en Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 25.

convoy, sobre todo en el lugar antes nombrado, donde se presentaba mayor probabilidad de un ataque del enemigo.

Con esta advertencia, la marcha se inició muy temprano del día 17. El primer convoy llevaba a los hombres que venían de Querétaro. Al frente de éste se colocó una góndola. El segundo lo ocupaban cien dragones y dos cañones de montaña. 587 hombres en total. Alessio se colocó al lado del coronel Guzmán, en la góndola, sin techumbre pero con paredes de acero. Desde ahí dirigían la acción. Con suma prudencia, debida a los reconocimientos que el jefe en turno hacía en cada lugar considerado peligroso, se dilató la travesía. En el primer punto Guzmán recibió una comunicación telegráfica con la reprimenda de su superior, pues ya había sido informado que el riesgo sólo existía en Malpaso, por lo que debía apresurar la marcha. Herido en su orgullo, el padre de nuestro estudiado ordenó la más alta velocidad. Arribaron a la estación denominada San Antonio a las diez de la noche. Continuarían el camino al día siguiente. El destino los esperaba.⁵⁷

A continuación, citando sus “Memorias”, Alessio recuerda el inhóspito panorama que ante sus ojos apareció durante la trayectoria, donde “no se distinguía ni un poblado, ni una casa, ni un árbol”. Pero de repente se divisaron dos polvaredas. Una era producida por el correr de varios caballos; la otra, debida a unos carros que conducían metales de una mina cercana a la estación, de la que había partido el contingente muy temprano. Unos minutos después, tronaron cañonazos, detonados desde el segundo convoy. El oficial a cargo de

⁵⁷ Existen dos versiones en torno a una plática sostenida entre padre e hijo durante esos momentos. Las ponemos a consideración: Abreu asegura que la entrevista se llevó a cabo durante la agonía del coronel, ya mal herido. Se basa en lo que deja saber el protagonista superviviente del hecho en el momento de recibir la venera académica. *Vid.* Abreu, *Martín Luis Guzmán*, p. 22. También, *Vid.* Guzmán, *Academia*, p. 37. La otra declaración del suceso, la menciona Curiel, aduciendo a la entrevista que tuvo con el hijo mayor realizada en 1989. En ella, el heredero directo del apelativo relata que la coincidencia unió los caminos de los principales miembros de la familia en una estación intermedia en el recorrido hacia Malpaso, suponemos que se trata del momento en que estamos de la relación alessiana, donde sostendrían una conversación, muy probablemente la

aquél, el teniente coronel Ángel Vallejo, había dispuesto que los dragones a sus órdenes investigaran el motivo de las polvaredas, y decidió protegerlos disparando contra ellas. Esto sucedía a dos kilómetros del puesto de Guzmán, quien ordenó echar marcha atrás y unirse a los compañeros que habían entrado en acción. La falsa alarma provocó una reconvención severa para Vallejo, además de la disposición de proseguir la marcha con la caballería por tierra. Se contaban las horas para el sombrío desenlace.

El espacio designado para la columna de Alessio, que se titulaba “Gajos de Historia”, se agotó, prometiendo continuar en la próxima oportunidad, coincidente con el XXXVII aniversario del suceso narrado. En efecto, el *Excélsior* publicó la continuación una semana después, el 18 de diciembre de 1947:

El frío ambiente no impedía el avance, que se reanudó inmediatamente después del incidente. La caballería marchaba por cuatro a uno y otro lado de la vía, siempre a la vanguardia. Al acercarse al próximo desfiladero el camino se ensanchaba y su sinuosidad era más pronunciada a cada tramo. La confianza se iba apoderando del oficial a cargo, comunicándosela a su segundo, buscando extenderla. Extrajo su reloj de la pechera y observó que eran las dos en punto. En ese momento el chasquido de los disparos retumbó y algunos jinetes se veían caer de los caballos encabritados. El enemigo, oculto en la altura de los cerros, era invisible y el eco de los tiros repercutía en el estrecho desfiladero. La máquina se detuvo, sirviendo de defensa a los dragones ahora a pie. El coronel tomó la iniciativa y comunicó las instrucciones a su mayor. El propio Guzmán descendería de la góndola y haría bajar a los soldados de los coches, para conducirlos al ataque hacia la altura

multitudada, extraída del discurso autobiográfico, aunque también el doctor Curiel señala la efectuada en momentos de agonía. *Vid.* “Prólogo (Epistolar), Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 25.

de los cerros. La misión de Alessio: cubrir la ofensiva con los dragones que se habían replegado.

Con rapidez y una agilidad mayor a la que le permitían sus 57 años, fue blanco abierto para los revolucionarios maderistas, que embozados tras la montaña, disparaban contra él y contra todos. Caían los federales, entre ellos el capitán José Clemente Gallegos. Diez minutos de ráfaga constante no fueron suficientes para disminuir la adrenalina del coronel a cargo, quien arrastraba a sus soldados, con “su voz y su ejemplo”, al fragor de la defensa, cuya implementación no podía esperar. Con 150 hombres, comunicó a Alessio, pretendía tomar la montaña, sin lanzar un solo disparo, confiando en la protección de los dragones colocados en la plataforma de los vagones. Con osadía, tomó la vanguardia y comenzó a trepar el cerro. La vacilación de sus soldados apareció, impasible. Al voltear a verlos, furioso hizo uso de su don de mando para arengarlos. Pero el fuego era nutrido. Cuenta el observador, que se encontraba en la parte de abajo, que de repente lo vio girar con rapidez sobre su pierna de apoyo y desplomarse pesadamente sobre la tierra. Con el jefe caído, Vito, entonces de 31 años de edad, asumió al momento su responsabilidad y ordenó que Guzmán fuera enviado a una caseta de piedra no muy lejana. Prosiguió el escalamiento y a treinta metros de donde había sido herido Guzmán sintió “un latigazo en el pecho” y cayó. Despertó después en la misma caseta adonde había ordenado se trasladara al coronel. Junto a él, el doctor Jáuregui aplicaba curación a la espantosa herida que el proyectil causó en la rodilla del padre de nuestro personaje.

La refriega continuaba, Alessio, herido también por una bala que le atravesó la tetilla derecha, que salió debajo de la axila y se volvió a alojar en el brazo, escuchaba los fuertes tronidos, extinguidos paulatinamente, hasta convertirse en disparos aislados que cesaron por completo. A las 5:30 de la tarde, debido a la pérdida de sangre, Guzmán se desmayó.

Media hora después los trenes se dirigían nuevamente hacia la ciudad de Chihuahua. Al amanecer del día 19, con fiebre pero aún consciente, el coronel habló con el médico que lo atendía. Preguntaba si iban hacia su destino, Pedernales. Cuando se le informó que regresaban, reprendió duramente a quien había dado dicha orden, Vallejo, que había asumido el mando. Ordenó que los trenes se detuvieran y solicitó telegráficamente comunicación con sus superiores. Se dispuso no mover a la tropa y el envío de los heridos a la capital del estado, para que fueran atendidos. Diez días después dejaría de existir aquel milite con fuerte voz de mando, que heredó a su hijo mayor, además del nombre, los ojos claros, penetrantes, que se cerrarían para siempre en el mismo mes, pero casi 66 años después.

El relato termina con varias aclaraciones más. Retomemos aquí sólo una. Juan Alberto Amaya, autor refutado por Alessio, atribuía el comando de la acción por parte de los revolucionarios a Orozco, pero una comparación de los informes de los contingentes que lucharon ese día, confirma que quien estaba a cargo, por parte de los maderistas, era José de la Luz Blanco, recién incorporado al rebelde chihuahuense, que se había replegado por falta de parque y la ausencia de ayuda de su jefe principal.

El sostén de la familia Guzmán había muerto y su imborrable recuerdo acompañará al hijo durante toda su vida. Cerremos con una nota que sobre el militar fallecido apareció en enero 18 de 1911, en el periódico chihuahuense *El Padre Padilla*, que dice así:

— El extinto Coronel Martín L. Guzmán era un simpático bohemio de la milicia. Estaba en Querétaro con su batallón, cuando recibió una orden de partir para Chihuahua. Salió en una madrugada en que soplaban un viento helado y el Coronel no llevaba ninguna prenda de abrigo. Un Capitán que iba con él para despedirlo de la estación le preguntó muy afable: “¿Mi Coronel, por qué no se abriga usted?”. — Compañero, le diré la verdad, porque no tengo con qué”

Pues, mi Coronel, favor de aceptar mi capa.

—Bueno, compañero, me la llevo. Ya sabe que si me matan no se la devuelvo.

Pues no tuvo tiempo el infortunado Coronel de devolver la capa, porque falleció en un sanatorio de Chihuahua, no precisamente de la lesión que sufrió en una pierna, sino de una antigua afección cardiaca, despertada tal vez por el ajetreo de la campaña. Una vez el filántropo Coronel obtuvo el primer premio de \$10,000.00 de una lotería, y aunque bien lo necesitaba, se desprendió de él para distribuirlo entre los jefes, oficiales y soldados de su batallón.

Esas virtudes, modestas, sencillas son las que dejan recuerdos gratos.⁵⁸

Pero continuemos con la trayectoria del hijo ahora en orfandad paterna. Envuelta en la tragedia, la aventura en Estados Unidos se acababa y el regreso a la ciudad capital se hizo con premura. La vida continuó. Conocido es su despunte a partir de ese momento. La manutención de una familia lo conserva abrumado: plaza de Profesor de Lengua Nacional en la Escuela Superior de Comercio; bibliotecario de la Escuela Nacional de Altos Estudios y estudiante de Leyes. Un año antes de incorporarse a la acción revolucionaria, con el país en plena efervescencia, estaba bastante ocupado, lo que no impidió que fomentara, ahora sí con más empeño, las amistades que conservaría por muchos años.

Ya anotamos la mención bastante desangelada de Henríquez, el Pedro, maestro de los ateneístas, cuando en marzo de 1911 lo clasifica de “cuasi”-miembro de la Asociación. Un mejor sabor de boca nos deja la última referencia hecha para cerrar el diario citado, aunque también inexplicablemente afirma que nuestro personaje no estaba oficialmente inscrito en los estudios formales: “Fuera de la Escuela de Jurisprudencia, hay dos jóvenes, *amigos nuestros*, de gran capacidad intelectual: Martín L. Guzmán [...] y Pablo Martínez del Río”.⁵⁹ Lo comprobable es que el jueves 13 de abril de 1911, cuando “Sócrates” comienza

⁵⁸ El recorte de periódico que tenemos a la vista tiene como referencia en su parte posterior “Enero 20, 1949. “DIARIO DE CHIH.” y la nota lleva por encabezado el título “Anécdotas del Coronel Guzmán”. Años antes, exactamente en 1942, Guzmán comentó a Leopoldo Vázquez que “hace tiempo que tengo en preparación una biografía de mi padre que se intitulará: El coronel Martín L.”, que parece ser nunca elaboró. Carta fechada el 29 de agosto de 1942.

⁵⁹ Henríquez, *Memorias...*, p. 188. Subrayado nuestro para enfatizar la calidad por fin obtenida por Martín Luis. Estamos conscientes de que contradice nuestra interpretación el relato que MLG hizo en la plática sobre sus prístinas relaciones con Henríquez, que incluyen las conversaciones peripatéticas que emprendían de la

sus “Notas de Viaje” a bordo del barco que lo trasladaba hacia Cuba, el recuerdo del hijo del coronel muerto durante la Revolución suena más familiar, más de confianza: “Dejé repartidos mis libros y muebles en las casas de Alfonso Reyes, Antonio Caso y Martín L. Guzmán”.⁶⁰ Sólo seis días después, el primero le escribe, refiriéndole cómo el trío encargado de sus cosas se frecuenta, y que “todos” lo echan de menos.⁶¹ Antes de partir a Santiago de Cuba, en epístola a su interlocutor mexicano más consistente, fechada el 4 de mayo, cierra la misiva al principio solicitando, “...*detalles* de los sucesos políticos”, y después, ordenando y reprochando, “haz que Martín me escriba. Supongo que a los demás es imposible hacerlos escribir”.⁶² Se percibe la actitud del Maestro. Pero los alumnos estaban descarriados,⁶³ no en vano una Revolución se gestaba en México, y muy cercano se encontraba su primer desenlace.

En plena ebullición del ambiente político, el joven Guzmán Franco tenía que decidirse. Y así comenzó a hacerlo. Fue en los días 24 y 25 de mayo cuando participó activamente en las turbulentas acciones que exigían la renuncia del dictador, provocando muertos y heridos en el centro citadino y que, transcribiendo sus palabras, dieron “entrada en su vida a la política, y con ello, tinte definitivo a sus actividades de intelectual y escritor”.⁶⁴ Manifestaciones populares de gran magnitud que exigían la renuncia del inamovible, que sintió en el ánimo del pueblo el deseo de colocar la soga alrededor de su cuello y decidió retirarse.

casa de uno a la del otro, y viceversa, que según la entrevista concedida iniciaron en 1909. *Vid.* Carballo, *Op. cit.*, p. 79.

⁶⁰ Henríquez, *Memorias...*, p. 191.

⁶¹ Carta 27, *Reyes/Henríquez. Correspondencia...*, p. 153.

⁶² Carta 30, *Ibid.*, p. 167.

⁶³ Nueve días después la petición es más moderada: “Escribeme con detalles, y haz que me escriba algún otro, como Martín”. Carta 33, *Ibid.*, p. 175.

⁶⁴ Guzmán, *Academia...*, p. 38.

El 7 de junio de 1911, aun después del estremecimiento provocado por un temblor de tierra que sacudió a la ciudad de México, la muchedumbre se arremolinó para recibir al líder triunfador, al vencedor del antes invencible. La noche anterior, Alfonso Reyes, en casa de Antonio Caso, escribe a su amigo Pedro una carta donde relata los principales acontecimientos sucedidos en México. Reseña pormenorizada de lo acontecido, incluye también referencias de los lazos de amistad. En ellas, cierto dejo de desilusión se manifiesta con respecto a la formación intelectual de nuestro estudiado: “Martín Luis Guzmán prospera; pero dice Caso, no está *hecho*, le falta altura. Dice que tú tienes la culpa de que uno se lo esperara más definido”.⁶⁵ Aunque fueron palabras que seguramente Guzmán no conoció en aquel momento, lo cierto es que su proceso de “definición” no estaba lejos.

Con la cercanía lograda a través de la amistad con los “atenienses”, su incorporación oficial al grupo no encuentra obstáculos, a pesar de las limitaciones que percibían sus amigos. La reorganización de la asociación fundada el 28 de octubre de 1909, se llevó a cabo el 25 de septiembre de 1912.⁶⁶ Sustituyendo el apelativo “de la Juventud” con el nombre del país por el que luchaban en el afán del desarrollo de la cultura, los agremiados entendieron su papel como fundadores de una nueva manera de observar la realidad mexicana. Ya presente en las sesiones, Guzmán hizo escuchar su voz y más allá de sus exposiciones, formó parte del plan de acción que se veían obligados a emprender, por considerarse el flanco culto de la sociedad mexicana, por tanto responsables de la educación y divulgación del sentir nacional, ahora revolucionario. En la sesión que se llevó a cabo el 9 de octubre de 1912, a la que asistió nuestro personaje, el socio Pedro González Blanco, al pronunciarse a favor de una serie de conferencias propuesta por Vasconcelos,

⁶⁵ Carta 35, *Reyes/Henríquez. Correspondencia 1907-1914*, p. 181.

⁶⁶ *Vid.* “Estatutos del Ateneo de México”, en Caso, *et al.*, *Conferencias...*, p. 366-368.

enfaticó que el carácter de esas lecturas debía ser popular, alejado del cenáculo de la gente culta que ellos representaban. El germen de esta propuesta dio como resultado la fundación de la Universidad Popular, campo de acción de los ateneístas para propagar sus expectativas culturales entre todos los sectores de la sociedad mexicana. Martín Luis Guzmán fue promotor conspicuo de esta institución, en la que fungió como su primer secretario, compartiendo con Alberto J. Pani y Alfonso Pruneda, Rector y Vicerrector, respectivamente, la responsabilidad del funcionamiento de este centro difusor de conocimiento.⁶⁷

Fue entonces, hacia septiembre de 1912, cuando Martín Luis Guzmán logró publicar su primer texto, dedicado a Justo Sierra, como homenaje póstumo al gran impulsor de la educación durante el porfiriato y ejemplo a seguir para las generaciones que se formaron bajo su batuta.⁶⁸

Sin estar al margen de estos importantes acontecimientos de la vida cultural mexicana, Guzmán se había incorporado también al devenir del mundo político. Entre el 11 de agosto y el 2 de septiembre de 1911 se llevó a cabo, en el Teatro Hidalgo de la ciudad de México, la Convención del Partido Constitucional Progresista. Ahí, como parte del Club Electoral “Orden y Progreso” afianzó su amistad con Alberto J. Pani, quien posteriormente se encumbraría como uno de los principales operadores políticos de la Revolución hecha

⁶⁷ En carta fechada el 20 de junio de 1916, dirigida a Pani, al referirse a la Universidad Popular, Guzmán la llama “hija mía”, corroborando la responsabilidad que compartía en la erección de tan loable Institución. Muchos años después, Alfonso Pruneda le remite las siguientes palabras, con velada recriminación:

Tuve la sorpresa de que mi nombre figure en el discurso de Usted (“Apunte para una personalidad”), con un calificativo elogioso que mucho le agradezco, al relatar un incidente burocrático del que, por supuesto, no conservo ningún recuerdo (lo llamó “respetabilismo” al aludir a la solicitud para la noche de antorchas que lo colocaría en 1908 frente a Porfirio Díaz). Y, también, con toda franqueza le digo a Usted, extrañé que se (*sic*) no se hubiera acordado de Nuestra (subrayado de Pruneda) Universidad Popular Mexicana, en la que colaboró y a la que ayudó Usted pecunariamente (*sic*) con la cantidad que me entregó poco antes de salir de la capital, al ir a su casa, que estaba en la calle del Chopo. Alfonso Pruneda-MLG, México, D. F., 24 de febrero de 1954.

gobierno. A este respecto comentó el ingeniero: “En esta Convención me relacioné con muchos políticos [...] Se amplió de modo considerable mi campo de relaciones, algunas de las cuales —muy pocas— fueron después verdadera o aparentemente amistosas”,⁶⁹ conjeturamos que se refiere, en la parte que le corresponde, a la relación con Martín Luis, que se hizo tan estrecha como para incorporar al joven con estudios incompletos como su Secretario Particular cuando asumió la Dirección de Obras Públicas en el Distrito Federal.⁷⁰

Se dice que Guzmán tomó la palabra en la Convención, oponiéndose a las intenciones del Partido Católico, que si bien aceptaba la candidatura a la presidencia de Madero, proponía como acompañante de fórmula a Francisco Vázquez Gómez. Siguiendo la línea marcada por sus correligionarios, apoyó la candidatura a la vicepresidencia de José María Pino Suárez, quien resultó triunfador. Y aunque nuestro personaje no recibió prebenda en esa ocasión para ocupar un puesto en la Cámara o en la directiva del Partido, como sucedió con José Vasconcelos, la estrella de su despunte en la política apenas cintilaba. Lo cierto es que esta inicial aventura en las lides políticas logró consolidar sus relaciones en los altos niveles, lo que le dio cierta notoriedad, sobre todo por representar una posición intermedia, con visos de conciliación, debido a la pérdida de su padre a manos de las fuerzas revolucionarias; situación que ilustran los siguientes episodios.

En imagen aparecida en el diario *El Imparcial*, a poco más de un año de la toma de posesión de Madero, la envidia de un hombre expresándose ante el público es evidente.⁷¹ Bajo el titular “EL MONUMENTO A SERDÁN. DISCURSO DEL SEÑOR MARTIN GUZMAN” se cobija el despunte público de su acción política de nuestro reseñado. El

⁶⁸ Apareció en la revista *Letras de México*, número 32, y fue recogido nuevamente en la edición de sus “Obras completas”, en el apartado “Personas y escenario”.

⁶⁹ Alberto J. Pani, *Apuntes autobiográficos*, 2ª Ed., T.I, Intr. José Méndez Reyes, Ed. Facsimile, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, [1950], 2003, p. 108.

hecho ocurrió el 24 de noviembre de 1912, en la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento que habría de erigirse a Aquiles Serdán. Con la presencia del Presidente Madero, quien compartió foro con el licenciado Luis Cabrera, entonces Diputado al Congreso de la Unión, Guzmán tuvo la ocasión de expresar una postura inteligente, llena de sentimiento y cordura, frente a una situación histórica extraordinaria, como lo había sido el derrocamiento de Díaz. Emparentado con el régimen derrotado, principalmente por la vena militar paterna, que recordemos envolvió su vida en la tragedia, el hijo del coronel periculado tras batalla contra los revolucionarios, capaz de expresar su sentir intelectualmente, se colocaba en la palestra con un discurso conciliador, pero efectivamente progresista. Tituló su alocución “Federales y Revolucionarios”, y en ella expresó la paradoja del sentir militar, pletórico de disciplina, ante los impulsos de la revolución, que invocaba el cambio de estructuras añejas. Transcribamos un fragmento de esas palabras, que en el fondo no son más que deseos de reconciliación, que surgían en un momento en el que el destino de México era incierto:

Revolucionarios y soldados federales, anhelantes los unos en su ardor por derribar a la dictadura, firmes y estoicos los otros en el deber de conquistar, al precio de su vida, el futuro respeto de la ley y de los poderes constituidos, y, como Sócrates, dispuestos al sacrificio antes que violar su pacto con la República, todos fecundaron con su sangre los gérmenes de nuestra ciudadanía venidera.⁷²

⁷⁰ Cargo que ocupó Pani de 1912 a 1913, después de ser subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

⁷¹ Consultamos una fotografía del ejemplar aparecido el miércoles 27 de noviembre de 1912.

⁷² Martín Luis Guzmán, *Obras completas*, México, Compañía General de Ediciones, 1961, T. I, p. 156. Un lustro antes de publicar este discurso como parte de su recopilación “completa”, una referencia de alto nivel se lo trajo a la memoria. El 27 de octubre de 1956, escribió al señor Adolfo Ruiz Cortines, entonces ocupante de la residencia de Los Pinos, la siguiente misiva:

Mi querido señor Presidente:

Tuve oportunidad de referir a usted, en la grata entrevista que tan amablemente me concedió la semana pasada, algunos de los detalles relativos a la ceremonia efectuada el domingo 24 de noviembre de 1912 para la colocación de la primera piedra del monumento que habría de erigirse en la Plaza de Villamil, de la capital de la república, a la memoria de Aquiles Serdán.

De acuerdo con los deseos de usted, me complazco en remitirle con estas líneas la información que sobre aquel acto publicó al día siguiente el diario *El País*; una fotografía del acto, hoy recogida en el primer volumen de la *Historia Gráfica de la Revolución* (el joven que ocupa la tribuna soy yo), y un

Cabe recordar que Madero, en su afán por no desequilibrar la fortaleza de las instituciones que heredó del antiguo régimen, mantuvo la presencia de las fuerzas federales, frente a los revolucionarios que habían luchado por él, a los que insistió en licenciar.⁷³

El otro hecho que define la posición conciliadora que en el maderismo representó Guzmán, se encuentra en una remembranza epistolar con Alfonso Reyes de varios años

somero croquis que señala la ubicación de la antigua Plaza de Villamil en el cruce de la calle de Mina y la hoy Avenida de Aquiles Serdán, a dos cuadras del Palacio de Bellas Artes.

En la información verá usted, íntegro, el discurso del Presidente Madero, que fue quien colocó la primera piedra, y breves referencias a los otros dos discursos oficiales: el del licenciado Luis Cabrera y el de un joven que andaba ya en la política —¡hace 44 años!— llamado Martín Luis Guzmán.

Leído ahora, el discurso del Presidente Madero resulta importantísimo —más importante quizás de lo que entonces fue— pues contiene afirmaciones que arrojan no poca luz sobre la génesis y desarrollo de los propósitos revolucionarios y hace una pintura dramática de la hora política de entonces (tres meses antes del Cuartelazo de la Ciudadela), conforme la veía, sentía y expresaba aquel hombre tan ingenuo como admirable.

Lamento mucho no tener a la mano el texto completo del discurso del licenciado Cabrera; pero sé que existe —posiblemente yo mismo lo conservo entre mis papeles—, y tan pronto como lo encuentre me tomaré la licencia de comunicárselo a usted. En cuanto a lo que yo dije, ando desesperado en busca de un ejemplar del único periódico (*La Tribuna*, diario de Nemesio García Naranjo) que lo publicó entonces. Me atosiga no dar con aquella pieza oratoria mía porque en ella, pensando en mi padre, y todavía llorando su muerte, expuse la tesis de que también habían sido héroes de la patria los militares pundonorosos que en 1910 se mantuvieron leales a los poderes constituidos y dieron la vida para cumplir con el deber que los incumbía como soldados.

Reciba usted, señor Presidente, un saludo respetuoso y cordial de su invariable amigo. Martín Luis Guzmán.

⁷³ Guzmán obtuvo una copia del archivo denominado “Jenaro Amezcua”, que seguramente adquirió para la manufactura de su “Historia de la Revolución Mexicana”, que nunca llegó a redactar y que sería patrocinada por el Presidente Lázaro Cárdenas. Entre los expedientes que forman este importante acervo se encuentra la siguiente carta, firmada por Francisco I. Madero, con membrete de su Correspondencia Particular, que transcribimos con intención informativa, pero también para evidenciar la ingenuidad del Presidente ante el acatamiento de sus órdenes al respecto del licenciamiento de los revolucionarios:

Chapultepec, 27 de Noviembre de 1912.

Sr. Eugenio Aguirre Benavides
Torreón, Coah.

Muy estimado Eugenio:

Recibí tu grata 22 del actual. Ya dí órdenes terminantes para que el Cuerpo de Ferrocarrileros vaya a Torreón y sea licenciado.

Sírvete informarme si ya viene en camino para cuando recibas la presente, a fin de que a la vez me comuniqués el resultado de tu información.

Si no se ha cumplido con la orden, ha sido probablemente por alguna necesidad perentoria del servicio.

Te repito que la orden ya está dada y quedo tu pariente y amigo que te aprecia.

(Rúbrica) Fco. I. Madero.

Coincidencia aparte es que esté fechada el mismo día en que el discurso de Guzmán apareció en la prensa capitalina.

después.⁷⁴ En este intercambio de apreciaciones del pasado, ambos coinciden en que en algún momento anterior a la “Decena Trágica”, Guzmán, a instancia de Pani, trató de convencer al hijo menor del general Bernardo Reyes para interceder a favor del retiro a la vida privada de su padre. Como es sabido, la estrategia maderista no funcionó, resultando en la muerte del general rebelde, el domingo 9 de febrero de 1913, a los pies de la Puerta Mariana de Palacio Nacional.

Colocado en el aparato gubernamental, Guzmán va a dedicarse a trabajar por la Revolución triunfante. No importaba el tipo de actividad que se le encomendara. Prueba testimonial de su actitud incondicional se halla en un comentario que hará a su ex-jefe Pani cuando, ya durante su primer exilio estadounidense, le escribe en los siguientes términos, al referirse al trabajo que llevaron a cabo juntos hacia inicios de 1913:

Tengo un pequeño reproche contra *La Higiene en México*.⁷⁵ Se dice en el prólogo que el libro se “ha hecho por mandato expreso del Primer Jefe”. ¿Por qué esta inexactitud? El libro existía, acabado casi, desde principios de 1913: si la memoria no me engaña, creo haberle ayudado a usted, en esa época, a hacer algunas sumas y restas (dando vuelta a la manigueta de la máquina de contar) para la formación de los cuadros estadísticos.⁷⁶

Los sucesos de febrero de 1913 dieron vuelco a las expectativas de reconciliación que se habían formado los maderistas. La conspiración contra el Presidente revolucionario trajo como consecuencia la implementación de nuevos planes de acción. Desde el despacho que comandaba Pani se iniciaron las estrategias de defensa. Conozcamos de ellas en las propias palabras del funcionario civil:

⁷⁴ Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, cartas 78 y 80, p. 163-165.

⁷⁵ Libro de Alberto J. Pani que apareció en 1916, bajo el sello de la Biblioteca de Acción Mundial. *Vid.* “Prefacio de la 1ª. Edición”, Pani, *Apuntes...*, T. I, p. 7-8.

⁷⁶ MLG-Alberto J. Pani, Nueva York-México, D. F., 20 de junio de 1916. Pero no sólo en la elaboración práctica del libro mencionado tuvo que ver Guzmán, quien dedicó una reseña al trabajo en cuestión, en las colaboraciones que entregaba a la *Revista Universal* en 1916, cuando publicaba bajo el seudónimo de “Luis de Guevara”. En el archivo de Guzmán se encuentra una carpeta que reúne recortes originales de estas apariciones en los diarios de aquel tiempo. Ahí se halla el que nos referimos, que data de octubre de 1916.

...aprovicionamiento (*sic*) de las tropas, [...] instalación de la red de comunicación telefónica de [la] Comandancia con los Jefes de las diversas fuerzas que atacaban la Ciudadela y las de redacción y publicación de una *hoja suelta* diaria titulada “*El Honor Nacional*” y encaminada a contrarrestar el efecto depresivo que sobre la masa de la población, y, principalmente, sobre la parte leal del Ejército pudiera ejercer la activa propaganda de mentiras con que los reaccionarios y clericales contribuían, cobardemente, al derrocamiento del régimen democrático.⁷⁷

En todas las biografías de Guzmán se menciona su participación en esta empresa periodística, aunque nos extraña que Pani no lo cuente entre sus fundadores. Desafortunadamente, no tenemos a la mano ningún ejemplar de este órgano de la defensa maderista ante el embate reaccionario encabezado por Bernardo Reyes y Félix Díaz. Sin embargo, no dudamos de la veracidad de su colaboración, además de estar seguros de que estaba dispuesto a participar desde el frente que le propusieran, pues su afán de ayuda en pro de la causa maderista era irrefutable.

Ya consumado el acto traicionero que arrancó la vida a Presidente y Vicepresidente, la oficina de Pani fue punto de unión para aquellos que clamaban la vuelta a la legalidad. Civiles de diversos estratos se congregaban ahí de forma “espontánea”, según Pani, para convertir el despacho en “una oficina revolucionaria de información, catequización y propaganda”, entre ellos Guzmán, a quien se le consideró como parte medular del grupo que encabezaba la resistencia maderista. Las actividades que realizaron fueron también redactadas por don Alberto:

Nuestra tarea, entonces, consistía en distribuir con la mayor profusión posible, valiéndonos del mismo servicio público de Correos —que, a pesar de la estricta censura que sobre él se ejercía, raramente falló en esta propaganda— boletines mimeográficos anónimos, con las rectificaciones de las mentiras oficiales. [...] Fue así, [...] como los revolucionarios que residiendo en la Ciudad de México nos pusimos al servicio de la buena causa, vivimos una vida de angustiosas incertidumbres y constantes peligros, mayores quizá que los de los lugares en que se desenvolvía la lucha y solamente interrumpidas las primeras y olvidados los segundos durante las explosiones de alegre entusiasmo con

⁷⁷ Pani, *Apuntes...*, T. I, p. 154-155.

que acogíamos y aprovechábamos todo lo que directa o indirectamente, pudiera fortalecer a la Revolución o, al menos, debilitar al gobierno.⁷⁸

En este contexto de la realidad mexicana, donde definirse y entrar en acción eran los temas del día, la diáspora ateneísta comenzó. Con su carga de tragedia propia, Alfonso Reyes abandonó el país, para estar “solo y sin casa”. Usando papel membretado del Hotel Prima de la Ciudad Luz, escribe palabras llenas de nostalgia al “Querido Martín”, que ya se encuentra inmerso en la vorágine de la conspiración contra Huerta. Recordando el aire de México como “el más claro y transparente de la tierra”, el ateneísta alejado de la patria, poco a poco se va acostumbrando al “nuevo ver, entre las brumas, las piedras negras de París”. Paseando por los subterráneos del Metropolitano se preguntará por qué en ese ambiente se acuerda de Martín. Sería acaso que en la velocidad de los trenes que circulan por estrechos y oscuros espacios de incertidumbre, veía la figura guzmaniana que se introducía por pasajes inciertos. Más allá de cualquier conjetura, lo cierto es que un grito de desesperación se lanzaba al colega, al amigo íntimo, con el propósito de que fuera transmitido a los demás: “¿Cuándo será el día en que todos me sigan?”, buscando incitar el reencuentro, pero también dejando vislumbrar el ansia de liderazgo que convertirá en realidad con su influencia en las letras mexicanas durante la primera mitad siglo XX. A pesar de las vicisitudes de la soledad, ese 31 de agosto de 1913, se reconforta escribiéndole al otrora compañero preparatoriano; expresa un contento disimulado y le confiesa: “Ya cerré, en México, mi primer capítulo de novela. Esperemos...”, sin olvidar comentar, con el afán de transmitir la sensación de novedad que ante sus ojos representaba Francia, que “todos los cocheros de París usan, como Théophile Gautier, el chaleco rojo”. No se

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 182-183, 186.

imaginaban los corresponsales que años después compartirán la sal y la vivienda, pero en una ciudad más cercana a su sentir espiritual: Madrid.⁷⁹

Luego de poco menos de un mes, Reyes escribió a Pedro una carta más extensa, donde avisa de las noticias atrasadas que recoge de *El Imparcial*, mencionando los elogios expresados para el destinatario y Martín Luis, por sus actuaciones en la Universidad Popular, no sin denotar cierto asombro y desconcierto.⁸⁰

Hacia el mismo tiempo en México, la acción revolucionaria se encontraba nuevamente en marcha. Los peligros inminentes provocaron la huida del grupo de civiles que resistía desde la ciudad los ataques del espurio régimen. Ahora sí la definición del camino a tomar mostraba su justo derrotero. En el norte del país, el gobernador de Coahuila había hecho saber su rebeldía ante la usurpación. Una vez agotados todos los recursos para defender la causa desde la trinchera citadina, el siguiente paso era unirse al Jefe Supremo de la defensa constitucionalista. A finales de octubre las garras del aparato gubernamental se preparaban para dar un zarpazo al conjunto de patriotas que resistía. Pedro Henríquez se lo comunicó a Reyes de la siguiente manera: “El lunes pasado dijeron los periódicos que Pani conspiraba, y *El Imparcial* publicó su retrato. El martes en la noche se fue para Veracruz, y el jueves se embarca para La Habana: embarcaron, digo, porque Martín se fue con él”.⁸¹ Empezaba así una nueva etapa en la carrera revolucionaria de nuestro estudiado,

⁷⁹ La carta que glosamos en este párrafo no la reproduce Curiel en la antología epistolar que de Guzmán y Reyes realizó.

⁸⁰ Carta 43, *Reyes/Henríquez. Correspondencia 1907-1914*, p. 198.

⁸¹ Carta 45, *Ibid.*, p. 205-206. El itinerario que siguieron los huidizos revolucionarios comprendió La Habana, Nueva Orleans, San Antonio, y de ahí a Nogales. En el último tramo tuvieron la compañía de un joven Teniente Coronel, que con los años se convirtió en General de Brigada y llegó a ocupar la Secretaría de Guerra. Su nombre era Francisco L. Urquizo, quien recordó a Guzmán su trayecto compartido en carta posterior. Francisco L. Urquizo-MLG, Pachuca, Hgo.-México, D. F., 27 de octubre de 1938. El motivo específico que ocasionó la huida del par de amigos se señala en un reportaje muy posterior, en el que se menciona la circulación de “copias mecanográficas de la carta de Roberto Pesqueira contra Juan Flores Magón, quien se había pasado con armas y bagajes al campo de Victoriano Huerta”, *Vid.* Mario Puga, “El

ahora sí ubicado en los campos de batalla, lo que generó el mito de su participación, formado casi siempre a partir de la exposición literaria que de ella hará en una de sus más famosas novelas, que le dará fama mundial, *El águila y la serpiente*, tomada por casi todos los que se acercan a su vida como una obra autobiográfica, aunque el autor haya negado de forma frecuente tal carácter a lo escrito durante su segundo exilio español.⁸²

escritor y su tiempo: Martín Luis Guzmán”, en *Revista Universidad de México*, Núm. 4, diciembre 4 de 1955, p. 19.

⁸² Efectivamente, se puede afirmar que MLG consideraba a esta obra maestra de su pluma como una novela; es decir, una narración literaria con visos de ficción, donde se permitió retratar a los principales participantes del movimiento revolucionario, enlazados con la travesía de un personaje inventado que llevaba su propio apellido. *Vid.* Carballo, *Diecinueve...*, p. 75. Sirvan como otro ejemplo las palabras que envió, el 28 de agosto de 1946, al señor Miguel de Mora, entonces en la redacción de la revista *Hoy*:

Muy estimado amigo y compañero:

Aparte la mención de la “economía íntima”, cosa para mí tan inexplicable como misteriosa, me temo que no esté usted en lo justo al decir que *El águila y la serpiente* no es una novela. Si conversáramos un rato, posiblemente variaría usted de criterio.

Otro ejemplo de esta delimitación de su propio trabajo literario se halla en una carta enviada por Ermilo Abreu Gómez, el 27 de agosto de 1958, donde elabora un esquema de lo que sería el prólogo de las “Obras completas”, que como apuntamos antes no apareció publicado con esa intención. En esta misiva, el índice de contenido del escrito coloca la obra aquí aludida dentro del rubro IV, titulado “El biógrafo”; sin embargo, una anotación con tinta, indica que el lugar correcto para este trabajo es en el rubro siguiente, V. “El novelista”, consideración, que creemos, fue sugerida por MLG.

IV. En los campos de la Revolución.

Prueba de lugares comunes ha sido el recuento de la participación revolucionaria de MLG. Con datos extraídos de la novela *El águila y la serpiente*, se han generado las versiones sobre su actuación.⁸³ Para no repetir lo que otros autores han dicho, basaremos nuestro siguiente apartado en los testimonios que sobre los años de 1913 y 1914 se encuentran en el archivo personal resguardado en el AHUNAM. Aunque la información resulte ser fragmentaria, el seguimiento de estos documentos nos proporcionará un cuadro mucho más realista sobre los pasos del civil revolucionario en la gesta constitucionalista. Por tanto, evitaremos en lo posible las referencias contenidas en la novela, analizando los pocos documentos a la vista, que sin embargo son de sumo valor histórico para el objetivo que pretendemos en este trabajo.⁸⁴

Comencemos con una referencia muy posterior, pues data de 1967, pero que por su valor testimonial y anecdótico merece dar inicio a este repaso. Un mar de felicitaciones fueron recibidas por don Martín Luis Guzmán desde todos los ámbitos de la cultura y el periodismo al cumplir sus “primeros” 80 años. Con un homenaje en el que participaron todas las generaciones presentes en el ambiente de las letras mexicanas de aquella época, se le rindió tributo conmemorando su “cuarta oportunidad de cumplir 20 años”. Sin embargo, no todos los que hubieran querido compartir ese momento estuvieron presentes. Tal fue el caso del general de división Ramón F. Iturbe, que en carta posterior al acontecimiento, de manera personal, se sirvió hacer una evocación de los primeros momentos revolucionarios

⁸³ Entre los que la califican como autobiografía está Arturo Delgado González, *Martín Luis Guzmán y el estudio de lo mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, p. 105. Además, la clasificó así, el doctor Claude Fell, en la conferencia titulada “La Revolución mexicana en el relato autobiográfico”, recogida en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991, p. 419-431, especialmente p. 427.

de Martín Luis Guzmán. Citemos *in extenso*, pues las palabras escritas por Iturbe muestran detalles interesantes en torno a la incursión de nuestro estudiado en los campos que emitían fuerte olor a pólvora:

Fue en 1913, a raíz de la toma de Culiacán, Sinaloa, por las fuerzas constitucionalistas,⁸⁵ cuando vimos llegar, procedentes de Hermosillo, Sonora, a dos revolucionarios intelectuales, que se dijo mandaba el señor Carranza con el propósito de reforzar al gobernador Felipe Riveros, si éste nombraba al uno, Miguel Alesio (sic) Robles, Secretario General de su Gobierno y al otro, el más joven, Martín Luis Guzmán, su Secretario Particular. Pero pronto se rumoró que Riveros, por un provincialismo mal entendido, no aceptaba a nadie que no fuera sinaloense. Se juzgaba provincialismo mal entendido porque siendo todos mexicanos y tratándose de auténticos revolucionarios, deberíamos querer para Sinaloa lo mejor que pudiéramos tener.

Fue así como conocimos a aquel joven Martín Luis Guzmán, todo dinamismo y que fue el primero en tomar contacto con nosotros, los militares. Radiante la mirada, con destellos de una clara inteligencia, como quien vive cada instante en alegre plenitud, sin hacer reminiscencias de algún pasado que pudiera menoscabar su buen humor y su entusiasmo. Yo, que hablaba poco en las reuniones, temeroso de no tener las palabras apropiadas para expresarme, prefería escucharlo y sentirme contagiado por su temperamento y su alegría tan espontánea.

Aquí viene a colación una cosa curiosa. No sé si por influencia Darwiniana o por haber pasado mi niñez observando a los animales en todas sus características y ser de ellos de quiénes aprendí (*sic*) algo, pues donde yo me crié casi no había gente, menos escuelas, es el caso que, ya en la Revolución, me gustaba descubrir en los hombres algunos vestigios de animal, ya fuera en su fisonomía, en su mirada o actitud, y entonces quise catalogar a Martín Luis Guzmán, pero por más que me esforzaba nunca podía encontrar algo parecido a un pájaro, que era entre los que más lo buscaba. Porque me decía ¿ya él habrá perdido todo vestigio de animal, que no refleja ninguno? Me sentía derrotado, cuando supe de un ave de sud América que se remonta a las más inconmensurables alturas (quizás para observar la tierra con mayor amplitud) el Cóndor - ¡Ah! me dije: Martín Luis (como pronto lo llamamos familiarmente), fue Cóndor y ahora, con el transcurso de los años, viendo que él se ha remontado muy alto en ese cielo azul de la Literatura, donde quizás le quede aún espacio que recorrer, creo que no me he equivocado.

Martín Luis Guzmán pronto estrechó sus relaciones amistosas con hombres y mujeres, en Culiacán, sobre todo con los militares. Todos los oficiales de E. M. del Gral. Obregón lo atrajeron a su

⁸⁴ Sobre esta obra de la pluma guzmaniana se han realizado trabajos de todo tipo. Dos ejemplos recientes: Aideé Santos, *La heterogeneidad en El águila y la serpiente de Martín Luis Guzmán*, México, Plaza y Valdés Editores, 2002, 150 p. y Cuevas García, *Op. cit.*

⁸⁵ Se refiere a la que se verificó, por tropas obregonistas, entre los días 10 y 14 de noviembre de 1913. *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana (DHBRM)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1990, Apartado "Sinaloa", entrada **Culiacán, toma de**, s. v.

grupo, por ser la mayoría de familias distinguidas, aunque con algún recelo porque no les fuera a quitar a sus novias.

Se hizo inseparable de mi Jefe de E.M. el Cnel. e Ing. Eduardo Hay, quien había militado con Madero, siendo de sus más distinguidos ayudantes. Le ayudó incansablemente en la atención y organización del Hospital Militar, atestado de heridos de ambos bandos, pues el enemigo no había podido sacar a sus heridos.

Deseando retenerlo por considerarlo un gran elemento, se le ofreció incorporarlo con el grado de Tte. Cnel., pero no fue posible que aceptara y aun con pena muy pronto lo vimos partir de regreso a incorporarse con el señor Carranza, quien seguía en Hermosillo. ¿No sería porque ya estaba destinado a escribir las memorias del centauro del Norte, con lo cuál lo había de inmortalizar? -⁸⁶

Y fue a esos dos jóvenes revolucionarios, recordados más de medio siglo después por Iturbe, acogidos amistosamente durante la gesta revolucionaria por las tropas en Culiacán, a quienes el agente de la causa constitucionalista en Estados Unidos, Alberto J. Pani, dirige palabras escritas desde Washington, D. C., el 28 de diciembre de 1913. Consideramos que las expresiones redactadas y dirigidas a MLG y a su acompañante Miguel Alessio Robles, por este hombre clave de los regímenes revolucionarios, merecen su transcripción completa, pues proporcionan datos notables sobre el acomodo de las posturas en ese momento dentro del Gobierno Constitucionalista y las discrepancias que surgían en la conformación de su Gabinete:

Muy estimado Martín:—

Aquí me tiene Ud. desde hace dos semanas, dizque estudiando no sé que cosas, pero en realidad, todavía desorientado, completamente loca la aguja de mi criterio, tal vez porque el striking contraste – permíteme que aproveche todas las oportunidades para afirmar los conocimientos que poco a poco voy adquiriendo en el inglés – que se nota al llegar a Washington, entre el ambiente impregnado de constitucionalismo que allá se respira y los dos extremos en que alternativamente se mueve la opinión pública, respecto a nuestros asuntos, en esta ciudad: o una desesperante indiferencia para todo – esta es en forma habitual – o un escándalo formidablemente hostil a nuestra causa, que produce el amarillismo de la prensa yankee cuando – como los ofrecidos por los últimos sucesos de Ciudad Juárez y de Chihuahua – las ocasiones le son propicias. Tal vez se deba también la

desorientación actual de mi criterio a los inesperados nombramientos recaídos en Fabela y en Ezquerro – este sí que deveras es caricaturesco – para integrar el Gabinete del Gobierno Constitucionalista! ¿Es éste el mejor fruto de diez meses de lucha sangrienta? Con estas promesas tan inciertas de reconstrucción ¿es posible exigir nuevos sacrificios al pueblo?- Por otra parte, se dice que Cabrera ya viene en camino de Washington ¿por qué se le incorporó definitiva y ostensiblemente en el Centro Director del movimiento revolucionario? – Todo esto, naturalmente, nos desconcierta y nos alarma: espero que Uds.- pluralizo el pronombre para incluir también a Miguel Alessio Robles – que conocen por su proximidad al lugar de los acontecimientos, los antecedentes y las circunstancias que en estos han concurrido, nos enviarán pronto algunas palabras de consuelo.

Ignoro cual será mi suerte en este país: se me dieron muy escasos fondos al salir de Hermosillo, ofreciéndome que luego me situarían más dinero, cosa que, hasta ahora, no ha sucedido.

Salúdeme muy afectuosamente a Miguel y dígame que considere como suya – pero únicamente de Ud. y de él – esta carta, escribiéndome los dos detalladamente sobre los asuntos de allá.

Reciba un abrazo de su amigo que lo quiere.

(Rúbrica) A. J. Pani⁸⁷

Parece que la comunicación no pudo ser muy constante ya que es el único testimonio de aquel momento que tenemos a la vista con tales remitentes. Sin embargo, la misiva corrobora el nivel de amistad, si se puede ésta nivelar, o mejor dicho, los enlaces de confabulación que se comenzaban a dar en la formación de los cuadros constitucionalistas.⁸⁸

Pero volvamos, utilizando los testimonios a la mano, a las relaciones del verdadero Guzmán con los militares revolucionarios y a las misiones posibles de documentar. No es nutrido el fondo de sus documentos de 1913-14, pero el mayor número de ellos se refiere a las acciones relacionadas con Iturbe y Hay. Cronológicamente comprobable se encuentra al

⁸⁶ Carta sin fecha, pero escrita con seguridad en 1967. Es interesante apuntar que la versión de Iturbe se asemeja en extremo a la que se proporciona en *El águila y la serpiente*. ¿Habría sido utilizada esta referencia literaria por el general Iturbe para recordar su primer contacto con el festejado?

⁸⁷ Anotemos la frase de Pani que cierra la carta, prueba de la familiaridad con que se llevaban los entonces amigos y correligionarios de la misma causa: “¿Qué tal están las *Culichas*? ¿Podrían mandarme una media docena de las más guapas?”. Alberto J. Pani-MLG, Washington, D. C.-Culiacán, 28 de diciembre de 1913.

⁸⁸ Cabe destacar que el acercamiento que hubo entre MLG y Pani sirvió en mucho para la colocación dentro de las fuerzas rebeldes de nuestro biografiado. Esta amistad le abrió las puertas para acercarse a Venustiano Carranza, e incluso compartir la mesa con el Primer Jefe en repetidas ocasiones. *Vid.*, Pani, *Apuntes...*, T. I, p. 191-192.

inicio un telegrama del segundo, a la sazón Jefe del Estado Mayor del primero, que envía desde Culiacán hasta el King Edward Hotel en Nueva York. Apostrofado con el número 337, dice a la letra: “SUS MENSAJES ESTOY GESTIONANDO CON JOFFROY REMISION DOSCIENTOS DOLLARS QUE PIDE GENERAL ITURBE EXTRAÑA SU VIAJE A NEWYORK SIN PREVIA CONSULTA SÍRVASE INFORMARSE SOBRE VIAJE Y SOBRE GESTIONES GENERAL BLANCO SEGÚN INSTRUCCIONES MENSAJE 208 ENRO 10 CORONEL. EDUARDO HAY.”⁸⁹ Del cual podemos inferir lo siguiente: en efecto, se confirma que su primer jefe oficial fue el general Iturbe, quien le solicitó realizar gestiones ante el general Blanco, que suponemos era Lucio, de las cuales no queda testimonio, pues, además de que aparentemente Guzmán no informó sobre su avance al respecto, había emprendido un viaje a Nueva York, donde se encontraba sin explicación ni consentimiento previo de su mando superior.⁹⁰ De aquí también se desprende una duda, ¿para qué solicitaba 200 dólares?, la incógnita podría despejarse con los documentos que señalamos en seguida.

En papel membretado de la Frank S. Betz Company, empresa con sus oficinas principales en Hammond, Indiana, que se dedicaba a manufacturar, importar y exportar consumibles y muebles para médicos, dentistas, veterinarios y hospitales en general, fechado el 23 de enero de 1914, se dirige al señor Martín Luis Guzmán, hospedado en el cuarto 400 del King Edward Hotel, la siguiente información:

Dear Sir:-

Your letter of the 21st received and the list of goods which you have ordered amounts to \$209.77 F.O.B. our factory if we understand each item correctly. We note that you want these goods shipped by Express to Martin Luis Guzman, Nogales, Arizona. This order would weigh 500 lbs. or

⁸⁹ Telegrama fechado el 30 de enero de 1914, recibido en Nueva York, vía Nogales.

⁹⁰ No hemos hallado alguna pista documental específica sobre la relación de Guzmán con Lucio Blanco. Sin embargo, en uno de los expedientes de este acervo se encuentra, además de una copia propagandística original del “Manifiesto A los Soldados Constitucionalistas de los Estados de Nuevo León y Tamaulipas”, dictado en Matamoros en agosto de 1913, un título de propiedad original, en blanco, referente a la primera cesión de tierras que se dio durante la gesta constitucionalista.

*more, as near as we can estimate this in advance. The Express charges would probably be more than \$50.00 to Nogales, but if it is not shipped until February 1st a new rate goes into effect and it would probably save you nearly one-third the charge that would be made if shipped by Express before that date.*⁹¹

Parece que la dificultad para enviar el dinero fue parte del atraso. Entre las comunicaciones que se conservan de aquella encomienda, citamos una que puede referirse a dicha transacción. Un telegrama, firmado por Eduardo Hay, sin fecha exacta, pero que suponemos es del mes de febrero de 1914, dice así:

Mensaje num. 448-por su mensaje 22. Enterado con verdadero gusto su llegada a esa (Nogales). Puede Ud. permanecer allí hasta recibir efectos comprados cuya lista detallada sírvase telegrafiar hoy. Respecto (ilegible) más larga agradeceré decirme cuántos días necesita para arreglársela. Recordándole sin embargo, que se le necesita aquí con urgencia- Avise Sr. Joffroy Levin que barras plata han dilatado por razones ajenas Gral. Iturbe pero que espérolas antes seis días y remitirlas inmediatamente.⁹²

Nos confirma el regreso a Nogales el telegrama recibido en esa ciudad fronteriza, como lo indica el sello de recepción, fechado el 13 de febrero desde Culiacán, y que contiene lo siguiente: “Martín Luis Guzmán Número 453 Suplícole decirme si trae pistolas colt con parque también avíseme si trae parque que le encargó capitán Robinson⁹³ y caso contrario recomiéndole traer cien cartuchos mausser para pistola conforme su encargo. Importante averiguar cuánto puede costar elegante espada para obsequio del Estado Mayor

⁹¹ Sólo unos días después, exactamente el 31 de enero, la Compañía contratada para surtir de materiales quirúrgicos a las avanzadas revolucionarias mexicanas por intermediación de Guzmán, insistía sobre la transacción y remitía nueva comunicación al habitante, en la que indicaba su extrañeza por no haber recibido todavía el depósito para continuar con los arreglos pactados.

⁹² En papel similar y con manufactura muy parecida, tenemos a la vista otro telegrama, éste firmado por Iturbe, que dice así: “mensaje número 447 Enterado su mensaje su llegada a esa esperando tener la satisfacción de verlo pronto otra vez a mi lado. Particípole con gusto que va a efectuarse mi enlace matrimonial al que siento no pueda Ud. asistir. Muy afectuosamente El General Jefe de División Ramón F. Iturbe”, prueba de que aun en tiempos de tormenta y caos, el amor hace su aparición. El 13 de febrero, Iturbe acusó recibo de la felicitación de MLG, con correspondiente lamentación por no haber podido contar con su presencia el día de la ceremonia.

⁹³ Debe tratarse de Carlos T. Robinson quien formaba parte del Estado Mayor de Obregón en noviembre de 1914. *DHBRM*, Apartado “Sonora”, s. v.

a mi Gral. Iturbe⁹⁴ y cuánto tiempo tardará. Salúdolo afectuosamente. El coronel J de E. M. Eduardo Hay”. La respuesta no se hizo esperar, pues al día siguiente Guzmán contestó sin premura: “Hay, Su mensaje 453.- mi mensaje 3.- Ya infórmome valor elegante espada general- Avise Joffroy Levin barras plata.- Cap. Robinson olvidóse decirme calibre cartuchos mausser.- Espero efectos lleguen seis días.- Afectuosamente”. Pero más allá de las conjeturas en cuanto al envío de fondos y su utilización, para finales de febrero Guzmán se encontraba de vuelta en Nogales del lado mexicano, desde donde escribiría una carta más para su amigo Reyes, radicado en París,⁹⁵ sin dejar de dar seguimiento a la gestión asignada. En idéntico papel membretado del Hotel Escobosa, como el utilizado para remitir sus comentarios hasta París al amigo íntimo, se improvisó el siguiente recibo, que despeja nuestras dudas sobre los bienes que tenía que comprar para contribuir a la causa revolucionaria. Aparentemente de puño y letra de C. Riveros, el documento contiene lo siguiente:

Recibí del señor Don Martín Luis Guzmán, para entrega al Sr. Gral. Ramón F. Iturbe:

1 caja con 8 pistolas Colt automáticas,

24 cargadores extra y 1.000 cartuchos que están en la aduana a/c del Sr. Paulino Fontes.

500 cartuchos 38 special.

200 “ para bellum.

1 Gemelos Seiss, con su caja y correas enteramente nuevos

1 Pluma fuente

3 Catálogos de cirugía

Las ordenes necesarias para recoger del ferrocarril todo un pedido hecho a la casa Betz & Co., ya pagado según documento que también se me entrega.

Nogales, Sonora, 3 de marzo de 1913.⁹⁶

⁹⁴ ¿Regalo de bodas?

⁹⁵ Se publicó en Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 81-82. Fernando Curiel, editor de este recuento epistolar, incluyó el membrete del lugar donde se hospedaba Guzmán por aquellos días. Mismo que ostenta el documento que a continuación citaremos.

⁹⁶ Evidentemente la fecha está equivocada, pues la estancia en Nueva York y la transacción con la compañía Betz se llevó a efecto, como quedó apuntado anteriormente, hacia finales de enero de 1914.

Testimonio que nos entera fidedignamente del encargo que durante esos primeros dos meses de 1914 cumplió nuestro personaje, y que no sería el único que ejecutaría para la causa revolucionaria. Una vez llevada a cabo su misión en Nogales, pasó a Nacozari, donde recibió un estímulo más para seguir su labor. Así lo deja ver una nueva comunicación, fechada el 6 de marzo siguiente que, a pesar de encontrarse mutilada, nos permite conocer cómo se desarrollaba la travesía revolucionaria de Martín Luis Guzmán: “Enterado su mensaje hoy. Siento no haya podido venir por acá, seguir prestando sus servicios y al mismo tiempo felicí(tolo)⁹⁷ a Ud. sinceramente por merecida (men)ción hizo nuestro primer Jefe (el) Sr. Carranza para que Ud. (esté) trabajando a su lado. Deseánd(ole) todo género de felicidades y (que) prospere en todo. Salud(o)lo, General R. F. Iturbe”.⁹⁸ Y así tal cual lo indica la cronología oficial de su vida que publicó Ermilo Abreu Gómez, Martín Luis Guzmán se traslada a Ciudad Juárez a desempeñar una comisión directamente ordenada por el Jefe Supremo del Ejército Constitucionalista, posterior depositario del Poder Ejecutivo.⁹⁹

¿En qué consistía esta nueva tarea? Retomemos la versión literaria que sobre este asunto realizó Guzmán, colocada en labios de Francisco Villa en las famosas *Memorias* que de él escribió:

...llegó por entonces a Ciudad Juárez el licenciado don Rafael Zubaran, ministro de Gobernación del Primer Jefe, acompañado, según es mi recuerdo, de otro muchachito, de nombre Martín Luis Guzmán. Aquel otro muchachito vino a verme a Chihuahua. Me dijo que el señor Carranza le había dado la encomienda de hacer un periódico defensor de nuestros ideales revolucionarios...”¹⁰⁰

⁹⁷ Desafortunadamente el documento está roto en una esquina. Sin embargo, es posible reconstruir sus palabras, lo cual hacemos utilizando paréntesis.

⁹⁸ El telegrama se envió de Culiacán a Nacozari.

⁹⁹ Abreu Gómez, *Martín Luis Guzmán*, p. 302.

¹⁰⁰ Martín Luis Guzmán, *Memorias de Pancho Villa*, 4ª Ed., México, Compañía General de Ediciones, 1960, p. 284.

Y ciertamente en esta función, más cercana a sus afectos personales e intelectuales, en comparación con la labor de comprar armas y bastimentos quirúrgicos en Estados Unidos, comenzó Guzmán a desarrollar sus actividades en Ciudad Juárez. El trabajo inicial consistió en conseguir fondos para la publicación y lo inmediato fue mandar avisos telegráficos a los jefes más importantes de la Revolución. No contamos con la solicitud redactada por Guzmán para llevar a efecto su labor, que fue enviada el día 20 por inferencia de lo que señalan los otros testimonios aquí analizados,¹⁰¹ pero sí tenemos a la vista las respuestas posteriores de los jefes más notables a quienes se dirigió: en primer lugar se acercó a sus amigos en Culiacán, quienes pronto se vieron dispuestos a colaborar. Iturbe contestó: “Enterado por su mensaje de ayer de sus patrióticos propósitos fundación diario revolucionario de combate. Felicítolo sinceramente y ya enviaré telegráficamente doscientos dollars que solicita. Salúdolo afte. El Gral. R. F. Iturbe”.¹⁰² Empero, nuevamente el envío de los fondos entre ambas partes tendría problemas, como nos lo deja saber la siguiente comunicación, que ostenta sello de recibido en Ciudad Juárez, aunque no la fecha precisa de su remisión: “Mi Gral. Iturbe dice que en vista de no ser posible situar dinero ordena á Nogales es necesario esperar llegada dicha población del Sr. Manuel Díaz lleva plata en barras y a su llegada podrá hacer situación doscientos dollares que pide que por

¹⁰¹ Entre otras menciones en los telegramas que nos permiten asumir la fecha de envío de la solicitud para recabar fondos, se encuentra un pequeño documento que transcribimos aquí:

Recibí del Sr. Don Daniel Horcasitas la cantidad de VEINTE DOLARES (Dls. 20.00), valor de dos acciones de la COMPAÑÍA EDITORIAL CONSTITUCIONALISTA.

El Paso, Texas, 20 de marzo de 1913.

(Rúbrica) Martín Luis Guzmán

(Este recibo debe conservarse hasta ser canjeado por las acciones mismas a que se refiere.)

Suponemos un error mecanográfico en la fecha. Igualmente conjeturamos que todas las peticiones se realizaron desde esta ciudad fronteriza, solicitando remitir respuesta a Ciudad Juárez, adonde se trasladarían los editores del periódico revolucionario. Precio unitario de las acciones: 10 dólares.

¹⁰² Eduardo Hay contestó en los siguientes términos: “Ya mi Gral. Iturbe accede a contribuir con cantidad solicita para tan patriótico fin, que espero tendrá el éxito merecido. Tengo gusto participar próximo lunes 23 celebraré matrimonio con señorita Angelina Suez- Sintiendo no pueda Ud. estar presente, muy afectuosamente, E. Hay”. Una vez más el amor se presentó en los campos de batalla.

este motivo se han dilatado”.¹⁰³ Suponemos que se trata del dinero para colaborar en la publicación propagandística encomendada a Guzmán. Sin embargo, parece que unos días antes de iniciar su labor, una campaña de desprestigio se fraguaba en su contra, poniendo en entredicho su honorabilidad para manejar fondos revolucionarios. Así nos lo deja saber el telegrama que remite a Iturbe el 17 de marzo, desde Ciudad Juárez:

Espero ya habrá recibido paquete certificado en que infórmole resultado comisión confiόμε enero último.¹⁰⁴ Ruégole encarecidamente manifiésteme si aprueba mi conducta, pues personas que de allá han llegado atácanme en lo único que poseo mi calidad de hombre honrado. Si son necesarias más explicaciones agradeceréle profundamente dígamelo y desde luego partiré para esa a fin de sincerarme.

Sin ningún miramiento ante tremendas acusaciones, Iturbe le contestó el mismo día:

Aun cuando no he recibido todavía paquete certificado a que refiérese su atento mensaje de hoy, me doy por bien recibido de él, testificando de este modo que considere muy por encima de toda sospecha su reconocida honorabilidad y considerando que persona interesase desprestigiarle no podrá probar nada en contra de Ud. Salúdolo afectuosamente deseándole buen éxito en todo. E. G. de la D. R. F. Iturbe.¹⁰⁵

Pero no era tiempo para flaquear. En su acopio de recursos para la publicación propuesta, se acercó directamente, junto con Enrique del Valle, socio de Guzmán en esta empresa, al Secretario de Gobernación constitucionalista, Rafael Zubaran Capmany, quien les contestó lo siguiente:

Como he manifestado a Uds. de palabra, estimo y aprecio el propósito de Uds. de fundar un diario y un semanario que propaguen y defiendan los ideales constitucionalistas para lo que Uds. aprestan su buena voluntad y conocimientos adecuados. En ese concepto he aceptado los lineamientos generales del proyecto que han tenido Uds. la bondad de presentar a esta Secretaría y ahora, obsequiando sus deseos, les repito que esta misma Secretaría deja a Uds. en la más completa libertad

¹⁰³ Telegrama recibido en Ciudad Juárez, pero que tiene la fecha incierta.

¹⁰⁴ ¿Serían los resultados de sus gestiones con el General Lucio Blanco?

¹⁰⁵ Para corroborar la confianza Hay escribió al día siguiente: “He hablado con mi Gral. Iturbe sobre su mensaje de ayer, cuya contestación ya había recibido Ud. por lo que verá que ni él ni yo ni nadie aquí ha tenido la menor duda de su honorabilidad y con gusto hago constar que todos aquí depositamos en Ud. la confianza que se merece por su caballerosidad y patriotismo”. Lo cierto es que Guzmán, con una ascendente

para establecer en la forma más adecuada un diario y un semanario ilustrado de carácter constitucionalista, y que pondrá todo su empeño en que la Compañía Editorial, que con ese objeto se funde, cuente con su apoyo material y moral y con todas las facilidades posibles dentro del territorio que actualmente domina el constitucionalismo y el que en lo sucesivo llegue a dominar.¹⁰⁶

Y aunque no se menciona una colaboración concreta, es decir cuánto y cómo, el apoyo de esta instancia gubernamental debió ser significativo. Sin embargo, el contenido de la carta nos hace preguntar: ¿No comentó el autor de las *Memorias de Pancho Villa* que la encomienda para el órgano revolucionario había venido directamente de Carranza? Entonces, ¿por qué esta misiva de Zubaran aparenta que la labor surge de manera independiente por la solicitud de Guzmán y Del Valle? Incógnita que difícilmente podremos despejar, pues no encontramos testimonio alterno que se aboque al asunto.

La petición se extendió a dos de los más importantes mandos militares de la campaña constitucionalista: Álvaro Obregón y Francisco Villa. En cuanto al primero, envió rápidamente su contestación desde Navojoa, expresando lo que sigue: “Enrique Valle y Martín Luis Guzmán. Atento mensaje del 20. Recibido hoy. Con todo gusto ordeno á pagaduría General ese cuerpo ponga á disposición de Uds. trescientos dollars para fomenta(r) publicaciones que me anuncia esperando tengan completo excito (*sic*) en la empresa. Salúdoslos. El Gral. en Jefe. A. Obregón”. Con relación al segundo, más allá de lo expresado en la obra literaria guzmaniana, donde se afirma que la petición de fondos ante el “Centauro del Norte” se realizó de manera directa y personal, lo aparentemente testimoniable es que mediante telegrama sin fecha, expedido desde Bermejillo, Pancho Villa, a través de su secretario Luis Aguirre Benavides, contestó así: “Martín Luis Guzmán. Refiriéndome a su mensaje de ayer manifiéstole con pena que no me es posible por ahora

carrera entre los principales jefes revolucionarios no podía estar ajeno a intrigas y ataques, siempre presentes en la lucha por el poder.

obsequiar sus deseos por tener que atender preferente y urgentemente asuntos relativos a campaña del sur que ha comenzado ya pero diríjase al gobernador del estado Gral. Manuel Chao quien tiene facultades para obrar en mi ausencia como mejor le parezca. Salúdolo. El Gral. en Jefe. Francisco Villa”.¹⁰⁷ Pese a que no se especifica si la solicitud se relaciona con una remisión de fondos para el órgano constitucionalista, suponemos que así es, pero no omitimos que pueda referirse a otro asunto, como la petición de una audiencia con el general duranguense.

Parece que la susodicha publicación nunca vio la luz y los editores separaron sus caminos en el torrente revolucionario que se sucedía en la frontera norte mexicana durante el primer semestre de 1914. Un mes después de las halagadoras noticias del visto bueno del Jefe Supremo, la situación se tornó cada vez más incierta. Testimonio del apartamiento con Del Valle y de que las intrigas contra Guzmán se entretrejan desde los altos niveles de la política constitucionalista es el presente telegrama, que fue recibido en Brownsville, Texas, lejos del centro de acción que se había escogido para la empresa editorial; remitido desde El Paso se fechó en abril 16: “MARTÍN LUIS GUZMÁN, [...] *ZUBARAN INVESTIGATING ABOUT YOU I UNDERSTAND HE IS PLANNING TO TELEGRAPH TO INTERCEPT YOUR WAY ACROSS BORDER. ADVISE YOU TO RETURN IMMEDIATELY OR TELEGRAPH HIM ADVISE ME IN WHAT WAY I CAN HELP YOU... ENRIQUE DEL VALLE*”. Prueba irrefutable de que la persecución y el espionaje fueron también estrategias utilizadas para combatir a presuntos enemigos internos, que pudieran desestabilizar el poder que Carranza iba adquiriendo en las huestes revolucionarias y que no quería compartir. Poniendo en práctica este tipo de acciones no es extraño que el

¹⁰⁶ Rafael Zubaran Capmany-MLG y Enrique del Valle, Ciudad Juárez, Chih., 21 de marzo de 1914.

¹⁰⁷ En términos muy parecidos, y aparentemente el mismo día, contestó la petición Luis Aguirre Benavides, entonces secretario de Villa. Además, más allá del supuesto constantemente repetido de que MLG ocupó el mismo cargo en el Estado Mayor del Centauro del Norte, éste es el único documento que hemos encontrado

crecimiento de desafectos fuera exponencial. De esta manera Guzmán comenzaba a desilusionarse en cuanto a la figura del Primer Jefe, tanto que no siguió con la empresa periodística asignada. Más adelante se permitió expresar sus críticas directas a los más cercanos colaboradores del Sr. Carranza. Así lo constata el telegrama siguiente, enviado hasta Washington, D. C., a los promotores de la legitimidad carrancista, que pone en evidencia los “bandazos” que fueron, son, y serán, más que recurrentes en la política mexicana:

Lic. Luis Cabrera c/o Rafael Zubaran,

Washington, D. C.

Deeply regret to find you collaborating in Breceda's statements against General Angeles. You have informations enough of your own to know Angeles is being a victim and statments against him entirely false. Remember you were the principal cause for Angeles being now with Villa. You should not allow one of our few men to be threated like that. Regards.

Martín Luis Guzmán¹⁰⁸

Expresiones y sentires que van delimitando el camino de la “brújula” personal, en momentos en los que se deben tomar decisiones que marcan el rumbo de la vida.

Mientras tanto, en su peregrinar norteño, la preocupación por una familia que mantener debió de convertirse en pesada carga. El envío de fondos no podía ser recurrente, pero sí existió. Prueba de ello es el telegrama que dirige a su suegro, William West, en el que le comunica la remisión de mil pesos, que deberían ser distribuidos, por partes iguales, entre las familias Guzmán y Domínguez, esta última del nuevo acompañante en las

hasta ahora que los relaciona a ambos, a pesar de lo que se afirmó a este respecto una vez terminada la fase armada del movimiento revolucionario.

¹⁰⁸ Aparece reproducido en Abreu Gómez, *Martín Luis Guzmán*, “Documentación Gráfica”, s. p.; ahí se fecha como enviado, desde El Paso, Texas, “días antes del avance de las tropas de Villa sobre Zacatecas”, que culminó el 23 de junio de 1914.

aventuras de la Revolución, Carlos Domínguez.¹⁰⁹ Pero más allá del valor anecdótico de la presente referencia, lo que arroja el documento, es que el 16 de julio de 1914, desde El Paso, Texas, el jefe de familia promete volver pronto.¹¹⁰ Empezó el camino de regreso al terruño familiar, vía Veracruz, donde se hospedaría junto con Domínguez en el Hotel Diligencias el 10 de agosto, con rumbo a la ciudad de México.¹¹¹

La llegada a la urbe reconquistada por el empuje de la fuerza constitucionalista significó también el reencuentro con los amigos de lides intelectuales pasadas. Con ellos se compartía el sentir por la instauración y defensa de instituciones académicas fomentadas en trabajo compartido. Nuestro personaje será protagonista de la salvaguarda de dichos establecimientos, y si bien a veces se recrimina la casi nula participación de los intelectuales en las batallas militares, la siguiente alusión es prueba de la lucha que se efectuaba en otros terrenos, en la que Guzmán no mostrará desaliento alguno. En carta escrita el 25 de agosto de 1914, que firma Ezequiel A. Chávez, a la sazón Rector de la Universidad Nacional, se menciona la satisfacción producida en la Rectoría debido a la participación de Guzmán, en compañía del entonces Director de la Academia Nacional de Bellas Artes, Antonio Caso, en un acto de auxilio a favor de esta última institución, que se encontraba clausurada. Aunque no se manifiestan exactamente las “empeñosas” gestiones acometidas para retornar a la “condición normal y legal de la Academia referida”, el

¹⁰⁹ Al hacer referencia a estos momentos, José Vasconcelos atribuye a ambos la dedicación a negocios de “corretajes y cambio de moneda, negocios de papel revolucionario”, en la ciudad fronteriza. *Vid.* José Vasconcelos, *La tormenta*, Pról. Enrique Krauze, México, Editorial Trillas, 1998, p. 150.

¹¹⁰ El agradecimiento “*From all West*”, por la cantidad remitida no se hizo esperar, pues al día siguiente, firmado con las siglas E.H.E., se acusó recibo y aviso del cumplimiento de las órdenes para repartir el dinero. Es interesante que en este mensaje familiar el destinatario haya sido aludido como “Luis Franco”, escondiendo la verdadera personalidad con el uso del apellido materno, para proteger al receptor del mensaje, habitante del Hotel Paso del Norte, en la ciudad fronteriza texana.

¹¹¹ Así nos lo permite saber la comunicación que desde El Paso, Texas, envía R. R. Berberena a “DOMINGUEZ GUZMÁN HOTEL DILIGENCIAS. VERACRUZ”, que dice: “JAUREGUI AND WIFE EN SAN FRANCISCO ACOSTA EN NOGALES MEDINA JEFE POLITICO JUAREZ TELEGRAFIALES POR SEPARADO”.

agradecimiento por escrito da testimonio del prestigio que poco a poco iba ganando Guzmán entre los intelectuales de la época, pero también de un momento en el que sobre todas “las dificultades que dividen a los hombres” el espíritu de la reconciliación, generado a través de la lucha unida en pos de “armonizar las voluntades por medio de la virtud y de la ciencia para levantarlas al progreso”, otorgaba un dejo de esperanza tras el acto espurio consumado por Huerta y sus seguidores, que dio muerte al origen de nuestra incipiente democracia.¹¹²

Pero a pesar de las buenas intenciones, parece ser que las intrigas y los desencuentros no dejaron de ser pan de cada día para quien se convertiría en uno de los mejores escritores que tuvo México durante el siglo XX. Sin tener más pruebas documentales sobre esta época de su vida, los registros de 1914 que obran en su archivo personal se cierran cronológicamente con un pequeño trozo de papel que, a manera de coartada o prueba de confirmación de presencia, nos hace pensar en las actitudes que en defensa de su propia persona tenía que adoptar, en momentos cuando la pasión se hace presente en la turbulencia política.¹¹³ Evidentemente tampoco podemos conjeturar sobre su actuación en la trama de una historia que es sumamente difícil de reconstruir, pues el mundo del rumor no queda testimoniado y se pierde como las palabras en el viento.¹¹⁴

¹¹² Ezequiel A. Chávez-MLG, México, D. F., 25 de agosto de 1914. Entre comillas las palabras textuales de Chávez.

¹¹³ El pequeño papel, con letra manuscrita, dice: “El 29 de agosto estuvo el Sr. Licdo. Coronel Martín Guzmán en Contreras, D. F. El Gral. de Brigada, Francisco V. Pacheco”. Una prueba más de cómo se va formando una personalidad, pues una vez que se atribuye un título o cargo, nada vale menos la pena que desmentirlo.

¹¹⁴ En cuanto a su actividad como conspirador o espía, si podemos llamarlo de esta manera, dos testimonios permanecen en su archivo personal. El primero, sin ninguna fecha anotada, es el código o claves que utilizaba para intercambiar información con el Gral. Buelna, (suponemos Rafael), mediante el cual podemos conjeturar sobre la ayuda prestada a este joven militar apodado “El grano de oro”, pues además de la correspondencia que se desprende entre los números y las letras que conforman la clave, se pueden leer las palabras “parque”, “frontera”, “dinero”, “oro” y “plata”, que completaban el bagaje léxico que intercambiaron durante su mutua colaboración, que desafortunadamente no podemos afirmar en qué consistió. El segundo, tampoco fechado, es una información con carácter confidencial que se resguarda todavía en el sobre original en que fue entregado.

Contamos con un testimonio más de su acción revolucionaria de aquellos días, éste resguardado en archivos españoles que se relacionan con el movimiento armado en el que sirvió como emisario villista. En momentos en que la escisión estaba cerca entre los grupos constitucionalistas, las alianzas entre las fuerzas eran de suma importancia. Así lo sabía Carranza, quien hizo partir representantes ante los líderes más destacados. Obregón fue enviado al norte, para pactar con Villa. Luis Cabrera y Antonio I. Villarreal se dirigieron al sur, a negociar con Zapata. Pero la maniobra fracasó porque entre ambos caudillos ya se había establecido la comunicación, teniendo como intermediarios al coronel Domínguez y al “capitán” Martín Luis Guzmán, que se habían adelantado a los emisarios carrancistas, obteniendo un acuerdo con Emiliano Zapata en el que se comprometía con Villa a establecer una alianza para luchar contra la burguesía que controlaba la dirección de la primera jefatura. Ambas comisiones se encontraron en territorio morelense, pero al ver los carrancistas que nada podían pactar con el jefe suriano, decidieron ir de vuelta a la capital para avisar a su superior e impedir el regreso de la comisión villista a Chihuahua. Pero no contaban con que Zapata adivinaría sus intenciones, por lo que evitó a toda costa que Cabrera y Villarreal arribaran al Distrito Federal antes que los villistas. Gracias a la ayuda que les prestó un español radicado en las cercanías citadinas, de nombre Ángel del Caso, Guzmán y Domínguez se introdujeron a la ciudad y lograron partir hacia el norte. Para completar su misión, sirvieron de enlace entre los representantes del gobierno español y Villa, pues concertaron una cita entre el triunfador de Zacatecas y Manuel Walls, agente confidencial de la Madre Patria, quien se encontraba palpando de cerca las acciones que

En él se despliegan, en tres hojas mecanografiadas tamaño oficio, los nombres de aquellos considerados como “huertistas” o “felixistas” que radicaban en la ciudad de México, además de sus ocupaciones. Tomemos sólo un ejemplo de las confidencias ahí vertidas: “Jacobo Saabedra 3º. jefe de la policía reservada felixista fue

efectuaban los revolucionarios mexicanos, con el objetivo de conocer los acontecimientos y proporcionar datos fidedignos a su gobierno sobre la situación de los españoles residentes en México, que tanto sufrieron por el cauce que iban tomando los hechos. Lo interesante de este testimonio, es que Guzmán, después radicado por muchos años en Madrid, ya era conocido del servicio de inteligencia que España coordinaba en nuestro país, para proteger los intereses de sus ciudadanos.¹¹⁵

Por demás mencionada ha sido su participación a partir de ese momento. En septiembre es encarcelado en Lecumberri, junto con otros partidarios villistas, por su “labor divisionista”.¹¹⁶ Va a obtener su libertad el 18 de octubre, gracias a las gestiones que en su favor hizo la Convención.¹¹⁷ Obtendrá un puesto en el Consejo Superior de Educación Pública, como miembro activo, y posteriormente sustituirá a Luis G. Urbina, como director de la Biblioteca Nacional.¹¹⁸ Solamente hemos localizado un breve testimonio sobre su actividad en este último puesto. Se trata de una petición de trabajo a favor de Agustín Trejo, para desempeñar la labor de mozo en el edificio de San Agustín, que le solicita el Director General de Rentas del Distrito Federal, que MLG promete atender en la “1ª oportunidad”.¹¹⁹

dado de baja como Comisario en el tiempo del Sr. Madero y ascendido en el triunfo del cuartelazo”. Pese a que no sabemos el uso práctico de esta lista, lo evidente es que la “información es poder”.

¹¹⁵ Los datos extraídos de archivos españoles se encuentran en Óscar Flores Torres, *Revolución Mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1995, p. 288-291.

¹¹⁶ Esta aseveración se encuentra en *Historia Gráfica de la Revolución*, p. 954. Donde también se reproduce una fotografía de los reos políticos en la Penitenciaría.

¹¹⁷ Para su colaboración, ciertamente mínima, en los trabajos de la Convención de Aguascalientes, *Vid.* “Dos ateneístas en la Convención de Aguascalientes”, en Matute, *Op. cit.*, p. 83-94.

¹¹⁸ Ambos nombramientos en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, 125-355, Exp. 16, y 125-342, Exp. 2.

¹¹⁹ Documentos en CESU, Archivo Histórico, Fondo Biblioteca Nacional. Caja 1, Doc. 154, F. 204, diciembre 22 de 1914.

Ligado con el Estado Mayor del General José Isabel Robles,¹²⁰ quien llegaría a ser Ministro de Guerra durante el gobierno de la Convención, va a continuar su hasta entonces ascendente carrera entre las filas revolucionarias que, como los ideales de fraternidad una vez terminada la lucha contra el usurpador, se tornaría de incertidumbre. Así, se le observa sonriente junto a quien sería el segundo presidente convencionista, Roque González Garza, en un banquete ofrecido en honor de Robles, poco antes de acercarse el decisivo año de 1915.¹²¹

Bajo las instrucciones de su nuevo jefe MLG va a recibir órdenes que pondrán su actuación en entredicho, sobre todo ante los rebeldes del Sur.¹²² Así lo menciona Federico Cervantes en un texto mecanoscrito, que obra en el Archivo Guzmán, donde un párrafo de la primera foja contiene lo siguiente:

El Gral. Obregón se había comprometido con Gutiérrez a reconocerlo como Presidente, incorporándose a su gobierno, si éste desconocía al Gral. Villa, y Robles su Secretario de Guerra, y Aguirre Benavides con fuerte guarnición en S. Luis Potosí, empezaron a fraguar que las tropas zapatistas fueran derrotadas (siendo nuestros aliados), “Si los zapatistas le piden a Ud. armas y municiones, no les dé ni agua tan siquiera” ordenó Robles a su Secretario Martín Luis Guzmán: los zapatistas fueron derrotados en Puebla protestando porque se les habían dado cartuchos de salva, en vez de guerra.”¹²³

¹²⁰ Vasconcelos afirma haber recomendado a Guzmán con este general. *Vid.* Vasconcelos, *La tormenta*, p. 149.

¹²¹ *Historia gráfica de la revolución*, p. 969.

¹²² El propio Guzmán aseveró, en un recuento sin fecha que redactó sobre su producción literaria, bajo el apartado número 4, lo que sigue:

El zapatismo descrito en *El águila y la serpiente* es el que pudo ver y juzgar el personaje central e íntimo de la obra: un joven criado y educado en la ciudad de México, estudiante de la Universidad, que de pronto, a impulso de sus ideales redentores, se va a los campos de la Revolución. Aquí tropieza con la realidad, realidad brutal, y que si bien no hace mella en su pensamiento idealista, no impide que vea a los hombres tal como fueron. Además, no se dice en *El águila y la serpiente* que el zapatismo no haya tenido la esencia que la historia de México le ha reconocido después. El autor del libro plantea sólo una interrogación. Creo recordar que dice, más o menos —cito de memoria—: ¿El zapatismo es el calzón blanco del indio o es el pantalón del charro? Más aún: en el fondo de *El águila y la serpiente* bulle el ímpetu, generoso y creador, aunque indefinido, del pueblo mexicano movido por la Revolución, y de ese ímpetu son personificaciones supremas Pancho Villa y Emiliano Zapata, no los Carranzas, no los Obregones, ni los Pablos González.

¹²³ Texto mecanoscrito titulado “El general José Isabel Robles”, por el Ing. y Gral. Federico Cervantes M. Hay que destacar que el propio MLG proporcionó el dato en su trabajo literario, sin omitir la instrucción

Continuando con su labor al lado de Robles, en su archivo personal se comprueba su postrera actuación en la segunda fase revolucionaria a través de un documento que signan el propio general convencionista y Jean E. Strong, el 7 de enero de 1915, en la ciudad de México, en el que acuerdan y se comprometen en los siguientes términos:

1. Los señores Robles y Strong forman una sociedad para obtener, ya sea por compra, opción o cualquier otro modo, terrenos de petróleo, carbón, potassa y sal en la República Mexicana.
2. Los mismos señores Robles y Strong formarán un sindicato, que tendrá un máximo de diez socios, y estos socios serán nombrados por el señor Robles, con el objeto de suministrar en partes iguales los fondos necesarios para hacer las mencionadas compras, opciones y otros gastos necesarios.
3. Los señores Robles y Strong desde luego adelantarán \$5000 (cinco mil pesos) cada uno para los gastos preliminares para formar el sindicato, obtener las opciones, escrituras y demás gastos.
4. El señor Robles promete ayudar al Sr. Strong en todas las maneras posibles y para el beneficio mutuo en formar dicho sindicato y en obtener los terrenos mencionados.
5. El señor Strong promete desde ahora dedicar todo su tiempo en los trabajos de dicho sindicato y en obtener los referidos terrenos y hacer todos los esfuerzos y trabajos necesarios, recogiendo data, haciendo planos y dando informes detallados cuando los exige el señor Robles.
6. El señor Strong tiene ofrecimientos de terrenos de petróleo, carbón, potassa y sal en distintas partes de la República, obtendrá dichos terrenos e inmediatamente ceder la mitad de dichos intereses y de todos los demás que obtendrá el señor Robles.
7. Se le proporcionará al señor Strong un carro de F.C. para su uso particular para los viajes a los distintos rumbos del país.
8. Una vez formado el sindicato de las personas escogidas por el señor Robles se les devolverá a los señores Robles y Strong el dinero que habrán adelantado para los gastos preliminares.
9. Los señores Robles y Strong, cada uno, se comprometen de no formar parte de ninguna otra corporación o negocio de petróleo, carbón, potassa o sal en la República Mexicana sin consentimiento expreso de cada uno de dichos señores.

recibida por su superior, y proporcionando los problemas que le acarreó su cumplimiento con los contingentes surianos, de los que habría tenido que esconderse cada noche para dormir sin peligro de ser atacado, *Vid.* Guzmán, *El águila y la serpiente*, p. 396 y sigs. No obstante esta alusión a la acción de nuestro biografiado para evitar el avance de las fuerzas surianas, años después, la “Unión de Revolucionarios Agraristas del Sur”, presidida por el general zapatista Jenaro Amezcua, otorgó a Guzmán la condecoración “EMILIANO ZAPATA”, que le reconocía “ALTO MÉRITO REVOLUCIONARIO”, pues tomaron en cuenta que había luchado “con denuedo por los principios proclamados; por la doctrina social avanzada que ha sustentado y que se ha traducido en lo general en hechos prácticos a favor del proletariado nacional”, y que le habría sido entregada el día 10 de diciembre de 1939. Ignoramos si aceptó el reconocimiento en cuestión.

10. Las distintas compañías que formará dicho sindicato serán netamente Mexicanas y controladas por dicho sindicato.

Firmado en la Ciudad de México, Enero siete, mil novecientos quince.

(Rúbricas) José Isabel Robles-Jean E. Strong.

(Timbre fiscal al calce)¹²⁴

Pero, ¿qué tiene que ver este negocio con el protagonista de nuestro trabajo? Anexo al documento citado aparece un registro más, que se redactó en el tenor siguiente: “Por la presente, yo, Jean E. Strong, me prometo conseguir y entregar al Sr. Lic. Martín L. Guzmán, por servicios rendidos y ayuda dada y para darse, una unidad en el sindicato que formará dicho señor Strong y el señor José Isabel Robles en contrato firmado hoy, sin ningún gasto absolutamente para dicho señor Guzmán”. Testimonio irrefutable de la asociación que por sus servicios obtuvo Guzmán antes de emprender su propio camino en los avatares revolucionarios, aunque dudamos que se haya concretado dicho contrato, pues la precaria situación económica que tendrá cuando se encuentre alejado de nuestras tierras, no refleja algún beneficio obtenido tras esa transacción

En esos días inaugurales de 1915 Martín Luis Guzmán, como la mayoría de los que apoyaron los designios de la Convención, abandonó la capital rumbo al norte, justo donde se gestaban acontecimientos decisivos para el desarrollo de la lucha revolucionaria. La desunión de los principales líderes llevaba al país a una guerra que acarreó trágicas consecuencias. Sin tener en claro el camino a tomar en el cauce de la escisión, el inquieto Guzmán escogerá poner un océano de por medio. Pero antes de abordar su primer exilio, observemos con mayor detalle, a través de su obra y los escasos testimonios a la mano, la

¹²⁴ Citamos el documento *in extenso* para ejemplificar cómo las acciones de los revolucionarios iban más allá de la presencia en los campos de guerra y también se podían revelar en los terrenos financieros, aun a costa de los intereses de la nación. Hemos transcrito este contrato, y el pequeño papel que lo acompaña citado a continuación, con correcciones ortográficas, pues los originales cuentan con numerosas deficiencias, principalmente en el uso de los acentos.

relación que estableció, no sólo en los tiempos de la lucha, sino durante toda su vida posterior, con uno de los más importantes protagonistas de esos hechos, el general Francisco Villa.

V. A la sombra de Pancho Villa.

Como hemos podido observar, Martín Luis Guzmán tuvo una actuación de segundo plano en las misiones asignadas entre los favoritos del Primer Jefe. Su creciente desapego a la jefatura de Carranza lo inclinará a participar más cerca de la causa villista. Esta situación le permitirá en el futuro, una vez terminada la fase armada de la Revolución, enarbolar el nombre del “Centauro del Norte” como uno de los protagonistas más importantes del proceso revolucionario. La elaboración de su obra titulada *Memorias de Pancho Villa*¹²⁵ le servirá para colocarse como el principal promotor de los ideales y las acciones emprendidas por el jefe de la famosa División del Norte. Y pese a que se ha puesto en entredicho su verdadera participación al lado del caudillo duranguense,¹²⁶ lo inapelable es que durante su trayectoria posterior en los gobiernos de la Revolución, se le identificará como el vocero que con maestría exaltaba la figura de Doroteo Arango.¹²⁷

¹²⁵ En este repaso de su acercamiento a Villa utilizaremos la siguiente edición: Martín Luis Guzmán, *Memorias de Pancho Villa*, 4ª Ed., México, Compañía General de Ediciones, 1960, 952 p. (Colección Ideas, Letras y Vida).

¹²⁶ Así lo afirmó Luz Corral, una de las esposas de Francisco Villa, en una entrevista realizada por Alfonso Escárcega, que se publicó en *El Heraldo de la Tarde*, en la ciudad capital de Chihuahua, el sábado 18 de agosto de 1973, bajo el escandaloso encabezado: “Martín Luis Guzmán se robó los originales de las ‘Memorias de Pancho Villa’ ”. En esa ocasión recuerda la viuda de Villa un comentario expresado ante el presidente Gustavo Díaz Ordaz, en ocasión de la ceremonia de colocación de una estatua del “Centauro del Norte”, el 20 de noviembre de 1969, al acercarse a despedirse, Díaz Ordaz, con Guzmán a un lado, le comentó:

—Bueno doña Luz... Martín Luis Guzmán fue secretario de Villa...

—Espérate... un momentito. Esa es una mentira garrafal. Nunca fue su secretario ni lo trató siquiera con intimidación. No recuerdo haberlos visto juntos... bueno... estoy mintiendo... Una vez, en Aguascalientes, se acercaron a saludar a Pancho él y Pepe Vasconcelos....

Frase lapidaria, que destila propósito de revancha.

¹²⁷ Sólo un ejemplo, de los muchos existentes en su archivo personal, en cuanto a sus iniciativas para homenajear al famoso revolucionario:

Telegrama Ordinario. México, D. F., a 7 de agosto de 1945. Lic. Javier Rojo Gómez. Jefe del Departamento del Distrito Federal. FRANCISCO VILLA ES SEGURAMENTE UNA DE LAS FIGURAS MÁS GRANDES DE LA REVOLUCION MEXICANA, SU IMPORTANCIA EN EL TRIUNFO MILITAR DE LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA Y EN LA DERROTA DEFINITIVA DE LA USURPACIÓN ENCABEZADA POR VICTORIANO HUERTA NO LA IGUALO NINGUNA OTRA. TOMANDO ESTO EN CONSIDERACION ME TOMO LA LIBERTAD DE DIRIGIRME A USTED SUGIRIENDOLE AHORA QUE SE CAMBIA LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE UNA DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS UNA TAN IMPORTANTE COMO LA QUE PUEDA LLEVAR EL NOMBRE DE VENUSTIANO CARRANZA O EL DE ALVARO OBREGON

Como lo explica en el prólogo de su obra, fueron “dos hechos fortuitos” los que lo llevaron a desarrollar este voluminoso trabajo. El primero, haber obtenido varios documentos que procedían del archivo villista y que consideró “insospechables en cuanto a su valor histórico y autobiográfico”. Se trata de “1) *La hoja de servicios de Francisco Villa*; 2) Un relato puesto a lápiz en 103 hojas de papel de diversos tamaños¹²⁸ y 3) Cinco cuadernos grandes, manuscritos con tinta y excelente caligrafía, que en junto suman 242 páginas y cuya portada dice: *El General Francisco Villa, por Manuel Bauche Alcalde. 1914*”.¹²⁹ Todos ellos, motivo de una acusación de robo. Detengámonos un poco en el asunto.

Como aludimos anteriormente, en agosto de 1973, cuando Guzmán ocupaba un escaño como Senador, un periódico chihuahuense inició la polémica referida. Una de las viudas de Villa, Luz Corral, afirmó categóricamente lo siguiente:

Resulta que un día llegó a Chihuahua Martín Luis Guzmán, acompañado de su amiga Nellie Campobello. Estuvieron platicando con Marianita (hermana de Pancho Villa) varias veces, haciéndole muchos ofrecimientos de dinero y hasta le aseguraron que le compondrían su casita de todo a todo, en cambio del “libro” de Pancho. No sé cómo fue la cosa, pero la convencieron. Y se quedaron con el libro, que después publicó desvergonzadamente como si fuera de él, Martín Luis Guzmán... Por cierto que los ofrecimientos quedaron en nada... ¡Pero el libro ya había volado...!¹³⁰

Alegatos que obtuvieron pronta respuesta. El 29 de agosto, Guzmán, en tono aguerrido, escribió al director de *El Heraldo de la Tarde* chihuahuense, el señor Guillermo Asúnsolo Martínez, una carta que contenía los siguientes comentarios:

Muy estimado y distinguido amigo:

LLEVE EL NOMBRE DE AVENIDA FRANCISCO VILLA. SALUDOLO AFECTUOSAMENTE. AMBERES 43. Martín Luis Guzmán.

¹²⁸ No lo hemos tenido a la vista.

¹²⁹ “Prólogo” en Guzmán, *Memorias...*, p. 1. Cabe mencionar otra vez que este último cuaderno fue publicado recientemente, de forma facsimile, acompañado de su transcripción, por las nietas del general norteño: Guadalupe y Rosa Helia Villa, *Op. cit.*

¹³⁰ Artículo citado.

Por lo que se refiere a mí, y no menos por lo que toca a la señorita Nellie Campobello, son meros despropósitos, ofensivos y temerarios, las aseveraciones atribuidas a la señora Luz Corral [...]

Dice el artículo que el pasado día 15, durante una entrevista del señor Escárcega con la señora Luz Corral, “alguien” mostró a ésta un ejemplar de mi libro *Memorias de Pancho Villa* y le preguntó si conocía la obra; a lo cual, dice también el artículo, ella contestó: “¡Cómo nos la voy a conocer si los originales de este libro se los robó Martín Luis Guzmán!”

[...]

De dónde, por qué y para qué la señora Corral puede haber sacado semejante patraña, si en efecto habló como queda transcrito, es algo que me pone perplejo, pues hace más de treinta y cinco años yo mismo dije, en términos precisos y claros —y comprobables sin género de duda—, cómo llegaron hasta mí los papeles del archivo del general Villa que me sirvieron para dar comienzo a las *Memorias*, y desde entonces eso ha sido del dominio público.

Al salir a la luz, en agosto de 1938 —lo comprobará usted por las fotocopias que aquí le envío— *El hombre y sus armas*, primera parte de las *Memorias de Pancho Villa*, se estampó a la vuelta de la portada del libro, dentro de un marco, la siguiente nota:

“El texto de estas *Memorias de Pancho Villa* se ha establecido, en parte, teniendo a la vista los papeles y documentos del archivo del famoso guerrillero, los cuales obran en poder de la señora Austreberta Rentería Vda. de Villa. Hago público mi agradecimiento a dicha señora y también a la señorita Nellie Campobello, a cuyo generoso entusiasmo debo el haber obtenido acceso a los papeles de que se trata”.

Posteriormente, al publicarse mis *Obras Completas*, no sólo reiteraré que doña Austreberta Rentería Vda. de Villa me había entregado dichos papeles y documentos por conducto de la señorita Nellie Campobello, sino que hice de ellos la valoración que debía dárselos desde el punto de vista historiográfico, y, además, expliqué con amplitud el procedimiento literario empleado por mí para redactar la primera parte de las *Memorias*, y cómo había escrito las cuatro partes restantes basándolas en documentos y testimonios de otro origen.

Conviene aclarar que yo no hablé nunca con Mariana, hermana del señor general Villa, a la cual no conocí, y que jamás he ido a Chihuahua, solo ni acompañado, en busca de papeles o documentos que le hubieren pertenecido a él o a su familia.¹³¹ Los que me proporcionó la señora Austreberta

¹³¹ Lo interesante de esta aseveración es que sí estuvo en la capital chihuahuense en 1937, como lo confirma el siguiente párrafo escrito por Alberto Ruiz Sandoval, amigo de Guzmán desde la infancia, el 16 de octubre de 1937 y que dice así:

Mi muy querido Martín:

Me quedé esperando tu regreso a esta, lamentando muy de corazón no haber tenido la oportunidad de estar contigo (*sic*) un día enterito, pues me había hecho la ilusión de que íbamos a platicar largo y tendido. Estuve por varios días preguntando a varios hoteles a ver si tenía algún informe tuyo, pero todo fue inútil.

Además, fue con este amigo con quien consiguió materiales que le sirvieron para elaborar sus escritos sobre Villa. Así lo constata la correspondencia que entre ellos hubo durante 1939, en la que se refiere a la

Rentería Vda. de Villa, y que me fueron entregados por ella y la señorita Nellie Campobello, los recibí, hacia noviembre de 1936, en el departamento número 307 del Edificio Zamora, inmueble que existía entonces en las esquinas de las calles de Abraham González y Atenas de la ciudad de México. Dichos documentos y papeles obran todavía en poder de la señora Rentería Vda. de Villa, y de ellos tengo las copias fotostáticas que mandé hacer para no maltratarlos [...] No existen, pues, ningunos “originales” de las *Memorias de Pancho Villa*, como no sean los originales de lo que yo escribí con mi propia pluma, y que, por supuesto yo conservo.¹³²

[...]

De cualquier manera, yo encuentro, o quiero encontrar, para la conducta de la señora Corral en este caso, una disculpa: que sea víctima de un ofuscamiento explicable por lo peculiar de su posición con respecto al general Villa, cuando él vivía y, muerto él, ante su memoria. Hubiera querido ella, quizás, ser la mujer única en la historia del gran caudillo revolucionario, pero las realidades de la vida le depararon algo muy distinto. Habitando ella en la Quinta Luján, en Chihuahua vivía también —esto pasaba en 1914— la mujer legítima del general Villa, doña Juana Torres, de quien decía él que era “su esposa por el cariño y ante la ley”.¹³³ Años después, muerta doña Juana Torres, el general Villa se casó en el juzgado del Registro Civil de Parral con doña Austreberta Rentería, hoy viuda legítima del general. Y todo esto, situación exasperante y conflictiva, situación íntima y pública prolongada a lo largo de muchos años, acaso explique que la señora Corral esté propensa a irrumpir en exabruptos tan violentos e irracionales como el que hoy me obliga a puntualizar los hechos. Dos ejemplos ilustran todavía más la cuestión:

El 25 de noviembre de 1966; cuando se inscribió el nombre del general Villa en los muros de la Cámara de Diputados, asistieron a la sesión solemne, como invitados de honor, doña Austreberta Rentería Vda. de Villa, Juana María Villa, hija del general y de Juana Torres; la señorita Nellie

adquisición de una colección del periódico villista *Vida Nueva*, que Guzmán consiguió a través de las gestiones de su camarada de toda la vida.

Su presencia en Chihuahua queda avalada por la misiva que envió, el 30 de septiembre de 1937, a Enrique Gutmann, gerente de Editorial Masas, donde se excusa por no contestar a comunicaciones anteriores, por haberse encontrado en la susodicha entidad federativa. Sin embargo, también esta correspondencia asegura que las “Memorias” aludidas ya habían sido realizadas, por lo menos en su primera parte, pues la editorial citada insistía en publicarlas. *Cfr.* Correspondencia entre MLG y Editorial Masas efectuada en los meses de septiembre y octubre de 1937.

¹³² Se encuentran en su archivo personal, en forma de copias al carbón mecanoescritas.

¹³³ Cabe mencionar aquí un ejemplo de cómo iba Guzmán conformando sus escritos. Con relación al caso de Juana Torres, escribió el 18 de julio de 1937 a Luis Aguirre Benavides, quien fuera secretario particular de Villa, avocindado entonces en Parras, Coah., haciéndole los siguientes comentarios:

Mi querido amigo:

Recibí esta mañana sus artículos sobre Villa. Muchas gracias. Veo que en uno de ellos cuenta usted cómo fue el matrimonio de Villa con Juana Torres. En esa época todavía no estaba usted cerca de él. ¿Quiere decirme de quién obtuvo los informes? Me imagino que habrá sido de boca de Eugenio, pero prefiero saberlo de fijo. En ese artículo se dice que Villa destruyó el libro de actas del Registro Civil, lo que no va de acuerdo con lo que me contó usted recientemente, pues según esta última versión Villa traía consigo en el vagón que le servía de cuartel general el libro de que se trata. Le agradeceré me aclarar el punto.

Campobello, el doctor Francisco Villa Rentería, el Lic. Hipólito Villa Rentería, el señor Trinidad Villa Casas y otros descendientes o parientes del gran héroe revolucionario, instaladas todas estas personas en unos de los principales palcos del recinto. Mientras tanto, en otro palco, estuvo la señora Luz Corral.

El 20 de noviembre de 1969, fecha en que fue inaugurado en la Plaza de la Riviera de la ciudad de México el monumento ecuestre del general Villa, entre los asistentes de primera fila se hallaban, de una parte, doña Austreberta Rentería Vda. de Villa, Juana María Villa Torres, la señorita Nellie Campobello, el licenciado Hipólito Villa Rentería y las personas que los acompañaban; en otra parte se había colocado a la señora Luz Corral. Llegó el Presidente de la República, señor licenciado Gustavo Díaz Ordaz; estrechó desde luego la mano de doña Austreberta y de las personas que con ella se encontraban, y después, casi al terminar el recorrido de la fila, saludó a doña Luz.¹³⁴

En cuanto a la alusión a la señora Austreberta, ella misma respondió al periódico en cuestión, el día 16 de octubre de 1973. La carta se redactó de la siguiente manera:

Sr. Guillermo Asúnsolo Martínez.

Director Local

El Heraldo de la Tarde,

Chihuahua, Chih.

Señor de todo mi respeto:

Me parece increíble tener que explicar algo que se sabe muy bien y que por primera vez se publicó en los periódicos hace muchos años y que por motivos poderosos debo aclarar ahora.

[...]

La historia es la siguiente: Conocí en mi casa de Parral a la señorita Nellie Campobello; me la presentó el director de *El Correo de Parral*, don José Rocha, en el mes de enero de 1934. Al conocerme y saber que tenía yo dos hijos en edad escolar, ella me dio el consejo de trasladarme a la ciudad de México. También ella, la señorita Nellie, espontáneamente me prometió pedir una pensión para mí y solicitarla al señor Presidente de la República, general Abelardo Rodríguez. Y se hizo siguiendo todos los trámites que en estos casos establece la ley. La pensión se concedió el mismo año de 1934. Ayudaron a la señorita Campobello los periódicos, a quienes siempre agradecemos su ayuda, tanto como se puede agradecer al distinguido y talentoso periodista Manuel Ratner, que al igual que la señorita Campobello, iban y venían y volvían, discutían en Gobernación, en las Cámaras, siendo el señor Manuel Ratner el que un día le dio la noticia a la señorita Nellie que me avisara que se me había concedido una pensión de catorce pesos diarios. [...] Yo lo agradecí mucho, pues ese dinero sería para que mis hijos Francisco e Hipólito Francisco pudieran tener una carrera. No se debe olvidar que en

Desafortunadamente no hemos localizado la respuesta.

esas fechas mi esposo Francisco Villa, era un perseguido, calumniado, su imagen la borraban y perseguían su memoria.

En mi casa, en la ciudad de México, Calle de Abraham González 31, me visitó el señor Regino Hernández Llergo, y estando presente la señorita Campobello me propuso el señor Llergo publicar en su revista parte del archivo de mi esposo; los escritos del señor Bauche Alcalde; la hoja de servicios de Francisco Villa, escrita por él mismo, y otros apuntes. La señorita Campobello me dijo que el que tenía que ver esos papeles, el archivo y demás, era el señor Martín Luis Guzmán, que era escritor y revolucionario verdadero (debo aclarar que la señorita Campobello siempre me ha dado consejos desinteresados, porque ella y toda su familia han sido villistas desde siempre). Me presentó al señor Martín Luis Guzmán, le entregué los papeles que sólo le pudieron servir para un tomo, y el señor Guzmán cumplió lo que nos prometió, que fue ordenar establecer y publicar gran parte de lo que mi esposo hizo en la Revolución y por la Revolución, que fue uno de nuestros objetivos.¹³⁵ Porque a mi esposo lo calumniaban y lo negaban y era necesario que se conociera la verdad exacta de su vida, de sus batallas, de su devoción por su patria y todo lo que el pudo hacer para su pueblo.¹³⁶

En cuanto a las relaciones que Guzmán estableció con la “viuda oficial” de Pancho Villa, sólo son dos testimonios localizados en el fondo Martín Luis Guzmán Franco del AHUNAM. Ambos corresponden al uso de un protocolo donde reina la amabilidad y la decencia. El primero, fechado el 23 de mayo de 1948, es una nota enviada por la señora Rentería, donde expresa condolencias por la muerte de la hermana de Guzmán. Los términos no podrían haber sido de otra manera. El segundo, muy posterior, con fecha del 16 de junio de 1969 mantiene la cortesía exacerbada dando “las gracias por tantas molestias”, sin señalar cuáles eran. En este sentido, cabe hacer mención de las relaciones que Guzmán estableció con los descendientes del general Villa. En su archivo personal se hallan documentos de la década de los 60 que testimonian la comunicación y los lazos estrechos

¹³⁴ Seguimos una copia de la carta original enviada en reproche por el artículo citado. Apareció en *El Heraldo de la Tarde*, el martes 11 de septiembre del mismo año, aunque omitiendo los tres últimos párrafos.

¹³⁵ Y también cumplió con el pago de derechos, pues tanto Nellie Campobello como Austreberta Rentería, recibieron regalías por la venta de esta publicación aún después de la muerte de Martín Luis Guzmán. Así se comprueba en los archivos de CONDUMEX Fondo DXLIV, donde se encuentran los recibos correspondientes.

¹³⁶ Esta carta volvió a reproducirse años después en *Tiempo*, el 1º. de diciembre de 1975, cuando la declaración sobre el “robo” de las “Memorias”, trascendió a los periódicos ciudadanos, exactamente *Excelsior*, entonces dirigido por Julio Scherer.

que tenía con parientes villistas. El 2 de septiembre de 1962, Guzmán recibió una carta firmada por el General de Brigada Hipólito Villa Arámbula, en la que le solicita intervención a su favor para una cuestión no especificada en la misiva. La respuesta de Guzmán, redactada el día 12 del mismo mes, fue breve y concisa: “Ayer recibí su carta del día 2. Desde luego reanudo las gestiones para el arreglo de su asunto. Saludos afectuosos”. Y pese a que no conocemos el “asunto”, el agradecimiento debió de haber sido suficiente como para “emparentar” políticamente con los descendientes de Francisco Villa. En efecto, dentro de su familia se rindió homenaje a la actuación guzmaniana en pos de la reivindicación de la imagen que proyectó del general. Uno de los descendientes de Juana Torres fue bautizado con el nombre de Martín Luis Villa Betancourt y apadrinado por el autor de las célebres *Memorias*.¹³⁷

Pero regresando al “robo” y a las declaraciones que produjo, transcribamos por último las palabras redactadas por otra de las partes afectadas, la señorita Nellie Campobello, quien se expresó así, en carta dirigida al director de *Excélsior*:

México, D. F., a 21 de noviembre de 1975.

Señor Julio Scherer García,

Hace unos días un diario de la ciudad de México mencionó mi nombre, a propósito de las *Memorias de Pancho Villa*, libro escrito por don Martín Luis Guzmán: lo mencionó en forma impropia y que me desfigura en cuanto a mis relaciones de amistad con la familia del señor general Francisco Villa.

La verdad de todo ello, verdad que me deja en mi sitio, está consignada en la carta que el día 24 de octubre de 1973 dirigió al señor director del *Heraldo de la Tarde*, de la ciudad de Chihuahua, la señora Austreberta Rentería Vda. de Villa, carta cuya copia fotostática, según apareció en dicho periódico le envió a usted anexa a estas líneas.¹³⁸

¹³⁷ Y sin importar la distancia entre Chihuahua y la ciudad de México, padrino y ahijado tenían comunicación, como lo demuestran los telegramas que se intercambiaron, de los cuales encontramos tres enviados por Guzmán, todos acompañados de una generosa gratificación que debió alegrar en demasía al niño favorecido.

¹³⁸ Esta carta está tomada de la versión que apareció en *Tiempo*, el 1º de diciembre de 1975, p. 15. Sobre la relación de Guzmán con Nellie Campobello, valga sólo mencionar un par de ejemplos en cuanto a la promoción que el prestigioso escritor prestó al trabajo literario de la señorita duranguense. El primero se

En este contexto y para cerrar este escarceo fuera de nuestro tema, conozcamos la consideración hecha por Rosa Helia Villa en cuanto al resultado de una comparación entre los textos de Guzmán y los de Bauche Alcalde. Según su parecer “pueden advertirse claras y numerosas omisiones”,¹³⁹ lo cual es cierto, pero acorde al nuestro, se cuentan necesarias y muy consistentes adiciones, prueba de un trabajo disciplinado con las fuentes a la mano.¹⁴⁰ La labor de Guzmán al compenetrar historia y literatura, se completa con un número invariable de testimonios y con una investigación metódica y rigurosa. Y más allá de haberse o no robado las “Memorias” de Pancho Villa, es nuestro parecer que debe considerarse como un trabajo de autor.¹⁴¹

verificó la tarde del domingo 27 de febrero de 1937, desde la estación radiodifusora del DAPP, que transmitió a una audiencia de jóvenes estudiantes de la lengua española que escuchaba en la Universidad de Ohio, una disertación, escrita y leída por MLG, sobre *Las manos de Mamá*, trabajo elaborado por la novelista de temas revolucionarios. No hemos encontrado referencia alguna a la publicación de este texto, así que lo incluimos como “Apéndice” de este trabajo. La segunda muestra de apoyo se presentó muchos años después. El 8 de enero de 1957 Guzmán autorizó a Luis Leal la reproducción de “Pancho Villa en la Cruz” en una antología que el último preparaba para la Emory University, en Georgia, Estados Unidos. Pero además de pedir que siguieran la sexta edición de *El águila y la serpiente* y la remisión de cinco ejemplares de la recopilación de cuentos publicada, el autor se servía manifestar al profesor Leal un consejo:

...un consejo de persona que conoce las letras mexicanas. Creo que su *Antología* quedaría más completa si le añadiera usted algunos de los relatos o cuentos de uno de los autores más originales que han escrito acerca de la Revolución Mexicana: la señorita Nellie Campobello, que a ese tema ha dedicado dos libros originalísimos, *Cartucho* y *Las manos de Mamá*. Ambos pintan la Revolución — esto es lo extraordinario— tal como una niña de 6 ó 7 años la vio en una pequeña ciudad del norte de la República. El enfocamiento de los asuntos y el estilo corren parejos, en cuanto a la originalidad y personalidad, con todo lo otro. En fin, para que usted juzgue y resuelva, hoy le mando, en paquete certificado, las dos obras de que se trata.

Le deseo todo éxito y le envío saludos cordiales. Martín Luis Guzmán.

¹³⁹ Villa, *Retrato...*, p. 62.

¹⁴⁰ Es evidente, tras el cotejo de ambos escritos, que Guzmán afirma lo cierto cuando dice que el trabajo de Bauche sólo se utilizó hasta lo dicho en la página 257. Tómese en cuenta que la obra guzmaniana tiene, sin índice, 911 páginas. Si se trata de un plagio, ¿de dónde “copió” las restantes 654 páginas de sus “Memorias”? Osorio también recomienda realizar una “cuidadosa” comparación para revelar qué fue lo que “dictó realmente” Villa a “sus secretarios” (¿no había sido sólo a Bauche?). *Vid.*, Osorio, *La familia secreta...*, nota 28, p. 201.

¹⁴¹ Citemos las propias palabras de Guzmán, que redactó bajo numeración, para concretar posturas ante su trabajo literario, documento en su archivo del que ignoramos la fecha:

5. Todo lo relativo a “mis” *Memorias de Pancho Villa* tiene respuesta en el prólogo que lleva la obra. Sin duda que para escribirlas hice un titánico esfuerzo de imaginación y eché mano de todos mis recursos literarios, y aún debo decir, sin jactancia, aunque a riesgo de pecar contra la modestia, que necesité de no sé qué facultades creadoras, para realizar lo que me propuse; recrear a Villa, mediante las letras; recrearlo desde el fondo de su ser, tal y como a él mismo lo había hecho su vida.

Tras esta prolongada digresión, regresemos al segundo “hecho fortuito” que lo indujo a elaborar las tan aludidas *Memorias*. Nos referimos, citando sus propias palabras, a “la forma como se realizó, en 1913 y 1914, mi paso por los campos de la Revolución”. Páginas antes hemos tratado, aunque evidentemente de forma fragmentaria, de reconstruir ese transitar por las lides de la gesta revolucionaria, aunque desafortunadamente, no se conservan testimonios de su actividad junto al jefe máximo de los Dorados.¹⁴² Para llenar esta laguna recurriremos ahora sí a la producción literaria guzmaniana e intentaremos rescatar, en el marco de nuestras posibilidades, sus acercamientos al héroe que tanto exaltó.

Muy cerca de la primera aproximación de Guzmán a Francisco Villa, en el tránsito norteño de octubre a noviembre de 1914, al pasar por San Antonio, Texas, tuvo un reencuentro con uno de sus amigos ateneístas. José Vasconcelos se hallaba ahí, en espera de noticias para presentarse ante Carranza, en una situación que percibía llena de suspenso.¹⁴³ Por su casa pasaban algunos revolucionarios que se desempeñaban en la causa antihuertista, varios decepcionados, como Cándido Aguilar o Luis Cabrera,¹⁴⁴ por el cauce que tomaban los acontecimientos bajo la jefatura carrancista, y otros entusiasmados, incluso fascinados por los gratos momentos que la familia Vasconcelos proporcionaba a sus invitados. Tal fue la reacción que se suscitó en Alberto J. Pani, quien pasó algunos días, al lado de Guzmán, al amparo de una “mano hacendosa” que los hizo pasar ratos para recordar toda la vida.¹⁴⁵

¹⁴² En el fólder original que contiene “Documentos y cartas políticas” se puede leer, asumimos que escrito de puño y letra por Guzmán, el contenido que alguna vez tuvo. La lista dice así: “Mi comisión de 1914; En Nueva York.- Autógrafos de Villa, Obregón, Robles, etc.; Primer Reparto de Tierras; *Misión encomendada por Villa*; Papeles y telegramas familiares. Etc. Etc.”. Con las cursivas destacamos el rubro de documentos que no se encuentran en este expediente, pues los demás aún están ahí. Ignoramos la causa de su extravío y si alguna vez existieron o existen.

¹⁴³ Vasconcelos, *La tormenta*, p. 60.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 65.

¹⁴⁵ Así refirió el ingeniero Pani aquel encuentro: “Recordaré con placer, mientras viva, las lecturas y el intercambio de ideas que realizamos los tres amigos durante esa corta convivencia en San Antonio, y con honda gratitud, las finas atenciones que me dispensó el matrimonio Vasconcelos”, Pani, *Apuntes...*, T. I, p. 190. En cuanto a la “mano hacendosa”, seguramente la esposa de Vasconcelos, es como Guzmán la menciona

Por cierto que en esa oportunidad Vasconcelos propugnaba por el liderazgo villista, aunque al momento de elaborar su obra autobiográfica, negara tal afirmación de manera rotunda.¹⁴⁶

Después de la agradable estancia, el camino hacia Nogales debía continuar. Los viajeros llegaron a El Paso, con rumbo a Ciudad Juárez, y ahí Juan Neftalí Amador los condujo hasta el centro de operaciones del general Francisco Villa. Pani sólo hace un breve comentario de esa visita, en los siguientes términos: “Me bastaron las pocos (*sic*) palabras que crucé con él (Villa) para darme cuenta de su rudeza e intrigarme las simpatías por él de un hombre culto como Vasconcelos”.¹⁴⁷ Mas Guzmán se explaya sobre esta breve

en *El águila y la serpiente*. La edición que usamos es la “Séptima”, México, Compañía General de Ediciones, [junio de] 1959, 458 p. (Colección Ideas, Letras y Vida). *Vid.* p. 43-45. En este sentido, mencionemos que el propio Guzmán consideraba que el texto que apareció a partir de la 4ª edición de 1941, debía ser el utilizado para cualquier tipo de reproducción, como se lo deja saber a Germán Arciniega en carta del 18 de marzo de 1944. Sin embargo, en la siguiente década ya recomienda la “sexta”, ahora a Luis Leal, en carta del 8 de enero de 1957.

¹⁴⁶ Pani destacó que en esa ocasión el “Ulises criollo”: “No ocultó sus nacientes simpatías hacia Villa”, mismas que repitió Guzmán en *El águila...*, con expresión colocada en labios vasconcelistas que él mismo utilizó para titular el apartado en *La tormenta* donde se refiere al comentario. *Vid.* Pani, *Apuntes*, p. 190; Guzmán, *El águila...*, p. 55 y Vasconcelos, *La tormenta*, p. 65. Citemos a este último:

LA REVOLUCIÓN YA TIENE HOMBRE.

El haber pronunciado esta frase en una entrevista a raíz de las victorias de Villa en el Norte de Chihuahua sirvió para que más tarde calumniadores interesados en esconder sus propias flaquezas me catalogaran a mí como villista. Nunca lo fui. A pesar de los yerros evidentes de Carranza, fui el más leal de sus partidarios, hasta el día en que salió de México Victoriano Huerta. Después, claro está, no iba a seguir a Carranza en sus ambiciones y sus maldades. Pero menos a Villa.

Interpretación que refrendó más adelante en su narración autobiográfica calificando como “falso” el relato guzmaniano en cuanto a sus afectos hacia la persona de Francisco Villa, aunque sí afirma que en algún momento sintió admiración por el jefe de la División del Norte y por su actividad bélica. *Ibid.*, p. 165.

¹⁴⁷ Pani, *Apuntes...*, p. 191. Muchas interpretaciones ha suscitado el tono coloquial que Guzmán otorga al lenguaje de Francisco Villa en las *Memorias*. Incluso, Ermilo Abreu Gómez, en una carta que escribe desde Washington, D. C., de 3 de septiembre de 1938, en la que confiesa tener en su poder, con carácter confidencial, “43 tesis de estudiantes de varias universidades de Estados Unidos [que] se refieren a la obra de usted”, mediante las cuales, después de haberlas “examinado [...] cuidadosamente”, llega a la siguiente generalización: “He encontrado [...] juicios que me parecen monstruosos y que su origen usted conoce: primero la “irrealidad” de Villa; el pastiche del idioma de éste; y el “carácter pesimista” de las tesis políticas de usted”. Más recientemente, la crítica apunta hacia el mismo sentido: “...en su novela *Memorias de Pancho Villa*, distorsiona la manera de hablar del revolucionario y lo hace expresarse con un lenguaje muy degradado, como si fuese un individuo zafio y carente de la más elemental educación, lo cual es inexacto”, Osorio, *La familia secreta...*, nota 27, p. 200. Valga aquí tomar en consideración varias frases transcritas en una obra autobiográfica, sin pretensiones literarias, de alguien que sí estuvo con Villa, incluso en situación comprometedor, de la cual salió bien librado, y que puso en sus labios las siguientes expresiones: “—*Pos*, Ingeniero, después de la disputa que hemos tenido no podemos quedar más que como enemigos o como amigos” (La frase es retomada por Guzmán en las *Memorias*, aunque sin el *pos* y más bien corregida, dando a Villa una soltura singular de expresión, la cual seguramente adaptó de la versión oral proporcionada por el aludido Ingeniero. *Vid.*, *Op. cit.*, p. 527.); “—Es inútil que se comunique con don *Venus* en eso que llaman

conversación en su narración novelística. Citemos la versión de nuestro personaje para destacar la imagen que provocó en él este primer acercamiento, corroborable por la palabra del Ingeniero, con el “Centauro del Norte”:

Traspuesto el umbral, Amador había girado sobre su izquierda, escurriéndose por entre una de las hojas y el cuerpo del soldado. Pani lo seguía. Yo era el último. Luego, a los cuatro o cinco pasos, nos encontramos los tres en el rincón opuesto al de la lámpara: era el más oscuro (*sic*)¹⁴⁸ de todos. Pancho Villa estaba allí.

Estaba Villa recostado en un catre y cubierto con una frazada cuyos pliegues le subían hasta la cintura. Para recibirnos se había enderezado ligeramente. Uno de los brazos, apoyado por el codo, le servía de puntal entre la cama y el busto. El otro, el derecho, lo tenía extendido hacia los pies: era un brazo larguísimo. Pero Villa no estaba solo. Junto a la cabecera, sentados sobre cajones puestos de canto, otros dos revolucionarios se mantenían de espaldas a la luz. Guardaban la actitud de quien ha interrumpido de súbito una conversación importante. Ninguno de los dos se movió al entrar nosotros ni reveló nada diverso de la sola curiosidad, lo cual se echaba de ver por la actitud en que ambas cabezas, semiocultas por los sombreros tejanos, habían quedado tras de girar hacia la puerta al sentirse ruido.

Amador pronunció frases de presentación tan sinuosas como largas. Villa lo escuchó sin parpadear, un poco caída la mandíbula e iluminado el rostro por dejos de sonrisa mecánica que parecía brotarle de la punta de los dientes. Luego Amador se calló en seco, y Villa, sin contestar mandó que el soldado acercara sillas; pero como de éstas, por lo visto, sólo había dos, dos trajo el soldado: las ocuparon Amador y Pani. Yo, a invitación de Villa, me había sentado ya en el borde del lecho, a medio jeme del cuerpo que lo ocupaba. El calor de los cobertores penetró en mi ropa y me llegó a la carne.

Era evidente que Villa se había metido en la cama con ánimo de reposar sólo un rato: tenía puesto el sombrero, puesta la chaqueta y puestos también, a juzgar por algunos de sus movimientos, la pistola y el cinto con los cartuchos. Los rayos de la lámpara venían a darle de lleno y a sacar de sus facciones brillos de cobre en torno de los fulgores claros del blanco de los ojos y del esmalte de la dentadura. El pelo, rizado, se le encrespaba entre el sombrero y la frente, grande y comba; el bigote, de guías cortas, azafranadas, le movía, al hablar, sombras sobre los labios.

Su postura, sus gestos, su mirada de ojos constantemente en zozobra denotaban un no sé qué de fiera en el cubil; pero de fiera que se defiende, no de fiera que ataca; de fiera que empezase a cobrar confianza sin estar aún muy segura de que otra fiera no la acometiese de pronto queriéndola devorar. Tal actitud contrastaba, por lo menos en parte, con la de los otros dos revolucionarios —¿Urbina?

clave, pues yo tengo quien me ponga luego todos los telegramas *en cristiano*”; “Ingeniero, ¿pos que ustedes cuentan el dinero?”. Pani, *Apuntes...*, p. 205, 206 y 209, las cursivas son de él. Imposibilidad de expresión que no impide admirar la inteligencia que Villa demostró en sus acciones y que lo llevaron a ser considerado como un hombre con fuerte influencia nacional.

¹⁴⁸ A pesar de ser un incansable luchador contra las erratas editoriales, he aquí la evidencia de que “nadie es perfecto”.

¿Medina? ¿Chao? ¿Hipólito?—, los cuales, al parecer, se encontraban muy tranquilos, cruzada una pierna sobre la otra, el cigarro de hoja en una mano e inclinado el busto hacia delante con tendencia a poner el codo sobre la rodilla y sobre el puño la barba.

—¿Y cómo no le metió usted un balazo a ese jijo de la tiznada de Victoriano Huerta? —dijo Villa a Pani en medio del relato que éste hacía de la muerte de Madero.

Pani estuvo a punto de reír, o sonreír. Pero se recobró en el acto, y penetrado de la verdadera psicología del momento, contestó muy serio:

—No era fácil.

A lo que replicó Villa, después de reflexionar un segundo:

—Tiene razón, amiguito: no era fácil. Pero ¡vaya si lo será!

Y de este modo, por más de media hora nos entregamos a una conversación extraña, a una conversación que puso en contacto dos órdenes de categorías mentales ajenas entre sí. A cada pregunta o respuesta de una u otra parte, se percibía que allí estaban tocándose dos mundos distintos y aun inconciliables en todo, salvo en el accidente casual de sumar sus esfuerzos para la lucha. Nosotros, pobres ilusos —porque sólo ilusos éramos entonces—, habíamos llegado hasta ese sitio cargados con la endeble experiencia de nuestros libros y nuestros primeros arranques. Y ¿a qué llegábamos? A que nos cogiera de lleno y por sorpresa la tragedia del bien y del mal, que no saben de transacciones: que puros, sin mezclarse uno y otro, deben vencer o resignarse a ser vencidos. Veníamos huyendo de Victoriano Huerta, el traidor, el asesino, e íbamos, por la misma dinámica de la vida y por cuanto en ella hay de más generoso, a caer en Pancho Villa, cuya alma, más que de hombre, era de jaguar: jaguar en esos momentos domesticado para nuestra obra, o para lo que creíamos ser nuestra obra; jaguar a quien, acariciadores, pasábamos la mano sobre el lomo, temblando de que nos tirara un zarpazo.

*

Horas después, al atravesar el río hacia territorio de los Estados Unidos, no lograba yo libertarme de la imagen de Villa tal cual acababa de verlo; y a vueltas con ella, vine a pensar varias veces en las palabras que Vasconcelos nos había dicho en San Antonio: “¡Ahora sí ganamos! ¡Ya tenemos hombre!”

¡Hombre!... ¡Hombre!...¹⁴⁹

Interpretación que manifiesta posturas encontradas en un ambiente evidentemente tenso. Por un lado, el guerrillero inculto, dueño de un espíritu de lucha que lo llevaba a ser comparado con las fieras salvajes y de un instinto animal capaz de enfrentar pesadumbres

¹⁴⁹ Guzmán, *El águila...*, p. 52-55. Es interesante que este episodio, que se corrobora ocurrió por el decir de Pani, no se haya incluido en el texto de las *Memorias de Pancho Villa* que facturó Guzmán, quizá porque no aparecía en la versión de Bauche Alcalde que contribuyó a la elaboración de las primeras 257 páginas de dicho trabajo, o porque ya había sido mencionado en la primera novela guzmaniana.

insospechadas ante la adversidad. Por el otro, los representantes de la intelectualidad, de la rama civil de la Revolución, quienes ante la poderosa imagen del general incontrolable, exhiben el desconcierto que sentían frente al papel que desempeñaba el antes bandido duranguense. Inevitable sensación de desencuentro.

El siguiente acercamiento de Guzmán con Villa obedeció a la petición de ayuda para fundar el diario defensor de la causa constitucionalista que señalamos páginas atrás, circunstancia que, como se comprueba documentalmente, sucedió. Y a pesar de que suponemos que dicha solicitud de asistencia pecuniaria no se realizó en persona, en la versión literaria de las *Memorias* se consigna como que sí fue de viva voz. Ahí se define al acompañante del licenciado Rafael Zubaran en aquella ocasión en Ciudad Juárez como “otro muchachito, de nombre Martín Luis Guzmán”, apelativo que aparentemente utilizaba coloquialmente quien se llamara de manera oficial Doroteo Arango. Lo extraño del caso es que no se menciona a Enrique del Valle, promotor de la misma empresa periodística, como el acompañante de Guzmán, sino a don Rafael, quien fungía como ministro de Gobernación del gabinete carrancista. Además, parecería que es la primera vez que se encontraban, pues no se hace ninguna alusión a la charla que sostuvieron anteriormente, estando Pani presente.¹⁵⁰ Con relación a los fondos, que se afirma fueron entregados sin mencionar el monto, se anota que una vez cancelado el proyecto de la publicación constitucionalista, debido a la distancia que Guzmán tomó del Primer Jefe, fueron depositados en la “casa

¹⁵⁰ Sin embargo, más adelante se hace mención de dicha visita y se apunta como algo ya dicho en la trama anterior. *Vid.* Guzmán, *Memorias...*, p. 524. A pesar de la afirmación de que este encuentro fue antes contado, la anécdota no existe en el relato que se conformó a partir de las anotaciones de Bauche Alcalde y que le correspondería estar, por su acomodo cronológico, entre las páginas 223-229 de las *Memorias de Pancho Villa* escritas por Guzmán. La alusión al primer acercamiento, como ya lo vimos anteriormente, sí aparece en *El águila y la serpiente*. ¿Confusión del autor o pista que sembró para confirmar lo que realmente aconteció?

comercial de Roberto Pesqueira y Francisco Elías”¹⁵¹ con órdenes de ser devueltos al general Villa si los reclamaba “o si la sociedad para el dicho periódico dejaba de formarse”,¹⁵² frase última que nos hace suponer que la empresa, aún lejos de la acción guzmaniana, habría recaído en manos de otros revolucionarios, aunque no contamos con testimonios para saber si finalmente se llevó a cabo.

Continuando con la presencia del “muchachito” Guzmán en las *Memorias*, retomemos la siguiente mención. Una vez derrotado el Ejército Federal en Zacatecas, Pancho Villa vislumbró la escisión que acontecería entre las huestes revolucionarias. Es bien conocida la serie de obstáculos que Carranza puso al jefe de la División del Norte para evitar que fuera su contingente guerrero el que ocupara la capital de la República. En ese trance, según el relato guzmaniano, Villa pidió consejo a Juan N. Medina para escoger a alguien que lo representara durante la entrada de las tropas triunfadoras a la ciudad de México. Medina contestó:

...Yo conozco ese hombre que usted necesita, o más bien dicho, esos dos hombres, pues conforme a mi juicio, dos por lo menos debe usted mandar en la comisión de esas agencias; cuanto más que estos dos hombres de que yo le hablo andan casi siempre juntos y son como si juntándose se acabalaran. Uno es un licenciado de nombre Martín Luis Guzmán, otro es un coronel de nombre Carlos Domínguez; los dos, hombres de buena civilización; los dos, de muy grande amor por la causa del pueblo.¹⁵³ Los dos vinieron de Sonora y andan en malquerencia con el señor Carranza, sin saber yo si esto es por obra de actos suyos o por las intrigas que cerca del Primer Jefe sufren todos los revolucionarios que no se avienen a uno solo pensamiento ciego con él. El dicho licenciado Martín Luis Guzmán es hombre de muchas luces de inteligencia y de conocimientos sobre todas las cosas. El

¹⁵¹ Ambos principales operadores financieros de la causa contra el golpe huertista. *Vid. DHBRM*, Apartado “Sonora”, s. v.

¹⁵² Guzmán, *Memorias...*, p. 285.

¹⁵³ Es posible conjeturar que la relación con Domínguez se encontraba en muy buenos términos ya para el 16 de julio de 1914, cuando Guzmán ordenó se girara un dinero a la capital, que debería repartirse en partes iguales entre su propia familia y dos personas de apellido Domínguez, Carmen y Guillermo, que poseían una maderería en la segunda calle de Limantour número 16. *Vid.* Telegrama MLG-William West, El Paso - México, D. F., julio 16 de 1914.

dicho coronel Carlos Domínguez es hombre de raro valor y de bastantes hazañas en esta guerra.¹⁵⁴ Viva usted seguro, mi general, que si usted los llama y los acoge, y les da el trato de confianza que merecen, ellos irán al desempeño de esta comisión que usted imagina, y le guardarán su fe, y sabrán atraerse con mucha persuasiva esos elementos que usted desea.¹⁵⁵

Tras escuchar tales recomendaciones, la tarde del 18 de julio de 1914, Villa habría mandado llamar al “licenciado” Guzmán y al coronel Domínguez para exponerles sus pretensiones. Con cierta confianza, el guerrero norteño preguntaría a ambos si estaban dispuestos a colaborar directamente con él “a favor de la causa del pueblo”, repitiendo los dos, con suma disposición, que lo harían “como buen(os) hombre(s) revolucionario(s)”. Y también afirmación compartida sería la siguiente, que corrobora la imagen que representaba en esos momentos la figura del triunfador de Torreón y Zacatecas: “Señor general Villa, usted es el verdadero jefe de todos nosotros, los hombres que salimos a pelear por la justicia y a vengar la muerte del señor Madero”.¹⁵⁶

Con el afán de cerciorarse de que los servicios que solicitaba serían satisfactorios y para comprobar lo que sobre él y Carranza estaba en la mente de estos revolucionarios,

¹⁵⁴ Empero, los datos sobre este coronel son muy escasos. Cabe decir que no se encuentra registrado en el *DHBRM*, a pesar de las alusiones a su persona tan frecuentes en la obra guzmaniana. Parece que la amistad era verdaderamente estrecha. Corroboración de este aserto se desprende de las comunicaciones que Guzmán, ya exiliado en Madrid, recibía de parte de su cuñado. Es constante la mención de Domínguez en las misivas que Cristóbal Acosta remitía hasta Europa. Valga retomar un par de ejemplos:

El 2 de noviembre de 1915, en papel membretado del hotel texano Paso del Norte, Acosta le comunicó a Guzmán: “Carlos Domínguez está trabajando con poco éxito”.

Seis días después, extiende aún más sus observaciones sobre el amigo en común:

Carlos Domínguez está como de costumbre con mucho *Bluff* y su comportamiento comercial deja mucho que desear. El otro día me dijo algo con respecto a las alhajas que le dio a Ud. Agustín pero yo inmediatamente le puse el aire y le dije que las alhajas forman sólo un abono del dinero de Ud. dado a Agustín y él me contestó que todo estaba bien, que Ud. es su amigo y que no le hacía nada. Yo creo que el Agustín es un pillo redomado pues no ha hecho entrega a Carlos ni siquiera de las cuentas que le entregué cuando recibió la oficina y mucho menos del dinero, mas como Domínguez es un buen muchacho y tonto sigue dejándose influenciar de toda su familia (que tiene en ésta) no ha pagado el Garage y cuando González Garza le pidió el dinero (\$ 800.00) contestó que no reconoce la deuda. Ya compró casa en Montana y automóvil pero ni a Dios Padre paga un centavo.

Si Ud. viene no quiero que trabaje con Carlos porque Ud. y él están muy distanciados en procedimientos comerciales.

¹⁵⁵ Guzmán, *Memorias...*, p. 539-540.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 540.

Villa dirigió a Guzmán una pregunta que lo conminaba a declarar cuáles eran sus perspectivas futuras en torno al cauce que iban tomando los acontecimientos. Transcribamos completa la respuesta del “licenciado” Martín Luis, pues en ella se refleja, más que en ningún momento de esta obra literaria, la percepción que el después escritor y polemista tuvo sobre las circunstancias que rodeaban entre los protegidos y los desafectos alrededor de la figura del jefe nombrado por el Plan de Guadalupe:

—Señor general, soy de opinión que ya no tienen cura las discordias de usted con nuestro Primer Jefe. Usted puede buscarlo a él en solicitud de un entendimiento: él lo recibirá con la dureza de sus rencores. Usted cumplirá los convenios que se hagan: él hallará siempre forma de decir que los convenios no eran suyos. No afirmo yo, señor, que Venustiano Carranza sea hombre poco patriota, más piensa él que no hay patriotismo en los otros si el dicho patriotismo no lo abarca en su persona de Primer Jefe. No niego que él se sienta buen hombre revolucionario, pero considera que sólo él conoce el alcance de nuestra Revolución, y que sólo tienen derecho a reflexionar lo que nuestra revolución sea, y a expresar cómo deba ella desarrollarse en su triunfo, los hombres que él escoge como buenos porque lo lisonjean y acarician, y no todos los hombres que andamos en esta pelea por nuestro propio ánimo, y no porque el Primer Jefe nos parezca más grande hombre que Francisco I. Madero o Benito Juárez. A más de esto, Venustiano Carranza es político terco, político artificioso, político engañador. Considere usted lo que acaba de hacer con Antonio I. Villarreal. Él lo llamó, junto con Cesáreo Castro y Luis Caballero; él los reunió; él les dijo: “Señores, vayan ustedes y compónganme en mis diferencias con Pancho Villa, que es hombre peligroso por la mucha gente que trae y por las grandes hazañas de sus armas.” Y vino Villarreal a Torreón con su mejor fe de hombre revolucionario, y lo compuso a usted en las dichas diferencias. Y sucede que ahora que Venustiano Carranza desconoce la palabra de Antonio I. Villarreal, y que se zafa de los compromisos que Villarreal propuso con apoyo de Cesáreo Castro y Luis Caballero. Así será siempre, señor general. Es decir, que Venustiano Carranza consumará en todas partes la división que alentó en Sonora y Sinaloa, y que buscó en Chihuahua, y que atizó en Durango, y que intentó en Zacatecas, y acabará él trayéndonos a la guerra de los hombres revolucionarios, hasta que él se aniquile¹⁵⁷ o hasta que sólo queden con fuerza los hombres que con él

¹⁵⁷ Sabemos que estas palabras fueron escritas muchos años después de acaecidos los hechos a que se refieren, por lo que la “premonición” que suponen pierde validez. Sin embargo, esta frase nos hace pensar en una referencia al supuesto suicidio que habría cometido Carranza en la madrugada del 21 de mayo de 1920 en Tlaxcalantongo. A pesar de ello, Guzmán elaboró un recuento de lo sucedido durante aquella fatídica noche en la que perdió la vida el gobernador maderista de Coahuila, como parte de la serie que tituló, con referencia a la obra de Plutarco, “Muertes Paralelas”, pero que finalmente se llamó “Muertes Históricas”. Aparecidas primero como entregas para el periódico *El Universal* en 1938, provocaron expresiones como la que sigue, pronunciada por Francisco L. Urquiza, testigo presencial de los últimos momentos del “Barón de Cuatrociénegas”. En carta personal, el general de brigada, avecindado por entonces en Pachuca, Hidalgo,

se hacen un mismo panorama político para el futuro, o que lo acatan a él y lo lisonjean por interés o por la poca luz de su discernimiento.¹⁵⁸

Con fingido asombro el oyente de tales palabras las recibió, sin expresar a su interlocutor que las aceptaba al 100 %. Pero la figura de Carranza no era la única que se descubría en el panorama de los ajustes políticos que seguirían a la caída huertista. Los generales Álvaro Obregón y Pablo González despuntaban también como protagonistas de este drama de la vida real. Respecto del comportamiento de estos dos importantes jefes, Guzmán le comunicaría al general Villa lo que sigue:

...Pablo González, masque no siempre piense con el señor Carranza, obrará siempre sumiso a él, pues no es de ánimo para discutirle las providencias, ni menos para desacatarlo. Y pensando en Álvaro Obregón, lo mismo le digo. Creo que mira él los avances de nuestra causa con muy buen cariño, y que se desvelará porque la discordia no venga en perjuicio de esta Revolución; mas también imagino que si el caso llega, es decir, que si ya no tiene cura este rompimiento entre el señor Carranza y usted, y entre el señor Carranza y Maytorena, y entre el señor Carranza y Felipe Ángeles, y entre el señor Carranza y tantos otros hombres revolucionarios, entonces Obregón, consciente de que se malogra su buen consejo, se pondrá de parte del Primer Jefe, porque allí quedará como el más grande hombre militar y allí lo embarazará menor número de enemigos. Así le contesto sus preguntas, señor general Villa; y éste es el consejo de mis palabras: si halla usted forma de concertarse con Álvaro Obregón, nadie quebrantará la unidad de nuestro movimiento revolucionario; pero si Obregón y usted no se conciertan contra Carranza, Carranza nos llevará a la guerra de Álvaro Obregón y Pablo González contra usted. Para ese futuro debe usted prepararse, señor general, que así se lo manda su deber en bien de la causa del pueblo. Quítele usted elementos a Álvaro Obregón, quíteselos también a Pablo González. Busque, señor general Villa, que le den su apoyo los hombres revolucionarios del sur.¹⁵⁹

escribió a Guzmán: “Como testigo que fui del final de la vida de aquel grande hombre, cumple a mi deber declarar a usted que sus expresiones son del todo ajustadas a la verdad y que se documentó usted perfectamente sobre el particular”. La carta, de 27 de octubre de 1938. Hay que mencionar que no existe ninguna sugerencia al acto de suicidio en la narración de Guzmán sobre esos hechos, que fue titulada “Ineluctable fin de Venustiano Carranza”, y que apareció como libro hasta agosto de 1958. A la vista tenemos la cuarta edición de la Compañía General de Ediciones, que lleva el nombre de *Muertes Históricas*, publicada en 1969. Por cierto que en el relato sobre la muerte de Carranza se menciona a Carlos Domínguez como uno de los acompañantes del Presidente hasta el propio lugar de su deceso. *Vid.* Guzmán, *Muertes Históricas*, p. 125 y ss.

¹⁵⁸ Guzmán, *Memorias...*, p. 540-541.

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 542.

Y con la promesa de acercarse a los principales hombres de Obregón, entre ellos Lucio Blanco, pues a su lado había convivido, el comisionado villista emprendió su camino hacia la ciudad capital del país, compartiendo la travesía con su amigo Domínguez, quien se encargaría de contactar a los apegados a González.¹⁶⁰ El itinerario fue como sigue: El Paso, Texas, por la ruta de Cayo Hueso y La Habana,¹⁶¹ con destino mexicano en el puerto de Veracruz donde, como lo apuntamos antes, el par de “villistas” se hospedó en el Hotel Diligencias, remitente para recibir comunicaciones sobre el desarrollo de los sucesos.¹⁶² Y aunque las actividades de MLG en pro de la causa villista devienen de sus narraciones literarias, el acercamiento a la ciudad capital, que sí se realizó, lo puso en contacto con los grupos diversos que conformaban la lucha revolucionaria, y con sus amigos de la juventud.

Pero retomemos el último consejo otorgado por el inteligente “licenciado” con relación a las alianzas que debía efectuar el general duranguense entre las fuerzas en sublevación en otros lados del país: “Busque, señor general Villa, que le den su apoyo los hombres revolucionarios del sur”, alusión a los hombres en rebeldía que Emiliano Zapata comandaba, con quienes el caudillo norteño compartía el apego de clase, pero que distaban mucho del carácter de su enviado. Palabras colocadas en labios de Guzmán, pudieron también haber sido órdenes para el nombrado representante, que realmente fueron pronunciadas por la boca del “Centaurio”. Y a pesar de las diferencias que pudiera tener el civil con los campesinos levantados por la lucha de sus derechos, buscar el entendimiento entre ambos fue también parte de la encomienda.¹⁶³ Y lo comprobable en su archivo personal, a pesar de ser sólo un indicio, es que en ese tiempo sí mantuvo contacto con

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 543.

¹⁶¹ Así se menciona en Guzmán, *El águila...*, p. 215.

¹⁶² Telegrama de R. R. Barberena a Domínguez y Guzmán, 10 de agosto de 1914.

¹⁶³ *Vid.* Flores, *Op. cit.*, p. 288.

miembros del ala Libertadora del Sur. En un pequeño papel, que ya citamos, aparece la presente confirmación, suponemos que de puño y letra del general de brigada de los guerreros sureños Francisco V. Pacheco:¹⁶⁴ “El 29 de agosto estuvo el Sr. Licdo. Coronel Martín Guzmán en Contreras, D. F. El Gral. de Brigada, Francisco V. Pacheco”, y aunque lo hemos calificado como una supuesta coartada, también puede ser una prueba que habría de presentarse ante Villa para corroborar el acercamiento con las fuerzas defensoras del Plan de Ayala.¹⁶⁵

Sin más datos sobre la misión en la capital de los enviados, la narración construida en las *Memorias* vuelve a mencionar a nuestro personaje y a Domínguez de vuelta en Chihuahua hacia el mes de septiembre. En la entrevista que el general sostuvo con sus comisionados, indagó sobre la inclinación de las fuerzas que se preparaban para proteger contra Carranza los panoramas políticos de la División del Norte y cómo se entretejían las perspectivas para escoger al próximo presidente de la República. En este sentido el “muchachito” Guzmán contestó: “—Carranza se propone formas de gobierno que nombran autocrático; mas viva usted seguro que eso no lo han de consentir los soldados del pueblo,

¹⁶⁴ General que actuaba con cierta autonomía en su zona de acción, aunque se le relaciona más con Genovevo de la O que con Zapata. Dominaba hacia 1914 la zona del Ajusco, Topilejo y Huitzilac. *Vid. DHBRM*, Apartado “Morelos”, s. v.

¹⁶⁵ Muchos años después de la Revolución, de forma íntima, Guzmán escribió las siguientes palabras a su nieto Martín Luis Guzmán Ferrer, en el caso de que en algún momento lo convirtiera en bisabuelo:

Querido Martincito:

“Bibiana” me parece perfectamente; “Emiliano” de ningún modo, pues no veo ni remotamente la razón. Tú te llamas Martín Luis; tu padre, Martín Luis; tu abuelo, Martín Luis; tu bisabuelo, se llamaba Martín Luis y tu tatarabuelo Luis Martín. De modo que para no interrumpir la línea de los primogénitos Martines Luises cuando tengas un hijo varón creo que su nombre deberá ser Martín Luis por necesidad.

Carta de 18 de noviembre de 1968. Redactada con un dejo de escasa identificación de clase que pudiera sentir hacia los revolucionarios del sur, mas no hacia la causa que defendían, o con más seguridad comentario debido a la convicción fehaciente de continuar con una tradición familiar. Anotaciones como la siguiente buscan sentar el resultado final de una vida, a la luz de una historia con rencor: “Debido a su origen social, a que admiraba exageradamente a Díaz, y a la muerte de su padre a manos de revolucionarios de Chihuahua, Guzmán no sentía la menor simpatía, ni por la revolución, ni por Chihuahua, Orozco o Villa”. Osorio, *La familia secreta...*, nota 27 en p. 200.

sino que tendremos un gobierno que sea de ley”.¹⁶⁶ Lo interesante es que en la trama de *El águila y la serpiente* la percepción contra el autocratismo carrancista ya se encontraba manifiesta en Villa y no fue inspirada por la comunicación que le había transmitido su enviado civil.¹⁶⁷

Pero continuemos con la rendición de informes sobre la misión. Villa de forma explícita preguntó a Guzmán su opinión sobre las relaciones que estaba entretejiendo con Álvaro Obregón, que incluían la firma de tratados tan importantes como los realizados en Torreón y una serie de correspondencias entre ambos generales, que más que generar confianza en el jefe duranguense, provocaba opiniones encontradas sobre la figura obregonista. El “licenciado” expresó lo siguiente:

—Muchos consideran que pueden resultar buenas esas ligas de amistad; pero cuando así no sea, contamos con Lucio Blanco, que es jefe de la caballería de todo el Cuerpo del Ejército del Noroeste, para que el triunfo del pueblo no se malogre. Lucio Blanco es buen hombre revolucionario, hombre de principios y de inteligencia, hombre leal. Dice él que piensa con las mismas ideas que los jefes de la División del Norte y que no permitirá el nacimiento de ninguna otra tiranía.¹⁶⁸

Y parece que sí estaba entre los puntos de su misión aproximarse a dicho general, aunque no tenemos manera de comprobarlo, como sucedió con aquel primer acercamiento a Blanco que le había ordenado Iturbe hacia enero de 1914. En *El águila y la serpiente* se hace alusión a una carta escrita por el general coahuilense dirigida a Pancho Villa, cuyos portadores eran Guzmán y Domínguez,¹⁶⁹ pero ésta no es mencionada en la versión de las *Memorias*. En ella se habrían transmitido a fondo las ideas de Blanco respecto de Carranza y sus incondicionales. Lo cierto es que este momento inspiró a la imaginación guzmaniana para crear una de las mejores muestras de su capacidad narrativa, que incluso ha sido

¹⁶⁶ Guzmán, *Memorias...*, p. 609.

¹⁶⁷ Guzmán, *El águila...*, p. 249.

¹⁶⁸ Guzmán, *Memorias...*, p. 609.

tomada a la letra como un acontecimiento real, aunque nosotros dudamos que haya sucedido en los términos que presenta la exposición en *El águila y la serpiente*. Nos referimos al capítulo titulado “La pistola de Pancho Villa”, en el que Guzmán habría dejado indefenso a Villa, al lograr despojarlo de su arma, la que sería enviada a Blanco como prueba de buena voluntad.¹⁷⁰

Con respecto a las perspectivas que Villa y sus comisionados albergaban sobre la elección de un mandatario para México, la alusión se presenta en ambos relatos. En las *Memorias* se coloca en labios del Jefe de la División del Norte la siguiente reflexión:

Les pregunté (a Guzmán y Domínguez) si se expresaban los dichos jefes¹⁷¹ sobre quién debía ser el nuevo Presidente de nuestra República. Me contestaron que sí se expresaban, y que los más querían para Presidente a un hombre civil, como don Francisco Iglesias Calderón o como el doctor Miguel Silva, y otros consideraban que el Presidente podía serlo algún jefe revolucionario de buenas luces de inteligencia y grandes conocimientos sobre todas las cosas.¹⁷²

Preocupado Villa por quien sería el ocupante de la silla presidencial, externó también un favorito: Felipe Ángeles, a su juicio el más apto para regresar la institución ejecutiva a su cauce legítimo, con visos maderistas, pero sobre todo para que no fuera ocupada por Venustiano Carranza, situación que como se sabe ocurrió. Así, solicitando a sus mensajeros

¹⁶⁹ Guzmán, *El águila...*, p. 249.

¹⁷⁰ Este magnífico relato dio pauta para que la estudiosa española Marta Portal agregara a su artículo titulado “Conversación en Méjico con Martín Luis Guzmán” el siguiente cintillo “El único hombre que consiguió desarmar a Pancho Villa”, que apareció en el periódico español *ABC*, el 29 de octubre de 1971. Por cierto que la doctora Portal pudo entrevistar a Guzmán gracias a Antonio Castro Leal, como lo confirma la carta que con este motivo escribió don Antonio a don Martín. No obstante nuestra percepción, en artículo que redactó para la revista *Life*, del 28 de noviembre de 1960, titulado “Villa: perfil de un rebelde”, incluyó el siguiente comentario: “Cómo era Villa capaz de dominar los impulsos que lo obligaban a desconfiar de todo y de todos, por su propia historia de hombre inexorablemente perseguido hasta el advenimiento de la revolución, se me reveló el día en que, sin quererlo yo ni pretenderlo, lo desarmé por sorpresa en medio de un grupo de hombres armados”, aserto que descartaría nuestra anterior interpretación. Seguimos el texto en forma mecanografiada que obra en su archivo.

¹⁷¹ Además de Blanco se refiere a los generales Eulalio Gutiérrez, Jesús Dávila Sánchez, Andrés Saucedo y Ernesto Santos Coy.

¹⁷² Guzmán, *Memorias...*, p. 609. Interesante es que las palabras que Villa pronuncia sobre las cualidades que debía tener el próximo Presidente sean las mismas que expresó Juan N. Medina para recomendar a MLG como uno de los comisionados solicitados por el guerrillero duranguense. *Vid. Ibid.*, p. 539.

divulgar hacia donde se dirigían sus predilecciones, los remitió nuevamente a la ciudad capital, no sin que Guzmán expresara una opinión personal, que parece disgustó al general a mando. Martín Luis habría dicho lo que sigue:

—Señor general, si usted manda que ese trabajo se desempeñe, nosotros iremos a desempeñarlo. Pero yo le pido que oiga mi razón: nos vamos a encontrar con muchos y muy grandes tropiezos a causa de que Felipe Ángeles, señor, tiene muy fuertes enemigos, como Álvaro Obregón, que nunca lo aceptará; no lo quiere el señor Carranza; no lo quieren otros muchos hombres revolucionarios que todavía lo miran como a federal. Si quiere usted que sus ideas triunfen, escoja, señor, un hombre que no despierte rencores, y que no parezca amenazar a nadie, y que haga que todos se sientan contentos.¹⁷³

Pero en *El águila y la serpiente*, la respuesta del ficticio “Guzmán” es corta y sin circunloquios, a pesar de conocer la reacción que podría despertar en Francisco Villa: “Ángeles —le dije— vale mucho y merece mucho, pero como candidato de conciliación no es viable”.¹⁷⁴ Aseveración que “acaloró” al general, pero que sin duda podría estar en lo correcto, por lo que no fue interpelada con la característica furia que podía sentir Villa cuando alguien lo contradecía.

Continuando sobre las páginas de las *Memorias*, la presencia de nuestro protagonista resurge solamente como una mención, breve, pero fundamentada en una verdad comprobable. Villa se preguntaba:

...¿por qué al conocer (Carranza) mi enojo con Álvaro Obregón ha cogido y puesto presos a varios de esos hombres, y luego no los ha dado a la libertad, cuando bien sabe que a Obregón no le ha pasado nada?”

Lo cual me decía yo ante la verdad de haber encerrado Venustiano Carranza en la Penitenciaría de México, por represalia de mi conducta con Obregón, a Manuel Bonilla, a Enrique Llorente, a

¹⁷³ *Ibid.*, p. 610. Con respecto a Ángeles, Martín Luis Guzmán escribió un breve artículo sobre su trayectoria, que apareció en el suplemento dominical *Magazine para Todos*, del periódico *El Universal*, el 17 de febrero de 1929. Lo sintetiza, como “Anexo al capítulo X” de su estudio sobre el militar oriundo de Zacualtipán, Hidalgo, Odille Guilpain Peuliard, en *Felipe Ángeles y los destinos de la Revolución mexicana*, Pról. Adolfo Gilly, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 199-200.

¹⁷⁴ Guzmán, *El águila...*, p. 252.

Martín Luis Guzmán, a Carlos Domínguez, a Abel Serratos y a Luis G. Malvárez, hombres míos y de mi cariño.¹⁷⁵

De su estancia en Lecumberri se destaca la experiencia que como supuesto “inspector de policía” había adquirido durante su anterior estancia en la capital, al acontecer la entrada de las tropas constitucionalistas. En *El águila y la serpiente* se retoma esta labor.¹⁷⁶ Las relaciones públicas logradas por la actividad policíaca podrían haber servido para poner al tanto a Villa sobre la trama que se entretejía a su alrededor. Es de suponer que de labios de Guzmán, gracias a comentarios proporcionados por dichos contactos, un enviado villista encargado de informar sobre los presos en la Penitenciaría, también le habría comentado en torno a un complot, urdido por el general Pablo González, para arrancarle la vida al “Centauro del Norte”.¹⁷⁷ Liberados más adelante por órdenes de la Convención que pretendía solventar las diferencias entre la cúpula revolucionaria, pero que no hizo más que fomentar la escisión, los presos políticos se presentaron en Guadalupe, Zacatecas ante su jefe, donde Guzmán habría propiciado una entrevista entre Lucio Blanco y Pancho Villa, en la que el primero “consideraba buenos los propósitos de la División del Norte y que estaba entendido de darme auxilio contra Carranza mientras yo (Villa) no abandonara los intereses del pueblo”.¹⁷⁸ Suponemos que si dicha entrevista se realizó, más allá de la anécdota de la

¹⁷⁵ Guzmán, *Memorias...*, p. 648 y 652. Idéntica foto a la que presenta la *Historia Gráfica de la Revolución* es la que toma Abreu Gómez, que reproduce el momento en que Felipe Ángeles visita a los reos villistas. Abreu Gómez, *Martín Luis Guzmán*, “Documentación Gráfica”, s. p. Es sintomático que en esa foto los civiles, con excepción de Manuel Bonilla, se encuentren en la tercera fila, acomodados detrás del grupo de militares. Se cuentan 16 militares, tomando en consideración al joven general Rafael Buelna, quien no porta el uniforme, frente a 12 civiles, de saco y corbata, incluyendo a un individuo que aparenta estar fuera del grupo, pero que se deja ver en la imagen que publicó Casasola. Existe otra fotografía donde los civiles, dispuestos en una esquina del segundo piso de las crujías penitenciarias, se dieron tiempo para dejar plasmada su estancia tras las rejas, en calidad de prisioneros políticos. Ambas fotos se encuentran en Perea, *Iconografía*, p. 97 y 98.

¹⁷⁶ Guzmán, *El águila...*, p. 235-247.

¹⁷⁷ Guzmán, *Memorias...*, p. 653-655. El plan asesino consistía en incorporar entre las filas villistas a un argentino de apellido Mújica, apodado “El gaucho”, quien debería ganar la confianza del general, para después traicionarlo y darle muerte. El episodio y su desenlace se cuenta con más detalle en *El águila...*, p. 324-329.

¹⁷⁸ Guzmán, *Memorias...*, p. 665.

pistola, se debió a la operación política que nuestro estudiado puso en acción entre ambos jefes, pues comprendía que sólo a través de alianzas de peso podrían lograrse victorias que generaran resultados satisfactorios.

Conforme su acercamiento a Villa iba acrecentándose, la confianza incluso podría llevar a influir sobre las decisiones que tomara el general duranguense. Ejemplo de esto es la anécdota en *El águila y la serpiente* en la que Guzmán, junto con Enrique Llorente, lograron convencer al aguerrido militar para que desistiera de un fusilamiento masivo, que se aplicaría a tropas que habían cometido traición, pero que al momento de ver perdida la batalla, prefirieron rendirse y entregar las armas. La furia despertada en Villa contra aquellos hombres, lo había determinado a tomar la postura más radical, sin embargo, los argumentos presentados por los civiles a su lado, le permitieron reprimir el ataque de iracundia y mostrar una faceta comprensiva de su carácter. Más allá de ser verdad o no la escena literaria representada por Guzmán, lo cierto es que el relato logra el efecto de mostrar ante el lector lo contradictorio que podía ser el accionar de Villa, pero sobre todo matiza la crueldad que tanto se le atribuyó y que generó la leyenda negra en torno a su persona y sus decisiones, que incluso hoy tiene todavía repercusiones.¹⁷⁹

Una vez que las sesiones de la Convención se trasladaron a Aguascalientes, lugar que representaba un halo de imparcialidad, el terreno de la política fue reuniendo a los hombres que participaron en la Revolución. Entre ellos habían estado algunos intelectuales, quienes consideraron el momento propicio para presentar sus ideas y fundamentar, con la palabra, las acciones que emprendían los revolucionarios reunidos en convención. José Vasconcelos

¹⁷⁹ Guzmán, *El águila...*, p. 344-352. El título para este apartado de la novela guzmaniana fue “Pancho Villa en la cruz”, referencia, nos parece, al suplicio que significaba para el revolucionario el dilema moral que se ponía entre sus manos cuando decidía entre la vida y la muerte de sus semejantes. La mención a la anécdota, realmente breve, también está en las *Memorias...*, p. 672-673.

fue uno de ellos, y en su obra autobiográfica *La tormenta* relata episodios muy interesantes. En ese trabajo, después de incluir su escrito legitimador titulado “La Convención Militar de Aguascalientes es Soberana”, fechado el 29 de octubre de 1914, encontramos la constancia de un encuentro, según Vasconcelos el primero que su persona tenía con Villa, en el que Guzmán y Llorente también estaban presentes. La referencia en *El águila y la serpiente* además de indicarnos el lugar de la reunión, dice lo siguiente: “A Guadalupe (Zacatecas) habíamos llegado esa tarde Enrique C. Llorente, José Vasconcelos y yo. Los tres veníamos a hablar con Villa sobre diversos asuntos...”.¹⁸⁰ Sin embargo, el autor de *Ulises criollo* refiere que su presencia en la mesa del jefe de la División del Norte había surgido por invitación expresa comunicada por los otros dos mencionados. La versión de Guzmán, de maestría literaria de alto nivel, difiere de la presentada por Vasconcelos, que rescatamos *in extenso*, por considerarla testimonio que pretende contradecir la actuación de Guzmán en las filas villistas y mostrar represalias en cuanto a la conducta que asumió al lado de los revolucionarios. Citemos a Vasconcelos:

En el transcrito documento (“La Convención Militar de Aguascalientes es Soberana”) se precisan los objetivos sociales ideales de la Convención. El material humano que habría de echar a perder y corromper esos objetivos se revelará al lector en relato que sigue de mi primera entrevista con Villa.

Enrique Llorente y Martín Luis Guzmán me transmitieron el recado: “El general Villa me esperaba esa noche a cenar.” —Va usted a ver —decían los dos entusiastas— qué hombre extraordinario.

Y, sin duda, Llorente era sincero en su devoción fanática; no le estorbaba la cultura: ¿pero Martín...? El general Villa, de *sweater* y erguido, más bien alto que bajo, robusto, saltones los ojos y por boca casi un belfo, me recibió de abrazo. Sin habernos visto jamás las caras éramos viejos conocidos desde la época del maderismo. Y se portó muy gentil, me hizo sentar a su lado, me acariciaba casi por el hombro:

—¡Cuánto gusto de verlo! Pensamos mucho en usted cuando lo apresó Carranza. ¿Por qué no se vino antes?

¹⁸⁰ Guzmán, *El águila...*, p. 353.

Por mi parte, lo trataba con simpatía. No había llegado aún al escándalo de sus excesos posteriores y yo recordaba: “Debemos al esfuerzo de este hombre el estar de nuevo en la patria.”

En torno callaban todos y el general seguía hablando. Absorto lo contemplaba Llorente; Martín le sonreía los chistes y yo escuchaba por primera vez de sus labios historias que ya eran leyendas de todos conocidas: Que el general no fumaba; que no bebía alcohol... Ya se sabe lo terribles que pueden ser estos abstemios y prohibicionistas; por serlo, se me hacen siempre sospechosos de inhumanidad, puesto que la gente buena en todas las latitudes se inclina al vino. Y explicó Villa de pronto, mirándome a los ojos:

—Ahora ya me he vuelto otro; usted no se imagina, licenciado, lo que era yo antes; pero ahora, desde que ya no como carne, se me ha quitado lo sanguinario...

Y no hablaba sino de sí, en disco fatigoso...¹⁸¹

Pronto estuvo lista la cena, servida en la estrechez del carro privado y desabrida por la falta de un buen vaso de cerveza, por lo menos. “La fiera se teme a sí misma —pensé—; no bebe porque le preocupa estar alerta, por si le madrugan.” A la mesa se sentaron, aparte de los que éramos visitantes, unos cuantos íntimos: el *Pancitas* apodaban a uno de ellos, excarnicero experto en meter un tiro en la frente señalada con un gesto por Villa. Fierro también estaba allí: el matador de hombres desarmados, que el villista Martín Luis había de llevar a la literatura de lo macabro (en su libro *El águila y la serpiente*), después de la derrota total de Villa. Y así por el estilo, se contaba la media docena de profesionales del asesinato a mansalva, fuera de combate.¹⁸²

Aunque las posturas son encontradas, el hecho de que ambas se hayan expresado por escrito, permite asegurar que la cena se llevó a cabo, lo que comprobaría la cercanía que Guzmán iba teniendo con el general de división Francisco Villa.

Como se sabe, la escisión que distanció a las huestes revolucionarias que antes juntas luchaban contra Huerta, convirtió a la ciudad de México en el punto estratégico para legitimar los poderes que ostentaban ambos bandos. La entrada a la capital de Villa y Zapata, ocurrida el 6 de diciembre de 1914,¹⁸³ significó en aquel momento un triunfo

¹⁸¹ Otra es la opinión de Guzmán resultado de esta entrevista, pues cuenta que en esa ocasión se le revelaron las “dotes naturales que hacían de Villa un conversador ameno e intenso”, opinión muy alejada a la expresada por el controversial literato y político oaxaqueño.

¹⁸² Vasconcelos, *La tormenta*, p. 133.

¹⁸³ Valga destacar como referencia anecdótica relacionada con esta fecha, pero también como prueba de la autoridad que en cuanto a los hechos revolucionarios logró congregarse don Martín entre la cúpula intelectual mexicana. En carta del 17 de octubre de 1938, Artemio de Valle-Arizpe plasmó en un pequeño papel enmarcado en tinta negra, las siguientes palabras:

inesperado para los seguidores de la Convención, pero también fue punto de inicio para que las relaciones entre ellos se fueran deteriorando. Ubicado en la casa número 76 de la calle de Liverpool, Villa despachaba asuntos de suma trascendencia. Fue ahí donde Guzmán habría de hacer un intento más para conjuntar los esfuerzos que realizaba en pos de la Revolución el “Centaurio”, con aquellos emprendidos por el general Lucio Blanco. Se menciona en las *Memorias* que, tal y como había sucedido anteriormente cerca de Aguascalientes, nuestro protagonista sirvió de enlace entre estos jefes revolucionarios, pero también se anota cuál fue la nueva encomienda que le había sido asignada a MLG y que consistía en estar cerca del general José Isabel Robles.¹⁸⁴ Ya antes mencionamos que Vasconcelos atribuye este acercamiento a sus propias influencias y desecha la idea de que haya sido Villa el que colocara a Guzmán como secretario junto a Robles.¹⁸⁵ En *El águila y la serpiente* se hace mención a este asunto dejando sentir cierta ambigüedad, pues no se

Sr. Don. Martín L. Guzmán.

Querido amigo: Me tomo la libertad de importunarle con una pregunta que es esta: ¿En qué día, mes y año, entró Villa con aquel gran ejército en esta ciudad? Yo lo vi pasar por la Avenida Juárez, entre Zapata y el General Buelna, pero no me acuerdo de la fecha que ahora le pregunto atentamente, y que necesito saber para utilizarla en uno de mis trabajos. Mil gracias. Sabe lo que lo aprecia su amigo. Artemio de Valle-Arizpe.

La contestación de Guzmán que precisa el día que tuvo lugar tal acontecimiento, se extendió el día 24 del mismo mes.

¹⁸⁴ Guzmán, *Memorias...*, p. 760 y 801.

¹⁸⁵ Retomemos lo escrito años después por quien fuera nombrado Ministro de Instrucción Pública durante el gobierno de Eulalio Gutiérrez:

...Martín había ido a parar con José Isabel Robles como secretario particular, cuando Robles, al verse de pronto ministro, en Aguascalientes, me dijo:

—Y ahora, ¿qué hago? Consígame un secretario letrado.

Le recomendé a Martín por inteligente.

—Es villista —opuso Robles.

—Ya eso usted se lo quitará —indiqué.

Y es posible que a causa de su villismo Robles no haya enterado a Martín de todo lo que ocurría. Villa tampoco le confió jamás ningún puesto. Al lado de Villa, Martín figuró como a látere de Llorente, un villista ciento por ciento. Y Martín se mantenía al margen de los acontecimientos [...]. La iniciación revolucionaria en puesto público la tuvo Martín por recomendación mía en la secretaría particular de Robles. Estos datos son pertinentes porque, según se verá en lo que sigue, la historia de nuestro movimiento convencionista es muy otra de la que Martín expone con bastante confusión en su libro tan admirable bajo otros aspectos. En este caso le ocurre a Martín lo mismo que a tantos otros que se dicen desorientados ante una situación en que no supieron actuar con derecho; quisieran

expresa un talante afirmativo sobre quién tuvo que ver con la presencia de Guzmán en el Estado Mayor de Robles. Ahí se apuntó: “Así fue como Vasconcelos y yo nos encontramos una de aquellas mañanas, entre Torreón y Fresnillo, o entre Fresnillo y Zacatecas, y como supe por él que el general José Isabel Robles me esperaba con impaciencia en Aguascalientes para ofrecerme un cargo en el nuevo gobierno”.¹⁸⁶ Conforme los acontecimientos fueron arrastrando a los actores de esta historia, la salida de la capital debida al asedio carrancista, ponía en entredicho las acciones de las huestes convencionistas. Según Vasconcelos, el plan de acción era destituir a Villa, Zapata y Carranza, para despejar el camino revolucionario, lo cual se lograría sumando los esfuerzos de Blanco y Robles, bajo el gobierno de Gutiérrez. En este trance sería el momento en que Guzmán habría de tomar una decisión. Vasconcelos escribió:

...En la antesala esperaba Carlos Domínguez. Lucio Blanco lo había hecho inspector de policía, y contaba con un batallón de infantes recién reclutados en la metrópoli; nos apoyaba con entusiasmo. El entrar Domínguez a pedir órdenes, Robles, recordando la amistad íntima que lo unía con Martín Luis, su secretario, preguntó:

—¿Qué pasa con Martín? Lo he estado esperando.

—Ya le he mandado aviso de que se presente —afirmó Domínguez.

Más tarde, tomándome aparte Domínguez, me informó:

—Me sorprende la actitud de Martín; lo niegan en las dos direcciones que me tiene dadas...

—Esperaremos —opiné—; tal vez aparezca más tarde.

Conocía perfectamente nuestro plan y lo había aprobado. No volvimos a verlo, sin embargo, y sólo muchos años más tarde, al leer su relato de *El águila y la serpiente*, pude darme cuenta de que le flaqueaba la memoria, pues incurre, como ya dije, en inexactitudes y evita mencionar los motivos de aquel movimiento, que eran claros y se hicieron públicos en toda la ciudad y en la prensa, según los términos del manifiesto que circuló profusamente. Lo que entonces no sabíamos es lo que parece desprenderse de su propio relato, o sea: que él se consideraba obligado con Francisco Villa. Sin embargo, no le debía el puesto que ocupaba a Villa sino a mi recomendación. Y si después creyó oportuno exhibirse ante Villa como leal y aceptarle en seguida comisiones remuneradas, ese cambio de

enmarañar los hechos para que no aparezca la vacilación, la tortuosidad de sus proceder. Vasconcelos, *La tormenta*, p. 149-150.

¹⁸⁶ Guzmán, *El águila...*, p. 364-365.

opinión no justifica que en su versión de los sucesos nos presente a todos como atolondrados ni que me ponga a mí en labios de Villa como traidor.¹⁸⁷ Villa no pudo llamar traidor a quien nunca le había servido, a quien nunca había prestado siquiera un servicio. Y no era Villa el tipo suelto de lengua que inculpa sin reflexión.¹⁸⁸

Y a pesar de las aseveraciones vasconcelianas, como lo apuntamos anteriormente, Guzmán profundizaría su relación con Robles, incluso más allá de lo acontecido durante ese último mes de 1914, pues todavía para enero del año siguiente trabajaría a su lado en actividades que ciertamente no correspondían a las del Ministerio de Guerra que le había conferido el gobierno de la Convención, y que seguramente nunca fueron de la incumbencia de Vasconcelos.¹⁸⁹

Lo indiscutible es que la diáspora de los anticarrancistas que se produjo durante los últimos diez días de enero de 1915, se desarrolló cuando las pasiones políticas y la lucha por el poder no permitían mantener la cabeza suficientemente fría, lo que llevó a varios de ellos a tomar determinaciones de trascendencia en el afán de conservar la vida. Guzmán escogería el camino al que lo dirigían sus predilecciones, poniéndose al lado del general que más lo había impresionado durante su trayecto revolucionario: Francisco Villa.

En las *Memorias* se extiende sobre su último acercamiento al caudillo. Reducido a una situación poco clara, sumido en la incertidumbre por el rompimiento de las diversas facciones, emprendió su camino a Aguascalientes, para encontrarse con el general, con quien pretendía sincerarse. Sintiéndose abandonado poco a poco, Villa lo nombra por fin su

¹⁸⁷ Creemos que se refiere a la mención que hace Guzmán en las *Memorias* sobre el caso de un dinero para un negocio que Vasconcelos no acometió y que provenía de manos de Juan Banderas, quien verdaderamente sería el traicionado y no Villa. Quizá se trata de un caso más de descontextualización a los que solía llevarlo el uso de la memoria al presentar sus trabajos autobiográficos. *Vid.* Guzmán, *Memorias...*, p. 778-780. No obstante, casi en el final de *El águila...*, puesta en los labios de Villa, se encuentra la siguiente frase: “De ese Vasconcelos ya sabía yo que no era más que un intelectual traidor”, lo que confirma el reclamo vasconceliano. *Op. cit.*, p. 448.

¹⁸⁸ Vasconcelos, *La tormenta*, p. 164-165.

¹⁸⁹ *Vid. Supra*, p. 76-77 de este trabajo.

secretario “desde este día en adelante”,¹⁹⁰ y le narra sus desencuentros. Sin embargo, Guzmán le pide que no le hable de sus derrotas, pues suponemos que quería seguir manteniendo frente a sí mismo al “Centauro” como el triunfador que lo impresionó por sus grandes hazañas revolucionarias.¹⁹¹ En la tranquilidad del gabinete, encerrados y sin compañía, la conversación entre ambos se explayó. Ansioso de recibir noticias sobre la salida de Gutiérrez, que Villa calificaba de traición, el general indagaba al civil recién arribado, quien contestaba de la siguiente forma: “—Mi general, Eulalio salió de acuerdo con los planes que ya tenía pensados, y todo fue por consejos y pericias de la política”. A lo que el “Centauro” respondía como algo de lo que ya estaba enterado, atribuyendo a que la partida había sido ocasionada por malos consejos de gente como Vasconcelos o Eugenio Aguirre Benavides. Además, reprochaba al nuevo secretario por no haber evitado que Robles secundara lo que aquéllos tramaban. Guzmán se extendió ahora más con su contestación:

—Robles, señor general, obraba como mi superior y no me acogía en la intimidad de todos sus secretos.¹⁹² No descubría propósitos de abandonarlo a usted, sino de conllevar a Eulalio en sus inclinaciones, para declararle mejor el yerro en que estaba. Cuanto más que no cesaba Robles en sus comunicaciones con usted. ¿No vino él a verlo a usted a Guadalajara, y se volvió de allá con instrucciones para la muerte de Paulino Martínez? ¿No salió él por fiador de que Eulalio no abandonaría nuestro gobierno convencionista, y usted tuvo por buena la dicha fianza? ¿No me daba él, en tono de servir así a la División del Norte, órdenes de privar de toda ayuda a Emiliano Zapata, para que los zapatistas fracasaran en su defensa de la plaza de Puebla?

¹⁹⁰ Y a pesar de que no tenemos modo de verificar si efectivamente se realizó tal nombramiento, palpable es que a partir de ese momento el pretexto para utilizar el mote no faltó en su larga trayectoria. Ejemplo de ello es que durante su segundo exilio español (1925-1936) se le haya conocido por su cercanía con Villa y fuera mencionado como su “ex secretario”, aunque en su fuero interno lo sería para toda la vida. *Vid.* Joaquín Pérez Madrigal, *España a dos voces*, Madrid, E. A. S. A, 1961, p. 162-163, 253.

¹⁹¹ En este sentido se entiende que las “memorias” de Pancho Villa no narren los acontecimientos transcurridos tras las famosas batallas de Celaya, pues siendo el propósito rendir homenaje a su trayectoria, la narración de su decadencia no permitiría el encumbramiento como héroe que creemos Guzmán pretendía imponer a través de sus capacidades literarias.

¹⁹² Quizá en cuanto a las confianzas políticas, pues como ya hemos visto, sí de las comerciales.

A lo que Villa reclamaba, pues no entendía por qué Guzmán no lo había mantenido informado sobre lo que se fraguaba con relación a su desconocimiento. El interpelado dijo entonces: “—Porque me puso usted cerca de José Isabel Robles para que lo iluminara con mis consejos, mi general, no para que lo espicara yo con mis ojos”. Y Villa le afirmó que efectivamente no lo había enviado para “espigar”, aunque así pareciera la acción de comunicar a un superior lo que se urdía en su contra, pero cuando se hacía por la causa del pueblo, podía ser perdonado, ¿no había sucedido así con todos los muertos que pesaban, por cumplir con su deber revolucionario, sobre la conciencia del jefe de la División del Norte? Referencia a la que Martín Luis Guzmán contestó de la siguiente manera: “Cuando así sea, mi general; dos veces fuimos juntos Robles y yo a expresarnos con usted, y en ninguna de ellas se descubrió que él lo estuviera traicionando.¹⁹³ José Isabel Robles parecía hombre dócil y leal; oía las órdenes que usted le daba, y las respetaba, y las cumplía”. Empero, había firmado el documento para desconocer el poder de Villa; cómo había Guzmán permitido que eso sucediera, a lo que el interrogado respondió: “—Nada supe yo de aquel escrito, señor general”.¹⁹⁴ Recibiendo sólo malas noticias, le preguntará a su nuevo secretario sobre las promesas de fidelidad que había formulado Lucio Blanco, en los acercamientos entre ambos generales propiciados por él, incluyendo el detalle sobre “La

¹⁹³ ¿Cuáles fueron esas dos ocasiones? Es extraño que ni en las *Memorias...* ni en *El águila...*, se haga referencia explícita a las dos reuniones que aquí se mencionan, en las que Guzmán y Robles habrían acordado con Francisco Villa.

¹⁹⁴ Aunque Vasconcelos afirmará años después que Guzmán sí lo conocía, no se incluye su nombre entre los firmantes. Se reproduce como un “**Manifiesto del ciudadano Presidente de la República**”, con el subtítulo “*Acuerdo de alta justicia destituyendo a los generales Francisco Villa, Emiliano Zapata y Venustiano Carranza*”, en *La tormenta*, p. 167-174, dado a conocer a los 13 días del mes de enero de 1915. Lo firman, además del Presidente Gutiérrez: Lucio Blanco, José Isabel Robles, Manuel Rivas, Miguel Alessio Robles, Mateo Almanza, José Vasconcelos, Adrián Aguirre Benavides, Daniel Cerecedo, Carlos Domínguez, etcétera. Alocución última que deja abierta la especulación sobre los nombres de quienes habrían sido los demás signatarios.

pistola de Pancho Villa”,¹⁹⁵ a lo que, con cierto desánimo, respondió de la siguiente forma: “—Lucio Blanco es hombre débil, mi general. Primero no decidía si seguir a Venustiano Carranza, o si abandonarlo; luego no sabía si quedarse con la Convención; y ahora no sé yo si irá él resuelto a proteger con sus tropas a Eulalio Gutiérrez, o si encaminará sus pasos hacia otros rumbos”. Conversación que conducía al convencimiento de Villa con respecto a que Guzmán no había tenido culpa alguna en la trama de los acontecimientos, por lo que le refrendaba su petición para seguirlo, ahora como su secretario particular. Sin embargo, el ofrecimiento tendría que esperar, pues Guzmán albergaba otras preocupaciones, alejadas de los campos revolucionarios:

—Mi general, acepto yo con mucho gusto este nuevo cargo que usted me ofrece. Tan sólo le pido que me otorgue unos días de licencia. Hace dos semanas que mi familia salió de México rumbo al Norte. Ignoro si habrá conseguido llegar al Paso, que es a donde yo la mandaba, o si estará en Chihuahua, o si se habrá quedado en Torreón. Permítame, señor general, que vaya a buscarla, y yo le prometo que en cuanto la encuentre y la ponga en buen sitio, estaré de regreso con usted, atento siempre a la obediencia de sus órdenes.¹⁹⁶

Y aunque habría mandado telegramas desde cada punto que tocaba en busca de su familia, al alcanzar El Paso, Texas, se sirvió escribir una carta más extensa, a manera de disculpa:

Señor general Villa: Ya estoy en territorio de los Estados Unidos, donde también se halla mi familia, y me siento inclinado a separarme de la lucha. Crea, mi general, que cuando nos despedimos en Aguascalientes no andaba yo en ánimo de engañarlo, sino que fue sincera mi promesa de volver, para seguir a su lado hasta consumarse el desarrollo de nuestro triunfo en bien del pueblo. Pero sucede que reflexiono ahora cómo son ya enemigos suyos todos los hombres de mi preferencia. Lucio Blanco es su enemigo, mi general, y José Isabel Robles, y Eulalio Gutiérrez, y Antonio I. Villarreal; y ciertamente no quiero yo pelear en contra de ellos, de la misma forma que no consiento pelear contra usted. Cuanto más, que esta nueva lucha no es ya la lucha por nuestra causa, habiéndose consumado el

¹⁹⁵ Como lo mencionamos anteriormente, esta anécdota no se encuentra en las *Memorias*. ¿Habría sido una invitación de Guzmán al lector para acercarse a *El águila...* y completar su trayectoria junto a Pancho Villa?

¹⁹⁶ La última conversación que se habría efectuado entre Villa y Guzmán, aquí glosada sólo con las palabras textuales de este último, aparece en las *Memorias...*, p. 802-804.

triumfo con la derrota de Victoriano Huerta, sino la lucha por lo que se nombran los poderes del gobierno. Quiero decirle, señor, que me voy lejos de nuestro país, que me voy a tierras donde mis actos no puedan parecerle hostiles, ni lo parezcan así a mis demás compañeros, y que al sacrificarme yo de este modo, no dudará usted del mucho ánimo de lealtad que me aparta de todos los bandos.¹⁹⁷

Último testimonio que hace referencia al acercamiento, pues parece ser que nunca más sus caminos se volvieron a cruzar, aunque Guzmán regresó al país cuando aún Villa se encontraba vivo, tras su rendición, en la Hacienda de Canutillo, hacia el principio de la década de los 20.

Lo que sí es un hecho es que la factura de las *Memorias* se convirtió en un procedimiento redituable para acrecentar el prestigio, tanto de Francisco Villa como de Martín Luis Guzmán. Infinidad de testimonios posteriores, que se encuentran dispersos en la correspondencia personal del escritor, son prueba de ello. Mencionemos a manera de colofón de este apartado algunos de ellos.

En papel membretado del “Bloque Revolucionario de Escritores Convencionalistas (*sic*)”, grupo que contaba entre sus miembros con revolucionarios como Federico Cervantes o Francisco S. Mancilla, se encuentran las siguientes expresiones, firmadas por este último:

Los que conocimos a Francisco Villa; los que lo tratamos lo suficiente para comprenderlo; los que lo observamos y estudiamos, y posteriormente hemos hecho el balance de su actuación comparándola con la de los demás caudillos, líderes y gobernantes, nos sentimos verdaderamente complacidos con la admirable descripción que usted hace de su persona, de sus actos, de sus sentimientos e ideales y no podemos menos que felicitarle por esa gran obra que está usted llevando a cabo, y que honra y enaltece a la patria.

Con la psicología del caudillo que está usted dando a conocer, de hecho está usted haciendo la filosofía de su propia historia; pero sería justo hacer esta ampliamente al terminar las *Memorias* y comentar serena y juiciosamente su actuación revolucionaria a la que se debe la fácil solución de

¹⁹⁷ La carta está en *Ibid.*, p. 805. La retoma Rosa Helia Villa para poner en entredicho su existencia; incluso menciona que no aparece citada en la obra de Friedrich Katz sobre Villa, quien en su exhaustiva investigación, que se sustentó en haber revisado más de dos mil documentos, nunca la encontró. *Vid.* Villa, “Las *memorias*...”, en *Op. cit.*, p. 58-59.

nuestros más grandes problemas sociales. Porque a Villa, principalmente, se debe la solución del problema agrario y a que este ideal haya cristalizado en nuestra Carta Magna.¹⁹⁸

Finalmente, muchos años después, los supervivientes de la gesta revolucionaria, que debieron contarse ya muy pocos, extendieron una invitación a Guzmán para que se uniera a la celebración en homenaje del general de división Francisco Villa Arámbula, que tendría lugar, en forma de banquete, el día 23 de junio de 1970. Firma la convocatoria, como jefe de los “Dorados de la República” el coronel Aniceto López Salazar. Refrendo muy posterior del apego que ocasionó entre los seguidores del caudillo, quienes efectivamente lo llegaron a considerar como uno de ellos.¹⁹⁹

Pero dejemos que sea el propio Guzmán quien nos permita conocer lo que Villa causó en su sentir y que tanta influencia provocó en la producción literaria que generó durante su vida:

Lo cierto es que cuantos tuvimos ocasión de sentir de cerca la personalidad de Francisco Villa, y fuimos capaces de entenderla, vimos desde el primer momento, junto a su incultura primitiva, esa prontitud con que todo hombre de cualidades extraordinarias recibe el influjo de lo noble y superior; advertimos que había en él, hasta cuando lo arrastraba el paroxismo de sus mayores arrebatos justicieros, un resquicio abierto a la luz de lo moral, y comprendimos de sobra cómo era Villa un espíritu dispuesto a darse todo bajo el dictado de sus deberes, dócil al misterioso impulso que sitúa a los buenos al lado del bien, y humano siempre —generosa, violenta y desbordadamente humano— no menos en sus enormes rebeldías, que en su pueril facilidad para entregarse a las caricias de la vida que juega.

Hoy al cumplirse el primer cincuentenario de la revolución, me satisface el poder reproducir, para que compartan el villismo nacional mexicano que ya se abre paso, los rasgos de Pancho Villa que me hicieron villista desde 1913, y que a poco fijaría yo por escrito en mi libro *El águila y la serpiente*, como evidencia de que siendo la Revolución Mexicana una obra del bien, su gran caudillo guerrero no podía ser un producto del mal, sino simplemente lo que fue: el hombre, casi único, que gracias a sus enormes reservas vitales y a sus virtudes primarias había sabido sobrevivir a su fiera lucha con el

¹⁹⁸ Carta expedida el 10 de noviembre de 1937, cuando se contaban apenas 35 entregas dominicales de las *Memorias* para el periódico *El Universal* y todavía no se concretaba su edición en libro, que aparecerá bajo el sello de Librería y Ediciones Botas, empresa con la que se firmó un primer contrato para su publicación el día 19 de marzo de 1938.

injusto estado social resuelto a suprimirlo o esclavizarlo, y que de allí emergió a otra existencia, ganada y hecha por él desde la base.²⁰⁰

Lo indiscutible es que hoy día, a tantos años de distancia, podríamos expresar sin rodeos a don Martín Luis Guzmán lo siguiente: misión cumplida.

¹⁹⁹ El fonograma se expidió el 14 de junio de 1970.

²⁰⁰ Seguimos una versión mecanografiada del texto titulado “Villa: Perfil de un rebelde”.

VI. Textos en correspondencia.

En los párrafos que dan fin a la novela *El águila y la serpiente*, Guzmán, personaje que entrelaza con sus actos los acontecimientos de la narración, es despedido por Francisco Villa al pie mismo del Pullman que lo transportaría a El Paso, Texas, lejos de la vorágine de la Revolución, y marcha al encuentro con su familia. La advertencia al conductor, puesta en los labios del mitificado General de División, dice a la letra:

—Oiga amigo: este señor que va aquí es de los míos. ¿Me entiende? De los míos... Me lo trata muy bien, que si no, ya me conoce. Nomás acuérdesse de que fusilo...²⁰¹

Expresión última del caudillo en la obra literaria de Martín Luis Guzmán que contiene la manifestación de postura del propio autor, pero, además, especulamos sobre un mensaje encubierto. Procedamos a plantearlo: el énfasis expuesto en la pertenencia al bando de su preferencia está explícito en las propias palabras de Villa, que lo colocan al lado “de los míos”, frase repetida en dos ocasiones y remarcada por la pregunta. Pero la expresión final, la aclaración que termina con el uso de los puntos suspensivos, recurso de una pluma experta, que alude a la implacable manera de actuar del revolucionario, no estaba solamente dirigida al maquinista de aquel tren con destino al norte, sino que pudo ser escuchada por el protagonista, quien bien comprendió que “sobre advertencia, no hay engaño” y, antes de ser calificado como traidor, jamás regresó a los campos villistas.

Pero más allá de una eventual sobre interpretación a que nos pudiera inducir lo esmerado de este excelente relato, lo cierto es que hacia el inicio de 1915, el autor de las páginas aludidas, se autodestierra en la vida real de manera voluntaria “para no intervenir en la lucha faccional que divide a México en villistas, convencionistas y carrancistas”²⁰² y

²⁰¹ Guzmán, *El águila...*, p. 449.

²⁰² Estas palabras entre comillas son extraídas de la cronología que realizó Abreu Gómez para su libro *Martín Luis Guzmán*, p. 302, que fue seguramente revisado por el propio don Martín para su salida a prensa, por lo

emprende una aventura en el extranjero, viajando a España vía Estados Unidos para, al pasar casi un año, regresar a este último país y radicar hasta 1919 en la ciudad de Nueva York; experiencia de exilio que servirá para encauzar su labor intelectual ante la página en blanco, en la demanda de explicaciones sobre la realidad que lo circundaba y la que había vivido.²⁰³

Producto de este destierro fueron sus dos primeros libros titulados *La querella de México* publicado en diciembre de 1915, poco tiempo antes de partir a Nueva York y *A orillas del Hudson*, que apareció en México en 1920. En ellos plasmó, con un muy particular modo de apreciación, su momento presente y un dictamen juicioso sobre lo que acontecía a su alrededor, sin dejar de tener en mente la tierra que lo vio nacer.

Comencemos por repasar los datos sobre el primero de ellos.

Con el sugerente título de *La querella de México*, que asemeja un acto de rebeldía o enfrentamiento, apareció en Madrid, en 1915, bajo el sello de la Imprenta Clásica Española, el primer compendio de notas periodísticas de Martín Luis Guzmán. Calificado por Héctor Perea como un libro “polémico y visceral”²⁰⁴, proporciona un dictamen vigoroso sobre el

que deben considerarse como la versión autorizada de su actuación, aunque, como observamos en los párrafos anteriores, todavía quedan muchas cosas por develar en la interesante vida de este mexicano del siglo XX.

²⁰³ Contamos con las *Obras completas* puestas a la prensa por MLG, que abarcan gran parte de su trabajo escrito, aunque no todo, pues todavía vivió tres lustros más después de ser lanzada la primera edición, y ciertamente su producción continuó, aunque cargada hacia el acomodo político y cada vez más lejos de lo literario. Efectivamente pensó recopilar sus demás escritos, como lo indica una carpeta negra en su archivo personal que lleva una etiqueta que dice “OBRAS COMPLETAS (Material para el TERCER TOMO)”, en la que se encuentran sus discursos, sobre todo los pronunciados durante su etapa como Senador durante el gobierno de Luis Echeverría (proporcionamos como “Apéndice” una lista de los discursos). Muy recientemente, en una edición crítica de *La sombra del caudillo*, Ana Laura Zavala Díaz conjuntó una encomiosa lista de las obras de Martín Luis Guzmán, que incluye también las referencias que sobre él se han escrito. *Vid.* Martín Luis Guzmán, *La sombra del caudillo*, edición crítica, Coord. Rafael Olea Franco, Madrid, Barcelona, La Habana, Lisboa, París, México, Buenos Aires, Sao Paulo, Lima, Guatemala, San José, Caracas, ALLCA XX, 2002, p. 773-830.

²⁰⁴ Héctor Perea, “Luis Guzmán en la Tertulia y la Prensa de España”, en *Homenaje a Martín Luis Guzmán en su Centenario*, Present. de Marta Portal, Madrid, Asociación Cultural de Amistad Hispano-Mexicana, 1987, p. 10-11.

modo de hacer política en México, con una visión personal, afectada por el destierro, que destila pesimismo.

En el breve prólogo que abre el reducido volumen, firmado por Guzmán, pero que realmente fue redactado por Alfonso Reyes (como lo descubre la anotación del apodado “Euforión” a Emmanuel Carballo en una carta, con copia marcada al autor de *Memorias de Pancho Villa*, fechada el 27 de diciembre de 1958),²⁰⁵ se anuncia la circulación limitada del ejemplar mencionado, pues al hallarse aún frescos los acontecimientos, los severos juicios plasmados en sus páginas podrían herir ciertas susceptibilidades, de ahí que éstas estuvieran dirigidas sólo “a quienes sean capaces de leerlas sin ira y con provecho”.²⁰⁶

Se aclara allí mismo que los asertos en torno a la realidad mexicana dadas a la imprenta, son tan sólo una selección de una obra mayor que, desafortunadamente, no apareció editada después. ¿Habría sido una estrategia de Reyes, como promotor de Guzmán, para otorgarle mayor impacto a lo publicado, generando una imagen de expectación ante los textos omitidos? ¿Se encontrarán los escritos ocultos en el archivo del autor de *Visión de Anáhuac*? Si existieron, no creemos que sean los recogidos en la segunda recopilación, pues a través de esta investigación nos hemos percatado de las fechas en que fueron elaborados varios artículos que conforman *A orillas del Hudson*, por la mención que se hace de su proceso de creación en la correspondencia de Martín Luis Guzmán, durante esos casi cinco años apartado de su patria.

²⁰⁵ Fernando Curiel presenta los datos correspondientes al caso en la recopilación epistolar de estos dos personajes, Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 36 y carta 101 en p. 173.

²⁰⁶ Curiel cita la versión del prólogo de 1915 y la publica como el inciso b) de su “Apéndice documental”, *Ibid.* p. 182. Para este trabajo contamos con la siguiente impresión, tirada en conmemoración del Día Nacional del Libro (12 de noviembre) de 1984, como verdadero rescate bibliográfico, que fue de distribución gratuita: Martín Luis Guzmán, *La querrela de México/A orillas del Hudson*, Edición preparada por Alberto Cue y Felipe Garrido, México, SEP/Asociación Nacional de Libreros, 1984; donde, con sólo una frase distinta en el primer párrafo, aparece el prólogo aludido, firmado así: “M. L. G. Diciembre de 1915”. *Cfr. Op. cit.*, p. 11.

Más dudas nos surgen sobre las colaboraciones que compartieron ambos escritores mexicanos, en los tiempos de sus albores creativos, cuando hacemos la traducción literal de lo que Reyes, radicado en Madrid, le escribe a Guzmán, quien como ya se ha señalado, vivía en Nueva York, el 27 de septiembre de 1917: “*Please do not challenge me no more to write things in any definite style, because I am always more than ready to write you books*”²⁰⁷, alusión que denota la tendencia de intercambio de quehaceres literarios que existió entre estos dos hijos de militares porfiristas muertos durante la Revolución, quienes juntos, además de compartir la tragedia y el techo de una casa madrileña en la calle de Torrijos (actual Conde de Peñalver), colaboraron para reseñar en revistas y periódicos españoles los avances de la cinematografía, utilizando el seudónimo “Fósforo”.²⁰⁸

Regresando a la circulación del argumentativo título que ahora nos ocupa, hagamos algunas referencias epistolares para palpar su presencia en los locales editoriales y en la crítica entre amigos. En agosto de 1917, desde la ciudad de México, en una carta firmada por “Antonio”²⁰⁹ se le remitieron a Martín Luis Guzmán las siguientes palabras: “Recibimos por acá su libro. Al principio era más raro que los incunables y se le miraba con el temor que se pudiera tener a un explosivo peligroso, —hasta hoy, ya sabemos, no hay ninguno que lo sea. Ahora se vende en Porrúa a noventa centavos”.²¹⁰ Mariano Silva y Aceves, abogado y editor por entonces de la revista *Pegaso*, le anunciaba dos meses

²⁰⁷ “Por favor no me rete a escribir cosas en un estilo definitivo, porque estoy siempre más que listo para escribirle libros”, Carta mecanoscrita, Madrid, 27 de septiembre de 1917.

²⁰⁸ Véase *Fósforo, crónicas cinematográficas*. Alfonso Reyes, Martín Luis Guzmán, Pról. Héctor Perea, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Mexicano de Cinematografía, 2000 (Lecturas Mexicanas Cuarta Serie) y Manuel González Casanova, *El cine que vio fósforo. Alfonso Reyes y Martín Luis Guzmán*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003. (Vida y pensamiento de México).

²⁰⁹ ¿Caso o Castro Leal? Nos inclinamos por el primero.

²¹⁰ Poca fue la comunicación epistolar realizada entre Antonio Caso y Guzmán. Además de la carta publicada en *Letras Libres*, México, junio 1999, año 1, número 7, p. 23-24, que el segundo remite “a bordo del *Espagne*”, en su viaje hacia las orillas del Hudson, sólo dos más hemos encontrado entre sus papeles, por cierto muy posteriores, de mayo y junio de 1944. Con respecto a Antonio Castro Leal, sólo una comunicación

después: “En casi todos los escaparates de librería se ha visto su “Querella de México”, no sé cómo andará la venta”.²¹¹ Circunstancias favorables para la distribución de sus ideas, aunque el número de lectores fuera reducido.

Lo importante es que él mismo trabajaba en la colocación de su folleto. Así lo constatan dos cartas más, de aquella época, ahora entre el “negociante” Guzmán y libreros principales en la capital mexicana. El 2 de julio de 1917, remitió a la viuda de Charles Bouret, prestigiada librería, fundada en 1820, con sus oficinas en la calle de Cinco de Mayo, número 45, un paquete con ejemplares de su obra. El trato propuesto por los mayoristas de libros, en misiva de acuse, consistía en vender el escrito en 1.00 peso, con un porcentaje del 60 % para el autor.²¹² Meses después, exactamente el 11 de diciembre, propone a otro prestigioso local bibliográfico de la 1ª. de Bolívar, número 9, perteneciente a Andrés Botas e Hijo, la comercialización del impreso. Su oferta establecía cotizarlo al precio en que se despachaba en Porrúa, que “Antonio” nos proporcionó antes, con comisión de un 30 %. Quizás el trato no se haya llevado a cabo, pues no hemos hallado pruebas documentales para afirmarlo, pero lo que es comprobable es que este negocio familiar, dedicado a la venta e impresión de materiales literarios, sí firmaron un contrato con el político-escritor, a su regreso en 1920; ellos editaron *A orillas del Hudson*.²¹³ Señales rotundas de su persistente promoción, ya fuera con carácter pecuniario o como propagador de ideas, son estos testimonios. Ignoramos cuántos ejemplares fueron lanzados para esa edición inaugural, pero lo seguro es que no chorrearía la tinta en las imprentas para formar

se encuentra entre la correspondencia guzmaniana, también bastante lejana del periodo que tratamos ahora, 5 de enero de 1955.

²¹¹ Carta de 11 de octubre de 1917.

²¹² Carta de 10 de julio de 1917.

²¹³ Contamos con un ejemplar de la edición de aquellos momentos, por cierto, dedicada a José Vasconcelos, situación que se omite en las posteriores impresiones: Martín Luis Guzmán, *A orillas del Hudson*, México, Librería Editorial Andrés Botas e Hijo, s. f. (1920).

estas reflexiones sobre el papel, sino hasta 1958, cuando apareció, junto con su recopilación neoyorquina *...y otras páginas*, editado por la Compañía General de Ediciones, empresa que fundó el mismísimo Martín Luis Guzmán, junto con el exiliado republicano español Rafael Giménez Siles.

Distribuido entre sus mejores amigos, principalmente los miembros del Ateneo, a través del servicio postal, el folleto cumplió la misión referida en su prólogo y despertó un mar de comentarios. Citamos a continuación algunos provocados desde la intimidad.

En primer lugar, retomemos las palabras de Diego Rivera, quien redactó desde su morada parisina, el dos de febrero de 1916, la siguiente opinión que, en su parte final, coincide con nuestro parecer en torno a la trayectoria política del autor de *La sombra del caudillo*. El por entonces pintor cubista, repitió estas palabras en una misiva que siguió a otra que no se conserva:

Recibí su libro sobre México, no tengo más que una cosa que decirle a Ud. ¡Vengan esos cinco! y déjeme su merced darle un abrazo, pero uno de los del mero Bajío de Guanajuato que se dan por fuera y por dentro, es Ud. amigo don Martín el primer mexicano que se atreve a imprimir serenamente la verdad que ha de saber a genciana a amigos y enemigos, es Ud. el primero entre todos nosotros que nos habla sin subirse a una terraza, sino en medio de todos y sin más que su valor y la fuerza de posesión de lo justo como defensa.[...] su libro toma las proporciones de un parto de la madre nuestra tierra, el chico que puede nacer es la conciencia nacional y Ud. el operador...²¹⁴

Comentario que prefigura el talante de ideólogo que nuestro personaje pretenderá alcanzar desde la palestra intelectual y política, aunque Rivera lo ponga a ras de suelo, pues es evidente que todos sus escritos eran construidos con una marcada intencionalidad, pues si bien es claro que quería influir en la forma de actuar de las clases rectoras del México

²¹⁴ Carta de 2 de febrero de 1916. Fragmentos de esta larga comunicación aparecen en un reciente lanzamiento, dentro de la colección Ronda de Clásicos Mexicanos, que dirige Antonio Saborit, *La querrela de México (con una carta de Diego Rivera)*, México, Editorial Joaquín Mortiz/Planeta, 2002, p. 55-57.

que le tocó pensar, también recapacitaba sobre su propio acomodo dentro de las cúpulas del poder, es decir, en la observación desde “la terraza”.

Tratando de obtener impresiones a partir de todos los ángulos posibles, se preocupó por remitir ejemplares a los más disímbolos colegas, literatos y pensadores, sin importar cuál hubiera sido su participación durante los años de conflicto. Dos ejemplos a este respecto son Enrique González Martínez y el ya mencionado “Antonio”, creemos Caso. El primero, quien confesaba a Guzmán su descontento ante la actitud oficial frente a su persona, resultado de su actuación durante el huertismo, lo lleva a destilar la siguiente recriminación: “Las penas se han cebado sobre nosotros; para unos, la proscripción forzosa o voluntaria; para otros, las persecuciones; para algunos, yo, por ejemplo, la hostilidad del ambiente, disimulada con un falso respeto y con una benevolencia fingida y humillante”,²¹⁵ circunstancia que no le negaba la ocasión para felicitar al amigo expatriado, quien se estrenaba en el género libresco con “verdadera maestría”. El esfuerzo de análisis reflejado en las páginas de *La querrela de México* le pareció “soberbio”, destacando las observaciones sobre la “triste psicología nacional” que eran calificadas, por quien fungiera como presidente del Ateneo de México en 1912, como “hondas y atinadas”. Rodeado de un “vago tinte de amargura” y un “toque discretamente velado de pasión” el libro despertaba, según las consideraciones del poeta jalisciense, “un interés palpitante y vivo”, donde “la miseria moral que nos aqueja está pintada de manera maestra”. La reflexión y opinión vertidas en el diálogo entre colegas de la intelectualidad y la política, terminan de forma exclamativa: “¡libro doloroso, veraz y gallardamente escrito! Será un día, tal vez no muy lejano, documento y enseñanza”.²¹⁶

²¹⁵ Carta redactada en la ciudad de México el 4 de septiembre de 1917.

²¹⁶ *Idem*. Un fragmento de esta carta aparece en Perea, *Iconografía*, p. 41.

Coincidentemente, el “Antonio” de la segunda referencia, calificó el tratado guzmaniano como “exacto y bien escrito” y le dio pauta para prevenirse sobre la situación que acontecía en el México de esa época. Las palabras consignadas tras la firma que apunta solamente el nombre propio y que creemos pertenecía al filósofo mayor entre los miembros de la “Generación del Centenario”, son de particular trascendencia, pues si surgen de su pluma, vale la pena destacar las consideraciones políticas que emitió, alejadas de sus percepciones existenciales; incluso, su participación en el terreno de la acción política, que Guzmán sí dominó, es calificada como “nefasta” por el biógrafo actual del ateneísmo.²¹⁷ El autor de *La existencia como economía, como desinterés y como caridad*, habría apuntado en privado a su amigo Martín esta reflexión:

Necesitamos la reforma moral de algunos. Una idea me asalta a veces, que puede ser principalmente trivial, Ud. me lo dirá: México es un país especialmente pobre, inolvidablemente pobre y ¿hasta qué punto el dinero hace falta para una reforma moral? ¿Hasta qué punto los pobres pueden ser morales, o —más bien dicho— hasta qué punto la pobreza impide la moral? Estoy casi por creer que lo que necesitamos es un buen administrador y no un apóstol; Un Santanón con virtudes [...] y no un timorato ideólogo humanitario. Ud. lo sabe mejor que yo, porque, como dice Milton

—*All experience is attain
to something like prophetic shain.*²¹⁸

Extraña referencia con matiz materialista de quien fuera el más interesado en proyecciones filosóficas, entre los fundadores de aquella asociación de jóvenes que se unieron en 1909 para dar cauce a sus inquietudes intelectuales... y públicas.²¹⁹

²¹⁷ Fernando Curiel, *Ateneo de la Juventud (A-Z)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Filológicas, 2001, s. v. Entrada **Caso, Antonio**.

²¹⁸ “Antonio”-MLG, México, D. F.-Nueva York, agosto de 1917.

²¹⁹ La organización ateneísta ha sido calificada como “grupo intelectual, antipositivista y antiporfirista, pero no político y sin participación política”, Marta Portal, *Proceso narrativo de la Revolución mexicana*, Pról. Leopoldo Zea, Madrid, Espasa-Calpe, 1980, p. 55. Aseveración que consideramos en parte errónea, pues la trayectoria de MLG, corrobora lo contrario. Álvaro Matute, en su “Perfil del Ateneo de la Juventud”, menciona con actividad política a: Alfonso G. Alarcón, Ignacio Bravo Betancourt, Luis Cabrera, Luis Castillo Ledón, Alfonso Cravioto, Marcelino Dávalos, Isidro Fabela, Genaro Fernández McGregor, Nemesio García Naranjo, Ricardo Gómez Robelo, Fernando González Roa, nuestro estudiado, José María Lozano, Antonio

Pero las opiniones no sólo eran remitidas al autor, pues en correspondencia entre los hermanos Henríquez Ureña la obra guzmaniana era también motivo de comentarios. Así lo muestra la opinión del abogado Max, que se plasmó en una carta a su consanguíneo, que después fue remitida a Guzmán por el “Sócrates” dominicano. En ella se apunta lo siguiente:

He leído con detenimiento el folleto de Martín Guzmán. Los puntos de vista de observación histórica y social de México me parecen admirables. Las soluciones que ofrece, vagas; o mejor dicho, no ofrece propiamente soluciones. Pero el problema está muy bien estudiado y planteado, y la seguridad y claridad de expresión y de concepto son envidiables.²²⁰

Así trató de colocar su folleto en el mayor número de manos, ante los ojos de personajes de ámbitos muy diversos, para incitar a su lectura. Entre ellos se contó Rafael Altamira, estudioso español que profesaba “completa devoción” a las cuestiones hispano-americanas.²²¹ Desafortunadamente no contamos con su opinión.

Y tal como lo traslucen las cartas arriba citadas, fue el problema de la moral en México uno de los abordados por el crítico en el exilio en su primer libro impreso. Los capítulos reunidos en el breve tomo patentizan esta preocupación. Títulos como “La inconsciencia moral del indígena” o “La inmoralidad del criollo” son prueba de ello. Pero es en el que ostenta el encabezado “El valor y la paz”, donde encontramos la contundencia de sus observaciones, reflejada en el análisis de la situación prevaleciente en su alejado terruño, pero también en una propuesta de solución velada ante la contrariedad. Citemos una frase del propio autor en su primigenio compendio de artículos: “El interés de México es *resolver el problema de su existencia normal como pueblo organizado, lo cual le*

Mediz Bolio, Guillermo Novoa, Alberto J. Pani, Alfonso Pruneda, Diego Rivera, José Santos Chocano, Alfonso Teja Zabre, Jesús Urueta, Rubén Valenti, José Vasconcelos; con un total de 23 entre 69 asociados. Matute, *Op. cit.*, p. 28-35.

²²⁰ Carta de Max a Pedro Henríquez Ureña, escrita desde Santiago de Cuba, el 12 de mayo de 1916.

impiden barreras de incapacidad moral".²²² Palabras señaladas por él mismo en cursivas, enfatizan la capacidad que siempre mostró este inteligente hombre con el poder de la pluma, para tratar de imponer sus ideas, claramente marcadas por el liberalismo heredado de sus recuerdos paternos y juveniles.

Ahora demos un vistazo a la opinión pública que despertó el libro en cuestión. Observemos tres notas, aparecidas todas en rotativos extranjeros, que encontramos en su archivo personal, referentes a las ideas plasmadas en *La querella de México*. Su lectura da cuenta de la percepción que produjo la aparición de los artículos recopilados, allende las fronteras mexicanas. La primera reseña, titulada "*The Mexican Problem*" es, en una de sus partes, adecuadamente explícita: "*One thing should be clearly understood: [La querella de México] it is written by a Mexican for Mexicans; it is not intended for the foreign eye*".²²³ Pero es precisamente la visión desde el extranjero aquella que se ocupó de observar la factura de los textos presentados, brillando por su ausencia la opinión mexicana. Así lo demuestran las dos notas que citamos a continuación. Una de ellas, firmada por E. D-C (Enrique Díez-Canedo) y aparecida el 13 de enero de 1916 en *España*, revista madrileña que nombró a Martín Luis Guzmán como su corresponsal literario y representante administrativo en Nueva York a principios de ese mismo año, calificaba el trabajo ensayístico sobre México, bajo el siguiente talante:

Obra de tonos pesimistas, escrita en un lenguaje nervioso y limpio, dura en el análisis, decorosamente contenida en lo personal, es ésta, cuyo autor ha sabido ir en derechura a su fin, sin temor a que alguien eche de menos en sus páginas ese "ardid retórico de ir escribiendo un elogio al lado de cada censura".²²⁴

²²¹ Rafael Altamira-MLG, Madrid-¿Madrid o Nueva York?, s. f.

²²² Martín Luis Guzmán, *La querella...*, p. 30.

²²³ "Una cosa debe entenderse claramente, *La querella de México* está escrita por un mexicano para los mexicanos; no está dirigida para la mirada foránea". Citamos un recorte suelto de esta revista, sin referencia explícita. Probablemente forme parte de una publicación titulada *The Pan-American Magazine*, ca. 1916.

²²⁴ Pedazo de periódico con vagas referencias.

El siguiente juicio, redactado por F. García Godoy, desde un poblado de nombre La Vega, contenía el presente enunciado, concomitante con el anterior, al remarcar la faceta desesperanzadora que traslucían los devaneos guzmanianos sobre el país que lo mandó al exilio: “Un hálito de bien justificado pesimismo circula por estas páginas de investigación seria y concienzuda”.²²⁵ Ambas opiniones son contundentes sobre el panorama que evidenciaba el crítico observador y que seguramente era por entonces el que acogía dentro de sí el temperamento de un hombre que siempre supo discernir su realidad y colocarse en el lugar exacto, en el momento justo.

Valga mencionar, sólo con carácter anecdótico, que no todo era sombrío entonces para el proyecto de vida de Guzmán en el destierro. Al tiempo que sus escritos veían la luz, en la intimidad familiar una nueva vida llegó para desvanecer un poco la oscuridad producida por la situación mexicana: el 1º de diciembre de 1915 nació, en Madrid, el hijo menor del matrimonio Guzmán-West, que al transcurrir el tiempo colaboraría con su padre en la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, que presidió nuestro biografiado, desde su fundación en 1959, hasta que la muerte se lo llevó el 22 de diciembre de 1976.²²⁶

Como lo mencionamos anteriormente, la publicación en tierras mexicanas del folleto que produce estos comentarios, no ocurrirá sino hasta ya pasados 43 años desde su lanzamiento en España. Creemos que a pesar de lo expuesto aquí en cuanto a la divulgación que de él hizo el autor en su momento, fue un texto que se refugió en el olvido y que es

²²⁵ *Idem.*

²²⁶ La certeza sobre la muy posterior colaboración entre padre e hijo quedó testimoniada en el colofón de la reimpresión facsimilar que se hizo del libro *Lecturas clásicas para niños*, originalmente concebido por José Vasconcelos en 1924, para conmemorar el 50 aniversario de la fundación de la SEP, en 1971. El remate de la publicación consigna a Guillermo Guzmán West, junto con Jenaro de la Colina, como aquéllos que cuidaron la edición, por cierto bastante copiosa, pues alcanzó un tiraje de 500 000 ejemplares.

probable haya sufrido esa suerte por cuestiones de censura.²²⁷ Hoy intentamos incitar a su lectura, pues pese a haber pasado tanto tiempo desde su aparición primigenia, muchas de sus observaciones continúan vigentes. Y para muestra el siguiente pensamiento:

Dotes para la democracia, como para cualquier gobierno que valga el nombre, es más que capacidad de entender y arte de leer y escribir y fuerza de obrar; es, primordialmente virtud: moderación, paciencia, acatamiento, lealtad, justicia. Claro que el indio no tiene esto —ni lo otro—; pero ¿nosotros lo tenemos? La inteligencia acaso nos sobre. Lo que nos falta es la virtud.²²⁸

Consejos, advertencias y argumentos indispensables, que bien valdría la pena hacer del conocimiento de nuestros políticos actuales, quienes sumidos en la presunción de ser los mejores, se vanaglorian de sus actos y no consideran que sobre sus puestos está la fuerza de la ciudadanía, que al punto del hartazgo puede, en cualquier momento, enarbolar la lucha por la reivindicación de la justicia, socavada hoy por la corrupción y la simulación, y terminar, de tajo, con la función encomendada, que se encuentran lejos de satisfacer.

Pero abordemos ahora, a través de su correspondencia personal, la trayectoria de aquel 1915, año en el que comenzó su despunte como literato e intelectual de acción.

Como ya lo vimos anteriormente, una vez que se produjo la desbandada de los contingentes revolucionarios que defendían la Convención ante los embates de las fuerzas carrancistas y con Villa aproximándose a la derrota de sus huestes, el paso hacia el norte fue recurso para muchos, entre ellos MLG. Pero Estados Unidos no representaba para el ánimo de Guzmán el verdadero cambio, pues sus intereses intelectuales no se satisfacían ahí lo necesario. Europa debía ser el destino y hacia allá se dirigió en busca de relaciones amistosas de su pasado inmediato. Lo testimoniable es que días después del 13 de febrero, al parecer en su paso por Nueva Orleans, recibirá una carta desde la ciudad de Nueva York,

²²⁷ El propio Guzmán, años más tarde, va a calificar estos críticos ensayos como un intento fallido. *Vid.* Carballo, *Diecinueve...*, p. 76.

redactada por “el loco” José Torres Palomar.²²⁹ En ella el remitente, artista plástico de escasa trascendencia, lanza un grito desesperado al “querido amigo”, en solicitud de una cantidad monetaria para salvar sus pertenencias que han sido embargadas. Además, hace mención a un artículo escrito por Guzmán, que habría aparecido en una publicación denominada el “Mundial”, del que no conocemos ninguna referencia y que se abocaría a los “kalogramas”, designación con la que el artista nombraba su trabajo plástico; promete enviárselo a Washington, donde Guzmán habría de estar tiempo después. En la misma misiva, recuerda la expresión que verbalmente le había externado con respecto a comunicar a Enrique C. Llorente, entonces comisionado como agente confidencial villista en la capital estadounidense, sobre su disponibilidad para que “con mi carácter de absoluta independencia, y mi hasta extravagante rectitud, me es fácil servirle de algo en este maremagnum de intrigas y deslealtades”, prueba de las recomendaciones que en los altos círculos del poder podía ejercer Guzmán, entonces sobre todo entre los villistas. Al despedirse, el creador en desgracia solicita que a su regreso de Nueva Orleans Guzmán le avise por telégrafo, pues “antes de que se marche a España, aparte de darme la satisfacción de verlo, tengo muchas cosas que decirle, sugeridas (*sic*) por su mismo viaje y que creo que serán útiles para usted y para mí. Porque se trata de negocios y yo ya conosco (*sic*) este *new* (*sic*) York con todas sus mañas”.²³⁰ Y pese a que en esta epístola se plantea parte del itinerario que MLG tomará antes de partir a Europa, lo que podemos corroborar en su correspondencia es que para el 15 de marzo de ese año ya se encontraba en España. Así nos lo deja saber una carta de su cuñado Cristóbal Acosta, en la que le comunica el curso de los acontecimientos que para entonces pervivía en México. Escrita en inglés, desde Nogales,

²²⁸ Guzmán, *La querella...*, p. 24.

²²⁹ Así lo califica en carta a Reyes del 9 de marzo de 1916. *Vid.* Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 87.

Arizona, expresa la deplorable situación que acarreó la llamada “Lucha de Facciones”. Transcribimos una parte de las noticias que le enviaban y que seguramente ocasionaban gran incertidumbre en su ánimo, por el carácter impreciso en que eran formuladas:

Vasconcelos is in Washington trying to get back of what is done saying that Gutiérrez did't try to form a new revolt and that he (Gutiérrez) is willing to return the power to the legitimate delegates to the convention when ever they wish. Blanco as per reports of all the press is dead,²³¹ this was stated by Vasconcelos to Bordes Mangel in Brownsville, hope it is not true. Almanza was executed²³² with his staff in Torreón,²³³ Gutiérrez is at Dr. Arroyo with few men, Robles is with him and nothing is known about Aguirre Benavides²³⁴, in few words the gutierrezismo is dieying (sic) quick and all this is due to the treason of Obregón and falsety of A. Villarreal both of which things you and Malvaez²³⁵ augured before you both left our capital.²³⁶

Malvaez is with me and this letter is dictated by him (all in relation with the political situation).

Malvaez says that he can clearly see a bad future for our country, he says that he will soon join you in the Zoros (sic) and Bailarinas country.²³⁷ That as he is not so cult as you both would desire his population not crazy of blood that involves the poor Europe and a great part of our loving America.

Nothing is known about Col. Dominguez. Yours. Acosta.²³⁸

Ya radicado en Madrid, compartiendo casa con Jesús T. Acevedo y Alfonso Reyes, colocó a un lado sus preocupaciones revolucionarias y se integró al círculo intelectual que por entonces se desarrollaba en la capital española. Reanudó su correspondencia con los amigos del Ateneo, sin dejar de reflexionar profundamente sobre la situación mexicana. El

²³⁰ Carta fechada el 13 de febrero de 1915, desde Nueva York.

²³¹ Falleció, ahogado en un río, hasta 1922.

²³² Debe tratarse de Mateo Almanza.

²³³ Lo cierto es que fue muerto durante un tiroteo muy cerca de Pachuca, Hidalgo, *Vid. DHBRM*, Apartados “Distrito Federal” y “San Luis Potosí”, s. v.

²³⁴ Debe tratarse de Eugenio, quien acompañó al primer Presidente de la Convención en su peregrinaje hacia el norte. Fue fusilado por el general Emilio P. Navarrete, el 2 de junio de 1915, en Alamos, Nuevo León, *Vid. Ibid.*, entrada en apartado “Coahuila”.

²³⁵ Se trata de Luis G. Malvárez, periodista que trabó muy buena amistad con nuestro biografiado. *Cfr.* Carta de Ramón F. Iturbe, entonces Diputado a la XXXVII Legislatura, dirigida a MLG, fechada el 16 de diciembre de 1937, donde promete impulsar la recomendación que Guzmán hace para que Malvárez ocupe el puesto de Director del Diario de Debates del Congreso de la Unión.

²³⁶ He aquí un testimonio, quizá breve pero sintomático, de lo que Guzmán pensaba durante la realización de la junta convencionista.

²³⁷ Mención que comprueba el lugar donde Guzmán se hallaba en esos momentos.

²³⁸ En esta carta, después de la firma del signatario, se agrega el siguiente mensaje: “Mis recuerdos para Ud. y los suyos. Malvárez”. Cristóbal Acosta-MLG, Nogales, AZ-Madrid, 15 de marzo de 1915.

alejamiento servirá así para obtener una visión crítica sobre los hechos de su patria, desde la política que ha conocido por dentro, pero también con la mira de cultivar sus reflexiones en torno al arte y la literatura, quizás con la intención de olvidarse un poco de los desagradables sucesos que vivió durante el año anterior.

Con quien reanudó su correspondencia fue con el querido “Pedro”, quien le contesta, incluso con cierta recriminación, a cartas y postales que Guzmán había remitido tiempo atrás a su protector intelectual, pero que desafortunadamente no conocemos. Alojado junto a su padre en Washington, D. C., el 11 de mayo de 1915, Henríquez utiliza un tono parco para justificarse, que acompaña con una reflexión que ejemplifica cierto desencanto ante el alejamiento que se había dado entre los amigos ateneístas:

No te escribo mucho porque en general escribo poco. ¿Qué mayor prueba, la de que Alfonso apenas reciba letra mía? Cada día tengo menos gusto en escribir cartas, yo que antes gustaba tanto de hacerlo. ¿La edad? No sé a que edad se gusta más de escribir cartas. Casi seguramente es en la juventud. En la vejez se gusta de contar cuentos, pero creo que no de escribir cartas. Mi padre, por ejemplo, que antes era un gran corresponsal, va notoriamente dejando de serlo.²³⁹

Y a pesar de la anterior observación, en ese momento Pedro se dio tiempo para redactar una larga carta, seis páginas escritas a máquina, a espacio y medio de interlineado, e incluso con anotaciones a pluma en el margen de dos de ellas.

Lacónico, Henríquez Ureña no perderá la oportunidad para hacer sentir menos a Guzmán, quien quizás no se ofendía tanto por los ataques abiertos que le remitía el dominicano, pues los tomaba como consejos de un amigo por el que sentía afecto verdadero, quien no dejaba fácilmente de representar el papel de maestro ante sus

²³⁹ Pedro Henríquez Ureña-MLG, Washington, D. C.-Madrid, 11 de mayo de 1915. La relación entre Guzmán y Pedro Henríquez Ureña, como se sabe, no terminó bien. Fernando Curiel ha indicado importantes detalles sobre ella. Tomemos sólo una parte de su rescate: Pedro escribe a Alfonso, desde Buenos Aires, el 29 de marzo de 1930: “La carta de Martín, si no la has enviado —quíéralo Dios—, no la *envíes*. Razones: 1. Tú la das como íntima y secreta, pero Martín —político enviciado—, no conoce la intimidad ni el secreto, ni siquiera la amistad...”. Curiel, “Textos contiguos: apéndice documental”, en Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 183.

discípulos. En este tono están las palabras que ahora recogemos: “Es *wise* el plan vuestro de quedaros en Madrid. No creo fácil ya para Acevedo el trasladarse a Santo Domingo. Pero ¿de qué pensáis vivir allí? No me explico”. Consideración que menosprecia la capacidad de Guzmán para ganarse el sustento. Pero la agresión amistosa, o como ahora se llama el “fuego amigo”, continúa con verdadera maestría en un tono que destila prepotencia, pero que no deja de ser consejo de aprendizaje:

Pides revistas, Shaw y discursos míos. No tengo de los últimos. Confórmate con el que existe en vuestro barrio. Shaw, ya tienes con el que te llevaste.²⁴⁰ Revistas, te envíe unas cuantas. ¿Te agrada Puck?²⁴¹ No dejes de leer las crónicas de Huneker y los chistes. Lee también la crónica de arte del *Sun*; estoy ansioso de saber cómo se llama el brillante cronista.- ¿No hay revistas yankees en Madrid? Si las hay, lee, en el *Scribner's Magazine*, el perfecto artículo de Edith Wharton *The Look of Paris*: ella está trabajando a favor de las víctimas de la guerra, en el mismo París. Si yo fuera tú, diría que al leerlo me sentí francés. Pero afortunadamente yo soy yo, y pude considerar el artículo sin sentirme (¡qué asco!) francés.

Continúa con una interesante referencia sobre la vida cultural estadounidense, aunque lamenta que la compañía a estas actividades no haya sido precisamente la más adecuada.²⁴² Lo interesante de la magnífica reseña es que demuestra el afán de conocer, admirar y, sobre todo, tratar de compartir el espíritu que se alojaba en aquellos hombres, amantes de la

²⁴⁰ Indicación de que durante la travesía por Estados Unidos hacia España, los amigos se encontraron.

²⁴¹ Referencia al título que Guzmán dio a la aparición de sus textos en la revista *Nosotros*.

²⁴² En este sentido pronuncia el siguiente comentario, igualmente crítico, pero ahora dirigido a otro mexicano que logró encumbrarse en las cúpulas de la cultura después de la Revolución:

He tenido la desgracia de concurrir a muchas cosas en compañía de Pepe Vasconcelos, que es por alternativa el más *vulgar* (en inglés) de los mexicanos (el mexicano cultiva la cortesía como arte, y en confianza suele ser insoportable) y el más perspicaz de los críticos de arte (*he is not a philosopher, you know: I am quite convinced: he is crazy about Plotinus, who is a second rank thinker, not to be compared with Plato or Spinoza or Kant, as he pretends; and crazy about India, —which is pardonable, but no so the nonsense he talks about it,— and he is on the verge of becoming a Spiritist: he already believes in phantasmata, and will end by believing in all sorts of foolishness*).

cultura, ante la presencia de una artista notable, como lo hace Henríquez cuando se refiere al trabajo de Isadora Duncan, a quien vio actuar en esa época.²⁴³

Pero más allá de las referencias a los espectáculos a los que asistió, que no fueron pocos, al margen de la primera página, escrito de su puño y letra, quedó el testimonio de la promoción que Pedro hacía de sus amigos, pero también de la inteligencia que le permitía expresar juicios severos y congruentes frente al trabajo que por escrito realizaban aquellos que se hallaban bajo su tutela, así como de sus capacidades como “comerciantes de la cultura”; en este sentido, el dominicano cerró su carta a Guzmán en los siguientes términos:

No dejes de informar al *Figaro* de nuestras direcciones, y de decirle a Barco si recibes el periódico. Eso es urgente y debe ser constante. Alfonso no sabe escribir sino aprisa y nunca informa debidamente.— Vuestros artículos fueron a La Habana.— *You must write more. I was astonished at your terseness. Of course, you write much better than Acevedo. But that does not mean that I like your morals, although they are —also— better than the other fellow's.*

Comentario que seguramente se refería a aquellos otros políticos que se manifestaron durante el movimiento revolucionario mexicano y de quienes quería mantener alejado a su más descarriado “alumno” intelectual.²⁴⁴

Pero retomemos el particular que hace referencia a la manera en que Guzmán sobrellevaría la manutención de su familia alejado de México. Aunque Vasconcelos afirma

²⁴³ Retomemos sus palabras: [...] he tenido que soportar blasfemias contra Isadora Duncan unidas a exaltaciones en que se le declara Santa. La verdad es que Isadora es un poco monótona; pero cuando realiza una escena, es perfecta”.

²⁴⁴ Cabe mencionar un comentario que sobre Guzmán externara Pedro un año antes de la carta antes citada, en palabras remitidas a Alfonso Reyes desde La Habana: “No todo ha sido armonía perfecta en *nuestro* mundo, pero fíjate en que yo, aunque podría ser el centro de irradiación —como en todo—, nunca era la fuente del disgusto. Este ha procedido siempre de fuente extraña a la naturaleza intrínseca de nuestro grupo: el elemento veracruzano de Martín [...] ese elemento de tierra cálida [...] que consiste en el seudo individualismo anárquico [...] que produce una incapacidad para *estar de acuerdo*, para vivir en paz, la misma gana de contradicción y falta de *tono* que representa Martín (y que existe en toda su familia) en nuestro círculo de México”. Carta Núm. 72, de 8 de mayo de 1914, en *Reyes/Henríquez, Correspondencia...*, p. 309-310. Aunque chihuense por nacimiento, recordemos que parte de la adolescencia de Guzmán transcurrió en el puerto veracruzano.

que nuestro personaje comenzó a tener junto a Villa “comisiones remuneradas”,²⁴⁵ el bagaje epistolar que se conserva de aquellos momentos, nos indica que en la frontera mexicana el exiliado en España tenía un “ángel de la guarda”, representado por su cuñado, Cristóbal Acosta, quien mantuvo prolíficamente comunicación postal con su pariente político radicado en Europa. Prueba de la actividad empresarial que ejerció el esposo de su hermana mayor, Carmen, y de las influencias que a través de Guzmán y sus más cercanos acompañantes durante la revuelta armada obtuvo el emprendedor comerciante, se halla en el inicio de una carta citada anteriormente, que en su primera página se concentra en los beneficios económicos que esperaba obtener Acosta y que estaba dispuesto a compartir con el hermano de su esposa:

My dear Martín:

I am writing you from Nogales after coming from a trip to the south of Sonora; the General Maytorena through Luis G. (Malvárez) influence treated me fine and told me that he is willing to help us out all he can, the bussiness we have on hand is as follows: Elosua will put up the money to buy garbanzo and I will get it at Navojoa, Luis will use his influence to get it out of the state and the carnings will be divided 25% to “Don Prudencio”, 25% for us, and 50% to Elosua. It will take about forty five days for this transaction.²⁴⁶

Y si sólo es una especulación incluir a Guzmán entre los “nosotros” beneficiados por el negocio aludido en esta misiva, en una carta posterior se encuentra de manera explícita la ayuda monetaria que envió, o quería enviar, don Cristóbal a su familia política, particularmente a Martín Luis Guzmán.²⁴⁷ El entusiasta proveedor realizaba viajes

²⁴⁵ Vasconcelos, *La tormenta*, p. 165.

²⁴⁶ Carta del 15 de marzo de 1915. Quizá la posibilidad de recibir ayuda por parte de su cuñado le permitió a Guzmán concentrar sus esfuerzos, como efectivamente lo hizo, en el trabajo literario. Prueba de ello es que hacia abril de 1915, cuando su cuñado se preocupaba por enviarle medios para su sustento, MLG terminaba uno de los textos que aparecerá en *A orillas del Hudson*, dedicado a Julio Torri. La fecha y el lugar de manufactura de este artículo, se anota en la versión mecanografiada que obra en su archivo personal.

²⁴⁷ En papel membretado del National Hotel, propiedad de Geo. B. Marsch, Inc, de Nogales, Arizona, fechada en junio 3 de 1915, nos enteramos de parte de la situación:

My dear brother:

esporádicos a sitios muy distintos. Hacia finales de mayo se dirigió al Río Yaqui, donde tenía ventajosos prospectos comerciales. En su trayecto continuó relacionándose con importantes personajes de la política mexicana, como el mencionado gobernador José María Maytorena, quien se expresaba ante Acosta en términos muy satisfactorios sobre el futuro autor de *La querrela de México*, lamentando incluso que se hubiera retirado de la escena política nacional, pues lo consideraba un “muchacho *very smart*”.²⁴⁸ Pero lo que aparece es que la ayuda del cuñado Acosta tampoco surgía de forma totalmente desinteresada, pues Guzmán había dejado ciertas alhajas en sus manos, con el propósito de venderlas en caso necesario, aunque el comerciante vecindado en la zona fronteriza entre México y E. U. confiaba en que el negocio de venta de garbanzo que iba a realizar le permitiría remitir al pariente desterrado “*enough money to stay the European war*”, que por ese tiempo se desarrollaba en el viejo continente. Así, pedía paciencia, pues en poco tiempo, si todo salía como se esperaba, sería capaz de enviarle “*tons of money*”.²⁴⁹ Sin embargo, en misiva que Malvárez dirige a Acosta el 20 de junio, desde Tucson, Arizona, nos enteramos de que el negocio todavía no se concretaba, aunque el segundo ya tenía en su

I have just received three of your letters that Malvaez brought from El Paso today and with a great pain learned your financial situation of which I am not responsible at all because on the last days of April I sent through The First Natl Bank to you the amount of three hundred dollars. I am taking up the matter with the Bank as you will notice for the attached telegram.

The thing that keeps me feeling bad is that there is no communication to Mexico and that I could not send any thing to Carmela & my mother in law, but hope Gustavo has been helping them.

²⁴⁸ Mención que aparece en la carta anteriormente citada. Con respecto a la relación que Guzmán sostuvo con José María Maytorena, en el archivo personal de Guzmán se encuentra correspondencia entre ellos, en la que se ventilan algunos asuntos relacionados con la participación de quien fungiera como gobernador de Sonora durante la Revolución y que fueron provocados por la lectura que este último hizo de la versión periodística de las *Memorias de Pancho Villa*, que siguió asiduamente. Además, cabe destacar que incluso planearon juntos la posibilidad de que fuera Guzmán aquél que diera forma a las memorias del propio Maytorena, aunque eso nunca se concretó. Las misivas de Maytorena están fechadas en agosto de 1938 y mayo del año siguiente; el comentario sobre las “Memorias” que habrían de formarse bajo la pluma guzmaniana, se encuentra en carta que MLG envió hasta Guaymas, donde radicaba el general sonorensé, el 18 de octubre de 1940.

²⁴⁹ La carta de junio 3 de 1915, también incluía noticias sobre los acontecimientos revolucionarios: “*Villa was defeated by Obregón and the biggest battle is expected in Celaya soon. Gutiérrez is still fighting, operating near Zacatecas*”.

poder la mercancía, que debería ser rematada al mejor postor con urgencia, pues parece que Elosua no cumplió efectivamente con su parte del acuerdo. Además, se menciona otra transacción, que les redituaria más de veinte mil dólares y que se relacionaba con trasladar “carritos de cuero” a través del paso fronterizo.²⁵⁰

Siete días después, en papel que ostenta el membrete de una compañía productora y explotadora de películas, llamada Cuauhtémoc Film, con oficinas en los ambos Nogales, Acosta relata su fracaso monetario, pues tras dedicarse algunos días a la especulación del cambio de divisas, y obtener una ganancia considerable, los avatares de la revolución todavía en marcha, le hicieron perder más de lo obtenido.²⁵¹ Efectivamente, le comunica a Guzmán que la toma de Obregón del poblado de San Juan del Río inclinó la balanza en su contra, aunque no lo suficiente como para desilusionar al diligente mercader, que se preocupaba por la manutención de su familia radicada en la ciudad capital mexicana. En la misma epístola avisa al desterrado en Europa que todavía no se vendían las joyas que había dejado a su resguardo “porque todos los revolucionarios que llegan traen muchas y las venden por cualquier cosa” y aunque la lejanía entre el uno y el otro provocaba tristeza en el pariente político, la total inestabilidad que pervivía en el país, podría haber sido mucho más peligrosa para Guzmán, quien como vimos sí había estado cerca de los acontecimientos y de las intrigas que envolvieron a los revolucionarios. En este sentido, su “hermano político” le comunicó: “las persecuciones siguen su curso y cada día estoy más contento porque Ud. se haya ido”, palabras que nos permiten inferir que el nombre de Guzmán, incluido entre los que apoyaron a Villa, se encontraba en la lista de quienes debían ser considerados como enemigos del carrancismo, que poco a poco iba obteniendo

²⁵⁰ Carta de Luis (G. Malvárez) a Cristóbal Acosta. Es interesante que la carta haya sido remitida a Guzmán, lo que supondría que quizá él era también partícipe de las ganancias, aunque nunca se especifica su inversión.

el triunfo definitivo. Así lo indica el siguiente párrafo, en donde se expresa el curso que iban tomando los hechos y que eran informados vía postal hasta el lugar donde transcurría el primer exilio europeo de Martín Luis Guzmán:

A Almanza y Aguirre Benavides ya los mataron y Villa ha sido derrotado cinco veces por el perfumado Obregón, de Gutiérrez ni se sabe nada y en la única parte donde está todo bien es aquí en Sonora, pues don Pepe Maytorena es muy buena persona y me aprecia bien. El otro día me dijo que lo saludara de su parte y que tenía tristeza porque Carlos Domínguez había chaqueteado (?)

Pero los comentarios no quedaban sólo en lamentos, pues si la posibilidad de hacer negocios con beneficios económicos satisfactorios se concretaba, el siguiente paso sería trasladar a su familia junto a él y llevársela a Europa, donde “con tres o cuatro mil dollars creo que se puede hacer lo suficiente para sacar para vivir”, proyecto que no se llevó a cabo, con la compañía del afanoso Cristóbal Acosta.²⁵²

Mientras tanto, nuestro biografiado seguía en su persecución de reconocimiento entre los círculos intelectuales y en la continua batalla por encontrar elementos conceptuales y artísticos para poner a prueba su talento y medirse de igual a igual con sus homólogos españoles. La continuidad que significó la relación entre mexicanos en el exilio, demuestra el afán muy nuestro de apegarnos a las raíces, convocando a ese sentir nacionalista que nos identifica como mexicanos. Y en la vida íntima que se sucedía en la casa de Calle de Torrijos número 42, se sentía el espíritu de nuestra patria. Los momentos al lado de amigos

²⁵¹ Carta de Acosta para MLG, del 27 de junio de 1915.

²⁵² *Idem*. Años después, exactamente el 23 de mayo de 1918, Guzmán agregará el siguiente párrafo al final de una misiva dirigida a su amigo Reyes, entonces todavía radicado en Madrid:

Esperaba otra ocasión para acabar esta carta. No sé cuándo vendrá. Acabo de recibir una noticia dolorosa y aplastante: murió en México mi cuñado Cristóbal Acosta. Era bueno y honrado. Lo quería yo como un hermano. Deja en el más completo desamparo a su mujer (mi hermana) y tres hijitos de siete, cinco y tres años. Siento que un mundo me ha caído sobre la espalda. Mi mamá y mis otros hermanos ya eran por sí solos cargas excesiva (*sic*). Estoy como toro mal herido.—Tomo una resolución heroica, les ordeno que vendan todos sus muebles y se vengán a Nueva York. ¿Aprecia usted la gravedad de plomo que hay en estas palabras? No sé qué me preocupa más en este instante, si la desaparición de Cristóbal o del Bowery, la nieve y el puente de Brooklyn.— Adiós, Alfonso.

En Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 111.

de la juventud, le permitieron a Guzmán no alejarse del sentir propio hacia el país de origen mutuo. Quizás en aquel tiempo, el grupo de coterráneos emprendió un viaje a la isla de Mallorca, que en carta posterior recordará nostálgicamente Alfonso Reyes.²⁵³ No es posible probar si Diego Rivera se encontraba en aquella ocasión mallorquina, aunque es mencionado por Reyes en la evocación, lo cierto es que para fines de junio de 1915 Guzmán se dirige a París, en donde convivirá cercanamente con Rivera y su pareja por entonces, la rusa Angelina Beloff.²⁵⁴ No lo acompañará a su travesía parisina el amigo “Euforión”, quien no dejará de proporcionarle algunas noticias sobre lo acontecido durante su ausencia, en carta manuscrita, que da cuenta de la capacidad de trabajo que tenía este relevante escritor, y que no hemos visto publicada, razón por la cual la transcribimos a continuación:

24 de julio de 1915.— ¡Oh Martín! — Sabrá Ud. ya que los Chuchos nos han abandonado. Aprovecho la soledad: he sacado en limpio cuatro poesías de París, que andaban olvidadas; llevo 15 cuartillas del prefacio de la *Ifigenia*. Tomo notas para *El Valle de la Prudencia*, que será un bello ensayo. Corrijo mi cuento de *Las babuchas*. He hecho más de 12 notículas.²⁵⁵ Adelante la edición del *Solís...* He tomado cerveza con Blanco Fombona y he comido en su casa; publica una colección americana, y ya anunció en ella un libro mío... y de los hermanos Henríquez ¡Triunfé! — Queda deseoso de conocerlo a Ud. — *El Fígaro* trae las *Tres gracias* de Chucho —excelentes— con grandes elogios. No hay más novedad: ¡ah! Salomón de la Selva, nicaragüense, 21 años, gran poeta en inglés, ya acatado por la crítica de E. U. Noticia de Pedro, que me anuncia carta de él diciéndome no deje los versos. Alfonso. Saludos Diego, Angelina.

²⁵³ La remembranza se encuentra, anotada con tinta, al margen de una carta que mecanografió Reyes el 31 de mayo de 1918, y dice así: “El cuadro de Diego, de aquellos tiempos. Yo tengo siempre en lugar de honor el mar de Mallorca ¿Se acuerda Ud.? Oh Martín, Martín...”. Misiva que creemos inédita y que transcribimos adelante.

²⁵⁴ En carta no fechada, que suponemos es la primera que Diego M. Rivera manda a MLG desde París antes de recibirlo en su piso marcado con el número 26 de la Rue du Départ, se perfila la invitación para que sus “amigos de Madrid, tres mexicanos y un español”, quienes suponemos eran: nuestro aludido, Reyes y Acevedo, sin tener claro quién sería el ibérico aunque creemos que se trata de Enrique Díez-Canedo, “cambien [...] de Barrio y se decidan a venir a vivir en el ocio”, proposición que, sólo en su parte primera, no caerá en saco roto.

²⁵⁵ ¿Será un neologismo que Reyes utiliza para referirse a las reseñas de “Fósforo”?

La respuesta habría sido una tarjeta postal desde París, en la que Guzmán remitió al amigo un poema en su recuerdo, que el autor de *La querrela de México* transcribió de memoria en un trozo de papel que se encuentra entre sus archivos de aquella época, que suponemos, como la carta anterior, se halla igualmente inédito, por lo que ahora lo rescatamos:

París, agosto de 1915

A Alfonso Reyes,

Madrid.

De mano a (ilegible)²⁵⁶
topé con Fabela
en los bulevares
de la Parsomiera.
A mí se llegó,
y abrazo me diera
tan tierno y profundo
que apenas lo crea.
“No pienso las rosas
de la primavera
sean tan *ricas*
ni de tal manera,
fablando sin glosa,
si antes supiera”
de los fabeleos
de la Parsiomera.

Se parte a Bretaña
a donde estuviera
tres o cuatro días
y luego volviera;
Y a México irá
Through España (ilegible),²⁵⁷
y verlo (ilegible),²⁵⁸
por lo que se muestra
tan entusiasmado...
Que nadie lo sepa!

Y va a ser durante esta estancia parisina cuando el que sería después reconocido como el pintor mexicano más controversial a nivel mundial, plasmaría en un lienzo la figura de Martín Luis Guzmán, quien ostentando un sarape de Saltillo, de vivo colorido, se

²⁵⁶ Puede ser “brea”.

²⁵⁷ Quizás sea “febea”, término que existe en español y que, según el Diccionario de la Real Academia Española, se usa como adjetivo poético, que deriva del término latino *Phoebēus*, y se refiere a lo perteneciente a Febo o al Sol.

²⁵⁸ Creemos que dice “patente” o “potente”.

incorporará así al acervo de pintura con estilo cubista que por esos años facturaba el principal promotor del muralismo mexicano.²⁵⁹ Pero más allá de los intercambios establecidos entre ambos talentos mexicanos, cada uno desde su trinchera, la amistad entre ellos fue incrementándose, hasta llegar a la confianza mutua que permite la petición de favores de índole personal, que abordaremos más adelante. Mención especial merece la cercanía que propiciará el encuentro parisino con personalidades que trascenderán en los círculos artísticos del siglo XX y que Guzmán tuvo la oportunidad de conocer a través de Rivera; hablamos de Pablo Picasso y de Juan Gris, quienes aprovechan las misivas enviadas desde la “Ciudad Lux” al exiliado mexicano en Madrid para refrendar saludos y buenos deseos.²⁶⁰

Para continuar con su correspondencia ateneísta, debemos mencionar que enviará tres cartas a su amigo Pedro, quien respondió a ellas hasta el “día de Teresa de Jesús” (15 de octubre), desde la ciudad de Nueva York.²⁶¹ En esa ocasión no tendrá para Guzmán muy buenas noticias. En primer lugar le comunica que un tal Mr. Marden, no le ha vuelto a escribir sobre “La Ninfa”,²⁶² y que no sabe qué pasará con él; además, le dice que *El Fígaro* no publicaría sus “Ataúdes”²⁶³, aunque trataría de ubicarlos en otro periódico llamado *Las*

²⁵⁹ En reciprocidad por el cuadro mencionado, Guzmán redactará un artículo que finalmente se llamó “Diego Rivera y la filosofía del cubismo”, publicado en *El Fígaro* el 2 de enero de 1916. Asimismo, la reproducción de la pintura *Retrato cubista de Don Martín Luis Guzmán*, apareció por primera vez, suponemos que a iniciativa del propio retratado, en la *Revista Universal*, en noviembre de 1916, como ilustración de un escrito que llevaba como nombre “El modernismo en el arte”, que desafortunadamente no ostenta autoría.

²⁶⁰ Así se expresa en carta del 27 de septiembre de 1915, en la que Rivera llama al importante pintor cubista, colega de Picasso, “Juan el que siempre gris no fue”. Una página de la carta aludida se reproduce en Perea, *Martín Luis Guzmán. Iconografía*, p. 33.

²⁶¹ En esta misiva se mencionan las cartas guzmanianas, que desafortunadamente no hemos tenido oportunidad de ver, y que fueron remitidas, tal y como lo apunta Henríquez Ureña, el “26 de junio, 15 de agosto (postal) y el diez de septiembre”.

²⁶² Se trata de “La persecución de la “ninfa” en la poesía castellana de los Siglos de Oro”, que apareció en la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, Núm. 22, La Habana, 1916.

²⁶³ Debe ser el texto sobre Julio Torri, titulado “El coleccionador de ataúdes”.

Novedades. También alude a que no sabía dónde había puesto el “Rivera y el Cubismo”²⁶⁴ que pensaba enviar a *El Figaro*, pese a que le confiesa que no “le interesó mucho, “porque me da pena que Rivera se haya echado a perder con esas tonterías”. Incluso es tan sincero que le escribió lo que sigue: “...no leí más que la primera página. Iba a seguir, cuando se me extravió”, por lo que solicita de nuevo su remisión y así poder colocarlo en alguna publicación. A pesar de noticias tan desagradables, le extendió también una frase de consuelo: “Tus artículos sufren la suerte que cabe a todo el que comienza a publicar”. Junto a la misiva le envía periódicos “yankees”, aunque evita remitirle dos que el propio Guzmán le había solicitado: el *Post* y el *Times*, “porque creo que son políticos los temas que tratan”, y de esta faceta de la vida quería mantener alejado a su discípulo más predispuesto a descomponerse por tan malas influencias. Finalmente le comenta que Alfonso Reyes le solicitaba el envío de un nuevo libro, el cual no había comenzado, pero que estaba “todo planeado”, aunque tardaría tres meses en armarlo; en sustitución propone preparar uno de “pedacería”, si bien dice estar consciente de que los editores no aceptaban en ese momento publicaciones con tales características, pero buscaba que Guzmán intercediera para que hicieran una excepción. No obstante esta observación, recordemos que los dos primeros libros de MLG serán de este tipo, es decir, compilaciones que reunían artículos diversos y que en conjunto no conformaban un todo precisamente homogéneo. Como lo dijimos antes, el primero será publicado en tierras españolas.

Once días después del día de Santa Teresa, Pedro redactará otra carta a su amigo Martín, esta vez más extensa, pero con el mismo tono que solía utilizar ante sus adictos

²⁶⁴ Título inicial del texto sobre la pintura cubista de Rivera.

culturales.²⁶⁵ El primer párrafo está dedicado completamente a declarar su opinión sobre los escritos de Guzmán. El “Sócrates” dominicano se expresó así al respecto:

No, you are not over literary. Me parece demasiado literario y censurable hablar de deber y sentimientos y cosas por el estilo; pero ¿describir lo pintoresco de la vida...? Es verdad que tú, como todo el que siente superficialmente, gusta de lo sentimental y de hablar en tono sentimental; pero, quitando esto, tu literatura está bien, mejor dicho, está bien toda literatura que se mantenga en tono fácil y ameno.

A continuación manifiesta su queja sobre los editores españoles, seguramente porque el libro de “pedacería” propuesto en la epístola anterior fue rechazado. Pero el enojo sirve para que conozcamos su opinión y su plan de acción para incorporar a los hispanoamericanos en el juego de la producción de libros, que España había acaparado:

¡Ay, que españoles! ¡Y pensar que tenemos que comprarles sus libros porque no hay hombre de negocios, en América, capaz de organizar una casa editorial! La falta del desarrollo de la literatura hispano-americana es pura cuestión editorial, hay que convencerse: con editores tendríamos novelas, que son el fundamento de la literatura moderna, y lo único que nos falta, en rigor.²⁶⁶ El drama es otra piedra angular; pero ya va desarrollándose en la Argentina, porque hay teatros, que es lo que necesita.

En cuanto a los escritos guzmanianos, le comenta que ya había localizado su trabajo sobre Diego, prometiendo su lectura, junto con otro que llama “tu *Viajero*”, y que suponemos se trata de la serie titulada “Viajes de Puck”; ya verá cuál le envía a *El Figaro*²⁶⁷ y cuál a *Las Novedades*. Le pide que le mande en seguida los “recién descubiertos sonetos de Góngora”,²⁶⁸ que promete remitir a Marden, para que los publique en “buenas revistas”.²⁶⁹

²⁶⁵ Carta en papel membretado de *Las Novedades*, de 26 de octubre de 1915.

²⁶⁶ Frase que asumimos Guzmán tomó en consideración para su labor literaria posterior, representada por dos excelentes trabajos dentro de este género: *El águila y la serpiente* y *La sombra del caudillo*, obras noveladas que le darán fama internacional.

²⁶⁷ Como se anotó arriba, “Diego Rivera y la filosofía del cubismo” apareció en esta revista el 2 de enero de 1916. Prueba irrefutable de la influencia que Henríquez tenía entre los medios editoriales latinoamericanos.

²⁶⁸ Se trata de dos rescates que verán la luz posteriormente, ambos titulados “Contribuciones a la bibliografía de Góngora”, y que aparecieron en la *Revista de Filología Española*, en sus números 3 y 4, correspondientes a

Más adelante, se sirve transmitir a Guzmán la alusión de Salomón de la Selva, a quien Pedro llama el “león que en la selva apenas cabe”, quien le recomienda convertirse en “escritor inglés”, pues en los “trozos” de sus cartas que en este idioma remitió a Henríquez, lo manejaba de forma “excelente”, lo que da pie para correrle la siguiente invitación: “Si tienes dinero para vivir unos cuantos meses, puedes trasladarte aquí y procurar desde luego ganarte la vida escribiendo *on the Mexican situation and other tales*”.

Finalmente, después de chuscas anécdotas sobre la intelectualidad con que se reunía en Nueva York, Pedro se niega a cumplir con una petición que Guzmán le había hecho en epístolas anteriores. Transcribimos el párrafo aludido, para que quede claro, aún más, por donde no quería Pedro que Martín transitara, aunque sus preferencias y carácter, además de la acción de otros exiliados mexicanos, lo conminarían a evitar todos los consejos de su íntimo amigo con respecto a la política. Pedro le mandó la siguiente negativa: “No tengo tiempo de preguntarle a Pepe sobre políticos. Esas cosas no existen. Lo que me dijera se me olvidaría, y no podría transmitírtelo. Así me sucedió con unos datos que me pidió Jiménez;²⁷⁰ Pepe me respondió, no entendí (aunque creí que sí) y al fin no informe nada”. Pretexto magistral para seguir evitando tocar temas que consideraba peligrosos para la naturaleza de su compañero en las lides de la seriedad en la cultura.

Un poco antes de que esta carta partiera desde Nueva York a Madrid, en El Paso, Texas, el cuñado Acosta fechará una quinta misiva, en la que reclama el haber pasado el mismo número de meses sin contestación a las anteriores. Además de abordar temas económicos, referentes a envíos de cantidades a la familia desprotegida, y al propio

1916 y 1917. El primero contó con la colaboración de Alfonso Reyes y en el segundo se unió a los mexicanos Enrique Díez-Canedo.

Guzmán, y de hacer partícipe al exiliado del agrado por el nacimiento del tercer hijo del matrimonio Acosta-Guzmán, un “(...hombrecito)”, una invitación se hace patente, para que el emigrado vuelva a su tierra, o más bien, a la zona fronteriza nortea, donde encontraría buenas expectativas de trabajo, próximo a amigos cercanos durante el paso por los campos revolucionarios; la proposición se redactó así:

Carlos Domínguez está trabajando en esta [...] y quiere que usted se venga para acá inmediatamente a hacer negocios, me dijo que le pasara un cable suplicándole que se viniera mas yo no quise hasta ver si en realidad tenía éxito. Hoy que lo veo creo que si Ud. piensa trabajar es una buena oportunidad pues con el dinero que él tiene se puede hacer mucho, Robles está con él.²⁷¹

De tal modo que dos propuestas se ponían en el camino de nuestro protagonista, una con los amigos afines a la intelectualidad y la otra al lado de militares en desgracia política, pero con oportunidades monetarias a su alcance obtenidas por las relaciones que se establecieron durante su etapa activa como revolucionarios. Pero todavía existía una tercera vía, quedarse en Europa.

Sin embargo, sólo cinco días después Acosta manifiesta su desencanto y le cuenta que la situación parecía cambiar de forma radical, razón por la que había que pensar cuál sería el derrotero a seguir. Nuevamente con la amarga queja por no recibir carta de su “hermano” Martín, a pesar de que él escribía constantemente, y pidiendo que se pongan las cosas en claro para ver si vale la pena continuar con el intercambio epistolar, ahora hasta una premonición se desprende de esta misiva personal: “Si no está ya en deseos de sostener correspondencia conmigo siquiera démelo a entender pues un desengaño más no me

²⁶⁹ Casi al final de la carta se refrenda la urgencia de mandar estos textos “volando”, pues: “Te abrirás camino universitario aquí. Quiero decir, nombre en las revistas eruditas. Otra cosa, no es posible. La erudición no da dinero”.

²⁷⁰ Podría tratarse de Juan Ramón Jiménez, modernista español que se relacionó con los ateneístas en el exilio.

²⁷¹ Carta del 25 de octubre de 1915. Además le mandaba noticias, breves y precisas, sobre la Revolución: “Lucio Blanco está preso con Carranza quien ya fue reconocido por los EEUU. Villa está dando sus últimas patadas de ahogado”.

afectaría gran cosa pues este último año la he visto muy cerca (me refiero a la muerte)”, para a continuación ser más explícito sobre los negocios que se le proponían:

En mi anterior le avisaba yo a Ud. la llegada a ésta de Carlos Domínguez, y hoy después de seguirlo observando creo que muchos de sus *business* son *Bluff*, mas de todas maneras Robles quiere que Ud. se venga pues siempre me está preguntando por Ud.

Ud. sabe si le atora.²⁷²

Así, la penúltima comunicación de Acosta para ese año de 1915, nuevamente remitida desde El Paso, agradece la respuesta que Guzmán fechó el 20 de octubre, sin dejar de comentarle que “su carta vino abierta por el censor francés. Hasta en Europa las gastan de ese pelo”, expresión que nos conmina a pensar que la estadía en tierras galas todavía no acababa para fines de ese mes. Aún con buenas expectativas, e incluso con deseos fervientes de poder trabajar juntos, pues “yo dirigido por Ud. puedo ganar dinero con los ofrecimientos que tengo, solo estoy convencido de no poder hacer gran cosa pues todo se me va en pitos y flautas”, Acosta le requería urgentemente asumir una postura, sin dejar de transmitirle cierto ánimo sobre la situación familiar pues “por el momento tenemos conjurado todo peligro de necesidad para nuestra familia”.²⁷³ Lo cierto es que la decisión todavía no estaba tomada.

En esos días Guzmán volverá a Madrid, donde recibirá buenas nuevas con respecto a la publicación de su trabajo con la pluma, esta vez el compartido con Reyes, que abordó

²⁷² Carta escrita en El Paso, Texas, el 30 de octubre de 1915. Tres días después las opciones habían cambiado nuevamente, prueba de la fluctuación comercial que acompaña a todo movimiento desestabilizador: “Se presentan muy bien los *business* por acá y si Ud. quiere entrarle le aseguro un buen éxito”, carta de 2 de noviembre de 1915.

²⁷³ Fechada el 8 de noviembre de 1915.

una temática prácticamente inexistente para entonces y que los dos talentosos mexicanos pusieron en marcha: la crítica cinematográfica.²⁷⁴

Testimonio de que para el 8 de noviembre Guzmán ya se encontraba de vuelta en su domicilio de Torrijos 42, es un par de cartas que desde la Rue Départ le envía Diego M. Rivera, a través de su amigo Enrique Freyman, quien partía a la capital española para desempeñarse como secretario de la Legación mexicana. En la primera de ellas, se hace patente la influencia del autor de *La querrela de México*²⁷⁵ frente a representantes importantes de nuestra patria, que podían servir como vehículos para solucionar los problemas que padecían los desterrados. La historia referida en la misiva, es como sigue: en México comenzaron a extenderse rumores en cuanto a que el pintor becado para continuar sus estudios en Europa se había vuelto “loco”, condición mental atribuida seguramente a sus experimentaciones en la pintura de vanguardia que, es un hecho, se alejaban de los gustos, y estaba más allá de la comprensión del grueso de la gente en México. Tales informaciones llegaron a los oídos de su madre, quien emprendió, junto con su hija, el viaje trasatlántico, para corroborar con sus propios ojos si era cierto lo que se comentaba. Estancadas en Madrid y con la certeza de que los infundios eran totalmente falsos, ahora la dificultad era devolverlas a México, para lo que Rivera solicitaba la intervención de

²⁷⁴ Con elegante membrete que dice “ESPAÑA 1915. SEMANARIO DE LA VIDA NACIONAL”, revista seminal fundada por Ortega y Gasset, Enrique Díez-Canedo, a la sazón director de tan prestigiada publicación, remite a su “distinguido amigo”, el 30 de octubre, don Martín Luis Guzmán, la siguiente comunicación:

Habrà Ud. visto publicado su artículo que me parece en extremo interesante y desde luego conviene publicar frecuentemente esa sección, ya que el cinematógrafo tiene cada día mayor éxito y despierta mayores entusiasmos entre nosotros. Así pues envíe artículos con toda la frecuencia posible. Me parece bien el título “Frente à la pantalla” y el pseudónimo “Fósforo”.

Una vez que Guzmán parta a Nueva York hacia principios de febrero de 1916, tras recibir una tarjeta de su anterior compañero de vivienda fechada desde Burdeos el día 5 del mismo mes, Reyes, solo y en recuperación de una larga tifoidea que lo hizo tomar solamente leche durante dos meses y medio (según sus palabras), cierra el día 1º de abril de 1916 una larga misiva que suponemos inédita, con esta frase: “He decapitado a FOSFORO en honor de Ud. (provisionalmente al menos). Ya no hago nada gratis”, prueba de que no era suficiente con el agradecimiento y la felicitación por escrito en la lucha por sobrevivir.

²⁷⁵ Trabajo reflexivo que para entonces ya debería estar en la imprenta.

Guzmán. Éste extendió una carta de recomendación que debía ser presentada a Juan Sánchez Azcona, representante confidencial en Europa del gobierno carrancista, quien desafortunadamente se veía maniatado ante la situación, pues las condiciones en que se habían trasladado las parientes del pintor (en un barco para repatriados españoles) y el haber manifestado que lo hicieron por su propia voluntad, sin haber sido forzadas a ello, o como lo escribió Diego: “(...siendo la razón de su viaje el querer verme por haber sabido que estaba yo loco) (11)”, se lo impedían, pues para poder ser reintegradas de nuevo al país, con cargo al erario del gobierno mexicano, hubieran tenido que abandonar su tierra contra su deseo, detalle que no ocurrió.

En estas circunstancias, la ayuda gubernamental se descartaba, pues no era posible sentar un precedente, pues todos aquellos que quisieran regresar a México, pretenderían hacerlo con cargo a las arcas nacionales. Metido en este dilema, Rivera solicitaba a sus amigos (Guzmán y Acevedo) su intervención; sin embargo, nada más sabemos sobre la ayuda que le pudo haber facilitado al artista para solventar esta dificultad. Lo único que podemos mencionar es que, tiempo después, en una nueva comunicación parisina para Guzmán, Rivera le pide entregue cien pesetas a su madre, que le remite en un cheque anexo, esperando sea esa la última “lata” que le dé a su amigo escritor. Alejándose del tema familiar, le remite nuevamente los saludos de Pablo Picasso, además de fotografías de obra con manufactura cubista, útiles para complementar el escrito que tenía planeado realizar sobre esta vanguardia plástica que tanto estupor causó entre la crítica tradicional, acostumbrada a la pintura realista, considerando todavía de baja calidad esta expresión artística. Quién hubiera dicho en aquel momento que Picasso sería después encumbrado

como el mejor pintor del siglo que le tocó vivir, desde nuestro punto de vista, con toda razón.²⁷⁶

Pero volviendo a la carta riveriana, además de los recuerdos de este importante personaje, también le manda las direcciones de sus otros compañeros (Gris y Braque), para que Guzmán estableciera contacto directo con ellos y pudiera resolver personalmente todas las indagaciones que tenía sobre el avance de este movimiento de vanguardia que cambiará la forma de ver el mundo. Sin embargo, en un arranque de humildad le escribió así: “Yo le voy a pedir un favor, si un día puede Ud. hacerlo no deje de escribir lo que quería sobre el cubismo y hágaselo saber a los “interfectos” y dígalos que en la serie no entro yo”, palabras que nos asombran pues reflejan una faceta poco explicable en el carácter que Rivera mostró después, aunque en esa época le decía al amigo que no creyera que le “cosquillea la vanidad”. No obstante la petición, el texto guzmaniano incluso llevará el nombre del pintor en el título definitivo, con el que fue incluido después en la versión libresca que Guzmán realizó desde “las orillas del Hudson”.²⁷⁷

Así, durante el mes de diciembre de 1915, Guzmán continuó estableciendo contactos con notables personajes de la cultura española,²⁷⁸ mientras su primer folleto sobre México estaba siendo preparado bajo la producción de la Imprenta Clásica Española, con talleres en la calle de Cisneros número 10 de la ciudad madrileña.

²⁷⁶ Las ilustraciones fotográficas acompañaron el artículo de Guzmán que apareció en *El Figaro* en enero del año siguiente. Deben de ser consideradas de gran valor para conocer el trabajo cubista de Rivera, pues algunas de ellas muestran obra que desapareció con el tiempo.

²⁷⁷ Dos cartas del 8, y una del 28, de noviembre de 1915.

²⁷⁸ Así lo demuestra la epístola con membrete de la Real Academia Española, que el 1º de diciembre le remitió el fundador de la *Revista de Filología Española* Ramón Menéndez Pidal, relevante erudito oriundo de La Coruña, en la que le agradecía el envío de “su nota sobre el soneto Ya es tiempo, Amor, que el buen servicio pagues”, esperando más nuevas sobre la investigación que Guzmán había realizado en torno a Gregorio Silvestre, que apareció ese mismo año en el número 34 de la *Revue Hispanique*, bajo el título de “Algunas poesías atribuidas a Gregorio Silvestre”.

Pero poco antes de terminar el año, Acosta le remitirá una petición más para presentarse ante él en la frontera mexicana, pues las cosas habían cambiado nuevamente y las expectativas se presentaban favorables para el exiliado en Europa. Transcribamos el primer párrafo de la última misiva correspondiente a ese año que se encuentra en el archivo personal de Martín Luis Guzmán:

Es de absoluta necesidad que Ud. se venga a El Paso luego pues las cosas están de la manera siguiente: por intervención y obra del Gral. Robles, todas las tropas de Villa se rindieron a Don Venus y solamente el Gral. Villa con unos cuantos hombres se fue para la sierra, es casi probable que el Gral. Robles quede con el mando de la División del Norte y de todas maneras está muy bien parado teniendo la mejor voluntad para Ud.

Yo sé que tiene muchos dólares pues ha ayudado a Carlos Domínguez con dinero para muchos negocios.

[...]

Unicamente me falta Ud. para que empiece (*sic*) a ganar muchos dólares y ya no tengo ni siquiera que decirlo, todo lo que yo gane será de Ud.²⁷⁹

Guzmán permanecerá todavía durante las navidades en Madrid, recibiendo dos alegrías entre un panorama que todavía no pintaba claro, pero que ya pronto iría tomando su justo derrotero. Ambas causas de contento, que mencionamos anteriormente, habían sido el nacimiento de su hijo Guillermo y la aparición de *La Querrela de México*, que se terminó de imprimir el día 25 de diciembre. Por cierto que en ediciones posteriores no se incluyó la frase que adornaba la portada del libro, que ahora recordamos, pues denota de manera fehaciente hacia donde se dirigían las preocupaciones de Guzmán al referirse a su patria en desgracia: “Nada es posible sin la reforma moral de algunos”.²⁸⁰ El año cerraba con buenas expectativas y con varios ofrecimientos. No estaba lejos la hora para tomar nuevas determinaciones.

²⁷⁹ Carta del 22 de diciembre de 1915.

²⁸⁰ Así se asienta en la portada del ejemplar original de esta publicación.

En carta escrita por Pedro Henríquez Ureña el 22 de enero del año siguiente, totalmente en inglés, las noticias de su arranque como escritor continuaban. Se concretaba la aparición de los escritos sobre Rivera y el que “Sócrates” llama “Del viajero”, este último en *Las Novedades*, aunque no todo era certeza, pues se ponía en duda la publicación de la “Ninfa”. Se infiere que Guzmán solicitó a su amigo en carta anterior que intercediera por él para recibir ejemplares de las revistas en que Pedro colaboraba, y él también, sin obtener resultados favorables y recomendándosele leer la copia que se enviaba a Alfonso. Sin embargo se abría una puerta para contarse entre los suscriptores sin cuota monetaria y era escribir colaboraciones de manera frecuente, sobre temas “*of the hour*”, no relacionados con “*costumbres*”.²⁸¹ Según el dominicano, Guzmán debía aprovechar su estancia española para conocer mejor a los escritores, pintores, escultores, a la gente intelectual de la que estaba rodeado, y escribir sobre ellos, para enviar directamente sus artículos a las revistas aludidas, sobre todo acompañados de fotografías, lo que implicaba cierta inversión. Los editores de tales publicaciones periódicas estarían agradecidos y, ¡quizás algún día le pagarían!, especialmente cuando regresaran a la “*useful custom*” de remunerar por las contribuciones. Testimonio de lo difícil que era sobrevivir del trabajo intelectual, sobre todo con promotores lejanos.

El párrafo siguiente, contundente en cuanto a su posición contradictoria, que seguro ponía en dilema la decisión de Guzmán para trasladarse de Europa hacia el país del “sueño americano”, merece su traducción completa:

Quizá debieras apurarte y venir a Nueva York. Hay muchas cosas saliendo, y si estuvieras aquí para fines de febrero, podrías conseguir algo. De cualquier modo, no creo que tengas tiempo suficiente para venir tan pronto, y no sé cuándo las oportunidades vuelvan a reaparecer. Pero, pensándolo bien, Nueva York no es bueno para ti; encontrarás aquí a algunos de la canalla política con quienes te

²⁸¹ En español, y subrayado, en el original.

asociaste, y te involucrarás. Después de todo, pienso que no hay esperanza para ti en este lado del océano, ya que no eres lo suficientemente fuerte para resistir las malas influencias políticas de una cierta clase de mexicanos y mantenerte en el buen camino.²⁸²

Postura paradójica en su planteamiento, pero llena de intencionalidad con respecto a la conducta que se esperaba del “pupilo” si llegaba a concretarse la ida a Nueva York; que efectivamente ocurrió, incluso muy cerca de la fecha planteada por Pedro. La carta escrita por el dominicano está fechada el 22 de enero de 1916. Martín Luis Guzmán se encontraba en Burdeos, Francia, el día 5 del mes siguiente;²⁸³ ya iba con destino a la “Urbe de Hierro”.²⁸⁴ Es probable que la misiva de Henríquez todavía lo haya alcanzado en Madrid, aunque nos inclinamos a pensar que después de ambas propuestas —ya fueran las del dominicano o las del pariente político—, la decisión había sido tomada hacia el inicio del año. Al día siguiente de redactar la tarjeta para el enfermo de Torrijos, abordó el *Spagne* donde, desde su camarote, recordó a su amigo Antonio Caso, a quien redactó larga misiva con su sentir sobre el puerto francés, lugar que le produjo agradable impresión, antes de partir hacia una nueva aventura en el derrotero de su vida. Proclamación de su desconsuelo es el párrafo que cierra esta carta marina:

En cuanto a mí, más vale no hablar de mí. Según me vaya en Nueva York, le diré a Ud. Mucho o poco. Viajo rodeado de un gran séquito, como un Rajado: son mis hijos, mi hermano, mi mujer... Lo que sea de mí no me importa, por lo menos en este instante en que dejo de escribirle, para salir sobre cubierta y absorberme en la contemplación de esa vida rara que cobra el mar cuando hay bruma.²⁸⁵

²⁸² Traducción nuestra.

²⁸³ Desde ahí escribió una tarjeta a Alfonso Reyes, que éste contestó el 11 de febrero.

²⁸⁴ El 28 de febrero de 1916, con remitente en 36 W. 93rd. St., escribía a J. Ruiz Castillo, a la sazón gerente de la revista *España*, para informarle sobre un pequeño trato comercial que en su calidad de agente había conseguido para el periódico madrileño, solicitando de paso ejemplares para promocionar las suscripciones, “sin las cuales, no es posible trabajar”, (subrayado de Guzmán).

²⁸⁵ *Letras Libres*, 7, p. 24.

Un nuevo episodio se perfilaba en la vida de Martín Luis Guzmán. No obstante, a continuación quisiéramos reflexionar un poco sobre su trabajo escrito durante aquella época, por lo que hacemos una interrupción en nuestro relato biográfico, para dar paso a una propuesta interpretativa, cuya audacia, solicita de antemano la benevolencia del lector.

VII. Reflexión en el umbral de un desafío.

Una aproximación hermenéutica a un texto de Martín Luis Guzmán.

Creemos cierto que acometer la empresa hermenéutica sin los elementos teóricos que se requieren puede aparentar soberbia. Por lo tanto, es seguro que lagunas insuperables aparezcan en el siguiente ejercicio que pondremos en práctica, todas debidas a la carencia de un acercamiento metódico y más amplio a lo escrito respecto de esta interesante forma de interpretar el pasado. Para hacer este intento se utilizará, aunque en forma por demás fragmentaria, el pensamiento de Paul Ricœur expuesto en el libro *Del texto a la acción*²⁸⁶, que contiene a nuestro parecer los elementos fundamentales para emprender el entendimiento de una metodología de por sí complicada, con el entendido de que no son suficientes bases para conseguir aprehender la vastedad que circunda a la naturaleza de la interpretación. Pese a esto, las categorías que genera el filósofo francés serán el basamento de los siguientes comentarios en torno a un escrito guzmaniano.

Asimismo estamos convencidos de que la tarea esencial del historiador es la de interpretar el mundo de lo pasado, asido de los mecanismos más heterogéneos, construyendo para sí mismo —y para quienes lo leen—, una imagen inteligible del sentido que está contenido en las acciones de la humanidad. Pero es tan extensa esa red de acontecimientos en la vida de los hombres, y tan complejo lo que destilan en sus significados, que pretender abarcar toda la esfera de la acción a través del tiempo, es igual de complicado que lo apuntado líneas atrás.

Tras exponer de forma general las limitaciones que se presentan ante el novato marco de entendimiento de las funciones hermenéuticas con que contamos, es necesario

²⁸⁶ Paul Ricœur, *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*, Trad. Pablo Corona, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, 382 p. (Sección de obras de Filosofía).

imponer la idea de la no rendición. Quizás no lleguemos a lo propuesto en este reto, que consiste en aplicar la enseñanza que trasluce la lectura de los textos ricœurianos, entrelazados con el pensamiento de Martín Luis Guzmán, pero abandonar el intento a estas alturas sería más frustrante que paladear la hiel de la derrota. En consecuencia, son de nuestra única responsabilidad todos y cada uno de los desaciertos que se encuentren en lo que sigue, pero con la plena convicción de que pese a que el experimento pueda ser imperfecto, es un esfuerzo que vale la pena emprender, en el afán de eludir cuanto obstáculo se aparezca en la labor que queremos realizar en el campo de la historia.

Avecindado en Madrid, a punto de terminar su exilio lejos de la política de su país, Martín Luis Guzmán intercambiaba correspondencia con su amigo de juventud Alfonso Reyes, que a la sazón se hallaba en misión diplomática en la gaucha ciudad bonaerense. Para dar fin a una de esas misivas, el ejecutor literario de *El águila y la serpiente* remató sus comentarios con la siguiente idea: “El subconsciente no cuenta, o es lo único que cuenta —dos polos de una filosofía que los filósofos no filosofan”.²⁸⁷ Y es precisamente ahí a donde pretendemos llegar en esta oportunidad, al subconsciente de un protagonista de primer plano en la formación del sustento ideológico del partido que gobernó México hasta el año 2000 y que a la par del sentir revolucionario de los hombres que participaron en la convulsión iniciada en 1910, construyó un discurso político que exaltó a los próceres del movimiento armado y dio cabida a los supervivientes —entre ellos el mismo Martín Luis—, en posiciones de suma trascendencia para el caminar de la nación, como el ámbito educativo, donde el aquí estudiado tuvo sensible participación.

Para realizar la tarea aquí propuesta, hemos escogido un texto primigenio en la esfera creativa del autor de *La sombra del caudillo*. Hacia principios de 1915, Guzmán,

desde su primer exilio madrileño, redactó varios artículos en los que se preguntaba sobre la realidad mexicana. Tiempo después, estos breves escritos se dieron a la luz en un folleto titulado *La querrela de México*. De este pequeño recuento de sus letras periodísticas de entonces seleccionamos el texto titulado “El barro y el oro”.²⁸⁸ De temprana manufactura, es una crítica reflexión sobre el panorama que percibía el joven Guzmán entre sus coterráneos del otro lado del Atlántico. Sin aún reflejar la prosa bien cuidada que tendrán sus posteriores escritos, en dos cortas páginas, se da muestra del carácter rebelde de un hombre que había participado en el meollo del sentir revolucionario.

El alejamiento del terruño se refleja a través de una despiadada visión sobre las características de sus paisanos. Un sentir de pesimismo llena las breves cuartillas del escrito, que como texto que pretende la crítica de un panorama conocido cumple adecuadamente con su función.

Como hombre político, faceta que nos interesa destacar en este personaje, la intencionalidad que se transmite en el texto es evidente. Dirigido a mellar sobre el orgullo de un pueblo en “reconstrucción”, pone en claro las deficiencias que percibe como revolucionario, que en el trance de la huida para salvar la vida o evitar ser calificado como traidor, halló el pretexto para expresar su opinión.

Nos parece que los elementos de análisis que se encuentran en las afirmaciones del neófito ideólogo, dan pauta para concretar un intento de aplicación de la metodología hermenéutica y cumplir así con el objetivo para este apartado.

²⁸⁷ Guzmán/Reyes, *Medias palabras*. p. 149.

²⁸⁸ Proporcionamos como “Apéndice” la transcripción del texto referido, tomado de Martín Luis Guzmán, *La querrela de México/A orillas del Hudson*, Edición preparada por Alberto Cue y Felipe Garrido, México, SEP/Asociación Nacional de Libreros, 1984, p. 13-14.

Pero antes de embestir a la capota hermenéutica con las astas de nuestra inexperiencia en estas lides y de tratar el texto de Guzmán, es preciso comentar la idea que más captó nuestra atención en el pensamiento de Ricœur, expuesto en la recopilación de textos que aquí utilizamos. La noción de comprenderse frente al texto, poniendo en la balanza de la interpretación la primacía de las subjetividades —tanto del autor como del lector—, incita reflexiones más profundas. Conjugar un equilibrio entre ambas percepciones, desde nuestra perspectiva, es el problema principal de un acercamiento como el que vamos a acometer.

Para resolver la problemática de la primacía de las subjetividades, el filósofo recomienda tomar como eje hermenéutico la teoría del texto, pues a través de ella se puede cuestionar radicalmente tal superioridad. Apoyado en Dilthey, es la *cosa* del texto, o lo que el filósofo galo llama “El mundo de la obra”, lo que se refugia entre líneas, destellando una subjetividad limitada por lo ya escrito; pero es también el *sentido* que el lector proporciona a las palabras inscritas, el pensamiento abierto frente a infinidad de posibilidades de acercamiento, lo que da forma a toda percepción o apropiación del “discurso” que pretenda ser comunicativa, pero, sobre todo, explicativa de la realidad.

Un panorama interpretativo del discurso analizado se despliega ante nuestros ojos. Yendo más allá de lo contenido en las palabras y su contexto, lo que se trasluce de subconsciencia entre ambos participantes del proceso hermenéutico, contiene la inteligibilidad que pretende alcanzar la discursiva histórica.

Poniendo en interacción a las dos subjetividades, se resaltan elementos que antes eran inciertos. Estamos conscientes de que el propósito no es pretender alcanzar la mítica objetividad. Todo para alejarnos de tremenda falacia. Pero es necesario valorar la intersubjetividad de los discursos generados para dar cimientos a la tarea de interpretación.

Somos dos, el autor y el lector, quienes construimos, por medio de coincidencias, que convergen desde distintos intereses, un marco de percepción, de referencia, tanto del pasado, como del presente. El pasado, por la manufactura del texto en un tiempo determinado, tiempo que fue presente para el que escribió y que se fija como acontecimiento en la escritura, para encadenarse con los demás hechos de la historia. El presente, que en su inmediatez se vuelve pasado, coloca al lector con los pies en un mundo que cambia y que puede ser observado en el momento en que la acción ocurre y de ahí sólo hacia atrás. Planteadas tales delimitaciones temporales, lo único que aventuramos como cosa segura es que la inteligibilidad de la historia sólo se consigue a través de la interpretación de tiempos distintos, que en el plano de la comprensión del que narra los hechos, deben ser imaginados como similares para percibir el sentido contenido en las circunstancias.

Siempre con propuestas que juegan con la dialéctica, la filosofía del pensador francés es un enlace de conceptos que generan otros. Sus argumentaciones descansan en la lógica de un pensamiento metódico. Más allá de las palabras y de su sentido, las proposiciones de acercamiento a la labor interpretativa plasman panoramas que reflejan posibilidades de acción para el historiador. Categorías que se enfrentan en su significado, dan razón a perspectivas de observación de los hechos del pasado, con intersecciones teóricas que son por demás útiles. Cuando Ricœur nos dice “comprenderse es comprenderse *ante* el texto” nos evidencia su modo de actuar, pero sobre todo su propuesta hermenéutica. Las cursivas en la partícula reflexiva del verbo utilizado y en la preposición, son huellas del *sentido* que quiere otorgar a sus palabras. Para involucrarse en una interpretación hay que asumirse frente al texto y desplegar las reales posibilidades de enlace que se pueden alcanzar. Y es en la búsqueda de *SENTIDOS* donde debe radicar

nuestra labor, pues el autor galo nos enseña que en ellos se encuentra el supuesto más general de la hermenéutica.

Pero para abordar más claramente el texto aquí escogido, empecemos por destacar algunos componentes que recomienda el filósofo citado. Puesto que todo texto es una experiencia, y por tanto un acontecimiento, el sentido que genera fuera de sí mismo lo trasciende. Reflejo de un habla particular, el ensayo aquí aludido destila una condición lingüística específica. Hay que recordar cuando Ricœur propone que para generar una teoría general del sentido, se deben considerar primordialmente los elementos lingüísticos que se hallan en la generación de cualquier tipo de discurso.

Con esta idea, abordemos el texto guzmaniano. Se evidencian ciertas pautas que posteriormente desaparecerán de la factura literaria de Guzmán. En primer lugar, lejos de cuidar el estilo que lo caracterizará años después, el incipiente escritor pone en el papel su vehemente sentir. Asumiendo para su descripción del carácter mexicano el uso de la primera persona del plural, no se desliga él mismo de los orígenes de su personalidad. Consciente de su “mexicanidad”, nada hace para aludir negación, aunque sí algo por matizarla. Incluido en las desventajas que pondera, es su propio carácter, y el de sus paisanos, sobre el que hay que recapacitar críticamente. Al conferir a sus coterráneos y, por lo tanto, a sí mismo, el papel de espectadores (utiliza, en dos ocasiones, la palabra *dilettanti*, que en sentido desdeñoso puede comprenderse como *amateur* y no profesional), busca encender la llama que despierte al pueblo mexicano frente a su realidad. Con ceguera ante lo que sucede en su interior, la importancia atribuida a lo extranjero es un mal que se debe erradicar. La falta de visión hacia las problemáticas internas y la búsqueda de opciones de arreglo en situaciones acontecidas en otros países, con características muy

distintas al nuestro, es la venda que ciega la mirada de un pueblo ante su auténtica situación.

La educación es uno de los problemas esenciales y el autor no deja de evidenciar la facilidad con la que cualquiera puede simular gran sapiencia para obtener cargos académicos de alto nivel. Don Martín asentó lo siguiente en el artículo en cuestión:

...nuestros sabios poco hablan y jamás escriben; ni es raro en nuestro país el ánimo esforzado de alguno que, de buenas a primeras, se sienta a escribir un libro para enmendar la plana al sabio extranjero del día: en México se desconoce la enorme labor, nunca interrumpida, que se requiere en el mundo de la ciencia para pretender la borla. Vivimos aún en la dorada etapa del genio, del hombre maravilloso que, en un rato perdido, se torna grave y explica el mundo.

Signo de simulación de un mundo que no ha expirado. Es posible que en esta opinión se manifieste el reflejo de una experiencia personal. Confusiones y desencantos son la tela de donde cortar en el panorama educativo del país. Vivir en la ficción es cosa común entre la idiosincrasia mexicana. La elevación de ciertos personajes que aprovechan el momento para encumbrarse es vivencia de todos los días. El escaso acercamiento a la historia propia es problema que no se puede resolver. Un menosprecio de nuestra realidad frente a la ajena, nos conmina a alejarnos de lo que somos y colocar las expectativas personales en horizontes lejanos, más allá de las reales posibilidades; pero, ¿acaso hablamos de un mundo que ya no existe? ¿Han cambiado las cosas en este país desde la perspectiva en que Martín Luis Guzmán las observaba en 1915? Paradójica respuesta es la que se nos despliega. Con características atemporales, el texto analizado no parece del tiempo pretérito, pues conjuga observaciones que son aplicables al México contemporáneo. He aquí el entrelace de tiempos que es de gran ayuda para ejecutar una interpretación, pero cuidándonos de no generar el peligro de emitir aseveraciones anacrónicas.

En el afán de destacar la *cosa* del texto, reflexionemos brevemente sobre algunos componentes que yacen en su estructura. La línea esencial es clara. Los elementos que se exponen como evidencia del error en que México vive, son las fallas en el modo de actuar de los mexicanos. Educación deficiente, pereza mental, carencia de filosofía y ciencias propias, confusión de ideas, superficialidad y pedantería, son sólo algunos denominadores que Guzmán percibe a la luz de la lejanía. Pero es en su opinión sobre la inexistencia de un arte vernáculo donde se capta un indicio que limita sus observaciones. En una nota al pie destaca que es el arte “criollo” el que está ausente, pues el “indígena” no es motivo de su preocupación. Y es aquí donde asume la primera persona del singular para sustentar la referencia. De tal modo, surge bajo nuestra panorámica la subjetividad de sus opiniones. Asumido entre los “nosotros” delimita a quienes se refiere. En primer lugar parece que reduce el campo de intervención de todos aquellos que pudieran participar en las acciones de mejoría del país, al grupo que él representa, y que todavía se identificaba a sí mismo como “criollo”. Pese a que pretendía observar desde un horizonte amplio de expectativa la realidad del país, su campo de visión se reduce. Sin apreciar en su máxima extensión el proceso de mestizaje, sigue siendo sólo un grupo el que conjuga los intereses de todo un pueblo. Sector en el que se incluyó siempre el hombre-político Martín Luis, generando así sus propios basamentos ideológicos. Sus palabras no nos dejan mentir:

Fuera de los *reformadores* —a quienes no ha de confundirse con los *constituyentes*—, nadie ha querido pensar en México la realidad mexicana. Deslumbrados por la mucha claridad que ven nuestros ojos en tierras ajenas, aún vamos a tientas entre las tinieblas que pesan sobre el campo nuestro, incapaces de escudriñarlo y encontrar sus caminos propios.

Asumiéndose como parte de los “*reformadores*” y no de los “*constituyentes*”, su labor se acrecienta y lo coloca en una posición que le permite ser generador de opinión, sobre todo entre las cúpulas del poder, hacia quienes seguramente estaban dirigidos sus escritos.

Antes de continuar nuestra tarea, volvamos con la hermenéutica. Pasemos a tratar la problemática del distanciamiento. Nos dice Ricoeur que una de las principales consignas metodológicas para lograr un acercamiento hermenéutico es generar distancia, desde diversas perspectivas, frente a lo analizado. Sin adentrarnos en la complejidad que esto contiene, queremos proponer aquí algunas reflexiones sobre el asunto. Por un lado, se entiende que el primer distanciamiento que genera la elaboración de un texto se da en el momento preciso en que éste se considera terminado. Sin más que agregar, el texto en sí mismo se convierte en un acontecimiento, que tuvo su factura en un tiempo y un lugar determinados. El autor se aleja de su creación y la deja libre para ser interpretada. En su tránsito por varias apreciaciones, el texto va adquiriendo vida propia. Sin un diálogo con el lector, pues no le es posible responder a cuestionamientos más allá de sus límites, el texto produce nuevas ideas y, por lo tanto, genera interpretaciones. Es cierto que el autor puede sugerir cambios para nuevas ediciones, intentando completar de este modo la interlocución con aquel que pudo opinar directamente sobre el texto con el creador, pero la primera versión queda ahí como prueba de origen de una idea. Conforme el tiempo pasa, el alejamiento o distancia del autor crece. Una vez que el productor ha muerto, el texto se convierte en monumento que, intocable, entraña pistas sobre el mundo *del* autor. Un mundo que fue formado por las circunstancias de su vida personal y que en la cabalidad de adecuarse a ellas dio sentido a la trayectoria del personaje. Pero nos surge la pregunta, ¿es posible alejarse definitivamente de algo que hemos creado en tiempos pasados? Personalmente, creemos que no. En primer lugar, cuando engendramos algo nos lo apropiamos y lo convertimos en parte nuestra. Quizás la memoria nos haga distanciarnos de su manufactura, pero el reencuentro posterior cierra el círculo de la asimilación.

Ahora cabe inquirir sobre el distanciamiento del lector. En primer lugar, se toma distancia con respecto al texto y su autor por razones imposibles de controlar. Al analizar documentos del pasado, del tiempo donde no estuvimos presentes, ya estamos colocados en un plano distante. Sin conocer directamente las circunstancias que provocaron la ejecución del texto como acontecimiento, sólo podemos conjeturar y especular, lo que genera un desapego difícil de evitar.

En segundo lugar, para entender el texto acopiamos referencias, con el propósito de crear un contexto que nos permita explicar antes que comprender. Narraciones, anécdotas, fuentes de diversa índole, etcétera, forman un bagaje de especificidades que, más que separarnos, nos provocan cercanía. ¿Hacia dónde remontarnos para que nuestra subjetividad se plantee al mismo nivel que la del autor? Creemos que ésta es una de las tareas más engorrosas para emprender acciones en el panorama de la hermenéutica. Si estudiamos algo es porque nos interesa, porque tenemos ganas de conocerlo y acercarnos cada vez más a los secretos que esconde. Para ello, hay que estar consciente de que cada vez más se está generando cercanía, aunque para comprenderlo mejor se debe buscar lejanía. Pero, ¿de qué nos tenemos que alejar? ¿Cuál es el nivel de apartamiento que habremos de asumir? Más allá de las opiniones particulares, que se forman por el entorno ético y vivencial, es preciso recurrir a la imaginación, a un mundo que no existe. Es decir, conformar una utopía, en el sentido de perder de vista la realidad para concebir el entendimiento. No obstante, para formar dentro de nosotros mismos un “yo” distinto del que lee, se hace necesario inventar escenarios y poner en práctica una reflexión crítica sobre el mundo que nos rodea. Con desapego frente a la realidad se puede observar desde otra perspectiva el mundo *del* texto, y por lo tanto el del autor, para así permitir el arribo de la intersubjetividad como fundamento de la interpretación.

Pero pasemos ahora a reflexionar sobre un concepto retomado por Ricœur y que fue utilizado en el párrafo anterior: el mundo *del* texto. En este sentido, la duda surgió en un principio en torno a discutir sobre el asunto, pues nos parecía que podría tratarse de una confusión en la traducción. Sin embargo, después de una lectura más analítica, la idea de contraponer una opinión propia a la expuesta por Ricœur es muy estimulante, aunque también sumamente pretenciosa. Y es que hablar del mundo *en el* texto, nos parece matizar un poco las propuestas del filósofo franco. Creemos que la primera concepción, al utilizar la partícula de apropiación, delimita la interpretación del texto. Sentimos que en este caso se habla del mundo *del* texto, que es el mundo *del* autor, y no del mundo *en el* texto, que es el que, inconscientemente reflejado, rodea al creador, por lo que se perciben ciertas diferencias de apreciación. Para poner un ejemplo con el caso que aquí analizamos, hay que ir más allá de lo contenido en las líneas del artículo en cuestión. Lo primero que se despliega con respecto al primer concepto es un mundo vivido por Guzmán, que lleno de circunstancias particulares, dio forma a su percepción sobre el México que para él, físicamente, era lejano. Es la interpretación de un individuo sobre los acontecimientos que observó en tiempos de conflicto. El texto guzmaniano refleja una situación caótica, resultado de un movimiento revolucionario que en aquel momento escindía a los defensores del Constitucionalismo en dos frentes que enarbolaban ideales sumamente parecidos. Mundo del que el autor tuvo que alejarse por motivos personales. Pero allende lo recapacitado sobre la situación que aqueja al escritor en su país de origen, el mundo *en el* texto es más bien reflejo de la estabilidad que lejos de su terruño encontró el joven Martín Luis para expresar sus opiniones. Pensamos que más que una situación para explicar lo acontecido en México, la lectura entre líneas del texto aludido permite vislumbrar elementos biográficos que el autor no pretende evidenciar. Explicando *un mundo* que

estaba del otro lado del océano, Guzmán nos permite entrever *el mundo* en que se estaba desarrollando como persona en la lejanía. Aunque no está explícito en el texto, la libertad que experimentó en tierras españolas, a pesar de las estrechas condiciones económicas en que se desarrolló, le permitió expresar su sentir frente a la situación de su patria, como evidencia de una seguridad con que no contaba al estar en México. No hay que olvidar que las pruebas máximas de su trabajo literario-histórico, —*El águila y la serpiente* y *La sombra del caudillo*— fueron creadas también en tierras españolas, lejos del ambiente conflictivo que México vivía hacia el final de la década de los veinte del siglo recién terminado.

Siguiendo con las categorías planteadas por Ricœur en esta observación al texto guzmaniano, toca el turno a la dupla de conceptos que dialécticamente son entrelazados por el filósofo autor de *Tiempo y narración*: explicar y comprender. El primero es utilizado por Guzmán para conformar una opinión sobre la situación de los mexicanos. Explicando las anomalías, el analista político argumenta en favor de su causa para indagar sobre la comprensión de un estadio específico. Pero esto nos conduce a la disyuntiva que genera la aplicación de ambos conceptos. ¿Es necesario para comprender, primero explicar? ¿No es el proceder contrario el que nos lleva a una mejor interpretación? Sin entrar en polémica, con el ejemplo que aquí hemos venido utilizando se aproxima una respuesta. El procedimiento al que recurre Martín Luis Guzmán es el planteado en el segundo cuestionamiento. Formando una explicación sobre los males que él considera deben erradicarse del actuar de los mexicanos, pretende comprender la situación del país. Con aseveraciones que demuestran la vehemencia que tenía en torno a sus percepciones, remata su breve ensayo con una tripleta de preguntas:

¿Comprenderemos algún día que, por baja que nos parezca su calidad, el material patrio es el que debemos trabajar, poniendo en él nuestras manos y aplicándole las reglas que le cuadren? ¿Creeremos alguna vez que lo demás es efímero? ¿Que se hace obra más firme y duradera labrando el barro como barro, que labrándolo como oro?

En la primera interrogante principia con la utilización del verbo *comprender*, pero en futuro, para lanzar su utopía de cambio en cuanto a la apreciación del sentir patrio, pero colocando los pies en la tierra. El segundo cuestionamiento pone en la mesa de la discusión aquello que debe ser considerado efímero y por lo tanto desechable. Pero en la tercera interrogante es donde, desde nuestro punto de vista, se encuentra su propuesta explícita para reconocer las cosas tal y como son, sin confundir ni ilusionarse con las panorámicas que pueden cegar la vista frente a la realidad y, parafraseando su metáfora, hacernos labrar el barro como oro y no como lo que realmente es.

Para terminar este apartado queremos poner en evidencia algunas de las características políticas del personaje analizado. En el texto que sirvió como pretexto, se perfila el modo de proceder de un hombre que en la política halló su campo de acción. La “razón práctica”, para seguir retomando los conceptos manejados por Ricœur, es aquí totalmente lúcida. “El barro y el oro”, como texto singular, tenía un propósito bien definido: mellar en el orgullo de los mexicanos, destacando sus limitaciones, para de este modo herir susceptibilidades y proponer un cambio radical. También nos parece que parte de su objetivo es colocarse a sí mismo en el ojo del huracán, pero sin olvidar que él también era un mexicano que adolecía de los mismos errores. Este papel de asimilación con el carácter de un pueblo atrasado, creemos, fue un arma política utilizada por Guzmán para empezar a destacar en el horizonte de expectativas la opinión que sustentaría las acciones del régimen posrevolucionario. Por tanto, no debe extrañar que la inclusión de Martín Luis en el aparato estatal se haya dado de manera tan asequible, pues proponiendo utopías, se

convirtió en uno de los ideólogos del poder durante su época madura. A la par con la muerte de este escritor hacia 1976 y la desaparición de la escena política de sus contemporáneos, empezó a proyectarse el desvanecimiento de una ideología sustentada en el movimiento revolucionario de 1910 y que dio lugar a la formación del partido de Estado dominante de la política mexicana por más de medio siglo. Incluido en el sector de los poderosos, pudo formar en su carácter el suficiente arraigo y seguridad para convertirse en un formador de conceptos que protegían a los encumbrados en el universo de la política. Pero el mundo está en constante movimiento. Hoy día la imagen de Martín Luis Guzmán se encuentra en los recovecos del olvido. Sólo es reconocido por aquellos que exaltan su labor literaria, que si bien es de gran valía, es sólo uno de los componentes que conformaron su personalidad. Hombre que supo aprovechar sus momentos cumbres demostrando una potente capacidad política frente a los avatares que se presentaron en su larga vida, fue también ejemplo de un modo de coexistir en México que coloca al intelectual entre los sectores privilegiados, donde conciben interpretaciones limitadas de la realidad y que, aunque puedan estar en el error, perpetúan sus percepciones en el imaginario de una colectividad a la que lo que menos le preocupa es comprender.

VIII. Escribiendo a las orillas del Río Hudson.

Con el corazón y el espíritu crítico dirigidos hacia su país, Martín Luis Guzmán conjuntó desde la lejanía una serie de breves ensayos que, a pesar de abordar temas muy diversos entre sí, sirvieron para formar el primer par de volúmenes que dio marcha a su carrera “literaria” en los anaqueles de las librerías.²⁸⁹

La primera aparición fechada de sus escritos es de septiembre de 1916. Bajo el seudónimo de “Luis de Guevara”, aparecieron en la *Revista Universal*, dos breves notas: “España y el ballet Ruso” y “El animal más feo”, este último no recogido posteriormente. En cuanto al primero, incluso antes de ser publicado, Alfonso Reyes, principal lector del trabajo ensayístico de Guzmán, opinó lo que sigue, en agregado manuscrito a carta mecanografiada en junio de 1916: “...leo su Ballet Español, excelente ¡lástima del tipo de su máquina de escribir, que le da cierta aspereza de estilo!— Coincide Ud. con Pérez de Ayala sobre la utilidad española del Ballet Ruso— España ha cambiado de gente y tendencias: ya son otros, y los otros están en otra parte”.²⁹⁰ Ambos textos no se incluirán en el libro de 1920 y sólo el comentado por Reyes aparecerá en las “Obras completas”, en el rubro “Diversa”.

El siguiente texto al que haremos referencia, publicado en un periódico que no podemos identificar,²⁹¹ lleva como encabezado “La conquista de México”.²⁹² Aunque en su

²⁸⁹ En el archivo Guzmán se encuentra un par de carpetas en donde recopiló sus apariciones periodísticas durante los años del primer exilio. A continuación presentaremos un breve repaso utilizando estos materiales, pues completan la información sobre la creación de *A orillas...*, además de contener detalles no tratados antes sobre su posición como autor. Seguiremos el orden cronológico que los testimonios nos marcan.

²⁹⁰ Carta del 4 de junio, que no tiene año pero que suponemos es de 1916. No incluida en *Medias palabras*.

²⁹¹ Quizá se trate de *El Gráfico*, periódico publicado en Nueva York, “perteneciente a un político carrancista”, en el que Guzmán fungió como Director-Gerente en 1918, aunque comenzó a escribir en sus páginas el año anterior. *Vid.* Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, carta 19, p. 108. Suponemos que se trata de esa publicación por un editorial que se encuentra en la carpeta aludida, titulado “La política mexicana”, sin referencia alguna, pero formado en el mismo diseño tipográfico que ostenta el ahora comentado; sobre el segundo se refiere Reyes, en una carta fechada el 31 de mayo de 1918: “Mi querido Martín: acabo de recibir un “Gráfico”. En el anterior tuve el gusto de ver mis dos odas: el Descastado está bien; la otra no. En este número he leído muy

versión publicada está firmado por Modesto C. Rolland, quien fuera convencionista y cercano a Francisco J. Mújica. En el recorte ante nuestros ojos este nombre se encuentra enmendado con tinta azul y es sustituido por las iniciales “M.L.G.” con grafía, que suponemos, es del propio autor. Glosemos sus principales postulados:

Comenzando por la referencia histórica relacionada con las varias veces que México, durante su vida independiente, ha sido víctima de guerras que le han costado territorio y sangre, el editorialista apunta su reflexión anticipando la peligrosidad que entraña para la nacionalidad mexicana lo que él denomina la “conquista pacífica”, que aparentaba ser imposible de contener ante la afluencia perseverante de intereses extranjeros. Tomando como punto álgido de esta intromisión el periodo regido por Porfirio Díaz, y a pesar de justificar la “actuación un tanto salvadora del movimiento revolucionario mexicano”, la panorámica de un país cuyas dos terceras partes de su riqueza se hallaban en manos de extraños, no dejaba de ser desconsoladora. Pero esta expectativa tenía un lugar común: la inestabilidad que produjo la Revolución y la incompetencia de los gobiernos que la acompañaron, que fueron cauce generador de problemáticas para una nación cuyos intereses estaban totalmente alejados de los que albergaban los capitalistas extranjeros. Ahí valía hacer la ponderación histórica:

Así como el tlaxcalteca ayudó a poner el yugo de Cortés sobre el cuello de Anáhuac, el financiero mexicano de estos tiempos, el poseedor de grandes campos de petróleo o de grandes bosques y el funcionario desenfrenado que transforma el poder en mero instrumento de sus corretajes, son (tlaxcaltecas de nuestros días) aliados dirigentes de los acaparadores extranjeros, que se entronizan en México cada vez con más firmeza.

buenas cosas de Ud: **la política mexicana** (editorial no firmado)...”, (negritas nuestras). Carta no aparecida en la recopilación de Curiel.

²⁹² No lo menciona Zavala en su “Bibliografía”. Hemos visto una copia mecanografiada que al final ostenta, a pluma y con la letra de Guzmán, la fecha de su elaboración: septiembre de 1916, aunque quizá se editó hasta dos años después.

Y los mexicanos, abrumados por el peso de sus problemas, buscaban solucionar tan difícil situación, con denuestos contra los hombres que ostentaban, o habían ostentado, el poder público, pero quizás con cierta injusticia y ociosidad, porque: “el pueblo de México, puede desear, mas no exigir, un gobierno de moralidad superior a la moralidad ambiente de su país”,²⁹³ pues a pesar de que pudiera surgir de entre las masas un genio o un héroe, estos no se daban “a puñados” y mucho menos podrían ser conformadores, a pesar de la fortaleza de su capacidad individual, de un gobierno con carácter nacional.²⁹⁴ Por tanto, el empeño tendría que dirigirse a formar un grupo de hombres que fuera capaz de salvar a México definitivamente, pero que no concentrara sus esfuerzos en la acción de un solo gobierno o un solo partido, sino que se convirtiera en una voluntad compartida por “toda la nación”.

El resultado de la “conquista pacífica” era la ira de los conacionales, pero el deber de todos radicaba en resistir “el cerco económico extranjero”, aunque éste haya sido colocado a invitación de los propios mexicanos. Yucatán, que según el articulista podía ostentar una posición independiente ante tal peligro, era ejemplo a seguir.²⁹⁵ Pero había además una propuesta de solución en las ideas planteadas: “Aparte de salvar lo que les queda, los

²⁹³ Esta idea de ausencia moral en el mexicano la expresa con mayor amplitud en dos breves ensayos que aparecieron en *La querrela de México* y que llevan por títulos “La inconsciencia moral del indígena” y “La inmoralidad del criollo”.

²⁹⁴ ¿Velada referencia a Villa y Carranza?

²⁹⁵ Sin embargo, la situación en la península tampoco era muy favorable. El polemista y maestro yucateco Antonio Betancourt Pérez, nos aclara parte de la situación:

Los verdaderos y eficaces impulsores de la industria henequenera, no fueron los hacendados; lo fueron un puñado de comerciantes y especuladores que establecieron CASAS conectadas con las compradoras de los Estados Unidos de Norteamérica; proporcionaban a los hacendados dinero para hacer sus siembras, maquinarias a crédito y recibían, a cambio, el henequén producido: estas CASAS se hicieron entre sí una competencia sin cuartel; pero al unificarse los compradores norteamericanos en el monopolio INTERNATIONAL HARVESTER, a fines del siglo pasado, la de Olegario Molina derrotó a las demás y se constituyó en el poder económico y político único en Yucatán.

El viejo liberal don Olegario Molina, primer Director que fue del Instituto Literario de Yucatán, logró mediante concesiones la alianza de una docena de grandes hacendados, indistintamente liberales y conservadores, cuya producción representaba más del 50% de la total del estado; ésta fue la CASTA PRIVILEGIADA a la que se referiría más tarde el Sr. Gral. Salvador Alvarado.

Vid. Antonio Betancourt Pérez, *Polemista yucateco del siglo XX*, Mérida, Carta Peninsular Confidencial, 1996, p. 46-47.

mexicanos deben²⁹⁶ emprender, con recursos desgraciadamente no muy grandes ni inmediatos, la reconquista de lo perdido”. Y sin importar sacrificios ni obstáculos, la obra tendría que ser “de todas las horas y de todos los minutos”, hecha por nosotros mismos, pues de “fuera irán sólo asechanzas y peligros, a lo sumo buenas intenciones incapaces de entender la realidad, y propicias a la equivocación de los medios”. El esfuerzo habría de lograr un desarrollo desde nuestro fuero interno, con la certeza de que las soluciones se acoplarían a una realidad que sólo podía contemplarse, y entenderse, desde dentro.

Citemos a continuación el último párrafo del breve artículo, que es prueba del uso de la contradicción, presente en el método guzmaniano y que será constante en su expresión formal de las ideas que lo motivaban a plasmar tinta sobre la hoja en blanco:

Los pueblos pobres, los pueblos propensos a la inmoralidad, tienen que crearse una virtud fundada en el sacrificio (tal cual conciben la virtud los espíritus románticos, ni más ni menos) muy diversa de la virtud de los pueblos ricos, fundada en la opulencia y en la pluralidad de la elección. Los pueblos pobres, asimismo, los pueblos que no han acumulado riquezas con su trabajo, deben conformarse con una vida modesta en tanto que sus propias fuerzas los llevan a otro estado. Lo contrario es vivir nacionalmente gracias a la usura de los pueblos ricos y con todos los peligros y las humillaciones del que sigue habitando la casa que ya no le pertenece.

Y aunque el texto que citamos nunca fue recogido en las compilaciones de los escritos de Guzmán, asumimos que la manufactura surge de su quehacer creativo, pues contiene ideas que rodearán su pensamiento durante su primer exilio.

El siguiente artículo posible de identificar temporalmente es el titulado “La mujer de un diplomático en México”, que apareció en la página 21 de la *Revista Universal* en octubre de 1916.²⁹⁷ En esa ocasión el seudónimo elegido fue “Alonso Cuenca”, invención

²⁹⁶ Al margen de la nota aquí glosada se corrige el uso de este verbo, que aparece en la edición periodística en la tercera forma del plural deben, para mencionarlo en la primera persona del plural debemos, lo que incluye al mexicano que lo escribe.

²⁹⁷ En cuanto a esta empresa periodística, Guzmán se pronunciará de la siguiente manera, al felicitar a sus editores por 40 años de trabajo, entre el que se contó la participación guzmaniana:

guzmaniana difícil de ubicar. Empero, nos parece que es sólo una ocurrencia para poder publicar más artículos en la misma revista, pues también son de su autoría los que aparecen páginas antes del mismo número, pero bajo el apelativo de “Luis de Guevara”. Hagamos una breve referencia sobre el primero mencionado. Resultado de la lectura de un libro que le recordó a la decimonónica escocesa Frances Erskine Inglis, mejor conocida como Madame Calderón de la Barca, sobre la que alguna vez pretendió escribir un ensayo,²⁹⁸ en esta ocasión la pluma despliega no muy buenos comentarios sobre las ideas expuestas por “una dama de sociedad; [que] ve, piensa y siente como una dama de su clase”, pero para quien “las letras son [...] un **dilettantismo**²⁹⁹ gracioso que tiene éxito...”, prueba de que se puede ser diplomático, con frases escondidas tras la caballerosidad, que lo conminaban a considerar de muy estimable, “la falta de pedantería en la autora”, suavizando la opinión. Pero quien no dejó de expresar su controversial postura sobre la aludida, aunque fuera en forma privada, fue uno de los amigos atenienses, Vasconcelos que en la diáspora que

En 1916 —fecha exacta: el 1º de octubre de ese año— nació en la ciudad de México un nuevo periódico: *El Universal*, cuya aparición, tímida en apariencia y casi como a manera de ensayo, respondía de hecho al propósito, según se vio poco después, de dar forma a un nuevo concepto del diarismo mexicano. Era el momento en que la Revolución barría definitivamente hasta con los últimos vestigios de la prensa nacional que de un modo u otro se había puesto al servicio del usurpador tras el asesinato de Madero; la hora en que la lucha interna entre las diversas facciones revolucionarias lograba, trabajosamente, desembocar en una situación ya estable.

A partir de entonces —me hallaba yo en el destierro—, *El Universal* fue mi periódico: mi periódico para enterarme de cuanto sucedía en mi país y mi periódico para escribir sobre cuestiones mexicanas: En cuanto a esto último, así ha venido ocurriendo, sin interrupción, salvo en aquellos periodos —como el actual (1946) y entre 1921 y 1923— en que por razones políticas o por disponer de periódico propio mi tribuna ha sido otra.

En *El Universal*, además, han salido a luz, por primera vez, no tan sólo mis crónicas escritas desde el extranjero, sino también, en forma de folletones semanales, mis trabajos históricos y hasta mis novelas.

La felicitación apareció, con senda foto de Guzmán bajo la reproducción del encabezado de *Tiempo*, en la página doce de *El Universal*, correspondiente al ejemplar del XL aniversario, del sábado 6 de octubre de 1956.

A pesar de estos buenos deseos y entrañables recuerdos, la relación con este diario no siempre fue buena, como lo constata la mención que de él hace a su hijo en una carta íntima, donde incluso se sorprende por el apoyo que sintió por parte de esta publicación tras el Congreso de Academias de 1951. MLG-Martín Luis Guzmán West, México-Nueva York, 21 de mayo de 1951. *Vid. Infra*.

²⁹⁸ Así nos lo deja saber un “Apunte para un estudio sobre la Madame Calderón de la Barca”, que se fecha en 1915 y que se reproduce en Abreu Gómez, *Martín Luis Guzmán*, “Documentación Gráfica”, s. p.

provocó la revolución en su seno interior, pasó larga temporada en Lima, Perú, desde donde escribió al entonces camarada íntimo: “Recibí la Rev. Universal de Oct. y hoy te contesto. Me han gustado tus artículos cortos están claros y elegantes,³⁰⁰ se ve en ellos lo que es el estilo. El de la O’Shaughnessy está muy acertado es una vieja vulgar a quien conocí en Méx(ico) en una recepción en tiempos de Madero”,³⁰¹ ¡oh José Vasconcelos y su relación con el espíritu de la sinceridad!

Como una colaboración más, ésta no firmada, pero que pertenece a la manufactura guzmaniana, se recopilaron en la carpeta de referencia dos breves reseñas que corresponden a octubre de 1916. Con el encabezado “Dos Nuevos Títulos”, la tinta de la pluma de nuestro estudiado corrió para concretar breves observaciones sobre dos obras que con toda seguridad se distribuían a través de su librería. El primero de ellos se tituló: “*La Higiene en México*, por Alberto J. Pani”.³⁰² Repasemos las fuentes a la mano, que confirman nuestra aseveración con respecto a su fin comercial:

Con papel membretado de los Ferrocarriles Constitucionalistas, el entonces director general de dicha empresa, el ingeniero Pani (con quien Guzmán compartió la experiencia de los campos revolucionarios) redactó la siguiente misiva, que transcribimos completa, pues nos otorga el pulso del enfriamiento que se dio en el ámbito de las relaciones amistosas que se formaron entre correligionarios del mismo movimiento armado:

México, 1º de junio de 1916.

Señor Lic. Don. Martín Luis Guzmán,
The New Continent Commercial Corporation,

²⁹⁹ Negrita en el original.

³⁰⁰ Se refiere a “La barba del *poilu*”, “Nuestro idioma internacional” y “Del verano y del invierno”, que “Luis de Guevara” publicó, ya bajo el encabezado “A orillas del Hudson”, en el mismo ejemplar de la *Revista Universal* aquí citado.

³⁰¹ José Vasconcelos-MLG, Lima-Nueva York, 29 de octubre de 1916. Un fragmento de esta carta, sin la opinión aludida, se reproduce en Perea, *Iconografía*, p. 38.

³⁰² Apareció en el primer tomo de las “Obras completas”, con el título “Población e higiene”.

42 Broadway. New York, U. S. A.

Muy estimado amigo:

Sabiendo que acaba Ud. de establecer una librería española e hispano-americana, he remitídole por el exprés cien ejemplares de mi obra "LA HIGIENE EN MEXICO", que en estos días he dado a la publicidad, destinando los productos brutos de su venta a favor de la Universidad Popular Mexicana, de la que es Ud. Secretario.

Al hacer a Ud. el envío que le anuncio, abrigo la creencia, bien firme por cierto, de que Ud., en ayuda a la Universidad Popular Mexicana, no se negará a vender en su establecimiento los ejemplares de mi libro, o a colocarlos directamente entre los miembros de la colonia mexicana residentes en esa ciudad. En este concepto, y percatado como está Ud., mejor que nadie, de la intensa labor educativa que con todo empeño viene realizando la mencionada institución, espero que la venta de "LA HIGIENE EN MEXICO" en manos de Ud., alcanzará el mayor éxito. Y deseando contribuir por mi parte a este último, dejo a la discreción de Ud. el precio que haya de asignársele a cada ejemplar, en moneda americana.

Habiendo obtenido una buena traducción en inglés, de mi citado libro, le estimaré haga Ud. favor de informarse si en New York existen algunas casas editoriales que quisieran interesarse en la compra de los derechos. Sobre este particular le agradeceré me ilustre ampliamente y se interese en el asunto como si se tratara de una cosa suya.

Envío a Ud. un afectuoso saludo, y en espera de sus gratas letras tengo el gusto de repetirme como siempre, su afectísimo amigo y atento seguro servidor.

(Rúbrica) Alberto J. Pani

En términos más directos, sin el uso de cualquier argumento retórico, pero quizás con mensajes velados para obtener del funcionario una ayuda futura, Guzmán contestó el 20 de junio del mismo año:

Señor. Ing. D. Alberto J. Pani

Director General de los Ferrocarriles

Constitucionalistas de México, México, D. F.

Muy Estimado Amigo:

He recibido su carta. He recibido los cien ejemplares de su libro, y están ya tratando de venderlo en esta librería y en otras de la ciudad de Nueva York. El libro se venderá a .30 cs. oro, y el producto total, deducidos sólo los gastos (propaganda, correo, etc.), será remitido a usted o a la Universidad Popular.

Por supuesto que no se necesitaban tantas protestas de desinterés por parte de usted ni tamaños llamamientos a mi cariño por la Universidad Popular (hija mía), para obtener que la obra se vendiera en mi establecimiento. *Our friendship is beyond the rotten pretexts and outcomes of Mexican politics.*

Tengo un pequeño reproche contra *La Higiene en México*.³⁰³ Se dice en el prólogo que el libro se “ha hecho por mandato expreso del Primer Jefe”. ¿Por qué esta inexactitud? El libro existía, acabado casi, desde principios de 1913: si la memoria no me engaña, creo haberle ayudado a usted, en esa época, a hacer algunas sumas y restas (dando vuelta a la manigueta de la máquina de contar) para la formación de los cuadros estadísticos.

Desde Madrid mandé a usted un ejemplar de mi estudio *La querrela de México*. No tuve noticias de que usted lo recibiera y volví a enviar otro desde esta ciudad. Tampoco sé de éste si habrá llegado a su destino.

Le escribo a usted en momentos de rara perplejidad; si la guerra entre este país y el nuestro llega a ser un hecho, tendré que salir de aquí inmediatamente y abandonar por completo este negocio que tan trabajosamente estoy construyendo; es decir, tendré que abandonarlo todo.³⁰⁴

Hasta la vista. No escribo más porque tengo demasiadas cosas que decirle. Si ve usted al Dr. Pruneda dígame que lo felicito por su dirección de los trabajos de la Universidad Popular, y que me alegran los frutos, definitivos ya y enteramente conquistados, de mis grandes esfuerzos de los primeros días.

La evidencia es que en cuanto pudo, dio publicidad al libro de su amigo y contribuyó, desde lejos, al proyecto conjunto que el Ateneo de México impulsó por una educación distinta entre grupos no privilegiados, como era la que proporcionaba la Universidad Popular durante su prolífica existencia.

La segunda reseña que aparece en la columna se titula “El porvenir del Comercio Americano” y se refiere a las advertencias que plantea el señor John Harret, entonces Director general de la “Unión Panamericana”, en torno a la influencia que Francia e Inglaterra pudieran tener en el comercio con la América Latina y cuáles serían las implicaciones para Estados Unidos. Alejado del tema usual de su pluma, ésta habría sido

³⁰³ Libro de Alberto J. Pani que apareció en 1916, bajo el sello de la Biblioteca de Acción Mundial. *Vid.* “Prefacio de la 1ª. Edición”, Pani, *Apuntes...*, T. I, p. 7-8.

³⁰⁴ El 24 de junio MLG había enviado una súplica al gobierno de Carranza para que fueran considerados sus servicios en caso de que la guerra entre México y E. U. se desatara, por la presencia en territorio nacional de la “Expedición punitiva” contra Villa. Eliseo Arredondo, a nombre del gobierno carrancista, remitió respuesta aceptando su colaboración, que nunca se concretó. La carta, fechada el 30 de junio, procedente de la Agencia Confidencial del Gobierno Constitucionalista de México, con sede en Washington, D. C., se reproduce en Abreu Gómez, *Martín Luis Guzmán*, “Documentación gráfica”, s. p.

una colaboración extraordinaria, aunque cabe la posibilidad de que no haya sido redactada por nuestro autor, pese a haberla conservado entre sus escritos.

En el número del siguiente mes, la *Revista Universal* volvió a dedicar espacio a los “dos” autores mencionados. “Cuenca” comentó un libro recién aparecido, que se relacionaba con la Revolución mexicana. El título completo del artículo: “La Revolución de México en el Extranjero. Un nuevo libro de D. Francisco Bulnes”, cuyo subtítulo se adaptaría para las versiones posteriores. Lo interesante de esta edición es que el breve ensayo no apareció en su totalidad, pues el último párrafo tuvo que ser agregado por Guzmán, en un pedazo de papel mecanoescrito, en la copia a nuestra vista, aunque en apariciones sucesivas aparecerá completo. ¿Habría sido falta de espacio tipográfico, o la presencia de la censura, en escritos que podían ofender algunas susceptibilidades? Con respecto a la colaboración de “Luis de Guevara”, ésta consistió en la edición de cuatro breves relatos, dos de los cuales no serán tomados en cuenta para la recopilación libresca de 1920. Verán la luz hasta la edición de las “Obras completas”, en el apartado titulado “Diversa”.³⁰⁵ Lo cierto es que diversos sí eran, pues abordaban la realidad que el autor contemplaba, desde muy diferentes perspectivas, tal y como lo pretende evidenciar la viñeta que encabeza la sección, en la que se observa, alejado, recargado en un barandal, en franca meditación, al propio Guzmán, contemplando el acontecer de una rivera caótica, donde embarcaciones de distintos tamaños, se cobijan a la sombra de una urbe que asemeja un movimiento perenne.

Pero será hasta el ejemplar de diciembre cuando por fin aparezca una colaboración firmada por Martín Luis Guzmán. En la página 19, acompañada de sendas fotografías

³⁰⁵ Se trata de “Automats, cafeterías, unions, co-ops” y “La ciudad accidental”. Los dos que sí están incluidos en la edición dedicada a Vasconcelos, fueron: “Luz interior” y “La sonrisa con el niño”.

captadas durante aquel imborrable domingo 9 de febrero de 1913, bajo el título de “Francisco I. Madero. El Sexto Aniversario de la Revolución de México”, la meditada opinión de nuestro biografiado está presente. Es una vez más al final del artículo donde surge el detalle que comentamos. Incompleta de nuevo, fue dada a la luz la opinión guzmaniana. Ahora la omisión no es extensa, pues se trata solamente de una frase, por lo que suponemos que no se verificó por una cuestión de espacio. El enunciado es breve: “...que México espera hace tanto tiempo”, refiriéndose a la “fuerza generosa y moralizadora” que irradiaba la figura del presidente que logró derrocar a Díaz. En la versión a nuestra vista la ausencia se corrige con la caligrafía del autor, quien quizás pensó la frase ya viendo publicado el comentario, o antes; situación imposible de comprobar.

Sin embargo, va a ser en este mismo número en el que la censura atacará indiscriminadamente los artículos de Guzmán. Páginas antes de la anterior referencia apareció otra vez la sección de “Alonso Cuenca” denominada “La Revolución de México en el Extranjero”, esta vez acompañada del sub-encabezado “Un Nuevo Libro del ex Embajador Calero”, como una innovadora referencia a lo que se deliberaba en torno a la situación mexicana allende la frontera norte. Pero más allá de la severa crítica que se establece en cuanto a las percepciones del hábil abogado (sobrino y yerno de Justo Sierra Méndez), lo que cabe destacar es la anotación que en la parte superior ostenta dicho artículo. Con puño y letra de Martín Luis Guzmán, se apunta lo siguiente: “Artículo echado a perder por el lápiz criminal del censor de la revista (J. F. Urquidi)”,³⁰⁶ quien lanzó a la prensa la siguiente versión, con el párrafo que molestó al autor:

³⁰⁶ Debe ser Juan Francisco Urquidi, antirreleccionista que también colaboró en misiones diplomáticas para el gobierno revolucionario. *DHBRM*, Apartado “Distrito Federal”, s. v.

Y si el señor Calero no ignora esto, no ignora tampoco, porque no es posible, que no debería acusar a un presidente de los Estados Unidos, ante el público norteamericano, porque su política ha sido causa de que en México se pierdan vidas e intereses norteamericanos.

Cuando debería decir, según la anotación que a mano se escribió al pie del artículo citado:

Y si el señor Calero, no ignora esto, no ignora tampoco, porque no es ningún niño, que no es de buenos mexicanos el acusar ante su pueblo a un Presidente de los Estados Unidos porque su política es causa de que en México se pierdan vidas e intereses norteamericanos.

Aunque en la versión final para las “Obras completas” se apunta:

Y si el señor Calero, no ignora esto, no ignora tampoco, porque su competencia se lo impediría, que no cabe en pueblos mexicanos el acusar a un Presidente de los Estados Unidos, acusarlo ante su pueblo, porque su política sea causa de que en México se pierdan vidas e intereses norteamericanos.

Tres versiones de una misma idea, pero que son también evidencia de los intereses, representados por personas, que se trataba de proteger en aquellos años, pues no era recomendable tratar de “niño” o de mal mexicano, a alguien tan importante como lo era Calero, quien fue ministro de Relaciones Exteriores de Madero, pero que siempre protegió los asuntos de los grupos que representaban a la clase porfiriana, sobre todo los llamados “científicos”. Cabe mencionar que, nuevamente, se omitió una breve frase en la parte final del editorial, pero que apareció sin censura alguna en la versión que editaron los “Botas” en 1920.

Va a ser hasta febrero del año siguiente cuando aparecerá nuevamente el nombre de Guzmán como autor de un ensayo en la *Revista Universal*. Alejado de cuestiones políticas, la mirada del crítico se dirige ahora a una expresión artística que debió ser de su preferencia. Bajo el título de “La Danza y el Arte de Troy Kinney”, son ahora dos páginas seguidas las otorgadas al joven escritor para expresar su sentir. Con ilustraciones que

muestran la soltura de la danza y la libre expresión de los cuerpos en este arte mayor, los apuntes sobre la obra dibujística de Kinney están relacionados con la belleza de la forma que adquiere el cuerpo humano en representaciones coreográficas. En este artículo es evidente la relación que la letra tiene con la imagen, desafortunadamente, por cuestiones editoriales, en las versiones posteriores del texto no se incluyeron las fotografías que adornan el artículo de las páginas 14 y 15 de la revista mencionada.³⁰⁷

La siguiente aparición tiene fecha de junio de 1917. La sección “A orillas del Hudson” ostenta por fin el verdadero nombre de su autor. Una breve anotación al final de la página lo pone todo en claro: “Los artículos publicados anteriormente en esta sección y firmados con el seudónimo **Luis de Guevara**, son también de la pluma de nuestro estimado colaborador D. Martín Luis Guzmán”. Los breves ensayos publicados en esa oportunidad fueron “El desprestigio de los sentidos” e “Indígena Rubio”, también recopilados posteriormente.³⁰⁸

Los meses siguientes las apariciones hemerográficas continuarán en el presente orden: julio, “Lawn Tennis” y “Muertos venturosos”;³⁰⁹ agosto, “El sentimiento de la naturaleza” y “El valor de la música”; el 20 de septiembre, en *El Universal*, de nuevo aborda el trabajo literario de la señora O’Shaughnessy, analizando las recientes cartas que

³⁰⁷ Proporcionamos una copia, con la calidad a nuestro alcance, de esas imágenes, de las cuales desconocemos su paradero.

³⁰⁸ Sobre una frase incluida en el primer artículo mencionado, Reyes escribió el 2 de agosto de 1917: “¡Ah! un error recordar las Gracias de Rubens para la Isadora Duncan: son muy gordas y fofas, no le crea Ud. a Acevedo que tiene algo de senilidad en sus gustos”, en Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 106.

³⁰⁹ Sobre estos dos últimos, Alfonso Reyes, acompañado de Pedro Henríquez Ureña, expresó lo siguiente, en tarjeta postal con membrete de la *Revista de Filología Española*, que se publicaba en el Centro de Estudios Históricos madrileño, ubicado en Paseo de Recoletos 20 de Madrid:

Acabo de recibir la Rev. Universal con el *Lawn tennis* y *Muertes venturosas*. Los hemos leído con mucho agrado Pedro y yo.— Advertimos la falta de *punto y aparte*. Parece que yo padezco del mismo defecto. Hay que corregirse y poner más punto y aparte: cada seis líneas.— ¿Está Ud. enteramente seguro de que Trinity Church es *apenas* anterior a 1850? Cfr. *Encyclopaedia Britannica*.— Pedro dice que parece mucho más vieja, porque en América los edificios estaban

sobre México aparecieron en *Harper's Magazine*; cabe destacar que tampoco recogerá este breve escrito, sino hasta la recopilación de sus obras completas de 1961, en el apartado titulado “Libros”; más tarde, en septiembre, escribe “Entre el cielo y la tierra”, aunque aparecerá publicado, como colaboración “especial”, hasta el sábado 13 del mes siguiente; un día después, domingo 14, en columna titulada “Desde Nueva York” se da a conocer “Los elefantes, Sara Bernhardt, Barrie y Ratan Devi”; días antes, exactamente el domingo 7, apareció “El alma de un obispo” en el diario *El Universal*; “Poema de invierno”, reproducido en la “Sección Literaria”, a cargo de Enrique González Martínez, podría ser de este momento, aunque el recorte a la vista no presenta referencia alguna; también en octubre sus letras ocupan el rotativo *El Gráfico*, donde se encuentra “Alfonso Reyes y las letras mexicanas”,³¹⁰ lo que no evita la continuidad de su página en *Revista Universal*, donde se edita “La única verdad” y “A la hora del crepúsculo” que en la versión en libro se titulará “En México, a la oración”; hacia la misma fecha redacta, para su columna “Desde Nueva York”, el texto titulado “A propósito de Cristina”, donde se permitió expresar opiniones llenas de nostalgia sobre su tierra de origen, aprovechando la oportunidad para concebir análisis concretos que delimitaran su observación sobre la realidad nacional mexicana, así estuviera alejado físicamente de ella. En diciembre, producto de un largo trabajo, valga así por su extensión, aparece “Cómo acabó la guerra”, no recogido posteriormente, sino hasta 1964, después de la compilación que Guzmán hizo de sus

atrasados en 50 años.— Envíeme su libro, no lo olvide”. Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 21 de agosto de 1917.

³¹⁰ El mismísimo referido transmitirá su sentir frente al escrito del amigo sobre su trabajo, breve y concisa, en tarjeta postal manuscrita: “Querido Martín: Cada vez nos volvemos más sentimentales. He leído *El Gráfico* que Ud. le envía a Canedo. Permítame, en respuesta, enviarle un abrazo, nada más: un estrecho abrazo fraternal”, Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 15 de noviembre de 1917.

escritos.³¹¹ Sirva sólo la dedicatoria para dejar aquí asentado el ánimo que por entonces producía en el autor su inmersión en los campos de la creación literaria, muy unida a su situación personal: “A la memoria de la Tierra y de su hija la Luna, bellos astros desaparecidos por culpa de la humana flaqueza, dedica este único escrito, condenado a permanecer inédito, el último de los hombres.”³¹²

Al pasar un fin de año más, en febrero siguiente *El Gráfico* reproduce “Poema de Invierno”, que corre la suerte de aparecer en dos ocasiones. El mismo mes, su trabajo se diversifica, como se comprueba con la publicación en la revista *Pan American Poetry* de un poema denominado “La floración de las banderas” de Amy Lowell, traducido por MLG. Quizás también de este momento es otro trabajo en el mismo tenor, que habría sido dado a la *Revista bibliográfica. Cultura*, en torno a la creación poética de Sarojini Naidu.³¹³ Sin referencia explícita, pero relacionada también con la sección que dirigía el poeta jalisciense González Martínez, se publicó, en febrero o marzo, “Mi amiga la credulidad”, en caja tipográfica que se asemeja a la de *El Gráfico*.³¹⁴

³¹¹ La referencia a nuestro alcance es: “¿Cómo acabó la guerra en 1917?”, *Artes. Letras. Ciencias*, suplemento de *Ovaciones*, 24 de mayo de 1964, p. 4-5. Zavala, *Op. cit.*, p. 782. Tomamos el título con que apareció en su versión original.

³¹² Para evitar esa condena, Fernando Curiel la compiló en Guzmán, *Caudillos...*, p. 202-212.

³¹³ Los recortes a la mano no llevan otra referencia. En torno a este trabajo como traductor, Abreu Gómez menciona que tanto el de Lowell, como el de “otros poetas de lengua inglesa”, aparecieron en *Revista Universal* en 1917, así como en *El Gráfico* al año siguiente. Abreu Gómez, *Martín Luis Guzmán*, p. 314. Zavala no incluye en su bibliografía ninguno de los dos ahora anotados, *Vid. Op. cit.*, p. 798.

³¹⁴ La alusión a la “Sección Literaria” se encuentra escrita con pluma en el recorte a la vista. En agregado a carta que se comenzó a escribir el 4 de marzo de 1918, pero que se envió casi mes y medio después, Reyes se refirió al artículo en cuestión:

13 abril: Recibí otro *Gráfico* [...] Leo su precioso artículo “Mi amiga la credulidad”: el nombre no está bien. Tampoco me gusta *El derecho de enloquecer*. Se dice (doble subrayado en el original): *El derecho a la locura* (La frase en cuestión es con la que se remata el artículo en su edición periodística, aparentando indicar que el breve texto pertenece a “un libro inédito” que ostenta el título que a Reyes no le agradó. Se omitió la anotación en la versión en libro de 1920); pero esto tiene el inconveniente de ser uno de mis *Cartones de Madrid*, de que Ud. nunca me ha dicho una palabra.— Muy bella su revista de poesía hispano-yanqui *El Gráfico*, con mucho talento. [...] ¿sabe Ud. lo que me gustó más de su artículo? Lo de que el nene hace retumbar la casa dando cabezadas en la pared. Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 4 de marzo, 10 de abril y 13 de abril de 1918.

A pesar de alejarse un poco de la reflexión en torno a la política, es por estas fechas cuando lanza un editorial que, por requerimiento de las autoridades estadounidenses, seguramente en virtud de la problemática que plantea, debía ser traducido fielmente antes de su publicación en español. Así lo apunta la leyenda que, colocada después de su título, antecede al texto, que llevó por nombre “México y los Estados Unidos”. En esta anotación se consigna que la traducción fue enviada a la autoridad competente el 27 de febrero de 1918. Quizás se trate de una aparición posterior a esta fecha en *El Gráfico*, pues el breve escrito está armado con caja tipográfica semejante a la de las notas aparecidas en esta publicación mensual. El recorte a la vista no lleva ninguna referencia que permita identificar su fecha de publicación, tan sólo la entrega ante las autoridades norteamericanas de la versión redactada en inglés.

A continuación, sin fecha en la versión a la mano, aparece un artículo que lleva por nombre “La caza de la liebre”,³¹⁵ que no se recogió en *A orillas del Hudson* ni en posteriores recopilaciones de sus trabajos literarios. En este breve relato, se narra, en primera persona, la travesía de un personaje anónimo por las brechas y caminos de acero durante los tiempos revolucionarios. El protagonista, quizás el primer prospecto del “Guzmán” que aparecerá en *El águila y la serpiente*, era un civil en apariencia, quien se relaciona, sin quererlo, con una comisión militar, lo que lo acerca a los campos de la soldadesca. Trabando comunicación con los altos mandos, con un supuesto general Lerma,³¹⁶ emprende una aventura en un artefacto llamado “motor”, para ganar tiempo en su

³¹⁵ La nota que proporciona Zavala es: “La caza de la liebre”, *El Gráfico*, Núm. 6, 1918, p. 521; reproducido en: *El Heraldillo Ilustrado*, 29 de junio de 1919, p. 1. *Ibid.*, p. 782. Presumimos que el que tuvimos a la vista es el mencionado en primer lugar. Le correspondería por el número del ejemplar, el mes de abril.

³¹⁶ Existió un revolucionario de este apellido, llamado Juan Lerma, que actuó al lado villista en la toma de Matamoros del 27 de marzo de 1915. Murió en la famosa batalla de El Carrizal, contra las tropas estadounidenses que formaban parte de la “Expedición Punitiva” que se formó contra Francisco Villa. *Vid. DHRM*, Apartado “Tamaulipas”, s. v.

traslado hacia Hermosillo, partiendo desde Maytorena, Sonora, involucrándose en las acciones militares, pero sólo como observador y beneficiario de la infraestructura que ellos manejaban, pese a la peligrosidad implícita. Evidentemente nos hallamos ante el ensayo de un episodio de lo que será su famosa novela publicada en Madrid en 1928, donde se entrevera su imaginación y la trayectoria vivida junto a los protagonistas del movimiento en el que se formó y descubrió su capacidad de acción.³¹⁷

La siguiente referencia en el orden establecido, se tituló “Leyendo revistas”, y fue publicada antes de mayo de 1918, con el estilo tipográfico de *El Gráfico*.³¹⁸ Cambió el título a “De revistas”, en la compilación que la librería de Andrés Botas hizo para formar el segundo libro de MLG. Desde Madrid, otro de sus amigos “íntimos”, corresponsal y asiduo lector de lo que publicaba, Alfonso Reyes, le expresará sólo un breve comentario, que creemos está pletórico de ironía; citémoslo y luego diremos por qué pensamos así: “...he leído muy buenas cosas de Ud: [...], leyendo revistas, etc. Leo con mucho gusto lo de Ud. Las notas bibliográficas están muy bien; sobre todo la de Tablada”,³¹⁹ contundente observación en el parecer de Reyes que creemos apunta hacia una falta grave cometida por Guzmán, que nunca corrigió en ediciones posteriores, pues las notas bibliográficas, especialmente en este artículo, brillan por su ausencia.

³¹⁷ Suponemos que es por esto que no lo recogió en las “Obras completas” de 1961. Para la versión más acabada, *Vid.* “La carrera en las sombras”, en Guzmán, *El águila...*, p. 163-171. En ese episodio el general es Rafael Buelna, con quien, como lo apuntamos anteriormente, sí se relacionó el verdadero Guzmán, incluso hasta llegar a tener una clave personal para descifrar los mensajes entre ellos.

En esbozo sobre su labor literaria, que habría redactado para un supuesto autor de algún trabajo sobre su persona, Guzmán comentó lo que sigue:

2. Empecé a escribir *El águila y la serpiente* en 1917, y cuando se hizo la publicación en folletones ya estaba concebida en su integridad y escrita en su mayor parte. Las dimensiones de los capítulos de la obra corresponden a la materia tratada en cada uno de ellos. De ahí que al aparecer en los periódicos, algunos tuvieron que dividirse en varias partes.

³¹⁸ No aparece en Zavala, *Op. cit.*, p. 780.

³¹⁹ Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 31 de mayo de 1918.

Tenemos que ubicar en este lugar el ya mencionado editorial llamado “La política mexicana”, que como suponemos apareció por estas fechas de 1918, antes de su edición libresca en *A orillas del Hudson* de dos años después. Y si bien es cierto que Guzmán mantendrá invariablemente una postura polémica, que expresará en sus disputas, tanto académicas³²⁰ como ideológicas,³²¹ es en este texto primigenio donde dará a la luz sus observaciones más críticas sobre la realidad nacional, que en el destierro le parecía

³²⁰ Conviene recordar la iniciativa que presentó MLG ante el Congreso de Academias de la lengua española, realizado del 27 de abril al 6 de mayo de 1951 en la ciudad de México, y que se destacó por la ausencia de la Real Academia Española, pues debido al distanciamiento de México con el gobierno encabezado por Francisco Franco, no le fue permitido asistir, lo que convirtió a la congregación académica en un asunto de orden político. En esa oportunidad, Guzmán se colocó entre la polémica al presentar una propuesta que propugnaba por la autonomía de las corporaciones correspondientes en Hispanoamérica y Filipinas, frente al centralismo de la asentada en la madre patria. Como una evidente respuesta del gobierno mexicano, entonces a cargo de Miguel Alemán, frente al desaire de los académicos ibéricos, don Martín fue portavoz de una disposición que aparentaba venganza. La disputa concentró a los congresistas fuera de la orden inicial del motivo de reunión, ocasionando severos disgustos. La resolución fue rechazada unánimemente, e incluso con muestras de vehemente rebeldía por parte de algunos participantes. José Vasconcelos fue uno de ellos, ya que firmó la negativa antecediendo a su rúbrica la palabra “entusiastamente”, lo que nos conmina a pensar en la enemistad y rencoros personales que existían entre nuestro personaje y el controvertible pensador autor del *Ulises criollo*. La tentativa emitida y documentos relativos a la polémica suscitada pueden consultarse en: Guzmán, *Academia...*, p. 53-112. En folleto de edición privada que MLG dedicó “con devoción ciudadana y profundo afecto” al entonces Presidente mexicano, reprodujo su ponencia del 27 de abril, además de proporcionar una contestación ante sus censores que decía así: “[las delegaciones]... violentas frente a la verdad, ajenas al espíritu en que han de basarse el progreso y la eficaz salvaguarda de la lengua española, detuvieron con el dique de los votos predispuestos, no con la exposición de las ideas, un propósito cuyos fundamentos doctrinales prefirieron no analizar”, “Discurso ante el Congreso de Academias, 27 de abril de 1951”, s. p. i., 1951, p. 8. La expresión dentro del ámbito familiar, días después de la tormenta, fue la siguiente: “Lo del Congreso de Academias salió casi perfecto y de acuerdo con mis previsiones. Ya sabía yo que al principio todo sería, dentro del Congreso, oposición abierta y resistencia tácita, pero que a la postre ganaría yo el punto en lo posible. Así fue, según te habrás enterado por las informaciones de *Tiempo*. Claro y debo consignarlo, que en mucho me ayudó la presión de la opinión pública. ¿Cuál no sería que, no obstante tratarse de mí, hasta *El Universal* estuvo de mi lado? La solución propuesta por el propio don Miguel (Alemán), fue la creación de la Comisión Permanente, único modo —palabras suyas— de “salir airoosamente adelante”, MLG-Martín Luis Guzmán West, México-Nueva York, 21 de mayo de 1951. Retomemos las palabras vertidas en una nota del periódico aludido que llevó por título “Una iniciativa extravagante”, donde Gustavo Molina Font llama a Guzmán “político español y académico mexicano”: “La iniciativa del señor Guzmán que tiende a suprimir la unidad de control y autoridad del idioma español, es, en consecuencia, la negación de una de las principales finalidades del Congreso, sintetizada en el punto primero de su temario. ‘Unidad y defensa del idioma español’. Es un ataque embozado a éste y un intento de destrucción de su unidad. Si el Congreso de Academias persiguiese no la unidad y defensa del idioma español, sino por el contrario, su diversificación y destrucción, no podría hacer nada mejor que aprobar la iniciativa del señor Guzmán”, *El Universal*, 30 de abril de 1951, s. p. En contraste, al pie de una foto que acompaña al artículo de Fausto Castillo referente a este asunto, titulado “Martín el Insurgente”, se lee lo que sigue: “La gente vio acercarse al famoso periodista mexicano, y en todas las caras se leía ya la expectación que el vibrante discurso iba a afirmar ampliamente. El tema de la política entraba adonde no le habían llamado”, *El Nacional*, 5 de mayo de 1951, p. 16.

totalmente lamentable. Con pesimismo y desconsuelo, el mexicano lejos de su patria anotó las observaciones que damos a continuación y que no están muy alejadas de la situación actual:

Frente por frente de los políticos militantes, la gran masa de los mexicanos vive entregada a sus negocios particulares. Priva entre las clases mejor educadas del país la teoría de que la política, la política mexicana por lo menos, es sólo digna de los espíritus aventureros o inferiores y de quienes ambicionan el poder o el enriquecimiento rápido. De esta actitud, por supuesto, toman pie circunstancias favorables a la continuación del régimen de la violencia. Porque si estas clases, de cuyo seno podrían salir políticos a lo menos dotados del instrumento indispensable para hacer política sin recurrir a la espada, queremos decir, políticos capaces de utilizar el lenguaje y la escritura, se abstienen de toda actividad pública, no hay motivo para que el reino de los que se entienden a golpes no se prolongue, ni mucho menos derecho para lamentarse de que así suceda.

Cuando de tarde en tarde algún miembro de las clases cultas de México se lanza a hacer política por su cuenta, y no como mero instrumento de generales, sus mayores esfuerzos por sustituir la razón a la fuerza son de todo punto inútiles; la atmósfera militar se encarga de demostrarle pronto que en la República no valen las palabras sino las acciones y de obligarlo a recurrir a los medios violentos o a desaparecer: tal fue el caso de Madero.

Esa misma actitud de las clases cultas de México explica también que no haya allí aquella categoría social, presente en todas las naciones medianamente organizadas de la Tierra, ya sean democráticas, oligárquicas (*sic*)³²² o monárquicas, cuyo papel consiste en ocuparse, sin mira inmediata ninguna hacia el poder o hacia las riquezas que del poder se derivan, de los asuntos públicos, de la educación pública, del espíritu público y, en fin, de cuanto concierne a la vida nacional de un país. Lejos de ello, de nada se ufanan tanto los intelectuales mexicanos como de su indiferencia por las cuestiones políticas. No hacer política equivale a sus ojos a practicar una virtud: como si realmente el ejercicio de la inteligencia en México trajera aparejado el sacrificio de la dignidad de ciudadano y el olvido de la responsabilidad de ser padre. En estos momentos no descubrimos en México ni un solo escritor, ni un solo orador, ni un solo maestro que pudiera medirse con la magnitud de las necesidades nacionales.

Siguiendo con la sucesión asentada por los documentos en la carpeta de referencia, toca hablar del artículo titulado “El mal ejemplo de la Universidad”. Apareció, sin firma, bajo el membrete de *El Gráfico* del mes de junio de 1918, en el que MLG es mencionado

³²¹ Prueba de ello es su libro *Necesidad de cumplir las Leyes de Reforma*, México, Empresas Editoriales, S. A., 1963.

ya como Director-Gerente de la publicación neoyorquina.³²³ Incitado por la lectura del primer “Boletín de la Universidad” que llegó hasta sus manos durante su estancia en la “ciudad de los arañacielos”, Guzmán se dedica a criticar el sistema universitario, manifestando la incongruencia en que vivía tal Institución, en un país que había sufrido un proceso revolucionario de altos alcances, como el acontecido en México a partir de 1910. Sirva de ejemplo la siguiente frase, que en su manufactura manifiesta el atraso que percibía el inteligente mexicano, ahora refugiado en el exilio obligado y lejos de su país: “Hace cuatro años, los profesores más reputados de la Universidad de México eran Don Jesús Díaz de León, entre los viejos, y Don Antonio Caso, entre los jóvenes. En este día los profesores más reputados de la Universidad son Don Antonio Caso, entre los jóvenes, y Don Jesús Díaz de León, entre los viejos. ¿Dónde pues el cambio de ‘luminosidades’?” Observación aguda, que irónicamente representa la inmovilidad que hacia sus adentros tuvo el establecimiento auspiciado por Justo Sierra, cuya instauración formó parte de los festejos del centenario, que con fastuosidad cerraron el trayecto del Antiguo Régimen mexicano. Aunque cuatro años eran también muy pocos.

Para terminar el repaso de su trabajo periodístico de esa época, sólo nos resta comparar el índice de su segundo libro y los artículos mencionados, resultando muy pocos aquellos que no fueron recogidos en la carpeta que hemos utilizado para formar este apartado. Entre ellos se cuentan: “Un poeta lunar”, “Enaltezcamos a Wilson”, “En México y la religiosidad contemporánea”, “Acerca del fonógrafo”, así como los que conforman el

³²² En la copia que seguimos se encuentra la corrección con pluma para la palabra “oligárquicas”.

³²³ Se trata del Vol. II, editado en Nueva York, al que le corresponde el número 8. Tampoco hace esta referencia Zavala, *Vid. Op. cit.*, p. 780.

capítulo “Frente a la pantalla”, que se refieren a las colaboraciones de que hemos hablado antes, ejecutadas a la par con su amigo Alfonso Reyes.³²⁴

Y serán varias las peticiones que le harán para colaborar en distintas publicaciones, aunque no a todas contestó afirmativamente. Por ejemplo, podemos mencionar la invitación que le hizo Mariano Silva y Aceves para publicar algo en *Pegaso*, que salía en la ciudad de México y que editaba a la par con Julio Torri.³²⁵ No apareció ningún texto de Guzmán en esa revista. Otro caso es el de la “Colección Antológica Universal” que bajo el sello de *Cultura* editaban José Loera y Chávez y el mismo Torri, quienes le suplicaban “sea servido decirnos si podemos contar con su estimabilísima colaboración, por la cual, en la imposibilidad de retribuirla como es necesario por no ser la nuestra una tarea especulativa, sólo le ofrecemos corresponderle con un sobre-tiro de 100 ejemplares en papel especial, de los cuadernos que hayan estado a su cargo”.³²⁶ La oferta se aceptó tiempo después, pero parece ser que no fue cumplida.³²⁷

Así pues, aunque sea de manera muy sucinta, hemos podido hacernos una idea de cómo transcurrieron sus afanes periodísticos y literarios en esos tres años que permaneció avecindado en territorio estadounidense, pero aún nos falta pormenorizar lo que su correspondencia personal arroja. A eso dedicaremos las siguientes páginas.

³²⁴ Los títulos de estas breves reseñas cinematográficas son: “Las naciones en el cine”, “El actor cinematográfico”, “El cine y el folletín”, “*La Gitanilla*”, “El cine y la danza”, “Chaplin”, “*La Dama de las Camelias*” y “El cinemacolor”. En el título de la sección se hace la siguiente llamada: “Estas notas sobre el cinematógrafo se publicaron en “*España*” (semanario madrileño), en 1915. Aparecieron, con otras más, firmadas con el seudónimo “Fósforo”, que usamos entonces, indistintamente, Alfonso Reyes y yo”.

³²⁵ Mariano Silva y Aceves-MLG, México-¿Nueva York?, s. f., ca. 1916.

³²⁶ José Loera Chávez y Julio Torri-MLG, México, D. F.-Nueva York, 27 de junio de 1917.

³²⁷ En carta del 17 de mayo de 1918, MLG expresa a Reyes lo que había hecho con algunos de sus artículos: “De mi libro en proyecto no se preocupe usted más. Tomé los ensayos, les agregué otros, corregí algunos y se los mandé a Julio Torri para *Cultura*, a instancias suyas”, Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 111.

IX. Viviendo a las orillas del Río Hudson.

En el marco de desventura que rodeaba al otoño parisino de 1915, la amistad entre Martín Luis Guzmán y Diego Rivera, mexicanos ausentes de su patria, se incrementó en confianza e intercambio de ideas. Largas pláticas debieron haber sido las que en el estudio del pintor se llevaron a cabo cuando el artista retrataba al escritor. Seguramente planes y colaboraciones mutuas eran incluidos en esos momentos de charla, algunos de los cuales fueron trasladados después a las epístolas intercambiadas entre ellos. Desafortunadamente Guzmán no conservó copia de las misivas que remitió al “cubista” mexicano, pero sí guardó algunas de las que Rivera redactó desde la ciudad francesa. En ellas se aprecia la cercanía que habían logrado durante su convivencia en París, lo que generó la posibilidad siempre latente de ayuda entre ambos.³²⁸ Y una vez separados por un océano, Rivera no estaba dispuesto a desistir de darle continuidad al lazo que había formado con el inteligente Martín Luis Guzmán. En carta fechada el dos de febrero de 1916, además de desear buen viaje a la familia completa que se trasladaba a territorio estadounidense, el creador plástico, posterior maestro de la técnica mural, le recomienda algunos contactos que podrían serle de utilidad, además de solicitar en préstamo, si es necesario, el retrato que le pintó, para completar una muestra pictórica que se habría de llevar a cabo en “*The Modern Gallery*”, en el número 500 de la Quinta Avenida, donde se expondría su trabajo cubista, junto al de

³²⁸ Y aunque al parecer no fue tan íntima como en los tiempos parisinos, la amistad continuó cuando ambos ya estaban de vuelta en México, siempre con muestras de apoyo mutuo. Valga destacar los testimonios que se encuentran en el archivo personal de MLG: el 21 de noviembre de 1942, Rivera escribe, en respuesta a la petición del director de *Tiempo*, su opinión en torno al reconocimiento que México habría de dar al gobierno que representaba el general Charles de Gaulle, durante el difícil trance que padecía entonces la población francesa. Esta carta es un indicio de la postura particular que el pintor asumía ante tal cuestionamiento, por cierto muy cercana a la posición de la Unión Soviética. Años después, justo cuando el muralista era atacado con la manifestación de expresiones contrarias a su libertad creadora y política, se dio tiempo para pasar por las oficinas del “Semanario de la Vida y la Verdad”, en donde dejó una breve nota que expresaba lo siguiente: “Martes 8 de junio de 1948. Sr. Dn. Martín Luis Guzmán. Querido Martín: vine a darle las gracias y a felicitarlo. Tal parece que en *Tiempo* se ha reconcentrado lo único que de dignidad liberal y valor civil queda en México. Un abrazo. Su viejo amigo. Diego Rivera”.

Pablo Picasso.³²⁹ Pero lo cierto es que Guzmán, debido a las condiciones económicas en que se encontraba en esos momentos, más que pensar en exposiciones de arte, se preocupaba por sobrevivir y tratar de mantener en buenas condiciones a su familia.

Un trabajo seguro había sido conseguido antes de abandonar Madrid. El 16 de enero, pocos días antes de su partida, la revista *España* lo nombraba “corresponsal literario y representante administrativo”, función que comenzó a ejercer, a medias, una vez que pisó tierra norteamericana. ¿Y por qué no decidió comprometerse de lleno con esta empresa periodística? En carta fechada el 9 de marzo se responde a esta interrogante en palabras a su amigo, todavía en Madrid, Alfonso Reyes: “Si *España* fuera un periódico más serio como empresa comercial me serviría muy bien como base. Artículos y correspondencias no pienso enviarlos a menos que me los paguen; trabajar de balde sería, entre otras cosas, perjudicar a usted”.³³⁰ Y sólo en sentido comercial seguirá colaborando para la revista que publicó por primera vez las reseñas de “Fósforo”.³³¹

En el campo de los negocios las propuestas eran variadas. Su cuñado, Cristóbal Acosta, le proponía adquirir “en los depósitos de New York” ropa corriente y barata en lotes, para obtener mejor precio, que sería enviada a El Paso o Laredo, desde donde el diligente comerciante la pondría en el mercado para ser revendida en la ciudad de México.

³²⁹ En agosto de 1949, se montó una exposición del trabajo de Rivera en el Palacio de Bellas Artes. Durante la inauguración, como lo muestra una foto en el Archivo Guzmán, frente a su retrato con sarape manufacturado en agosto de 1915, MLG disertó brevemente sobre la pintura cubista ante Miguel Alemán, entonces Presidente de México, el artista y un grupo de funcionarios.

³³⁰ Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 85.

³³¹ La última comunicación que se conserva para testimoniar este trabajo de Guzmán es una carta que envía desde Nueva York, el 14 de junio de 1916, a J. Ruiz Castillo, que pese a contener la siguiente afirmativa en el sentido de continuar desarrollando la labor comercial, parece ser que ésta no continuó: “No me olvido de *España*, a pesar de las apariencias. Ya he encontrado subagentes de anuncios, que ahora comienzan a trabajar, y espero que pronto habrá algunos contratos. Creo que serían muy útiles los dibujos de Bagaría, haga usted que me los envíen. En cuanto a las suscripciones, tampoco desmayo”. Con relación a la mención de Luis Bagaría, vale la pena hacer un comentario: años después, hacia 1928, una caricatura del rostro guzmaniano, obra del dibujante español, adornará la portada del folleto que la Compañía Ibero-Americana de Publicaciones hará para promocionar *El águila y la serpiente*.

Ya establecido en Nueva York, Guzmán podría ser un buen agente, por lo que su pariente político le recomendaba permanecer ahí, pues estaría en posibilidades de colocar los bienes que Acosta compraba en la zona fronteriza a bajos precios. Le dijo que ya obraban en su poder “nueve mil quinientos cigarros de legítimo papel y tabaco turco”, que podrían colocarse en el mercado neoyorquino, con una buena ganancia.³³² Sin embargo, para aquel momento, las acciones que emprendía Guzmán se concentraban en asuntos más relacionados con su sentir intelectual y con su intención de “hacer gran propaganda a las letras patrias”,³³³ por lo que continuó su labor en el ámbito editorial.

El mismo mes de marzo, Pedro Henríquez lanza un grito desesperado al amigo en Nueva York. Necesitaba ayuda para recopilar datos bibliográficos, que con urgencia requería para la tesis que presentaría en *The University of Minnesota*, sobre todo información relacionada con la “métrica trovadoresca, en cualquier idioma que sea. [...] especialmente la gallega y la castellana”,³³⁴ además de advertirle que necesitará su colaboración, de manera obligada, para “recogerme datos en la *Hispanic Society* o en la *N. Y. Public Library*”. Tras un crudísimo invierno, bajo montañas de nieve “que nadie recoge”, el dominicano encuentra a todo el mundo a su alrededor “decaído y pesimista”. En ese estado de ánimo, relata de manera familiar sus relaciones con los colegas norteamericanos y proporciona datos sobre una visita que Guzmán realizó al campus universitario, en donde el amigo íntimo lo introdujo con las principales autoridades de la

³³² Cristóbal Acosta-MLG, México, D. F.-Nueva York, 21 de marzo de 1916.

³³³ Así se lo comenta a Reyes, en carta de 7 de abril. Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 88.

³³⁴ En el Archivo Guzmán se encuentra una carpeta que contiene análisis manuscritos de varios poemas, que quizá se trate de los solicitados por Pedro en este momento. Aquí retomamos sólo el primer párrafo, para relacionarlo con la petición del dominicano:

El libre uso de rimas graves y agudas es característico de la poesía trovadoresca castellana: Federico Hanssen, al estudiar *Los metros de los cantares de Juan Ruiz* (p. 58), ve en esta licencia el mayor signo de la intervención del elemento castellano en la métrica del Arcipreste. Sin embargo, no faltan en los

institución educativa. La impresión causada entre ellos había sido favorable: uno de los académicos, de nombre Arthur, había quedado asombrado de su “perspicacia, porque no había nada concluido aún cuando tú estuvieras aquí”, lo que nos hace pensar en un paso fugaz, en busca de trabajo, por el “*College of Science, Literature, and the Arts*”, en donde el “Sócrates” de los ateneístas mexicanos estaba encargado del Departamento de Lenguas Romances. La impresión en otro colega, llamado Sic, quien lo recordaba con entusiasmo, está también expresada en la misiva: “...curioso un hombre tan pesimista y tan censor bajo la apariencia de vivacidad”. Ignoramos cuál exactamente fue la oferta que recibió en ese momento, aunque lo seguro es que no fue la última. Como prueba de la intimidad que ya habían alcanzado los amigos en aquel tiempo, Pedro remite unos versos “producto de un enredo femenino aquí”, que pide no sean devueltos. Con pesar, siente lástima por no poder tomar “este caso en serio”, aunque prefiere no seguir hablando. Para dar fin a la epístola, cambia el idioma en que escribe y remata de la siguiente manera: “*Do not let us talk of the past. But tell me whether Joe³³⁵ is behaving himself. We will talk when I go New York again, if ever I do. As to my letters, look them over carefully, and destroy those you like to. And the family?*” Pedro.³³⁶ La comunicación entre ateneístas continuaba.

Bajo el membrete del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, del cual era socio, Alfonso Reyes retoma el intercambio epistolar con nuestro personaje el 1º de abril. Expresando para abrir su misiva que nada le parecía “más inquietador que la carta de un amigo íntimo”, daba respuesta a la correspondencia guzmaniana del día 9 del mes

viejos cancioneros poesías castellanas cuyas rimas graves y agudas —acaso por mero artificio— se distribuyen según leyes fijas.

³³⁵ Debe ser José Vasconcelos.

³³⁶ Pedro Henríquez Ureña-MLG, Minnesota-Nueva York, 21 de marzo de 1916. (Hemos colocado esta carta en este lugar por la fecha que ostenta, pero es probable que sea de 1917).

pasado.³³⁷ Sintiéndose “solo en el desierto” se vanagloriaba, con cierta ironía, del progreso que la vida les otorgaba: “Pedro ha ganado un hogar,³³⁸ Ud. una civilización, yo una lección de vida”, reflexión personal que atribuía al pesar que sentía por estar alejado de los amigos, en completa soledad.³³⁹ Así, entre un recuento propio sobre sus realizaciones editoriales y las diversas actividades que llevaba a cabo en la capital española,³⁴⁰ intercaló noticias sobre la aparición de textos de Guzmán en publicaciones europeas. De forma breve le comunicaba que “Foulché ha publicado ya su *Silvestre*”³⁴¹ además de comentarle que “Ya sabe todo Madrid que Suárez tiembla ante un pedido de 2000 pesetas que Ud. le hizo...”, testimonio de las turbadoras relaciones que Guzmán establecía en el terreno comercial. Es así como Reyes, pasando la tarde en la biblioteca del Ateneo madrileño, rodeado de revistas extranjeras y “con el sombrero puesto” apurando un “té con anisado”, se daba tiempo para escribir a los amigos que estaban lejos y prometía que “al llegar a casa violentaré mi natural

³³⁷ En Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 85-87.

³³⁸ Se refiere al periodo de incorporación de Henríquez al ámbito familiar de Guzmán durante esos días, que durará poco pues el dominicano se trasladará a la Universidad de Minnesota tiempo después.

³³⁹ Empero, en la misma misiva le comunica: “Está aquí Carlos Pereyra y vive en casa; solo, dolorido, fuerte, luchando por la vida, viejo, apasionado, inteligente, estrecho, buen escritor—del pasado”.

³⁴⁰ Esta breve misiva manuscrita bien puede considerarse valiosa para observar la capacidad de acción de Alfonso Reyes en aquellos momentos de su vida, sobre todo después de haber sufrido una tifoidea que lo postró en cama durante dos meses y medio. Como referencia al estudio de la obra de este notable escritor mexicano, transcribimos aquí las realizaciones que le comunicaba a su íntimo compañero en las lides intelectuales:

Yo he entregado a la lectura el 1^{er} vol. de Solís. Pronto irán 2º, 3º y Alarcón. Nuestra bibliografía gongorina no ha cabido: está en pruebas y engorda por días. Creó que la publicaré en el Centro como folleto. —Acabo de dar una nota sobre fuentes del monólogo de Segismundo. Pronto publicaré en el que nadie lee Boletín del Centro de Cultura Hispano-Americana una nota sobre los estudios de la literatura española en México: le haré justicia al fin a Pedro. Oye Pedro: piensa que yo colecciono tus cartas y no conviene que me hagas reclamaciones indignas de la posteridad. —Pronto leeré en el mismo cursi Centro de Cult. Hisp. Amer. (con miras a que me lo publiquen) mi ya acabado ensayo 1519 (asunto mexicano), que está muy bello. Estoy haciendo *La conquista sin sangre*: ya hice el *Cortés* y voy a medias de *Doña Marina*. El *Cazador* ya se lo recogí a Canedo, que nada hace con él. —Mi estudio monstruoso sobre los textos de Góngora ya está en manos de Menéndez Pidal que tratará de hacerlo editar en el Bol. de la Academia.—Ya me autorizó para hacer por el Centr de Est. Hist. una ed. crítica del *Periquillo Sarmiento*. Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 1º de abril de 1916.

³⁴¹ Se trata de “Algunas poesías atribuidas a Gregorio Silvestre”, *Revue Hispanique*, núm. 34, 1915, p. 439-475. Referencia en Zavala, *Op. cit.*, p. 778. Recibirá unos ejemplares de esta colaboración unos meses después, remitidos desde París por R. Foulché-Delbos, quien lo invitará a seguir participando en dicha

activo y procuraré pasivamente copiarle a Ud. el pasaje de Pedro que le interesa”.³⁴² Posteriormente Reyes remitirá una tarjeta, que desafortunadamente no hemos localizado, en la que solicitaba a sus amigos en Estados Unidos información sobre Rubén Darío. La respuesta con la promesa del envío del material requerido, en una pequeña postal, será enviada por Guzmán el 10 de mayo siguiente, junto con una copia de un artículo sobre *Ballet Español*, que pedía fuera entregada a Díez-Canedo, además de proporcionar sucintas noticias sobre los amigos en común: “Vasconcelos al Perú; Caso, al decir de Toroella, conquistado por y para la iglesia”.³⁴³ La respuesta, que suponemos inédita, se redactó en los siguientes términos:

Martín: Junio 4.— Después de su tarjeta anunciándome que me enviaría notas on Darío, recibo cartas de Pedro bien nutridas sobre la materia. Gracias. Veré si aún es tiempo de aprovecharlo. ¡Vivimos tan lejos! A Pedro, que muy útiles sus notas on antología americana y que envíe con abundancia, más vale que sobre. A Ud. que cuanto antes publique sus cien mejores, para aprovecharlas como base de nuestra antol. Tardaremos y tendremos que luchar con Juan Ramón cuando venga, que es casi seguro se opondrá; no le faltaba razón a Pedro en su primera impresión de él, y ahora está en el segundo extremo; ya volverá al medio justo. No hay que fiar de ese poeta un alfiler.— Al fin pude ver a Acevedo, que dice haber dormido durante todo el tiempo en que no nos hemos visto; temo haya habido de por medio juergas con un tal Bringas.— El 1º de junio, en *EL IMPARCIAL*, primer artículo de “Fósforo”, lugar de honor primera plana; éxito, éxito. (¿Por qué, Martín, por qué?) (Cuide Ud. de que Pedro no vaya a ponerse fantástico).— El *Imparc.*, primer periódico desde que se emancipó del *Trust*: teatros por Pérez de Ayala y cine por mí; arte por Orueta.— Ha resucitado a Armando Palacio Valdés, que parecía desdeñado y ahora sale escribiendo de Francia, mejor que cualquiera de los nuevos, y con toques de novelista sencillo y elegante donde estos pondrían ideología tartajosa.— Ballet ruso: Cleopatra, Príncipe Igor, Espectro de la Rosa y Sílfiles; volveré esta noche. No he visto aún *chez*

publicación, alternativa que Guzmán considerará para trabajos posteriores. R. Foulché-Delbosc-MLG, París-Nueva York, 1º de septiembre de 1916.

³⁴² En la carta que comenzó el intercambio Manhattan-Madrid entre los amigos ateneístas, Guzmán terminó con la siguiente solicitud: “Mi folleto político (*La querella de México*), por lo que veo, es un éxito. Mándeme usted copia de lo que de él dice Pedro en una carta que le escribió; copia íntegra y fiel, sin asomo de traición”, en Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 87. Y pese a que Reyes promete realizar la transcripción, no hemos hallado la carta donde esto se habría hecho. Para conocer las opiniones de Pedro Henríquez Ureña sobre el folleto guzmaniano, *Vid.* “Testimonio de un lector”, en Fernando Curiel, *La querella de Martín Luis Guzmán*, México, Ediciones Coyoacán, 1993, p. 71-73.

³⁴³ Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 88.

Canedo su nota sobre esto (Ballet español)³⁴⁴.— Cine mal, oh aquellos tiempos. *Morne regret* de no tenerlo al lado cuando hago de “chico-de-la prensa” ante empresarios. Hay que hacer de Arun-al-Rashid, como dice Pepe Ortega, hay que jugar un poco.— Al Centro llegó noticia de que Pedro Minessota, pues habíanle pedido candidato antes a don Ramón; éste escribió celebrando nombramiento Pedro; amigos siempre, y buenos ¿verdad?— No creo Foulché le envíe separata, pues parece (a juzgar artículo mío publicóme reciente) no las manda hacer (salvo de lo suyo, que recibo frecuente) desde guerra. Lamento Caso eclesiástico. Acevedo en tratos Carmelitas descalzos (siempre pintoresco, y vale oro) para quienes arquitecta: dice son corporación de masoneros que construyen casa en mitad de bosques donde mandan monjes a experiencias soledad, y después abandonan (*sic*) sus casas; van dejando piedras por toda España. Tal vez llevarónle a legítimas Batuecas, cabe Portugal, donde hay cinco solitarios andaluces; el superior carmelitano fue soldado de guerra cubana; es saca-cuartos activo, cara Alejan. Quijanesca y hombre de gran valor humano general. Cuenta Acevedo cada historia que yya (*sic*) ya.— Y aún, aún, como pone Gracián.— Conservo poesía Sal para Brull, Urbina aún no se me presenta. Creo habrá llegado, pues correspondencia ya. Pero ¿es verdad que viene?— Canedo se rinde a la evidencia y comienza a creer que Sal existe y es algo más que un ensueño de Pedro.— Si-Si-Si Vendrá *Comédie française* y yo hartazgo, pues cambié costumbres desde espléndida noche de luna en que volvió mi voluntad a nacer.— ¡Aleluya! Vendí muebles París, producto aplicóse alquiler guarda-muebles, que endrogábame, etc. Con Ud. vivo deudor percebe, Ud. verá medio eficaz vaya neutralizando deuda sin incurrir cursilería abonos mensuales.— Pereyra ya no vive conmigo, mediante escoba tras de la puerta y otros medios que inspiróme el reconocerle naturaleza jabalí. Callad.— Desde soledad dedícome reorganizar mi casa; ahora pintamos muebles; pero como ideas sobre pintura no son conformes, continuo estamos mi mujer y yo disputándonos: cuestión de escuelas, yo estoy por el brochazo horizontal y ella no, etc. etc.— Si-Si-Si-Si-Si-Si —Pero ¿es verdad Pepe Lima?— Por los dioses, enriquezcase alguno.—

Dejo pendiente hoy domingo tarde salgo a visitas, con ánimo continuando, que veremos de cumplir cuando vuelva. Entretanto, adiós y saludos a los suyos, por las dudas.

Scheherazada, Tamar (lo último mediano).—

Y ya es lunes, y de Urbina ni la sombra. Adiós. Alfonso.³⁴⁵

Y así como Reyes abría las puertas de su casa para los amigos en desgracia, Guzmán hacía lo propio en la isla neoyorquina. Uno de sus huéspedes fue el padre de sus amigos Henríquez Ureña. En carta que Max dirigió a Pedro, el 12 de mayo de 1916, le comunica el arribo a Manhattan del progenitor de ambos, proveniente de Buenos Aires,

³⁴⁴ Manuscrito en el original.

³⁴⁵ Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 4 de junio de 1916. Se remata con agregado a pluma.

Argentina. Calculando la llegada hacia los últimos días de mayo o primeros de junio, el hermano en Cuba expresaba en la misiva su opinión sobre el trance que sufría la República Dominicana hacia la elección de un nuevo gobernante. La intromisión estadounidense estaba en su apogeo. Entonces, según sus observaciones, lo probable era que el puesto lo ocupara Desiderio Arias,³⁴⁶ aunque el encargo recaería meses después en el médico dominicano, su padre, Francisco Henríquez y Carvajal, quien fungía entonces como Ministro de Relaciones de su país. Lo testimoniable a través de la relación que estableció con Guzmán es que para el 26 de junio, don Francisco había abandonado su refugio neoyorquino en su casa y se dirigía a la isla natal para asumir la primera magistratura. Ese día “en el mar rumbo a La Habana”, a bordo del S. S. Calamares, remitió a su amigo Martín Luis una carta que provocaría en el autor de *La querrela de México* una reacción evocadora.³⁴⁷ Y a pesar de no compartir la nacionalidad, entre ambos se estrechaba un sentimiento común pues “las zozobras y dolores [...] del presente tétrico espectáculo del destino de nuestras patrias”³⁴⁸ los hacía sentir solidaridad mutua, estrechando sus lazos de amistad. En respuesta a esta epístola, Guzmán le expresará su sentir ante la situación que pervivía en tierras dominicanas: “Sé que se la ha elegido a usted para que gobierne su país. ¿He de felicitarlo? Ser uno Presidente de su país, en las circunstancias en que a usted le han elegido, es, sin duda, un honor; hacer uno por su país lo que, sin dudar, hará usted por el suyo, debe ser una satisfacción. En todo caso, La República de Santo Domingo no podría rehusar las felicitaciones”.³⁴⁹ La siguiente comunicación del doctor Henríquez vendrá en papel membretado de la presidencia de su nación. En esa misiva afirma estar de acuerdo

³⁴⁶ Max Henríquez Ureña-Pedro Henríquez Ureña, Santiago de Cuba-Nueva York, 12 de mayo de 1916.

³⁴⁷ *Vid. Supra*, Capítulo I de este trabajo.

³⁴⁸ Francisco Henríquez y Carvajal-MLG, “En el mar rumbo a La Habana”-Nueva York, 26 de junio de 1916.

³⁴⁹ MLG-Francisco Henríquez y Carvajal, Nueva York-Santo Domingo, 13 de agosto de 1916.

con la percepción de Guzmán en torno a la situación dominicana, quien la calificó de “terrible ovillo”, pero sin perder “la esperanza de que nuestra labor produzca al fin algún fruto”.³⁵⁰ Sin embargo, para el año siguiente el presidente interino se encontrará alejado de su tierra, sufriendo los avatares que la convulsión política, gracias a la injerencia de Estados Unidos en su país, había generado durante su mandato.³⁵¹

Pero regresemos a las amistades ateneístas, refiriéndonos en particular a José Vasconcelos, quien había arribado a tierras neoyorquinas, acompañado de su pareja sentimental Elena Arizmendi.³⁵² Sin imaginarse lo que el destino les depararía, los amigos debieron haber intercambiado impresiones y conversado sobre la situación mexicana, junto con un nutrido grupo de exiliados que por entonces se encontraba ahí.³⁵³ Años después, el “Ulises criollo” recordará su partida hacia Lima, Perú, donde según Guzmán representaría a una sucursal de escuelas por correspondencia, cuya matriz se trasladaría a Madrid. Aquí sus palabras:

Martín Luis Guzmán, que había caído por Nueva York después de pasearse por Europa con todo y familia, gracias a las generosidades de Pancho Villa, que le premió su desertión de nuestras filas la noche de la evacuación de México, fue el único que pretendió burlarse de mi decisión.

—No me había imaginado que te vería con la caja de muestras recorriendo la América del Sur.

—Es mejor eso —le dije— que haber sido villista...

En el fondo, los villistas no me perdonaban el golpe mortal asestado a su jefe con la protesta de Eulalio.³⁵⁴

Sin embargo, durante su estancia limeña intercambiará epístolas con su compañero Guzmán, en las que se explayará (característica vasconceliana) con la sinceridad que suele

³⁵⁰ Francisco Henríquez y Carvajal-MLG, Santo Domingo-Nueva York, 30 de septiembre de 1916.

³⁵¹ Escribirá a Guzmán desde la Legación de la República Dominicana en La Habana, el 23 de enero de 1917.

³⁵² Recordemos que los tres serán protagonistas de un triángulo amoroso que distanciará, creemos que para toda la vida a partir de ese 1916, a los antes colaboradores en la Revolución. *Vid.* Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, Nota 18, p. 99.

³⁵³ El propio Guzmán le remite a Reyes una “Letanía de los emigrados”; larga lista de mexicanos que residían en Nueva York durante esa época. Carta de 9 de marzo de 1916, *Ibid.*, p. 86-87.

darse entre “correligionarios” que padecían la misma desgracia: el alejamiento de su patria por razones políticas. Nuestro “Ulises” escribió al amigo lejano de la siguiente manera, corroborando el sentir compartido: “Creo como tú que la situación seguirá *estática* mientras la manejen dos imbéciles malvados como Wilson y Carranza”; prueba que constata la aversión que sentían por el Primer Jefe. Sin develar de quien se trata, agregó a continuación la presente frase: “...de nuestro amigo no espero nada sea porque le falta energía y está muy aburguesado por su esposa, además creo que su oportunidad ya pasó”, comentario que nos hace pensar que quizás alguna predilección política pudiera todavía compartirse entre los corresponsales, a pesar del “villismo” de Guzmán.³⁵⁵

Al mismo tiempo que efectuaba su trabajo comercial, Vasconcelos aprovechó los contactos establecidos entre los peruanos y redactó una ponencia que fue leída en la Universidad de San Marcos, de Lima, el 26 de julio de 1916.³⁵⁶ Sobre ella escribió a su íntimo en Nueva York:

Riva Agüero³⁵⁷ tuvo la culpa de que yo me diera a hablar de cosas que no sé, ni entiendo como por ejemplo la literatura y los poetas mexicanos: casi toda la parte central de la conferencia se debe a instrucciones tuyas. Yo sólo había preparado la primera y la última donde se habla de ¿nosotros?³⁵⁸: pero él (quizás con acierto) no gusta de las cosas que no traen consigo sus antecedentes. Todo le parece trunco si no trae árbol genealógico. [...] Sin embargo no creas que su criterio es rancio; muy al contrario

³⁵⁴ Vasconcelos, *La tormenta*, p. 253.

³⁵⁵ José Vasconcelos-MLG, Lima -Nueva York, 5 de julio de 1916. No obstante nuestra percepción, en respuesta a la carta que Guzmán envió a su amigo en tierras sudamericanas el 17 de agosto, Vasconcelos se refiere a “nuestro amigo Antonio” a quien también califica de “aburguesado”, José Vasconcelos-MLG, Lima-Nueva York, 1º de septiembre de 1916. Desafortunadamente no hemos localizado, si es que existe, la parte correspondiente a MLG en este intercambio epistolar.

³⁵⁶ En esta famosa charla ante el público peruano, Vasconcelos dijo lo siguiente al referirse a Martín Luis Guzmán: “...es un espíritu claro y vigoroso que pronto habrá de definirse con inconfundible relieve. Divide su actividad entre el ensayo político y la crítica de los pintores”. La conferencia llamada “El movimiento intelectual contemporáneo de México” se reproduce en Caso, *et al.*, *Conferencias...*, p. 113-129. La alusión a MLG en p. 127.

³⁵⁷ Sobre este personaje dirá el propio Vasconcelos: “...aristócrata de sangre, que años más tarde revalidó sus pergaminos en España, era rico por herencia, monárquico de abolengo, historiador de profesión y académico por temperamento”, Vasconcelos, *La tormenta*, p. 261.

³⁵⁸ La pregunta es nuestra. También podría ser “ustedes”.

es el más despierto y ágil temperamento que puedes imaginar. Te vanagloriará saber que varias veces me ha preguntado por el Sr. Guzmán. Ya se acabó el papel, adiós. Escribe. J. Vasconcelos”.³⁵⁹

¿Y qué caminos seguía nuestro biografiado en aquel julio de 1916? El trabajo lo había llevado a Cuba. El día 17 de ese mes, hospedado en el Hotel Unión de La Habana escribió a Reyes su impresión ante el esplendoroso panorama de la capital cubana, pero sobre todo, el que ofrecían sus voluptuosas mujeres. “Euforión” le contestó días después:

Martín: su carta habanera.—Mis odas, nuestros amigos habaneros, nuestra gloria.— ¿Sabe Ud. que Porrúa vende un ejemplar de mis infantiles Cuestiones Estét. a precio fabuloso y como libro raro? No será una lejana influencia de la sala de “raros” de esta Nacional, — donde siempre me preguntan por Ud.. — ¿Conoció Ud. en la Habana a gente social? A quién? Qué supo Ud. que valga la pena de saberse? He leído su carta varias veces.— Leí su bella “Ninfa” a su tiempo.— Envíele cinco ejemplares del primer trozo de nuestra bibliografía. El próximo sale en el otro número.— Ya se acabó mi colaboración con El Imparc. y de nuestra fiel “España” vuelven a llamarme; veremos.— Ofrecerá le Castillo negocios: verá Ud.— No vaya Ud. a hacer política.— Siga Ud. esta regla, que convendremos en llamar la de las tres erres: consérvese, resérvese y presérvese.—

¿Qué más? Foulché pidióme sus señas: por lo visto carta perdióse; imagino es para enviarle su Gregorio Silvestre. Si en estos tiempos hubiera sido, eso se hubiera publicado en nuestra Revista. Ya empiezo a mandar. Y bien.

Bueno, adiós. (Rúbrica) Alfonso.³⁶⁰

A sabiendas de que tenía que abrirse camino por donde se pudiera, Guzmán seguía, en el tiempo que le dejaba su trajín comercial, el ejemplo de sus corresponsales. Mientras ellos establecían vínculos que los acercaban a la vida de la academia, él por su lado trataba de hacer lo mismo, aunque no con la misma fortuna. Entre sus contactos de aquella época tuvo la suerte de conocer a un profesor de apellido Fitz-Gerald, que enseñaba en el Departamento de Lenguas Romance de la *University of Illinois*. La impresión que debió haber causado ante el catedrático estadounidense sirvió para que su nombre fuera sugerido para ingresar, en calidad de asistente, al Departamento mencionado, en este *College of*

³⁵⁹ José Vasconcelos-MLG, Lima -Nueva York, 8 de agosto de 1916.

Liberal Arts and Sciences.³⁶¹ El 8 de septiembre comentó a su amigo Reyes: “...me ofrecieron una clase por cien dólares mensuales. Hube de rehusarla; cien dólares no me bastan”.³⁶²

Y es que el trabajo en “cantidad abrumadora” se encontraba en la ciudad neoyorquina; no había que ir tan lejos. Pero también los desaguizados se hallaban cerca, aunque los corresponsales estuvieran alejados. Opiniones expresadas en el intercambio epistolar que tenían los amigos atenienses eran motivo de conflicto. El 14 de agosto, Guzmán reclamó a Reyes del siguiente modo:

Mi querido Alfonso:

He visto la carta que escribió usted a Pedro últimamente. En ella me llama usted político: mal hecho. Se olvida usted de cómo es Pedro y cómo hace él las cosas; él me dice: “cuando yo descubrí —o dije— por vez primera tal cosa...” Yo le replico: Fue Alfonso quien lo dijo...” Deducción de Pedro —o inducción, mejor dicho—: Alfonso se atribuye cuanto se ha dicho... Resultados; carta de Pedro a usted, carta de usted a Pedro, carta mía a usted...³⁶³

Para completar el cuadro que sobre las trayectorias de estos importantes mexicanos hizo Fernando Curiel, rescatamos la respuesta a esta misiva, que incluye en su notable recopilación:

Madrid/Sept. 1º 1916.

³⁶⁰ Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 5 de agosto de 1916.

³⁶¹ La información en el archivo Guzmán sobre este ofrecimiento dice así:

Dear Mr. Guzman:

Professor Fitz-Gerald, of our Department of Romance Languages, has handed your name to head of that department, Professor Kenneth McKenzie, with the suggestion that you be given consideration in case a vacancy occurs in the staff of assistants in Romance Languages.

At Professor McKenzie's request I am sending you the inclosed blank with the suggestion that you fill it out in full and return it to this office. It would be well also for you to inclose two or three letters from those who know of your academic work so that in case a vacancy in the department occurs there will be no unnecessary delay in writing for such data.

(Miss) Agnes McGurty (*Secretary to the Dean*)-MLG, Urbana-Nueva York, 29 de agosto de 1916.

³⁶² Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 95. El mes siguiente Pedro, ya en Minnessota, informó a Guzmán con respecto a esta oferta de trabajo: “Después de llamarte a ti de nuevo, Fitz-Gerald me preguntó por Icaza, por telégrafo: le dí toda clase de informes. Creo que le llamarán”, Pedro Henríquez Ureña-MLG, Minnessota-Nueva York, 23 de septiembre de 1916.

³⁶³ *Ibid.*, p. 93. Al final MLG anotó: “Rompa esta carta. La primera parte no es recriminación”. Referencia a la que hemos citado.

Martín: su carta dice, “cuanto antes, mejor”. Y en cuanto la recibo, rebusco entre mis papeles y saco, ya hecho, el artículo que a Ud. le conviene. ¿No es así? Ensayo sobre la riqueza de las naciones...

Bien; gracias. Espero que Ud. formalice el contrato con esa nueva revista,³⁶⁴ y les haga comprender que han metido la pata: Nervo es un escritor detestable. Yo quiero recibir aunque sea el número en que publiquen lo mío. Ya estoy cansado de que me dejen sin él los nefandos periódicos de la Habana. Ahora escribo para La Nación de Márquez Sterling, llevo entregados cinco artículos, y uno solo no he podido ver.— Dinero: cincuenta pesetas, que Ud. me hará favor de cobrar y de aplicar a nuestra cuenta corriente, y yo haré el asiento en mis libros. Pero si tiene Ud. cuentas pendientes en Madrid, en Suárez, por ej., envíeme las cincuenta pesetas, y yo tendré el gusto de pagarlas en su nombre.³⁶⁵ Como me propongo que de esa Revista salga todo lo que le he de pagar, Ud. está obligado a hacer que, por lo menos, me aguanten cuatro artículos, a cincuenta pesetas cada uno. ¿Conformes?

¿Cómo que rompa esta carta? Basta de sentimentalismos; su carta queda en el archivo 3º, letra G.—³⁶⁶ Canedo de vacaciones, Castro también, etc. ¡Ah! Si puede, no deje de ver en La Nación esa de que le hablo los artículos siguientes: La salvación del héroe (sobre Ortega y Gasset), Cuestiones de historia literaria (en que hago un serio reparo a los métodos de M. Pidal) y El arte en silencio (en que pinto a la gente con quien trato).— La Moneda Rota, gran maravilla cinematográfica. Sé que en N. York se ha fundado una compañía: La Conesa, Noriega, etc. Procure Ud. relacionarse con ellos, y que lo hagan director o inventor de películas. Yo le enviaré argumentos.— Para informes sobre su domicilio social, etc., dirigirse (pero con cuidado, porque es el foco de la parálisis infantil) a L. de Palacio, mexicano y amigo mío excompañero de Legación; 64 St. John’s Place, Brooklyn, N. Y. No lo eche en saco roto, que acaso allí está el porvenir.— Yo me he cortado la coleta, o me la han cortado, en EL IMPARCIAL. Este periódico se ha dedicado a timos cervantistas escandalosos de un D. Atanasio Rivera, que ya anda por la arena revolviéndose con Icaza, Cejador, Don Efe Rodríguez Marín, etc. ¡Qué herradero!

Dígale a Peddro (*sic*) *please*, que Rodolfo sufrió una investigación de cuatro horas al entrar a Francia; mientras él se desmayaba de dolores en la vejiga (pues llegó muy enfermo), le estuvieron examinando sus papeles uno a uno, y es posible que algo hayan perdido entre la balumba. Pedro me envió algo con él. Lo único que he recibido es esto: una Introducción histórica con los capítulos sobre “La Vida literaria en la época colonial”, “las Universidades (pág. 8), Los Seglares (pág. 18), El Siglo XVIII (Pág.21), La Emigración (pág. 24) El Fin de la Colonia (pág. 27), El Cautiverio (pág. 29), La República, (pág. 31), Las Viejas generaciones (pág. 32), La generación Intermedia (pág. 35), Las Generaciones Actuales (pág. 41), Poesía Popular, pág. 49, hasta la pág. 59 inclus.— Luego viene nueva (*sic*) numeración: Las antologías dominicanas.— 1 a 7, contando con un 6 bis y un 7 bis. De esto nada falta, según parece.— Todo esto en tamaño menor de papel.— Y ahora, en tamaño mayor, de oficio. Encarnación Echavarría del Monte, nota y dos poesías.— N. Ureña de Mendoza, nota y dos

³⁶⁴ Se trata de la *Revista Universal*.

³⁶⁵ ¿No era a Guzmán al que le debían? *Vid. Supra*.

poesías.— Félix Mota, nota y 2 poesías.— Josefa Ant. Perdomo, nota y dos poesías.— Leonor de Ovando, nota y 5 sonetos y versos sueltos.— J. Pablo Duarte, nota y una poesía.— F. Muñoz del Monte, nota y una larga poesía a la muerte de... —F. J. de Foxá, nota y un fragmento de D. PEDRO DE CASTILLA.— J. Angulo Guridi, nota y Escenas Aborig., Actos II y III de Iguanica.— F. M. del Monte, nota y Himno Dominic, Arpa del prosor., A mi Patria, La Tórtola, Dolora, Soneto, y A TI. Y eso es todo. Que diga si falta algo. Me temo de haya perdido orat explicativa. Me lo envía como información para Canedo y para mí, in Ant-Americ. o para qué?

¡Qué horrible papel! Imposible hojearlo. Bien. Adiós y saludos afectuosos (*sic*). (Rúbrica)
Alfonso R. General Pardiñas, 32.³⁶⁷

La carta de Guzmán a Madrid, fechada en 8 de septiembre y que al parecer se cruzó en el camino de la antes citada, se acompañaba del primer número de la *Revista Universal* en la que, según sus palabras, había trabajado tanto como para formar un libro. Recibía 50 dólares mensuales por una entrega semanal. Sus colaboraciones con este periódico se extenderán hasta diciembre de 1917. Como se comentó anteriormente, la participación en el número inicial de la publicación mensual fue con los escritos “El ballet español”³⁶⁸ y “El animal más feo”, además de compartir autoría con Pedro Henríquez Ureña en la sección denominada “Revista Bibliográfica”.³⁶⁹ Sólo tuvimos a la vista la página con este título correspondiente al número de apertura. Los libros que habría reseñado Guzmán para esta sección son: *Principles of Constitutional Government*, por Frank J. Goodnow; Enrique González Martínez, *Silenter*; Emile Verhaeren, *Parmi les Cendres. La Belgique devastée*; Rubén Darío, *Sus mejores cuentos y sus mejores cantos*; Carlos de Velasco, *Aspectos nacionales*, y *The Life of Bernal Díaz del Castillo*, por R.B. Cunninghame-Graham.³⁷⁰

³⁶⁶ Donde seguramente la halló Curiel para darla a la imprenta.

³⁶⁷ Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 1º de septiembre de 1916.

³⁶⁸ Que apareció entonces con el nombre “España y el ballet ruso”.

³⁶⁹ Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 94.

³⁷⁰ Dos apartados pertenecen a la pluma “Pétrica”, y no sólo uno como se lo comunica al residente en Madrid: Federico Uhrbach, *Resurrección* y Efrén Rebolledo, *Libro de loco amor*. Así se señala con anotación manuscrita en el recorte a la mano. Con respecto a este trabajo en conjunto, ya en la Universidad de Minessota, Pedro escribió a Martín: “Lo de Rebolledo, recuerda, es negocio [...] ¿Qué opinas de escoger tú las

Además de que deben considerarse como ideas nunca más publicadas, producto de la pluma guzmaniana, son también testimonio de las lecturas que por ese tiempo realizaba y de su postura al respecto. Es interesante que dos de esas notas se refieran a la coyuntura internacional, sobre todo con relación a las circunstancias presentes en las naciones involucradas en la guerra; otra aborda la situación en Cuba; dos más son comentarios en torno a la creación literaria, y la restante presenta una sutil crítica a una interpretación del pasado. Retomemos una de las relacionadas con el panorama internacional:

Principles of Constitutional Government, por Frank. J. Goodnow, New York-London, Harper & Brothers.

Mr. Goodnow, Presidente de la Universidad de John Hopkins, publica en este libro las doctrinas recientemente expuestas ante los estudiantes de la Universidad de Pekín. A esta circunstancia, sin duda, debe el libro su carácter de mero examen de principios generales, en forma accesible para todos.

Según el Dr. Goodnow, Alemania y los Estados Unidos son³⁷¹ ejemplos típicos de monarquía y república regidas constitucionalmente. Ambos países son, además, ejemplo de lo que el Dr. Goodnow llama **sistema presidencial**,³⁷² o sea de un sistema en el cual el jefe de estado gobierna con un gabinete independiente de la lucha de los partidos en el parlamento. Ni el Kaiser ni el presidente de los Estados Unidos, ni sus consejeros o secretarios de estado dependen de la mayoría de un partido en las cámaras. El sistema que se opone a éste es el de **gobierno de gabinete**.³⁷³ Las condiciones peculiares de organización social de un país determinado hacen que uno de estos dos sistemas convenga más o menos que el otro. En Inglaterra, por ejemplo, que es un país de régimen parlamentario, este régimen se desarrolla normalmente porque allí no hay separación de poder federal y poderes locales soberanos (como pasa en los Estados Unidos y otras repúblicas americanas, y porque el poder del parlamento es allí ilimitado. En Inglaterra, además, sólo dos partidos se disputan el gobierno; cada uno de ellos es responsable de su política, y, perdida la confianza pública, el que tiene el poder lo entrega a otro. Lejos de esto, en los países donde los partidos políticos son múltiples, como en Francia, el gobierno está siempre en manos de coaliciones que no tienen ni pueden tener responsabilidad.

Otro de los aspectos interesantes del libro del Dr. Goodnow es aquel en que se refiere a los dos conceptos fundamentales de los derechos del individuo bajo el régimen constitucional: el concepto individualista, que considera al hombre dotado de derechos naturales inviolables para el poder

novelas según el *Times*, y preguntarme a mí? No tendré tiempo de escoger yo”, Pedro Henríquez Ureña-MLG, Minnesota-Nueva York, 23 de septiembre de 1916.

³⁷¹ Aquí se anota una corrección con tinta con la palabra “representantes”.

³⁷² Negritas en el original.

³⁷³ *Idem*.

legislativo (concepto americano, derivado de la filosofía francesa del siglo XVIII), y el concepto europeo, que sólo reconoce en el individuo los derechos establecidos por la disposición legislativa.

Aunque muy interesante en sí misma, la obra del Dr. Goodnow despertará mayor atención en los actuales momentos, en que Francia —o una parte de Francia, por lo menos— entrevé una reorganización constitucional; en que los Estados Unidos asisten a una transformación de hecho ya que no formal, en las relaciones de los poderes que gobiernan; y cuando no pequeña parte de la opinión del mundo atribuye la guerra europea a ciertas peculiaridades de la organización del Estado Alemán.

Como podemos observar, la alusión al caso mexicano se encuentra velada. Es cierto que el objetivo de una reseña es provocar en el lector la apetencia por leer el libro completo, pero eso no evita que el autor del resumen introduzca comentarios sobre su propia experiencia. A pesar de que la mención explícita de México no se encuentra en la redacción del escrito, es innegable que la nota lleva en sí misma un mensaje a los compatriotas en conflicto. Tener presentes los procedimientos de organización estatal que se desarrollaban en otras latitudes del planeta, se convierte en alusión para escoger el camino a seguir. Pero además de reconocer los antecedentes y particularidades que cada nación tiene en el proceso de autodeterminación de su forma de gobernarse, era necesario un análisis de la coyuntura internacional, para no errar la decisión. Nos parece que en la breve reseña subyace una lección que deberían tomar en cuenta los lectores de este lado de la frontera.

Pero la vida continuaba. Hacia la segunda mitad de septiembre Pedro abandona el refugio familiar con los Guzmán y se traslada a la Universidad de Minnesota, en la ciudad de Minneapolis. Exactamente el 15 de septiembre, Martín Luis redacta la carta que presentamos a continuación, que resulta ser la única que hemos localizado entre las escritas por el “pupilo”, quien se dirige al “maestro” para obtener respuestas:

Dear Pedro:— Son las nueve y media de la mañana. Al llegar anoche a casa me encontré con que el exprés no (se) había ido aún: hace diez minutos he dado la orden de nuevo y me han prometido ir hoy mismo en la mañana. Ya se cogerá recibo, según quieres y se te mandará a Minnesota.

Aún tiemblo de emoción por algo verdaderamente extraordinario que ocurrió anoche. Propuse a Martincito leerle versos de Urbina, y él dijo que no, que mejor haría versos él. Inmediatamente comenzó a decirlos de corrido y sin vacilaciones. Apenas tuve tiempo de coger papel y pluma para escribirlos. Los versos, tú los verás, son maravillosos. Al tomarlos por escrito no he hecho *la más ligera* modificación, te lo aseguro. ¿Me vas a creer? El suceso es demasiado trascendental para profanarlos con una superchería, yo que no (ilegible) mis hijos con un deber por primera vez, he llorado, he reído y me he pasado casi toda la noche en vela pensando en esta obra de mi hijo (de seis años). Héla aquí: (Los poemas van en el orden en que él los dijo. La longitud de los versos es la que dio a cada frase. Los títulos los puso, algunas veces, antes de hacer la poesía; otras veces, después de hecha. Con excepción de *Mi Mamá* y *Mi Prima*, todos los asuntos los escogió él)

La playa
 ¡Qué linda playa de las aguas azules!
 Es la honda mar.
 Parecen las olas montañas
 que Etc., Etc.,

¿Me ciega el amor de padre, o es esto realmente un acontecimiento importante? Se sincero te lo ruego. En mi concepto las obras maestras son *La playa* y *Flores del parque*. Y no son estas *las* obras maestras; sino verdaderas obras maestras en un niño de esa edad. ¿No encuentras una sensibilidad delicadísima y una noble tendencia a las cosas bellas, bellas en sustancia, en aspecto y en nombre? ¿No hay una notable observación de la naturaleza? ¿No es inquietante ese anhelo de ver pájaros y volar en torno del sol? Fijate en que *La casa de los ángeles* “es donde brilla el sol más fuerte que en ninguna parte, como si fuera siempre de día”. Contéstame sobre todo esto detenidamente. Martín.³⁷⁴

³⁷⁴ MLG-Pedro Henríquez Ureña, Nueva York-Minnesota, 15 de septiembre de 1916. La transcripción que seguimos de esta misiva se remata con la siguiente anotación, de puño y letra de MLG: “Esta letra no es mía. ¿Es de Maruca? ¿Es de Mercedes? Alguna de las dos me hizo la copia”. Para corroborar su autoría presumimos que la respuesta a las interrogantes guzmanianas, fue anexada a la carta posterior de PHU, como una “Adición”, donde abordaba el tema en los presentes términos:

Los versos de Buster (quizás así llamaba familiarmente al hijo mayor de Guzmán) no me parecen *above his age*. No es que todo niño los pueda escribir, ni con mucho: sino que me parece que todo niño que, a su edad, escriba, alcanzará ese nivel. Pregúntale a Sal por los versos de *Scholar Children* neoyorquinos: son notables. Todo lo que dice un niño, cuando no se le obliga a pensar como los grandes, es genial. El niño, cuando es verdadero y espontáneo niño es genial. Cf. M.L. Guzmán, “todos los hombres importantes han sido niños prodigio”; Emerson, *Self-reliance*; Richard Middleton, *The Day before Yesterday*; Kenneth Graham, *Dream Days*. Lástima es que las mujeres se dediquen a inculcar a los niños, todo el día, ideas adultas, y a burlarse de sus invenciones infantiles. La mujer entiende más al niño, generalmente, en cuanto a ponerlo en carriles, sólo unos cuantos hombres nos sentimos capaces de estimular a los niños: ¿Sabes que Xavier les dio una conferencia, a Buster y a Hernando, sobre la conveniencia de *dar guerra*? Parece que el *subject* niños no es muy popular en *La Nave*.

La anterior referencia está en un papel suelto que ostenta en su inicio la palabra “Adición”, pero que ignoramos a que epístola fue agregada, aunque suponemos da respuesta a la antes transcrita.

Retomemos ahora la otra carta que redactó Pedro a su discípulo en Manhattan, la cual prefigura una invitación formal para continuar juntos en el desarrollo de actividades académicas:

Martín:

Ayer se abrieron las clases. Inmensas multitudes. Más de doscientos alumnos de castellano. De ahí que se necesiten más *instructors* y *teaching fellows* (estudiantes que enseñen, por \$600.). El Profesor Olmsted me ha pedido que me informe sobre todo el mundo: estado y posibilidades. Mi idea era llamar a Xavier Icaza, pero aquí lo toman todo en consideración (y hacen bien); edad, estatura, salud, modales, y como yo no podía ocultar la verdad, hable de la parte material de Icaza, y ahora hay cierto temor. Se trabaja mucho, y hay temor de que una persona delicada pudiera *break down*, especialmente si es a la vez estudiante y profesor; luego, la gente del oeste no es fina, y se necesita — dicen— cierto carácter para manejarla. Esto a la larga, me ha hecho vacilar. Como a Fitz-Gerald le explique lo mismo, temo que tampoco se arregle nada en Illinois. Preferiría que Xavier se fuera allí; es más dinero el que dan, y estaría él lejos de mí, aprendiendo así a valerse solo en estos mundos universitarios.

He escrito, además, a todo el mundo: a Jiménez; a Serís, el cubano, preguntándole por los García Pimentel. Finalmente Olmsted quiere que te pregunte a ti, pues he dicho que tú eres caso aparte. He dicho *everything*,—*scholarship*, familia, *et al.*—y se atrevería Olmsted a ofrecerte el cargo de *instructor*, quizás aun el de *Professorial Lecturer*, y un sueldo de \$1400 y aun de \$1500,—casi más que a mí, considerando que tienes familia,— aun cuando tu cargo no fuera sino de *instructor*. \$1400 al año no son sino \$116 mensuales. No pagan gastos de viaje, y eso es muy serio. La vida es aquí tan cara como en Nueva York. Así es que las ventajas son pocas. Pero, si te resultara un último recurso, dime en seguida que vienes. Mr. Olmsted te preferiría a cualquier otro, y se te ofrece más dinero que a otros. Icaza y Jiménez y los García Pimentel no podrían venir sino como *teaching fellows*: los dos últimos no tienen *degrees* ninguno.³⁷⁵

Arréglame el escrito de Miss Bushe cuanto antes.

El ambiente aquí es agradable. Buena exposición de pintura sueca en el Museo del Instituto.— Mañana diré mi primera conferencia sobre la Civilización. Serán *professors* e *instructors* casi todos los concurrentes.

Escribe pronto. Pedro.³⁷⁶

³⁷⁵ ¿Y Guzmán sí?

³⁷⁶ Continúa con anotación al margen: “Envía listas de la librería. ¿Podrías conseguirme un buen mapa de México? ¿O de México y la América Central? ¿O de todo lo del Norte? ¿A qué precio? No envíes, dime precio”. Pedro Henríquez Ureña-MLG, Minnesota-Nueva York, 28 de septiembre de 1916.

Y quizás no como último recurso y sí como una oportunidad para abrirse paso en el ambiente académico, Guzmán alcanzó a su “maestro” en Minneapolis tiempo después.³⁷⁷ El nombramiento oficial se expidió el 11 de octubre y lo asignaba como *Professorial Lecturer* con un salario de \$1500.00.³⁷⁸ Al parecer la cátedra no era la ruta a seguir.

Entre tanto, en la más completa soledad, una llamada urgente desde latitudes incaicas se hacía al amigo, en pleno sufrimiento por una ruptura sentimental, sin saber que precisamente el remitente neoyorquino será parte fundamental de la sensación de traición. Citemos las propias palabras del polémico Vasconcelos:

Querido Martín:

Porque no me escribes? Les he escrito yo, he estado muy solo, sin un amigo, Riva Agüero, que es el único vive muy ocupado y nos vemos poquísimo. La víbora que durante algunos años traje enmarcada en el corazón, por fin se ha desatado y se fue, pero me ha dejado veneno. En estos días concluiré mi interrumpido ensayo sobre el mal y la ironía; que el mal, como la materia no tienen valor propio, no existen, la Tesis de Plotino, te mando un articulito que publiqué a propósito de las fiestas del 15 de septiembre.

Cuéntame algo de política mexicana, creo que al paso que voy aquí, con mis escasísimos ahorros pasará mucho para que vea a mis hijos, sin un cambio rápido.

Que dices de mi ensayo sobre la sinfonía, que vas a hacer ahora para que lo vea Pedro. Recibí una tarjeta de él en que me avisa que está en Minneapolis, me pareció muy bien su nueva “postura”. Tu Amigo. (Rúbrica), J. Vasconcelos.³⁷⁹

³⁷⁷ Otro amigo mexicano que se desarrollaba en un espacio universitario estadounidense, exactamente la *Columbia University*, era Federico de Onís, quien años más tarde prologará la versión en inglés de *El águila y la serpiente*, y que escribió a Guzmán desde ahí durante ese periodo. Federico de Onís-MLG, Nueva York, 25 de septiembre de 1916.

³⁷⁸ El documento oficial se reproduce en Abreu Gómez, *Martín Luis Guzmán*, “Documentación gráfica”, s. p. Lo que permitió al yucateco afirmar que Guzmán ocupó la plaza, *Ibid.*, p. 33, cuando en realidad, parece ser, sólo dictó una conferencia. El dato lo pone en controversia Curiel en el apartado “Querido Alfonso” de su recopilación epistolar, resolviéndolo con la alusión a la carta número 13, de 16 de enero de 1917, que comienza así: “Mi querido Alfonso: Hace mucho tiempo recibí una carta de Ud. Después fui a Minnesota; no me gustó —más exactitud, se enfermó mi mujer— y volví a Nueva York”. Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 37, nota 100. El comentario retomado en p. 98.

³⁷⁹ José Vasconcelos-MLG, Lima -Nueva York, 18 de octubre de 1916. Volvió a escribir a su amigo días después, para notificarle la orden que había extendido para que se le remitieran 100 ejemplares de su folleto sobre Pitágoras, con los que podía hacer “lo que gustes”, pero especialmente distribuirlo entre los amigos y llevar ejemplares a la “Biblioteca Pública” y a la “Hispanica”. El párrafo de despedida de esta breve misiva, cual lamento de desesperación, dice así: “Para cuándo cae Carranza pues ya mi ‘carga’ no puede vivir sin los volcanes del valle de Anáhuac”, José Vasconcelos-MLG, Lima -Nueva York, 26 de octubre de 1916.

Años después, quien llegaría a ser el derrotado candidato a la presidencia en 1929, resumirá en un párrafo de sus “memorias” el sentir que la correspondencia aquí citada le recordaba. Con aires de deslealtad en la remembranza, se dejó llevar por la pasión al evocar las epístolas que intercambiaba con Guzmán desde su exilio andino y a pesar de que quiso ocultar al destinatario sus descripciones, la identidad del susodicho no era muy difícil de adivinar. En su recuento autobiográfico, Vasconcelos asentó lo que sigue:

También me carteaba en aquella época con un amigo íntimo, a quien designaré en este relato con el sobrenombre que le puso Villarreal más tarde: Rigoletto, por causa de una ligera corcova en la espalda y por las malas pasadas que nos jugó a los dos, de diferente manera. Rigoletto era de rostro muy atractivo, con fulgor de inteligencia y malicia en su mirada de ojos azules, bajito de cuerpo, blanco y más bien robusto. Nos tratábamos con gran intimidad y Adriana lo sabía. Sin embargo, no se me había ocurrido escribirle a propósito del viaje de Adriana a Nueva York. [...] nunca escribí acerca de ella a mis amigos, ni a los amigos comunes.³⁸⁰ Una noche, como a las diez, una extraña inquietud se apoderó de mi ánimo. Estaba pensando escribir a Rigoletto cuando, de pronto, por la puerta que daba al patio de la casa, escuché una voz que pronunciaba mi nombre. En seguida pasó como un soplo. Levantándome del asiento, abrí la puerta, recorrí el pequeño patio desierto y oscuro, bajé la escalera del zaguán, que encontré cerrado, las personas de la casa estaban todas afuera. La voz que oía parecía de Adriana y tenía un raro acento de angustia, no volví a ocuparme del caso, pero anoté la fecha, la hora.³⁸¹

Pero más allá de la premonición frente a lo que ocurriría, la relación amistosa que se había establecido entre este par de lúcidas mentes mexicanas se fracturaría hasta alcanzar niveles de verdadero ataque indiscriminado, sin importar el terreno en que se

³⁸⁰ Consideración que podemos llamar falsa, si recordamos la metáfora de la víbora y el veneno que comentó a Guzmán en una de las misivas aquí expuestas.

³⁸¹ Vasconcelos, *La tormenta*, p. 278. Se conoce sólo un fragmento de una de las cartas que MLG remitió en ese tiempo hasta Perú, aunque a partir de las de Vasconcelos se infiere que fueron más. Se publicó en Abreu Gómez, *Martín Luis Guzmán*, p. 278 y 279, y en él se encuentra la opinión de MLG sobre el artículo dedicado a la sinfonía redactado por Vasconcelos, cuya remisión solicitó “Ulises” en varias ocasiones durante el breve intercambio epistolar. La última carta de Vasconcelos desde Lima está fechada el 29 de octubre de 1916. A su llegada a Nueva York fue recibido por “Rigoletto” al momento del desembarco. La versión de ese enfrentamiento, la proporciona el propio ofendido. Valga la pena solamente anotar el nombre del capítulo que la contiene: “Amistad que se torna celada”, Vasconcelos, *La tormenta*, p. 294-297.

desarrollaran.³⁸² Tras la vertiginosa convivencia, Guzmán acertó, muchos años después, al expresar su opinión sobre el “maestro de América”, en entrevista concedida a Emmanuel Carballo, pues advirtió los rasgos de una personalidad contradictoria: “Su obra es como él mismo: grande en sus errores, grande en sus aciertos, inmensurable en sus contracciones, en sus injusticias”.³⁸³

Pero un año más se acercaba a su fin y las complejas relaciones con los amigos íntimos, además de la pesada carga que significaba mantener a una familia, habían ocasionado cierto desapego con los que siempre demostraron estar a su lado, e incluso prometían, bajo cualquier circunstancia, prestar ayuda desinteresada. Ese fue el caso del diligente negociante, pero poco afortunado, Cristóbal Acosta, que escribió a su cuñado, casi al terminar noviembre de 1916, con la sinceridad y el reclamo, a flor de piel. En esa sincera carta, última en estos términos entre los corresponsales, el pariente político expresaba gran sorpresa por la poca atención que Guzmán ponía a sus telegramas, pues hasta ese momento siempre creyó merecer un lugar más íntimo y ser más estimado. Si Guzmán se dignaba contestar, por lo menos le haría creer que todavía existía cierto aprecio. Todas las penas compartidas estaban más allá de cualquier éxito pecuniario, ya que desgraciadamente para su familia y para él mismo, Acosta era “más sentimental que materialista”. No podía

³⁸² Recordemos la mención al Congreso de Academias de 1951. *Vid. Supra*. Después del desaguado académico-político de aquel momento, el siguiente encabezado apareció en la edición de *Últimas Noticias de Excelsior*, el 9 de mayo de 1951: “Martín L. Guzmán llama ignorante al Lic. Vasconcelos”, y he aquí las palabras publicadas: “José Vasconcelos es un ignorante y tuvo el rasgo de mal gusto y cometió el disparate de decir: ‘que el peligro de escisiones que hubieran deshonrado nuestra acción quedó vencido fácilmente, gracias al arraigado sentimiento hispánico de la Asamblea’ [...] No disculpa al señor Vasconcelos su total ignorancia de lo ocurrido, antes la muestra, cosa en él frecuentísima hablando audazmente y con aplomo sobre lo que ignora”. Retomemos asimismo una alusión vertida por el impulsor del Ateneo de México al referirse a la labor literaria y persona de MLG: “*La sombra del caudillo* es la mejor obra que produjo la novela de la Revolución. Los libros de Guzmán son correctos; los míos, incorrectos. El trabaja su estilo, yo soy desaliñado. Los dos somos hombres de ideas. Su estilo es delicioso. Su prosa no puede equipararse con ninguna de las que se escriben actualmente en México. Lástima que sea masón. El escritor necesita capacidad de indignación, la que Martín Luis posee. El que permanece impassible ante la injusticia no puede ser escritor, puede, acaso, ser santo”. “José Vasconcelos”, Carballo, *Diecinueve...*, p. 26.

aceptar por excusa el poco tacto comercial con que había ejecutado los planes financieros entre ellos, que seguramente pocas ganancias reeditaron; sin embargo, sólo bastaría con no seguir compartiendo negocios, para zanjar cualquier disgusto o enfriamiento de la relación, pues cuando alguien le otorgaba a un semejante la denominación de “amigo”, debía aceptarlo con todos sus defectos y debilidades. Así, sin anteponer una disculpa abierta y más bien enfrentando con dignidad la eventualidad, solicitaba la devolución de la confianza, esperando que cuando “Ud. vuelva a sus pasos”, tuviera tiempo para recapacitar sobre el rigor inmerecido en el trato hacia él, que empañó una amistad que pensaba todavía era posible recuperar.³⁸⁴

Ya entrada la segunda quincena de enero de 1917, MLG remite, exactamente el día 16, una inquietante misiva a Alfonso Reyes en la cual, además de cifrar los pormenores de su aventura con la “soldadera” de Vasconcelos, le va a referir cuál fue su participación en la cátedra de la *University of Minnesota*, donde dio “una plática sobre *el método* que seguimos Ud. y yo en nuestra ‘Contribución a la bibliografía gongorina’. Al decir de Pedro la plática (*sic*)³⁸⁵ fue maravillosa y *overwhelming* de erudición. Dije que (...) era el príncipe del gongorismo, pero Ud. era el pontífice”.³⁸⁶ Reanudación de una correspondencia que se había detenido por largo tiempo y que Reyes retomó entonces con dos misivas escritas durante el mes posterior. Las transcribimos a continuación, en el afán de no dejar trunco el

³⁸³ “Martín Luis Guzmán”, *Ibid.*, p. 67.

³⁸⁴ Cristóbal Acosta-MLG, Laredo -Nueva York, 26 de noviembre de 1916. No localizamos más cartas entre estos remitentes, hasta el año de 1918, cuando unas breves palabras serán enviadas al cuñado en Nueva York, con la intención de presentar ante el Director de *El Gráfico* a un buen amigo de Acosta, que estaría prontamente por allá. El recomendado: José Juan Tablada, Cristóbal Acosta-MLG, México, D. F.-Nueva York, 1º de abril de 1918. Al poco tiempo falleció quien fuera activo negociador en la zona fronteriza del norte mexicano.

³⁸⁵ Debe decir, creemos, “plática”, aunque así aparece en la versión publicada por Curiel.

³⁸⁶ Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 98-99.

rescate que hasta aquí hemos hecho en cuanto a la comunicación epistolar que se efectuó entre estos dos ejemplares mexicanos durante su prolongada amistad:

Querido Martín: (Adjunto)³⁸⁷ le remito un artículo sobre Manzanares y Guadarrama para la Revista Universal. Ruégole haga que se lo envíen y, sobre todo, que me envíen los números en que publiquen algo mío. No tengo el Ensayo sobre la riqueza de las naciones.—³⁸⁸ No había enviado más porque Ud. se olvidó completamente de mí, y de decirme si al fin se regularizaba eso. Recibida su carta con sonetos Góngora, que se aprovecharán previo estudio. Muchas gracias. Lo he citado a Ud. y a sus sonetos en artículo sobre los textos de Gong. que publiqué en el Boletín de la Academia: imposible enviarle número. Sólo con el mío cuento, y cuestan mucho.— Según mi último corte de caja, y poniendo a cincuenta pesetas los diez dólares que cobró Ud. por el anterior artículo, le debo en este momento, 139.85 ptas. Sírvase tomar nota y ponerme los nuevos diez dólares que cobre, pero ya no a cincuenta pesetas (que es tipo artificial), sino a cuarenta y cinco. ¿Entendido? Así, entre ambas reducciones, resultará un tipo medio aceptable. Ud., que es banquero, entenderá mi luminosa combinación.— Por mi artículo verá Ud. que de tiempo en tiempo sigo escribiendo aun en la era acevediana de Madrid! Acevedo ya se fue para ese país, creo va al paso y creo que no volverá a darme noticias suyas.³⁸⁹ Si Ud. quisiera decirme con franqueza porque algunos amigos míos acaban por odiarme, me haría un gran favor. Su carta me gustó mucho, porque me pide Ud. que le hable de Ud. A Pedro (creí que sería menos perezoso y le comunicaría mis cartas), le dije más o menos que estaba encantado con los artículos de Ud. en la Rev. Universal. Que sólo deseaba que no hiciera Ud. lo que yo: que le convendría concentrarse en un asunto y trabajar a libro por año. Su porvenir como escritor es inmenso. Ya sabe Ud. que soy el único entre los amigos que nunca se equivoca en sus augurios.— ¿Cómo puede Ud. hablar del “método” de nuestras notas gongorinas en la Univd. de Minnesota? ¿Luego había método?³⁹⁰ Yo siempre vivo en sueños y me formo muy vaga idea de las cosas que hago. Confundo mis sueños con mis realidades, y nunca sé bien si lo que acabo de escribir lo he leído en Goethe o en Eurípides. Ya le enviaré El Hombre Desnudo,— tan admirado por Pedro.— Dice Ud. que yo llevo a la perfección todo lo que emprendo. Su elogio me parece aceptable: los únicos elogios que un varón debe aceptar sin sonrojo son los que franca y cínicamente no se merece. Hace Ud. bien en

³⁸⁷ Anotación a mano en carta mecanoescrita que sustituye la frase “En certificado aparte”.

³⁸⁸ Que recordemos fue enviado el 1º de septiembre del año anterior.

³⁸⁹ Sólo las de su deceso, que ocurrirá en E.U. en 1918, cuando contaba con escasos 36 años.

³⁹⁰ Más allá del lugar común que atribuye a la “seriedad” como el rasgo fundamental de los ateneístas, en las expresiones privadas se refleja el proceso de aprendizaje que iban obteniendo al transcurso de los años, sin menospreciar el talento que demostraron en sus carreras particulares. En este talante se encuentra la siguiente frase que atribuimos a Pedro Henríquez Ureña, plasmada en una “adición” sin fecha a un carta para Guzmán, que contiene reflexiones diversas, seguramente redactadas durante la temporada que estuvieron juntos en Nueva York o en Minnesota: “He descubierto que un *shortcoming* terrible en nosotros es la Filología. Estudiaré cuándo pueda. Estúdiala tú. Aquí me avergüenzo cuando hablo de algún fenómeno lingüístico, y en seguida me dicen la regla filológica. Tengo que decir: ‘*Oh yes! That is true!*’”, “Adición” sin fecha ni lugar, presumiblemente escrita por PHU hacia octubre de 1916.

ehcarme (*sic*) de menos, como yo a Ud. Estoy muy solo, y no tengo amigo que (me)³⁹¹ merezca. Aquí cada día se ponen más seniles y más ratoneros. Yo he comenzado a injuriar a la gente con mi nombre por los periódicos. Ya verá Ud. algo en *España*. Yo he escrito allí más de lo que firmo; pero como lo que no firmo lo hago en colaboración (con)³⁹² madrileños, para que tenga sabor adecuado, quizás no lo podrá Ud. reconocer.— Mi carta Azorín-Gracián, ni Ud., ni nadie la entendió, por olvidarse de que soy un poeta lírico. Mis palabras no tienen nunca más que un objeto musical.— Blanco Fombona se casó con una joven venezolana que se acaba de suicidar. Ayer la enterramos. Una tragedia horrible. Con escándalo periodístico y todo. Me temo que esto no pare aquí.— El helenismo etc. Hagan Uds. lo que gusten, y no cuenten conmigo³⁹³.— Hizo Ud. mal en no conocer íntimamente a Camila, que es la persona que vale más en la familia de Pedro, (Esto está escrito para que Pedro se divierta mucho al leerlo).— Ud. debe hacerse escritor a toda costa, y ayudarme a mí como yo lo ayudo a Ud. Cada día crece aquí más su fama. Quisiera gloriarme de ello asegurándole que lo hago por cálculo; pero aun en esto confieso que soy sentimental; lo hago porque me “sale del alma”. Contra lo que Ud. temía justamente no lo he traicionado a Ud. Entre nuestros amigos mexicanos, ninguno tiene pasta de escritor verdadero fuera de Ud. y Julio. Mariano es un excelente cuentista. Nunca tendrá ideas de escritor. Julio aún no madura. Caso no tiene que decir ni sabe bien como. Pablito es un niño rico.— Si Ud. no me ayuda en esta santa alianza ¿qué va a ser de mí? Ud. y yo tenemos que crear otra vez a México. No lo olvide.— ¿Quiere Ud. que le hable más de Ud.? Sea: es Ud. un “pecador”, en el sentido “cortesano” de la palabra, en (el)³⁹⁴ que se le puede aplicar a la mujer. Pero tiene Ud. la ventaja de ser leal y casi no ser maldiciente. ¡Raro caso! Seguirle hablando de Ud. sería deshonesto. Considero que gusta Ud. a veces de malas compañías; demasiado lo sabe Ud., y creo inútil insistir. Si alguna pronta ventaja saca Ud. (pero que sea pronta y definitiva), es excusable.— Hemos tenido enfermo de bronquitis al niño. ¿Y los suyos? Anita está ya bien? —IMPORTANTE: ¿Qué hay de Pedro? Sigue a pesar de lo habido en Minnesota? Tengo de él dos cartas; pero como siempre he creído que tendrá que salir de allí, preferí esperar para contestarle. Dígame Ud. lo que ha pasado. Porque después de que su padre estuvo en esa me parece que vino algo peor. Eso se (dice)³⁹⁵ aquí, al menos. (Rúbrica) Alfonso.³⁹⁶

“Euforión” no esperaría la respuesta a esta sensible y sincera misiva, en la que se encuentran opiniones hechas con el alma en la mano por quien llegaría a convertirse en el paladín de la cultura mexicana durante la primera mitad del siglo XX. Ocupará el “trono”,

³⁹¹ Añadido alfonsino, con tinta y a mano.

³⁹² *Idem*.

³⁹³ Deslinde sincero y puntual ante el *affair* “helenístico”, que debería escribirse sin h.

³⁹⁴ A tinta en el original.

³⁹⁵ *Idem*.

³⁹⁶ Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 10 de febrero de 1917.

hacia la segunda parte de la centuria, un poeta de altos vuelos intelectuales... y políticos: Octavio Paz.³⁹⁷

Pero regresando a lo que transmitía Reyes con el uso de una máquina de escribir durante aquel “Lunes de Carnaval” del mes de febrero de 1917, retomemos las ideas con que completa su comunicación anterior, incluso sin haber recibido contestación del remitente en Nueva York:

Querido Martín: Adjunto va otro artículo para la Rev. Universal que Ud. se servirá cobrar y abonarme, y cuidar las pruebas, y hacer que se me envíe publicado.— A Pedro no le escribiré mientras no sepa dónde se queda, o si sigue en Minnesota al fin. (¡Dios mío, que solo me quedo yo aquí, en Madrid!).— Pronto saldrán varios libros míos sobre varios asuntos.— Ortega y Gasset volvió ya de la Argentina hablando a lo argentino y vestido lo mismo, abominado de España y dando gracias al cielo de haberle hecho conocer su probable refugio cuando Castilla acabe por serle intolerable. Enamorado de una rica viuda uruguaya que vive en el Hotel Ritz, está como el mancebo de Arcipreste de Hita, que “no quería casarse con una solamente”. Hace que Baroja lo acompañe a los tes del Ritz, con guantes y chaqué. Cosas que les pasan a los manchegos cuando les da el aire.— ¿Ve Ud. al antiguo círculo de Pedro, a Sal, a Walsh? Yo quisiera saber si éste, pues no me contesta, no habrá recibido carta que le

³⁹⁷ No hemos hallado indicios de alguna relación establecida entre MLG y Paz, tan sólo una sonada declaración que el autor del *Laberinto de la soledad* pronunció durante una entrevista efectuada en Nueva Delhi, mes y medio después del 2 de octubre de 1968:

—*Quel peut être le rôle de l'écrivain dans le monde d'aujourd'hui? Au Mexique, il jaut avant tout exorciser la violence, le monde aztèque. Austrejois, les dieux étaient en pierre. Maintenant, ils sont élevés à la gloire d'un système politique. Pour comprendre la position des intellectuels, il faut bien voir que, dans un contexte d'économie privée, le P.R.I. rappelle le parti communiste. Certes, il est beaucoup plus libéral, mais il est tout aussi imbriqué dans le monde des privilèges, ce qui a permis bien souvent d'employer les intellectuels. La majorité d'entre eux intégrés dans le système.* (Lo que incluye a la Embajada en la India. Anotación nuestra).

Il y a donc une culture officielle représentée par des gens comme Torres-Bodet et Martín Luis Guzman, qui sont des écrivains du régime. En ce qui concerne le premier, il a été un grand administrateur et un médiocre écrivain. Mais le cas de Martín Luis Guzman est beaucoup plus lamentable parce qu'il s'agit vraiment d'un grand écrivain et d'un ancien compagnon de Pancho Villa. Il est maintenant directeur d'une mauveoise imitation du magazine Time et il a publié des informations monstrueuses à propos des événements du 2 octobre. Le Monde, 14 de noviembre de 1968, p. 4.

Quizás el original del que se obtuvo la copia fotostática que tuvimos a la vista, fue remitido, digamos que como cortesía, al licenciado Joaquín Cisneros Molina, entonces Secretario Privado de Gustavo Díaz Ordaz, en la que se expresaba lo que sigue: “De París me envían el recorte anexo, posiblemente porque en uno de sus párrafos se me menciona. Como todo lo que en él se dice es de alguna importancia, se lo envío a usted para el caso de que juzgue conveniente hacerlo del conocimiento del señor Presidente de la República”, MLG-Joaquín Cisneros Molina, México, D. F., 25 de noviembre de 1968. Cerremos la nota con el encabezado de la entrevista realizada por Jean Wetz, sólo para reflexionar en torno a su “importancia”: “*Mexique. Le parti gouvernemental est un obstacle au développement du pays. Nous déclare M. Octavio Paz*”.

envíe en respuesta a una suya, con unos pocos datos sobre Isabel de Osorio que me dio D. Ramón; aunque temo que de poco le servirían. No deje de averiguarlo si puede. Gracias.— Pronto comenzará a salir mi revista trimestral. No deje de enviarme estudios en el sentido de crear patria mexicana. Y no es necesario que le cuente Ud. a nadie. Ya sabe Ud. como lo entendemos nosotros: con literatura y folklore queremos hacerlo todo. No haga Ud. caso, porque nada de lo anterior es cierto. Adelante. Qué más? No hay más por ahora. Saludos a su familia, y cuente de su vida y milagros. (Rúbrica) Alfonso.³⁹⁸

Siguiendo la recopilación del doctor Curiel, la respuesta a esta misiva se efectuará bastante tiempo después y tan sólo constará de una breve tarjeta postal, que se remata con una contundente frase en cuanto al estado de ánimo que tantas ocupaciones provocaba, en la pesada labor de sobrellevar el soporte de una familia en el exilio: “Escríbame Ud; me muero de soledad y de tristeza, trabajo todo el día en el stock y me vuelvo imbécil. Adiós. Martín”.³⁹⁹ Los intervalos de tiempo en la comunicación se irían extendiendo. Guzmán tomó la pluma para expresar sus emociones al amigo en España hasta el 10 de julio.⁴⁰⁰ Entonces menciona una anterior epístola alfonsina, que no se intercala en el esencial recuento publicado. Debido a la secuencia cronológica, debe tratarse de la redactada el 5 de mayo de 1917, presente en el Archivo Guzmán, cuya copia presentamos a continuación:

Martín:⁴⁰¹ Recibí su tarjeta del 19 pdo. Gracias por la publicación de mis artículos, conforme con el pago ¿Qué le hemos de hacer? Pronto le enviaré a Ud, otros para acabar de saldar nuestras cuentas. Por qué demonios no escribe Ud. más? Con sólo eso, y acordarse un poco de uno, no se sentiría usted tan solo. Pedro ¿No le acompaña a Ud. desde el país de Hiawatha? A él le he enviado cuatro ejemplares separata de la segunda parte de nuestras Contrib. a la Bibl. de Góng., para Ud. Ud. le dará a él uno. Y si necesita más, dígame.— También a él le he enviado un ejemplar para Ud. de mi primer artículo sobre el monólogo de Segismundo. Se lo he enviado a él por ahorrar paquete postal.— En otra remisión le envío a Ud. directamente un ejemplar de mi admirable último libro: EL SUICIDA.

³⁹⁸ Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, “Lunes de carnaval”, febrero de 1917.

³⁹⁹ Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p.100.

⁴⁰⁰ *Ibid.*, p. 100-102.

⁴⁰¹ Con reproche responderá MLG, al iniciar la misiva del 10 de julio, por la ausencia del calificativo de aprecio mutuo con que se comienza la expresión escrita entre amigos íntimos: “Mi querido Alfonso (sí *mi querido* Alfonso y no Alfonso a secas, según ponen usted y todos los que siguen a Pedro en la absurda

Es tan bueno que hasta el gusto de muchos amigos míos se deja atrás. Confío en que no el de Ud. Confío en que Ud. hará que lo admiren todas las gentes que le rodean. No lo ponga Ud. en manos de su familia femenina, porque es un libro verde. Mis amigos de Madrid, han enmudecido espantados. Ventura García Calderón me ha felicitado por telégrafo, y Foulché-Desboc me ha escrito que no hay en la Península persona capaz de escribir cosas iguales.—Ud. y yo sabemos bien que algún día, vivo o muerto yo, se me hará justicia. Entre tanto, me extraña no recibir ningún libro de Ud. ¿Por qué no publica Ud. cualquier cosa? No le basta a Ud. la seguridad que ya tiene de saber hacer lo que le plazca? Porqué se deja Ud. olvidar en su Stock,—o en bergamasco “estanquillo”? Yo pronto publico ORTODOXIA de Chesterton traducida: creo que ya están tirando todos los pliegos a estas horas. He traducido un libro para Fombona, y en sus colecciones estoy publicando las memorias de Fray Servando Teresa de Mier, con prólogo. En quince días una edición popular del Arcipreste, que pronto saldrá, etc. etc. Tres casas editoras me solicitan. Todos, menos los amigos de México, me recuerdan. ¿Por qué se parece Ud. a ellos? Qué piensa Ud.? Qué hace? Qué se propone en la vida? No puede ser. Haga Ud. el favor de ser franco y escribir una de esas cartas sinceras como las de Pedro, que lo hagan a uno poder vivir a su lado un poco. No es necesario que esté su carta bien escrita; con sustantivos y verbos basta. No sea Ud. perezoso. Yo no se la enseñaré a nadie más que en las páginas comprometedoras. Dígame donde está Vasconcelos para enviarle mi libro.— Sus sonetos gongorinos los mandé a Foulché, él los revisó y extrajo cinco que le parecen inéditos y que se publicarán con nombre de Ud. y una meaja de prólogo que yo redactaré: no me prive Ud. nunca del derecho de escribirle sus prólogos.— Adiós. No me olvide. Dígame qué sabe de Acevedo: ha de estar en el Paso, sólo Dios sabe en cuáles.— ¿Su familia? Sus doce varones? (Rúbrica) Alfonso.⁴⁰²

La contestación, además de la recriminación con que se inaugura, hizo caso omiso en cuanto a la dirección de Vasconcelos, pero no así sobre la solicitud de sincerarse con el compañero intelectual, pues uno de sus párrafos fue escrito con el corazón a flor de piel, reflejo de la pesadumbre por la que transitaba el futuro autor de *La sombra del caudillo* durante su estancia neoyorquina:

Trato todo el día con ladrones y sinvergüenzas de la peor calaña. Mis hijos y mi mujer son los únicos seres civilizados con quienes hablo. Me está llevando el demonio de desesperación y de ahogo porque veo lo que yo esperaba de mí. Me siento abandonado de todos, sin esperanza de ninguna ayuda, sin contactos de ninguna especie confortante. Y cuando esto me sucede, pasa Pedro por aquí como una

creencia de que las cosas buenas no son para ser dichas y repetidas diariamente por la sola razón de que ya se las conoce)”, *Idem*.

⁴⁰² Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 5 de mayo de 1917. La carta termina con anotación en pluma de Reyes: “Nunca recibo la Revista ¿no me toma en serio esa gente? General Pardiñas, 32.”.

exhalación y no se da cuenta ni le importo un bledo. Se cree él que yo soy muy feliz porque me gusta hacer dinero, porque tengo dinero —aún cuando yo diga que no lo tengo— porque soy un ser de tendencias.⁴⁰³

Hacia esas fechas MLG recibió noticias sobre amigos comunes en México. El poder de Carranza se afirmaba cada vez más y en las ocupaciones dentro de su Gabinete resultaban colocados compañeros cercanos. Así era el caso de Alberto J. Pani, quien para junio de 1917 se desempeñaba como Secretario de Industria y Comercio. A su despacho había llamado, en calidad de Secretario Particular, a Mariano Silva y Aceves, también corresponsal guzmaniano durante aquellas épocas. Este último se ponía a sus órdenes, con tal insistencia que parecería instrucción del Secretario, pero con la amabilidad que le merecía el exiliado en Estados Unidos. En esa ocasión le remitía un paquete de libros y le solicitaba el favor de entregar un ejemplar a Vasconcelos, misión que suponemos no realizaría Guzmán con mucho placer. Además, lo felicitaba por sus escritos en la *Revista Universal*, quejándose por no haber recibido ninguna colaboración que hubiera aparecido en otros diarios, la cual no podía ser remitida, pues entonces sólo realizaba colaboraciones mensuales en la publicación mencionada, que contaba con una buena distribución allende la frontera norteamericana, como lo constata la mención de Aceves. Con la promesa de seguir enviándole materiales, se despide pidiendo remita sus saludos a “Pedro, Vasconcelos, etc.”, personajes con los cuales, en esos momentos, la relación no era precisamente la mejor.⁴⁰⁴ Pero para digerir esos difíciles trances existía el trabajo y sobre todo la promoción que pudiera hacer de sus escritos, los cuales seguirá enviando en plan comercial a las mejores

⁴⁰³ Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p.101.

⁴⁰⁴ Mariano Silva y Aceves-MLG, México, D. F.-Nueva York, 13 de junio de 1916. Para las relaciones con Henríquez, cabe mencionar la carta de 10 de julio remitida a Madrid, que Reyes calificará de “explosiva”, y que se encuentra mutilada debido a que “la desgarró Pedro Henríquez porque tenía censuras para él”, Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p.101-102.

librerías de la capital mexicana.⁴⁰⁵ Como lo citamos anteriormente, “Antonio” fue lector de los ensayos contenidos en *La querella de México*, además de informante sobre su suerte en los aparadores del Distrito Federal. Pero además de comunicarle sobre el precio del folleto en la librería Porrúa, después de largo distanciamiento, preguntaba al amigo sobre su alcance en el terreno de los negocios, que confirmara si los rumores en la patria estaban ampliados, no sin anteponer una expresión nostálgica entre amigos que llevan años sin encontrarse:

Querido Martín:

All, all are gone, the old familiar faces. Después de algún tiempo todos los antiguos amigos andan fuera. Con Alfonso y con Pedro me escribo desde que salieron de México; de Ud. algo hemos sabido por tradición —no— sobre los que sabemos algo de folklore estamos seguros que todas las tradiciones son exageradas— Supimos que había Ud. renovado el clásico destino de Benito Arias Montano,— literato, librero, escritor. Pero ¿no es exagerado que la fortuna de Ud. alcanza ya las siete cifras? ¿Estados Unidos es todavía una fábrica de millonarios?

A continuación le remitió los pormenores, desde su punto de vista, tanto comerciales como de introspección, sobre *La querella de México*, a los que aludimos antes,⁴⁰⁶ para terminar su espontánea misiva remata contando sus avances en el estudio de la literatura mexicana de ese tiempo, que emprendía con el plan de su edición, solicitando datos para completarla; quizás éste era el verdadero motivo de la comunicación:

Pronto, dentro de uno o dos meses, publicaré un libro sobre literatura mex. (*La Lit. mex. contemporánea*). Necesito que Ud. me haga favor de mandarme su fecha de nacimiento y sus proyectos literarios. ¿Sabe la fecha de nacimiento de Vasconcelos⁴⁰⁷ y me pudiera Ud. decir cómo puedo conseguir su *Pitágoras*? Mi libro comprenderá cuatro grandes capítulos. I Los hombres de la Reforma; II El grupo de Gutiérrez Nájera; III Los Poetas de la *Revista Moderna*, y IV Las nuevas generaciones. Está casi terminado; me faltan sólo los eruditos (me estoy informando si la teoría sobre

⁴⁰⁵ p. p. Vda. de Ch. Bouret-MLG, México, D. F.-Nueva York, 10 de julio de 1917 y MLG-Librería de Andrés Botas e Hijo, Nueva York-México, D. F., 11 de diciembre de 1917, relacionadas ambas con su “folleto” *La querella de México*.

⁴⁰⁶ *Vid. Supra.*

⁴⁰⁷ ¿Otro apretón en la llaga?

las lenguas indígenas de Pimentel es falsa, como lo voy sospechando) y algunos novelistas cuyas obras no he tenido el valor de leer. Ya lo tengo tratado con Porrúa.⁴⁰⁸

¿Qué ha sido de Ud. en todo este tiempo? ¿Qué tiene escrito? ¿Cómo está *Buster*? ¿Puede Ud. decir de Edith Wharton lo que Brovonius(?)⁴⁰⁹ de Shelley: “¿le vistéis de cerca, y os habló y le respondisteis?”—¿Cuándo regresa Pedro de España?

Un abrazo de Antonio. Ap. 1100.

P. D. Acabo de leer en *Current Opinion* una cita de la *Literary History of Spanish America* del Dr. Alfred Coester editada por MacMillan ¿quiere Ud. decirme, si no es mucha molestia para Ud. si es una obra que me sirva para mi libro?⁴¹⁰

Y a pesar del alejamiento con los amigos, producido por las exacerbaciones políticas, los lazos tendidos durante las aventuras intelectuales del Ateneo, sin importar filias o fobias, no se detuvieron y el momento para reflexionar sobre las circunstancias en que cada uno fue tomando su camino comenzaba a presentarse. Tal fue el caso del poeta Enrique González Martínez quien, al contestar una misiva de Guzmán, a manera de disculpa lamenta que “aquellos tiempos brumosos de conspiración embozada” hubieran opacado la estimación, e incluso cariño, que le prodigaba al exiliado en Nueva York. El trabajo compartido, con colaboraciones guzmanianas en la sección a cargo del jalisciense se concretará hasta octubre del año siguiente, pero en septiembre de 1917, después de ofrecer una halagadora opinión sobre *La querrela de México*, cuya copia no llegó a sus manos directamente y que tuvo que consultar a través del ejemplar de Mariano Silva, González agradece a MLG el haberse “ocupado en hablar de mi libro” refiriéndose quizás a un artículo que MLG habría entregado días después, que desafortunadamente no conocemos, y

⁴⁰⁸ El no haber localizado una obra de este tipo en la bibliografía de Antonio Caso nos hace dudar en torno a la identidad del remitente de esta misiva, pues por las referencias podría tratarse de Antonio Castro Leal, aunque dudamos que este último se haya escrito “con Alfonso y con Pedro desde que salieron de México”. Sin embargo, nos parece pertinente hacer la anotación .

⁴⁰⁹ Interrogante nuestra.

⁴¹⁰ Antonio ¿Caso o Castro Leal?-MLG, México-Nueva York, agosto de 1917.

que trataba sobre *El libro de la fuerza, de la bondad y del ensueño*.⁴¹¹ Con la esperanza de que “no le haya descontentado” le confiesa, con cierto pesimismo ante el esfuerzo creativo que “siempre pongo en lo que hago algo de mí mismo, y cuando mi obra no resulta, me duele hondamente mi pequeñez”, expresión que en el futuro Guzmán tratará de extinguir, pues considerará la obra de González Martínez digna de amplio reconocimiento.⁴¹²

Al mes siguiente, otro corresponsal, Mariano Silva y Aceves, agradece el envío de libros y ofrece disculpas por su inconsistencia epistolar. Con propuestas de negocios editoriales, en los que también se incluía a Julio Torri, la breve misiva remata con una frase que nos inquieta. Desafortunadamente tampoco hemos tenido a la vista las cartas de MLG a este remitente, por lo que las inferencias sólo pueden producirse a partir de las cartas en respuesta. En ésta, Silva y Aceves reitera su ofrecimiento para interceder a favor de Guzmán ante “don Alberto”, que debe ser Pani, hombre que siempre tuvo gran influencia por su eficiente operatividad política durante y después de la Revolución. Asegurando “poderle servir” le comenta que gracias a los esfuerzos de su jefe en la Secretaría de Industria, así como los del Dr. Alfonso Pruneda, la Universidad Popular renacía, o más bien, sobrevivía. Quizás en este sentido, en la Institución que Guzmán sintió como “su hija”, se hallaba el camino adecuado para que el escritor en ciernes regresara al país,

⁴¹¹ Así se consigna la referencia, en carta MLG-Alfonso Reyes del 25 de septiembre de 1917, a un artículo que quizás se encuentre inédito dentro de la producción guzmaniana: “González Martínez ha dado a luz *El libro de la fuerza, de la bondad y del ensueño*; es un libro excelente, embebido en emociones cristianas y una profunda humanidad, pero menos musical que *La muerte del cisne*. A la nota sobre *El suicida* seguirá en el número siguiente, se entiende, otra sobre el volumen de G. M., ya hecha, ya entregada al impresor”. Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 108-109. No conocemos la colaboración que corresponde a noviembre, ni para *El Gráfico*, ni para *Revista Universal*, donde se habría hecho la inclusión del artículo sobre González Martínez. En el primer periódico mencionado, del mes anterior, apareció efectivamente “Alfonso Reyes y las letras mexicanas”. La última colaboración que hallamos con el encabezado de *Revista Universal* es “Cómo acabó la Guerra” que salió en diciembre de 1917.

⁴¹² Enrique González Martínez-MLG, México, D. F.-Nueva York, 4 de septiembre de 1917. En 1945, como fundador del Premio Manuel Ávila Camacho impulsará, con entereza hasta conseguir su cometido, la candidatura de Enrique González Martínez, quien recibirá el galardón de manos del Presidente al año siguiente. Para constatar sus esfuerzos en este sentido *Vid.* AGN, Fondo Presidentes, MAC 556.3/66.

acogido por los amigos que lo estimaban. Sin embargo, no podemos afirmar que por la mente de nuestro personaje haya pasado tal consideración. Así, el amigo en México remataba la carta con la siguiente frase, que introduce la paradoja de escoger entre la amistad verdadera o las relaciones sin sentido: “Escríbame y sírvase de mí pues de otra manera no entiendo que me estime”, pruebas en palabras, que buscaban una respuesta pronta pero que todavía no estaba resuelta.⁴¹³

Una semana más tarde, para contestar a una postal desde Nueva York se elaboraba otra carta con mayor extensión. Ansioso por conocer las palabras que Guzmán publicaría sobre su obra, al redactar estas líneas, Julio Torri deseaba tener en sus manos la *Revista Universal* de ese mes, en la que supuestamente aparecería el artículo que le había prometido su interlocutor en la breve comunicación que ahora contestaba.⁴¹⁴ Pero más allá de la amistad que se profesaran los colegas atenienses, es seguro que el negocio editorial se contaba entre las actividades mutuas, aunque con distintas expectativas. No podemos precisar si el envío de materiales bibliográficos fue constante, pues no contamos con más testimonios sobre esas remisiones; sin embargo, retomemos una mención en la misiva ahora citada: abordada tanto por Aceves como por Torri, se encuentra una remisión a Nueva York referente a la “Biblioteca Rivadeneyra”, que con mucha probabilidad Guzmán solicitaba a sus corresponsales para ofrecerla en su negocio de venta de libros en Manhattan. Pero dejando atrás lo anecdótico del caso, nos parece interesante destacar que Torri culpa el retraso del envío a “Mariano Silva [quien] cree poder obtener de Pani que se te envíe por conductos oficiales”, lo que acarrea una nueva referencia al círculo que

⁴¹³ Mariano Silva y Aceves-MLG, México, D. F.-Nueva York, 11 de octubre de 1917.

⁴¹⁴ Como lo observamos antes, la manufactura de “El coleccionador de ataúdes”, texto dedicado a Torri, se efectuó en Madrid en abril de 1915. Aparecerá publicado hasta la versión libresca de *A orillas del Hudson* en 1920.

encabezaba el ingeniero don Alberto y al que se incorporará Guzmán a su regreso a México poco tiempo después. La solicitud de catálogos de librerías y la promesa de realizar algunos pedidos, en los cuales “Podríamos tú y yo ganar algo”, confirman los intereses pecuniarios que implicaba la amistad. No obstante, la personalidad comercial del poeta coahuilense dista mucho de ser tenaz como la de su contraparte en Nueva York, pues confiesa al compañero ateniense que, con relación a la revista *Cultura*, sobre todo a la “administración, dinero, etc., yo no tengo parte alguna”.

Un poco antes, el remitente en la ciudad de México dedica un párrafo a la impresión última que le causó un conocido en común, quizás don Porfirio Parra, que el “humorista impávido”, tal cual lo apodó Guzmán,⁴¹⁵ redactó así: “Ayer me encontré al lamentable y perruno Parrita, guiñapo de hospital y magnífico ex – futuro – poeta – maldito. Recordamos el mundo y el tiempo de Magaña, la Charpentier, el vate-Bermejo, etc.”,⁴¹⁶ con consecuente alusión, romántica y atrevida, a una señorita de nombre Virginia Manterola, quien por “complaciente” y “humana”, al momento de su remembranza provocó en Torri, casi, el enternecimiento. Más adelante, en la carta personal que nos ocupa, quien llegaría a ser destacado profesor de literatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, abría su percepción y otorgaba al amigo sus observaciones íntimas en cuanto a los artículos que de él había visto publicados, sin especificar cuáles, pero con consejos que denotan el

⁴¹⁵ “Audaz humorista” lo llamó en la primera versión antes mencionada.

⁴¹⁶ En el mismo talante, pero refiriéndose a MLG, escribió Torri en una carta a Reyes, “Aquí estuvo Martín Peer (quizá referencia ibseniana) Guzmán, tan teorizante como siempre. La sopa con demasiada cebolla o un borracho a quien seguía un perro, le parecían comparaciones exactas de nuestra intelectualidad... Le arranqué un día de varias disputas por no sé que intrincadas paradojas, le recogí el sombrero, le sacudí el polvo y le llevé a un rincón a que me hablará de ti”, anotación recogida por Enrique Krauze, citada como “una joyita” donde caben “todas las ínfulas de Martín Luis Guzmán”, Enrique Krauze, *Mexicanos eminentes*, México, Tusquets Editores, 1999, p. 64-65. Desafortunadamente el autor no menciona la fecha de la misiva, que suponemos cercana a la primera mitad de la década de los veinte.

sentimiento que los escritos guzmanianos dejaron en el autor de *Ensayos y Poemas*, que se publicó hacia el año que ahora nos ocupa:

Martín, My dear old chap: me gustan mucho los artículos que de vez en cuando publicas en *El Universal*. Eres muy inteligente y debías estar retratado por Fantin-Latour, al lado de Rimbaud. Yo quisiera saber si escribes o proyectas escribir en el penetrante género de cuentos a la Edith Wharton. ¿Qué no es ese tu verdadero camino? Tu sensibilidad, un tanto francesa, te debe llevar a temas de pasión. Te envidio desde mi musiquita impertinente y sin calor.⁴¹⁷

Para concluir con la única comunicación de aquel momento entre estos remitentes, que se conserva en el archivo personal de Martín Luis Guzmán, el destacado aforista nacido en Saltillo expresó las siguientes palabras, pletóricas de humor y entendimiento sobre la situación de Guzmán en un exilio que no estaba lejos de terminar:

Yo sólo espero un motivo honorable para escribirle, y preguntarle de España, de si existe realmente don Ramón Menéndez Pidal, de si realmente no es sólo un mito solar de la erudición española. Debes de estar muy hombre de negocios, y por eso no te pido que me escribas luego, pero si puedes hacerlo, harás también la obra de la misericordia por antonomasia, la de avivar el recuerdo en los ausentes melancólicos. Tuyo siempre, (Rúbrica) Julio Torri.⁴¹⁸

Lo patente hasta ahora, es que la comunicación no continuó, pues la siguiente misiva que registramos entre tales corresponsales pertenece a 1958, cuando Guzmán buscará con “urgencia” al ya académico en la UNAM “para un asunto de carácter literario” del que no hemos localizado más detalles.⁴¹⁹

En cuanto a los dilectos compañeros de nuestro biografiado en 1917, que tiempo antes habían pasado un verano juntos bajo cielo madrileño, Reyes y Henríquez, no se perdía la comunicación. El segundo, con mayor extensión que el primero, como lo veremos adelante, remitió la siguiente misiva, que merece transcripción completa, pues es una pieza que aporta destacadas opiniones del maestro al alumno, cuya relación se desarrolló en

⁴¹⁷ Este párrafo aparece publicado en Perea, *Iconografía*, p. 42.

constante torbellino, además de datos interesantes en cuanto a un día de trabajo del sincero Pedro Henríquez Ureña en la *University of Minnesota*:

Martín: Te escribí una postal muy a principios de llegar aquí: me la contestaste el 28; aún no llegan el Icaza, ni el *bid*. Desde que llegué aquí quise copiar el artículo que va adjunto, para que lo des a Urquidí, cobrándole, pero hasta hoy no te pude escribir, por eso.

Todas las cartas que recibo, o muchas de ellas, se quejan de que yo no escribo. Queriendo averiguar por qué me hallo en esta condición anormal, puesto que yo escribo más cartas que la mayoría, me he puesto a hacer lista de las personas a quienes debo escribir con frecuencia, y descubro que son veinticinco— veinticinco a quienes debo escribir siquiera una vez al mes. Como además hay que escribir a personas menos íntimas, resulto obligado a un promedio de dos cartas diarias. Ahora pues, cumpliré mecánicamente con este *round*, y puedes estar seguro de que recibirás una carta cada mes. Tal vez pueda agregar una postal de cuando en cuando ¿Qué quieres? Cuando se trata de cerca a demasiada gente, hasta los afectos se tienen que someter a sistema.

Escribo con esfuerzo. Hoy he trabajado desde que me levanté: dos cursos de español, curso de novela, curso de épica; luego, era día de *quizz* y de *report*, y he estado leyendo trabajos de los muchachos, más estúpidos este año que el pasado —todos los inteligentes *enlisted*; cuando acabé, me puse a acabar el artículo. Acabé a las once y media. Además, han caído sobre mí molestias graves, cosas que algún día te contaré. No puedo librarme de que algo me caiga encima siempre. Parece que hay un deseo de los dioses en tenerme siempre con el agua hasta el cuello. Afortunadamente, del cuerpo me siento mejor que el año pasado, gracias al viaje.

Leí tus artículos. Los mandaré a Alfonso. Están muy buenos. Otro leí en un periódico que le llegó a Enrique, —sobre O'Shaughnessy. ¿Por qué no quieres publicar libro? ¿Un libro en cuya publicación no gastes? Creo que te lo imprimirían los Porrúa. Después harías un libro compacto en España.

También vi el artículo sobre Alfonso. Aunque bueno, no me pareció completo. No sé si es verdad lo que se dice de “la generación”. En cambio, de Alfonso hay que decir, no sólo que es el mejor escritor mexicano, sino uno de los mejores que hay en castellano. Sus *Cartones de Madrid*, asombran por la destreza absoluta para decirlo todo: se piensa en Stevenson, y en Alice Meynell, y en Unamuno, y en Nietzsche, — tanto tiene. Onís cree que el mejor ensayista que hay en castellano es Alfonso; supongo que querrá decir ensayista a la inglesa, pues Unamuno es cosa inclasificables; y Onís cree en Unamuno sobre todos los españoles.

No sé de Sal. ¿Sabes tú? Veo que los *Washington Square Players* reaparecen. ¿Está con ellos Eddie Gooman o ya no es director? ¿Y Ralph Roeder?

Escríbeme contándome cosas agradables. Necesito creer que todavía hay cosas agradables.

⁴¹⁸ Julio Torri-MLG, México, D. F.-Nueva York, 17 de octubre de 1917.

⁴¹⁹ MLG-Julio Torri, México, D. F., 16 de enero de 1958.

Camila tiene ligeras dificultades para aclimatarse, pero está resuelta a soportar el invierno. No he logrado convencerla que vaya a los deportes de los muchachos. Recuerdos a la familia. Pedro.

Ps. Te regalo el Platón incompleto que mutiló Sal. Pero escóndelo en tu alcoba, para que cuando yo vaya a Nueva York no me enoje al verlo.⁴²⁰

No estamos seguros si la promesa de comunicaciones mensuales se cumplió; sin embargo, cabe mencionar que no existen más cartas entre estos remitentes en el archivo personal de Guzmán, por lo que inferimos que la correspondencia se interrumpió, acaso para siempre.

Con respecto al remitente en Madrid, alojado en General Pardiñas 32, para ese año de 1917 sólo remitirá dos breves postales, respuestas ambas a una carta guzmaniana del 19 de octubre.⁴²¹ La primera, de fecha 15 de noviembre, que ya hemos citado, termina apuntando el ofrecimiento, nunca cumplido, de editar el 2º libro de Guzmán: “Sé que escribe Ud. para *El Universal*. Sea enhorabuena. Yo voy a formar, aquí, una página del *Sol*. —¿Posee Ud. mis *Cartones de Madrid*? Pronto hablaremos de su exquisito libro de artículos. Salud. Alfonso”.⁴²² Cuatro días después, en tarjeta similar, Reyes continuó la comunicación:

Querido Martín: Su preciosa carta y su buen artículo.⁴²³ La orientación de éste, muy buena, las ideas muy bien, el idioma muy bien. El estilo, por momentos, un poco difuso; que todo sea preciso y se vea con los ojos, como lo de fusilar a Dios en la plaza.⁴²⁴ — Ya le enviaré buenos libros para sus hijos.— Mi labor editorial ha sido una mera preparación de artillería: lo que sigue será lo bueno.— Su libro, apenas examinado, muy bueno. Pero aún no *leído*. Y sin editor por el momento. Espere Ud. una (ilegible).— Sean Uds. felices. Le tengo que decir tantas cosas, que prefiero no hacerlo. Ud. siga comunicándose conmigo.⁴²⁵

La siguiente misiva de nuestro personaje enviada a Madrid se redactará hasta el 17 de mayo del año siguiente, con un agregado del día 23, citado anteriormente, donde se

⁴²⁰ Pedro Henríquez Ureña-MLG, Minnesota-Nueva York, 7 de noviembre de 1917.

⁴²¹ Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p.109-110.

⁴²² Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 15 de noviembre de 1917.

⁴²³ Pensamos que se trata de “El alma de un obispo”, que apareció en *El Universal* el 7 de octubre de 1917.

⁴²⁴ La frase se encuentra en el texto mencionado en la nota anterior.

participa la muerte del cuñado de MLG, Cristóbal Acosta; pero antes revisemos, con la escasa información disponible para este periodo, qué aconteció en la vida de MLG durante 1918.

El año no pintaba mal. Por una comunicación remitida desde La Habana hacia principios de febrero, nos enteramos de que la labor directiva de Guzmán en *El Gráfico* había comenzado días antes. En su esfuerzo por conseguir artículos de calidad, Guzmán se acercó a José María Chacón y Calvo, quien entonces se disculpó por no poder colaborar debido a exceso de trabajo, pero solicitando no se le dejara de considerar para publicaciones futuras. Ignoramos si se concretó la contribución del cubano en las páginas dirigidas por Guzmán durante su último año en Nueva York, pero es claro que su acción no consideraba fronteras.⁴²⁶

Las peticiones a los colegas literatos para participar en la aventura periodística de Guzmán como encargado de un importante periódico, se remitieron a todo aquel escritor dispuesto, aprovechando también la correspondencia para refrendar la amistad con sus remitentes y recibir noticias recientes sobre lo que acontecía en México en el mundo de las letras. En este sentido, el 4 de marzo, llegó la siguiente carta a la redacción de *El Gráfico*, fruto de la pluma de Enrique González Martínez, que expresó a su muy querido amigo la siguientes referencias intelectuales que se gestaban en la patria común:

Con su carta del 8 del corriente recibí la suma de DIEZ DOLARES por los poemas que tuve el gusto de mandarle para *EL GRAFICO*. Adjunto va el recibo. Muchas gracias.

Leeré con interés la nota que me anuncia para marzo sobre mi último libro. Espero que a la fecha ya recibiría el ejemplar que me permití mandarle.

Es muy difícil decir a usted algo serio sobre los jóvenes escritores de México. Hay dos grupos: el primero, usted lo conoce: lo forman los del pobre y nunca bien llorado Ateneo y sus contemporáneos. El segundo grupo, el de los que comienzan, es todavía informe. Hay en este algunos

⁴²⁵ Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 19 de noviembre de 1917.

poetas. Martín Gómez Palacio, Carlos Pellicer, Jaime Torres Bodet, Enrique González Rojo (este último es hijo mío), etc. El primero de estos jóvenes tiene emociones bien definidas que se asoman a una poesía burguesa, a lo Coppée, más moderna de espíritu y aun de forma. Pellicer es más decorativo y tiene sentido del ritmo. Va en ocasiones muy de bracero con el poeta de los CREPÚSCULOS DEL JARDÍN. Los dos últimos son más delicados y limpios. Pero ni éstos ni los otros tienen todavía labor que amerite formar juicio definitivo sobre ellos. Son temperamentos literarios que no se definen todavía. Es inútil que le hable de Toussaint, Castro Leal, Estrada, González Guerrero, López Velarde, etc. Ya usted sabe lo que hacen y lo que podrán hacer. Hay mucha masa anónima con entusiasmos sin orientación. De ella saldrá algo, pero no podemos saber qué. Del grupo no clasificable ha salido una novela corta, un poco al modo artificioso de Valle Inclán, pero con poesía propia y bien escrita. El autor es Artemio del (*sic*) Valle Arizpe. Creo que pronto la publicará. Otra del mismo autor no me gusta.

Ya charlaré más despacio con usted. Reciba un afectuoso saludo. (Rúbrica) Enrique González Martínez.⁴²⁷

Quizás esta solicitud de referencias sobre la nueva pléyade de escritores en México, tiene detrás la intención de promover la creación literaria que se comenzaba a realizar entonces, y que podría ser publicada en las páginas a cargo de MLG, aunque también puede tratarse solamente de curiosidad por lo que acontecía en la lejana capital mexicana.

Conforme el tiempo pasaba, el intercambio epistolar se hacía cada vez más intermitente. Las misivas a su principal corresponsal, Reyes, disminuyeron drásticamente. Sólo se publican dos para 1918, ambas de autoría guzmaniana, en la indispensable recopilación a la mano. La primera, mencionada antes, se refiere a una de Reyes, que es calificada como “cabalística”, y que estaba en sus manos después de horrible retraso. Creemos que se trata de la que se comenzó a redactar el 4 de marzo de 1918, y que reproducimos a continuación:

Mi querido Martín: merece Ud. una muy larga carta mía, y perdone si hay precipitación o desorden. Tengo tantas cosas que decirle! La primera, lo felicito por la dirección del “Gráfico”,⁴²⁸ y

⁴²⁶ José María Chacón y Calvo-MLG, La Habana-Nueva York, 7 de febrero de 1918.

⁴²⁷ Enrique González Martínez-MLG, México, D. F.-Nueva York, 21 de febrero de 1918.

⁴²⁸ Indicio de que existió una epístola de Guzmán, que hasta ahora desconocemos.

deseo que llegue a robustecerse su revista y tener amplia vida en todo el imperio de la lengua. También por mí lo deseo, según adelante se verá.— Leo con interés sus correspondencias en el *Universal de México*, cada “que” las atrapo. Y las voy metiendo en el dossier de su libro, que conservo cuidadosamente.— Su último cuento sobre las máquinas de censura, admirable:⁴²⁹ hecho con ingenio y alucinación (alucinación: piedras del recuerdo, como aquella frase del gato que vuela o el letrado del Departamento de Lenguas Románicas).— Foulché no le enviará a Ud. gratis la Revista, y aun dudo que le envíe separata; veremos si prefiere pagarle. Aún no salen los sonetos en cuestión: la preparación de la revista es lentísima: yo he corregido ya las pruebas de dichos sonetos⁴³⁰.— Supongo que Canedo ya le habrá enviado a Ud. los libros que desea para sus hijos. Hoy se lo recordaré por teléfono, pues aún no sé si el envío había de ser gratuito u oneroso; en este segundo caso, Ud. no tendrá más que apuntar lo que yo le diga a su tiempo en nuestra cuenta corriente. ¿No es así?— Su libro: ya sabe Ud. que, cuando me llegó, Urbina acababa de abandonar los planes editoriales; con los demás editores estaba yo demasiado en actitud de servidor todavía (Calleja, etc.) Hoy no sé si aceptarán nuevos originales para la colección en que salió la “Ortodoxia”; lo intentaré y, si fracaso, tantearé una colección de Ruiz Castillo. No cerraré ésta sin darle a Ud. cuenta de mis gestiones⁴³¹.— Su libro me parece bien, y creo que le conviene a Ud. publicarlo, y pronto; de otro modo, quedará perdido; yo sé bien lo que le digo, que hablo con una larga experiencia; y permítame ahorrar adjetivos. — Me pide Ud. 1900 palabras sobre literatura española, con carácter urgente: imposible! He dado ya mucho a la improvisación, y estoy dispuesto,—ya que ahora tengo que improvisar periódicamente (véase más adelante),— a no seguir improvisando. Tras de un año de trabajo estaría yo en aptitud de escribir el artículo que Ud. pide, porque no he leído todo, y he tenido que rectificar muchos conceptos viejos en la apreciación de esta literatura. En cambio le ofrezco a Ud. colaboración regular sobre lo que me dé la gana (siempre cosas de España): una vez la vida pública y otras un paseo a Toledo; es decir: una correspondencia sobre España fija, que haga famosa su revista en todo el Continente; pero para que esto pueda ser así, necesito que me diga Ud. con toda franqueza si esa revista tiene posibilidades económicas suficientes. Diez dólares me parece buen precio por artículo destacado; pero por una colaboración fija, yo querría veinte dólares muy seguros cada mes, tan seguros, que se me pagarán aquí por carta de crédito de un Banco; y yo representaría su revista con dignidad, y aun me encargaría de una que otra agencia que a Ud. le viniera bien confiarme, para ante libreros, etc.— Para que vea Ud. el estado de capacidad en que me encuentro (pues no se trata de cosas meramente crítico literarias, sino de ensayos más periodísticos, más generales, más vivos), le envío a Ud. con ésta unas cuartillas que le van a asombrar (no por excelentes, sino por el asunto y su tratamiento, acaso inesperados para mí). Ud. las publicará en todo caso, si le conviene, independientemente de que acepte Ud. mis condiciones de

⁴²⁹ Habla de “Cómo acabó la Guerra”. Apareció en *Revista Universal* en diciembre de 1917.

⁴³⁰ Aparecerán años después: “Cuatro sonetos atribuidos a Góngora”, *Revue Hispanique*, Núm. 41, 1921, p. 680-683. *Cit.* en Zavala, *Op. cit.*, p. 778.

⁴³¹ Como efectivamente lo hizo, con poca fortuna, pues con pluma anotó al calce lo que sigue: “fracasaron ambas (10 de abril)”, poco más de un mes después de iniciar la misiva.

que acabo de hablarle, pagándolas como Ud. quiera y haciendo en suma lo que le dé la gana con ellas. Sólo en caso de no convenirle me las volvería Ud. Son una prueba, un ejemplo y nada más, pues supongo que Ud. necesita justificar ante algún propietario las decisiones que Ud. tome con su revista.— Inútil decirle que si un día de inspiración sale el artículo sobre la literatura corriente que Ud. me pide, se lo enviaré.— Piense Ud. la forma de que aprovechemos nuestra colaboración; ¿a Ud. no pueden confiarle alguna modesta rúbrica los periódicos de Nueva York, sobre cosas españolas, etc.? Yo le enviaría a Ud. breves notas, que Ud. traduciría al inglés.— En fin: piense Ud. en muchas cosas posibles, hombre de Dios! Todo esto, porque yo necesito, para el mayor rendimiento de mi trabajo, y sin separarme del Centro Histórico ni abandonar mis tareas, renunciar al sueldo fijo (del Centro)⁴³², para adquirir con eso el derecho de no tener compromisos fijos ni horas muertas y obligatorias de 4 a 8 (o de 5 a 7) de cada día.— ¿Entendido?— No sé si sabrá Ud. que formo una página semanal para “El Sol”⁴³³ gran periódico de reciente fundación: una página que se llama “Historia y Geografía”, en la que mando como amo y señor; esto me pone en otro plano. Estoy contento.— Y aquí suspendo esta carta, para recoger los informes editoriales que le he ofrecido sobre su libro.—

Después de haber pasado poco más de un mes, Reyes retomó de su gabinete la carta al amigo y agregó, a mano, una breve nota manuscrita: “10 de abril.— Han pasado muchas cosas ¡qué barbaridad! Las cuartillas adjuntas no me decido a firmarlas. No haga Ud. caso de mi carta; ya comprendo que es imposible todo eso. Hasta Pronto. Saludos a los suyos. Alfonso. General Pardiñas 32”. Pero la carta permanecerá todavía varios días en el escritorio de Reyes, como lo confirma la página a mano que redactó el 13 de abril, que citamos antes con relación al artículo de Guzmán titulado “Mi amiga la credulidad”, no sin proporcionar instrucciones precisas sobre la presencia alfonsina en la revista que tenía oficinas en el 1400 de la calle de Broadway: “Veo que lo de Onís deja casi inútil este artículo. Ud. sabrá lo que hace. [...] Anuncie con letras rojas mi colaboración. [...] ¿Quiere Ud. enviarme la lista de mis (entendiendo también ediciones) obras que posee para enviarle el resto?— Saludos nuestros para su familia. Un abrazo. Alfonso”.⁴³⁴ La respuesta de

⁴³² Anotación a mano en el original.

⁴³³ En su segundo exilio Guzmán tendrá una notable colaboración gerencial en este diario madrileño.

⁴³⁴ Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 4 de marzo, 10 de abril y 13 de abril de 1918. En la página inicial de esta misiva, dos veces retomada, a mano, se encuentra la siguiente reclamación, que ignoramos a

Guzmán del 17 de mayo será la última remitida desde Nueva York, pues a partir de finales del mes de junio el trabajo trashumante del empresario-escritor empezará de nuevo, esta vez con expectativas de triunfo monetario que le harán incluso mandar al infierno, de manera textual, la producción literaria. Sumamente esclarecedora es la segunda carta de Guzmán correspondiente a 1918, reproducida en la recopilación editada por Curiel, y que a falta de otros testimonios para esa época, transcribimos completa, en el afán de enterarnos, con sus propias palabras, sobre las actividades realizadas durante el segundo semestre de ese año. Escrita desde el Rice Hotel, en Houston, Texas, el 27 de octubre, dice así:

Mi querido Alfonso:

Le escribo a usted desde el corazón de Texas, adonde he llegado en una de mis múltiples correrías de los últimos meses. As a matter of fact apenas si me he bajado del tren desde fines de junio. En este pequeño lugar he estado ya cinco o seis veces; como lanzadera he ido de Nueva York a Washington y de Washington a New York: he estado en Saint Louis, en Chicago, en San Antonio, en Galveston, en Laredo; acabo de regresar de México (sí, México City) —Caso, naturalmente, Torri, González Martínez, Mariano Silva and all the remnants of the old bunch— y ahora me preparo a volver allá, para rodar nuevamente hasta Nueva York.

El Gráfico se murió cuando comenzaba a tener motivos de vida. El imbécil del dueño no quiso dar más dinero, después de haber dejado que se malgastaran (que malgastaran mis predecesores) cerca de \$50,000.00. Por fortuna (¡qué contradicción!) la providencia no deja de velar por mí. La muerte de mi revista vino a obligarme a buscar otros medios de vida, y ahora estoy resuelto a hacerme rico. En realidad casi no hay diferencia entre ganar mensualmente los \$650.00 dólares necesarios para mis tres familias o ganarme medio millón en dos años; todo se reduce a dejar que produzca la inercia indispensable para los primeros \$650.00. ¿Las letras? To hell with them! Me estorban. Volveré a ellas cuando tenga con qué mantenerlas.

Sé por Anita que hace como dos meses que me andan siguiendo algunas cartas de usted sin alcanzarme nunca, como planetas en el espacio. Tan pronto como recale algún tiempo en cualquier lugar darán conmigo, pierda usted cuidado.

La próxima vez que le escriba le contaré las causas de mi vida errante, la manera que voy a ganar mis millones and others tales. Se trata, por supuesto, de grandes empresas: henequén, oro, plata, azogue, letras de cambio, concesiones, hoteles, ferrocarriles, aduanas y todo lo que usted quiera agregar.

qué escrito de Guzmán se refiere: “Con extrañeza y disgusto, he leído una frase de Ud. en un diario de

Recuerdos para su mujer y Alfonsito. Martín Luis Guzmán.⁴³⁵

Y aunque no sabemos si eran varias las misivas alfonsinas que viajaban como “planetas en el espacio”, sí tenemos a la vista una, quizás la última que redactó el corresponsal en Madrid y que citamos anteriormente al referirnos a los artículos titulados “Leyendo revistas” y “La política mexicana”. Completemos a continuación su contenido, para seguir dando cauce a nuestra intención de rescate de la correspondencia entre estos dos notables mexicanos del siglo hace poco terminado:

Mi querido Martín: acabo de recibir un “Gráfico”. [...] Le enviaré colaboración a menudo. Creo que con esta carta le remitiré “El mal confitero”, una poesía muy bonita.— Por los sonetos gongorinos de la “Rev. His.” Foulché le paga a Ud. 15 francos, que me ha enviado reducidos a pesetas, y hacen 9.45, suma que le abono a Ud. en nuestra cuenta infinita, con lo cual tiene Ud. ya en esta casa un crédito de ptas. 50.30 (Ud. tome nota, y no trate de entenderlo). ¿Cómo se lo pagaré? Yo veré, Ud. no se preocupe de nada.

A fines de este año se publicará mi Cazador, ya entregado al editor. Acaba de salir mi Alarcón de “La Lectura”, que Ud. me dirá cuando haya recibido; no lo olvide. Pronto saldrá mi Alarcón de Calleja; después, Gracián de Calleja. Después, por ahora, nada. ¿Lee Ud. El Sol, y mis páginas de los jueves? Lee Ud. la “Revista General” de Calleja? Escribame cada ocho días; que sepa yo de Ud. y su familia; cuénteme de su señora y sus hijos. Qué hacen todos y cómo viven. Pronto enviaré retratos de esta casa.

Pronto le enviaré otras colaboraciones, de todo género; sólo le ruego que lo firmado lo publique firmado y a lo no firmado Ud. le invente esos nombres tan hermosos que Ud. sabe inventar. Y acuérdesse Ud. de mí, y dígame si sabe algo de Pedro.— Mi buen compañero de París, Lucas de Palacio, acaba de escribirme, y me dice que habló con Ud.— Ya veo que Onís es su colaborador constante; me alegro. Salúdelo Ud., lo mismo que a ese gran Salomón, de quien soy viejo amigo.

Adiós Martín. Ahora entramos aquí en la mala estación. ¿Se acuerda Ud.? Una abrazo cariñoso. Alfonso.⁴³⁶

México sobre “los humanistas mexicanos (aceptemos que los hay)”, Ud. se olvidó, Martín, se olvidó”.

⁴³⁵ Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 111-112.

⁴³⁶ Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 31 de mayo de 1918. Esta carta se completa con las siguientes anotaciones al calce, hechas de propia mano una vez terminada la parte mecanoscrita: “Allí va un racimo de versos: y juzgue Ud. si en mis dominios se ha puesto el sol| {La (ilegible) de Anáhuac—3; La amenaza de la flor—1; La mandolina—2; El mal confitero—3} [...] Alma Real, Cristina Méndez... ¡Dios mío! me acuerdo de nuestra infancia. En otra época hemos jugado juntos. Ayer la recordaba yo, preguntándome qué sería de ella, y hoy veo que canta en N. Y. ¿La visita Ud.? Bese Ud. sus pies de mi parte”.

La siguiente misiva de Guzmán, con fecha del 11 de marzo de 1919, estará escrita en papel membretado de un nuevo periódico, *El Heraldo de México*, con dirección en Avenida Juárez 106, en la ciudad capital de la República mexicana.⁴³⁷ Los años alejado de la patria habían acabado... por el momento.

⁴³⁷ Sobre su trabajo en este diario, él mismo dirá: "...me he hecho cargo de la sección editorial, incluyendo en ella no sólo los editoriales mismos, sino, en general, cuanto no pertenezca a la parte meramente informativa del periódico", Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 113.

X. De vuelta al no país.

Como observamos antes, intereses que no están bien definidos provocaron que Guzmán iniciara una trayectoria viajera por Estados Unidos, que finalmente lo acercó a su tierra natal. Seguramente durante aquellos recorridos tuvo la oportunidad de reencontrarse con compañeros revolucionarios que le habrían hecho ofrecimientos para volver. Conjeturamos que una de estas peticiones fue expresada en esos momentos por el general Salvador Alvarado, quien al fundar un periódico en la ciudad capital mexicana, necesitaba colaboradores con experiencia. Guzmán podría ser la pieza que faltaba.

Un trabajo seguro en la ciudad de México, pero sobre todo en una publicación diaria que contaba con el apoyo de uno de los más destacados revolucionarios de ese momento, motivó que la reflexión guzmaniana se centrara en el análisis de la situación política que vivía el país, relacionada en su mayor parte con la cercanía del cambio en la primera magistratura, entonces ocupada por Venustiano Carranza.

Desafortunadamente, las colaboraciones que realizó para este periódico no ostentarán su firma, convirtiéndose en editoriales que manifestaban el sentir de la publicación, a través del inteligente vocero que las redactaba, pero que permanecía anónimo. Tal situación provocó que muchos años después, quizás cuando se encontraba trabajando en la edición del tercer tomo de sus “Obras completas”, al revisar los papeles de la época que ahora nos ocupa y debido al largo tiempo transcurrido, no pudo recordar exactamente cuáles eran de su autoría.⁴³⁸

⁴³⁸ Así lo apunta una tarjeta, escrita el 24 de abril de 1969, que se encuentra al principio de un expediente que contiene diversos recortes de *El Heraldo de México* pertenecientes a 1919 y 1920, de los cuales se dice: “El señor Guzmán no está seguro [...] sean de él”. No obstante, retomaremos algunos de los de incierta autoría en este apartado, pues por algún motivo los conservaba, aunque no fueran obra de su pluma. Para un análisis de los contenidos de los artículos que sí recogió en sus “Obras completas”, *Vid.* “Libro único: el partido revolucionario”, en Curiel, *La querrela...*, p. 143-157.

El primero de ellos, por su referencia cronológica, se tituló “Wilson y las pretensiones de Italia en el Adriático”. Fue publicado el 28 de abril. Abordando un tema internacional, inauguró sus colaboraciones aprovechando el conocimiento adquirido tras su largo exilio en el país vecino del norte, pero sobre todo, demostró que en una coyuntura mundial como la de esos momentos, su opinión tendría que ser interesante para los lectores mexicanos, que poco conocían sobre la situación en el extranjero.⁴³⁹

Al día siguiente, remitió su siguiente entrega. Era un editorial que reflexionaba sobre los próximos comicios, llamado en un primer momento “El problema electoral”. Con una visión pesimista, ponía en el papel las escasas perspectivas políticas entre los partidarios “personalistas” que seguían a los más fuertes candidatos, por el momento, para la carrera presidencial: Pablo González, Álvaro Obregón y el propio Salvador Alvarado. Sin encontrar diferencias fundamentales entre las propuestas ideológicas que presentaban los precandidatos, el problema esencial era “el vacío” que percibía entre la idea y la acción que hacía de apoyo a los aspirantes una decisión por la persona y no por las ofertas políticas. Era el pueblo el que quedaba relegado, porque sin importar quién llegara a ser el ganador, sus seguidores cercanos serían los beneficiados, pues para “la gran masa nacional no hay gran diferencia entre uno y otro”. En la entrega del día siguiente se completa la nota. Con el encabezado “La Revolución ante el problema electoral” se cierra la reflexión sobre tan substancial asunto. Transcribimos el párrafo inicial, que fue omitido en la versión que se presentó para las “Obras completas”:⁴⁴⁰

Como decíamos ayer, la gran interrogación nacional acerca de las próximas elecciones presidenciales no se refiere tanto a los candidatos propuestos ya, o a los meramente posibles, como al hecho mismo del suceso electoral. Quien puede o quien debe triunfar en las elecciones del año entrante

⁴³⁹ En las “Obras completas” este texto se tituló “Fiume”.

⁴⁴⁰ En donde llevó, para ambas notas, el nombre de “Personalismo electoral”.

es punto de segundo orden: lo fundamental, lo grave, lo que lleva aparejado consigo todo nuestro bienestar o malestar inmediatamente futuros, radica en el modo como ha de realizarse las transmisión del poder supremo de la República.

Con la libertad que convoca la libre creación, sobre todo personal, es en estos textos donde Guzmán fue poco a poco puliendo sus ideas. No es extraño que en la recopilación incompleta de sus escritos, aparezcan modificados frente a su versión original. Valga el ejemplo que se presenta en el artículo ahora mencionado. Proporcionemos primero la versión de 1919:

Inspirado sólo en afectos, simpatías, intereses y entusiasmos simplemente personalistas, resulta ocioso suponer que el deseo de la gran masa popular, en cada una de sus clases sociales, se pronuncie en los comicios claramente. Obregonistas, gonzalistas, alvaradistas, todos ellos producto de intereses creados y simpatías nacidas al calor de la importante actuación revolucionaria de cada uno de los candidatos respectivos, verán, al día siguiente al de la expresión del voto, que sus fuerzas han sido casi iguales y que de nadie o de todos es el triunfo. Y de esta neutralización de fuerzas, de esta manifestación equívoca de la verdadera voluntad nacional surgirá el desorden y el desconcierto, y la pasión, y la no conformidad con la derrota: es decir, la guerra.

Ahora la versión condensada de “Otras páginas”:

Invitadas sólo a los afectos, simpatías y entusiasmos personalistas, resulta ocioso suponer que las masas populares, en todos sus estratos, vayan a las urnas con deseo inequívoco. Obregonistas, gonzalistas, alvaradistas, verán al día siguiente al de la expresión del voto, que sus fuerzas han sido casi iguales y no creerán ni aceptarán que el triunfo sea de todos o de nadie. Y de esta neutralización de fuerzas, de esta incierta manifestación de la verdadera voluntad nacional surgirá el desorden y, de allí, el ofuscamiento, y la pasión, y la no conformidad con la derrota: es decir, la guerra.

Y aunque evidentemente los cambios son de “forma”, la omisión del aserto que remarca el origen de los grupos en pugna, nos parece un cambio de “fondo”, sobre todo si se trata de expresar una visión imparcial, labor del editorialista “anónimo”.

Aparecen en el expediente de “dudosa autoría” varias notas correspondientes al mes de mayo. La primera, fechada el día 2 de ese mes, se refiere a un cuestionario que, como

resultado de “La falta de organización en los partidos políticos de México, así locales como nacionales, es decir, la no existencia de condiciones y compromisos a los cuales deben adaptar su gestión futura los candidatos a puestos de elección popular”, a nombre del periódico en que aparecía, se sentían obligados a solicitar a los postulados a las gubernaturas de la República, para que expresaran sus proyectos y poder “desde nuestro programa absolutamente impersonal, apoyar dignamente, sin reservas de conciencia, a los candidatos que en nuestro juicio merezcan ser apoyados”. Es posible que el texto sí fue redactado por Guzmán, como parte de su trabajo editorial para la Compañía Editorial Mexicana, pero debido a que no expresa ningún tema de fondo, sino más bien hace una invitación para establecer una dinámica entre los lectores y los candidatos, no lo rescató para su posterior publicación. Pero ese no es el caso para la nota de dos días después, igualmente de probable factura guzmaniana, recopilada al mismo modo que las de su autoría comprobada pero negada 50 años después, y que se relacionaba con uno de sus amigos dentro de los cuadros revolucionarios sonorenses, quien representaría en un par de años su bandería política hacia la elección de 1924: Adolfo de la Huerta. Exhumemos la probable opinión que para entonces tenía Guzmán sobre este notable participante de la gesta revolucionaria:

El señor de la Huerta es por esencia un hombre honrado, honrado en cuanto a sus intereses y en cuanto a sus deberes; domina siempre en él, cualidad importantísima en estos tiempos de rencilla y odio, un inquebrantable espíritu de conciliación, y, por lo tanto, de justicia; en los días más negros de la conmoción revolucionaria se le ha visto siempre fiel a sus ideales de regeneración democrática; es firme para la idea y suave para el hombre, y si a veces parece vacilante es en fuerza de simpatizar con el lado bueno de todas las cosas; bueno, sin duda, es el título que⁴⁴¹ más le cuadra, porque así se muestra para quienes lo quieren y lo malquieren; es intachable en sus afectos y en sus costumbres.

⁴⁴¹ En este punto del texto aparece una corrección con tinta, que omite una palabra en la descripción. ¿Habría sido hecha por el autor, Guzmán, al momento de su publicación? Éste sería quizás un indicio de que pertenece a su pluma.

Y más allá de si provengan o no estas ideas de la mente de MLG, lo interesante es que haya conservado este recorte, que contenía visos premonitorios, sobre todo en cuanto a la vacilación con que actuará el susodicho al momento de aceptar o rechazar la candidatura que le ofrecerán en 1923.

Continuando con los textos de mayo, el día de conmemoración de la Batalla de Puebla de 1862, orgullo patrio y fiesta nacional, la sección de Guzmán ostentará el siguiente encabezado “La industria moderna aleja la posibilidad de que las naciones pequeñas repelan la agresión de los grandes pueblos”, largo título que en la versión de 1961 se sustituirá sólo por “5 de Mayo”. Tres días después aparecerá la primera entrega de un texto relacionado con México y los Estados Unidos. La segunda parte es del día siguiente, 9 de mayo. Volverá a retomar el tema hasta los días 23, 26 y 28 de junio, cuando completará la serie, que aparece reunida en las “Obras completas”.⁴⁴² Para los días 19 y 22 tratará otro tema candente, “El problema del petróleo”.⁴⁴³ El ejemplar del 26 contiene el texto “Estados Unidos y la Liga de las Naciones”. Un día después comienza la serie sobre la Biblioteca Nacional, que comprenderá las notas de los días 27 y 30 de este mes, y las de 6, 11 y 22 del siguiente, junio.⁴⁴⁴ Los días 29 y 30 se publicaron, bajo los títulos de “Los aventureros” y “Hawker y Grieve se lanzan al aire y al océano sin más ayuda que el valor de su corazón y

⁴⁴² Misma que ha sido reeditada recientemente y que se incluye como parte del pequeño librito llamado *Notas sobre México y los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 88 p. (Fondo 2000). Los textos que ahora referimos están entre las p. 66-79.

⁴⁴³ Asimismo en *Ibid.*, p. 80-87, donde se retoma el título de las “Obras completas”: “Nuestro petróleo”. Los subtítulos utilizados en la versión periodística, por su fecha respectiva: “Tesis y antítesis” y “Visto desde México”.

⁴⁴⁴ Los encabezados para esta serie, en orden cronológico, son: “El fracaso de la Biblioteca Nacional”; “El desastre de la Biblioteca Nacional”; las dos siguientes *Idem*, pero con los subtítulos “Dos clases de bibliotecas”, “Debe transformarse o desaparecer”. No localizamos el recorte del día 22. Recordemos que MLG dirigió la Biblioteca Nacional en 1914, cierto que por poco tiempo, aunque lo suficiente para conocer sus fallas, lo que le permitió compararla con las que conocerá después, tanto en Europa como en Estados Unidos.

su fe en el destino”, textos que se recogerán en uno, llamado tan sólo con los apellidos de los osados pilotos que lograron una travesía transatlántica, entonces noticia espectacular.

Entre las notas de incierta autoría correspondientes a mayo, además de las ya mencionadas, se hallan otras dos: la primera, correspondiente al día 20, se titula “El Nuevo Ministro” y se relaciona con la designación de Plutarco Elías Calles como nuevo Secretario de Comercio e Industria, que precisamente no era lo suficientemente aceptada por el editorialista, quien decía que “No hay, en verdad, datos suficientes para comentar con fruto” la llegada del nuevo funcionario, pues “mucho podría decirse de la personalidad militar y política” del aludido, “pero muy poco, nada quizás, de los motivos de política general que lo traen al ministerio”. Hay que destacar que, como en el caso del texto sobre De la Huerta, en este también se percibe un precedente en cuanto a los afectos políticos que tendrá Guzmán tres años después, cuando se opondrá radicalmente a la candidatura de Calles, frente a la de su bien ponderado amigo Adolfo de la Huerta.

La otra nota, fechada el día 28, hace alusión, como su título lo apunta, a “Los atropellos en Querétaro”; nota de actualidad, que nos parece más bien producto de un reportaje, en el que quizás la actuación guzmaniana se concentró sólo en la redacción, para presentar la noticia.

Para el mes siguiente, junio, además de los textos que ya mencionamos antes, los días 5 y 7 dedicará su reflexión a las manifestaciones que pronunciaría uno de los protagonistas de la lucha que pronto se hará presente: Álvaro Obregón, tras aceptar su candidatura al puesto más elevado de la Nación. La referencia a su posición política y a los afectos que lo rodeaban, quedaba explícita en el subtítulo que llevó la versión periodística, que se omitió en la publicación posterior dentro de las “Obras completas”: “Política y Politiquería”, frase editorial que contenía, en su brevedad, un atisbo destacado sobre los modos de ejercer el

poder bajo los que se sustentó “La Revolución hecha gobierno”. El día 14 continuaba la temática relacionada con la lucha electoral. En esa ocasión dio a la luz “La abstención de los conscientes”, y cuatro días después “Las nuevas fortunas de militares y políticos”, que en la versión recogida poco más de 40 años después se llamó “Fortunas fáciles”. El 20 apareció “Los nuevos caudillistas”. Cinco días después comenzó la serie dedicada a Pablo González, con el artículo llamado “Las declaraciones del Gral. P. González”, a quien sugería, en subencabezado, que lo pensara “otra vez”; la invitación a reflexionar sus palabras continuó en la siguiente aparición, ahora agregando al título la frase “El peligro de la guerra civil”, que enfatizaba la situación que podría producirse, y que casi se haría realidad. El 27 se publicó “El pacto de los candidatos”, que bajo este titular ostentaba la siguiente línea “Palabras y más palabras”, muestra del pesimismo con que se tomaban las declaraciones de los políticos con más oportunidad para suceder a Carranza. Aún no se imaginaban el “as bajo la manga” que presentaría el impulsor de la lucha contra la usurpación, fundamentada en el Plan de Guadalupe. Finalmente, el 29, a manera de propuesta de conciliación, y bajo el título “Nos dirigimos a todos los revolucionarios de la Rep.”, salió uno de los textos que concentran la sensación presente en el autor de esos editoriales y que vale la pena rescatar, en su versión original, pues nos permite obtener un pulso pertinente sobre la capacidad de asimilación política que Guzmán presentaba al analizar a fondo la situación que lo rodeaba al volver a vivir en su país natal, pero también nos da la oportunidad para conocer la propuesta entre sus manos, que a la larga resultó ser la fórmula fijada por el derrotero revolucionario al institucionalizar el movimiento:

Ante el problema de la sucesión del poder, pocos días después de haber visto la luz este diario, comenzó nuestra labor encaminada a unir en un solo partido, en una sola fuerza electoral a todos los elementos revolucionarios. Al servicio de esta idea —en cuya eficacia insustituible para llevar a buen término las próximas elecciones creemos aún— hemos puesto todo nuestro entusiasmo y no pequeña

parte de nuestro esfuerzo. Hemos demostrado —hasta cansar al público quizás— que nada constructivo hay en el ambiente de las actuales elecciones; que todo en ellas nace y termina en el más enconado de los personalismos; que los propios candidatos, atentos sólo al crecimiento de sus facciones, cierran los ojos al sano desarrollo de una lucha electoral patriótica y bien dirigida, y que las personas no interesadas directamente en esta contienda sin ideales habrán de rehusar, con razón, mezclarse en las elecciones.

Sin embargo, a pesar de estas actividades nuestras, y a pesar también de haber provocado la emisión de opiniones importantísimas sobre la cuestión electoral, la inteligencia práctica de los peligros que ésta encierra no parece haber adelantado un solo paso; siguen los obregonistas y los gonzalistas encastillados en su fiero personalismo y sigue la masa neutra tan lejos de conmovirse e inventar algo como lo estuvo el primer día. Lo último, por supuesto, es lógico: si los grupos revolucionarios —los únicos de quienes en este momento, puede surgir una orientación fecunda, factible, convincente— se mantienen apegados a las parcialidades que los separa, nadie ha de venir de fuera a pretender cambiar el curso de las cosas. Y esto, sin duda, hará más graves las responsabilidades revolucionarias en el momento del éxito o del fracaso.

Estamos convencidos ya —tan sólo a los dos meses de iniciar nuestro trabajo— de que la distribución de intereses, simpatías, afectos, esperanzas, odios en torno al General Pablo González y al General Álvaro Obregón, los candidatos “de facto”, han tejido tan enmarañada madeja un año antes de las elecciones, que es inútil a esta hora querer salvar a nadie de su funesto personalismo. Para laborar en bien de la república se debe buscar otro camino; un camino abierto a la candidatura del General González y a la candidatura del General Obregón; un camino en el cual los personalismos queden a salvo. ¿Existe ese camino? Nosotros hemos pretendido la unión revolucionaria por tres motivos: primero, porque siendo uno solo en verdad el partido de la Revolución, las elecciones carecerían de verdad y de sentido nacional si se las hiciera en vista de varios grupos, varios programas fragmentarios y varios candidatos; segundo, porque sólo la Revolución entera es capaz de pensar, sentir y defender el programa reconstructivo e innovador que México necesita; y tercero, porque sólo en unas elecciones de verdad —no de grupo, ni de personas, ni de intereses privados, ni de pasiones— participará el país en grado suficiente para que la paz no sufra más, ni la ley sea violada.

Ahora bien, las ideas individuales sobre las elecciones expuestas hasta ahora, el manifiesto del General Obregón, las declaraciones del General González, los comentarios al uno y las otras, todo prueba, sin reservas, que estas elecciones serán revolucionarias, genuina o falsamente, por cualquier lado que se les considere, y que el único obstáculo a la encarnación del ideal revolucionario en un solo candidato deriva del hecho de haber ya, consagrados por la fama pública y solicitados por múltiples intereses de grupos, varios candidatos cuya presencia en las elecciones es inevitable. Una de las funciones de la Convención Revolucionaria, la designación de candidato, iría, pues, contra los hechos consumados y contra los intereses ocultos tras los hechos. Pero ¿y la otra función? Utilísimo hubiera sido que los personalismos liquidaran sus cuentas en la Convención y no en los comicios; mas ya que ello es imposible, ¿por qué no aceptar la pluralidad de candidatos revolucionarios y reunir, sin

embargo, una gran convención que redacte el programa revolucionario? Lejos de las opiniones de los candidatos, es un deber de los revolucionarios —y una necesidad, si han de subsistir como partido nacional— fijar para siempre, a raíz del triunfo, su interpretación de los problemas y el gobierno de la República: de otra suerte acabarán desmenuzándose en infinitas banderías.

Con ese programa salido de una Convención Nacional en las manos, los amigos revolucionarios del General González, los amigos revolucionarios del General Obregón y los amigos revolucionarios de cualquier otro político, podrían ofrecer candidaturas revolucionarias a quienes gustasen, y hacer, al mismo tiempo, política práctica y real. De este modo quedaría ileso el principio de la unidad de la Revolución, se salvaría el programa revolucionario, y el país entero participaría en las elecciones. Bien está que la nación decida en un plebiscito electoral cuál de los revolucionarios propuestos le inspira más confianza por sus antecedentes personales (y aquí sí cabe el deseo del General Obregón), ya que tal plebiscito es inevitable; pero sería cruel para la Revolución, e injusto para México, sacrificar a las preferencias personalistas de unos cuantos los posibles frutos de nueve años de guerra intestina. Si el General González y el General Obregón aceptan el programa de la Revolución, cada uno de ellos contará con los revolucionarios afectos a su persona; pero, en todo caso, México sabrá lo que debe esperar del uno o el otro al hacerse cargo de la Presidencia.

Tomando en cuenta lo anterior, “EL HERALDO DE MÉXICO” cree un deber de los revolucionarios mexicanos reunirse en una Gran Convención Nacional con el “solo objeto de redactar el programa de gobierno a que deberán sujetarse los candidatos revolucionarios”, y, con tal propósito, se dirige a todos los individuos, grupos, clubes y partidos revolucionarios de la República. “EL HERALDO DE MÉXICO” ofrece sus columnas para que por medio de ellas se discutan y se fijen los detalles relativos a esta idea.

Recordamos a los revolucionarios mexicanos que sería un crimen ahogar en sus comienzos, por simples rencillas irreconciliables, el verdadero espíritu cívico nacido de la Revolución. A todos nos dirigimos.

De este modo, con palabras de Guzmán, el órgano informativo buscaba colaborar en la construcción de un debate serio, que desafortunadamente poco tenía que hacer frente a los personalismos presentes y ante la falta de conciencia ciudadana. La situación no ha cambiado mucho.

En cuanto a los artículos probablemente manufacturados por el propio Guzmán, o que contaron con su colaboración, pero que sin duda recogió por alguna razón, para el mes que ahora reseñamos, junio, encontramos dos: el correspondiente al día 12, cuyo

encabezado es “Liberalismo significa ahora lo que antes”, y el del 23, “Corrupción de los estudiantes”; detengámonos un poco en el primero, por su relevancia ideológica, y porque conjuga una explicación razonada, muy posiblemente efectuada por Guzmán, en torno al uso del concepto que regirá su brújula, y que defenderá a capa y espada:⁴⁴⁵

El artículo apunta que, casi desde su lanzamiento, *El Heraldo de México* había convocado a los ciudadanos a responder un cuestionario donde se proponía la formación de un único “Partido Liberal”. No se sabe con certeza si la propuesta surgió de la cabeza de nuestro autor o se trató de una estrategia política lanzada por los directivos del diario. Lo cierto es que Guzmán colaboró. Sin embargo, la proposición se enfrentaba con ciertos aprietos, pues la definición de conceptos tales como “Liberal” y “Liberalismo”, podría ser confusa para la mayoría de la población. Por eso, el diario se abocaba a dar una explicación. En un principio, se comentaba que la distinción entre ambos términos había generado argumentos contrarios “sólo en apariencia” entre los elementos que buscaban la renovación del país. El primero se explica como una referencia al individuo que practica el “liberalismo”, que se define como “la tendencia espiritual favorable a la marcha progresiva [del] orden social y político”. Reduciéndolo todo a una cuestión de palabras, el editorialista,

⁴⁴⁵ Cuando su prestigio como liberal a ultranza estaba asentado y las solicitudes para traducir su trabajo literario llegaban de muchas partes del mundo, le escribieron desde Praga para proponerle la edición en checo de *El águila y la serpiente*. La situación internacional conminó al solicitante a incluir en su carta el siguiente párrafo: “*At the same time I have to ask you for a certification that you are no fascist, which “Práce” (nombre de la casa editora) have to present to our Ministry of Information to obtain the permission...*”, Gustav Bernau-MLG, Praga-México, D. F., 19 de febrero de 1946. La respuesta se redactó días después, incluyendo lo que sigue: “Creo [...] muy difícil el que pueda yo mandarles un documento en que se certifique que no soy fascista, pues, siendo, como soy, uno de los antifascistas más conocidos de mi país, me parecería humillante el solicitar que nadie certificara tal cosa. La persona más indicada para dar tal certificado soy yo mismo”, MLG-Gustav Bernau, México, D. F.-Praga, 1º de abril de 1946. Pero la oportunidad de llevar su obra a muchos lectores, en todas las lenguas posibles, opacaba la humillación que podría surgir al solicitar tal certificado, que se expidió, en forma por demás discreta, tiempo después, en los términos que transcribimos a continuación: “Por la presente hacemos constar que el señor don Martín Luis Guzmán, Director-Gerente de este semanario, es un liberal de gran prestigio, y uno de los combatientes más constantes y esforzados que han tenido en México el fascismo y el nazismo. México, D. F., 10 de mayo de 1946. Tiempo, S. A. de C.V. Samuel de Alba, Administrador”.

quizás Guzmán, explica que los términos se habían empleado “a falta de otros nacionalmente conocidos” pero sin la connotación que se contenía entre los hombres de épocas pasadas de la historia nacional. Lo razonado era que “al par de los hechos y las cosas cambian los conceptos”. Si tales términos arrojaron hacia el final del siglo XIX una significación determinada, en los nuevos tiempos ésta habría tenido que cambiar. En el pasado sirvieron para nombrar a una actitud presente en una parte de los mexicanos respecto a las relaciones de la Iglesia con el Estado, con el capital y con las libertades humanas, pero superada esa actitud, porque las causas que la derivaban se habían transformado, el uso hacia el inicio de la tercera década del siglo XX de esas voces, se dirigía hacia una actitud espiritual que se enfrentaba a otros problemas. Sólo por una semejanza, mal comprendida, “se explica el usar hoy dichas palabras”.⁴⁴⁶ El liberal del pasado, aquél de 1856, que modeló la ideología imperante hasta las postrimerías del siglo ahora antepasado, analizaba los problemas de la patria bajo una “luz progresista enemiga del sentir y el pensar tradicionales”. Igualmente “los revolucionarios de ahora, los renovadores y reformadores modernos tienen un motivo de ver enemigo de lo que para ellos es la tradición”; sin embargo, la analogía espiritual no implicaba “ni igualdad de ideas, ni igualdad de ambiente”. Había que profundizar. Si se tenía exacto conocimiento sobre el significado clásico mexicano de los términos en cuestión, la lejanía ante las características que conjugaban los nuevos partícipes de la vida pública, los “hombres producidos por la Revolución”, era muy considerable, pero no por culpa de las palabras en sí mismas, “sino por la ausencia de pensamiento revolucionario purificado y escrito”. ¿Percepción de una Revolución sin teoría? Pero más allá de nuestra interpretación, Guzmán apreciaba que “los

⁴⁴⁶ Esta frase entre comillas se refiere a una anotación al calce del artículo, de puño y letra de Guzmán, que corrige el original de la nota. Aún sin poder afirmar que todo el artículo es de nuestro autor, la pequeña

muchos matices discernibles en el ambiente de la revolución, explican justamente el haber ido en busca de un término exterior a ella para abarcarlos todos”. Mas llegaría el día en que el movimiento revolucionario se analizaría a sí mismo, con la intención de transformar “su violencia armada en ideas”, acción que sería viable cuando “la Gran Convención Liberal consigne en su programa la nueva verdad política mexicana, ahora dispersa” y entonces será posible observar hasta donde “alcanza la nueva connotación de liberal y liberalismo”. Pero en ese momento, saber que muchos mexicanos, quizás todavía no definidos ideológicamente, se acercaban a la vida política con ansias de renovar y reformar, con la posibilidad de congeniar y laborar, ante limitaciones ineludibles, podría considerarse ganancia primigenia. Por tanto, deliberar en torno a las diversas gradaciones liberales que se presentaban en ese momento y al escollo de subordinar unas a otras, era “meterse en un círculo vicioso”. En la Gran Convención estaba la solución. En ella se precisaría “el máximo y el mínimo del radicalismo revolucionario prohijado por la nación entera; allí veremos qué liberales viejos son ya verdaderos conservadores”. Frase última, que a manera de premonición, podrá ser aplicada al propio Guzmán después de 1968. Y aunque no podemos confirmar si el texto es de su autoría, lo interesante es que más allá de meterse a fondo en una fatigosa conceptualización de elementos ideológicos, la nota da seguimiento a la propuesta que leímos en el “mensaje” transcrito arriba, que efectivamente incluyó MLG en la recopilación incompleta de sus escritos realizada hacia principios de la década de su auge y su caída.

Con respecto al editorial que aborda el tema de la corrupción entre los estudiantes, retomemos sólo la expresión con que se remata, igualmente precursora de impresiones expresadas por Guzmán con bastante posterioridad, que desvirtuarán su brillante carrera,

enmienda es probablemente indicio de que él sí lo escribió, o por lo menos le dio el visto bueno.

hasta colocarlo muy cerca de los recovecos del olvido: “Lejos de favorecer la causa de nadie, un grupo estudiantil corrompido desprestigia y mancha cuanto defiende”. Máxima que podría ser utilizada para clasificar acontecimientos no lejanos a nosotros, que acarrearón el cierre de nuestra Universidad por casi un año y que nada resolvieron.

Las apariciones para el mes de julio comienzan el día 5 con “La abstención política de los militares”, que en su versión libresca omitió la tercera palabra. Pero el comentario editorial radicaba en la segunda frase, también ausente en la versión de los sesenta: “Es más útil la verdad”. Mencionamos ya la serie que sobre México y Estados Unidos se completará en ese mes, con tres entregas. En otro talante, el día 24, se publicó “El personalismo en las elecciones. Las primicias”, que se publicó en la compilación sucesiva como “Un telegrama de Álvaro Obregón”. Al día siguiente encontramos, con el mismo encabezado que el anterior, pero con el subtítulo “Otra carta del General González”, una nueva entrega; años después, en la edición en libro, sólo se sustituyó la palabra “Otra” por “Una”. Entre los artículos sobre los que dudó Guzmán en cuanto a su creación, para este mes, solamente se cuenta uno, llamado “El secreto de la Suprema Corte de Justicia”, cuyo encabezado es corregido a mano, cambiando la palabra “de” por “en”. ¿Corrección del propio autor? Lo interesante es que la breve anotación cambia el fondo de la nota, adecuándola más a lo que verdaderamente se aboca. Una frase en el artículo nos causa desconcierto: “Con frecuencia hemos hablado en nuestras columnas del secreto oficial...”, ¿existían entonces otras notas del mismo autor con respecto a este tema, o se trata de la postura de la publicación?

Hasta aquí llegan las colaboraciones que se recogieron, con afirmación sobre su factura, en las “Obras completas”. La siguiente para este año se colocó en el expediente de insegura creación. Aparecida hasta el 8 de octubre, se llamó “La destemplanza de algunos senadores”. La transcribimos íntegra, pues nos parece que, además de expresar la reacción

del periódico ante los ataques que se lanzaban en su contra, es muy posible que haya sido redactada por Guzmán, quien fue el autor, meses antes, de dos artículos relacionados con el mismo asunto, “El problema del petróleo”:⁴⁴⁷

El espíritu de incompreensión, autóctono entre nosotros, ha dado lugar a que en el Senado de la República se expresen juicios injustos y destemplados acerca de la actitud de este diario en la cuestión del petróleo. Con una ligereza muy extraña en un senador (o en lo que un senador debiera ser siempre) el señor Ríos ha hablado de LODO al referirse al señor Subsecretario de Comercio e Industria y a nuestro periódico. Codeándose con aquél, el señor Frías ha hablado de CIENO. Y todo, ¿por qué? “EL HERALDO DE MÉXICO”, en sus maneras habitualmente suaves, aunque enérgicas en el fondo, ha defendido el punto de vista nacional que conviene al problema del petróleo: dejar a salvo los intereses de la nación mexicana sin lesionar injustamente los intereses privados, mexicanos y extranjeros; y esto lo ha hecho “EL HERALDO DE MÉXICO” desde lo alto de su misión periodística constructora e imparcial. Si para realizar ese propósito “EL HERALDO DE MÉXICO” ha debido mencionar a veces algunos hechos relativos al señor Ríos, o al señor Frías, o al señor Tejeda, o a otros senadores, y si tal mención ha resultado molesta a las personas aludidas, a “EL HERALDO DE MÉXICO” no ha interesado un solo momento —para bien o para mal— ni la personalidad del señor Frías, ni la del señor Ríos, ni la del señor Tejeda; muy al contrario, se ha referido a ellos bien a su pesar.

Ciertamente, a esta cuestión del petróleo están vinculados muchos intereses —más activos sin duda y más sensibles que los intereses generales del país— y, así no nos sorprende la acritud o la impaciencia de los sentimientos que esa cuestión origina. Piénsese tan sólo en la acción formidable de las empresas petroleras. De suerte que sin acusar a nadie de miras interesadas, —y menos todavía a ningún senador— nosotros nos explicamos los ataques dirigidos a “EL HERALDO DE MÉXICO” como una consecuencia del ambiente inmoral —inmoral al menos, por cuanto conspira de hecho contra los intereses mexicanos— creado en ciertos círculos políticos por la incesante labor de las empresas de petróleo. Directamente unas veces, e indirectamente otras —es decir, en este último caso, por inclinación a criterios ajenos— aquella parte de la opinión mexicana personificada en la Cámara de Senadores por los señores Frías y Ríos es un mero resultado de ese ambiente inmoral, del mismo ambiente que durante los días de la amenaza de intervención, sugería a muchos mexicanos el recurso vergonzoso de abandonar la política petrolera para salvarnos.

En todo caso, damos por bien empleados los desahogos senatoriales de que hemos sido objeto, pese a su injusticia y a nuestro deseo de ver a los hombres públicos de México ajenos siempre a toda pasión. Lo importante era echar por tierra el dictamen de los señores Ríos y Frías. Conseguido esto, salvados, por de pronto al menos, los intereses nacionales, nosotros lo olvidamos todo, hasta nuestro

⁴⁴⁷ Recordemos que con este encabezado aparecieron dos notas, el 19 y el 22 de mayo, que MLG reprodujo como suyas en la recopilación que hizo de sus escritos media década después.

grano de arena. El día en que los señores Ríos y Frías defiendan una buena causa, nosotros estaremos de su parte con tanto ahínco cuanto hemos puesto ahora en combatirlos.

Y aunque es necesaria una revisión más exhaustiva para delimitar el problema en cuestión con mayor profundidad, para el objetivo que nosotros pretendemos, que es el de trazar la trayectoria política guzmaniana a través de sus papeles personales, la nota adquiere relevancia, pues si fue realizada por Guzmán, o bajo su revisión, denota la actitud contestataria del personaje, ya sea frente a los ataques que se hicieran a su persona, o a la “empresa” en que se desarrollaba.

El mismo año, exactamente en octubre, dedicará un texto a Salvador Alvarado y a su libro *Mi actuación política en Yucatán*, con seguridad para las páginas de *El Heraldo de México*. No hallamos, entre los materiales ahora consultados, el recorte correspondiente a esta nota, que fue recogida, en el subapartado “Personas y escenario”, dentro de “Otras páginas”, en la recopilación “completa” de sus afanes ante el papel en blanco.

Continuando con los recortes periodísticos, en el expediente a la mano aparece uno sin fecha, que con tarjeta anexa afirma su participación en él, pero como corrector, pues el autor real había sido “el Ing. Modesto C. Rolland” quien fungía como director de *El Heraldo de México*.⁴⁴⁸ El título era “La idea revolucionaria” y lo suponemos realizado durante la época aquí abordada con estos materiales, aunque es probable sea del año siguiente, como veremos más adelante.

En la indispensable recopilación epistolar editada por Fernando Curiel, colocada delante de la última carta que mencionamos aparece una sin fecha,, dirigida a Alfonso Reyes, entonces radicado en Madrid, pero que seguro pertenece al momento que ahora nos

⁴⁴⁸ Es interesante que uno de los textos que Guzmán escribió en 1916, pero que parece ser vio la luz hasta dos años después, probablemente en *El Gráfico*, ostentara como autor a Modesto C. Rolland, el mismo que a estas alturas volvemos a encontrar como jefe de MLG.

ocupa. En ella MLG se disculpa por la larga ausencia de sus letras, pues lo agobian ocupaciones y preocupaciones, casi conduciéndolo a la tristeza. Se siente inmerso en “lo desagradable”, como si estuviera predestinado a ello, desconfiando de su suerte y su “virtud”. Después de tratar sobre “negocios”, y agregar que “en el *Heraldo* trabajo sólo un rato [...] escribiendo editoriales”, eludiendo en consecuencia, “por instinto de conservación”, injerencia alguna en la página final, recordará las expresiones que había redactado al colega escritor desde el cuarto de hotel texano, en las que mostraba pesadumbre ante el trabajo literario, incluso tanto como para “mandarlo al demonio”, pero que, ante la nueva situación en México, ahora entendía como su “oficio”, “al fin y al cabo”. A continuación, el pesimismo presente por la situación vivida de regreso en casa, le permite sincerarse y expresar, sin ambages, lo que sigue: “Como éste es un país de gentes cobardes que temen hasta hablarse unos a otros, nunca se juntan ni se comunican nada; por donde todo lo nuevo tiene que imponerse a fuerza de virtud intrínseca, sin el concurso social: aquí la gente sólo sabe, o sólo sospecha, lo que ha visto con sus propios ojos”. Para terminar expresando la envidia que sentía por el amigo en la capital ibérica: “¡Si yo hubiera podido quedarme en España! Esta exclamación da la medida”. “Para cosas prácticas” le pide al colega un “índice *hermenéutico*”, que entendemos habría de incluir la interpretación o comentario alfonsinos, sobre los que publicaban en periódicos allá, pero que inferimos nunca se remitió. Con respecto a los amigos compartidos, avisaba que de Pedro no sabía “una palabra”, pues hace bastante tiempo que no se escribían, quizás desde noviembre de 1917. En cuanto a la muerte de Acevedo, acaecida en Estados Unidos el año anterior, comenta que fue “horrible”, concentrando en palabras aisladas las circunstancias en que se vio inmersa: “Texas, verano, influenza, miseria, vicio, desencanto...”, aunque la ayuda a la viuda, por parte de los amigos ateneístas, todavía se efectuaba: Torri vendía los libros de

Chucho, enviando en consecuencia el dinero a la familia desamparada. La contundencia de la expresión final, es evidencia del estado de ánimo de MLG frente a lo que sus críticos ojos observaban en el panorama nacional mexicano: “México no es un país”,⁴⁴⁹ sentencia que comprueba que el desencanto era causa común entre los que anhelaban vivir en un mundo diferente. Había que inventarlo. Guzmán optó por abocarse a la actividad política para contribuir en esa transformación, que en nombre de la Revolución en la que había participado, se enfrentaba ante el reto de formar conciencia cívica entre todos los mexicanos. El propósito de aquellos revolucionarios fracasó, pues la buena voluntad debe enfrentar a la adversidad inmersa en las luchas por el poder, que suele corromper hasta al más sensato.

Su labor editorial durante 1920 irá decreciendo. No se registra nota alguna de su pluma para *El Herald*. Sin embargo, en las “Obras Completas” aparece “Ser ciudadano”, texto fechado en noviembre de ese año, sin referencia hemerográfica, en el que se alude a un artículo anterior, que extrañamente no se incluyó en la “completa” recopilación: “Días pasados hablábamos de cómo Madero restauró prácticamente entre nosotros las nociones de ley y de decoro público”. Frase que nos llama la atención, pero no por su contenido, sino por la alusión. ¿Se tratará del que supuestamente había corregido para Modesto C. Rolland? En él se encuentra la siguiente manifestación, motivo de nuestro interés:

La Revolución [...] es algo totalmente diverso. El genuino espíritu revolucionario, tal cual lo encarnó Madero y lo dejó vivo entre nosotros, no consiste en la tendencia a derrocar con el fusil el primer gobierno que se nos pone delante. Consiste todavía menos en volverse contra el grupo a que se perteneció, tan pronto como el medro y la grandeza⁴⁵⁰ personales se ven amenazados. Nada tampoco tiene que ver con ese espíritu la infame orgía huertista, ni las andanzas de los Almazanes, ni las ínsulas petroleras de los Peláez. La palabra y los actos de Madero, a cuya imagen habrá que volver siempre

⁴⁴⁹ Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 114.

⁴⁵⁰ Aquí el original presenta una corrección a lápiz, con la que suponemos caligrafía de Guzmán, que dice “o el engrandecimiento”.

para tocar con el dedo la esencia de la revolución mexicana de este siglo, dejaron un patrón indeleble del espíritu revolucionario regenerador de nuestro pueblo.

Creemos muy posible que “Ser ciudadano” sea una continuación de estas ideas, que aseguró MLG, muchos años después, que no eran de él. Lo raro es que no encontramos el recorte para el editorial de noviembre de 1920 y sí el atribuido a Rolland.

Asimismo aparecerán varias notas, que no se conservaron a la manera de las anteriores, pues al contrario de éstas, que fueron pegadas cada una a una hoja de papel, las que nos toca mencionar ahora se encuentran sueltas, acomodadas en lo que parece ser las portada de un libro, adecuado como fólder, que dice, bajo un llamativo escudo nacional, “PROGRAMA OFICIAL DE LAS FIESTAS DEL CENTENARIO DE LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO. SEPTIEMBRE DE 1921-COMITE EJECUTIVO”, vestigio de las actividades que MLG desarrollará al año siguiente y que trataremos más adelante. Pero volviendo a los editoriales de 1920. La temática que abordan es por demás diversa. 31 de julio, “El Sr. Inspector de Policía y El Frontón Nacional. La Moral y los Abusos”; 1º de agosto, “En la Secretaría de Relaciones Exteriores. El Atentado contra las Garantías Individuales”; día 8 del mismo mes, “La Ineficacia Municipal. La Ciudad Entera Debe Intervenir”; finalmente, del martes 19 de octubre, una “colaboración” titulada “Los Puertos Libres y los Editorialistas de “Excélsior”.

También para el mismo año debemos anotar, éste sí con la autoría bien definida, el texto “Luz y Tinieblas”, que apareció en la revista dirigida por Enrique González Martínez, *México Moderno*,⁴⁵¹ recogido posteriormente como “Claridad y Tinieblas”. El texto es por demás esclarecedor, pues muestra, ya desde el título, la estrategia dialéctica que Guzmán manejará con maestría en su madurez literaria.

Como ya lo mencionamos antes, en este año se editó por fin su segundo libro, *A orillas del Hudson*, que publicó la Librería Editorial de Andrés Botas e Hijo, donde reunió sus escritos del exilio, con una estructura que cambiaría años después.⁴⁵² En la edición primigenia, los marcos temáticos se acomodaban de esta manera: Ensayos y Poemas, Crítica, Política, Varia; casi cincuenta años después quedaron así: Política, Crítica, Poemas y Ensayos, Varia. Testimonio de hacia dónde habían tomando su cauce las aguas tras medio siglo. Parece que la crítica no acogió el libro con mucho interés. Sólo dos notas encontramos entre sus papeles correspondientes a estas fechas, con notable intervalo de tiempo entre ellas: la primera, publicada en *El Universal*, está firmada por Juan de la Sena. En ella, además de citas textuales de los escritos de Guzmán, halagos por la audacia de hacer un volumen de “recortes”, prueba que supera con creces, y la aparición de una fotografía de MLG que ocupa más de un cuarto de página, se encuentra una pequeña reflexión vertida por el periodista en cuanto a la persona del autor del libro reseñado, desafortunadamente con error tipográfico: “Luis Martín (*sic*) Guzmán ha conservado su personalidad inconfundible de luchador meditativo, de hombre que sabe con una valentía ejemplar, y con una buena voluntad indeficiente discurrir sobre las efímeras realidades de las cuestiones políticas, como sobre la eterna belleza de los problemas fundamentales de la vida”.⁴⁵³ Dos años después, apareció una breve reseña en el mismo diario, que no ostenta autoría alguna, pero cuyo redactor dijo conocer a MLG, a quien califica como “uno de los espíritus más inteligentes y cultos de la madura generación literaria. No ha sido extraño a las disciplinas clásicas; está enterado de las grandes cuestiones filosóficas, y, además, ha

⁴⁵¹ “Luz y Tinieblas”, *México Moderno*, Año 1, Núm. 3, 1º de octubre de 1920. en p. 159-163.

⁴⁵² Cabe mencionar que aparecerá, junto con *La querrela de México y Otras páginas*, hasta diciembre de 1958, sin la dedicatoria a Vasconcelos y con una disposición distinta de temas y artículos con respecto a la de la primera edición.

viajado y vivido mucho”. La recopilación de los artículos neoyorquinos, que no es, como pudiera pensarse, “un volumen de impresión de viajes”, muestra: “...reducida a páginas, la vida espiritual de un joven pensador artista” cuyo trabajo literario deja la impresión de haber sido escrito por “un alma joven que ha encanecido de tan vieja, o un alma vieja que nos confunde con su sonrisa de perenne juventud”. Los aficionados a las paradojas, a la crítica de arte, así como los “preocupados” por la política, habrían de encontrar un “libro que por la variedad y excelencia de los asuntos que trata” debería convocar a gran número de lectores, lo que parece no ocurrió. Sin embargo, “el estilo robusto y jugoso” que contenía la obra, además de la importancia de los temas abordados, lo llamaban a representar “una valiosa contribución para nuestras letras patrias”,⁴⁵⁴ resultado que obtendría mucho más explícitamente con otras creaciones escritas de años después.

Pero más allá de la actividad con las letras, hechos de otra naturaleza se sucedieron en el derrotero guzmaniano.

Hacia marzo de 1920 la situación política era un verdadero hervidero de pasiones. Además del peligro que significaba la imposición de un candidato por parte de Carranza que lo sucediera en la presidencia, en el norte del país el descontento tenía otros motivos de desazón. El ataque a las garantías del pueblo sonoreño perpetrado por don Venustiano, no podía ser tolerado. En apoyo de su gobernador, Adolfo de la Huerta, un grupo de militares distinguidos lanza el Plan de Agua Prieta, que desconoce al presidente y hace un llamado a las armas para restablecer el orden nacional. Obregón, perseguido por considerarse peligroso ante la imposición del candidato civil del Presidente, huye de la ciudad, tras un

⁴⁵³ Juan de la Sena, “El último libro de Martín Luis Guzmán”, en *El Universal*, año IV, Núm. 190, 23 de diciembre de 1920, p. 4, 33.

⁴⁵⁴ Recorte aislado, sin referencias, perteneciente a la sección “Libros y Revistas”, (Con remate tipográfico que dice “*El ‘Universal’* 10 cts. en la Capital”).

juicio en su contra, y se une a los rebeldes del norte. La situación terminará en tragedia. El antagonismo a la decisión del primer mandatario aumentó cada día, hasta hacer ineludible su partida de la capital de la nación. En el trayecto hacia el puerto de Veracruz, la constante persecución de los aliados aguaprietistas lo desvió hacia el poblado de Tlaxcalantongo, en la sierra poblana. Ahí, la madrugada del 21 de mayo, Venustiano Carranza murió, rodeado tan sólo de sus más fieles colaboradores, en un ambiente que destilaba traición. El 1º de diciembre siguiente, Álvaro Obregón recibió la banda presidencial de manos de De la Huerta, quien había fungido como encargado interino por designios del plan revolucionario que acabó con el antiguo Jefe Supremo del Ejército Constitucionalista.

Guzmán no permanece alejado de esos sucesos, aunque las fuentes para relacionarlo, o no, con la agitación son escasas. Abreu Gómez, en la mencionada “biografía oficial”, refiere cuáles fueron sus acciones durante esos momentos:

1920 (mayo). Martín Luis Guzmán hace en lancha la travesía de Manzanillo, Col., a Mazatlán, Sin., para presentarse en este último puerto al general Ramón F. Iturbe, que no se ha sublevado contra el gobierno legítimo de Venustiano Carranza, sino que al frente de su división ha permanecido leal a los poderes constitucionales.

1920 (mayo). Al triunfar la sublevación contra el Presidente Carranza y asesinado éste, el general Iturbe y Martín Luis Guzmán aprovechan la escala que un buque norteamericano hace en Mazatlán, y en él se embarcan para San Diego, California.

1920 (junio). Martín Luis Guzmán regresa a México con la representación del general Ramón F. Iturbe y, después de entrevistarse en Hermosillo, Son., con Adolfo de la Huerta, jefe visible de la sublevación (Plan de Agua Prieta), y en Tehuacán, Pue., con el general Álvaro Obregón, logra que el gobierno provisional de don Adolfo de la Huerta reconozca al general Iturbe su grado militar y le guarde las consideraciones debidas a su jerarquía.⁴⁵⁵

Años después, desde su curul como diputado, al contestar una acusación que lo calificaba de “chaquetero” (voz del léxico político mexicano que significa cambiar de bandería), lanzada por el también legislador Apolonio R. Guzmán, se hará memoria sobre

estos hechos. Transcribamos la interpelación que Guzmán hizo el 29 de octubre de 1923, ante tal cargo, cuando la corriente delahuertista estaba a punto de tomar las armas:

El C. Guzmán, Martín Luis: Yo, compañero Apolonio Guzmán, soy de las pocas gentes que pueden acordarse de todo lo que han hecho, porque nunca he tenido la ocasión de variar mi conducta, ni de avergonzarme de lo que hice. Yo, compañero, lleva usted mi nombre, jamás, óigalo usted bien —y tengo diez años de estar en política —, yo jamás he chaqueteado. (Aplausos.) Yo he estado siempre al lado de mis amigos, y sepa usted, compañero Apolonio Guzmán, ya que me habla usted del caso del general Iturbe, y si conserva usted amistad con él, si tiene usted modo de hacer llegar a su oído esto, sería bueno que se informara de si le digo mentira. Le voy a explicar esto que es muy sencillo: Yo me encontraba en Nueva York cuando estalló el movimiento de Agua Prieta, yo estaba en Nueva York, y yo he hecho un viaje precipitado desde Nueva York para llegar a Mazatlán, donde estaba el general Iturbe. Y sepa su señoría que yo llegué a Mazatlán el 9 de mayo, y en los archivos del general Obregón está un radiograma que yo le puse una hora después de mi llegada a Mazatlán, diciéndole que el general Iturbe sólo por una equivocación había asumido hasta ese momento, el de mi llegada, la actitud que usted me reprocha.⁴⁵⁶ Esto, compañero Apolonio Guzmán, a reserva de que usted lo ratifique, le aseguro bajo mi palabra de honor que es verdad.⁴⁵⁷

Único testimonio que hemos hallado hasta ahora de la aventura mazatleca de 1920. Sin embargo, su cercanía con Iturbe, que como sabemos se inició allá por octubre de 1913, le acarrearía la enemistad de Álvaro Obregón. Un contemporáneo, antiguo compañero de lucha de Guzmán, Miguel Alessio Robles, comentó que el “Manco de Celaya” odiaba a nuestro biografiado “con toda su alma nada más porque era amigo inseparable del general Ramón Iturbe”.⁴⁵⁸ Y en el juego de arrebatadas pasiones que el invencible militar proponía para sus relaciones políticas, Guzmán va a entrar, aún poniendo en peligro su propia existencia.

⁴⁵⁵ “Cronología”, en Abreu Gómez, *Martín Luis Guzmán*, p. 303.

⁴⁵⁶ No hemos encontrado aún el radiograma referido.

⁴⁵⁷ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Lo citaremos a partir de aquí como *DDCD*, con la fecha que corresponda.

⁴⁵⁸ *Cit.* en Georgette José Valenzuela, *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*, México, Secretaría de Gobernación/Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1998, nota 14, p. 22.

En el acomodo de las fuerzas levantiscas, los amigos que Guzmán se extrañan de que éste no se encuentre en la lista de los nombres cercanos a José Vasconcelos, que como se sabe ocupará un puesto de trascendencia en el gobierno obregonista. Así lo percibió Reyes, quien se lo preguntó al propio “Ulises” mexicano hacia septiembre de 1920, aunque ya había indagado con Julio Torri al respecto, tiempo antes.⁴⁵⁹ En efecto, Vasconcelos y Guzmán permanecerán distanciados aún cuando el segundo sí buscó la reconciliación, como lo indica la dedicatoria de su libro publicado por Botas. Si hubo un acercamiento, es muy difícil comprobarlo, aunque debemos recordar que para septiembre de 1920 Guzmán hará trámites ante la Rectoría de la Universidad, a cargo de Vasconcelos, para considerar la posibilidad de terminar sus estudios de abogacía, quizás con miras de ejercer la carrera o de ostentar un título auténtico y tener mayores posibilidades de acomodo.

Para terminar el año, una vez instalado el gobierno constitucional a cargo de Obregón, se le ofrece un puesto en la administración pública, que podríamos considerar menor si pensamos en sus alcances, aunque le redituará beneficios de acomodo convenientes para su desarrollo político. Su amigo íntimo, antiguo jefe y correligionario tras la usurpación, Alberto J. Pani ocupa la cartera de Relaciones Exteriores.⁴⁶⁰ MLG es llamado a su lado. Desde ahí trataría de abrirse camino hacia más elevados derroteros.

Sólo unas breves palabras enviará al amigo en Madrid ese año, en papel membretado de su propia oficina como Secretario Particular del titular de la política exterior

⁴⁵⁹ Nos entera de estos cuestionamientos alfonsinos Fernando Curiel, en su apartado “Querido Alfonso”, que antecede la correspondencia entre ambos amigos. La pregunta a Vasconcelos es directa: “¿Quieres decirme, también, con absoluta verdad, por qué Martín Guzmán no está al lado vuestro?”. No sabemos si hubo respuesta. En cuanto a la petición de noticias sobre el asunto a Torri, que se efectuó el 15 de julio del mismo año, la duda se redactó así: “Cuéntame de José, mi protector, [...]. Explícame por qué en este ir y venir de nombres no encuentro el de Guzmán”, Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 39.

⁴⁶⁰ Para conocer el trabajo que llevó a cabo el Ministerio Exterior mexicano bajo la batuta del amigo de Guzmán, *Vid.* Pani, *Apuntes...*, T. I, p. 301-320. Incomprensiblemente no hay ninguna mención a su Secretario Particular.

mexicana.⁴⁶¹ Las ocupaciones le permitían un “suspiro” de tiempo para redactar saludos. A tanta brevedad, no habrá respuesta.

A los pocos días de la redacción de estas palabras, la muerte de un orador de gran valía, miembro de la generación que antecedió a los impulsos revolucionarios, pero que fue partícipe de ellos, Jesús Urueta, le da a Guzmán la oportunidad para mostrar sus dotes ante la Rotonda de los Hombres Ilustres, donde se depositaron los restos del chihuahuense. Se encontraba presente el Presidente Obregón. La pieza oratoria se recogerá en la revista de González Martínez, abriendo el ejemplar del mes de mayo.⁴⁶²

En 1921, ya con Obregón en la silla máxima, se decidió conmemorar el centenario de la entrada del Ejército Trigarante, y los hechos relacionados con ese olvidado momento de la historia mexicana, sobre todo por la figura de Agustín de Iturbide, primer emperador mexicano. Pero más allá del alcance polémico que acarrea el festejo, la fecha significaba para el Presidente una oportunidad que no debía dejar pasar, quizás porque se presentaba ocasión para contrarrestar lo que habían sido las fiestas centenarias realizadas en las postrimerías del porfiriato. Y sin tanta antelación como la desarrollada en tiempos de Díaz (cuatro años), sólo unos meses antes del noveno mes, en mayo de 1921 se anunció en los medios la organización del festejo. El Comité Organizador se integró por Emiliano López Figueroa, Carlos Argüelles, Juan de Dios Bojórquez y Martín Luis Guzmán, quienes se habían estado reuniendo con frecuencia en los últimos días en la sede de la Secretaría donde trabajaba nuestro aludido.⁴⁶³ La intención del gobierno era que las fiestas tuvieran un carácter popular y la inmediata solicitud del Comité a los periódicos de la ciudad fue para

⁴⁶¹ La breve nota es del 12 de marzo de 1921, en Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 115.

⁴⁶² “Jesús Urueta”, *México Moderno*, Año I, Núm. 9, 1º de mayo de 1921, p. 129-134.

⁴⁶³ Clementina Díaz y de Ovando, “Las fiestas del ‘Año del Centenario’: 1921”, en *México: Independencia y Soberanía*, México, Secretaría de Gobernación/Archivo General de la Nación, 1996, p. 104.

que participaran en la difusión del programa, así como en el patrocinio de las actividades. Pero, ¿bajo qué criterios se designó el Comité? En Consejo de Ministros se había declarado que la Comisión Organizadora habría de integrarse por los secretarios de Gobernación, Relaciones Exteriores y Hacienda, que a la sazón eran, Plutarco Elías Calles, el mencionado Pani y Adolfo de la Huerta. Los tres en acuerdo, decidieron la formación de un Comité Ejecutivo para llevar a cabo los trabajos con mayor eficiencia. Ese pequeño cuerpo colegiado trabajaría en la formación del programa y en la logística para realizarlo, así como en conjugar los esfuerzos de todas las asociaciones que se quisieran incorporar para darle lucimiento a la celebración. Como representantes de De la Huerta quedaron López Figueroa, nombrado Presidente y Argüelles como tesorero; por el Ministerio Interior, se nombró a De Dios Bojórquez, fungiendo como vicepresidente, cargo que en poco tiempo recaería en Apolonio Guzmán; y, en calidad de delegado, representando a Pani, Guzmán. Para llegar a estos nombramientos se tomaron en consideración los antecedentes morales e intelectuales de cada uno, y su honestidad. Además, se destacaba que durante sus trayectorias habían permanecido “al lado de la legalidad y combatiendo las tiranías”, por lo que se hicieron merecedores de coordinar tan ardua tarea y de aplausos por parte de la prensa y el público en general.⁴⁶⁴

Sobre ellos apareció el siguiente párrafo en *El Universal*:

El señor Emiliano López Figueroa es muy conocido por su limpia actuación política y sus servicios prestados al régimen del Presidente Madero. Igual cosa podemos decir del señor diputado Carlos Argüelles que es uno de los revolucionarios que nunca han hecho traición a sus ideales, y del señor Martín Luis Guzmán, uno de los escritores de más talento de la actual generación mexicana.⁴⁶⁵

⁴⁶⁴ *Ibid.*, p. 112.

⁴⁶⁵ *Ibid.*, p. 114.

La labor de Guzmán en este equipo de trabajo fue exitosa. La reseña de las fiestas manifiesta que un ambicioso plan, con poco tiempo para organizarse, y el esfuerzo conjunto de hombres de talento, puede salir avante. Pero el proyecto personal tenía que seguir también la misma ruta. Sólo un ejemplo, del día justo del festejo, 27 de septiembre, que apareció en la Edición del Centenario de *El Demócrata*, que muestra hasta dónde puede llegar la expresión cuando de felicitar se trata:

“Invocación”

¡Oh, Musas, inspirádmel! En esta loa
 Debe ocupar un sitio preferente
 El Comité, del que es Presidente
 Don Emiliano López Figueroa,
 Con Martín Luis Guzmán, de Secretario.

Su papel en la celebración fue notable. Participó en varias actividades y se le puede ver fotografiado junto a Obregón en diversos actos. Incluso se dice que promovió un torneo de futbol, deporte que todavía no abarcaba la difusión que hoy tiene.

Hasta el 13 de febrero de 1922 redactó nuevamente una corta misiva a su corresponsal en la capital de España. Ahora, junto a las noticias relativas a la llegada a México de Pedro Henríquez y Salomón de la Selva, además de la presencia en esa ciudad de Caso y la falta de noticias sobre Torri, le comunicaba nuevas en relación a la próxima aparición de un diario que se llamaría *El Mundo* y en el que “algo” tenía que ver. Lo mencionaba como “diario vespertino de política e información”,⁴⁶⁶ destinado a ser “el único gran diario de la tarde”, solicitando en seguida para ese periódico “cosas cortas, populares

⁴⁶⁶ Palabras que ostentaría la publicación como parte de su titular.

en su forma”, lo que indicaba que no se trataba de una publicación culta, sino de un órgano informativo destinado a la distribución masiva.⁴⁶⁷

Cinco días después se lanzó a la calle el primer número del periódico. Al pasar un mes se anunciaba en sus páginas un cambio en la dirección-gerencia inicial del rotativo: el señor Luis. G. Malvárez era sustituido por Martín Luis Guzmán. Ya con este nombramiento y en papel membretado de “su” diario, mandó muy breve mensaje a Reyes el día 5 de mayo, agradeciendo el envío de textos para su publicación y expresando qué tan agobiadora era su ocupación. Al mes siguiente, exactamente el día 12, comunica al mismo corresponsal cuál era la motivación principal del periódico a su cargo, en respuesta a carta que no conocemos, junto con una agria disculpa por no poder cumplir sus deseos: “Los crímenes se publican ostensiblemente en primera plana, porque en ello estriba su circulación. Imposible darle a usted gusto en este punto”. Tendencia que irá cambiando, conforme se sucedían los avatares que agobiaron a la política mexicana de entonces, pero que denotaba el propósito comercial del vespertino.⁴⁶⁸ Pero para hacerlo “suyo” se necesitaba dinero, y fue lo que Guzmán se abocó a conseguir.

En esos tiempos se especuló sobre el modo en que Martín Luis Guzmán adquirió la propiedad de *El Mundo*, y más sobre su pérdida. Se afirmó que el periódico era una rama de acción delahuertista, debido a las claras inclinaciones políticas de quien lo dirigía. Tanto en el ámbito privado, como a la luz pública, incluso en la tribuna más importante del país por su actuación como diputado, se puso en entredicho la manera como llegó a sus manos un órgano tan importante. Los documentos que a continuación citamos aclaran un poco el panorama.

⁴⁶⁷ Guzmán/Reyes, *Medias palabras*, p. 115-116.

⁴⁶⁸ *Ibid.*, p. 118-119.

El 23 de mayo el presidente Obregón ratificó a su secretario de Hacienda la autorización para trasladarse a Estados Unidos y participar, en representación del gobierno mexicano, en los debates, que sobre la deuda pública de nuestro país, se iban a realizar en la ciudad de Nueva York. Inmediatamente dispuesto, el ministro se prestó a hacer el viaje, “llevando como único acompañante a Olallo Rubio”.⁴⁶⁹ Las negociaciones se extendieron hasta el 16 de junio, cuando De la Huerta firmó con Thomas Lamont el tratado que obtuvo fama por la controversia que suscitó, sobre todo entre las altas cúpulas del poder mexicano, en tanto su utilización como pretexto de ataque al adversario.⁴⁷⁰ Pero con respecto a Guzmán surge un pequeño detalle, aparentemente superfluo, relacionado con este asunto, que pensamos fue decisivo para el afianzamiento de su empresa periodística.

Nos informa John W. F. Dulles, que una vez signado el convenio, el envío de su copia para conocimiento del Presidente Obregón se hizo por telégrafo y por vía terrestre. El mensajero de tan relevante documento, que se encontraba al lado del encargado de la hacienda mexicana, aunque él no lo recuerde en sus “memorias dictadas”, era Martín Luis Guzmán.⁴⁷¹ Ignoramos cuáles fueron las circunstancias específicas que llevaron a tierras neoyorquinas a nuestro biografiado, pero sabemos que a su regreso tuvo algunos problemas inesperados, con la desventaja de que quien aguardaba su llegada en esta oportunidad era nada menos que el primer magistrado de la nación. En el cumplimiento de este encargo arribó a Laredo, Tamaulipas, el 20 de junio, desde donde enteró a Obregón sobre un deslave que interrumpía la vía del tren, por lo que no podría llegar a tiempo, sino varios días después. Al otro amanecer despertó con una nueva determinación, igualmente

⁴⁶⁹ *Memorias de Don Adolfo de la Huerta. Según su propio dictado*, Transc. y Coment. de Roberto Guzmán Esparza, Intro. Elsa Aguilar Casas, Ed. Facsímile, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, [1957], 2003. p. 185.

comunicada de inmediato hasta Palacio Nacional, en cuanto a que emprendería el camino vía El Paso, pues la línea de Monterrey sufría daños que la mantendrían cerrada por tiempo indefinido. El día 23 escribe el último telegrama desde esa ciudad fronteriza, para avisar que llegaría el domingo siguiente, lamentando profundamente que los trastornos ferroviarios le hubieran impedido alcanzar su destino en el tiempo necesario, sobre todo por lo que representaba el servicio que habían puesto en sus manos.⁴⁷² Pero más allá de esta aventura de demora y disculpas ante la máxima autoridad del país, lo interesante es que sirvió, desde nuestro punto de vista, como un acercamiento al Presidente que lo odiaba, según el dicho de Miguel Alessio antes citado, pero que estaba dispuesto a pactar con quien fuera, siempre y cuando sirviera para poner en marcha la operación de su poder desde la silla presidencial. Guzmán entró en el juego.

Así lo testimonian documentos que exhumamos del fondo Obregón-Calles, resguardado en el Archivo General de la Nación. Ahí se hallan dos documentos, expedidos por la Secretaría Privada desde Palacio Nacional, que ordenan al Gerente de la Comisión Monetaria, el señor don Santa Ana Almada, sobrino del Caudillo,⁴⁷³ hacer entrega de fuertes cantidades de dinero, sin una justificación explícita, a quien entonces era ya presunto diputado. La suma, que fue suministrada los días 11 de julio y 5 de agosto de 1922, y que alcanzó el monto de \$29,000.00 pesos, se solicita, como lo dice a la letra el

⁴⁷⁰ Para confrontar la polémica que generó véase *Ibid.*, p. 184-240 y Pani, *Op. cit.*, p. 8-9, 322-333. Así como los documentos en AGN, Fondo Documental Obregón-Calles, Exp. OC-104-N-11.

⁴⁷¹ John W. F. Dulles, *Ayer en México*, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 141, 143.

⁴⁷² AGN, Fondo Documental Obregón-Calles, Exp. 245-DI-G-3.

⁴⁷³ Adolfo de la Huerta menciona a este personaje en sus “memorias dictadas”, proporcionando el parentesco, como prueba de la confianza que tenía Obregón en quien manejaba la Comisión Monetaria, aunque en el pasaje memorístico se da cuenta también del indiscreto uso de la información que practicaba “Santanita”. Citamos el párrafo de labios del entonces Secretario de Hacienda: “Obregón mandó llamar a Pani y le dio instrucciones para que se me buscara la manera de presentarme como un despilfarrado, para dizque darme muerte política ‘antes de la otra’ según el dicho de Santanita Almada, sobrino de Obregón, que en una borrachera se lo confió a Aureliano Torres”, *Memorias de Don Adolfo...*, p. 235.

documento, “a reserva de que el propio primer magistrado trate con usted verbalmente sobre una operación que el citado señor Guzmán se propone llevar a efecto”⁴⁷⁴. Un año después, como lo abordaremos con mayor amplitud más adelante, en la antesala de la rebelión delahuertista que exiliará nuevamente a nuestro personaje, la propia Cámara de Diputados lo acusó de obtener fondos directos de la Secretaría de Hacienda para su periódico *El Mundo*.⁴⁷⁵ Es probable que para eso hayan sido utilizados los recursos que le entregó el presidente, pues la actuación del periodista chihuahuense en los hechos relacionados con la renuncia de Adolfo de la Huerta al ministerio de Hacienda, dan pie para conjeturar sobre su papel en las intrigas y conspiraciones que se planeaban desde el Castillo de Chapultepec, en aquellos fatídicos días de la década de los veinte del siglo pasado.

Además de recibir los fondos del Estado por mandato presidencial, el 10 noviembre de ese mismo año se firmó, ante funcionarios del Banco de México, un pagaré por \$26,500.00 pesos, que se comprometía a saldar a la orden de la institución financiera que se lo otorgaba el 10 de mayo del año siguiente.⁴⁷⁶ Con seguridad podemos decir que aportó un pago de \$ 5.000.00 cinco días después del vencimiento, pero que a partir de entonces la deuda fue subiendo, e incluso se la recordarán cuando esté en España.⁴⁷⁷

Pero antes de recibir “el cañonazo” presidencial, en la ciudad de México se habían verificado comicios para elegir diputados a una nueva legislatura, en la que Guzmán obtuvo

⁴⁷⁴ Los oficios correspondientes se encuentran en: AGN. Fondo Obregón-Calles, Exp. 601-G-9. Cabe destacar que este tipo de ayuda monetaria proveniente de la primera magistratura, será constante auxilio para sus empresas noticiosas, pues el gobierno subsidió en repetidas ocasiones sus órganos periodísticos. Valga mencionar las fuertes cantidades que recibió durante la administración de Manuel Ávila Camacho, quien literalmente salvó a *Tiempo*, fundada en 1942, de su desaparición definitiva por problemas financieros. *Vid.* AGN. Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 704/529.

⁴⁷⁵ Dulles, *Op. cit.*, p. 177.

⁴⁷⁶ Estos datos se desprenden de un Juicio Ejecutivo Mercantil que el licenciado Ricardo R. Guzmán, representando al Banco de México, interpuso contra MLG el 16 de enero de 1924.

⁴⁷⁷ Así nos lo muestra un estado de cuenta que el banco le remitió casi una década después, en el que se indicaba todavía un adeudo por \$12.313.64 pesos al día 23 de agosto de 1933.

una curul por el 6° distrito de la capital.⁴⁷⁸ Se introducía, ahora sí desde un lugar privilegiado, con un coto de poder más perceptible, en los senderos de la política, con la oportunidad futura de perfilarse como un protagonista de los hechos de poder en México. Desafortunadamente, como bien se sabe, escogió el lado de los vencidos y lo tuvo que lamentar, con un prolongado destierro.

⁴⁷⁸ Una referencia insoslayable para conocer sus impresiones sobre los comicios en que fue votado, es el texto *Aventuras democráticas*, que publicó como libro, primero en Madrid en 1931, y después en Santiago de Chile, en 1933. Lo recogió con el título “Axkana González en las elecciones”, en *Filadelfia. Paraíso de conspiradores y otras historias noveladas*, México, Compañía General de Ediciones, 1960, p. 141-180.

XI. En la Cámara que estuvo contra el Caudillo.

En el archivo particular de Salomón de la Selva, quien como vimos llegó a ser buen compañero de Guzmán a través de su relación con Pedro Henríquez Ureña, se encuentra un documento singular, que afortunadamente fue dado a conocer por Georgette José Valenzuela, investigadora que se ha interesado por analizar los acontecimientos del periodo que ahora abordamos.⁴⁷⁹ El título del testimonio es “¡Aleluya de actualidad!” cuyo autor permanece en el anonimato. Estructurado en dos columnas presenta, por un lado, oraciones numeradas, relacionadas con las de enfrente, son alusión a una representación gráfica, que aquí debemos imaginar, formando ambas un discurso irónico y burlesco de la situación política presente hacia las postrimerías de la rebelión delahuertista. Con respecto a MLG, o a su periódico, se encuentran los siguientes enunciados, con su correspondiente sugerencia de provocación gráfica-imaginativa:

- | | |
|---|--|
| 21. <i>El Demócrata</i> y <i>El Mundo</i> están a cual más inmundos. | Un polichinela ⁴⁸⁰ bien jorobado, y un generalote gordo de bigotes a los Kaiser, con las manos manchadas. |
| 38. Prieto Laurens, ⁴⁸¹ con razón, se quejó con Obregón. | Una rata, con la cola vendada tiene cara de Prieto Laurens. En una pata lleva “Un telegrama a El Fuerte”. |
| 39. “Señor, de ver a Morones, ⁴⁸² se me mojan los calzones”. | Prieto Laurens, con la cola de rata y los calzones chorreados. |
| 40. Martín Luis Guzmán le replica: “Y a mí la concha me pica”. | Un polichinela jorobado con cara de Martín Guzmán. ⁴⁸³ |

⁴⁷⁹ Con varias publicaciones en este tenor se corroborará su predilección por el estudio de la época que nos ocupa. Retomamos como vértebra de este apartado su trabajo sobre la elección presidencial de 1924, citado con anterioridad, que proporciona un panorama claro, a través de una revisión hemerográfica exhaustiva, sobre la XXX Legislatura, quizás la más beligerante en la historia parlamentaria mexicana.

⁴⁸⁰ La Real Academia Española, en su *Diccionario de la Lengua Española*, proporciona para esta palabra la siguiente definición: “(De *Pedro Cinelli*, comediante napolitano del siglo XVI). m. Personaje burlesco de las farsas y pantomimas italianas”, *DRAE*, s. v.

⁴⁸¹ Jorge Prieto Laurens fue un operador político fundamental durante las intrigas que se conjugaron en 1922-23. Fundador del Partido Cooperatista entre cuyas filas militó MLG, a quien se le consideró como “alma” de esta organización política, según José, *Op. cit.*, nota 3, p. 20.

⁴⁸² Luis N. Morones, líder de los obreros, opositor a modo del ala cooperatista, que por el partido que representaba al sector de la base manufacturera, ocupó un lugar como diputado en la XXX Legislatura.

⁴⁸³ *Ibid.*, p. 16, 18.

Observación muy distinta de la que anotamos arriba, cuando fue parte del Comité organizador de las fiestas centenarias. A esto, y muchas cosas más, unas sumamente graves, se verá expuesto en sus “aventuras democráticas” el inteligente escritor-político, Martín Luis Guzmán.

Pero, ¿cómo comenzó su relación con el partido que lo postuló? Según José, citando al propio Prieto Laurens, al terminar 1919, con una agrupación más consolidada, tras casi dos años de actividad, los miembros del Partido Cooperatista contendieron contra el Partido Liberal Constitucionalista, en comicios que finalmente habrían de dirimirse en un Tribunal de Arbitraje, que concedió el triunfo al futuro partido de Guzmán. Esta victoria significó un paso de consideración para la presencia del instituto político, en franca ascendencia.⁴⁸⁴ En ese trance, hacia el último año de la segunda década del siglo XX, el fundador de la organización cooperatista, junto con Salvador Alvarado y Carlos B. Zetina, decidieron fundar un órgano periodístico, para facilitar la propaganda y tener la capacidad de formar cuadros con “elementos jóvenes, agresivos, de gran preparación cultural y con capacidad y prestigio entre las clases populares” que primero fueron contratados como “directores, editorialistas y redactores”, y con el tiempo se convirtieron en “candidatos a regidores, diputados y senadores”. El nombre de la empresa editorial en cuestión: *El Heraldo de México*.

El 2 de julio de 1922 se realizaron los comicios en los que Guzmán lanzó su candidatura. Con una alianza de organizaciones políticas, aglutinadas en la Confederación Nacional Revolucionaria de Partidos, los cooperatistas resultaron beneficiados, pues

⁴⁸⁴ Cabe recalcar la apreciación personal de José sobre el derrotero ideológico del partido naciente, que contrasta con la actitud liberal y revolucionaria que Guzmán decía representar, aunque para acomodarse en el poder, cualquier camino era válido: “Una de las características más reveladoras e importantes del Cooperatista y su líder nato (Prieto Laurens), es que nosotros consideramos que tal partido puede catalogarse como un

contaron con el apoyo del propio Obregón,⁴⁸⁵ quien como comprobamos a través de la prebenda monetaria otorgada a MLG, buscaba establecer buenas relaciones, además de con los medios impresos, con el partido que conjugaba la mayoría. Plan de acción presidencial para no tener problemas con el poder legislativo, pero que en aquella ocasión se revirtió, ya que la XXX Legislatura ha pasado a la historia como una de las más conflictivas, puesto que desde ahí se fraguó prácticamente un golpe de estado parlamentario.

Los problemas se suscitaron apenas un día antes de que la Comisión Permanente se instalara. Plutarco Elías Calles, entonces ministro de Gobernación, llamó a su despacho a los líderes de la Confederación y les “solicitó” se negara credenciales a varios diputados presuntos, puesto que sus trayectorias y acciones pasadas los hacían acreedores de la calificación de “reaccionarios y burgueses”. Entre ellos estaba Guzmán, pero su partido se negó ante tal petición, lo que provocó el rompimiento de alianzas, por tanto el fin de la CNRP.⁴⁸⁶ El partido dominante, gracias al número de curules alcanzadas, fue a la sazón el comandado por Prieto Laurens, con una significativa mayoría, que poco a poco se fue diluyendo, como lo veremos adelante.

Comencemos con el repaso de la actuación del diputado Martín Luis Guzmán en la XXX Legislatura, donde tuvo que enfrentarse, a tribuna abierta, a experimentados políticos y excelentes oradores, tales como Luis. N. Morones o Antonio Díaz Soto y Gama, y en donde demostró que su inteligencia y talento se podían equiparar a los de cualquiera, a

partido católico, es decir, un eslabón de la cadena entre el Partido Católico Nacional de 1912, y el antecedente más directo, como organización política, del Partido Acción Nacional fundado en 1939”, *Ibid.*, p. 74.

⁴⁸⁵ *Ibid.*, p. 22. El acercamiento de Prieto a Obregón se dio durante la elección presidencial de 1920, Dulles, *Op. cit.*, p. 125.

⁴⁸⁶ José, *Op. cit.*, p. 22.

pesar de que finalmente se inclinó, una vez más como le había pasado con Villa, hacia el lado de los derrotados, lo que determinó su destierro, que durará esa vez más de 11 años.⁴⁸⁷

El martes 15 de agosto de 1922, la Cámara de Diputados celebró su primera junta preparatoria, para el periodo ordinario que habría de inaugurarse el día primero del mes siguiente. Bajo la presidencia de Elíseo Céspedes y con la presencia de 213 ciudadanos presuntos diputados, se dio comienzo a los trabajos preparatorios. La primera acción fue nombrar a la Mesa Directiva del Colegio Electoral, para proceder después a la discusión sobre la validez de las credenciales que legitimaban los cargos de elección popular. El Presidente elegido, con 204 votos, resultó ser Jorge Prieto Laurens. A continuación se votó para formar las Comisiones Revisoras de Credenciales. Otra vez con amplia mayoría, el bloque cooperatista colocó a sus partidarios en esta labor. A Guzmán, acompañado de Enrique Barón Obregón y Gabriel Martínez, les correspondió revisar las de la octava sección.

Con respecto al proceso de votación que llevó a MLG a la Cámara, la Oficialía Mayor de ésta había remitido el inventario de la documentación concerniente a la elección de julio 2. En este recuento de sobres, paquetes y cajas, con los materiales electorales escrutados, el referente al 6° distrito del Distrito Federal contenía: un paquete de yute, en el que seguramente estaban las boletas; un paquete de papel y tres sobres lacrados; una protesta del C. Ocaña Payán, un oficio de la Secretaría de Gobernación y otro de la junta computadora. Este último, junto con el paquete que contenía las boletas, deberían ser los únicos recogidos de las casillas, lo cual indica que, considerando la presencia de documentos anexos, además de protestas explícitas, con apellidos de por medio, podamos pensar que la jornada para su nombramiento como legislador fue difícil y compleja,

⁴⁸⁷ El eje de nuestra narración desde aquí es *DDCD*.

probablemente como la que narró años después, en la que Axcaná será el protagonista. Sin embargo, en el registro de credenciales que se presentó ante la Comisión Instaladora, la ratificación de Guzmán, junto con la de su suplente, Severino Bazán, no tuvieron ningún problema, incluso la segunda iba certificada por un notario. Su lugar estaba asegurado.

En la siguiente junta preparatoria, realizada cuatro días después, las comisiones presentaron la lista de credenciales, considerando de manera global su dictamen, situación que iba a generar reacciones ríspidas, como las que abundarán en el transcurso de este periodo. Tomemos como ejemplo la de Enrique Breceda, quien representaba el 4º distrito de Coahuila:

Conciudadanos: Tengo fe absoluta en la honradez de todas y cada una de las personas que integraron las comisiones revisoras. Si vengo a oponerme a que se vote el dictamen global, es porque considero que el tiempo transcurrido del jueves de la semana pasada a hoy es absolutamente corto y no pudieron los comisionados, al dictaminar, haber hecho un estudio concienzudo y sereno de los distintos paquetes electorales. En segundo término, al escuchar la lectura de las credenciales que pretende aprobar el dictamen global, he oído los nombres de algunas personas que seguramente no han traído una credencial enteramente limpia. Este es mi segundo punto de vista. Señores, es necesario que seamos más prudentes, el paso que vamos a dar es trascendental y necesitamos dividir este dictamen global en tres o cuatro porciones para que se haga un estudio concienzudo de esas credenciales.

Y rescatamos precisamente la opinión de este diputado, pues su caso habrá de ser puesto en entredicho y el encargo para definir su situación se convirtió en la primera labor de MLG en la Cámara, pues fue a la 8ª. sección de la Comisión Revisora a la que le correspondía desahogar el asunto, uno de los que generaron debate abierto, frente a la decisión general que ya se había concertado. En la sesión de preparación del 23 de agosto, Guzmán se estrenó como orador ante la tribuna más importante de la nación, enfrentando nada menos que a Morones y a Díaz Soto y Gama, que aprovechaba cualquier resquicio para oponerse a las decisiones mayoritarias y expresar sus puntos de vista. Sobre este

asunto Morones llegó a los extremos. Al presentar su posición en contra, sin menospreciar el trabajo de la Comisión Revisora, lanzó sus ataques a Breceda, desprestigiando su actuación durante la Revolución. Lo llamaba “tránsfuga” y lo acusaba de haber huido a Estados Unidos con fondos que le fueron confiados cuando era pagador de las fuerzas al mando de Calles. A lo que el presunto diputado por Coahuila contestó con vehemencia que se trataba de una mentira y llamó a su acusador “mendaz”, en un ambiente de siseos y gritos desde las galerías, que debió ser impresionante. Retomemos parte de la intervención del representante obrero, protagonista que no puede faltar en cualquier repaso que se haga de la época que nos compete:

El C. Morones: Si ahora que la verdad comienza a abrirse paso produce tanto escozor; si ahora que ha llegado el momento de sentar precedentes se provoca semejante algarabía, ¿qué, será en cuando ya, dentro de la discusión de los grandes intereses, de los problemas que gravitan sobre la nación, tengamos que desnudar a los enemigos del país? ¿Qué será mañana cuando, si no existen hombres templados para la lucha, tengan que retirarse de esta tribuna cohibidos por los siseos de grupos inconscientes? No, yo creo que el puesto de los verdaderos revolucionarios es caer aquí, si es preciso, defendiendo sus ideas. (Aplausos.) Yo creo que por encima de la inconsciencia del momento difícil, es el tener la confianza en el propio valer o en el valer del grupo que se representa, porque estar en franca huida, estar como una mujerzuela en este sitio, equivale a colocarse en un plano inferior de inconsciencia a aquel en que se han colocado los que tratan de impedir que hablemos. ¿A qué hemos de venir aquí? ¿Cuál es nuestra misión? ¿A sumar nuestro nombre, nuestra modestísima personalidad, al rebaño?

A discursiva de este nivel tendría que enfrentarse el aún inexperto Guzmán, quien había disertado frente al público sobre cuestiones académicas, y sólo ante el papel las reflexiones políticas. Definitivamente era una oportunidad que no podía dejar escapar.

Pero regresemos a sus primeros interlocutores, de notable nivel. A continuación de Luis N. Morones, la palabra había sido solicitada por Antonio Díaz Soto y Gama, que se preparó para hacer una interpelación. Con la sapiencia que se constata en su intervención, hizo un llamado de atención que estaba dirigido a toda la Comisión Revisora y no

únicamente a la 8ª sección, que había revisado el caso Breceda. Enfrentando así a todos los elegidos por la mayoría, ponía en discusión el trabajo global y no perdía tiempo en calificar el trabajo sólo de una de sus divisiones. La estrategia era maestra, con la audacia de quien bien sabe manejar la palabra y no derrocha calificaciones por cosas nimias. La insistencia por dirigirse a la “1ª Comisión” en general provocó el primer comentario de nuestro referenciado, que fue corto y conciso:

El C. Guzmán, Martín Luis: Señor Díaz Soto y Gama: Formo parte de la 1a. Comisión; me pongo el saco porque me viene, y antes que todo le digo a usted que su interpelación encierra un insulto para las personas que forman la 1a. Comisión. El solo hecho de que usted suponga que esta Comisión pueda tener un doble criterio, uno probablemente para los amigos de usted y otro para los nuestros, es un insulto y así contesto.

Lo que le valió ganarse la primera carretada de aplausos de sus allegados, que gritaban al intelectual revolucionario acompañante de Zapata, que se volviera “a pelear con los calzonudos”, evidencia de la lucha gestada al interior del recinto y de quiénes eran sus representantes. Pero el interpelado contaba con las dotes suficientes para dar respuesta a cualquier tipo de aseveración. Lamentando la tristeza que le provocaba no encontrar entre las filas de sus adversarios alguien que tuviera la fortaleza para contestar clara y categóricamente a su consulta, se preguntaba a sí mismo y a los que se le oponían: “¿Por qué no se levanta el individuo con fibra, con carácter, con energía (Risas. Aplausos) a decir: señor Soto y Gama, contestamos sin considerarnos insultados, como decía el candoroso compañero don Martín Luis Guzmán?”. Respuesta magistral, con relación a la inaugural interpelación guzmaniana, que pagaba las consecuencias de su inexperiencia parlamentaria. Además, la breve intervención fue calificada como “atropellamiento” por el líder agrario, quien no perdió la oportunidad para denominar a MLG, y a sus compañeros de bancada (Manuel Aguirre Benavides, Roque González Garza, Breceda y Luis G. Malváez) como

“defensores del capital”. Guzmán prefirió mantenerse callado, ya se estaba dando cuenta de cómo se desarrollaría esta nueva “aventura”. En esa ocasión se declaró agotada la discusión y siendo cerca de las 10:30 de la noche se cerró la sesión, no sin antes aprobar la elección de Breceda con ciento diecinueve votos por la afirmativa contra cincuenta y nueve en sentido contrario. Sobre la oratoria... triunfó la mayoría.

Pero al día siguiente continuó la disputa. Nuevamente se ponía en entredicho la actuación de la Comisión y las interpelaciones subían de tono. En defensa del dictamen global, MLG arremetió otra vez con su palabra, salvaguardando la decisión que habían tomado con respecto a la pugna por el 1^{er} distrito veracruzano, esta vez ante un gran desorden:

C. Guzmán, Martín Luis: ...Estamos ante una situación positivamente trágica, en el sentido clásico de la palabra es decir, una situación en que se encuentran dos fuerzas aparentemente de un modo justificado. En esta situación trágica yo creo que las personas cuyas credenciales están incluidas en el dictamen global para ser desechadas, tienen naturalmente que sentir un movimiento de indignación en el cual probablemente son sinceras, aun cuando la razón no les asista, y nosotros tenemos que aceptar el chaparrón de injurias que como miembros de las comisiones se nos han hecho. Se ha hablado de falta de vergüenza, se ha hablado de paquetes no abiertos, se ha hablado de todo lo que los señores del contra han querido hablar y las comisiones, sin embargo, se han mantenido dentro del límite de absoluta discreción y no han dicho ni una sola palabra que no se refiera al aspecto legal de estos asuntos. Yo sé decir, como miembro de la 8o. Sección de la 1a. Comisión, que a mi cuidado se entregó el expediente del 1er. distrito electoral del Estado de Veracruz, por el cual ha traído credencial mi amigo el señor Octavio Medellín Ostos; yo le protesto al señor Medellín Ostos que al estudiar su expediente le he hecho absoluta justicia. No tengo en el fondo de mi conciencia un solo ápice de remordimiento ni nada que me lo indique en cuanto al caso suyo que ha estado a mi cuidado, y para que el señor Medellín Ostos y todos los que me escuchan se expliquen por qué no abrigo ninguna duda en este caso, he de decirles que hace cinco o seis días estuvo a verme el señor Medellín Ostos en mi oficina a hablarme de su expediente. Yo, que lo estimo por motivos culturales y por otras razones que hacen al caso, le dije: "Compañero, me encuentro en una situación difícil; yo le ruego que haga gestiones para que este expediente salga de mis manos; porque si he de fallar en el asunto junto con mis compañeros, le auguro que no puedo fallar sino en su contra por estas y estas razones". El señor Ostos ha llegado a mi Sección hoy en la tarde en los instantes en que se redactaba el dictamen, me ha encontrado con su expediente en las manos, ha visto los paquetes; pero no me dejará mentir si le digo

lo siguiente: Le he mostrado paquetes electorales que contienen centenares de boletas cruzadas por una sola mano y por un solo lápiz en casillas en las cuales sus contrincantes no obtuvieron un solo voto. Le he mostrado un documento oficial que hace fe plena, según el cual la cabecera del distrito fue cambiada de Pueblo Viejo a Ozuluama el día 31 de mayo anterior a las elecciones, con el objeto de que la Computadora no se instalara en Pánuco, donde algunos de sus contrincantes tenían probabilidades de obtener mayoría en las casillas. Le he mostrado, perdóneme, compañero....

- El C. Medellín Ostos: ¡No es verdad!

- El C. Guzmán: Todo lo que he dicho es cierto; todo lo que digo ahora se lo dije a usted y tengo la seguridad de que no le miento. Le he mostrado al compañero Ostos paquetes que no traían absolutamente ninguna documentación, no son más que las boletas; ante esto le he preguntado al compañero Ostos: Compañero Ostos, ¿Usted qué podría hacer? El, que es hombre honrado, aun cuando me explico muy bien que aquí le ofusque la idea de que va a tener que abandonar este salón probablemente si el fallo de la Asamblea le es adverso, me dijo: Yo no me opongo a que se me anulen todos los votos, pero que se dé el triunfo a quien realmente lo haya obtenido. Yo les protesto a ustedes bajo mi palabra de honor, y junto conmigo creo que igual harán los miembros de la 8a. Sección de la Comisión Revisora de Credenciales, que he fallado en plena justicia este caso, y les aseguro a ustedes que hasta donde alcanza la sabiduría muy relativa de un presunto diputado o diputado que de pronto se encuentra con un caso complicadísimo de elección, hasta donde esa sabiduría alcanza, yo he obrado con estricta justicia y con estricto apego a la ley y con el conocimiento más amplio que he podido tomar del expediente. (Aplausos.)

Este asunto quiso ser utilizado por Guzmán para demostrar la imparcialidad con que expresaba sus decisiones. Pero otro caso llegó a su Comisión, que involucraba a un buen amigo de Guzmán, Luis G. Malvárez, donde se ponía en entredicho la designación de “Malvita”⁴⁸⁸, como miembro de la Cámara, en oposición a la fórmula obrerista donde se encontraban allegados de Morones. Los argumentos encontrados provocaron de nuevo el debate.

El cabecilla obrerista interpeló el Dictamen, con una larga perorata, vehemente y con razones poderosas para enfrentar oposición. Hay que destacar que uno de los contrincantes vencidos por Malvárez, era Samuel Yúdico, colaborador y asiduo favorito del voluminoso líder obrero. En su largo discurso incluyó una mención de nuestro biografiado:

El C. Morones: Y en el caso del ciudadano Malvárez, por más que siseen sus empleados o sus amigos, incondicionales, [...] su entrada a la Cámara no es por el dictamen y por la confianza que pudiera merecer o inspirar ni por el triunfo —lo sabe la Comisión que no lo ha obtenido—, porque por lo que se le pretende dar cabida aquí, como antes decía, es sólo debido a la complacencia con otras personas, la complacencia es con otra clase de individuos en los cuales se ve, naturalmente, una influencia aprovechable, y es por ello por lo que, desoyendo toda razón, por lo que prescindiendo de todo razonamiento, apegado a la lógica más elemental, se pretende, así como se ha venido verificando, por sorpresa, echar sobre esta Asamblea representativa la grave responsabilidad de aceptar en su seno, ratificándola con su voto, la estancia del ciudadano Malvárez, de un elemento que, indiscutiblemente, no puede estar a la altura de las circunstancias, porque no tiene ni siquiera voluntad propia este señor, es instrumento, naturalmente, de aquellos a quienes se quiere complacer.... (Voces: ¡Nombres! ¡Nombres!) Es larga la lista; pero entre ellos está por ejemplo, el señor Martín Luis Guzmán, el señor Pani y algunos otros más, elementos a quienes hay necesidad de complacer por razones de partido indiscutiblemente; en tal forma, que en estas condiciones, ante el vergonzante espectáculo que da una buena parte de la mayoría cooperatista, que pretende a todo trance desoír las bocas de justicia, ¿qué es lo que queda? ¿Qué es lo que queda del elemento laborista?....

Y a pesar de enfrentar estos iniciales indicios de oposición, el formar parte de la mayoría era beneficioso y así se demostró en la sesión anterior a la apertura oficial del 1º de septiembre, en la que, con una abrumadora mayoría, se eligió a la mesa directiva para el primer mes; los ganadores: para presidente, Juan Manuel Álvarez del Castillo, con 221 votos a favor, frente a Antonio Díaz Soto y Gama, que obtuvo solamente 11. Para vicepresidentes, con la misma cantidad de votos, ganaron Roque González Garza y Martín Luis Guzmán, frente a la candidatura de José F. Gutiérrez y Miguel Cantón, representantes del grupo opositor. Era el primer día oficial, y las satisfacciones comenzaban a presentarse. Pero faltaba todavía mucho por pasar, sólo era el principio. El propio Álvaro Obregón tomó la protesta de los legisladores, declarando legítimamente constituida la XXX Legislatura.

El día 4 se repartieron las comisiones y se designó a sus integrantes. MLG fue seleccionado para la “1ª de Crédito Público”, que fue presidida por Gustavo Arce, a quienes

⁴⁸⁸ Forma cordial que usa MLG para nombrarlo en cartas personales.

le seguían el propio Guzmán, Luis L. León, y como suplente, Ignacio García Téllez. Asimismo, el autor de *La querrela de México* fue escogido para encabezar la “2ª de Relaciones”, en la que le ayudarían Carlos Argüelles, Arnulfo Pérez H., y como reemplazante Gustavo Arce. Las piezas se iban acomodando.

Hacia el día 8 una situación que ahondaría las diferencias entre los diputados era expuesta en la Cámara. Mediante un telegrama firmado por Félix Palavicini, se denunciaba que el gobierno del Distrito Federal prestaba protección a un “grupo de asaltantes” que había tomado el edificio del periódico *El Universal*, dirigido por el emisor de la comunicación. Empleados y obreros manifestaron ser las principales víctimas de dicho atentado, al que calificaban de “inexplicable”. Por tanto, la falta de garantías ofrecidas condujo al director del rotativo a suspender la publicación del diario “que fue noble esfuerzo de cultura nacional y cuya desaparición dificultará por mucho tiempo la existencia de la prensa libre de México”.

En carta dirigida al “Ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos”, que se inserta en la discusión de los *Debates*, los propios trabajadores de *El Universal* proporcionaron su versión de los hechos. Se deslindaron de lo acontecido, negando la declaración de la huelga y solicitando la intervención del gobierno después de ser reprimidos. No podían creer que tal desprestigio, por el incumplimiento de la Constitución, podía caer sobre los gobernantes.

La discusión sobre este tema irá poco a poco subiendo de tono. El meollo del asunto consistía en que la oposición; es decir, los representantes laboristas y agrarios (Morones y Díaz Soto y Gama) acusaban a la publicación de reaccionaria y legitimaban la toma de sus instalaciones como parte de una batalla emprendida contra los influjos del capital. El diputado Rafael Pérez Taylor, a la sazón colaborador del diario atacado, acusaba a

“determinados elementos de Fabriles y de Artes” como los verdaderos culpables del asalto a las instalaciones, cuya intención era la de colocar a sus allegados desplazando a los trabajadores que ahí laboraban. Morones, en su interpelación, haciendo uso de términos como “su excelencia el comendador”, al referirse a Palavicini, o “protector de la clase media” cuando se dirigía a Pérez Taylor, enfáticamente defendía el derecho de huelga que tenían los trabajadores de cualquier empresa y que en este caso estaba siendo vapuleado por los “reaccionarios” que dirigían el rotativo. Con vehemente oratoria atacaba a sus adversarios. Pero no sólo con la palabra era capaz de tomar acciones radicales y advertía que si la situación no era enfrentada con hombría por parte de los directivos, en tan sólo dos horas congregaría a una multitud de “más de mil quinientos obreros miembros de la Federación de Sindicatos Obreros”, como una “pequeñísima” demostración de fuerza del movimiento obrero organizado. Con ambos bandos en pleno enfrentamiento, un grupo de diputados solicitó se nombrara una comisión para investigar el caso. Para hablar a favor de esta postura, tomó la palabra Jorge Prieto Laurens, quien después de ser interpelado incluyó en su participación un detalle relacionado con nuestro estudiado, que denota de qué modo participaba en los avatares presentes en el convulsionado México de entonces. Nombrado como “director de un periódico revolucionario” se hace referencia a su actuación de un día anterior cuando, reunido en su oficina con directores de todos los diarios de la capital, había encarado directamente a un grupo de obreros miembros de la denominada Liga de Redactores que se habían presentado en el lugar de la reunión, las oficinas de *El Mundo*. En ese momento, Guzmán, en el papel de intermediario para resolver el conflicto, preguntó a los obreros si efectivamente eran parte de la empresa editorial allanada, obteniendo por respuesta una negativa global, lo que probaba que sólo se trataba de un grupo de trabajadores que era manipulado por el líder obrerista, que lo utilizaba para generar

disensión. Así de ríspidas serán las sesiones de esta legislatura, cuya importancia radica en el nivel de debate que presentó, que la lleva a ser calificada como una de las más polémicas de la historia parlamentaria mexicana.

Y uno de los temas que mayor expectación causarán en esas sesiones será el famoso “Tratado Lamont-De la Huerta” que en un primer momento fue aprobado sin discusión, aunque habrá de ser retomado con posterioridad, cuando se evidenciaron elementos de ataque político por todos lados y se condujo a la nación a un nuevo derramamiento de sangre en la búsqueda por el poder. Pero antes de verificarse estos acontecimientos, las comisiones encargadas, entre ellas la “1ª de Crédito” de la que MLG era integrante, recibieron nutridos aplausos tras la lectura del “Proyecto de Decreto” que el 14 de septiembre comunicaba su determinación para que el Ejecutivo tomara las medidas correspondientes para llevar a buen cumplimiento todos los puntos del convenio signado por Adolfo de la Huerta ante el Comité Internacional de Banqueros con intereses en nuestro país. Como veremos más adelante, no era un caso saldado, pues los argumentos se retomarán cuando la efervescencia política hacia la sucesión presidencial tome inesperados derroteros. Pero ahora anotemos parte de la discusión que se dio al día siguiente de la presentación del “Proyecto”, en la que Guzmán tendrá una breve, pero concisa, participación. En respuesta a Soto y Gama expresó lo siguiente, que más allá de los pormenores que contiene, nos parece importante porque demuestra la facilidad de palabra que iba adquiriendo en su actuación parlamentaria, sobre todo representando un parámetro de conciliación:

- El C. Guzmán, Martín Luis: La razón fundamental por la cual se concedió que no causaran réditos ningunos.... (Voces: !No se oye!) La razón por la cual se concedió que no causara ningún rédito durante los primeros cinco años aquella parte de los intereses corrientes cuyo pago queda pendiente, porque la nación no cuenta de pronto más que con treinta millones el primer año, treinta y cinco el

segundo, etcétera, hasta cincuenta, es ésta: creen los financieros que después de cinco años de establecido el servicio de la Deuda, a partir de 1923, el crédito de México hará que en esos mismos cinco años aumente de tal manera el volumen de los negocios interiores del país, que al finalizar el quinto año queda México con el mismo incremento de sus negocios cubrir este dinero en 1928, y por esto no le cobran intereses en este momento que no puede hacerlo. ¿Me he explicado bien?

- El C. Díaz Soto y Gama, continuando: Reanudando el hilo de mis interpelaciones, creo entender esto: que estamos en lo justo los diputados que consideramos este Convenio como una verdadera ganga, como algo que no era de esperarse del carácter americano, es decir, es una generosidad que no era de esperarse. Ya que me explicó la comisión lo anterior, voy a preguntarle si estoy en lo justo en lo siguiente: Aparte de la habilidad del ministro de Hacienda y de la honradez del Gobierno, veo dos factores: la habilidad del acreedor explicada por el compañero Martín Luis Guzmán, que nada ganaría con exigirnos algo que no podemos cubrir y, en cambio, sí gana mucho con aumentar la potencialidad económica de nuestro país hasta ponerlo en condiciones de cubrir el servicio. Esa es la primera consideración que creo que ha originado esa verdadera ganga para el país, porque no es otra cosa, y por muchas escrupulosidades que se tengan en el análisis de ese Convenio, no se encuentran peros posibles puesto que todas son ventajas para nuestro país dentro del régimen burgués en que vivimos. La otra consideración para mí, es ésta: La plétora de capital norteamericano es algo que le sirve de aguijón imperioso para obligarlo a entrar en relaciones con nuestro país, porque de otra manera ese capital muerto es una gangrena en el seno de las finanzas americanas, a la vez que hay el peligro de otra nación más hábil —Alemania pongo por caso— suplantara al capital americano en la colocación de negocios de México. Es la suposición que hemos hecho algunos compañeros. Quiero, a propósito de esto, hacer esta pregunta de curiosidad, para los elementos radicales de esta Cámara, para los elementos laboristas y socialistas del país —alguien me había hecho esta objeción—: Si la nación mexicana, si el pueblo mexicano, mejor dicho, entra en un convenio que pueda perjudicar por su resonancia o por su repercusión al proletariado en otros países, ¿el proletariado mexicano cumple con su deber y los socialistas no estarán en el caso de oponerse a este Convenio? Pero se me ha explicado perfectamente esto: En todas las negociaciones habidas entre el proletariado ruso —que es el más avanzado en materia de socialismo— y el capital burgués, es decir, la diplomacia burguesa, siempre ha establecido esta base: "No admitimos que se ponga en duda ninguna deuda contra actual, ninguna deuda procedente de convenio de contrato; lo único que podemos aceptar que se ponga en duda —ante la presión enérgica e inteligente de la diplomacia rusa— es la deuda procedente de la Guerra Europea, es decir, la deuda procedente de daños causados deliberadamente al pueblo ruso". Si nosotros nos referimos exclusivamente en este Convenio a las deudas contra actuales, no perjudicamos con este Convenio al proletariado de otros países. ¿Estoy en lo justo al interpretar así el Convenio? (Voces: ¡Sí! ¡Sí!) Me faltan algunas interpelaciones. Sobre la cuestión de los ferrocarriles, que es tan ardua, tan complicada y tan abstrusa, yo quisiera una fórmula, lo más concreta posible; a ver si puede seguir de esta interpelación: ¿Sin el Convenio, qué derechos tendrían los acreedores hipotecarios de los Ferrocarriles Nacionales, dado el vencimiento de sus créditos, y con el Convenio qué se logra al efecto,

qué ventajas concretas se obtienen? Quiero una respuesta breve para que el país se dé cuenta exacta del asunto.

[...]

- El C. Díaz Soto y Gama: Creo, pues, estar en lo justo al decir que si el Convenio es ventajoso en todas sus partes, lo es de manera muy especial en el asunto de los ferrocarriles. Voy a hacer mis dos últimas interpelaciones sobre puntos generales. Sin el Convenio, ¿qué será de nuestra situación financiera, y qué de nuestra situación económica? En cambio, con el Convenio, ¿qué será de ambas cosas; qué repercusión tiene el Convenio sobre nuestra situación económica, sobre el estado general de los negocios del país, sobre la fortuna privada, no sólo sobre la riqueza pública? Es una pregunta que quisiera que me contestara la comisión con amplitud, porque es lo que más interesa al pueblo mexicano y a los hombres de negocios.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Sólo quiero recordar al compañero Soto y Gama que fueron necesarios diez años, a partir de 1885, hasta 1895, para que se lograra aquel desideratum de los científicos: nivelar los presupuestos. En 1885 se llegó por fin al celebradísimo arreglo de la Deuda exterior por medio del arreglo celebrado en Londres en 1886, perfeccionado más tarde en 1889, etcétera. El reconocimiento pleno de la Deuda, la disposición absolutamente manifestada por el pueblo de México, de que pagaría sus deudas, que las pagaría a tiempo y las pagaría en orden, creó el crédito mexicano, y el crédito mexicano, en combinación con el auge interior que produjo esa simple disposición de pagar, dio por fin el primer triunfo en 1895, cuando se nivelaron los presupuestos. No sé si bastaría esta comparación para que la Asamblea y el ciudadano Soto y Gama queden satisfechos, o si él desea una pintura del aspecto financiero que tendría México, si en lugar de aprobarse este Convenio se rechazara, sin llegarse a ninguna conclusión. Estimo que las comparaciones son el mejor camino para entender estos asuntos.

- El C. Díaz Soto y Gama, continuando: Yo querría algo más, compañero. Yo querría distinguir entre finanzas públicas y finanzas privadas. Las finanzas públicas obtienen todas las ventajas que ya veremos: esperas, quitas, posibilidad de recobrar el crédito y de obtener nuevos empréstitos para el asunto agrario, de irrigación, etcétera, etcétera; pero yo pregunto: ¿Qué ventaja obtienen las fortunas particulares con la recuperación del crédito nacional? (Murmulllos.) Yo creo que son de dos clases; pero yo querría que la comisión presentara un cuadro sobre el mejoramiento de las fortunas privadas, el auge del comercio, de la industria, etcétera, etcétera. Yo creo que las ventajas son dos: crédito concedido a los particulares, puesto que vendrá el crédito en forma de Banco Único, de Estado, de Emisión, etcétera; y después, aumento de la capitalización interior, mayor cantidad de capitales extranjeros invertidos en México. El objeto mío es llegar a esta conclusión como final: dado ese auge económico, ¿cree factible la Comisión el cumplimiento del compromiso? Porque esa es la objeción única presentada aquí. Es enorme la responsabilidad de esta Asamblea, porque no sabemos si la nación podrá cumplir este compromiso. Creo que sí puede; pero quisiera que la Comisión explicara ampliamente esto: ¿por qué vendrá el auge económico y cómo ese auge se traducirá en mejoría del

Erario, etcétera, no las consecuencias directas del Convenio, sino las indirectas, de repercusión? Esto creo que es interesante para el país, por más que para nosotros es obvio.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Entiendo que en esto se puede ir más lejos de lo que esboza su señoría. En medio de esto que casi entiendo yo podría usted interpretar como una componenda, siendo, como es usted, representante de un espíritu revolucionario al cual yo también me inclino; esto que podría entenderse como una componenda con el espíritu burgués, decía muy bien el diputado Soto y Gama, porque vivimos en este ambiente, es el criterio de la Comisión, la piedra angular de la obra revolucionaria en México. Está convencida la Comisión de que la reforma agraria, la fundación del Banco Único y otros muchos aspectos de la obra reestructuradora que toma ahora en sus manos la revolución hecha Gobierno, dependen de esta piedra que en estos momentos se asienta: crédito con el exterior. Y basta solamente pensar lo que significa para los campesinos mexicanos el que efectivamente se emprenda una obra general de irrigación, lo que significa para las industrias patrias y para el comercio la creación de un verdadero Banco que nos libre de esta situación horrible en que ahora se encuentran las empresas particulares que tienen que pagar de uno a uno y medio por ciento al mes. Para formarse idea de lo que significa para el país el ingreso de capitales extranjeros que vendrán no tan sólo en la forma del llamado que haga el Gobierno, la revolución hecha Gobierno, para estas obras, sino que de un modo espontáneo vendrán de los Estados Unidos particularmente, donde se encuentra en estos instantes la mayor parte de la riqueza del mundo, y, por lo tanto, la mejoría que experimentarán las fortunas privadas, el comercio de la República, las industrias, la agricultura, absolutamente todas las ramas y todas las formas de actividad económica del país, repercutirá inmediatamente a las arcas del Erario, es decir, que se puede este Gobierno afirmar que tendrá listos para 1923 treinta millones que destinar al servicio de su Deuda, no se necesita ser muy optimista para creer —como creyeron los señores financieros que pactaron con el señor De la Huerta— que en 1928 habrá los cincuenta y dos millones necesarios para el servicio total de la Deuda y aun quizá un margen bastante para pagar aquella parte del servicio que queda pendiente de aquí a aquella fecha. ¿Desea el señor diputado Soto y Gama más explicaciones?

- El C. Díaz Soto y Gama, continuando: Quisiera yo que la Comisión ampliara sus explicaciones. El punto es hermoso.

Pese a que la discusión se prolongó todavía por más tiempo, la participación de MLG, como miembro de la comisión interpelada no continuó en ese momento, pero dejó ejemplo de su capacidad oratoria para responder a los cuestionamientos de alguien con suma experiencia en la tribuna que no limitó en nada la explicación guzmaniana.

Pero continuemos con la actuación parlamentaria del diputado Guzmán. Con la intención de resolver problemas que se venían presentando al momento de las elecciones, y

en el afán de garantizar que éstas se llevarían a cabo con limpieza y tranquilidad, el mismo día 15 de septiembre varios legisladores, entre ellos MLG, presentaron ante el pleno un “PROYECTO DE REGLAMENTO PARA ELECCIONES MUNICIPALES EN EL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES” que pasaría después a discusión. Su participación en la manufactura de este proyecto es testimonio del trabajo que los legisladores estaban dispuestos a emprender y que se verá interrumpido por el problema de la sucesión presidencial que ocasionará la diáspora del Partido Cooperatista y su pérdida de poder ante los adversarios callistas. Pero todavía faltaba un año para que eso sucediera. En cuanto al “Proyecto” presentado en esa ocasión, será aprobado, con sólo dos votos en contra, el día 3 de octubre siguiente cuando se decidirá la Comisión para presentar la ley en el Senado, entre la que se incluyó a nuestro referenciado.

El posterior día 20 MLG presidirá el debate de la sesión correspondiente. Su presencia en la Cámara iba adquiriendo mayor resonancia. Pero no solamente ahí su figura comenzaba a destacarse, aunque no de forma positiva. Un telegrama dirigido al presidente Obregón, enviado ese mismo día desde Agua Prieta, Sonora, que ostentaba la firma del secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, decía a la letra: “Martín Luis Guzmán negóse entregar Gobernación Talleres y Muebles El Mundo diciendo habíase modificado acuerdo. De ser así suplícole comunicarlo gobernación”. ¿De qué acuerdo se trata? ¿En qué consistía? El asunto se dirimirá en la más alta tribuna de la Nación, como se verá más adelante. Al día siguiente, “El Manco de Celaya” contestó en los siguientes términos: “Tu mensaje urgente ayer. No ha modificádose acuerdo relativo Mundo y en días faltan esta semana quedará terminado asunto”.

Sin embargo, la publicación dirigida por Guzmán todavía continuará apareciendo e irá poco a poco cambiando su imagen de periódico de nota roja a órgano propagador de las

ideas delahuertistas, hasta llegar a ser participante activo en la campaña a su favor. Por el momento, lo que testimonia el intercambio entre estos altos funcionarios podría ser que la estrella guzmaniana frente a ellos iba en declive, reavivando el odio que provocaba su participación desde los terrenos de influencia que ocupaba: el periodismo y la actividad parlamentaria.⁴⁸⁹

Otro testimonio de su participación fue enviado el mismo día 20 cuando, en su calidad de encargado de la 2ª Comisión de Relaciones, remitió dos decretos de aceptación con el objeto de aprobar dos nombramientos diplomáticos. El primero se refería al permiso constitucional que solicitaba José Agustín Tamayo para aceptar la investidura como encargado del Consulado de la República de Honduras en Tampico, Tamaulipas. El segundo, en el mismo tenor, trataba el asunto de José Ignacio Icaza quien solicitaba anuencia para convertirse en el cónsul general de la República de Panamá en nuestro país. Ambos fueron aceptados por unanimidad. Pero no todo era aceptación tácita por parte de la comisión que presidía. Así sucedió con el escrito que había presentado el señor Antonio Farragat, en el que solicitaba se le declarara capacitado para ocupar a bordo de los vapores mercantiles nacionales la plaza de primer maquinista, que le fue negada por la “2ª de relaciones”, a la que se le turnó el caso, debido a que el susodicho ostentaba la nacionalidad cubana, por lo que no estaba capacitado para ocupar ese cargo. Este veredicto, apegado al artículo 32 de la Constitución, demostraba el sentir nacionalista que permeaba a la Cámara, que sin discusión aprobó la decisión de los comisionados. Todavía había espacio para acuerdos entre las distintas fracciones.

El siguiente asunto legislativo en el que colaboró Guzmán fue el del Proyecto de Ley para establecer el Banco Nacional Cooperativo Rural. Relacionado de lleno con la

⁴⁸⁹ Ambos telegramas se encuentran en AGN. Fondo Obregón-Calles, Exp. 121-G-E-3.

ideología del partido que representaba. Observemos el contenido de su presentación, con la finalidad de conocer cuáles eran las afinidades y postulados que apoyaba el diputado del 6° Distrito de la capital mexicana. El artículo inicial, junto con la autorización para crear la institución bancaria cooperativista, definía a sus accionistas como: las “Cajas Regionales”, que estaban formadas por agrupaciones de “Cajas Rurales”, en las que pequeños y medianos agricultores invertirían sus fondos. El fin último del sistema, base discursiva del partido que lo enarbolaba sería “organizar la cooperación en todas sus formas” para producir beneficio a los involucrados. La institución propuesta debería tener la “forma de sociedades cooperativas de responsabilidad solidaria ilimitada y duración indefinida”, mediante las cuales se concretara una “organización poderosa” con una garantía implícita, la “base de la confianza que le otorga el público”. En un principio, el gobierno sería el encargado de proporcionar las bases monetarias y los enlaces con otras instituciones financieras para establecer el Banco, pero después, cuando se hubiera extendido la costumbre de ahorro entre los mexicanos, entonces carente según los cooperativistas, se recaudarían más impuestos, a medida “que el progreso del estado aumente”. La operatividad se centraba en que las cajas regionales sirvieran de intermediarias entre las cajas rurales y el Banco, seleccionando los lugares de producción más rentables, para realizar una selección que diera por resultado el conocimiento de las necesidades de los agricultores. Por el contrario, las cajas rurales, se circunscribían a regiones lo más pequeñas posibles, para promover una vigilancia mutua entre socios, en la que radicaba “uno de los principios de la organización cooperativa”. Apartándose de los moldes acostumbrados, en la nueva organización habría un “gerente de Banco”, sin similar en las cajas rurales y regionales, en las que los nombrados presidentes asumirían tales funciones. Pero tanto el gerente de Banco, como los presidentes de las cajas, obrarían bajo los designios de un

Consejo de Administración, con lo cual se lograba que ambas “instituciones no estén al arbitrio de una persona”, contraponiendo esta forma de operar con la de la ayuda y cooperación entre individuos, lema principal del Partido Nacional Cooperatista. Para observar los trabajos de la nueva Institución se formaría un Consejo de Vigilancia, cuyos miembros debían ser elegidos entre los “candidatos de las minorías, para el Consejo de Administración”, de este modo, incorporando en el trabajo a los que tenían menos representación se lograba que el Consejo de Vigilancia cumpliera su cometido, que era el de “velar por la buena marcha de los negocios”, además de permitir que todos los intereses en el cuerpo de gobierno contaran con influencia, sin excluir a nadie. Con el afán de evitar que el Consejo de Administración concentrara todo el poder, se fijaba como condición esencial la obligación de celebrar anualmente asambleas generales en todas las instituciones formadas, que fueran convocadas por los consejos administrativos, que si no cumplían con su labor, ya fuera por “impericia o por dolo”, no importaba, asumirían la penalización más rigurosa, la suspensión inmediata de funciones, por no efectuar las reuniones acordadas. En el sentido netamente financiero, pero con visos de aseguramiento para los inversionistas, se hacia una anotación:

La responsabilidad solidaria e ilimitada nunca será motivo de absorción del patrimonio de los asociados, pues, en el remoto caso de que hubiera alguna pérdida, como ésta se repartirá entre todos los asociados, la parte que reportara cada uno será insignificante. Además, como la adquisición de acciones está limitada a un valor igual al 80 por ciento de los bienes libres de cada asociado, es casi imposible, o mejor dicho imposible, que haya una pérdida o desfalco en estas asociaciones.

No había tiempo para dudar, la implantación del sistema propuesto sólo podía conducir al “verdadero progreso, [al] adelanto efectivo hacia el mejoramiento económico de nuestro pueblo”, y por consecuencia al, “mejoramiento moral e intelectual”. Entonces la

labor política habría alcanzado su cometido, llevar a cabo una “eficiente labor por la patria”.⁴⁹⁰

La iniciativa para formar esta institución será pauta para convocar nuevas desavenencias. Los oradores en contra fueron Apolonio Guzmán y Díaz Soto y Gama, quienes pedían que la discusión al respecto pasara a la Comisión correspondiente, que encabezaba el primero de ellos. Pero más allá del contenido de este proyecto o de las limitaciones que le quería atribuir la oposición, lo que nos parece importante destacar es que su redacción correspondía al léxico que fundamentaba la actuación del bloque de legisladores que acogía a Guzmán, el cooperativismo, acción que encauzaba las propuestas del partido presidido por Prieto Laurens, principal impulsor de esa ideología.

Y en la Cámara se dieron cita momentos en los que los lazos de asociación política y amistad surgidos durante la gesta revolucionaria, colocaban a Guzmán en posiciones comprometedoras, de las que supo salir avante. El 3 de noviembre, ante la sesión en pleno, se presentó el entonces Secretario de Industria y Comercio, Miguel Alessio Robles, con quien nuestro estudiado compartió el paso por los campos de batalla hacia 1913. En esa ocasión al acudir ante la XXX Legislatura, Alessio era interrogado por el diputado Barón Obregón, quien evidenciaba algunas fallas en la actuación reciente del Ministro de Obregón. La discusión iba subiendo de tono, lo que convertía al recinto, sobre todo en el área de galerías, donde se colocaba el público en general, en el escenario de un desorden que no se podía tolerar. En esta circunstancia, y a pesar de que pocos minutos antes se le había negado la palabra a Guzmán, cuando quiso presentar una interpelación “a propósito

⁴⁹⁰ Los elementos aquí citados se presentaron en la Cámara de Diputados el martes 17 de octubre de 1922. Se extraen del documento leído por el secretario en funciones ese día, Enrique Barón Obregón, titulado “PROYECTO PRESENTADO POR LA ACADEMIA DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL PARTIDO COOPERATISTA NACIONAL”.

del interrogatorio”, al legislador Barón Obregón, que incluso se la negó personalmente apoyado por un “no” entre las voces de los asistentes, el autor de *La querrela de México* apeló a otro procedimiento del sistema parlamentario para hacer oír su voz: la moción de orden. Bajo este recurso, desde su curul expresó su descontento. Con la debida deferencia que se merecía el ocupante de la tribuna, el secretario Alessio Robles, como representante del Poder Ejecutivo, que se encontraba ahí “atendiendo un llamado anticonstitucional de la Cámara de Diputados”, como calificó MLG esta comparecencia, solicitaba poner orden en las galerías, desde donde estaban “saliendo voces irrespetuosas y ofensivas”, que denigraban la persona del ministro obregonista. Con palabras totalmente displicentes el alto funcionario rogaba a la presidencia en turno hacer valer los términos del reglamento en casos como el acontecido y desalojar los espacios del recinto desde donde se lanzaban tremendas injurias, que agredían “no al ministro, sino a la representación de que está investido como enviado del Poder Ejecutivo”. Apoyado en esta solicitud por Manlio Fabio Altamirano, diputado por Veracruz, quien al mismo tiempo exigía mesura de la tribuna popular para los diputados “que no están de acuerdo con el sentir del señor ministro”, Guzmán aprovechó el momento para mostrar sus capacidades de observación y dar un sesgo distinto a la discusión del momento. En forma intempestiva, MLG llamó nuevamente a moción de orden para hacer “constar que en aquel palco hay una copia del interrogatorio, que se está cotejando cuando el señor ministro de Industria lee cada una de las preguntas”. Para responder ante este detalle, supuestamente de poca importancia, el diputado Barón contestó que él mismo había proporcionado las copias, pero el clamor general denunció que quien las tenía en ese momento era un extranjero, situación que alteraba radicalmente el “detalle”, pues el asunto fundamental que se estaba tratando con el Secretario de Industria era el petrolero. La observación de Guzmán no detuvo la comparecencia, que poco a poco

fue caldeando los ánimos. La discusión irremediabilmente tornó hacia la influencia extranjera en la explotación de los recursos petrolíferos, aunque también abordó la problemática que acarrea la pobreza en el país, sobre todo, entre los indígenas. A este respecto, y nuevamente interrumpiendo la arenga de Barón que ponía en claro que “un pobre indígena no va a pagar esos tres millones”, suma mínima requerida para lograr una concesión petrolera, Guzmán realizó una interpelación que planteó en los siguientes términos:

Con permiso de la Presidencia. Un pobre indígena no tiene dinero suficiente para garantizar sus derechos, es verdad: pero yo le ruego al orador que nos diga si el pobre indígena tendrá dinero para hacer los pozos o si tendrá que vender sus derechos; es decir, traspasarlos, coyotearlos a alguna otra compañía, que en el fondo viene a ser lo mismo.

La que le valió ser aplaudido por sus compañeros de curul y por el público que no había sido desalojado. Pero también obtuvo una respuesta contundente de su interpelado: “El C. Barón Obregón: Usted, si es dueño de una cosa, es libre de hacer lo que mejor le plazca con ella... (Siseos)”, que mostrando maestría supo enfrentar con breves palabras: “El C. Guzmán, Martín Luis: Pero no con el subsuelo”, lo que traía a colación la delimitación conceptual que debía hacerse de propiedad frente a los intereses de la nación.

La sesión todavía se prolongó, entre dimes y diretes, hasta las 21:20 horas cuando se dio por concluida y se citó para el lunes siguiente, 6 de noviembre, a las cuatro de la tarde. Pasado el fin de semana, tras la lectura del acta correspondiente de la sesión anterior, Barón Obregón solicita la tribuna para hacer algunas rectificaciones de su interrogatorio del viernes pasado. Quería puntualizar sus acciones debido a las declaraciones que el Secretario de Industria había hecho a la prensa después de su comparecencia y a la forma en que se había comentado ese “ruidoso incidente”. Se refería al llamado de atención que Guzmán hizo, al que calificó “como una manifestación esporádica de algo sucio en este

trascendental negocio”, relacionado con un cuestionario que era cotejado desde las tribunas públicas y que, efectivamente, como lo asentó el orador al momento de rectificar, estaba en manos de un extranjero, que resultó ser corresponsal de *The London Times*. Para deslindarse de la afirmación vertida en torno a que él había sido el distribuidor de esas copias, señaló que la que obraba en manos del presuntamente reportero británico le había sido proporcionada por otro diputado, Adolfo Azueta, aunque también se preguntaba:

¿Qué de extraño podía tener que un periodista, que también estaba interesado en ver la forma en que se iba a discutir en esta honorable Asamblea un asunto de trascendencia nacional como el que tocamos ese día, qué de extraño, qué de sucio, qué de innoble tenía, como en último caso quiso hacerlo aparecer el diputado Martín Luis Guzmán? ¿No es un acto de generosidad, de caballerosidad de un compañero nuestro, el facilitar a un periodista una de esas copias?

Sin contestación alguna por parte de nuestro estudiado, la perorata rectificadora de Barón aludía a la prensa misma, específicamente a *El Universal*, donde aparecería una declaración del reportero inglés de la que se desprendía “de una manera clara y precisa que este golpe teatral que quiso darnos aquí mi estimado amigo el ciudadano diputado Martín Luis Guzmán, no ha resultado más que una farsa vulgar, algo muy especial en el momento en que se trata de defender a un amigo, se trata de defender a un Secretario de Industria y Comercio”, percepción que nos parece correcta, pues ponía en un dilema a Guzmán frente a sus afectos personales y su actuación como representante del pueblo que lo eligió. Pero es de sabios guardar silencio cuando la ocasión lo amerita, y eso es lo que hizo, ese día, el hombre que motiva nuestra disertación.

Pero no siempre se podía permanecer impávido ante los ataques. El día 28 de noviembre, en la máxima tribuna de la nación, se le concedía la palabra al diputado por Oaxaca Onésimo González. Comenzó su participación disculpándose por ocupar el estrado para tratar asuntos que no le competían a la Asamblea y que sólo le harían perder el tiempo,

pero ya que los ataques proferidos por los colaboradores de un diario vespertino en particular, *El Mundo*, eran constantes, se veía en la necesidad de hacer las rectificaciones del caso. El meollo del dilema surgía por las aseveraciones de Luis G. Malvárez, amigo íntimo de MLG y también diputado en la XXX Legislatura, en las que aseguraba que González había mandado imprimir un “manifiesto reaccionario, restaurador de la Constitución del 57” en los talleres gráficos de la Cámara. Lo dicho estaba avalado también por el diputado Carlos Argüelles Nájera. Ante tal acusación, el legislador oaxaqueño manifestó que todo el problema se debía al hervor de “pasioncillas muy mezquinas”. Apuntaba que todos conocían la “pequeña personalidad que estos señores de ‘El Mundo’ tienen dentro de esta Asamblea”, los cuales no eran “idóneos en forma alguna”, pues consideraban a los miembros de la diputación oaxaqueña como sus enemigos principales por tratar de eliminarlos de la influencia que habían obtenido entre los líderes cooperatistas, Prieto Laurens y Juan Manuel Álvarez del Castillo. Mencionando correspondencias con las posturas del PCN, González, a nombre de los diputados oaxaqueños, rechazaba los cargos que se le imputaban y solicitaba justicia a la Asamblea. En ese momento, sintiéndose aludido, Martín Luis Guzmán pidió la palabra, que le fue concedida:

- El C. Guzmán, Martín Luis: Yo creo que es un recurso de mala fe el del diputado Onésimo González el hablar de “El Mundo”; no sé qué tiene que ver “El Mundo” en esta cuestión. El señor diputado Malvárez tiene, como diputado, suficiente personalidad, más que como un señor de “El Mundo”; y hasta ahora no tengo noticia de que el señor Argüelles, diputado también, esté relacionado ni directa ni indirectamente en esta cuestión. De modo que no veo por qué razón el señor Onésimo González hace la clasificación de señores de “El Mundo” y de señores no de “El Mundo”, en lugar de ponerse a contestar las palabras del diputado Samoaya, que de una manera franca y categórica ha dicho que usted se le acercó proponiéndole que se imprimiera en los talleres de esta Cámara ese manifiesto reaccionario de los amigos con quienes usted combatió al lado de Félix Díaz; esa es la verdad. Por lo tanto, hago la aclaración de una vez para que siempre, cuando se trate aquí de asunto en que intervenga el señor Malvárez o el señor Argüelles, no se mezcle a “El Mundo” porque “El Mundo” es un “Mundo” muy aparte. (Risas).

Rasgo de humor e ironía que inmediatamente fue contestado por el diputado José F. Gómez, también involucrado en el asunto, en los siguientes términos:

- El C. Gómez José F.: Voy a hacer referencia a "El Mundo", porque "El Mundo" de una manera estúpida y de una manera malévolamente sostiene que nosotros... "El Mundo", la prensa, no el mundo, (Murmulló.) que: "Dos diputados se dedican a conspirar. "Se descubrió en Juchitán, Oaxaca, un movimiento sedicioso en el que se hallan comprometidos dos miembros del Congreso"; como en este reportaje viene mi nombre y en el manifiesto a que se hace referencia también viene mi nombre, voy a hacer esta aclaración. Yo no he firmado nada que sea de rebelión ni de sedición contra nadie; el día que yo estampe mi firma y esa firma sea mi sentencia de muerte, no negaré esa firma, porque no estoy acostumbrado a deshacer lo que he hecho en un principio. Yo no puedo pretender, que viene de un hombre que está reconocido como revolucionario de buena cepa, malamente yo, que he combatido a favor de la revolución desde que se inició, fuera yo a servir de escalón a la reacción para que los reaccionarios vengan a imperar en nuestra política, ya que nosotros con las armas en la mano los hemos echado de los puestos que ellos indebidamente ocupaban antes de la revolución. Me trae completamente sin cuidado este reportaje, porque en mi conciencia de hombre leal, de hombre honrado, creo que estas aseveraciones son nacidas de la intriga política, de los defensores de ese canalla que se llama García Vigil, contra un pueblo que en defensa de sus mismas vidas y de sus intereses ha levantado su voz de protesta contra ese mal gobernante, y mi actuación como diputado por la región del Istmo es en favor de mi distrito, es porque está amenazado de muerte, y yo vengo a negar aquí todo lo que en esas páginas ruines asevera "El Mundo"; y yo quiero que me prueben estas aseveraciones con firma auténtica mía, y si no son unos falsarios todos los que aseveran esto.

Tras la intervención de otros diputados, nuestro biografiado respondió:

- El C. Guzmán, Martín Luis: Pido la palabra. Tenía yo la palabra. Es para una aclaración. Yo lamento profundamente que los nombres del compañero Gómez y del señor Onésimo González hayan aparecido juntos en este reportaje estúpido, como decía el señor Gómez, que apareció hoy en "El Mundo". El reportaje probablemente no lo conocen todos los diputados. Es una correspondencia fechada en Juchitán el día 24 de noviembre, está firmada por el corresponsal; existe en el archivo de "El Mundo" el original que yo pongo a la disposición del ciudadano Gómez. Quiere decir que no se trata de una noticia hecha aquí al calor de pasiones grandes ni pequeñas; es una información de carácter periodístico remitida desde el pueblo de Juchitán, en la cual se aseveran hechos que no pueden inventarse, como son los siguientes: "Se sabe que todo el Ayuntamiento estaba complicado en este movimiento, y no tan sólo, sino que también los pueblos de Santo Domingo Petapa, Guienagati, Chivela e Ixtaltepec.

“Anoche se llevó a cabo en ésta un cateo en la casa de la familia de José Gómez, Jr., por sospechase que los partidarios de éste, todas las noches celebran juntas sediciosas, y, en efecto, al llevarse a cabo dicha diligencia, fueron capturados algunos familiares de rebeldes, entre éstos, a Abraham Santiago, (Cuachi) padre de Enedino, del mismo apellido, exregidor de este Ayuntamiento y actualmente levantado en armas con Cándido López Lucho, regidor primero que fue también de la corporación.”

Comprenderá el compañero Gómez que por muy estúpida que sea la información, no puede haberse fraguado en la ciudad de México. Es una información enviada por un corresponsal, garantizada por su firma y, como decía al principio, está el original de la correspondencia a su disposición. Creo que de esta manera quedará satisfecho en cuanto a los móviles que puedan haber inspirado a este periódico para la publicación del documento a que se refiere.

Con tal contundencia y razón, poniendo a disposición de quien las pidiera, pruebas concretas, podía defender sus intereses en el mar de la política, a pesar de los problemas en que se le quisiera involucrar. Era su hora y la tenía que aprovechar.

El 1º de diciembre la lucha se hallaba en plena efervescencia. El día anterior, un asalto al Palacio Municipal de la capital había sido perpetrado. Además, la escasez en el abasto de agua mantenía a los ciudadanos en una crisis inaguantable. Ante la tribuna, Jorge Prieto Laurens acusaba abiertamente a los “esbirros de (Celestino) Gasca y de (Luis N.) Morones” de haber provocado el incendio, y al Ayuntamiento de incompetencia para solucionar el problema del agua. Los cooperatistas exigían la renuncia del presidente municipal y demás miembros del cuerpo de gobierno del Distrito Federal. A esta petición, que se efectuaba a nombre de la opinión pública, pues los legisladores realmente no contaban con facultades para ejecutar la remoción de los funcionarios, se unió Martín Luis Guzmán, que firmó justo después del presidente de su partido, junto con otros siete compañeros legisladores. Las limitaciones para llevar a cabo la sesión donde se presentó la solicitud, incluían a una comisión que restringía el acceso al área del público en general.

Los diputados minoritarios, peleceanos⁴⁹¹, laboristas y agraristas, se quejaban de esta medida, aduciendo que todo ciudadano debía tener acceso y no solamente los partidarios del PCN. En respuesta, el líder cooperatista sostenía que era una cuestión de seguridad, pues aquellos a los que no se permitía el paso, podrían estar armados. Durante la álgida discusión, la participación de Guzmán fue mínima, pues solamente una frase quedó transcrita en el *Diario de debates*, cuyo contenido deja mucho que desear en cuanto a sus maneras de comportarse, ya que de forma desafiante interrumpió al orador en turno, José Siurob, que solicitaba a la Presidencia una moción de orden, a lo que el político en el campo de batalla parlamentario, autor de las páginas de *A la orilla del Hudson*, replicó: “¿Y si no le da la gana contestar?”, frase breve, pero que denota el nivel al que podía llegar todo aquel que defiende su postura en las lides de la política. Pocos días después se hará mayor el enfrentamiento entre Siurob, correligionario peleceano, y el diputado cooperatista que aquí nos ocupa.

Pero también había tiempo para la conciliación. Aunque el asunto puede parecer de poca importancia, durante la sesión celebrada el 7 de diciembre, al discutirse la partida presupuestal asignada a la Secretaría de Relaciones Exteriores, encabezada entonces por el ingeniero Pani, el diputado por Chihuahua, Ángel G. Castellanos, apartó ciertas partidas, en las que no estaba totalmente de acuerdo, para que éstas fueran discutidas. Su negativa ante una en particular, la referente a asignar 25 pesos al salario del Secretario particular del Ministro, tenía atorado el trámite para dispensarla. Sin embargo, en política todo es negociable. Ante la súplica de algunos compañeros, destacándose entre ellos Roque González Garza y Martín Luis Guzmán, el diputado Castellanos retiró su objeción, no sin

⁴⁹¹ Apelativo que se otorgaba a los miembros del anterior partido de mayoría, el PLC (Partido Liberal Constitucionalista), después en desventaja ante el avance del Nacional Cooperatista.

antes mencionar que lo hacía por deferencia a los legisladores que se lo habían solicitado y no porque se sometiera al criterio de la Asamblea, que podría estar equivocada. Y razón de peso tenía nuestro estudio al apoyar esos recursos para dicho puesto, pues él mismo lo había desempeñado poco tiempo atrás.

El miércoles 13 de ese último mes de 1922, la asistencia de los diputados a la sesión programada, fue motivo de discusión. En el momento en que el diputado chihuahuense Manuel Chávez tenía la palabra, el compañero Siurob interrumpía objetando que no se cumplía con el número de asistentes necesario para llevar a cabo las labores legislativas. Reprendido en varias ocasiones por la Presidencia en turno, exaltó nuevamente los ánimos de Martín Luis Guzmán, que irónicamente emitió la siguiente observación: “La Presidencia está perfectamente respaldada por toda la Asamblea y es necesario que mande desalojar a ese inconsecuente diputado que está faltando no sólo al reglamento, sino también a los principios más rudimentarios de educación... (Gritos. Desorden.) [...] ¡No se trata de prácticas parlamentarias, sino de haber leído el Carreño...! (Risas. Aplausos.) Es indispensable que se deje hablar al ciudadano Chávez, M. (Desorden.)”, pero ni este comentario, con fuerte carga de afectación personal, detuvo la insistencia con la que el diputado Siurob “reclamaba el quórum”, provocando la siguiente reacción en palabras del diputado del D. F.:

- El C. Guzmán, Martín Luis: Pido la palabra. Para mí no puede ser simpática la idea de que se arroje a ningún diputado del salón; pero para mí es detestable la idea de que cualquier impertinente, únicamente porque está investido con el carácter de diputado y se funde en el Reglamento, interrumpa una sesión, a sabiendas de que no tiene facultad ni derecho. El diputado Siurob, pelean y, por tanto, enemigo de todo lo bueno que se hace en esta Cámara, porque todo lo bueno lo están haciendo los cooperatistas, trata, sencillamente, de que no se lleve a cabo, dentro de los procedimientos debidos, un asunto demasiado grave que se va a tratar después. ¿Por qué razón no espera el ciudadano Siurob a que termine lo que está a discusión, para que entremos después de lleno a estudiar esta cuestión que tanto le interesa? Es una impertinencia la suya, y no veo por qué la Asamblea no ha de respaldar a la

Presidencia cuando quiera cumplir el Reglamento, que es una ley que no tenemos derecho a violar. Por lo tanto, si la Asamblea ha manifestado de una manera evidente que quiere que siga en el uso de la palabra el ciudadano Chávez, y que después se pase a sesión secreta, es una falta de cortesía para la misma Asamblea y para cada uno de los diputados, que el señor diputado Siurob, como un fonógrafo, esté diciendo: “¡Moción de orden, señor Presidente; moción de orden, señor Presidente”. Las leyes y los reglamentos se han hecho para que se respeten, y es bien lamentable que haya un diputado caprichoso que provoque la ejecución de la que manda un artículo muy desagradable del Reglamento, cuando lo más sencillo es que el diputado Siurob espere tranquilamente unos diez minutos para pasar en seguida a sesión secreta.

Finalmente la cordura prevaleció. Siurob retiró su objeción y los legisladores pasaron a sesión secreta donde, por reglamento, debían tratarse los asuntos relacionados con la política exterior, tal cual era el caso que había provocado tanta desavenencia y desencuentro.

Un año más se acercaba a su fin. La actuación de Guzmán en la palestra legislativa iba en aumento. El 15 de diciembre presentó objeciones al votar partidas presupuestales que serían designadas para los miembros del ejército. Esta vez su oposición lo enfrentó al diputado Luis Espinosa. A pesar de calificar a Guzmán como “persona razonable” la negativa a su propuesta fue evidente. El meollo del asunto consistía en la solicitud del diputado cooperatista por el 6º distrito del D. F., para revisar nuevamente el presupuesto asignado, al que consideraba no suficientemente discutido, aunque los alegatos de sus opositores opinaban lo contrario. Fue entonces cuando levantó la voz y reclamó que la votación correspondiente había sido efectuada “por sorpresa”, sin el conocimiento real de todos los legisladores sobre la cuestión. Su voz en contra no prosperó y el presupuesto para la Secretaría de Guerra y Marina fue aprobado por ciento treinta y cinco diputados que votaron por la afirmativa.

Días después, exactamente el 21 de diciembre, la actuación de Guzmán estaría nuevamente cubierta por la polémica. Usando la palabra para denunciar hechos, el diputado por Oaxaca José F. Gómez ocupó el presidium. Su alegato tenía destinatario: el director del periódico *El Mundo* en el que había aparecido un artículo en la sección editorial que informaba: “Un asesinato político”. “Recibió ayer esta redacción un telegrama de Juchitán, firmado por la señorita Valentina Toledo, que decía lo siguiente: “Por reportazgo que envió a ese periódico mi hermano Abelardo L. Toledo, el diputado al Congreso de la Unión José F. Gómez, ordenó a su esbirro en ésta, Marcelino López Mira, que lo asesinara”. Acusación terminante, que merecía, según el criterio de Gómez, ventilarse ante el pleno de la Asamblea, pues la “cuestión es casi personal y tal vez gratuita de parte de los señores que regentan “El Mundo”, de parte de esos señores que, como dice un adagio vulgar, han oído cantar el gallo y no saben por dónde”. Y directamente hizo alusión a nuestro biografiado, que fue atacado indistintamente en su persona y en la ética periodística que enarbolaba: “Si los que aseveran, si los que por medio de su panfleto —porque no puede llamarse de otra manera este periódico que pomposamente se titula “El Mundo”—, son los que van a matarme, yo creo que ni Martín Luis Guzmán ni los demás que lo regentan son suficientes para inmolarme en aras de una venganza de un compañero, un compañero que no ha sido compañero porque se ha dedicado a la calumnia, a la pasión política y ha querido, como arma de periodista, valerse de una imprenta y que todo lo que él firma vaya con un seudónimo, con el nombre de ‘el corresponsal’”, por lo que el legislador atacado exigía al órgano informativo rectificar su noticia para dejar limpia su reputación. Y una insinuación personal se hacía al director de *El Mundo* que había “obrado de una manera festinada y de una manera que no considero ni caballerosa”, pues en su calidad de compañero legislador hubiera tenido que acercarse al afectado, mostrando el telegrama en cuestión antes de

publicarlo, y darle la oportunidad para “desvanecer” el cargo en su contra, consecuencia última de intrigas de la política. No obstante, la amenaza estaba siendo tendida: “[Los traidores] están cayendo uno por uno, porque han visto que no hay más ley que la pistola, y para la ley de la pistola, también la pistola, señor Guzmán”. Situación que propició el intercambio de impresiones entre ambos diputados, que transcribimos a continuación, en aras de ejemplificar con mayor detalle la algidez de las discusiones, pero también los elementos retóricos que MLG ponía en acción cuando se trataba de emprender la defensa de su persona y de los intereses que protegía:

- El C. Presidente: Tiene la palabra el ciudadano Martín Luis Guzmán.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Compañero Ch. Gómez: A usted me voy a dirigir particularmente.

Quisiera tener a la mano algún procedimiento inmediato que borrara de su espíritu cualquier duda sobre este hecho; yo no abrigo prejuicio ninguno en contra de usted; no le tengo por ninguna razón mala voluntad, todo lo contrario, sé que usted ha sido un revolucionario y ya casi es un revolucionario viejo, y esa es una razón para que yo lo estime y lo respete.

Me explico perfectamente el calor con que viene usted a defender esta causa, porque es la suya, y también me explico que al defenderse sea usted un poco inconsecuente. Es muy difícil para el diputado que a la vez es director de periódico desdoblarse su personalidad y evitar que se confundan sus dos actividades; si en lugar de haber sido “El Mundo” hubiera sido cualquier otro periódico cuyo director no fuera diputado el que hubiera hecho la publicación del telegrama a que usted se refiere, en lugar de pedir usted la palabra para hechos a fin de poner su querrela ante la Cámara, habría usted ido sin duda a la redacción o dirección del periódico y habría usted dicho al director: Señor Director, su periódico publicó una inexactitud como se lo voy a demostrar y le ruego por lo tanto que publique estas aclaraciones. Pero como el director de “El Mundo” es diputado, en lugar del camino del periódico tomó usted el camino de la Cámara...

- El C. Gómez, interrumpiendo: Que es el que está más cerca y el más directo para encontrarnos.

- El C. Guzmán, Martín Luis, continuando: Perfectamente, en cualquier terreno, compañero, y en cualquier camino yo lo espero a usted. Muy bien; pero digo que es usted inconsecuente. “El Mundo” no ha dicho que usted haya asesinado a nadie, “El Mundo” no lo ha acusado a usted, “El Mundo” se ha concretado a publicar un telegrama firmado por la hermana de su corresponsal en Juchitán, en el cual esta señorita dice:

“Anoche mi hermano, fulano de tal Toledo, fue asesinado por haber mandado una correspondencia a ese periódico, que se publicó en tal fecha.

Fue asesinado por un esbirro de Ch. Gómez, fulano de tal. Este esbirro, en sus declaraciones, confesó obedecer instrucciones de Ch. Gómez”.

Eso dice el telegrama y viene firmado por una señorita Valentina Toledo, o una cosa así, no recuerdo. Usted comprenderá que lo menos que puede hacer un periódico, cuando asesinan a un corresponsal suyo en cualquier parte de la República, es publicar el documento que se le manda con la noticia del asesinato. Creo que sería la peor de las traiciones el que un periódico, por un compañerismo mal entendido y por solidaridad y deferencia hacia un diputado, viniera y ocultamente le dijera al interesado: “Hombre, por ahí dicen que usted le dijo a fulano de tal que matara, etcétera”. Pues no, lo que hace un periódico que se respeta, y un director que respeta a su periódico y se respeta a sí mismo, es dar publicidad al telegrama que viene con una firma auténtica.

“El Mundo” publicó el telegrama al día siguiente; “El Mundo” hizo una editorial sobre el asunto, en el cual no dice que usted haya cometido ningún crimen, compañero. Usted no leyó bien el editorial...

- El C. Gómez, José F., interrumpiendo: Malamente podía haberlo dicho; yo estoy aquí y ellos allá. ¿O por inalámbrica?

- El C. Guzmán, Martín Luis, continuando: Pero usted vino a decir que “El Mundo” lo acusa de ese asesinato. “El Mundo” dice: “Ayer se recibió un telegrama, al que se le dio publicidad y que contiene los siguientes datos: copia el telegrama. La correspondencia a que se refiere el mensaje se publicó en tal día (se dice el día); la siguiente es la correspondencia, la cual resulta que en la casa de usted se hicieron aprehensiones por conspiraciones, etcétera”. Usted comprenderá, compañero, que yo no puedo hacer un esfuerzo de imaginación tan grande, que me traslade a Juchitán; yo nunca he estado allí...

- El C. Gómez José F., interrumpiendo: ¡Y si ya no vuelve!

- El C. Guzmán, Martín Luis, continuando: ...Yo no conozco la política de Juchitán y usted comprenderá que para dirigir un periódico en la ciudad de México no es condición esencial el conocer la vida de Juchitán. No conozco la vida de Juchitán. Yo tenía un corresponsal allá, pero ahora ya lo asesinaron; ese corresponsal envió una noticia y se publicó; a usted le produjo disgusto. Yo le expliqué que lamentaba profundamente el disgusto que aquella correspondencia le había producido, pero que no tenía la culpa, que estaba a disposición de usted el original de la correspondencia.

Ahora resulta que a ese corresponsal se le asesina, se le notifica a “El Mundo” y “El Mundo” publica el telegrama firmado por la persona que da la noticia, lo cual vuelve a molestar a usted y lo cual yo también lamento. Si usted quiere que le diga la verdad, no creo que tenga que ver en este asesinato, no lo creo a usted capaz de eso; sin embargo, usted, en lugar de tratarme como director de un periódico, prefiere hacer la aclaración aquí. Sólo le contesto: no me consta que usted haya intervenido en este asunto, pero tampoco me consta que no haya intervenido. Las columnas de “El

Mundo” están a disposición de usted en toda la extensión que quiera, y esto lo hago a favor del diputado a quien estimo, para que publique todas las aclaraciones que quiera.

Puede usted publicar todo lo que guste, pero también espero que tenga la bondad de leer con cuidado lo que ha publicado “El Mundo” y que no sea inconsecuente en lo que afirma. “El Mundo” no ha acusado a usted de nada, estoy enteramente tranquilo, “El Mundo” sólo ha publicado los documentos que se le han enviado, eso es todo, y le repito que está a disposición todo el periódico para que haga las rectificaciones que guste en la fecha y en la forma que quiera.

- El C. Gómez, José F.: Señores diputados:... (Voces: ¡No hay quórum!) Aunque sea en familia. Todo esto es una cosa que lo mismo se puede arreglar aquí que en otra parte. Agradezco a usted, señor Guzmán, el desprendimiento que ha tenido poniendo a mi disposición el periódico. He creído que se me ataca porque aparece mi nombre de una manera muy clara y terminante y porque aparece un comentario bastante ambiguo y esa ambigüedad la he tenido yo como un ataque verdadero. Por eso he venido a refutar y como sabía que usted se encontraba aquí, ningún lugar mejor que éste para hacer la aclaración. ¿Para qué lo voy a buscar a “El Mundo”, si sé que aquí lo puedo encontrar? Le agradezco que me haya indicado que no cree que me mueva la pasión política, pero tengo derecho de defenderme y es en mi defensa por lo que he presentado estos documentos para que todos se convenzan de que son de fecha muy atrasada. Lo que estamos viendo ahora no son más que los resultados forzosos de hechos anteriores; es como si yo fuera a meterme a su casa contra su voluntad, y en tal caso me daría usted una paliza o me correría usted a balazos; así García Vigil ha querido irse a meter al Istmo cuando nosotros no lo queremos, y en esa empresa morirán muchos, pero al fin y al cabo tendremos que triunfar tarde o temprano; somos quince mil y a él sólo lo apoyan ochocientos hombres. Indudablemente que entre ellos muchos se van a morir, quizá él también, porque en el Istmo somos muy radicales, y así lo digo porque lo podemos sostener.

Por otra parte, he dicho que estoy dispuesto a presentarme ante las autoridades pidiendo previamente una licencia ilimitada para que por sólo ese hecho quede sin fuero, quede como cualquier ciudadano, esa ha sido mi idea; no tengo ninguna responsabilidad, pero quiero salir de la Cámara para ir a demostrar que soy honrado en mis procederes y a fin de que mañana no sorprendan a mis compañeros con una noticia de esa magnitud, que hiere, naturalmente, mi amor propio y mi honor y tengo derecho a defenderme como lo hago.

Así es que una vez terminada esta discusión y habiendo sido favorable para ambos, yo agradezco al compañero su deferencia para conmigo.

- El C. presidente: Habiendo transcurrido la hora reglamentaria, se levanta la sesión y se cita para mañana a la diez y seis. (20:42).

Y al día siguiente, justo 54 años antes de su muerte, una nueva actuación guzmaniana se presentó en el recinto legislativo. Ahora estaba a discusión aprobar una cantidad con

cargo a la partida de gastos extraordinarios de la propia Cámara, que sería destinada a la Dirección del Hospicio de Niños. Calificada por Guzmán como “exigua y raquítica”. La asignación inicial de \$250 pesos, que conforme la discusión transcurrió, había llegado a \$500, no le parecía suficiente, pues se intentaba “dar gusto” a mil doscientos niños, por lo que proponía, por lo menos, asignar un peso por infante. En esta ocasión, la aclaración surgió del diputado Julián S. González, miembro de la 3ª Comisión de Trabajo y Previsión Social, quien precisaba que no solamente esta ayuda recibirían los desamparados, pues “accidentalmente” había escuchado que algunas Secretarías contribuirían con \$500 pesos cada una, por lo que la cantidad ya era “muy grande para ellos”. Sin embargo, algunos oradores se congratularon con la propuesta hecha por el autor de *La querrela de México*, por lo que se sometió a votación. El primer recuento, solicitando que los que estuvieran a favor de la cantidad menor se pusieran de pie, mostró que la mayoría estaba por esta decisión. Ante una súplica para llevar a cabo nuevamente la votación, se fijó una cantidad de \$750 pesos para proceder. Sin más intervención por parte del protagonista de este estudio, ésta fue la cifra que finalmente se aprobó. Y aunque el detalle pueda parecer nimio, denota, desde nuestro punto de vista, la actitud poco solidaria de los legisladores ante las causas de beneficencia, aunque la deliberación presente en el discurso político, desprende siempre cierto aroma populista. La XXX Legislatura mexicana, no podía ser ajena a tal fenómeno.

El siguiente aspecto puesto bajo la consideración de la Cámara de Diputados, que ostenta la firma de Martín Luis Guzmán, es la petición para que las cenizas de Juan Álvarez, héroe patrio de la época del Plan de Ayutla, que se trasladarían a su morada definitiva a la Rotonda de los Hombres Ilustres, pasaran antes por el recinto en el que su nombre, escrito con letras doradas, ilustraba uno de los muros, con el objeto de ser

homenajeados. La suscripción para impulsar este tipo de conmemoraciones, en las que la Cámara mostraba unanimidad de criterio, nos dan pauta para pensar en un Palacio Legislativo donde la armonía cunde; idea más que errónea en el caso que nos ocupa. Gratificante es saber que la conciencia histórica que puede lograr eso; pero es precisamente el momento vivido, el presente, no el pasado recordado, donde se encuentran las pasiones, las intrigas y la simulación, que en política son avatar cotidiano.

Cinco días después, a tan sólo cuatro para terminar el año, el trabajo legislativo continuaba. De “suma importancia” para los legisladores era entonces la situación referente a la Ley Orgánica del Cuerpo Consular Mexicano, pues la que se encontraba vigente, con todo y su reglamento, había sido expedida durante la última Legislatura porfiriana, coincidentemente publicada el 11 de noviembre de 1910, mes en el que se oficializó la fecha de inicio del derrumbe del “antiguo régimen”. Un doloroso proceso histórico había estado de por medio, y la situación de las representaciones mexicanas en el extranjero debía ser acoplada a los nuevos tiempos. Como miembro de la 2ª Comisión de Relaciones, Guzmán colaboró directamente en el dictamen del proyecto enviado por el Ejecutivo que antecede a la Ley. Bajo esta calidad solicitó al pleno que considerase de “obvia y urgente” resolución este asunto, y en particular se refirió sólo a una modificación, relacionada con compensaciones y pensiones de retiro, así de importante fue, sin una reforma real. Ambas cuestiones, apoyadas por la mayoría cooperatista en la Cámara, fueron aprobadas sin discusión y por unanimidad de los diputados asistentes.

Y todavía una importante gestión se encontraba en el calendario de actividades de los legisladores. El 28 de diciembre, un grupo de diputados, entre ellos Guzmán, ponía a la consideración de la asamblea una iniciativa de ley, mediante la cual se autorizaba al Ejecutivo de la Unión para organizar el Banco Único de Emisión, que se denominaría

Banco de México. Las objeciones no se hicieron esperar, pues el asunto era de la mayor relevancia y tenía que ser discutido a profundidad. Se solicitó la impresión del articulado correspondiente para conocimiento de los diputados, pero la poca asistencia de legisladores; es decir la falta de quórum, evitó que pasara a votación, con “dispensa de trámites”, tal como lo solicitaban los redactores de la iniciativa. El proyecto se concretaría tiempo después, cuando el trance revolucionario que causaría el delahuertismo fuese amagado.⁴⁹² Pero Guzmán no fue partícipe de tan trascendental empresa.

El primer periodo ordinario de sesiones cerró, a las 20:38 horas, el 30 de diciembre de 1922. La Comisión Permanente comenzó sus labores al día siguiente. Va a ser hasta el día 9 de mayo del siguiente año cuando los miembros en permanencia recibirán un proyecto de ley donde se incluye la firma de MLG. Se trataba de una solicitud para declarar el 1º de mayo como día de fiesta nacional, en el “que se consagrará en toda la República al culto del trabajo”. La petición se reiteró el 1º de junio siguiente. Para entonces la disputa comenzaba a tomar otros derroteros y discutir el otorgamiento de un día festivo no se consideraba relevante.

Pero meses antes, hacia marzo de 1923, se había convocado a los legisladores para trabajar en periodo extraordinario. Guzmán asistió a sus labores. El día 14, protagonizó una áspera discusión, ciertamente breve, pero que ejemplifica, por las palabras proferidas, la beligerancia que iba adquiriendo el debate dentro del recinto legislativo. Conozcamos un extracto:

- El C. Meza, continuando: En el Estado de Veracruz la revolución combate desde hace tiempo duramente a un diputado que no es del bando al cual yo me honro pertenecer; quería aquí poner los puntos sobre las íes, y como no estuve aquí, no sé por qué circunstancia no pudo desarrollar su tesis.

⁴⁹² Uno de los posteriores ejecutores de esta acción, Alberto J. Pani, relata los pormenores en sus recuerdos autobiográficos. Pani, *Apuntes...*, T. II, p. 16 y sigs.

Este diputado es el señor Altamirano. El señor Altamirano decía: “Yo necesito saber como punto fundamental en este debate, de qué lado están los agraristas y de qué lado están los latifundistas”. Nadie lo supo decir; yo se lo voy a decir a usted, compañero.

La institución de la guardia civil en el Estado de Veracruz emana de un decreto que esta Cámara dio en alguna de sus legislaturas y que, debidamente aprobado por el Senado, fue aprobado por el entonces Presidente de la República. La guardia civil tiene una misión como su nombre lo indica: está al mando de las autoridades civiles...

- El C. Villanueva Garza, interrumpiendo: Derrocar ayuntamientos.

- El C. Meza, continuando: Esta tribuna es para que cualquier diputado que no esté conforme con lo que en ella se exponga, venga después aquí a refutar las cosas que serenamente los hombres de buena voluntad deseen decir en ella. (Aplausos en las galerías.) Los escaños son para que en ellos tomemos cómodamente asiento, y causa una majadería manifiesta estar interrumpiendo desde esos escaños. La tribuna es libre, aquí se deben oír los argumentos. Pues bien, señores; la guardia civil está integrada en el Estado de Veracruz para hacer respetar las decisiones de ese Poder local que, buenas o malas, hay los trámites constitucionales para protestar de ellas, así como hay trámites para que un Estado proteste de las incesantes violaciones a su soberanía, así también los que no se crean con garantías suficientes de esa guardia civil, tienen todos los caminos expeditos; pero aquí se ha levantado una calumnia a esa corporación. Aquí dijo el diputado Azueta, ese usurpador de la credencial del 1er. distrito de Veracruz, porque en realidad quien debía estar aquí era el licenciado Medellín Ostos, el cual legítimamente triunfó...

- El C. Guzmán, Martín Luis. interrumpiendo: No es verdad. Pido la palabra para una interpelación al orador.

- El C. Meza Enrique: Tenía que ser un encauzador⁴⁹³ el que protestara.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Protesto con la fuerza que tengo. Yo como comisión conocí del expediente del señor Azueta. Y esta alusión no la puedo permitir.

- El C. Meza: Usted tendría sus puntos de vista.

- El C. Guzmán, Martín Luis: El punto de vista legal.

- El C. Meza: Yo tengo el mío.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Usted está equivocado.

- El C. Meza: Cada quien juzgará como quiera.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Yo conocí el expediente.

- El C. Meza: Pues bien; la guardia civil está integrada por individuos que han pertenecido al Ejército.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Abogado de gobernadores.

⁴⁹³ A este grupo, denominado “Bloque Encauzador y Moralizador”, se adhirió Guzmán dentro del bloque cooperatista. Su intención era evitar la escisión y desintegración de la mayoría del PCN y conminar a los diputados electos a no distraerse de los asuntos que discutían en la más alta tribuna nacional. *Vid. José, Op. cit.*, p. 24-25.

- El C. Meza: Yo soy abogado de los gobernadores que me convienen. (Risas.) De los gobernadores que me convienen. Con que esté usted seguro de que no lo seré de ciertos gobernadores. Y el gobernador Tejeda es un gobernador perfectamente revolucionario, y desde el punto de vista revolucionario me conviene.

- El C. Villanueva Garza: ¿Me permite una interpelación al orador? ¿Es usted o no candidato para la gubernatura de Veracruz? ¿Sí, o no?

- El C. Meza: Yo no tengo conocimiento de mi candidatura. Y si yo tuviera conocimiento de esa candidatura y lo fuera, sería el pueblo veracruzano el que debiera discernir de ella y no un extraño al Gobierno de Veracruz como Villanueva Garza.

- El C. Villanueva Garza: Usted quiere que lo imponga la guardia civil.

- El C. Meza, continuando: No, señor. Y volviendo al punto debo decir que la guardia civil, hoy calumniada por estos señores, es una institución en el Estado enteramente necesaria dentro de la soberanía del mismo Estado de Veracruz. Aquí, al traer este asunto a debate, se ha llevado a la luz del partidismo de los señores que han presentado este asunto aumentándolo en sus porciones. Quiero hacer una breve exposición someramente de lo que en el Estado de Veracruz acontece. La política del Estado, eminentemente revolucionaria, ha tenido, como era natural, factores muy poderosos que se opongan a ella: la reacción representada por los industriales y representada por los latifundistas. Basta, señores, leer la prensa de Veracruz para que nosotros tengamos la convicción, para que los hombres de buena voluntad tengan la convicción de que es la Cámara de Comercio y la Cámara de Industriales quienes ponen el grito en el cielo por estos acontecimientos...

- El C. Villanueva Garza, interrumpiendo: ¡Las víctimas que reclaman justicia!

Y más allá de los pormenores del caso, lo que nos compete aquí es aducir el lenguaje directamente ofensivo que se propagaba entonces entre los legisladores, del cual Guzmán no se podía desligar.

Unos días después el álgido ambiente político se acrecentaba. Una noticia aparecida en *El Universal*, referente a la expulsión de tres mil braceros mexicanos, para quienes no había habido lugar de trabajo en el vecino país del Norte, y que se encontraban en condiciones deplorables, enunciaba la necesidad de emprender una acción inmediata. La propuesta fue organizar el envío de fondos a aquellos compatriotas, solicitando la generosidad del Ejecutivo para allegar recursos de alguna partida de gastos extraordinarios. Igualmente se inscribió la propuesta de organizar una colecta entre los Diputados para

conseguir recursos. Calificada por el diputado Luis Espinosa como una solución “denigrante”, por pensar que podría ser considerada como una limosna, Guzmán interpeló tal aseveración. Esta opinión le valió el sarcasmo de sus compañeros de curul, que se expresó de manera particular en las palabras del diputado Emilio Gandarilla:

- El C. Gandarilla: ... En buena hora que el honorable compañero “el clásico” Rafael Pérez Taylor, con un ademán que yo aplaudo, porque es gallardo, diga que todos los ciudadanos representantes den trescientos treinta y tres pesos de una decena, y yo estaré con Pérez Taylor; si él da esa decena, también la daré yo, y si él no la da, yo siempre la daré, compañero Pérez Taylor. Pero no es justo, compañeros representantes, que se hagan largos debates al margen de esta iniciativa, que yo justifico como noble. El compañero Pérez Taylor cuenta con la ayuda y con la amistad personal de muchos de nosotros para recolectar fondos entre todos los compañeros, y no necesita presentar esta iniciativa, a la que le da carácter de ley. No puede, conforme a la ley, hacerse esto, pero sí puede él y así lo haremos, recabar dinero entre todos los compañeros, especialmente entre los compañeros Martín Luis Guzmán y Malvárez, que tan entusiastas han estado para señalar la cantidad con que se ha de correr a nuestros hermanos los trabajadores, y creo que tanto el señor Martín Luis Guzmán como el señor Malvárez, acudirán a nuestro llamado con grandes sumas...

- El C. Guzmán, Martín Luis, interrumpiendo: ¿Me permite, compañero? Las columnas de “El Mundo”, compañero Gandarilla, están a su disposición para que se abra una colecta. Creo que la cantidad que podamos dar será muy insignificante en comparación con la que podamos obtener del país entero, si lo hacemos con absoluta sinceridad y honradez. (Aplausos.)

- El C. Gandarilla: Ya veis, pues, compañeros, cómo el pequeño dardo que lancé al corazón del compañero Martín Luis Guzmán ha tenido efecto; dice que “El Mundo” estará a nuestra disposición para hacer nuestra colecta...

- El C. Altamirano, Manlio Fabio: ¿Cuál Mundo? (Risas.)

- El C. Gandarilla, continuando: El que se edita en la calle de Rosales, compañero Manlio Fabio Altamirano. En consecuencia, haremos uso del ofrecimiento de "El Mundo", y también pediremos con todo entusiasmo que los compañeros Malvárez y Martín Luis Guzmán encabecen esta subscripción, con la mayor cantidad que puedan, ya que tienen mucho dinero. (Risas.) Pero dejémonos de debates personalistas; vamos a ver cuánto puede reunir esa comisión; pero yo, entre tanto, pido a la Cámara que, puesto que la necesidad es imperiosa, puesto que muchos compatriotas nuestros necesitan comer hoy, tal vez mañana ya no, ¡porque muchos habrán muerto!...

Indiscreción ante el debate público de la suspicacia que generaba el bienestar económico de nuestro estudiado, que comenzaba a provocar dudas, cada vez más

extendidas. Pero retomaremos esta cuestión más adelante. Mientras tanto, la polémica generó una larga participación de MLG, que se alejó del tema principal y devino en una defensa a ultranza de su postura parlamentaria en apoyo del partido que lo había postulado y que se encontraba en una grave crisis, tal y como lo evidencia el siguiente extracto de los debates de ese día, sintomático de lo que ocurría en el seno de la institución partidista que cobijaba la acción política de quien reflexionó sobre México unos años antes “a las orillas del Hudson”:

- El C. Guzmán, Martín Luis: Pido la palabra para moción de orden. Perdóneme que lo interrumpa, compañero. Ruego a la Presidencia haga valer el artículo del Reglamento que previene que las galerías no deben participar en los debates. Se equivocarán los que creen que yo deseo que hable el compañero Manrique porque esté de acuerdo con su tesis . Estoy totalmente en desacuerdo con él. Sí existe la mayoría cooperatista dentro de la Cámara de Diputados. (Aplausos.) Hoy, veintidós de marzo de mil novecientos veintitrés, el bloque cooperatista existe dentro de la Cámara de Diputados. Hay en la superficie una pequeña hendedura, hendedura dolorosa por haberla abierto el Presidente del partido: pero eso no es razón absolutamente para que nosotros, los aludidos, creamos sentirnos segregados del Bloque Cooperatista —los encauzadores formamos parte del Bloque Cooperatista— y si la moción que ahora está a debate por razones legales no debiera aprobarse, los encauzadores votarán en la moción con los de la “Maffia” porque están todos dentro del Bloque Cooperatista; (Aplausos.) pero el hecho de que así pensemos y así sintamos, esta frialdad aparente con que la Cámara está escuchando al compañero Manrique y que le hace pensar que no hay mayoría, no es motivo para que las galerías, en una forma procaz, estén interrumpiendo al orador, por más, que sea un orador del contra, por más que sea un elemento del contra de esa mayoría que él niega. Pido, por lo tanto, a la Presidencia, que cumpliendo con su deber y haciendo honor al respeto que merece la Asamblea, mande desalojar las galerías si no guardan la compostura que deben guardar.

- El C. Presidente: La Presidencia se permite llamar la atención de las galerías por la forma indecorosa que están asumiendo en el presente debate, y las exhorta a que se sirvan guardar compostura, porque de no hacerlo así, se verá en el penoso caso de mandarlas desalojar. (Voces en las galerías: ¡Nomás no ataques al Cooperatista!)

- El C. Manrique, continuando: "Pero que no ataque al Cooperatista", dice una voz de las galerías. ¿Pues qué es ésta sino la más alta tribuna de la Nación, y qué debe haber aquí sino un alto ambiente de libertad para decir cuanto sintamos y cuanto pensemos?

Los ánimos subían de tono y continuó la discusión. En su presentación de algunos hechos, el nuevo Presidente del Cooperatista, Emilio Portes Gil, terminó su perorata sobre la situación en su estado, Tamaulipas, de la siguiente manera, lo que provocó nuevamente la participación de Guzmán:

- El C. Portes Gil: [...] Yo quiero asentar aquí, como miembro del Parlamento, como presidente del Partido Cooperatista, lo que dije hace algunos días: es inmoral que se explote la situación política que da a un funcionario público su partido, para hacer negocios.⁴⁹⁴

- El C. Guzmán, Martín Luis: Pido la palabra.

- El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Señores diputados: Es inmoral, dice el señor diputado Portes Gil, que se aproveche la situación que a un funcionario le da su partido político para hacer negocios. Son palabras que, ruego a la Asamblea, no olvide. Durante ocho días el pequeño, pequeñísimo y despreciable grupo encauzador, ha esperado este momento de liquidación de honorabilidad; ha habido toda clase de artimañas y de juegos para retardar que se celebrara esta sesión. Mientras tanto, los periódicos de que dispone el señor Portes Gil y sus amigos, no han cesado de lanzarnos pequeños dardos, pequeñas injurias y cuchufletas, para no hablar de las calumnias. Y era natural, porque la partida estaba resueltamente en contra del señor Portes Gil y sus amigos, a pesar de que todavía hasta ayer contaba con muchos amigos dentro de un grupo del bloque cooperatista. Estaba perdida la partida, porque el error ha sido estupendo. Pocas veces en la historia de ningún partido político el Presidente de ese partido ha cometido error tan grave como el cometido por Portes Gil en la sesión del viernes de la semana pasada; pocas veces se ha visto el caso de que el presidente de un partido se vuelva, para defender a su partido, en contra de un grupo de sus amigos, no conspicuos quizá como el señor Onésimo González, (Risas. Toses. Siseos.) ni como mi estimado amigo don Ezequiel Padilla, o como el señor Puig y Casauranc, pero al fin y al cabo, un grupo de amigos que de cierto modo cuentan, y tanto es así, que cuentan, que después de ocho días están aquí y se les escucha con verdadero recogimiento porque tienen razón, porque la razón está de su parte.

El discurso que acaban ustedes de escuchar, después de la requisitoria tranquila, serena, cortés, caballerosa, irreprochable de Arce, es la prueba más grande, es la prueba mayor de que está perdida la partida para el Presidente del Partido Cooperatista, como Presidente de su partido, pero no perdida para el partido, para los que integramos el grupo, o los dos grupos reunidos del partido en la ciudad o en el distrito o en la República. Son cosas distintas el señor Portes Gil y el Partido Cooperatista; por eso hace un momento dimos el espectáculo de votar casi como un solo hombre cuando se nos puso a

⁴⁹⁴ Esta acusación había sido lanzada unos días antes a los miembros del ala encauzadora con relación a las inversiones que efectuaban cooperatistas como Gustavo Arce, Enrique Parra, Carlos Argüelles, Roque González Garza y Jorge Prieto Laurens, en terrenos de la Condesa.

prueba con una moción un poco impropio (Aplausos.). Ha sido débil la defensa del señor Portes Gil. Yo esperaba, después del discurso de Arce, que paladinamente viniera a decir a esta tribuna con toda honradez: “Señores, me he equivocado y pido perdón —gallardamente— a las personas a quienes ofendí con tanta ligereza”. Esa era una salida, y no venir aquí a segregarse al señor Prieto Laurens, porque es a quien se le tiene miedo (Aplausos.), porque es el importante, porque es, a los ojos del señor Portes Gil, temible; porque como hemos dicho muchas veces, es el alma del Partido Cooperatista, y en esto no hay ofensa para el señor Portes Gil, le ruego no lo tome así sino porque es la verdad. Venir a segregarse al señor Prieto Laurens y dejar a todos los demás dentro de ese conglomerado de gentes que no tienen moral social ni privada, ni todas las cosas que dijo usted el viernes de la semana pasada. Por supuesto que la derrota era manifiesta: el Bloque Cooperatista dio un voto de censura a la Presidencia del Partido. Aquí se celebró una sesión de bloque en la cual predominó el juicio que tenía la mayoría del Bloque Cooperatista. Aprobóse una moción en virtud de la cual en lo sucesivo, no se podría atacar desde la tribuna de la Cámara a ningún miembro del Bloque, del Bloque Cooperatista, mientras esos ataques no se hubiesen comprobado antes dentro del Bloque; y ese es el voto de censura al presidente del Partido Cooperatista. Pero como decía antes, no debemos los cooperatistas sufrir en ningún sentido por esta derrota del presidente del partido. El Cooperatista se hará comprender dentro y fuera de la Cámara. Si se nos escucha aquí, quizás se implanten algunas pequeñas modificaciones de método; y estos son los que han recibido el título de encauzadores. Si no se nos escucha, seguiremos como hasta aquí...

- El C. Díaz Soto y Gama, interrumpiendo: No de cómplices, compañero.

- El C. Guzmán, Martín Luis, continuando: No vengo a esta tribuna a hacer el juego —por más que lo estimo mucho— del señor Díaz Soto y Gama ni de los pelicanos.⁴⁹⁵ Ellos se están aprovechando y tienen razón, yo haría lo mismo. Vengo a hacer el juego del Partido Cooperatista; estoy aquí porque soy cooperatista y porque quiero que el Cooperatista marche por el carril por donde debe marchar y por donde a mí me parece que debe marchar. De manera, señor Soto y Gama, que no voy a escuchar las regocijadas interpelaciones de usted, por más que...

- El C. Díaz Soto y Gama, interrumpiendo: Por más que continuarán. (Risas.)

- El C. Guzmán, continuando: Cuando yo me enteré por la prensa, porque no estuve en la sesión memorable, cuando me enteré por la prensa de las disparatadas afirmaciones del señor Presidente del Partido Cooperatista, mi primer movimiento fue de indignación, el segundo de estupefacción (Voces: ¿Y el tercero?) porque positivamente no comprendo cómo el Presidente de un partido pudo venir aquí a hacer el cargo que hizo a los miembros del propio partido; y pensé desde luego en lo que hubiera hecho Jorge Prieto Laurens si Manrique, desde la tribuna, hubiera atacado al Cooperatista. Prieto Laurens, alma del Cooperatista, habría sabido defender a su partido sin disminuir en un ápice la personalidad de ninguno de sus miembros, sin tener que recurrir a atacar la sensibilidad de ningún cooperatista para defenderlo. Eso habría hecho Prieto Laurens. Es claro que todos los cooperatistas

⁴⁹⁵ Se refiere a los “peleceanos”.

esperábamos que otro tanto hubiera hechos Portes Gil, Presidente del partido, porque la lógica es muy rigurosa en este caso. ¿Por qué en los cargos que el señor Portes Gil hizo a los señores Arce, Parra, Argüelles, Roque González Garza, no mencionó a los demás que sabía que estaban en el asunto? Él sabe perfectamente que Jorge Prieto Laurens tiene un pedacito de tierra en esos famosos lotes de la Condesa; (Voces: ¡Muy bien! Aplausos.) él sabe perfectamente, lo sabía, que Jorge Prieto Laurens ha estado inmiscuido en forma muy lícita —no puedo dejar de declararlo—, en ese asunto de la concesión petrolera que yo desconozco, (Aplausos.) él lo sabía y lo sabe y, sin embargo, él pidió un voto de confianza para el señor Jorge Prieto Laurens en la sesión de Bloque, y ahora lo deja a un lado.

- El C. Díaz Soto y Gama, interrumpiendo: ¡Qué partido! ¡Qué horror!

- El C. Guzmán, Martín Luis : Si los cargos hubieran sido ciertos...

- El C. Gómez, Rodrigo: ¡Qué barbaridad!

- El C. Guzmán, Martín Luis , continuando: Compañero Rodrigo Gómez, le ruego a usted que me escuche; se trata de la honorabilidad de la persona que está en la tribuna, y por lo tanto le ruego que me escuche. Si los cargos hubieran sido ciertos, se habría hecho una valorización de esos cargos para defenderse. El señor De la Huerta no es miembro del Partido Cooperatista ni jefe del Partido Cooperatista, y a pesar de que no teníamos porque esperar una defensa de esa naturaleza, como no sea por su espontánea bondad, al día siguiente de los cargos del señor Portes Gil, hizo a la prensa unas declaraciones que lavaron, si es posible llamar así de toda mancha a ese grupo de personas que tomando el dinero a cuenta de sus dietas, compraron un pequeño lote en la Condesa.

El señor Prieto Laurens, que tampoco es Presidente del partido, envió al día siguiente desde Veracruz unas declaraciones en las cuales acusó al señor Portes Gil y a todos los que atacaron al grupo de encauzadores de no estar buscando más que la división del partido. Porque esa es la verdad. Pero si eso es en el caso de que los cargos fueran ciertos, ¿qué diremos en un caso como el real, en que los cargos no son ciertos, cuando lo que se dice no es más que una falsificación voluntaria o involuntaria de los hechos, cuando no hay lotes de a veinticinco pesos el metro cuadrado, como lo aseguraba el ciudadano Castillo Nájera? (Voces: ¡A diez y siete pesos). A la persona que dice "a diez y siete pesos" le vendo mi lote a siete pesos metro cuadrado; me costó a seis y lo vendo a siete.⁴⁹⁶ Cuando los cargos no son ciertos, resulta algo incomprensible y monstruoso; pero más monstruoso cuando se sabe, como yo sé, que la persona que viene a esta tribuna a impugnar, a detractar, a ofender a esos diputados porque hacen negocios, no se ha mirado antes a sí misma para ver si tiene derecho a lanzar semejante acusación. Yo parto de la base de que es lícito, absolutamente lícito, que todo el que pueda hacer un negocio honrado lo haga. Creo que un político puede hacer negocios, siempre que los negocios no pugnen con sus ideas políticas, y creo ilícito y falto enteramente de honradez política el que un político gane dinero, haga o patrocine negocios que signifiquen el sacrificio de sus ideas o de los ideales de la

⁴⁹⁶ Afirmativa que lo involucra en el negocio de terrenos que por entonces realizaban los miembros del Cooperatista. Pero, ¿es ésta una práctica que se quedó en el pasado? Los momentos actuales nos responden que no.

revolución, de la causa porque ha peleado o porque dice haber peleado o por los principios del Gobierno que sostiene o dice sostener. Eso sí es grave, señor Portes Gil.

No es malo comprar un terreno con un poco de dinero adelantado a cuenta de dietas; tampoco es malo pedir una concesión antes de ser diputado, aun cuando después lo sea; lo malo es que, siendo primate de un partido político, como dice su señoría, que siendo jefe de partido y diputado en momentos en que se estudia la cuestión del petróleo —uso palabras de usted—, se patrocinen negocios petroleros, y negocios petroleros que suponen ir en contra del espíritu del artículo 27, ir en contra de la revolución, ir en contra de los postulados que el Gobierno actual está tratando de imponer. Y usted, señor Portes Gil, ha patrocinado uno de esos negocios, y no hace ni tres semanas...

- El C. Portes Gil, interrumpiendo: ¡Miente usted!

- El C. Guzmán, Martín Luis, continuando: ¡Ya esperaba la frase! Ya esperaba eso. Es muy común escuchar esto cuando se dice una verdad que hiera, y es muy duro escucharla, señor Portes Gil. Sólo hay una cosa más desagradable: que el que lanza el mentís, el que dice: “Miente usted”, sabe que no se miente; y usted sabe que yo no miento...

- El C. Portes Gil, interrumpiendo: ¡Miente usted!

- El C. Guzmán, Martín Luis, continuando: No, señor, y voy a contar la historia de un negocio... (Voces: ¡Pruebas!) También las traigo. Cuando yo digo que la burra es parda... lo demás sobra. En 1907 —por supuesto que todo esto es muy desagradable, naturalmente, y sería más desagradable aún si se hiciera sobre la base por usted postulada, de que es ilícito participar en negocios; esto es muy desagradable—, en 1907 un grupo de Compañías de petróleo bajo el nombre genérico de "Imperio" — y esto lo sabe muy bien el señor Portes Gil—, adquirió un terreno, el de Cacalilao, compró los derechos al subsuelo de Cacalilao, pagándolos al superficiario en 1907. Esta Compañía, que es la única que sin reserva ninguna ha acatado la legislación revolucionaria petrolera, en 1918 denunció su subsuelo, el que ya había pagado con su dinero, y no hace mucho tiempo, lo sabe el señor Portes Gil, la Compañía "Imperio" obtuvo el único título que se ha expedido por denuncia por la Secretaría de Industria y Comercio.

- El C. Portes Gil, interrumpiendo: ¡No lo sabía así!

- El C. Guzmán, Martín Luis, continuando: Pues va usted a recordarlo. Naturalmente, con anterioridad a la expedición del título, el superficiario vendió la superficie a una Compañía llamada la “Utah Tropical Fruit Company”, Compañía que, como su nombre lo dice, está destinada a explotaciones agrícolas en la superficie. Esta Compañía, bien o mal aconsejada, se opuso a la expedición del título que la Secretaría de Industria extendió a la “Imperio”, recurrió a los tribunales, agotó todas las instancias y todas las perdió, hasta que no hace ni quince días, logró de la Suprema Corte una resolución definitiva, que fue en su contra y en favor de la “Imperio”, la Suprema Corte declaró como válido y legítimo el título expedido por la Secretaría de Industria y Comercio, a favor de las compañías “Imperio”. A la Utah, que no quiere que se aplique el artículo 27, enemiga de los procedimientos revolucionarios de este Gobierno, la han patrocinado en sus negocios el señor Querido Moheno, Vidal y Flor, Aguirre Berlanga y el señor Emilio Portes Gil.

- El C. Portes Gil, interrumpiendo: ¡Miente usted!

- El C. Guzmán, Martín Luis: No miento, compañero.

- El C. Portes Gil: ¡Primera vez que oigo eso!

- El C. Guzmán, Martín Luis, continuando: Estando en Monterrey, compañero Portes Gil, recibió usted un telegrama de su socio, el señor Jesús Serral, en el cual le rogaba que intercediese usted con el ciudadano presidente de la República y con el Secretario de Guerra, para que, por ningún motivo, se retiraran las tropas de Panuncio Martínez, de Cacalilao...

- El C. Portes Gil, interrumpiendo: ¿Me permite usted hacer un aclaración?

- El C. Guzmán, Martín Luis: No, compañero; después hará usted las aclaraciones que quiera; pero, ahora, no me puede usted decir que miento.

- El C. Portes Gil: ¿Me interpela usted?

- El C. Guzmán, Martín Luis: No; estoy diciendo que usted, en Monterrey, el día 8 de marzo, recibió este telegrama, y ahora no puede usted decir que miento, porque lo recibió usted, y sabe usted que lo recibió. Y obran en el expediente de la Secretaría de Guerra, telegramas firmados por su señoría, dirigidos al general Serrano, como Ministro de Guerra en los cuales usted pedía que no fueran retiradas las tropas de Panuncio Martínez, de Cacalilao, que estaban defendiendo a la “Utah Tropical Fruit Company”, en contra de la “Imperio”; es decir, en contra de la Compañía a quien el Gobierno había expedido un título legítimo para hacer la exploración del subsuelo en ese lugar. Ahora no puede usted decir que miento.

- El C. Portes Gil, interrumpiendo: Por caballerosidad, ¿me permite usted hacer una aclaración oportuna?

- El C. Guzmán, Martín Luis: Aclare usted.

- El C. Portes Gil: Con permiso de la Presidencia. El asunto ese a que se refiere el ciudadano diputado Martín Luis Guzmán, pasó en la siguiente forma: el juez de distrito de Tampico concedió una suspensión definitiva contra actos de la Secretaría de Industria y Comercio y del señor Presidente de la República, a los señores Morrison y socios, pequeños propietarios de Cacalilao, pequeños propietarios que en esos momentos, pudiéramos decir, tenían vinculados en cierta forma sus derechos con la “Utah Tropical Fruit Company”. El juez de distrito de Tampico, que concedió esa suspensión contra actos del Presidente de la República y del ciudadano Ministro de Industria, Comercio y Trabajo, pidió a la Secretaría de Guerra y al Presidente de la República, el auxilio de la fuerza para hacer respetar al auto de suspensión. Es aquí donde tuve yo una participación para evitar que el auto del juez de distrito fuese burlado: esta es la verdad de las cosas. Me dirigí, efectivamente, al señor general Serrano, con fundamento en un artículo del Código de Procedimientos Federales, pidiéndole que se hiciera respetar el auto de referencia. ¡Pero qué diferencia! Aquí se trataba de una suspensión contra actos del Presidente de la República y del Ministro de Industria y Comercio. Sé quién dio el dato al compañero Guzmán: fue un coyote, pero coyotón, no coyotito; es de éstos que se tutean con los ministros y que va a la Suprema Corte y a todas partes, usando, indebidamente, el nombre de los ministros. Ese individuo está disgustado conmigo porque cuando yo fui abogado de los ferrocarriles...

- El C. Puig y Casauranc, José Manuel, interrumpiendo: ¿Quién es?

- El C. Portes Gil, continuando: el señor Pesqueira. Decía que está disgustado conmigo porque me negué, de acuerdo con el ingeniero Salinas, a despacharle el asunto en el que tenía interés muy grande y en el cual había ya obtenido un acuerdo favorable para arreglarlo. Este asunto era la compra de unas minas de carbón en Coahuila, que le reportaban a los ferrocarriles un gravamen no menor de cinco millones de pesos. El señor ingeniero Salinas, Presidente ejecutivo de los ferrocarriles, y el que habla, abogado consultor, nos negamos terminantemente, a pesar de que este señor usó el nombre del Presidente de la República, a despachar ese asunto, y el señor ingeniero Salinas en aquella época me dijo a mí: “Primero salgo yo del Consejo Directivo, antes de autorizar un negocio de esta naturaleza”. Mi dictamen, como abogado consultor, fue contrario a este señor; él fue el que dio a usted esos datos; pero mi intervención no ha ido a más. ¿Cuándo me ha visto en la Corte patrocinando algún asunto de esta naturaleza? Allí se reunieron los abogados patronos de todas esas Compañías, y la prensa publicó los nombres de ellas; pero absolutamente mi nombre para nada figuraba en esa cuestión. En consecuencia, el señor diputado Martín Luis Guzmán falta a la verdad al hacer una aseveración de esta naturaleza.

- El C. Guzmán, Martín Luis, continuando: Es el colmo de la mala suerte el que se le diga a uno que falta a la verdad, cuando se está confirmando lo que dice el compañero Portes Gil... (Voces: ¡No! ¡No!) Yo no sé si por conducto del señor Morrison o de quien usted guste, haya usted tenido que ver en esta cuestión, pero el hecho es que estuvo patrocinando los negocios de la “Utah Tropical Fruit Co.”, en cuestiones de petróleo, en contra del espíritu del artículo 27 y en contra del Gobierno general de la República, y esto siendo usted primate del partido, porque ya era usted Presidente del partido Cooperatista. Esto pasaba hace cuatro semanas. No sé hasta dónde habrá llegado la intención de usted; no aseguro cosas falsas; sé de las gestiones de usted en Guerra y sé de la actitud del señor Francisco Modesto Ramírez, magistrado nombrado por vuestro partido a la Suprema Corte, sin que antes pasara el asunto por el Bloque, y quien votó en contra del artículo 27, en contra del Gobierno y en favor de la “Utah Tropical Fruit Company.” Creo, señores diputados, que a este debate los encauzadores hemos venido muy tranquilos y muy serenos, con unos cuantos hechos concretos. Creo que el curso que ellos han seguido es suficiente para dejar a cada quien en su lugar. No creo que al salir de esta Cámara puedan, ni el señor Argüelles, ni el señor Arce, ni el señor Roque González Garza, ni el señor Álvarez del Castillo, ni el que habla, ni ninguno de los mencionados, tener la menor duda de que en todas las conciencias de los diputados estamos limpios absolutamente de toda mancha en cuanto a esos negocios; y ni nadie saldrá de aquí tampoco sin la convicción profunda de que el señor Portes Gil, sin saberlo, por tontería, patrocinó negocios petroleros en contra del Gobierno y de la Constitución. (Siseos.) Sin saberlo también, e inconscientemente, ataca a su partido y a los miembros de su partido cuando no sabe cómo defenderse de los cargos que le hizo el diputado Manrique. (Aplausos. Siseos.)

Lo que ocasionó a continuación una notable intervención de Roque González Garza, revolucionario desde tiempos maderistas; es decir, desde el principio, terminando la participación de Guzmán, aunque sin dejar de ser mencionado en la discusión que llevó a los diputados hasta las primeras horas del día siguiente. En el debate se le calificó a Guzmán como uno de los “hombres de fuerza” en el Colegio Electoral que erigió a esa Legislatura, dando preminencia a sus allegados. Al Presidente se le olvidó que seguían días de asueto: se festejaba en México y en el mundo cristiano, la “Semana Santa”. Así pues, la siguiente reunión de la asamblea que registra el *Diario de los Debates* es la del 4 de abril, donde se aprobó el acta correspondiente a la reveladora sesión que fue de un día anterior. La voz de Guzmán sólo se oyó con un reclamo por quórum, muy cerca de las 18:00 horas de ese miércoles. Se pasó la lista y efectivamente no se alcanzaba la presencia suficiente. Después de 22 minutos tras la apertura solemne de la sesión, ésta se levantó y los legisladores se pudieron retirar.

La posterior mención de MLG corresponde al día 18. Ahora no se trataba de una interpelación, una moción de orden o una propuesta para alguna iniciativa de ley. No, en esta ocasión el nombre de Martín Luis Guzmán apareció en la lista de ausentes. Y así sucederá durante los días subsecuentes. Prueba de la estrategia que conlleva el ausentismo para evitar el impulso de acciones de los adversarios. Mal incontrolable del actuar político en la historia mexicana... de ayer y de hoy.

Va a ser hasta el año II de la XXX Legislatura, que inauguró su periodo ordinario el 1º de septiembre de 1923, cuando Guzmán comience nuevamente a figurar en las audiencias públicas de la Asamblea. El martes 4 de este mes, una acción protocolaria, que se unía al dolor sufrido por el pueblo japonés tras la devastación en su territorio por un cataclismo natural, conminaba nuevamente a la unión de los caminos de los cooperatistas.

Como si fuera un buen pretexto para conciliar lo irreconciliable, la comisión para presentar condolencias ante la Legación de Japón, estuvo formada por: Roque González Garza, José Manuel Puig y Casauranc, Antonio G. Rivera, Federico Medrano y Martín Luis Guzmán. Pero los momentos para compartir responsabilidades de representación ante tan graves hechos fueron breves. Pocos días después, la desavenencia entre cooperatistas volvería con inusitados bríos.

Durante la sesión efectuada el día 7 de septiembre, nuevamente Puig y Guzmán intercambiaron impresiones. El asunto se relacionaba con un dictamen que presentaba la 1ª Comisión de Hacienda, que ponía a consulta un proyecto de ley por el que se establecía un impuesto sobre consumo de luz, fuerza y calefacción eléctricas. La discusión fue intensa, observémosla en los párrafos que transcribimos a continuación, en los que se va delimitando el panorama por el que MLG iba a dirigir sus preferencias, en la tormentosa carrera electoral que se avistaba:

- El C. Quiroga: Pido la palabra. Yo ruego, señores, de la manera más atenta, porque mi conciencia me lo reclama, que aunque he dado mi consentimiento para que el compañero Romeo Ortega, como presidente de la Comisión de Hacienda, tratara el asunto y viera si era posible que se pudiera retirar esta iniciativa, he notado muy palpablemente que el compañero Puig y Casauranc y algunos otros compañeros han venido a darle una forma política a este asunto (Aplausos.) y yo, como Comisión, protesto de la manera más enérgica. Yo voy a permitirme hacer esta pregunta al señor doctor Puig y Casauranc: ¿Qué va a hacer el ciudadano ministro de Hacienda para dar esa ayuda que pide el Ministro de Gobernación, de un millón de pesos para una de tantas partidas de sus gastos, que ya están aprobadas hace tres días? Si nosotros no ayudamos al Ministro de Hacienda para que salve todos sus compromisos en estos momentos, nosotros seguramente que entorpeceríamos ese engranaje de nuestro crédito nacional que nos reclama, y muy urgentemente en estos momentos, porque así como al contrato Lamont—De la Huerta tenemos que dar estricto cumplimiento, así sencillamente, señores, con todas estas partidas de Agricultura, de Comunicaciones y demás necesidades que tienen estas dependencias, tenemos que hacerlo. Por consiguiente —y yo de la manera más atenta ruego al compañero Romeo Ortega que me perdone—, yo no retiro el dictamen. (Aplausos. Siseos. Voces: ¡Hay política!)

- El C. Puig y Casauranc, José Manuel: Señores compañeros: No veo de qué manera pueda verse política en un asunto netamente técnico. No ha habido absolutamente tendencia política en mi discurso; y para tranquilizar al compañero Quiroga, que parece que es excesivamente delicado de epidermis, voy a darle una noticia que lo va a consolar. (Risas.)

Yo he presentado a la Representación Nacional un medio práctico de dar a la Secretaría de Hacienda, al Ejecutivo, todos los medios para cumplir sus compromisos. Ese medio era: si nos piden dos millones y nosotros vamos a conceder dentro de tres días cuatro millones nada más. Y sépase el compañero Quiroga que don Adolfo de la Huerta, que es un verdadero patriota y un verdadero mexicano, está absolutamente conforme en que se rebajen los cuatro millones, y hasta ha llegado a decir: “¡Hombre y si me quitan los ocho millones, hasta me hacen un favor, porque esos ocho millones son para puestos y prebendas y canojías que ustedes mismos los diputados me están pidiendo para sus amigos!” (Aplausos.)

Ya ve el compañero Quiroga...

- El C. Valadez Ramírez, interrumpiendo: Eso no es verdad.

- El C. Fabila: Eso no es verdad. (Murmullos.) Usted las habrá pedido, compañero.

- E. C. Puig y Casauranc, José Manuel, continuando: Es verdad que eso es lo que me han dicho. (Voces: ¡Ah! ¡Ah!) Yo no digo que el compañero Fabila esté pidiendo prebendas; yo estoy diciendo....

- El C. Guzmán, Martín Luis: ¿Me permite una aclaración el compañero Puig y Casauranc?

- El C. Espinosa, Luis: ¡Moción de orden, señor presidente!

- El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

- El C. Espinosa, Luis: Este debate ya es un verdadero herradero. Entiendo, señor presidente, que hay un Reglamento que nos la marca la manera de discutir. Por lo tanto, como ya se van haciendo interpelaciones sobre interpelaciones, yo le ruego al señor presidente que llame al orden a los ciudadanos que están infringiendo el Reglamento y que siga su curso el debate de acuerdo con lo que previene el Reglamento. (Siseos.)

- El C. Presidente: La Presidencia debe manifestar al ciudadano Espinosa que el ciudadano diputado Puig y Casauranc tiene derecho para hablar en este caso con objeto de defenderse. Tiene la palabra el ciudadano Guzmán, Martín Luis para hacer una aclaración.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Pedí la palabra a la Presidencia, con permiso del orador, para hacer una aclaración. Quiero saber si puedo hacer uso de ella a pesar de la impertinente llamada al orden....

- El C. Espinosa, Luis: ¿Quién califica?

- El C. Guzmán, Martín Luis: Yo califico.

- El C. Puig y Casauranc, José Manuel: Por mí, con mucho gusto.

- El C. Presidente: Tiene la palabra el ciudadano Martín Luis Guzmán.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Tendría gracia que para calificar una moción de orden del ciudadano Espinosa, fuera yo a convertirme en el compañero Espinosa y que no la pudiera calificar desde mi curul como Martín Luis Guzmán; de manera que ha resultado doblemente impertinente.

Quería hacer una aclaración amistosa y de una cordialidad absoluta al compañero Puig y Casauranc: Por ningún motivo quiero yo dudar de sus palabras; pero al mismo tiempo, no puedo creer, no puedo aceptar, porque yo conozco al señor Adolfo de la Huerta, soy amigo próximo de él, que el señor De la Huerta haya dicho que ha pedido alguna autorización, él o alguien por su conducto, de ocho millones para pagar las prebendas que los diputados le están pidiendo.

- El C. Puig y Casauranc, José Manuel: ¡No dije eso!

- El C. Guzmán, Martín Luis: Como eso fue lo que se entendió, con toda amistad, como dije al principio, he querido hacer la aclaración y no la rectificación.

- El C. Puig y Casauranc, José Manuel: ¿Me permite el señor Presidente? Yo estoy seguro de que los compañeros, cuando lean pasado mañana el DIARIO DE LOS DEBATES, van a ver que no fue eso exactamente lo que dije. Lo que dije o lo que entendí decir, fue lo siguiente, para tranquilizar al compañero Quiroga, para que el compañero Quiroga supiera que de ese gasto de ocho millones de pesos que se pide, el señor De la Huerta estaba conforme en que podría reducirse a la mitad; que se trataba de gastos para empleados auxiliares, supernumerarios, fuera de que en esa partida se consideran gastos para una policía de aduanas o algo así, según se me explicó; casi todo lo demás se me dijo que era para empleados supernumerarios y que cuando usé la palabra prebenda o canonjía, quise significar ese sinnúmero de empleos que se ven obligados los secretarios de Hacienda a crear por instigación de quienes se sienten con influencia y a eso se refería el señor don Adolfo de la Huerta cuando indicaba que nosotros, los diputados, teníamos la culpa de que estuviera abultado el personal, porque nosotros estábamos haciendo constantemente peticiones y hasta exigencias para que se diera a nuestros amigos o a nuestros partidarios empleos que había necesidad de crear muchas ocasiones..... (Voces: ¡No! ¡No!) Esto es lo que dije y es lo que indudablemente han aceptado los compañeros, y como esos empleados que no se necesitan, como esos empleos son por favoritismo o para atender recomendaciones molestas de funcionarios de distinta naturaleza, —no solamente se cuentan diputados—, como esos empleos extraordinarios son verdaderamente inútiles, constituyen verdaderas prebendas y canonjías. (Voces: ¡Eso es muy distinto!) Este es el significado de la palabra prebenda o de la palabra canonjía en su sentido último. Me extraña que los compañeros piensen que prebenda es medio millón de pesos que se le regalen a un amigo; no, prebenda es un empleo, prebenda es un cargo de oficial tercero que haya que crear para satisfacer las exigencias del compañero Quiroga, por ejemplo... (Risas.)

- El C. Quiroga: ¡Pido la palabra!

- El C. Puig y Casauranc, José Manuel: Ya sé que el compañero Quiroga no lo hace. De manera que no había tendencia política en el asunto; yo he indicado la manera de ahorrar dinero para el futuro y ahora, para tranquilizar al compañero Quiroga, le digo que el señor De la Huerta también desea desahogo. Ahora, señores diputados, si la Representación Nacional por un simple escrúpulo político, porque le hayan inyectado la idea, la torpe idea de que se trata de política en este debate, quiere aprobar este dictamen a costa del sudor y de la sangre del pueblo, que lo haga en buena hora. (Aplausos. Siseos.)

Faltaban pocos días para la ruptura definitiva.

El 21 de septiembre los arrestos de desencuentro se evidenciaron en la sesión ordinaria. Con la asistencia de ciento treinta y un diputados, cantidad suficiente para tomar decisiones, la tribuna fue testigo de arrebatadores enfrentamientos. Por un lado, Jorge Prieto Laurens lanzó varios cargos a Portes Gil, sobre todo acusándolo de seguidor de la imposición callista, por tanto traidor al grupo que buscaba la candidatura de De la Huerta. Al contestar, don Emilio fue interrumpido por el desorden imperante. Martín Luis Guzmán lanzó una moción de orden, a la que siguió un irremediable desencuentro, que evidenciaba hacia donde se dirigían las tendencias:

El C. Guzmán, Martín Luis: Pido la palabra. ¡Moción de orden, señor presidente! Señores diputados: Escudándose desde... (Murmullos.) Ruego a ustedes me escuchen. Lo que voy a decir es de interés para cada uno de los diputados. (Murmullos. Desorden. Campanilla.) ¡Señores diputados! ¡Ustedes están presenciando cuál es la ecuanimidad de los señores callistas! ¡Esa es la ecuanimidad del señor Portes Gil, que cuando ya no pudo ser jefe del Cooperatista...

- El C. Portes Gil: El señor pidió la palabra para una moción de orden, y ésta no es una moción de orden ¿Protesto contra el señor Presidente! (Voces: ¡Cállate! Desorden. Campanilla.)

- El C. Guzmán, Martín Luis: Voy a hacer una moción de orden. Señores diputados: He pedido la palabra para una moción de orden, y voy a hacer una moción de orden. Le ruego a la Presidencia que no me cohiba el uso de la palabra, pues yo puedo hacer una moción de orden en cuanto al número de palabras que a mí me parezca. Voy a hacer una moción de orden e insisto en el cargo.

El señor Portes Gil, que cuando no pudo ser ya Presidente del Partido Cooperatista arregló de antemano una renuncia...

- El C. Portes Gil: ¡Esa no es moción de orden! Que hable en los términos que le corresponde... (Murmullos. Siseos. Campanilla.)

- El C. González, Julián S.: Respetuosamente reclamo mi turno. (Murmullos. Campanilla.)

- El C. Presidente: La Presidencia suplica al orador se concrete a la moción de orden.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Señores diputados: es extraordinario el hecho de que cuando una persona viene con la apariencia visible de decir verdades, no se le quiera dejar hablar.

- El C. Torregrosa: ¡Eso es lo que pasa! (Murmullos. Voces: ¡Que hable!)

- El C. Guzmán, Martín Luis: Hace un momento que el señor Portes Gil, del grupo ahora de los señores callistas...

- El C. González, Julián S.: ¡Moción de orden! ¡Para una verdadera moción de orden!

- El C. Portes Gil: ¡Esa no es moción de orden y reclamo el orden, señor Presidente; que hable el señor diputado en el término que le corresponde!

- El C. González, Julián S.: Para una verdadera moción de orden.

- El C. Portes Gil: Yo creo que el año tiene muchos días y hay tiempo para que todos los oradores hagan uso de la palabra en el punto que les corresponde.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Pido la palabra para moción de orden y voy a hacer la moción de orden. Antes de que termine una frase, se me dice que no es una moción de orden; no sabía yo que las mociones de orden no pudieran comenzar con las palabras "Portes Gil", digo Portes Gil ¡y no es moción de orden! Pues es moción de orden la que voy hacer.

- El C. Ramírez Corzo: ¿Cuál es el artículo del Reglamento que se ha violado, compañero?

- El C. Guzmán, Martín Luis: ¿El artículo del Reglamento violado, compañero? No he hecho curso de Reglamento y no sé el número del artículo, pero se está violando un artículo, porque valiéndose del anonimato, valiéndose de la frase elástica de "un diputado" se están aquí dirigiendo en esta Representación Nacional dos cargos calumniosos... (Desorden. Murmullos. Campanilla.) Se están dirigiendo a la vez dos cargos calumniosos...

- El C. Torregrosa: ¡Esa no es moción de orden!

- El C. Guzmán, Martín Luis: Compañero Torregrosa: Le aseguro a su señoría que sí es moción de orden. No necesita escandalizar tanto su señoría, (Murmullos.) Señores diputados: El señor Portes Gil, valiéndose de una frase que no señala a ningún diputado, está lanzado un cargo calumnioso que va en contra de la honorabilidad de alguno de los presentes, que va en contra de la honorabilidad de alguno de los presentes, que va en contra de la honorabilidad de algún señor diputado, y que a la vez tiene por objeto el herir al señor Adolfo de la Huerta.

- El C. Torregrosa, interrumpiendo: ¡No es moción de orden! (Gritos.)

- El C. Guzmán, Martín Luis: Y es una moción de orden la que yo vengo a hacer a esta tribuna, pidiendo que haya respeto para los diputados, y es una moción de orden, compañero Torregrosa, la que hago al venir a esta tribuna cuando pido que el orador no se valga de una frase anónima para lanzar un cargo calumnioso a un diputado. Es una moción de orden cuando yo vengo a pedir al señor Portes Gil que diga cuál es el diputado que ha hecho la aseveración calumniosa. (Aplausos. Gritos. Desorden. Campanilla.)

Yo pido a la Mesa, en moción de orden, que pida al diputado que está haciendo uso de la palabra, el señor Portes Gil, que señale con su nombre a quien haya dicho que una compañía iba a dar trescientos mil pesos para la campaña presidencial. Esa es un cargo calumnioso que amerita una moción de orden, y por eso he venido hacerla aquí en contra del señor Portes Gil, que no pudiendo ser Presidente del Partido Cooperatista, se conforma ahora con dirigir a ese grupo ecuaníme que no hace ningún escándalo, cuando no puede; pero que en cuanto me levanto a pedir una moción de orden, hay entre ellos una persona, como el diputado Santa Anna, que escudándose detrás del respaldo de una

curul está haciendo ruido con las manos, como si no pudiera decirme claramente que no quiere que yo hable. (Aplausos. Gritos. Campanilla.)

- El C. Portes Gil: Ya sabía yo que el diputado Guzmán iba a tergiversar aquí parte de lo que yo he dicho. Ya diré oportunamente quién es ese diputado... (Voces: ¡Ahora! ¡Ahora! Murmullos. Campanilla.) He afirmado también que la honorabilidad del señor De la Huerta... (Aplausos. Desorden. Campanilla.) será la primera en sentirse herida al saber que se anda haciendo esa clase de política; y sé que será el primero en protestar contra una especie de esa naturaleza, porque, como he dicho antes, si el señor De la Huerta llegara a aceptar su postulación, su puritanismo de revolucionario le impedirá aceptar esa clase de ofertas. Y realmente cualquier alfileretazo levanta ámpula a uno de los grupos que están ahorita denominados “adolfistas” y en cambio el grupo fuerte de la Cámara, fuerte no por su número, porque es que no quiere dividir a la revolución, porque ve que la división de la revolución en estos momentos amenazaría seguramente la tranquilidad de la patria... (Murmullos. Desorden. Campanilla.)... Eso es lo que quiere el grupo que se denomina “adolfista” y seguramente que el señor De la Huerta reprobará ese deseo del grupo que se dice amigo suyo, de dividir a los hombres de la revolución; enfrentar a los hombres que han encarnado las aspiraciones nacionales, poner frente a frente esas dos columnas de la revolución mexicana, a esos dos hombres que desde su infancia han sentido los mismos ideales de grandeza y de redención. (Siseos. Gritos. Campanilla.) Y esto, señores, en estos momentos tan solemnes para la patria, constituye un verdadero crimen de lesa patria. (Gritos. Silbidos. Campanilla.) Pero seguid con vuestras impacencias y con vuestras inquietudes, señores adolfistas; seguid en las antecámaras ministeriales... (Gritos: ¡Huy! ¡Huy!)

- El C. Peraza: ¿Me permite usted una respetuosa interpelección?

- El C. Portes Gil: No, señor. Seguid aumentando el número de la burocracia capitalina... (Gritos. Silbidos.) Seguid aumentando el número de la burocracia capitalina, cargando sobre las espaldas de la nación esas partidas de gastos extraordinarios para obtener empleos para los diputados. (Murmullos. Gritos.) Aquí lo ha dicho un miembro de la Comisión de Presupuesto: (Voces: ¡Callista!) “El señor De la Huerta quiere esta partida para atender las recomendaciones de los diputados”. (Gritos. Silbidos.) La prensa de la capital lo dijo en todas sus columnas, y allí están los cronistas de la prensa que tomaron el dato de esta Representación Nacional. (Murmullos. Gritos.) Seguid, camarilla de adolfistas... (Voces: ¡De hombres!) Lleváis la fuerza de la burocracia. (Voces: ¡Ah! ¡Ah!) Todavía el Partido Cooperatista no tiene su convención, y ya se ha hecho la declaración de que la candidatura del general Calles es la de imposición. (Voces: ¡Es cierto! Gritos. Desorden. Campanilla.) ¡Pues qué, no exigían disciplina a los que se salieron del Cooperatista, no les exigían que no hicieran política personalista? ¡Por qué, pues, aquí dentro del Cooperatista se declara oficialmente que el señor De la Huerta será el candidato? (Gritos. Siseos.) Yo sé que todavía hay algunos callistas dentro del bloque de la mayoría. (Voces: ¡No!) Y esos callistas, uno o dos, o tres, o nadie; esos callistas, esos callistas de corazón; allí está la diputación guanajuatense, callista de ideal, callista de corazón; allí hay diputados como Ezequiel Padilla, callista de corazón y callista de ideales, que no permitirán por ningún motivo que antes de la convención se diga: el candidato del Partido Cooperatista es Adolfo de la Huerta. Y no

permitirán tampoco que se diga que la candidatura del general Calles... (Murmullos. Campanilla.) No permitirán que se diga tampoco que la candidatura del general Calles está cimentada en el crimen y es de imposición; (Murmullos. Siseos. Campanilla.) ¡por qué, pues, por qué se hace política venal y calumniosa en ese sentido, si están tan fuertes, si cuentan con las partidas del Presupuesto para cargar a la nación a sus delegados; por qué esas inquietudes si nosotros tenemos confianza en la fuerza de nuestra mayoría proletaria? (Aplausos. Siseos. Campanilla.) No de las mayorías legislativas, que para nada las necesita la candidatura del general Calles... (Siseos.) Muchos o pocos, minoría dentro de la minoría, nosotros proclamamos la candidatura del general Calles porque es la que encarna el ideal revolucionario. (Aplausos. Siseos. Gritos. Campanilla.) Y porque es la que exige a toda costa, para salvar al país, para salvar a la revolución, la unión de todos los hombres de la revolución. (Aplausos. Golpes en los pupitres. Campanilla.)

Pero la unión no se conseguía. La división en callistas y delahuertistas era irremediable. Por el país nuevamente corrían vientos de enfrentamiento. Los días estaban contados.

Y va a ser precisamente al día siguiente de este caluroso debate, cuando los titulares de *El Mundo* van a desatar los ánimos de los contendientes. “El señor Adolfo de la Huerta presentó anoche su renuncia” rezaba el titular del órgano periodístico dirigido por Guzmán. La noticia causó gran revuelo.⁴⁹⁷ Se consideró como el rompimiento definitivo entre el Presidente y su Ministro de Hacienda. Sin embargo, el alejamiento ya llevaba tiempo.⁴⁹⁸

Siguiendo con la labor legislativa de Martín Luis Guzmán, objetivo de este apartado, lo encontramos el 4 de octubre participando tan sólo en la precisión para redactar un artículo relacionado con la Ley laboral que se discutía y que tenía que ver con la fecha en

⁴⁹⁷ Dos consideraciones se han puesto a discusión sobre este asunto. La forma en que lo presenta De la Huerta en sus *Memorias dictadas*, consiste en atribuir a Guzmán una “indiscreción periodística”, al publicar un documento que habría extraído de los papeles del todavía Secretario de Hacienda, sin que éste se hubiera dado cuenta, pero que significaba romper el trato de confidencialidad sobre el asunto que había establecido con Obregón. Esta versión apareció hasta la década de los 50, y Martín Luis Guzmán respondió con la propia, que contrariaba lo dicho por De la Huerta, quien habría sido el que le entregó tal documento, con las órdenes explícitas de utilizarlo si lo consideraba necesario. Un análisis notable, sobre la polémica que generó la aparición de ambos testimonios, ha sido hecho por el doctor Fernando Curiel, en su tesis doctoral no publicada, “Discípulo de Clío”.

⁴⁹⁸ Una relación detallada de estos enfrentamientos preliminares a la revuelta delahuertista está en “De la rebelión civil a la rebelión armada” y “La breve campaña de un candidato” en José, *Op. cit.*, p. 19-120.

que se había ocasionado el accidente para recibir una indemnización. El 11 de octubre suscribió un Proyecto de Ley Reglamentario del Artículo 4º Constitucional, referente a la necesidad de contar con título expedido por la Universidad, para ejercer las profesiones más usuales del ramo científico y académico en el territorio del Distrito Federal.

La nueva afrenta en la tribuna se presentó el día 17 del mismo mes, cuando los ánimos políticos estaban caldeados, aunque la caballerosidad y el enaltecimiento del sentimiento de amistad estaban presentes. Conozcamos más de la palabra viva que deja la lectura del *Diario de Debates*, pero, sobre todo, la de Martín Luis Guzmán y sus interlocutores:

- El C. Bautista, Gonzalo: Señores diputados: El señor diputado Gandarilla justifica su cambio de criterio con relación al asunto presidencial, por dos cosas: primera, porque atribuye papel de asesino al general Plutarco Elías Calles, y después porque también le llama candidatura oficial a la candidatura del general Plutarco Elías Calles. Ya en una ocasión, ya en una sesión de Bloque yo trataba de justificar el cambio de criterio de mis estimados compañeros de Cámara con relación a la sucesión presidencial y a escoger candidatos. Decía que para mí nunca ha sido una virtud muy elevada la de decirle a un hombre que su opinión no cambia nunca; la de decirle a un hombre que constantemente está pensando en lo mismo; la de decirle a un ser humano que tiene un cerebro incapaz de transformarse con las modalidades del medio en que vive. Yo siempre he creído indispensable en los hombres el cambio de criterio, porque la vida, que significa un movimiento incesante de cambios entre el medio exterior y el medio interior, tiene forzosamente que traer en las manifestaciones psicológicas del hombre un cambio también muy justificado en sus opiniones. Lo único que para mí sería censurable, sería que el hombre cambiara de opinión también cambiando su conciencia. Para mí el cambio de opinión de los hombres es muy justificado siempre que su conciencia no cambie. Únicamente es doloroso el cambio de opinión cuando por un mendrugo, por una estrella o por un galón más en el Ejército, se pasa de un bando político a otro. Por lo demás, es perfectamente justificado el cambio de criterio en muchos compañeros; pero yo, como callista, tengo la obligación de justificar mi credo callista y no podría continuar dentro del callismo, si mi convicción, si mi conciencia no me presentara a la personalidad del general Plutarco Elías Calles, compañero Gandarilla, fuera de las imputaciones que usted le hace. Desde luego, respecto al tiempo en que se han verificado los crímenes que el compañero Gandarilla atribuye al general Calles, están en primer término los colgados cuya fotografía exhibe el compañero Gandarilla. Después los asesinatos de la calle de Uruguay, y más tarde el asesinato del general Villa.

Es necesario hacer un análisis razonado de lo que se presenta a nuestras observaciones: en los medios políticos cuando la opinión de los hombres se forma a base de una reputación constante, cuando por consecuencia de esta reputación constante, más que una verdadera convicción se establecen los hombres una creencia, es muy difícil, es mucho muy difícil someter a un proceso o netamente racional aquello que vamos a analizar, aquello que vamos a juzgar y con frecuencia, absorbidos por la pasión, miramos las cosas más allá del verdadero punto que deben colocarse. Los acontecimientos de Naco y los hombres sinceros de Sonora, y los hombres honrados de Sonora lo saben perfectamente, y los hombres que presenciaron las cosas; no los que estaban dedicados a sus trabajos debajo de la tierra, sino los que miraban lo que pasaba a flor de ella, saben perfectamente que los hombres que aparecen colgados en esas fotografías fueron los asesinos del doctor Caturegli, que era administrador de la Aduana de... (Voces en las galerías: ¡No sabes de dónde!)... de una aduana de Sonora, que iba camino a Naco. Después de cometer el asesinato, estos individuos pasaron a los Estados Unidos y siendo cónsul de México en Nueva York el señor don Adolfo de la Huerta, él gestionó que fueran entregados esos individuos a las autoridades...

- El C. Guzmán, Martín Luis, interrumpiendo: ¡No es verdad! ¡No es verdad, compañero Bautista!

- El C. Bautista, continuando: ¡Un momento!

- El C. Guzmán, Martín Luis, interrumpiendo: Yo apelo a la honorabilidad de usted para que declare que no le consta; eso no es verdad.

- El C. Bautista, continuando: ¡Un momento, señor diputado Guzmán!

- El C. Guzmán, Martín Luis, interrumpiendo: ¡No diga usted una mentira, compañero Bautista! Está diciendo una mentira, compañero Bautista; está usted diciendo una mentira, y yo no tolero que la diga usted! Le ruego que me dispense que le haga una aclaración. Yo apelo a su caballerosidad. (Gritos en las galerías. Golpes en las curules. Campanilla.)

- El C. Bautista, continuando: ¡Un momento! El tiempo no se va a acabar...

- El C. Guzmán, Martín Luis, interrumpiendo: Yo apelo a la caballerosidad de usted para que me deje hacer una aclaración.

- El C. Bautista, continuando: Con mi discurso no vendrá el diluvio universal... (Siguen los gritos. Campanilla.) Usted podrá hacerla cuando descienda de la tribuna.

- El C. Guzmán, Martín Luis, interrumpiendo: Yo apelo nuevamente a su caballerosidad para que me permita hacer una aclaración.

- El C. Presidente: Se suplica no interrumpir al orador.

- El C. Bautista: Tal parece señores,....

- El C. Guzmán, Martín Luis: Yo apelo a la caballerosidad del compañero Bautista para que me permita hacer una aclaración. (Desorden.)

- El C. Bautista: tal parece, señores, tal parece, señores,... (Desorden.)

- El C. Guzmán, Martín Luis: Yo apelo a la caballerosidad del compañero Bautista para que me permita hacer una aclaración. Compañero Bautista,... (Desorden.)

- El C. Hurtado: Moción de orden. Yo pido respeto para los oradores que están en la tribuna. El ciudadano Guzmán, que siempre presume de ordenado en todo, es el primero que provoca estos desórdenes. El que apela a la caballerosidad del compañero, debe comenzar por él mismo esperando a que termine el orador.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Pido la palabra para moción de orden.

- El C. Bautista: No permito nada.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Comienzo ante todo... (Desorden.) Comienzo ante todo, compañero Bautista. Voy a hacer una moción de orden.

- El C. Puig y Casauranc Carlos: Pido la palabra para una verdadera moción de orden.

- El C. Presidente: No tiene usted la palabra.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Compañero Bautista: Comienzo, y me dirijo a usted particularmente, para pedirle que me excuse si lo he interrumpido en su discurso; le aseguro a usted que lo hago movido por un sentimiento de elemental justicia. Hay aseveraciones que no deben dejarse pasar, porque cuando se dejan pasar dejan huella, y entre éstas está la que usted acaba de hacer. Yo tengo la profunda, la absoluta convicción, y creo que siendo usted un caballero va a corroborarlo, de que usted no tiene conocimiento directo de ninguna especie en virtud de la cual pueda usted asegurar que el señor De la Huerta siendo cónsul de México en Nueva York gestionó que fueran sacados de sus casas, como ocurrió, porque es la verdad, que valiéndose de una policía sobornada en la ciudad de Douglas sacaron a esas personas a quienes se colgó en Naco por el asesinato del doctor Caturegli. Yo tengo la absoluta seguridad, compañero Bautista, y creo que como caballero va usted a corroborarlo, de que usted no tiene conocimiento para hacer semejante aseveración. Yo no quito ni pongo ley sobre esas personas que colgaron de los postes de Naco; no tengo ningún interés en el debate; pero sí tengo muchísimo interés en una reputación absolutamente inmaculada, como es la de mi amigo Adolfo de la Huerta. (Aplausos. Siseos.) Sí tengo interés, compañero Bautista, en que una reputación intachable, como es la de De la Huerta, no se vea arrastrada en este debate sanguinolento y lleno de lodo; y por eso, aun cuando el compañero, cuyo nombre ignoro, dice que introduzco el desorden, creo que estoy haciendo lo contrario: Procurando que el orden espiritual prevalezca en este lugar; y yo apelo a la caballerosidad del compañero para que nos diga si tiene conocimiento directo de eso que está asegurando.⁴⁹⁹

El C. Bautista: Decía que es doloroso en esta Asamblea llegar a la conclusión de que para ser diputado no importa una preparación intelectual en el individuo, sino tal parece que lo único que se necesita es cachaza para venir a tolerar majaderías de las galerías cuando se ocultan en el grupo anónimo los individuos, y no se les puede castigar personalmente en la calle. (Silbidos.) Es preferible

⁴⁹⁹ Esta defensa de la persona de Adolfo De la Huerta ha sido interpretada como: “Una argumentación con la que tanto De la Huerta como Guzmán parecían hacer a un lado todos los trabajos que venía llevando a cabo el Cooperatista”, José, *Op. cit.*, p. 41. Lo que nos parece un indicio evidente de que las relaciones de MLG con su partido también iban deteriorándose, aunque se mantenía la fidelidad a De la Huerta.

que le arranquen al individuo la vida antes que empuñe la malhadada quijada de Caín para arrebatarle a uno el sagrado derecho de hacer uso de la palabra.

Yo felicito al compañero Martín Luis Guzmán y le agradezco el tono mesurado y decente con que me ha dirigido su moción de orden. Lo felicito también porque defiende a su amigo don Adolfo de la Huerta: La amistad para mí es sagrada y únicamente puede pasarse sobre ella cuando la justicia y la libertad de los hombres se ponen en peligro.

Voy a contestar la moción de orden del compañero Martín Luis Guzmán, relativa a que si tengo conocimiento directo del asunto. Hay que tener en cuenta, compañero Martín Luis Guzmán, y la lógica lo dice, cuál es el origen del conocimiento. Y el conocimiento indudablemente que tiene que ser directo, porque se obtiene por medio de los sentidos. El conocimiento que yo tengo de esto es porque lo he oído. (Voces: ¡Ah!) Yo nunca he salido de México, ni estuve al lado de don Adolfo de la Huerta cuando era cónsul en Nueva York, para haber visto, para haber palpado a don Adolfo de la Huerta, para haber escuchado sus palabras, haciendo las gestiones para que los asesinos del señor Caturegli fueran entregados a las autoridades mexicanas; pero si la información de la diputación local de Sonora y de algunos otros miembros de la diputación de Sonora en las oficinas del Comité Pro-Calles dieron esta información, que corroboró el dicho del señor diputado Méndez, por Sonora, y que ha vivido muchos años en Sonora, diputado que estuvo allá cuando se verificaron los acontecimientos, me parece que el dicho de personas honorables —porque para mí los diputados que merecen la confianza del pueblo para llegar a la Representación Nacional o a la representación de un Estado son personas honorables—. Yo interpelo al señor Valderrama para que tenga la bondad de corroborar mi dicho.

El señor don Adolfo de la Huerta se lo ha referido al señor Valderrama. (Voces: ¡Es una combinación!).

El C. Valderrama: No es ninguna, compañero; el señor De la Huerta es amigo mío y seguirá siendo amigo mío, aun cuando yo sea callista. (Siseos.) Creo poder decir, sin traicionar la estrecha amistad que me liga con el señor De la Huerta, que en varias conversaciones me refirió estos hechos, manifestando que él creía que de ninguna manera podrían ser un ataque para el general Calles, porque había obrado con todo fundamento contra estos hombres que eran unos asesinos. Así me lo repitió varias veces el señor De la Huerta y creo no traicionar su amistad ni los deberes que me impone el cariño que le tengo.

Álgido debate que terminó con una contundente respuesta, que apoyó la “moción de orden” de MLG y su caballerosa solicitud, prueba de dominio parlamentario:

- El C. Peraza: Pues sepa el compañero que el Consulado de Douglas es dependencia del Consulado General de San Francisco, California, que entonces era a cargo del señor Denegri y no del señor Adolfo de la Huerta. (Aplausos. Gritos.) Y sepa el señor Bautista que el señor doctor Huerta, que no era ningún asesino, habitaba en Douglas, razón por la cual no fueron los cónsules los que lo extraditaron, sino que fueron sherifes que pagaron los elementos de Calles para pasarlo de Agua Prieta

a que lo colgaran. Ya ve, pues, el compañero Bautista, como lo dijera el compañero Guzmán, que está hablando a ciegas, que está hablando de memoria y no con bases firmes, porque aquí lo único que ha venido a hacer es mentir de una manera muy perversa, para difamar a un hombre inmaculado, como dijera Guzmán, como es el ciudadano De la Huerta. Y de esto, señores, nosotros los sonorenses damos testimonio, porque lo conocemos muy a las claras, como conocemos también al general Plutarco Elías Calles. Ya ve, compañero, cómo en este caso a quien tiene que echar responsabilidades para extraditar al doctor Huerta, sería únicamente al cónsul de Douglas, que entonces, lo era el señor Denegri, actual subsecretario de Agricultura y un furibundo callista, y de acuerdo con él, en caso que lo hubieran extraditado, seguramente caminaría con Calles al hacer la extradición. Para terminar, pues, quiero que quede en la conciencia de esta Asamblea que no fue el ciudadano Adolfo de la Huerta el que hizo los trámites para extraditarlo, sino que fueron los sherifes de Douglas, a los que se pagó para que pasaran al general Calles al doctor Huerta.

Todavía al día siguiente había tiempo para deliberar asuntos alejados de la política, es decir los relacionados con reglamentaciones de la vida práctica. Entonces Guzmán fue conciso en sus razonamientos:

- El C. Hurtado: Solamente voy a impugnar, señores diputados, la fracción I de este artículo. No estoy de acuerdo con que se conceda al patrón una exención cuando uno de sus operarios se lesione por encontrarse en estado de embriaguez; ese estado de embriaguez muchas veces es provocado por el mismo patrón para hacerlo que arriesgue su vida en trabajos que en su estado normal no emprendería. Que se prohíba a los trabajadores que entren a su trabajo en estado de embriaguez, que se haga una cruzada con toda energía contra la embriaguez, pero no se deje la facultad de que cuando un trabajador esté en estado de embriaguez ya quede enteramente exento el patrono de toda indemnización. Muchas veces seguramente sucederá que en un ligero estado de embriaguez el trabajador se arriesgue a más de lo que podría hacer en su estado normal y el patrono, sabiendo perfectamente los riesgos que va a asumir aquel trabajador, lo dejará obrar con toda conciencia de que se encuentra en ese estado de intoxicación. Podría darse el caso de una mina —aquí hay muchos compañeros que saben de esto— para algún trabajo de exploraciones peligrosas, para infinidad de casos que se presentan: cuestiones de drenajes, cuestiones aéreas, en fin, para miles de circunstancias en que ningún trabajador en estado normal quiere arriesgarse, pero que con una ligera intoxicación se arriesgaría seguramente. Que se prohíba al patrón que permita la entrada al taller de los obreros en estado de embriaguez...

- El C. Guzmán, Martín Luis: ¿Y si llevan la cocaína en el bolsillo?

- El Hurtado: Que se haga un registro minucioso... (Voces: ¡No! ¡Es humillante!) Esos registros se hacen en todas las fábricas para ver si los obreros no se roban nada... (Voces: ¡Es vejatorio!) Esos registros se hacen a la salida... (Voces: ¡Pero no a la entrada!) Se pueden hacer a la entrada también; pero no se puede dejar la facultad al patrono de que niegue la indemnización cuando el obrero se

encuentra en estado de intoxicación. Un sistema de moralizar al trabajador será evitar que se embriague y para ello hay que exigir que el patrono ejerza una estrecha vigilancia cerca de sus trabajadores. Pido que no se deje esta taxativa... (Murmullos.)

[...]

- El C. Guzmán, Martín Luis: Sólo unas cuantas palabras, señores diputados. Creo que el criterio está hecho en el sentido de que la ley está perfectamente. El peor servicio que podría hacerle esta Asamblea a los obreros sería el estatuir indemnizaciones cuando los accidentes ocurrieran en casos de embriaguez sería abrir la más ancha puerta al vicio en todas partes. Indíquese a un obrero que sobrio o ebrio, si pierde un dedo, se le pagará una indemnización, y se embriagará probablemente doscientos por ciento de veces más que si sabe que en caso de embriaguez no tendrá derecho a ninguna indemnización. De suerte que vengo a hablar aquí en servicio de los obreros, naturalmente, no de los patronos. Creo defender los intereses fundamentales de los obreros al pedir que se acepte la ley tal como está redactada, es decir, que cuando le ocurra un accidente a un obrero por encontrarse en estado de ebriedad, o sometido a los efectos de drogas heroicas, no tenga derecho a indemnización. Ahora, compañero Puig —a usted me dirijo particularmente—, sería muy difícil hacer la ley de tal modo que respondiera a tres o cuatro casos concretos que pudieran establecerse aquí. Son infinitas las circunstancias que puedan ocurrir; la ley no puede sino establecer casos generales, y la regla general, compañero Puig —me sigo dirigiendo a usted particularmente—, la regla general tiene que ser ésta: no hay derecho a indemnización cuando el accidente ocurre en estado de ebriedad. Esa es la regla general. Por eso el inciso I del artículo 20 está muy bien, porque esa es la regla general. A esta regla general hay una excepción, hay la excepción de que la embriaguez por falta de vigilancia o de orden no haya sido prevenida por el patrón y, por tanto, está también perfectamente el otro inciso del artículo 21. Creo que ninguna de las dos cosas sobra.

Ahora, querer quitar el primer artículo por los razonamientos del compañero Hurtado, echando encima de los patronos la obligación de vigilar que no se embriaguen los obreros, es sencillamente un disparate, porque hay una multitud de empleados o de obreros que no están sujetos a la vigilancia directa de los patronos. Pongamos el caso de un mensajero de la Compañía del Cable, que sale de la Compañía del Cable a entregar telegramas y que entre la esquina de San Juan de Letrán y Bolívar se embriaga en un cuarto de hora, y en la esquina de Bolívar lo atropella un tranvía porque estaba borracho. ¿Se le va a pedir la Compañía que indemnice a aquel individuo porque no supo llevar con exceso la vigilancia, la educación de sus obreros o empleados al grado de enseñar a éstos que no debe tomar alcohol entre San Juan de Letrán y Bolívar? Es sencillamente un absurdo. Lo único que se puede pedir a la Compañía y a los patronos, es que no se admita a los obreros que lleguen borrachos. En este punto los razonamientos del doctor Puig son exactos. Puede darse el caso, en efecto, de que un obrero llegue aparentemente a las puertas de la fábrica en perfecto estado y sea admitido y, sin embargo, puede resultar después de dos o tres horas sometido a la acción de drogas heroicas, pues puede darse el caso de que lleve en el bolsillo esas drogas y como no se le puede someter a procedimientos vejatorios de desnudarlo y voltearle los bolsillos al revés y ponerle de nuevo su ropa para decirle “pase usted”, no

sé en este caso quién pueda impedir que en un momento dado se lleve un poco de cocaína a la nariz. Por consiguiente, creo, en bien de los obreros, la ley está perfectamente en la forma en que la ha redactado la Comisión y que así debe aprobarla la Asamblea.

- El C. Secretario Puig y Casauranc: Habiendo retirado su objeción el ciudadano diputado Hurtado, se reserva este artículo para su votación.

Pero será el 24 de octubre cuando, al responder a un cuestionamiento del diputado Luis N. Morones, Martín Luis Guzmán dejó testimonio propio, desde la tribuna pública, de su posición en el mar de infidelidades y enfrentamientos que vivía la política mexicana hacia finales de 1923:

- El C. Morones: [...] no he tratado al ingeniero Pani; no sé si es un hombre capaz o susceptible de apasionarse; un hombre que ha tenido rencillas con el señor De la Huerta o un hombre que desconozca el tecnicismo de una Secretaría que ha sido confiada a su cuidado; pero dentro de la Cámara deben existir hombres que conocen al señor Pani. Está, por ejemplo, el señor Martín Luis Guzmán. Con toda atención, con todo respeto, me permito interrogar al señor Martín Luis Guzmán: ¿Tuviera la bondad de decirme si sabe que el señor Pani haya tenido dificultades, escisiones con el señor De la Huerta, que pudieran haber impreso en sus determinaciones alguna parcialidad, que en tales o cuales apasionamientos escritos lo hayan resuelto a rendir un dictamen no meditado?

- El C. Guzmán, Martín Luis: Voy a la tribuna, compañero, porque esa muy larga la respuesta. (Aplausos.) Señores diputados: Hace cuatro días que estoy esperando este momento, esta prueba innoble, profundamente innoble, a la que la pasión política trae a un hombre que se sabe que es amigo de dos amigos para que coja carne de uno que sirva de fuego para quemar al otro, y estoy muy satisfecho de haber sido sometido a la prueba, porque sé que voy a salir de ella absolutamente ileso. Soy amigo del ingeniero Pani, y lo considero un hombre íntegro, integérrimo; lo creo un hombre capaz y prudente. Soy amigo de Adolfo de la Huerta a quien, como dijera León, uno de los que ahora lo atacan, cubre caído desde sus hombros un manto immaculado. (Aplausos.) Y porque me siento amigo de los dos y capaz de seguirlo siendo a pesar de la política, no puedo menos que protestar contra esta actitud asumida por los callistas con el objeto de ver si dentro de los elementos de De la Huerta pueden sacar una persona que sea capaz de dar una voz en contra de su candidato. ¿Qué es lo que ha hecho el ingeniero Pani? ¿Por qué se necesita ahora dentro de la Cámara a alguien que venga a decir el valer y el valor del ingeniero Pani, que es conocido del pueblo mexicano desde 1910? Hasta hace ocho días no había un callista que no conociera al ingeniero Pani y que no tuviera un concepto perfectamente formado de su personalidad; pero bastó que el ingeniero Pani fuera a Hacienda, que se produjera un informe que puede entenderse malicioso en contra del señor De la Huerta, que a ese informe se pusieran unas apostillas apasionadas impropias del señor presidente de la República... (Aplausos.)

Bastó eso para que desapareciera todo el conocimiento que de él se tenía y fuera necesario que un amigo del señor Pani, que lo es también del señor De la Huerta, dijera quién es uno y otro. ¡Es una profunda injusticia! Pero se me ha llamado a hacer justicia y la voy a hacer; no seré el primer juez que haya fallado entre dos amigos; y es más, ignoro el concepto que tenga de la amistad el doctor Puig y Casauranc, que fue el primero en decir en la prensa que me iba a interpelar en esta forma; no sé qué concepto tenga él de la amistad y de los deberes de la amistad; pero teniendo yo un altísimo concepto, creo que la mejor prueba de amistad que se puede dar a un amigo, es aplaudirlo cuando acierta y censurarlo cuando se equivoca. No hay déficit de treinta y siete millones en el Erario federal; no hay tales treinta y siete millones de pesos; el ingeniero Pani, al llegar a la Secretaría de Hacienda, hizo, yo creo que con muy buena fe, y como voy a decir la verdad, aquí conviene que conteste la interpelación del compañero Morones, sí ha habido multitud de rencillas, porque ésta es la verdad; si el ingeniero Pani, que es mi amigo, me escuchara, se descubriría ante mí, porque tengo el valor de decirlo: sí ha habido rencillas entre el señor De la Huerta y el señor ingeniero Pani. No creo, sin embargo, que el informe del señor Pani haya estado movido por los resquemores de tales rencillas; creo que el ingeniero Pani obra en su informe como lo hace cualquier hombre de gabinete: al llegar a la Secretaría de Hacienda se puso a hacer números. He leído en el informe del señor ingeniero Pani que no hay una sola apreciación, una sola observación que pudiera caracterizarse como política. El ingeniero Pani no ha hecho más que números...

- El C. Prieto Laurens: ¡Pero equivocados!

- El C. Castillo Tapia: ¡Que encierran política y perfidia!

- El C. Guzmán, Martín Luis: Ahora, los números del ingeniero Pani conducen de la mano a la conclusión de que en la gestión administrativa en Hacienda del señor De la Huerta, del primero de enero de 1923 al 20 de septiembre, había un desequilibrio de treinta y siete millones entre los ingresos y los egresos; eso, desde luego, con excepción de la cifra treinta y siete millones, no es ninguna novedad, porque hace muchísimos meses que todos sabemos, absolutamente todos, que hay desequilibrio entre los ingresos y los egresos en esta pobre República. (Voces: ¡Y en todos los países!) Esto dio lugar a que el Presidente de la República dijera que estaba la Secretaría de Hacienda en una bancarrota material y moral, y esa afirmación es lo grave del asunto: no son los números en el informe del ingeniero Pani lo grave del asunto, sino las interpretaciones políticas del Presidente de la República al día siguiente que el ciudadano Adolfo de la Huerta declaró que atendiendo al llamado del pueblo, sí aceptaba su candidatura. (Aplausos nutridos.) Y si por el hecho de haber desequilibrio entre ingresos y egresos está en bancarrota una Secretaría y autoriza al Presidente a decirlo, yo vengo a decir aquí, y lo digo al Presidente de la República, que la bancarrota material y moral abarca todo el Gobierno comenzando por la Presidencia de la República.⁵⁰⁰ Adolfo de la Huerta no ha hecho durante diez o nueve meses más que esfuerzos inauditos que jamás le agradecerá lo bastante el país ni este Gobierno que ahora lo ataca, para pagar los libramientos que han salido de todas las Secretarías a sabiendas de

⁵⁰⁰ Ataque directo a la investidura presidencial, que le acarreará graves consecuencias.

que en la Tesorería no había fondos y de que no se podían pagar. Eso es todo lo que se le puede decir a Adolfo de la Huerta. ¿Esta Representación Nacional tendría el valor de censurar al Ministro de Hacienda por un desequilibrio entre los ingresos y los egresos, cuando esta misma Representación tiene adelantos de dietas que montan cerca de un millón de pesos? Y lo que digo de la Cámara de Diputados,... Y quiero decir una cosa: que los más adelantados no están de este lado, sino de aquél. (Aplausos.) El compañero Valderrama está pagado hasta el 31 de agosto...

- El C. Prieto Laurens: ¿Y Manrique?

- El C. Guzmán, Martín Luis:... y a su suplente, además, se le dio una cantidad accesoria. Y al compañero Manrique, candidato triunfante en San Luis Potosí,...

- El C. Prieto Laurens: ¡Gracias! (Risas.)

- El C. Guzmán, Martín Luis:... le han sido adelantadas sus dietas hasta el día 31 de agosto; y hay algunos compañeros callistas que se dedican a organizar corridas de toros, y que cuando no tienen para pagar la cuadra o los adelantos a los matadores, y a sabiendas de que está quebrada la Hacienda pública, todavía obtienen adelantos de dos mil pesos después de que se publica la circular del ciudadano Presidente de la República en que se ataca al señor De la Huerta por tal desequilibrio. (Voces: ¡Nombres!)

- El C. Prieto Laurens: José Guadalupe López.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Los Establecimientos Fabriles Militares (Risas. Voces: ¡Ahora!) tienen partidas excedidas hasta por novecientos mil pesos.

- El C. Prieto Laurens (dirigiéndose al ciudadano Morones.): ¡Qué mal le resultó la interpelación! (Risas.)

- El C. Morones: ¿Cuáles partidas?

- El C. Guzmán, Martín Luis: Compañero, no podría precisar cuál partida; pero le prometo a su señoría que tan pronto como tenga un instante para ir a la Secretaría de Hacienda, le traeré el dato y explicaré por qué razón acabo de decir lo que he dicho. Son datos proporcionados por el oficial mayor de la Secretaría de Hacienda. Y hay por ahí una partida a la que esta Cámara asignó cien mil pesos, y que se ha excedido en un millón y aparte de ese millón, son ochocientos mil pesos para pagar La Hormiga, la residencia oficial del secretario de Gobernación. (Aplausos Murmullos.) Y entre los treinta y siete millones existe algo más de diez y siete que se han girado a cargo de las partidas de Deuda Pública por adeudos del año anterior y esos adeudos son exclusivamente de todas las Secretarías, con excepción de cuatrocientos mil pesos de adeudos de la Secretaría de Hacienda; y de los treinta y siete millones, dos millones trescientos mil pesos son por el concepto de desembolsos hechos para construir el ferrocarril de Yabares, en el Estado de Sonora.

- El C. Prieto Laurens: ¡Para sacar el garbanzo de cierta compañía!

- El C. Guzmán, Martín Luis: De suerte que si nosotros vamos a hacer cuentas, llegaremos con una gran facilidad, facilísimamente, a distribuir los treinta y siete millones aludidos y encontraremos que los han gastado todas las Secretarías, comenzando por la Presidencia de la República, que pidió una ampliación a esta Cámara de algo más de un millón de pesos. De suerte que ya ven los señores

diputados que si el informe del ingeniero Pani, informe frío hecho con números, hecho —la verdad es que no sé en qué contabilidad, porque de acuerdo con la ley la contabilidad radica en la Contraloría y en este país la Contraloría tiene tan mala contabilidad que en el informe que presentó el Ejecutivo a esta Cámara se equivocó en diez millones de pesos—. (Risas. Aplausos. Voces: ¡La Contraloría depende del Presidente de la República.) De acuerdo con la ley, la Contraloría debe el día 20 de cada mes rendir al Presidente de la República un informe diciéndole cuál es el estado de los ingresos y de los egresos; es decir, que en este país, de acuerdo con la ley, el Presidente de la República está obligado a saber cada día veinte cómo anda la Hacienda y por lo tanto está impedido el Presidente de la República en este país de aceptar la renuncia de un secretario de Hacienda diciéndole que hizo una labor fecunda y fructuosa y a las tres semanas decirle que estaba en banca rota moral el departamento encontrado a su cargo.⁵⁰¹ De suerte, compañeros, que vean ustedes con gran claridad cómo haciendo justicia, haciendo mérito a la amistad que me liga con el compañero Pani y haciendo justicia a la amistad que me une con el señor de la Huerta, puedo con toda franqueza venir aquí a decir la verdad, y a decir que en este caso la razón la tiene don Adolfo de la Huerta. (Aplausos estruendosos. Murmullos.)

- El C. Castillo Tapia: ¿Me permite una pregunta el señor Morones?

- El C. Morones: Haga usted la pregunta.

- El C. Castillo Tapia: Yo trato de demostrar lo siguiente: Yo subí a la tribuna a decir que el señor Pani es un falaz y tengo que demostrarlo. Y el señor Martín Luis Guzmán dice que es un integérrimo individuo. Y yo interrogo al señor Guzmán para que me diga lo siguiente: ¿Son verídicas las declaraciones de don Adolfo de la Huerta contestando a la difamación del señor Pani, en las cuales le dice que cuando marchó a Nueva York el señor de la Huerta con motivo del tratado Lamont- De la Huerta, el señor Pani envió otro individuo para hacer otras proposiciones? ¿Es verdad o no es verdad lo que dice en su escrito el señor don Adolfo de la Huerta?

- El C. Guzmán, Martín Luis: Compañero Castillo Tapia, en este asunto lo que ocurre es lo siguiente: El señor De la Huerta al lanzar esta acusación al señor Pani, dijo lo que es para él una verdad. Yo, sin embargo, que tengo el conocimiento, porque lo tenía, en efecto, de que sir William Weissman, que es la persona a quien sin mencionarla se refiere el señor De la Huerta, no estaba autorizado para decir en Nueva York lo que dijo, sino que asumió un papel que no tenía. Debo confesar a la vez que no es verdad que el señor ingeniero Pani hubiera hecho eso; todo se debió, como le digo a usted, a que una personalidad en el mundo de los negocios, como es sir William Weissman, se arrogó en la ciudad de Nueva York una representación que no había tenido. El señor De la Huerta está en su perfecto derecho, en su perfectísimo derecho para creer que sir William Weissman obraba autorizado; él quizá tenga móviles propios para no creer lo que en mi concepto es verdad; lo que a mí me consta, y es que sir William Weissman no obraba autorizado en lo que dijo, por el ingeniero Pani.

⁵⁰¹ Cuestionamiento que delimita cuáles eran sus preferencias.

- El C. Castilla Tapia: Voy a indicar a su señoría que está en un error. Fue el señor Téllez quien marchó a Nueva York comisionado por el señor Pani para que de una manera velada, innoble e indecorosa trastornara y descompusiera los tratados Lamont-De la Huerta. ¿A un individuo cómo se le califica, que obra así, señor Guzmán?

- El C. Guzmán, Martín Luis: Compañero Castillo Tapia: es la primera vez que tengo conocimiento de esas gestiones que atribuye usted al señor Téllez. Es claro que si el señor Téllez hizo lo que su señoría asegura, tendrá usted razón para decir en ello todo lo que está diciendo.

- El C. Castillo Tapia: ¿Cómo se le llama a un hombre que obra así? ¡Falaz! Luego el señor Pani en concepto de la Asamblea debe quedar como un falaz. (Risas.)

- El C. Morones, continuando: La respuesta dada por el ciudadano representante Martín Luis Guzmán a la interrogación que me permití hacerle indica claramente que el señor Pani rindió un informe malo, porque el mismo señor Martín Luis Guzmán comenta al referirse a la contabilidad de la Nación, en el sentido de que el señor Pani no era quien estaba en posibilidad de rendir un informe de la naturaleza del que rindió, sino el Departamento de Contraloría, por una parte; por la otra aseveró el mismo ciudadano Martín Luis Guzmán que el señor Pani es un elemento capaz de producir un informe sereno, etcétera, etcétera, para que el informe que él dio a la publicidad pueda merecer crédito a la persona a quien va dirigido, del funcionario a quien va dirigido y por ende de aquellos que conocemos de este mismo informe. No creo que sea bastante la interpelación hecha al ciudadano Martín Luis Guzmán y las respuestas que él ha dado, que son hasta cierto punto contradictorias en mi opinión, para poder, por parte de esta Asamblea, determinar el grado de justicia que pueda existir, que pueda asistir o que asiste al ciudadano Álvaro Obregón, Presidente de la República, para, apoyado en el informe de un hombre que tiene el derecho de ser creído, como es el actual Secretario de Hacienda, en su papel de funcionario, haya emitido una opinión pública, opinión trascendental, opinión delicadísima, opinión que ha tenido un alcance incuestionablemente importante, pero que de todas maneras se ha prestado para que las pasiones se manifiesten en una forma intensa y por esas mismas causas creo yo que habiendo sido el origen de la ruptura, de la mala inteligencia, el informe del ciudadano Pani, Secretario de Hacienda, claro está que se impone la interpelación a este Secretario de Estado con el objeto de que se tenga oportunidad de poder hacerle todas las preguntas que los distintos ciudadanos diputados deseen hacerle acerca de este asunto importan, para ir fijando las responsabilidades que pudo haber tenido o que tenga el ciudadano De la Huerta, y aquellas que pudieran ser de la incumbencia del actual Primer Magistrado de la Nación. Dice el ciudadano Martín Luis Guzmán que algunos ciudadanos diputados solicitaron y obtuvieron adelantos de consideración, que tienen pagados sus emolumentos hasta el 31 de agosto, y que son muchos los que se encuentran en este caso. Nada más justo que ir a la investigación serena de estos hechos; si están del lado de los callistas, para que nos consideramos sinceros callistas, sepamos que no pueden ser objeto de nuestra atención, que no pueden ser objeto de nuestra consideración y de nuestro respeto hombres que se atreven a señalar culpas ajenas, cuando pesan sobre sus conciencias graves faltas.

Yo invito a todos aquellos que tengan cargos que hacer este respecto, a que los hagan; no importa el tiempo que esta Asamblea tenga que emplear en desentrañar este complicadísimo asunto, porque por el mismo prestigio que pudiera merecerles a los ciudadanos amigos actuales del Secretario de Hacienda, por el mismo prestigio que ante el país y fuera del país pudiera merecer el debate acerca de los procedimientos del ex-Secretario de Hacienda, por todo eso se impone la necesidad de ir a ese análisis único que puede salvar el decoro de esta Representación y el decoro de los hombres que militan en uno u otro partido, para poder fijar el criterio de los que sinceramente militamos en las filas del callismo, para saber si efectivamente el ciudadano Presidente de la República, revolucionario ayer y revolucionario hoy, a mi entender, ha faltado a sus obligaciones con el partido revolucionario y con el país, con la Nación, y que se ha dedicado parcialmente a poner a disposición de un candidato los elementos que el pueblo de México confiara a su honor para otros fines. Para llegar a este resultado necesitamos ir a esa investigación, y el punto de partida es la interpelación al ciudadano Secretario de Hacienda.

Ahora que el ambiente político se encuentra agitadísimo, no faltan hombres que de buena o de mala fe, al comentar la ruptura del ciudadano Obregón, del Presidente Obregón con el ciudadano De la Huerta, con el ex-Secretario de Hacienda, digan que se fundamenta en que se considera, considera el primer magistrado burlada la confianza por parte del señor De la Huerta, en otras palabras, que el señor De la Huerta, abusando de la confianza del primer magistrado, obró sin autorización de él y llevó a cabo tales actos que lo colocan en situación bien difícil; y hay quien se pregunte: ¿Estará el tratado Lamont-De la Huerta en las mismas condiciones? ¿Habrá en ese tratado algo que haya escapado, al conocimiento del Presidente de la República y del Congreso? ¿Se encontrará en situación crítica el ciudadano De la Huerta por esos actos? ¿Quién va a hacer luz en esta cuestión si no es la Representación Nacional?

- El C. Prieto Laurens: ¡Ya la hizo!

- El C. Morones: Yo creo, ciudadanos representantes, que si la Cámara, que si el Congreso dio su voto aprobatorio a ese convenio, tiene el derecho esta misma Cámara, no a rectificar uno solo de los conceptos de ese tratado, porque el honor de México ante el crédito internacional está comprometido; tratado bueno o malo, el país debe cumplirlo, debe llevarlo a feliz término. (Aplausos.) Sin fijar las responsabilidades en las cuestiones de detalle, en las cuestiones que para nosotros sí tienen importancia, o sea aquellas que se han echado a correr por la calle diciendo que México está imposibilitado para cumplir con estos compromisos; el señor De la Huerta lo sabía, y, sin embargo, ocultó esta verdad.

- El C. Prieto Laurens: ¿Me permite una interpelación?

- El C. Morones: ¡Un momento! Para todos habrá para que no arrebatan, dice un proloquio vulgar. (Aplausos.) Yo he declarado que el criterio nuestro —no se alarmen los señores amigos sinceros o convenencieros del señor De la Huerta, no se alarmen—. (Murmullos.)

[...]

- El C. Morones: Ciudadanos diputados: No ha sido mi intención, lo he declarado terminantemente, que inicie una investigación que nos conduzca a la reconsideración del tratado Lamont-De la Huerta; sería un disparate, sería algo que nos colocaría como verdaderos culpables ante la Nación, seríamos responsables de que el crédito de México, el que tenga, poco o mucho, quedara destruido para siempre; negaríamos valer a un funcionario, malo o bueno, que investido con un poder firmó en representación de un Gobierno tales o cuales compromisos, que después el Congreso de la Unión ratificó. No, lo que yo trato de saber, lo que yo deseo saber, en beneficio mismo del señor De la Huerta, en beneficio de todos y cada uno de los elementos que militan en los distintos partidos que actualmente se disputan o se preparan a disputarse el triunfo en la próxima campaña política presidencial, es sencillamente saber si las previsiones, si el Presidente de la República conocía el grado de posibilidad por parte de la Nación para hacer frente a esos compromisos, sin el desquiciamiento de la organización financiera interior del país. Eso si tiene derecho de saberlo esta Asamblea por muchas razones. (Voces: ¡Lo sabía!) Yo tengo derecho de inquirir, y de proponer a esta Asamblea que se abra esa investigación. Yo creo que los hombres que tienen fe, que los hombres que tienen confianza en el señor De la Huerta, yo creo que los hombres que se han encargado de documentarse como el señor Martín Luis Guzmán, a nadie mejor que a ellos conviene desde luego que se abra esta investigación si están seguros de que al final de ese camino que recorramos, el resultado a que lleguemos favorecerá a su amigo, favorecerá a su candidato, y que hará luz a los hombres que militamos en estas filas del callismo, y tal vez podremos rectificar nuestro criterio respecto al Presidente de la República. ¿Por qué no? Hasta ahora yo le he considerado revolucionario. Yo creo que es un hombre que ha representado dignamente a la Nación; yo creo que dentro del credo obrerista ha hecho todo lo que humanamente le es posible hacer a un funcionario; pero si llego, en virtud de esa investigación a convencerme de que el Presidente, abusando de su posición ha faltado a sus deberes de amigo, ha fallado a sus deberes de caballero, y ha faltado a sus deberes de funcionario, en ese caso yo seré el primero en rectificar mi criterio, y yo lo que pido a esta Asamblea, esencialmente a los amigos del señor De la Huerta, es que den facilidades para llegar a esa investigación; es que sean ellos los que conduzcan de la mano por lo que para mí es un vericuetto todavía. Yo no deseo rectificar el trabajo Lamont, absolutamente, de ninguna manera, bajo ningún concepto; pero sí deseo, señores diputados, saber si los sacrificios que ahora tenga que hacer el país para hacer frente a esa deuda, fueron conocidos por el Presidente de la República; yo deseo saberlo, yo tengo el derecho de saberlo... (Murmullos.) Tal parece que lo que se trata es de evitar que se inicie una investigación... (Voces: ¡No! ¡No!) Entonces ya que pensáis como yo, ya que todos estamos de acuerdo a ese respecto, ¿por dónde comenzar la investigación? ¿No es interpelando al que ha comenzado a poner la alarma por medio de un informe, a sembrar la desconfianza entre unos y otros, y desorientarnos? Queremos saber el grado de justicia, de ecuanimidad, de conciencia que ha movido a este hombre, a este funcionario público a rendir ese informe para después arrojar la responsabilidad que se derive de los sacrificios que tenga que soportar el pueblo trabajador y todo el pueblo, toda la Nación, arrojar esa responsabilidad sobre el verdadero

culpable; si es Adolfo de la Huerta, sobre Adolfo de la Huerta; si es el Presidente de la República, sobre el Presidente de la República.

- El C. Guzmán, Martín Luis: ¿Me permite una interpelación cortísima?

- El C. Morones: Lo que usted quiera.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Tan sólo para no emplear el tiempo más allá de lo debido. (Campanilla.) Con permiso de la Presidencia. Quiero que su señoría, y ahora le voy a invertir el juego, usted que conoce muy de cerca al señor Presidente de la República, que ha estado muy cerca de él, me conteste, para ilustrar a la Asamblea, sobre el juego psicológico de política que hay en todo esto: si cree su señoría que en el caso de que el ciudadano Adolfo de la Huerta al renunciar a la Secretaría de Hacienda hubiera aceptado un cargo de ministro plenipotenciario en Europa a de agente financiero en los Estados Unidos y se hubiera marchado olvidando esta política que a nosotros nos corroe, ¿cree su señoría que el informe del señor ingeniero Pani hubiera sido publicado, en ese caso, por el Presidente de la República con los corolarios que hemos leído, a riesgo de destruir, como se ha destruido, el crédito interior y el crédito exterior de este país?

- El C. Morones: Yo creo que sí. Yo creo que el ciudadano Obregón en cualquier momento, en cualesquiera que fueran las situaciones en que se hubiera colocado uno de sus colaboradores, si por determinadas circunstancias creía de su deber hablar, con entera claridad lo haría a la Nación, lo haría aun tratándose, como en este caso, de un amigo tan querido como el señor De la Huerta.

La discusión continuó con la participación de otro protagonista del momento, Jorge Prieto Laurens, en la cual, solamente se hace una pequeña mención a nuestro biografiado, pero que reflejó la perspectiva con que observaba este inteligente político los tiempos que venían y la vehemencia con que defendió a quien se perfilaba como su candidato y lo que él representaba: Adolfo de la Huerta.

Al día siguiente se solicitó la presentación del nuevo Secretario de Hacienda, el ingeniero Pani, quien fue interpelado de manera inquisitoria por los miembros de una Cámara en plena rebeldía:

- El C. Secretario de Hacienda: Yo creo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debería estar organizada en forma tal... (Voces: ¡Debería, pero no está!) que fuera posible formar un balance como el contenido en mi informe, u otro semejante, no en los doce o quince días que fue necesario gastar usando toda la máquina administrativa de la Secretaría, sino casi de modo automático hacerlo periódicamente con el fin de marcar la voz de alerta a todas las otras dependencias del Ejecutivo cada

vez que se excedan en las erogaciones respecto de los ingresos efectivos de la Tesorería. (Murmullos. Voces: ¿Y la Contraloría?)

- El C. Prieto Laurens: Pues bien; en el ánimo de esta Honorable Asamblea está ya que el señor Secretario de Estado materialmente se lava las manos. El, lo único que propone, lo único que responde, es lo que sería para él un ideal, cómo debe ser la Secretaría de Hacienda, manual para el futuro secretario de este ramo. (Aplausos. Risas.) Pues sí, señores representantes; ojalá y que las cosas se hicieran como deben de hacerse en todas partes, como sería ideal que se hicieran: que estuviera todo organizado de una manera matemática, ya que el señor Secretario es un matemático acabado; él nos podría dar luz sobre el asunto.... (Risas.) pero no, señores representantes; no ha podido contestar esta pregunta el señor Secretario de Hacienda, como no pudo contestar las anteriores del señor diputado Arce y yo me lo explico y lo justifico del mismo modo que el ciudadano representante Arce. “Asimismo, señor secretario, debe usted estar enterado, como lo está ya la Asamblea, de que a la Secretaría de Hacienda corresponde realmente una parte relativamente pequeña en las erogaciones del año en curso”. ¿Esto es cierto o no? Me basta una simple afirmación o una negación.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Pido la palabra para una moción de orden, señor Presidente.

- El C. Presidente: Tiene usted la palabra para moción de orden.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Señor Presidente: Es positivamente intolerable para un espíritu que se penetra de la trascendencia de esta solemne ocasión, el estar asistiendo a un espectáculo en donde por un lado se ventilan los intereses más altos de la patria, y por el otro lado no hacen más que lanzarse cuchufletas a quienes debieran merecer un respeto absoluto de todos los presentes. (Aplausos.) Yo no puedo tolerar, ni como ciudadano mexicano, (Gritos. Campanilla.) y yo suplico a los concurrentes a las galerías que para darse todo el respeto que se deben a sí mismos y no valiéndose de que se encuentran entre una multitud en la que es imposible distinguirlos, (Voces. Gritos. Campanilla.) guarden todo el respeto que yo personalmente me merezco como ciudadano, porque estoy dispuesto, si no me lo guardan, a dármelo yo mismo (Aplausos.) Pido, por lo tanto, a la Presidencia, que movida de una positiva energía, porque en este instante no me importan partidarios de ninguna especie, sino simplemente el decoro nacional, el decoro de mi país, (Aplausos. Campanilla.) pido que haga respetar el precepto reglamentario y que inmediatamente y sin tolerancia de ninguna especie, (Voces: ¡No! ¡No!) que sin tolerancia de ninguna especie se mande salir del salón (Voces: ¡No! ¡No!) a todo aquel que se permita dirigir una frase, una risa, una cuchufleta o cualquier movimiento que sea injurioso para cualquier diputado o para el representante del Poder Ejecutivo, que por ser el Poder Ejecutivo de este país nos merece todo nuestro respeto y debemos tenérselo en nuestra casa. Señores diputados compañeros: Yo les aseguro a ustedes que hablo movido por el decoro nuestro; estamos en la casa nuestra; es necesario que la casa del pueblo, que es la Cámara de Diputados, porque nosotros representamos al pueblo, exclusivamente por esto, (Aplausos.) no puede ser la casa del pueblo un lugar adonde subrepticamente se metan individuos a aplaudir o a faltar al respeto de los representantes del pueblo. De suerte, señor presidente, que con el ánimo y la voz más tranquilamente que pueda encontrar en mí y puede estar de esto seguro la Asamblea, haga respetar el

precepto reglamentario y que se insiste, si se reincide, si se siguen haciendo los escándalos que estamos presenciando, tenga la bondad, su Señoría, de hacer que se consigne a las autoridades, a quienes vengan a cometer estos desmanes.

- El C. Montero Villar: Moción de orden. Señor Presidente...

- El C. Presidente: En la próxima manifestación de las galerías, serán desalojadas violentamente.

- El C. Montero Villar: Moción de orden.

- El C. Prieto Laurens: Señores diputados: Yo soy el primero en lamentar las interrupciones....

- El C. Montero Villar: Moción de orden.

- El C. Ortega Romeo: Moción de orden. En este salón se encuentran individuos extraños que provocan desórdenes, y pido a la Presidencia que los mande desalojar. (Escándalo. Campanilla.)

- El C. Castillo Tapia: La pedí primero, Montero Villar.

- El C. Ortega Romeo: La razón es la razón de cualquiera parte que venga. Aquí hay individuos que no son diputados. (Escándalo.)

- El C. Castillo Tapia: Aquí lo que ha pasado es que con motivo de mociones de orden se inicia el desorden, y esto es obra del payasito de Martín Luis Guzmán. (Desorden.)

- El C. Montero Villar: Moción de orden, señor Presidente. Quiero rebatir los argumentos del compañero Guzmán. Efectivamente, aquí ha habido cuchufletas de las que se queja con justicia Martín Luis Guzmán; pero el señor Ministro no ha guardado la seriedad debida a su alto puesto. (Aplausos.) A la anterior cuchufleta, que partió de las galerías, diciendo: ¡Déjalo viejo!, el señor Pani se ha puesto a reír, como si le causara esto una satisfacción y el señor Pani está riéndose todavía. ¡Es cierto, vean ustedes, compañeros, cómo ríe el señor Pani!

- El C. Castillo Tapia: ¡Yo pedí la palabra para moción de orden, señor Presidente! (Desorden en las galerías. Campanilla. Gritos. Varios ciudadanos diputados, al mismo tiempo, piden la palabra para mociones de orden.)

- El C. Prieto Laurens: Continúo en el uso de la palabra, porque no hay tales mociones de orden. (Continúa el desorden. Campanilla.)

- El C. Prosecretario Barragán: Se ruega a los ciudadanos diputados que ocupen sus curules. (Campanilla.)

- El C. Prieto Laurens: Ya veis, ciudadanos representantes, que las mociones de orden conducen al desorden. Lo que se ha tratado aquí es de interrumpir al orador, aquí se coarta este derecho con un pretexto fácil, con el pretexto de que se respete a la Representación Nacional y que al representante del Ejecutivo y a la Asamblea. ¿Por qué teméis el furor de los que están en las galerías, por qué lo teméis? En otras ocasiones nunca habéis protestado porque los de las galerías griten en contra de nosotros; pues bien, señores, yo veo en esas tribunas personas respetables, altos empleados de la Secretaría de Relaciones, y no creo que sería posible clasificar la gente que hay en las galerías ni sería fácil al acucioso Martín Luis Guzmán encontrar al que hace el desorden. Habría necesidad de que la ley se aplicara pareja, y esa ley sería un atropello a los hombres honrados que tienen derecho a presenciar

esta deliberación. Sí, señores representantes, en esas galerías hay empleados de la Secretaría de Hacienda, que no son amigos de don Adolfo de la Huerta, que son amigos del nuevo Secretario, los que aplauden en esos lugares, a quienes conozco, y que aun puedo precisar los departamentos a que pertenecen. (Aplausos.) Pues bien, señores representantes, yo debo declarar, y pido que no se me interrumpa bajo ningún pretexto; pues bien, señores diputados, yo no me he salido de la decencia y de la corrección; he tenido que levantar el tono de mi voz para poder hacerme escuchar y nada más. El señor Martín Luis Guzmán introduce el desorden porque le parecía que mis interrogaciones eran demasiado duras, porque la Asamblea antes que las galerías, la Asamblea glosaba sus interrogaciones con las respuestas del señor Secretario de Hacienda con risas y aplausos algunas veces; eso es lo que está pasando, que el ciudadano secretario de Estado no contesta mis interrogaciones, si no que se sale por la tangente, como se dice vulgarmente. (Aplausos.) Esa es la verdad. Yo quiero que me dejen terminar mi interrogatorio para demostrar a la Asamblea que no hay déficit ni bancarrota, y sí un procedimiento político, no del señor Secretario Pani, que es un hombre honorable, no del señor secretario Pani, que es un hombre inteligente, no del ingeniero Pani, que como profesionista sabe el alcance que tiene la publicación de un documento trascendental como el que ha firmado dirigido al Presidente de la República. Dejadme, pues, terminar, señores representantes; no os asuntéis de que en las galerías haya gente que puede aplaudir o sisear; ha siseado y ha aplaudido a otros cuando han venido los obreros de Fabriles y los empleados del Gobierno del Distrito, y nadie ha pedido que se les desaloje. (Aplausos.) Si decís que son empleados del Ayuntamiento, decís que son empleados de la Contaduría, decís que son empleados de la Sección de Estadísticas, y no me explico cómo hay tan gran número de personas aquí que no se puede clasificar a primera vista la calidad de las personas que hay en la Asamblea. ¿Dónde están esos empleados del Ayuntamiento? Que me señalen uno solo, que me prueben eso. “Al interrogatorio”, dice un señor diputado que no sabe más que vociferar y gritar. Venga usted a la tribuna a destruir mis argumentos, usted no es capaz de decir una sílaba; los que están acostumbrados a ser serviles tienen que doblar la cerviz en estos momentos y tienen que ser servirles ante la presencia del ciudadano representante del Ejecutivo. (Aplausos.) Los individuos que, como Romeo Ortega, ayer sirvieron al bonillismo, tiene que inclinarse.

- El C. Secretario de Hacienda: No hay absolutamente ninguna relación de casualidad entre la determinación tomada por el señor Presidente de la República, de dar publicidad al informe que yo le rendí sobre el estado de la Hacienda pública federal, y el hecho de la aceptación de su candidatura por el señor don Adolfo de la Huerta. (Murmullos.)

- El C. Prieto Laurens: Es muy sospechosa la coincidencia.

- El C. Secretario de Hacienda: Yo regresé de El Fuerte con orden expresa del señor Presidente de la República, de dar su circular a la prensa para que fuera publicada, el mismo día en que en los periódicos de la mañana apareció la noticia de que el señor don Adolfo de la Huerta había aceptado su postulación a la Presidencia de la República, por una parte. Por otra parte, me voy a permitir hacer una declaración. Yo no he sido, ni soy, ni podré ser político, porque no me sujeto jamás sino a los dictados de mi conciencia, porque mi conciencia no tiene más culto que el de la verdad, y porque la verdad real

no siempre coincide con la verdad política. Así pues, solamente cuando se verifica esta coincidencia aparezco haciendo política o dentro de ella; pero más que por la política misma, por la verdad. Y en el caso presente encuentro que la verdad política oficial es nada menos que... una verdad. Faltaría yo, pues, a mi honor de funcionario, como encargado de la Secretaría de Educación Pública... (Voces: ¡De Hacienda! ¡Ya se te olvidó! Risas. Siseos. Campanilla.)

[...]

- El C. Castillo Tapia: Para mí son tan honorables los bonillistas como los callistas, con la sola diferencia de que en mi conciencia, para mí, mi querido amigo Romeo Ortega, eran más honorables los bonillistas. (Aplausos. Voces: ¡Qué bárbaro!) ¿Por qué me dicen bárbaro? Yo quisiera llevar a la mente de la Asamblea la peroración franciscana, perfectamente franciscana del compañero Morones en la sesión de ayer. Señores: Yo os protesto lo siguiente: yo tenía en el fondo de mi corazón, en mis celdillas cerebrales, un concepto un tanto elevado del señor Morones, y los mismos señores callistas no escuchan la voz de su mentor, de su maestro, de su guía el señor Morones, y de ese hombre enormemente grande y enormemente apóstol que se llama Soto y Gama. Dos líderes únicos que hay en el callismo. Cuando yo, señores, fui. Voy a la materia: Vi en esta tribuna al señor ingeniero Pani y por un momento, por esa psicología que le invade a uno para auscultar a los individuos, creí que venía abajo un peso formidable de arrepentimiento. Ese su perfil de guillotina, esa su sonrisa de Gioconda, creí por un momento que estaba nublada por un veraz arrepentimiento de conciencia, porque, ¿qué me importa a mí este mamotreto de números, señores? Verdad es que el número nunca miente; pero cuando el número, señores, se usa de arma política, cuando el número se esgrime para befar la honra limpia, para opacar una conciencia diáfana, como es la del señor De la Huerta, entonces el que maneja ese número no puede sentirse tranquilo ni duerme plenamente con su conciencia limpia. Yo lamento, señores, que aquí Jorge Prieto Laurens haya sido débil, no solamente haya sido débil, no haya sido sincero. En esta vez Jorge Prieto Laurens no fue sincero, y no fue sincero por lo siguiente: porque quiere involucrar únicamente en el delito al ciudadano Presidente de la República, y no se fija, no observa el maquiavelismo, la forma de ministro Richelieu o Mazarino en que el señor Pani ha hecho uso de sus gestiones administrativas para lanzar sus saetas ponzoñosas contra un hombre inmaculado, como es Adolfo de la Huerta. (Aplausos nutridos. Voces: ¡Viva!) Existe, señores, en el Louvre — nunca he ido a París, pero lo sé— un cuadro de un famoso pintor en una de las escalinatas del Palacio Real. Penetra el mariscal, dije mal, el cardenal (Risas.) Richelieu... Perdónenme todos los académicos de esta Asamblea, que son muchos. Pues bien; recuerdo que tras del cardenal Richelieu, que era recibido por su guardia, muy atrás, en el fondo, allá en la penumbra, se veían las pasos macilentos de un monje encapuchado que seguía de lejos al cardenal. Cuando yo vi la leyenda, me dijeron: “Ese cardenal que marcha con pasos de benedictino, ese hombre que marcha, así, de una manera tan franciscana y tan bella, que no parece que su planta hollé un pétalo de rosa, ese monje es el causante de todas las tragedias de Francia; es el monje gris”. Algo así por mi memoria ha pasado en estos momentos con respecto al señor ingeniero, algo materialmente análogo. Yo voy a hacerle esta respetuosa interrogación al funcionario, al señor ingeniero Pani, de quien estoy profundamente

desilusionado para decirle si es verdad, señor ingeniero, que vos habéis mandado a Nueva York, seguido del señor don Adolfo de la Huerta, al señor Téllez —y ayer a uno de vuestros muy queridos amigos, el señor Martín Luis Guzmán, se lo pregunté— para descomponer todos los tratados entre el señor Lamont y el señor De la Huerta.

- El C. Secretario de Hacienda: Toda mi intervención en este asunto, como lo dije ya en una declaración publicada en días pasados, fue haber enviado por acuerdo del señor Presidente de la República, a la casa Morgan y a la casa Spyer, de Nueva York, invitación para que vinieran a la ciudad de México con el fin de ver la forma más satisfactoria de reanudar el servicio de la deuda pública. Así lo hizo el señor Presidente de la República por conducto de la Secretaría de Relaciones, a cuya cabeza me encontraba yo entonces, como parte de la política internacional que desde un principio se formuló y, naturalmente, se hizo por los conductos debidos, por conducto de nuestro encargado de negocios en Washington. Este fue el telegrama que se le giró al señor Téllez:

“Dispone señor presidente pase luego casa J. P. Morgan, de Nueva York, y exprese deseos Gobierno mexicano discutir con acreedores forma satisfactoria arreglo cuestiones pendientes dentro posibilidades, y que si presidente Comisión Internacional, señor Thomas W. Lamont, viene a México conferenciar con tal fin, sería grato a Gobierno extender dicho señor todas aquellas atenciones que puedan facilitar y dar comodidades viaje y permanencia aquí. Cumpla acuerdo con reservas debidas y comunique cable resultado.- Pani.”

La descalificación y el enfrentamiento tenían lugar sin vacilación. El ambiente estaba candente y Martín Luis Guzmán continuaba actuando bajo las premisas de su comportamiento, que pretendían introducir en la agria discusión un poco de mesura, aunque difícilmente podría hacerlo pues la escisión ya era irremediable.

Entre sus últimas participaciones en el debate legislativo se cuenta la del 29 de octubre, un día antes de que la Cámara se viera manchada por sangrientos acontecimientos, ya que al cancelarse la sesión por falta de quórum, en las galerías se suscitó un incidente en el que perdió la vida Guillermo Zetina, partidario cooperatista. La ley de la pistola se hacía cada vez más presente y la mayoría de aquellos hombres involucrados era “de armas tomar”. Pero repasemos lo acontecido en la tribuna durante ese último el lunes de octubre de 1923, en una sesión en la que MLG tuvo que contestar varios alegatos, de los que pretendió siempre salir lo mejor librado posible:

- El C. Presidente: La Presidencia, lo único que ha hecho, es observar que la colaboración, que mucho agradece, del ciudadano Morones para conservar el orden, desgraciadamente no ha resultado eficaz. (Aplausos. Siseos.)

- El C. Morones: Yo insisto, ciudadanos representantes, en que debemos dar pruebas de que si cada uno de los grupos contendientes tiene el suficiente control sobre sus elementos, que para cuando las circunstancias lo determinen, invitarlos, para que exista una seguridad completa, a que desalojen las tribunas. Claro es que si a esta medida se correspondiera con otra, violando compromisos relativos, o compromisos, más bien dicho que yo me permito proponer, entonces quedaríamos relevados y no volveríamos a insistir en estos toques de cordura, en estos llamados al orden para todos, sino que dejaríamos que la acción de cada uno de los grupos tuviera verificativo como hubiera lugar.

Me permito proponer a la Asamblea que se invite a las galerías de uno y de otro bando a que se retiren; tienen derecho para quedarse en las puertas de la Cámara. Si las circunstancias exigen que tengamos que llegar a excesos, que no sea este recinto, que no siente esta Legislatura el precedente de que los hombres que nos sucedan a nosotros en la representación vengan cohibidos. No todos tienen la suficiente ecuanimidad, la suficiente fuerza de espíritu para sobreponerse a las tempestades que se desatan desde las galerías y desde las tribunas. ¿Qué precedente se sienta, si mañana habrán de triunfar única y exclusivamente los testaferros de las porras? Hoy pueden ser elementos sinceros o no sinceros; pero mañana, ¿quién puede asegurar que la reacción con todo el dinero de que dispone, no compre hombres que sirvan, por desgracia, aquí como en todos lados, que se alquilan y que nos llenen esas tribunas, no de miembros de uno y otro partido, de los que existen, sino con elementos pagados, por verdaderos rufianes? Y para apoyar la acción de sus portavoces desaten tempestades e impropiedades sobre los oradores y sea imposible que la obra constructiva de la revolución, que los deberes encomendados al Poder Legislativo puedan ser llevados a feliz término. Esto es lo que trato de impedir yendo al control que nunca hubiera podido perderse; esto es lo que yo me propongo, ciudadanos representantes.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Compañero, yo tengo por usted un profundo respeto, lo he tenido desde que se inauguraron las labores de esta Legislatura y creo que salvo pequeños incidentes inevitables en la actividad de un diputado, ante la actitud de un diputado, jamás habría dejado de manifestar que es cierto lo que estoy diciendo; pero así y todo, yo suplico a su señoría que nos diga — porque tengo motivos para dudar —, si se siente absolutamente respaldado por todos los elementos callistas en esta agradable, amable y saludable proposición que está haciendo con tanta solemnidad, y voy a decirle a su señoría que los motivos de duda que tengo son eficientes: Antes que al generoso espíritu de usted se le ocurriera ir a la tribuna a hablar en los términos que hemos escuchado, yo, en una sesión secreta de Cámara que se efectuó el día primero o dos del mes en curso, quizá no con tan bellas palabras, sino más humildemente, hice exactamente la misma proposición, y tuve el gusto de que al hablar yo, absolutamente todos mis compañeros del grupo delahuertista aplaudieran y sancionaran mi proposición, y aun algunos elementos callistas, entre los que, si mal no recuerdo, descolló el señor doctor Puig y Casauranc, pero una persona connotadísima del grupo que apoya

dentro de la Cámara al señor general Calles, el diputado Soto y Gama, con él pretexto o con la razón, no sé, de que él no cree ni en el honor podía aceptar lo que estaba yo proponiendo, y me vi en la necesidad de retirar la proposición que hacía. Así es que por eso digo de que tengo duda acerca de que lo respalde toda la facción de la Cámara a que usted pertenece en estos momentos. (Aplausos.)

- El C. Morones: No ha habido acuerdo previo, ciudadano diputado Martín Luis Guzmán, acerca de la proposición que me he permitido hacer; creo yo que todos mis compañeros a quienes he tenido la oportunidad de tratar últimamente, y conocer su espíritu, conocer su criterio a este respecto, pensarán como yo. Por lo que a mi se refiere, si alguno de los ciudadanos que integran el bloque callista de la Cámara hiciese una proposición, como entiendo yo que siendo miembro de un grupo, estar en torno de una bandera impone no la disciplina arbitraria, sino la confianza absoluta, la confianza, ante todo la solidaridad de grupo, creo yo que cuando habla Soto y Gama estoy obligado a respaldar una a una todas sus palabras, cualquiera que sea la significación que de ellas se derive. Cuando hable cualquiera de los ciudadanos del grupo a que pertenezco, también siento esta misma obligación; sin embargo, no vengo aquí oficialmente a representar el criterio del grupo callista de la Cámara; tocará a ellos en su oportunidad contestar; pero ya que por allí debemos comenzar, como muy atinadamente lo hace notar, aunque sea en forma indirecta, el ciudadano Martín Luis Guzmán, también me permitiría preguntar a quien pueda ser el jefe... (Voces: ¡No hay jefes!) al ciudadano Prieto Laurens, ya que se me insinúa, me permitiría interrogarlo: ¿Cree el ciudadano Prieto Laurens que pudiera llegarse a una inteligencia por lo que se refiere a la actitud de los partidarios de uno y otro bando, en la forma en que me he permitido ponerlo a la consideración de la Asamblea, y cada una de sus palabras representaran el sentir del bloque a que pertenece?

[...]

- El C. Guzmán, Martín Luis: Señores diputados: He pedido la palabra... (Escándalo.) He solicitado el uso de la palabra para dirigir al compañero Soto y Gama una interpelación con motivo del discurso que pronunció hace poco. Naturalmente que al interpelarlo yo no voy a imitar a mi estimado amigo el compañero Siurob, que le enciende una vela al diablo y otra a Dios. (Risas.) Porque si los oídos no me han fallado, y podrían fallarme, porque al estar sentado allí tenía a mi izquierda al suplente de Manlio Fabio Altamirano, que es tranquilo, y a mi espalda, inexplicablemente, al mismo Manlio, que es ruidoso, podría suceder que no hubiese escuchado bien; pero si no oí mal, creo que el doctor Siurob ha dicho que a él le parece muy bien De la Huerta, porque es muy revolucionario, (Voces: ¡No! ¡No!) y que le parece muy bien el general Calles ya sacó la mano y aun la espada para decir cuál es su situación. (Voces: ¡No! ¡No! ¡Sí! ¡Sí!) Y también, si mal no oí, el compañero Siurob dijo del grupo callista, al que defiende muy mal, que estaba formado por ciento veinticinco individuos que firmaron hace seis meses un pacto, del cual sesenta por ciento chaqueteó y ahora ha vuelto a chaquetear. Eso dijo Siurob; de suerte que el sesenta de ciento veinticinco, deben ser alrededor de setenta chaqueteros, que, al decir Siurob, están del lado de los callistas. (Aplausos.) Pero esto no es lo que me interesa, lo que me interesa es aquella parte de los testigos del licenciado Soto y Gama, relativamente a la imposición. Y me interesa, compañeros, porque yo a estos asuntos traigo la menor

cantidad posible de pasiones y me empeño por poner la mayor suma posible de raciocinio. Yo no tengo odios políticos; yo no deseo el aniquilamiento para una persona que opine de modo diverso al que opino yo. A mí me parece muy respetable el compañero Díaz Soto y Gama, me lo ha parecido siempre, y ahora por el hecho de que opine de modo diverso en la cuestión presidencial, no me parece menos respetable, me parece respetabilísimo, quizá me parezca más respetable por esto, y lo que digo de Díaz Soto lo digo de Morones, de Gutiérrez y de todos aquellos que como se cultiva una planta de invernadero, han venido cultivando la candidatura del señor general Calles para la Presidencia de la República desde hace tres años; están en su sitio, ellos no han faltado a nada, ellos no han traicionado a nadie, ellos no han chaqueteado absolutamente y por esto lo mismo en el triunfo que en la derrota, estaré siempre frente a ellos, creyendo que son personas dignas de toda mi consideración. (Aplausos.) Ahora, para personas de otra naturaleza como mi estimado contrincante el señor Portes Gil, que en una ocasión vino a esta tribuna, que se atrevió en una ocasión a venir a esta tribuna a calumniarme y que así como me calumnió entonces siendo miembro del grupo parlamentario que pertenecía al partido del que él era el presidente, así ahora olvidándose de que fue presidente de ese partido, de que dirigió bien o mal muchas de las actividades de ese partido, ahora viene y ataca al partido y a los miembros del partido; para esas personas, lo declaro sin pasión y sin odio, para esas personas jamás tendré ninguna consideración. (Aplausos.) Yo no puedo creer en la sinceridad de un hombre que viene a esta tribuna y que habla del manto immaculado de De la Huerta cuando estaba a punto de ser subsecretario de Hacienda; me refiero al compañero León y siento que no se encuentre aquí, puesto que de él hablo. No puedo creer en su sinceridad, cuando a los tres o cuatro meses le pone telegramas al señor De la Huerta diciéndole justamente lo contrario de lo que asienta.

- El C. Guzmán, Apolonio R.: ¿Cuándo estuvo con el general Iturbe?

- El C. Guzmán, Martín Luis: Yo, compañero Apolonio Guzmán, soy de las pocas gentes que pueden acordarse de todo lo que han hecho, porque nunca he tenido la ocasión de variar mi conducta, ni de avergonzarme de lo que hice. Yo, compañero, lleva usted mi nombre, jamás, óigalo usted bien — y tengo diez años de estar en política—, yo jamás he chaqueteado. (Aplausos.) Yo he estado siempre al lado de mis amigos, y sepa usted, compañero Apolonio Guzmán, ya que me habla usted del caso del general Iturbe, y si conserva usted amistad con él, si tiene usted modo de hacer llegar a su oído esto, sería bueno que se informara de si le digo mentira. Le voy a explicar esto que es muy sencillo: Yo me encontraba en Nueva York cuando estalló el movimiento de Agua Prieta, yo estaba en Nueva York, y yo he hecho un viaje precipitado desde Nueva York para llegar a Mazatlán, donde estaba el general Iturbe. Y sepa su señoría que yo llegué a Mazatlán el 9 de mayo, y en los archivos del general Obregón está un radiograma que yo le puse una hora después de mi llegada a Mazatlán, diciéndole que el general Iturbe sólo por una equivocación había asumido hasta ese momento, el de mi llegada, la actitud que usted me reprocha. Esto, compañero Apolonio Guzmán, a reserva de que usted lo ratifique, le aseguro bajo mi palabra de honor que es verdad.

- El C. González y González: Pido la palabra para una interpelación.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Compañero González, un momento, estoy retardando al compañero Arroyo Ch., que con mucha justicia se queja desde hace media hora de no hacer uso de la palabra...

- El C. González y González: Una interpelación.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Le suplico me dispense, pero el compañero Arroyo Ch....

- El C. González y González: Ha tocado usted a un amigo personal y quiero preguntar a su señoría si la amistad personal impone a los amigos la obligación de seguir el mismo criterio político, porque he visto a muchos de vosotros hace apenas un mes, apenas un mes si acaso estar visitando al general Calles protestándole amistad personal, y ahora están con el señor De la Huerta... (Voces: ¡Nombres! ¡Nombres!) Hay muchos... (Voces: ¡Nombres! ¡Nombres!) para no citar más nombres: El señor Prieto Laurens.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Ignoro quiénes habrán sido los diputados a quién usted se refiere, pero yo por mí sé decirle a usted que no creo que la amistad personal sea por ningún motivo una traba para que uno siga las orientaciones que uno quiera en política... (Murmullos. Campanilla. Desorden.) Yo no le censuro al señor León que sea callista puede usted consultarlo en el DIARIO DE LOS DEBATES; lo que yo le censuro al señor León es que haya primero alabado por su honradez al señor De la Huerta y que posteriormente lo haya censurado, esto es lo que yo censuro al señor León. (Murmullos. Campanilla.)

Volviendo al tema de la imposición del compañero Díaz Soto y Gama, él es un espíritu sutil, es un hombre capaz de hacer una serie de malabares con el pensamiento con el objeto de demostrar lo indemostrable y prueba de esa tendencia suya, prueba de ese procedimiento suyo, de esa habilidad suya que yo le aplaudo, quizá la envidie, prueba de eso es esta rueda de molino con que quiere el señor Soto y Gama hacernos comulgar; de que el señor De la Huerta es candidato de la imposición. Eso es infantil... (Gritos en las galerías.) no puede ser otra cosa...

- El C. Díaz Soto y Gama, interrumpiendo: ¡La imposición financiera!

- El C. Guzmán, Martín Luis: La imposición que existe es la imposición política en todas sus fases, compañero, y la imposición, las imposiciones se preparan y son imposiciones, son imposiciones cuando se hacen; una imposición que se prepara y no se hace no es una imposición. (Murmullos. Campanilla.) De manera que es absurdo decir que hace tres años se viene preparando una imposición que no ha llegado a ser, pero esto lo hago nada más para aceptar el argumento en forma momentánea. No hay tal preparativo de imposición por parte del señor De la Huerta, y le voy a demostrar a su señoría que no lo hay, y que, en cambio, sí hay un proceso vivo, que está viviendo, de que se está haciendo imposición de parte del general Calles. (Voces: ¡Pruebas!) Van las pruebas. Las pruebas son éstas. (Gritos en las galerías. Campanilla.)

Es absolutamente indiscutible que la candidatura del señor general Calles, a quien yo todavía no le he lanzado un solo ataque personal, contra el cual yo no he tenido ninguna manifestación pasional es indiscutible que esa candidatura goza de la simpatía oficial; absolutamente. El grupo callista de la Cámara está a partir un piñón con el señor Pani, cuando el señor Pani es interpelado por cargos que se

le han hecho al señor De la Huerta. (Voces: ¡Y Colunga!) Colunga, todas las Secretarías de Estado. El señor Colunga es, y ha demostrado serlo, callista. Diciendo que la misión de los funcionarios públicos es no hacer política, en las declaraciones que hizo a la prensa con ese motivo hizo política acusando a Manjarrez. Y el licenciado Colunga, que es callista, es Ministro de Gobernación.

El señor general Aarón Sáenz, Subsecretario encargado del Despacho de la cartera de Relaciones Exteriores, persona muy estimable, amigo mío, es furibundo callista. El señor general Serrano, Secretario de la Guerra, es callista, y ha hecho propaganda callista en la República. (Gritos en las galerías. Campanilla.) Don Amado Aguirre, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, es callista y ha hecho y sigue haciendo labor de propaganda callista a través de los empleados de su Secretaría en toda la República. El señor Denegri está reconocido por su actividad constante, por su actividad diaria, como un callista de hueso colorado, y es Ministro de Agricultura y Fomento. El señor Valenzuela, que renunció a la Secretaría de Gobernación por su proximidad al señor general Calles, estuvo en un tris de ser Ministro de Industria y Comercio; pero se le revocó el nombramiento. El señor Hinojosa, Director General de Correos, aquel a quien se le ha lanzado aquí el cargo de violar la correspondencia y de quien se dice que el Ejecutivo cuenta con todo el dinero necesario para comprar diputados y tener la mayoría, es callista. El señor Montero, Director de Telégrafos, el mismo que da las órdenes para que no se pasen los mensajes de prensa que llevan noticias favorables para el señor De la Huerta y el mismo que a los diputados delahuertistas les cobraba los mensajes mientras que a los callistas les pasaba los mensajes con la prerrogativa de que gozamos los diputados; es callista. (Voces: ¡Pruebas! ¡Pruebas!) El Secretario Particular del Presidente de la República, es el yerno del general Calles. En el Establecimiento Fabriles y Militares todavía se deja sentir la acción del señor Morones, que es uno de los más valerosos y más respetables partidarios con que ha contado el candidato... (Voces: ¡Los ferrocarriles!) El señor Ocaranza Llano, Gerente de los Ferrocarriles, el mismo que puso a disposición de vosotros cuarenta trenes para traer aquellas chusmas para la manifestación callista... (Gritos en las galerías. Campanilla. Voces: ¡Fue el pueblo! ¡Fue el pueblo!) El pueblo tiene muchas maneras de presentarse, pero eso no quiere decir que lo que vimos desfilar por esas calles no hayan sido chusmas traídas de los Estados circunvecinos.... (Gritos en las galerías. Campanilla.) Y todavía la nación , la nación entera está esperando que el señor Ocaranza Llano, Jefe de los Ferrocarriles, explique fundado en qué dio aquella orden para los auditores de los famosos cuarenta trenes para que no cobraran los pasajes de los manifestantes... (Voces: ¡No es cierto! Gritos. Campanilla. Voces: ¡Para que hicieran rebaja!) Todavía la Nación está esperando la explicación de Ocaranza Llano, que Ocaranza Llano dijera por qué dio órdenes a los auditores para que por ningún concepto se apearan los manifestantes, si bien les dijo que cobraran el cincuenta por ciento del pasaje, pero por supuesto que no se les cobró nada. (Gritos. Desorden. Campanilla.)

- El C. Ortega Romeo: ¿Me permite usted una interpelación?

- El C. Presidente: Tiene la palabra el ciudadano Ortega Romeo.

- El C. Ortega Romeo: Puedo informar a su señoría que está equivocado, creo yo que de buena fe. Esos trenes y esos pasajes están pagados... (Gritos en las galerías. Campanilla.)

- El C. Prieto Laurens: Con los dineros de la Nación.

- El C. Ortega Romeo: Todavía en estos momentos está una cuenta en los ferrocarriles a mi nombre personal... (Voces: ¡Ahí está!)

- El C. Guzmán, Martín Luis: ¡Ah! ¿Está pendiente? Entonces está demostrando lo que yo digo.

- El C. Ortega Romeo: No hemos podido pagarla. (Murmullos.) Debo advertir al compañero Martín Luis Guzmán que yo firmé un contrato de excursión, (Murmullos.) el mismo contrato de excursión que íbamos a firmar también, señor Prieto Laurens...

- El C. Prieto Laurens: ¿Cuándo?

- El C. Ortega Romeo: Cuando la Convención Cooperatista. ¿Se acuerda usted, compañero Prieto Laurens, que nos dieron facilidades?

- El C. Prieto Laurens: ¿Cuándo? ¿Cuándo?

- El C. Ortega Romeo: No estaba usted aquí; estaba algún otro compañero.

- El C. Prieto Laurens: A nadie le fian en los ferrocarriles más que a los callistas. (Aplausos. Siseos.)

- El C. Ortega Romeo: Lo garantizan a usted con un depósito de mil pesos, que nos iban a facilitar. En este caso, compañero Guzmán, a nadie se ha engañado; se van a pagar y se han pagado la mayor parte. Más le digo a su señoría: El tren más numeroso, que es el de Xico, no pertenece a las líneas Nacionales, y tuve que pagarlo a las once de la noche para que pudiera venir. Si usted cree en mi verdad, y en mi honradez, le suplico que las acepte.

- El C. Díaz Soto y Gama: Pido la palabra para una moción de orden.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Un momento.

- El C. Díaz Soto y Gama: Sobre lo mismo de usted, compañero. Usted pidió la palabra para interpelarme y estoy esperando la interpelación.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Allá va la interpelación. Yo creo, naturalmente, porque siempre estoy dispuesto a creer lo que se dice en tono de sinceridad, lo que dice el compañero Romeo Ortega; pero justamente lo que dice es la demostración de lo que digo. Eso de que paguen los pasajes mañana o de que paguen una parte, en vista de todo lo que se ha dicho aquí, lo menos que hemos hecho en favor de los Ferrocarriles es que se recaude ese dinero a posteriori; pero que había trenes a disposición de los señores callistas, es indudable. Y hay que fijarse en esto: En ningún país, absolutamente en ninguno, existe una organización rigurosa en todos sus procedimientos, que la ferrocarrilera, y en ningún país debería de serlo más que en éste, en donde se abusa tanto de los ferrocarriles, y en donde están quebrados. De modo que es verdaderamente sorprendente que los auditores reciban las órdenes a que he hecho mención, y que en muchos trenes ni siquiera podían hacer el recuento de las personas embarcadas, y que a una agrupación política existente, a la menos responsable en materia económica que existe en el mundo, a la menos solvente que hay aquí y en cualquier parte a una agrupación política se le fian, así como quiera trenes y más trenes para traer manifestaciones! ¡Cuarenta trenes con una fianza de mil pesos! (Gritos. Protestas. Campanilla.)

Y ya que he hablado del mundo oficial con relación a la candidatura del señor general Calles, quiero referirme un poco al mundo no oficial, pero que también es un signo indiscutible de la enfermedad que estamos señalando: Absolutamente todo el sonorismo de la capital de la República, todo el sonorismo burocrático, con contadísimas excepciones, es callista; en cambio todo el pueblo de Sonora, todos los que han venido a ser gerentes de comisiones monetarias ni tener canojías de mil pesos en Secretarías de Estado, todos los que se quedaron allá son delahuertistas. (Aplausos. Siseos.) Los obreros de Guaymas, los obreros de Cananea, los obreros de Hermosillo, los obreros de Pilares, todos, absolutamente todos en estos momentos a una sola voz gritan en toda partes: ¡Viva De la Huerta! (Voces en las galerías: ¡Viva De la Huerta! ¡Viva Calles! Campanilla.) En cambio, todos los holgados sonorenses que pasan las veladas, que pasan distraendo las horas en el Club Sonora-Sinaloa, gritan ¡Viva Calles! (Voces en las galerías: ¡Viva Calles! Desorden. Campanilla.) Es decir, que el sonorismo revolucionario, el que hizo en Sonora la revolución, no los pulpos que vinieron detrás de Obregón a chupar la sangre... (Aplausos. Siseos. Campanilla.) a cuyo producto no habían contribuido, aquellos están con el verdadero candidato popular, con el que ha sido revolucionario. (Aplausos estruendosos. Gritos. Voces: ¡Viva De la Huerta! ¡Viva Calles! Campanilla.) El que hizo durante su interinato la labor obrerista más intensa que conoce la República Mexicana. (Aplausos estruendosos. Siseos. Voces: ¡Viva De la Huerta! ¡Viva Calles! Campanilla.) Allí están los ferrocarriles que lo digan.

- El C. Morones: Pido la palabra para una moción de orden.

- El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

- El C. Morones: Le suplico atentamente al compañero Guzmán tenga la bondad de decirme con qué elementos fue fundado el periódico "El Mundo" (Aplausos en las galerías. Gritos. Campanilla.) Tengo entendido que el periódico "El Mundo" fue fundado con ayuda muy eficaz del señor De la Huerta. (Voces: ¡Sí! ¡Sí!) Sin embargo, con objeto de dejar perfectamente esclarecida esta cuestión, me permito interpelar a su señoría primero acerca de las causas, de las circunstancias que determinaron la fundación del periódico "El Mundo"; después si sabe, como periodista que es, cómo se formó la agencia de informaciones "Trens", tantas veces mencionada en esta Cámara, tantas veces señalada por los diputados delahuertistas como víctima de un atropello incalificable, apoyados en la libertad del pensamiento que debe caracterizar —nadie lo pone en tela de juicio— las manifestaciones del periodismo. Porque tengo entendido que el señor Julio Trens recibía un subsidio de la Secretaría de Hacienda. Obran en mi poder los comprobantes, o sea recibos firmados por el señor Trens, de cantidades que mensualmente percibía de la Secretaría de Hacienda. Ruego a la Secretaría que para continuar mi interpelación, dé lectura a estos recibos. (Aplausos en las galerías. Siseos. Campanilla.)

- El secretario Puig y Casauranc, leyendo:

“Recibí de la Secretaría Particular de Hacienda, por conducto del señor Eduardo Moneda, la cantidad de \$300.00 (trescientos pesos), para gastos de una comisión que se me ha conferido.”

“México septiembre 23 de 1922.- Julio Trens.”

- El C. Morones: Como el señor Julio Trens no solamente recibía trescientos pesos como director o propietario de la agencia de información que lleva su nombre, no solamente recibía o recibió

esta cantidad de trescientos pesos por una sola vez, sino que mensualmente se le entregaba esa cantidad por órdenes directas del señor De la Huerta, giradas a un compañero nuestro, empleado de la Secretaría de Hacienda... (Murmullos.) Me da el señor Aguado tema para apoyar las interpelaciones que estoy haciendo al señor Martín Luis Guzmán. El señor De la Huerta ordenó que se entregara al compañero Moneda, Miembro del Partido Laborista Mexicano, una cantidad mensual con el objeto de que al recibo de órdenes parecida a está, se les dieran como subsidio a varios periodistas, a varios reporteros, a numerosos cómicos, etcétera... (Aplausos. Siseos. Murmullos. Campanilla.)

- El C. Aguado, interrumpiendo: La Impresora costó sesenta mil pesos o más. (Desorden.)

- El C. Morones, continuando: Tiene mucha razón el ciudadano López Aguado, que me interpela. Ruego al ex-ayudante del Presidente Carranza, le ruego que tenga la bondad de tener calma...

- El C. Aguado, interrumpiendo: ¡Y a mucha honra!

- El C. Morones, continuando: ...Le ruego que tenga la bondad de tener calma, ya que en estos momentos estamos presentando documentos para demostrar, para tratar de aclarar lo que había en los manejos verificados por el señor De la Huerta.

- El C. Aguado: Yo aseguro al ex-agente confidencial del Presidente don Venustiano Carranza, (Aplausos. Siseos.) que guardaré serenidad. Ya traeré las pruebas. (Murmullos.)

- El C. Morones, dirigiéndose al C. Prieto Laurens: ¡Usted, hombre, fue a traer escobas a Nueva York cuando estaba en el Ayuntamiento!

- El C. Prieto Laurens: Sí, señor; comisionado por el Ayuntamiento legítimo de la ciudad de México. (Murmullos.)

- El C. Morones: Yo creo que con gritos no se prueba nada. Presentamos documentos que prueban lo que se refiere a la prensa que usted considera libre; cómo vivía y por qué el señor De la Huerta protegía a estas gentes para que fuera preparando, por medio de informes en toda la República, su imposición, su verdadera imposición. (Aplausos. Siseos. Gritos en las galerías. Campanilla.) Para no hacer perder el tiempo a su señoría, simplemente le ruego que me diga, repitiendo mis interpelaciones, con qué recursos se inició, se fundó "El Mundo", con qué recursos pecuniarios ha contado, y cómo se explica que el señor Julio Trens, siendo un periodista independiente, haya recibido un sueldo que estaba fijado en diez pesos diarios por acuerdo expreso del ciudadano Adolfo de la Huerta.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Señores diputados: Precisa... (Desorden completo. Campanilla. Incidente entre los ciudadanos diputados Morones y Espinosa y Elenes.)

- El C. Espinosa y Elenes: ¡Pido la palabra para una moción de orden! (Continúa el desorden.) ¡Pido la palabra para una moción de orden! ¡Pido la palabra para una moción de orden!

- El C. Presidente: Tiene la palabra para una moción de orden el ciudadano Espinosa y Elenes. (Continúa el desorden.)

- El C. Espinosa y Elenes: ¡Pido la palabra para una moción de orden! ¡Para una moción de orden! Ignoro por qué razón. (Continúa el desorden.) Ignoro por qué razón el ciudadano Morones... (Continúa el desorden.) ignoro por qué razón el ciudadano Morones me ha increpado insultándome soezmente. Yo estoy dispuesto a responderle en cualquier terreno al ciudadano Morones, porque soy

tan hombre como él y desde luego, si insiste en su ofensa personal a mí; pero debo de declararle que yo no le dirigí ningún insulto ni lo increpé duramente. Yo le pregunté, cuando pasaba por allí, por qué el ciudadano De la Huerta había entregado ese dinero por conducto de Moneda, por conducto de ese tercero, y usted se dirigió a mí en una forma soez y no estoy dispuesto a tolerarla, ciudadano Morones, porque soy hombre... (Gritos Protestas. Campanilla) Estoy a sus órdenes.

- El C. Presidente: Los asistentes a las galerías se servirán desalojar el salón. (Gritos: ¡No! ¡No! Aplausos. Campanilla.)

- El C. Morones: Permítame la Presidencia hacer una aclaración.

- El C. Presidente: Y las personas que han invadido el salón sin ser diputados, se servirán igualmente desalojarlo. Se suspende la sesión mientras se cumple la disposición de la Presidencia. (Gritos en las galerías: ¡No! ¡No! ¡No! Desorden. Campanilla.)

- El C. Morones: Pido la palabra. He sido interpelado.

- El C. Presidente: No hay sesión. (Gritos.) Ha sido suspendida la sesión.

- El C. Díaz Soto y Gama: Moción de orden.

- El C. Presidente: No hay sesión. (Gritos en la galerías.)

- El C. Secretario Puig y Casauranc: La Secretaría, por orden de la Presidencia, ordena a la policía que haga desalojar inmediatamente todas las galerías. (Gritos: ¡No! ¡No! Desorden. Son desalojadas las galerías.)

- El C. Presidente: Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el ciudadano Morones.

- El C. Morones: Ciudadanos representantes:...

- El C. Guzmán, Martín Luis: Moción de orden. Compañero, permóneme usted...

- El C. Espinosa y Elenes: ¡Moción de orden, señor Presidente! Ciudadano Morones: Está usted obligado a darme una reparación aquí mismo, una explicación si usted quiere. Usted me ofendió (Voces: ¡Orden! ¡Orden!) y yo no tolero que ninguno me atropelle, ciudadano Morones.

- El C. Morones: Pido la palabra. Al bajar de la tribuna oí un insulto en el sitio donde estaba el señor; he vuelto rápidamente y lo he increpado a él acremente, duramente. El ciudadano que subió a la tribuna ha declarado que él no había tomado ninguna participación en el insulto que me fue lanzado por alguien... (Voces: ¡Fue de las galerías!) Cumple a mi deber de hombre honrado hacer constar que así como no estoy dispuesto a permitir que nadie me insulte, si la persona a quien he aludido no ha tomado, como lo ha declarado, participación en este insulto, no tengo inconveniente, como cumple a un caballero, en retirar las palabras vertidas por mí, y dejarlas en pie para aquel que cobarde y arteramente no ha salido a la palestra, quien quiera que éste sea. (Aplausos.)

- El C. Guzmán, Martín Luis: Antes de continuar me permito hacer notar al señor presidente de la Asamblea que en las dos puertas de los pasillos que están enfrente, continúan instaladas personas que no pertenecen a la Cámara de Diputados, y que ahí también hay, me refiero a todas las personas que están en el Salón de Diputados sin tener ese carácter, yo pido que la orden sea general para todos y que salgan todos.

- El C. Presidente: Se ordena a la policía que desaloje inmediatamente a todas aquellas personas que no sean diputados ni periodistas.

- El C. Salcedo: Para una moción de orden... (Desorden. Campanilla.)

- El C. Guzmán, Martín Luis: Continúo, compañero Salcedo, que ya he esperado media hora por interrupciones y ya no estoy dispuesto a tolerar que se me interrumpa más.

- El C. Salcedo: No se han salido las personas que están en el salón que está atrás de la Presidencia y que no son diputados.

- El C. Presidente: La Presidencia ordena al intendente de la Cámara que identifique a los cronistas.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Continúo en el uso de la palabra. Señores diputados: Es necesario que el desorden que se provocó en el último momento y con las interpelaciones del señor diputado Luis N. Morones, no desvíen el curso del pensamiento de los que me escuchan del lugar adonde había llegado a esto: A que el sonorismo oficial y el sonorismo no oficial estaban con el señor general Calles y en contra del señor de la Huerta, lo cual es su signo absoluto, indispensable de imposición.

- El C. Peraza: ¿Me permite una aclaración para orientar? Lo que acaba de mencionar el compañero Martín Luis Guzmán estoy dispuesto a probarlo poniendo mañana un mensaje a la Unión de Cananea, donde está la matriz de veintidós organizaciones obreras rojas, de que esas todas apoyan al señor De la Huerta, como también probar a ustedes que el Presidente del Club Callista de Sonora es el reaccionario, es el enemigo de la revolución más furibundo que tenemos, que es el suegro del hijo Rodolfo del general Calles, señor Lacy. Es lo que estoy dispuesto a probar: Que todos los obreros de Sonora están con el señor De la Huerta, y los reaccionarios con el general Calles.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Continúo en el uso de la palabra.

- El C. González y González: ¿Me permite una aclaración?

- El C. Guzmán, Martín Luis: Compañero González: Ahora sí siento verdadera repugnancia a que se me siga interrumpiendo...

- El C. González y González: ¡El yerno del hijo del general Calles! (Voces: ¡El suegro!)....

- El C. Guzmán, Martín Luis: Bueno, eso pregúnteselo usted. En cuanto a las interpelaciones del compañero Morones en lo que se refieren al señor Trens, ruego al compañero González y a los compañeros que conversan en el pasillo que me escuchan. A mí no me consta por documentos de primera mano lo que se refiere a la Agencia Trens; sin embargo, estoy enterado: Efectivamente, la Agencia Trens estuvo recibiendo algunas sumas de dinero del Gobierno, no sé si por conducto del señor Moneda tan sólo o por conducto del señor Moneda y alguien más, porque adquirió la obligación cuando "El Herald" era propiedad del señor general Serrano, de suministrar a este periódico, sin costo ninguno, un servicio cablegráfico que costaba ciento cincuenta pesos diarios. (Voces: ¡Y de Jesús Garza!) Probablemente también sería de Jesús Garza; yo sabía que era de Serrano.

En cuanto a las preguntas que me hace el compañero Morones relativas a "El Mundo", espero que él y la Asamblea sabrán entender perfectamente estas palabras: Compañero Morones, es un negocio. Como negocio comprenderá usted que yo que soy el gerente de él, cometería por una parte

quizá un error, y por otra parte una falta a la confianza depositada en mí por los accionistas del periódico si viniera yo a hacer una descripción de cuál es el origen de todos los fondos que a ese periódico han servido para constituirse. Pero como una cosa no quita la otra, como el señor Morones tiene abiertas las puertas de todas las Secretarías, tiene abiertas las puertas de la Presidencia de la República y, naturalmente, la puerta de la Secretaría de Hacienda, yo le aseguro que él, por suponer que ese periódico puede haberse hecho, en todo o en parte, con dinero del Gobierno, puede informarse en las distintas Secretarías de Estado, y esos informes venir a revelarlos aquí, y aquello que él venga a revelar, en la parte que sea cierta, si es que puede ser cierta, le aseguro que yo, con toda caballerosidad, le diré que es verdad.⁵⁰² (Murmulló.) Pero volvamos a la imposición...

- El C. Díaz Soto y Gama: A la interpelación.

- El C. Guzmán, Martín Luis: A la interpelación a que dio lugar la imposición, la teoría novísima de la imposición adelantada, que el diputado Díaz y Soto y Gama vino a construir aquí. El dato en que se basa el señor Díaz Soto y Gama para decir que hubo una especie de imposición previa por parte del señor De la Huerta, es aquel lunar que tiene el informe de mi estimado amigo el señor Pani, porque el informe del señor ingeniero Pani fue perfecto en cuanto a su exposición para no hacerlo político. En todas sus partes no había un sólo resquicio por donde se pudiera imaginar, suponer o confirmar que ese informe tuviera una inspiración política; no hubo más que uno: En decir en aquella parte que leyó Soto y Gama que de los diez millones gastados en empleados supernumerarios, el sesenta por ciento correspondía a la Secretaría de Hacienda; con excepción de ese desliz político, que en realidad yo que conozco al señor Pani no creo que haya sido un desliz, sino una simple afirmación, con excepción de eso, en el informe no había nada político; como dije en otra ocasión, toda la política de la circular del Presidente eran las palabras del Presidente colocadas como una apostilla al final del informe. Bien; ese sesenta por ciento de los diez millones a que se refirió el ciudadano Soto y Gama, son sumas gastadas en empleados supernumerarios y mi interpelación, ciudadano Soto y Gama, es ésta: ¿Sabe, su señoría, cuánto por ciento de los empleados de Hacienda son recomendados del Presidente de la República y recomendados del señor ahora ex-secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, y del señor don Adolfo de la Huerta? Los tres formaban el triángulo político que llegó a la ciudad de México lleno de compromisos después del triunfo de Agua Prieta. Cada uno por su parte contribuyó al triunfo de Agua Prieta y llegó a México a satisfacer aspiraciones de partidarios y compromisos de partidarios; no era fácil en todas las Secretarías hacer lo que se podía hacer en Hacienda y es claro que el señor De la Huerta satisfizo una gran parte de los compromisos suyos personales en la Secretaría de Hacienda, y es también claro, patente y muy racional y ve usted que lo digo con toda calma, sin por eso lanzar acusación a nadie, porque jamás he acusado a nadie del desequilibrio entre los ingresos y los egresos, yo creo que el error está en buscar maldad en el desequilibrio, la verdad es que el desequilibrio no acusa maldad ni del señor Presidente, ni del

⁵⁰² Recordemos que parece ser que una contribución importante para fundar el diario vespertino de Guzmán, provino de las arcas manejadas directamente por el Presidente Obregón.

Secretario de Hacienda, era un desequilibrio al que necesariamente se tenía que tender, que irse tendiendo; no crean los señores diputados que vamos a parar en los treinta y siete millones a pesar de la gestión muy ilustrada y muy enérgica del señor Pani. Ya hablan por ahí de que ciertos Secretarios de Estado están gestionando que no cesen a todos los empleados de globales; ya que se está demostrando que hay muchos que no se pueden cesar; pero, en fin, yo no acuso a nadie del desequilibrio; pero lo que sí sé es que ni esos seis millones de pesos que se gastarán, en el supuesto de que se siguiera gastando lo gastado hasta el fin de este año, hay un gran porcentaje de recomendados directos del señor Presidente de la República; otro gran porcentaje de recomendados directos del señor general Plutarco Elías Calles, que también trajo compromisos, y otra parte del señor De la Huerta. Y los datos personales que yo tengo, me hacen creer que justamente el porcentaje menor, es el que le toca al señor De la Huerta. Esos son mis informes.

- El C. Díaz Soto y Gama: Está por demostrarse.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Está por demostrarse; y los datos que tengo son tan interesantes como éste.

No ha habido en el Gobierno del general Obregón un Ministro más renuente a hacer servicios que el señor ingeniero Alberto J. Pani. El señor ingeniero Alberto J. Pani es un hombre frío; no entiende de políticas ni de compromisos; ni de servicios a amigos; él cree que debe plegarse siempre a las necesidades del departamento que está a su cargo. Esto tuve oportunidad de saberlo porque durante muchos meses fui secretario particular suyo, y en ese tiempo conté absolutamente con toda su confianza.

En la Secretaría de Relaciones Exteriores no ha habido durante la gestión del señor Pani más que tres empleados supernumerarios con cargo a partidas globales, sólo tres, con sendos sueldos de mil pesos, que no hacen más que cobrar el sueldo; y estos tres empleados que gozan de este sueldo mensual, los tres —y el señor Pani cuando venga aquí podrá ratificarlo, porque es un hombre que dice siempre la verdad—, esos tres son recomendados del señor Presidente de la República, y son: El señor Baldomero Almada, con mil pesos mensuales; el señor Juan Sánchez Azcona, enconado enemigo del señor De la Huerta, con mil pesos mensuales, y el señor Alfredo Caturegli. (Murmullos.) De suerte que si en la Secretaría de Relaciones, una Secretaría que tiene un presupuesto exiguo, porque así lo pidió el mismo Secretario, donde no hay grandes partidas para gastos extraordinarios, ni hay gastos secretos, donde todo marcha y marchaba como un reloj, si allí, a pesar del dique de la personalidad enérgica del señor Pani, que no tiene compromisos de ninguna especie, a pesar de eso había allí, se gastaban allí alrededor de cuarenta y cinco mil pesos anuales en empleados supernumerarios, hay que pensar los que ocurriría en la Secretaría de Hacienda en donde, indudablemente, el señor De la Huerta sí tenía que satisfacer compromisos porque es un político, fundamentalmente un político y adonde naturalmente el general Calles tenía que volcar aquella parte de compromisos que él no podía satisfacer, porque no le bastaba el presupuesto de la Secretaría de Gobernación y adonde sin duda el Presidente de la República también volcó sus compromisos personales; de suerte que es totalmente injusto y por lo tanto deleznable el cargo que en ese informe se denuncia al venir a decir que el señor De la Huerta

gastó seis millones de pesos en recomendados suyos. No es verdad, esos seis millones se gastaban en recomendados de las tres figuras salientes de la revolución y había en la Secretaría de Hacienda más de cincuenta personas que cobraban mensualmente, sin hacer nada, mil pesos; estaba don Aurelio Torres, recomendado del Presidente de la República; un señor Íñigo, que hizo servicios de policía al Presidente de la República y que ahora me parece que es Jefe de la Policía Judicial, y así había otros muchos más; de suerte que mi interpelación al compañero Soto y Gama en eso estriba: Si para hacer su cargo se informó previamente de cuánto de esa suma puede asignarse como responsabilidad al señor De la Huerta, que para mí no es responsabilidad, cuanto a Calles y cuanto a Obregón. (Aplausos. Siseos. Campanillas.)

- El C. Díaz Soto y Gama: En el mismo tono del compañero Guzmán voy a contestar: No es cierto que mi cargo relativo a la imposición financiera que preparaba el señor De la Huerta y que fracasó por infinidad de razones, pero que fracasó al fin, se reduzca exclusivamente a esa partida de seis millones con cargo a Hacienda que acusa el informe del Ministro de Hacienda. Yo presenté un cúmulo de pruebas y el compañero elude, él sí sutilmente, el conjunto de las pruebas y tomó una de ellas. Desde luego respecto de la prueba que él ataca, no procede con una contraprueba, sino que dice que sospecha que en esos seis millones, “x” cantidad corresponde al Presidente de la República, “x” cantidad por recomendados del Ministro de Gobernación y el resto de Hacienda. ¿En esta forma hipotética se puede contestar un cargo tan grave como el que resulta a un Ministro de Hacienda, de hacer política? ¿El señor Presidente de la República al encomendarle a la Secretaría de Hacienda al señor De la Huerta creyó que ponía en ella a un político que preparaba su candidatura? ¿Lo aceptó como político o como Encargado de Hacienda para administrar las fianzas? La deslealtad política del señor De la Huerta consiste en ocultar su ansia presidencial y en satisfacerla a espaldas del Presidente, bien sea por medio del presupuesto o bien sea por medio del Partido Cooperatista, que hasta hace muy poco tuvo una mayoría aplastante en esa Cámara; fíjese el compañero que el conjunto de los cargos es grave.

Él apoyaba al Cooperatista; él se declaró, se descubrió, mejor dicho, como Jefe del Cooperatista en el incidente de San Luis; es el cargo más grave: El de haber renunciado a la Secretaría de Hacienda, cargo financiero, por un asunto político relativo o un partido que él quiso apoyar y que él quiso sostener, y que él quiso respaldar, y que él estuvo respaldando. Allí se hizo la luz en ese momento; allí fue donde se descubrió la responsabilidad del señor De la Huerta, y un hombre que de tal manera se preocupa por un partido, al extremo de renunciar y al extremo de romper con el mejor de sus amigos, el señor Obregón, es de creerse que utilizara la Secretaría de Hacienda, como de hecho la utilizó, para obtener, para ganarse un ejército de empleados, de empleados aparentes, de empleados honrados con canonjías, a título de lealtad política, que es el cargo, canonjías a título de adhesión política, porque a mí se me ha hecho el cargo tonto de que dos de mis hermanos eran empleados supernumerarios; pero a mí el señor De la Huerta no me dijo: “Vamos celebrando un contrato a la romana, un contrato mercantil: Yo te doy para que tu me des; yo te doy este empleo para tu hermano, siempre que tu me vendas tu conciencia de hombre revolucionario y te comprometas a trabajar por mí”. No me dijo eso;

de manera es que a mí no me mancha eso: Don Adolfo de la Huerta hizo ese favor a mi hermano y yo se lo agradezco; pero don Adolfo de la Huerta me engañó a mí como engañó a todo el Partido Agrarista cuando al decirle nosotros repetidas veces: “Señor, la reacción dice que entre usted y Calles hay diferencias. ¿Es esto cierto?” Y lanzando una sarcástica, una sonora y estrepitosa carcajada, nos dijo: “¡Já! ¡Já! ¡Já! ¡Qué va! Los autorizo a ustedes para desmentir esto. Han venido hasta mí la reacción y el Clero a proponerme mi candidatura y los he rechazado”. Y luego le dijo a Rodrigo Gómez “¿Usted es amigo de Soto y Gama?” “Sí, señor”, —dijo Rodrigo. “¿Y usted sería capaz de traicionar a su amigo?” “Nunca”, —dijo Rodrigo. Esto es textual, compañero Guzmán; por eso yo estoy autorizado a atacar al señor De la Huerta, no obstante haber sido mi amigo, por ese engaño. Nos dijo: “Prefiero yo también, como usted, pegarme un balazo antes que ser desleal a Calles”. (Murmullos. Aplausos. Siseos.) Esto es enteramente textual.

De manera que este hombre que al Presidente le hacía creer que no hacía política en Hacienda, a nosotros sus amigos nos autorizaba para que siguiéramos trabajando por el candidato Calles. Este hombre autorizaba, a espaldas del presidente —la frase es dura, pero exacta—, los fondos de Hacienda para hacer propaganda a su favor. Le voy a presentar un caso que me consta: Un señor Ford, pariente del señor De la Huerta, Jefe de Hacienda en Cuernavaca, estuvo haciendo constantemente propaganda, abusando de la oficina, a favor de su pariente Adolfo de la Huerta y se rumora mucho en público que una gran cantidad de cooperatistas, diputados o no, recibían sobresueldos de Hacienda.

- El C. Guzmán, Martín Luis: Están con ustedes ahora.

- El C. Díaz Soto y Gama: No lo sé. Por eso precisé que lo que sabía lo decía, estoy hablando a pecho descubierto, como hombre honrado, por eso digo: Es malísimo que un Ministro de Hacienda se despoje de su carácter de administrador de fondos públicos para convertirse en político y la confesión que se le ha escapado al señor Martín Luis Guzmán confirma mi cargo; él dice: “El señor De la Huerta es político y eminentemente político”; pues allí está la culpa, allí está el crimen político del señor De la Huerta de no haberse descargado, desprendido de su cargo de político una vez que fue puesto allí con un cargo de confianza por el Presidente Obregón, que no lo puso allí para que utilizara ese cargo para su candidatura, y tanto perjudica la política a la administración, que el principal cargo que le resulta al señor De la Huerta es éste: Haberse empeñado contra la resistencia del Presidente de la República a que pasara precipitadamente, que precipitadamente fuera aprobado el convenio Lamont-De la Huerta, fíjese usted en el cargo que no va a poder contestar, compañero, no obstante que el ciudadano De la Huerta sabía que puesto que hay un desequilibrio original inicial y permanente en nuestros presupuestos, no era cuerdo, no era prudente, no era legítimo —me atrevería a decir que no era honrado— comprometer al país en nuevos sacrificios, mientras supiera él que ese desequilibrio debía continuar. Por eso es grave el cargo que le resulta al señor De la Huerta: Con un presupuesto quebrado aceptar nuevos compromisos para la Nación, por eso he precisado la responsabilidad principal del señor De la Huerta en el convenio Lamont-De la Huerta; fue arrojar sobre el país compromisos que no estaba seguro de que fueran satisfechos; de allí la expresión del Presidente Obregón, adolorido: Bancarrota moral; porque el Presidente Obregón le precisó: “¿estás tú seguro, tienes la seguridad

absoluta, matemática, de que se van a conseguir los cincuenta millones de pesos para el Banco de Emisión a fin de restaurar el crédito del país, y a la vez otros cincuenta millones que, aplicados en forma de irrigación a la agricultura, aumentaría los recursos naturales del país y, por lo mismo, las contribuciones?” Y el señor De la Huerta contestó: “Sí tengo la seguridad”, Y Obregón, con su brazo único, recalaba, aseguraba: “¡Seguridad! ¡Fíjate bien lo que quiere decir seguridad!” Y don Adolfo de la Huerta aseguró que se tenía esa firmeza de los cien millones de pesos y luego sólo se han conseguido, como todos sabemos, diez millones. ¡La décima parte de lo que dijo a Obregón! ¿Por qué es éste un cargo para De la Huerta? Porque si De la Huerta no hubiera sido político, no se hubiera preocupado tanto por la seguridad de su persona y hubiera aceptado las indicaciones de Obregón; pero como era ya político y soñaba con un triunfo oropelesco que le sirviera de base para escalar la Presidencia, prevalecía en el señor De la Huerta, en este caso, el político sobre el administrador; el político interesado, sobre el hombre de confianza, sobre el hombre desinteresado, sobre el colaborador absolutamente leal que buscaba el Presidente. Ya ve usted cómo no es tan pura la conducta de un hombre que toma un cargo de confianza y después se convierte en político que utiliza o maneja esos fondos, o contrae compromisos, con propósitos políticos perfectamente interesados descuidando el bien general. En otros términos: Un hombre que estaba encargado de buscar el bien general y de atender las finanzas, sacrifica el bien general en un caso tan grave como un convenio internacional, a su interés personal, ese hombre es digno de los reproches más serios, compañero. De manera que yo le suplico que tome el cargo en su conjunto y no el de detalle, puesto que ni usted ni yo podemos decir cuánto de los seis millones corresponde a la Secretaría de Hacienda y cuánto a otras secretarías. Es mejor reservar esto para cuando venga el señor Pani a informar y podamos citar el detalle; pero no venga usted con una hipótesis a contestar algo que es interesantísimo: Seis millones destinados a empleados que no trabajan!...

- El C. Guzmán, Martín Luis: ¡No he dicho eso!

- El C. Díaz Soto y Gama, continuando: Usted no lo dice, pero yo me sospecho que algo de esos seis millones le toca a Hacienda. Lo sabe usted, pero no lo puede precisar. Yo, con el mismo derecho que el compañero, puedo decir que de esos seis millones corresponden cuatro al Ministro de Hacienda; con el mismo derecho que el compañero puede decir cinco o seis... De manera que usted no ha podido destruir mis cargos; allí está el andamiaje de los cargos.

- El C. Guzmán, Martín Luis: No había andamiaje, compañero, como no lo hay tampoco ahora. La argumentación es especiosa, es débil, es debilísima, porque su señoría, en un descuido —porque fue un descuido— acaba de lavar de toda mancha al señor De la Huerta. Dice su señoría: “El señor De la Huerta cuando colocó a mis hermanitos...” (Risas.) No, a mi hermano... (Voces: ¡Dos! ¡Dos!) Perfectamente. Para el caso es igual, lo mismo es uno —confirma usted más mi actitud— que mil.

- El C. Díaz Soto y Gama, interrumpiendo: Lo mismo es uno que dos.

- El C. Guzmán, Martín Luis, continuando: Desconozco las aptitudes del hermano de usted, pero creo que el señor De la Huerta cuando lo colocó lo hizo por Antonio Díaz Soto y Gama y no por fulano Soto y Gama; lo colocó para hacerle un servicio a Antonio Díaz Soto y Gama, y el señor De la

Huerta no hizo pacto político con el señor Antonio Díaz Soto y Gama ni éste lo hubiera tolerado, imposible. Si el señor Soto y Gama en su caso personal tiene la prueba de que no hubo pacto, ¿con qué derecho supone que pudo haberlo en alguno otro caso? (Aplausos.) Hay en esta Cámara más de cien diputados que con toda seguridad deben haber hablado con el señor De la Huerta sobre la cuestión presidencial y los desafío para que se levanten y digan si alguna vez, antes de sus declaraciones últimas, dijo que aceptaría ser postulado para Presidente de la República.

- El C. Díaz Soto y Gama, interrumpiendo: Permítame la palabra.

- El C. Guzmán, Martín Luis, continuando: No, señor. Y si a sus amigos, vamos, si a mí que me considero uno de sus más íntimos amigos jamás me dijo otra cosa sino que había que trabajar por el general Calles, ¿con qué derecho si no es haciendo un abuso de ideología se puede asegurar que a otra persona pudo haberle dicho cosa distinta? Mientras el ciudadano Soto y Gama no traiga en cuerpo una persona a quien le haya dicho: "Te coloco a tu hermano con tal de que hagas política en mi favor", no hay derecho a afirmar lo contrario. (Aplausos.)

- El C. Díaz Soto y Gama, interrumpiendo: Voy a contestar. Sin hipótesis.

- El C. Guzmán, Martín Luis, continuando: No hago hipótesis, usted las hace. He dicho que tengo conocimiento de que esa partida se ha gastado en sueldos de empleados en vista de las recomendaciones del triángulo de Sonora. No hago hipótesis, la hipótesis viene de parte de su señoría que fundándose nada más en guarismo ha sacado una conclusión política de la que yo con conocimiento político he sacado otra.

- El C. Díaz Soto y Gama, interrumpiendo: Voy a contestar.

- El C. Guzmán, Martín Luis, continuando: Todavía no. Con la misma razón con que puede decir que el señor De la Huerta hacía propaganda electoral, se diría que la hacía el general Calles y que la hace el general Obregón. Si el hecho de satisfacer compromisos políticos supone que se hace una campaña electoral, más la ha hecho el presidente de la República y más el general Calles, que han satisfecho más compromisos que el señor De la Huerta; esa es la verdad. Aquí voy a contar una cosa, y está el señor Morones que va a decir si digo la verdad. Y vuelvo a "El Mundo": Cuando se instaló esta Legislatura, yo apoyé con todas mis fuerzas al señor Malváez, como diputado por el 5o. Distrito. El contrincante de Malváez era el señor Yúdico. El caso de Yúdico fue la piedra de toque que dio lugar al rompimiento entre "laboristas" y "cooperatistas". Yo jamás me atreveré a decir que entonces hacía propaganda electoral presidencial el general Calles, por un hecho que me consta y, sin embargo, el hecho es más elocuente que todos los que pueda citar el señor Díaz Soto y Gama en medio de sus múltiples palabras que en el fondo no dicen nada. Porque yo atacé a Yúdico, por que yo apoyé a Malváez aquí y en mi periódico, recibí una comunicación —que tengo en mi poder y puedo exhibirla— firmada por el general Plutarco Elías Calles, en la que me decía: "El señor Ezequiel Salcedo pasa a las oficinas de "El Mundo" a hacer inventario y a recoger todas las máquinas con que se hace ese periódico". (Voces: ¡Qué tal! ¿Qué hay de eso?) Y está el compañero Salcedo. Es claro que dirá que es verdad, porque si no lo dice, yo enseño el documento. (Voces: ¡Está anonadado!) Naturalmente yo le contesté al señor Salcedo y al general que yo quería que me dijeran de qué cosas

había de ser el inventario, porque lo que estaba allí, si no era mío, era de bancos; que quería que me dijeran qué cosa era lo que debía entregar. Hasta la fecha no he entregado nada. (Aplausos.)

- El C. Díaz Soto y Gama: Para contestar la interpelación.

- El C. Presidente: Tiene la palabra el ciudadano Rama. (Desorden.)

- El C. Rama: Me debe usted una interpelación, ciudadano Soto y Gama.

- El C. Díaz Soto y Gama, interrumpiendo: A su tiempo, compañero.

- El C. Rama:... Y exhorto a su caballerosidad...

- El C. Díaz Soto y Gama: Quiero contestar al compañero Guzmán (Campanilla.)

- El C. Rama:... Para que se me permita hacerla, dando de este pie...

- El C. Díaz Soto y Gama: Pido la palabra para contestar la interpelación. (Desorden. Campanilla.)

- El C. Rama, continuando:... Que al contestarme pueda contestar también al señor Guzmán.

- El C. Arroyo Ch.: Moción de orden, señor Presidente.

- El C. Presidente: No hay desorden.

- El C. Díaz Soto y Gama: No quiero que se me junten dos deudas: Tengo la de usted y la del compañero Guzmán.

- El C. Presidente: La Presidencia no puede, reglamentariamente, conceder la palabra al señor diputado Díaz Soto y Gama si no lo permite el ciudadano Guzmán.

- El C. Díaz Soto y Gama: ¡Pero si fui interpelado!

- El C. Guzmán, Martín Luis: Yo me doy por contestado. Lo que dije al final no fueron sino consideraciones que hice al margen de la respuesta a la interpelación.

- El C. Rama: Usted es demasiado hábil para englobar las dos contestaciones.

- El C. Presidente : El ciudadano Soto y Gama puede contestar todo después.

- El C. Arroyo Ch.: Moción de orden. Tenga la amabilidad la Presidencia de decirme si me va a dejar hablar o no conforme al Reglamento. Su señoría se ha manifestado parcial. Siempre que hay uno de vuestros grupos que ha pedido la palabra, se le ha dejado hablar; en cambio a mí no, a pesar de que hace una hora que me inscribí. Se ha sentado el precedente de que se admiten interpelaciones cuando las acepta el interpelado....

- El C. Rama: El ciudadano Soto y Gama me prometió aceptar mis interpelaciones.

- El C. Díaz Soto y Gama: ¿Una o dos?

- El C. Presidente: La Presidencia rechaza enérgicamente el cargo de parcial. El ciudadano Arroyo Ch. está inscripto en el tercer turno del pro.

- El C. Arroyo Ch.: Pero ya van cuatro oradores.

- El C. Rama: A toda la Asamblea le consta que hace dos horas me inscribí.

- El C. Covarrubias: Verdadera moción de orden. Muy atentamente me permito hacer del conocimiento de la Mesa que el ciudadano Martín Luis Guzmán usó de la palabra con el fin de hacer una interpelación; el ciudadano Soto y Gama contestó la interpelación. El señor Martín Luis Guzmán hizo uso enseguida de la palabra con el fin de hacer un comentario, algo que no me explico por qué la

Mesa permitió. Si la Mesa concedió la palabra al compañero Guzmán fuera del Reglamento, creo que por equidad debiera concederse la palabra al ciudadano Díaz Soto y Gama antes de que el ciudadano Rama hiciera uso de la palabra.

El C. Rama: Yo lo acepto.

El C. Presidente: Tiene la palabra el ciudadano Díaz Soto y Gama: La contestación mía a la pregunta del compañero Guzmán, Martín Luis, que sí fue interpelación: “¿Con qué derecho supone usted en nosotros el ánimo que no encuentra en usted?” Con esto, compañero, con los hechos: Con que yo no me he considerado obligado a sostener ni he sostenido, al señor De la Huerta; y en cambio el grupo “Cooperatista”, como grupo político, aceptó servicios políticos del señor De la Huerta para correspondérselos con otro servicio político: apoyarlo para la Presidencia (voces: ¡No es verdad!) La sola propuesta del compañero Guzmán de que sí es político y eminentemente político el Ministro de Hacienda, llegada al caso de San Luis y al apoyo prestado al “Cooperatista”, demuestran perfectamente contrato político: “Doy para que me des”. “Yo te apoyo a ti, Partido Cooperatista, con la condición de que tú me saques adelante el convenio Lamont-De la Huerta”, servicio por el cual declara el señor De la Huerta que está y estará eternamente agradecido al Partido Cooperatista. Es un cambio de servicios Sí. El señor De la Huerta es político y prestó esa clase de servicios —propagandistas y empleados supernumerarios—, al Partido Cooperatista, no desinteresadamente, sino para que el Cooperatista, por lealtad política lo apoyara, como lo está apoyando, a la Presidencia de la República; en otros términos: el contrato que existe, tácito, político, entre el señor De la Huerta y el Partido Cooperatista que lo sostiene, es éste: “Yo te apoyaré en todo, hasta renunciar por el caso de San Luis, que te afecta; pero tú, en cambio, me apoyarás a mí”. Está en pie el contrato, y la demostración de que está en pie ese contrato, es que el señor De la Huerta apoya al “Cooperatista” y el “Cooperatista” apoya al señor De la Huerta. Está claro.

El C. Rama: Señores diputados: Yo, que a pesar de esta enorme oleada de pasiones me sigo sintiendo amigo de todos y tengo el afecto que siempre tuve para mis compañeros de Cámara, me creo, en nombre de esa amistad y de ese afecto, con derecho a hablarlos, en brevísimas palabras por cierto, de una manera serena.

Del campo enemigo, señores diputados, del antiguo campo, hubo para mí dos hombres admirables —con toda honradez lo declaro—, y esos dos hombres admirables fueron, el uno, Díaz Soto y Gama, y el otro, Aurelio Manrique. Desgraciadamente, señores diputados, he tenido que cambiar ese criterio por lo que hace a uno de ellos. A pesar de mi intensa amistad con Jorge Prieto, a pesar de ser un resuelto partidario suyo, sigo admirando a Aurelio Manrique.

El C. Prieto Laurens: ¡Yo también lo admiro!

El C. Rama: Mejor, y me felicito. Y lo sigo admirando porque aquí en la atalaya de la idea que dijera el compañero Morones, que desde hace tres días es para mí muy respetable, nunca lo he visto claudicar, nunca lo he visto recurrir a argucias pérfidas que lo son, no porque nos van a engañar a nosotros que de sobra tenemos elementos para saber la verdad, sino porque van a engañar al pueblo.

Usted no tiene derecho, ciudadano Díaz Soto y Gama, si es un agrarista sincero y honrado, a atacar por celos la ley que presentó la diputación de Durango, y la mejor prueba para ello es la siguiente: ¿Usted cree que Rodrigo Gómez sea leal a usted? Me contesto por usted: “Indudablemente que sí”. ¿Usted lo cree revolucionario? “También sí”. ¿Usted lo cree agrarista? “También sí”. Pues la firma de Rodrigo Gómez está estampada en esa iniciativa de ley. Ven ustedes cómo es muy fácil venir a grabar en el DIARIO DE LOS DEBATES palabras que van a engañar al pueblo, haciendo creer a esos pobres hombres que no tienen el discernimiento bastante para saber la verdad, que el sistema ejidal es el único revolucionario. No tiene usted razón, señor Soto y Gama, para atacar ese proyecto eminentemente revolucionario, porque el sistema de repartimiento de latifundios no excluye ni se opone al sistema ejidal, cuando mucho lo completa. Usted cuando le conviene es abogado, cuando le conviene es historiador y cuando le conviene también se atiene a los números, sin que esto obste para que cinco minutos después se declare un escéptico de las matemáticas, un escéptico de la estadística y truene en contra de los leguleyos. ¡Esa es la verdad! Y admiro a Manrique, porque combatiendo las tesis más difíciles siempre ha estado dentro del terreno de la más absoluta verdad: A Manrique nunca le he visto una chicana, nunca le he visto una argucia; por eso a él sí lo creo un verdadero defensor del pueblo. El compañero Soto y Gama ha venido a asentar en esta ocasión que el sistema de repartimiento de latifundios es reaccionario...

Larga transcripción que contiene el pulso adecuado de la discusión y en la que mayor protagonismo tuvo nuestro biografiado y que denota lo álgido del momento. Se acercaba un movimiento armado. Basta observar detenidamente el léxico utilizado (reacción, imposición, deshonra, etc.) para que seamos capaces de percibir el agitado ambiente que prevalecía en la Cámara de Diputados, en una nación que apenas se recobraba de la convulsión de la guerra más terrible. Era lógico que esos legisladores fueran extremistas. Sus discusiones contenían pareceres irreconciliables y la cordura, encuentro de opinión y postura estaban totalmente alejados del panorama por entonces. Más lógico fue que las diferencias se quisieran dirimir por medio de las armas. El entendimiento era nulo y solamente la fuerza podía colocar las cosas en su lugar.

Sólo una vez más hallamos la participación de MLG en los trabajos legislativos públicos, antes de su partida a un largo exilio. El día 5 de noviembre se realizó la votación

para elegir la Mesa Directiva. La palabra de Guzmán se escuchó para solicitar una aclaración con respecto a los resultados. El Cooperatista logró el triunfo gracias a la precisión de MLG que, sin embargo, estaba más ocupado esos días en resolver asuntos de vida o muerte, pues hasta esos niveles se agitaba la realidad de los años veinte.

El anterior día 31 de octubre estuvo a punto de suscitarse un grave incidente en el recinto legislativo. Se supo que entonces se había fraguado un intento de asesinato contra Jorge Prieto Laurens y otros diputados cooperatistas. Martín Luis Guzmán estuvo involucrado directamente en los hechos alrededor del descubrimiento del atentado. Su participación había consistido en contactarse con los presuntos sicarios para obtener pruebas del complot que se fraguaba. La situación se ventiló en los medios, e incluso una carta aclaratoria fue remitida por Guzmán al periódico *El Universal*. Su diario y fuertes cantidades de dinero se mostraban entre las evidencias.⁵⁰³ El acto puede ser considerado como el último brillo guzmaniano dentro de su labor en el Cooperatista. Es muy raro que días después su nombre dejara de figurar entre la cúpula del partido, sobre todo en la gran Convención que se realizó al poco tiempo, en la que oficialmente se presentó a De la Huerta como candidato a la Presidencia.

Tiempo después la honorabilidad del futuro autor de *La sombra del caudillo*⁵⁰⁴ será puesta a discusión. El 28 de diciembre, “considerando la actitud tomada” por los diputados rebeldes, entre ellos MLG, se llamó a su suplente. Ese mismo día se presentó una prueba en su contra, antecedida por las palabras del diputado Manlio Fabio Altamirano:

⁵⁰³ Los detalles se encuentran en *Ibid.*, p. 58-63.

⁵⁰⁴ Es por demás conocido que en esta obra, pieza magistral de la literatura mexicana del siglo XX, se novela el ambiente político de la época obregonista que MLG vivió de cerca y que aquí hemos tratado sólo como referente a la trayectoria de su autor. Más que recomendable es su lectura, pues permite conocer el pulso de esa época, pero además hay que advertir que se trata de una obra literaria, que aunque basada en hechos reales, contiene su irremediable carga imaginativa.

El C. Altamirano, Manlio Fabio: Un minuto voy a distraer la atención de los ciudadanos diputados para daros la explicación de por qué algunos señores delahuertistas, diputados, saltaban de sus asientos cuando se hacía algún ataque a la dilapidación de fondos llevada a cabo por Adolfo de la Huerta; para explicarnos por qué muchos de estos señores han tenido que ir al campo de la lucha armada para defender sus capitales ganados sin trabajo; para explicarnos por qué muchos de estos señores echaban de menos los gajes que les daba Adolfo de la Huerta a cambio de sus servicios de incondicionales; para explicar todo esto, pido a la Secretaría que le dé lectura a este documento original, que pido tome la prensa de la República, íntegro, para que sepa el pueblo mexicano por qué esos líderes delahuertistas saltaban de sus asientos, en las curules nacionales, cuando se atacaba la personalidad de Adolfo de la Huerta.

- El C. secretario Puig y Casauranc, Leyendo:

“Acuerdo urgente. - Número 7,732. - México, D. F., diciembre 28 de 1922.

“Al ciudadano jefe del Departamento Administrativo. - Presente.

“Sírvasse usted cancelar acuerdo anterior, relativo administración mensual de fondos al C. Martín Luis Guzmán, y librar sus órdenes a fin de que, a partir del 1o. de enero del año entrante, se le proporcione la cantidad de \$18,000.00 mensuales, con cargo a la partida número 5,571, de “Gastos extraordinarios e imprevistos.” - Atentamente. - El secretario particular, J. Tovar.”

- El C. Altamirano, Manlio Fabio, continuando: Y ahora invito a los señores delahuertistas a que vengan a esta tribuna a hablar de honradez y de miras revolucionarias. (Aplausos.)

Todavía a México fue remitida una misiva de su corresponsal mayor, Alfonso Reyes, que transcribimos para finalizar este capítulo, pues no ha sido publicada anteriormente, además de que debe considerarse como una joya entre las misivas alfonsinas, ya que contiene aseveraciones contundentes de su sentir como mexicano:

Madrid, Nov. 1923.

Mi querido Martín:

Leo con sumo interés la “encuesta” del Mundo sobre la nueva literatura. Agradezco muchísimo al Sr. Ortega el elogio que hace de mi prosa, (*El Mundo*, 10 de noviembre) pero debo-quiero rogarle que rectifique esta expresión: “Al autor de *Cuestiones Estéticas* debe considerársele como español”. Debo mucho a España, y a Europa en general. Pero debe considerárseme como mexicano. El autor de *Cuestiones Estéticas* tenía alrededor de veinte años y, precisamente, nunca había salido de México. Salí de México, para seguir siempre viviendo y trabajando por y para México, —como todos lo saben bien—, en 1913. Tenía yo 24 años: no era un niño en formación. Mi educación y mi mente son mexicanas. El día en que los plausibles intentos por hacer literatura nacional hayan rebasado la etapa preliminar de “lo pintoresco”, aparecerá claro que mi literatura es profundamente mexicana. En España

no me confunden nunca con los escritores españoles. Acaba de llegar a mis manos el no. 5 de la *Revista de Occidente*. El autorizado José Ortega y Gasset, dice de mí, a propósito de cualquier cosa (pág. 251): “La idea de este silencio es de Alfonso Reyes. A ningún español se nos hubiera ocurrido” etc. etc. En España perciben claramente el matiz que, dentro de la gran familia, me distingue como mexicano. No quiero que los míos me nieguen el mayor orgullo de mi vida, que consiste en ser como un centinela de México destacado en las trincheras de Europa. Estoy seguro de que el Sr. Ortega, cuyo juicio sobre mi obra es, por lo demás, tan bondadoso, no ha pensado para nada en lastimarme con esas palabras. Pero esté él seguro, a su vez, de que no hay nada ni nadie que le quite lo mexicano a su viejo amigo. Alfonso Reyes. ¿Cree Ud. útil publicar estas letras? Yo se lo agradecería, si Ud. las aprueba.

El destinatario se alejó nuevamente del país, y pasará más de una década para que su sombra se proyectara nuevamente en el terruño natal... mas, como se sabe, no pasó así con su sombra intelectual.

XII. Hacia el exilio... una vez más.

La siguiente anécdota, traída a colación por Daniel Cosío Villegas, es sintomática del ajeteo que acarrea la inmersión en el funcionamiento político mexicano de la década de los veinte. Y aunque peca de cierta exageración, la transcribimos completa, pues denota hasta dónde se encontraban caldeados los ánimos por entonces, incluso entre aquellos que no se involucraron directamente en las pugnas políticas, pero que se encontraban dispuestos a todo, con tal de no ver manchado su honor en situaciones penosas. Don Daniel escribió:

...acogí con viva simpatía una petición de Martín Luis Guzmán hecha a Pedro Henríquez Ureña para que le diéramos una plaza de conferencista a un periodista peruano de nombre Balarezo, que Martín acababa de acoger en su vespertino *El Mundo*. Se acentuó mi simpatía cuando Balarezo, un hombre alto, fuerte y estrábico, me contó que había llegado a México con la ropa que llevaba puesta expulsado de su país por el dictador en turno. Le di un programa leve de trabajo: dos conferencias la primera semana y tres a partir de la segunda. En cuanto a temas, explicarles a los obreros cómo era Perú, la tierra y la gente, y por qué vivía en una dictadura al parecer eterna. Balarezo dio su primera conferencia, pero no las siguientes. Pasado un plazo prudente le pedí verme y no se presentó. Entonces, previa autorización de Pedro, quedó cesado. Pocos días después Pedro me mandó llamar, cerró las puertas de su oficina para que nadie interrumpiera, y me dijo que Martín acababa de hablarle por teléfono para expresar su extrañeza por el cese de Balarezo, pues Martín había entendido que emplearlo era una modesta cooperación de la Universidad a su gran diario. Por supuesto que yo le repliqué a Pedro que él no me había presentado en esa forma la petición de Martín, y Pedro me dijo que él tampoco le había dicho nada de esa cooperación. “¿Entonces?”, le dije a Pedro, y éste, bajando la voz y sin duda muy preocupado, agregó: “Lo malo es que Martín concluyó su conversación diciéndome que si tú no te avienes a restituir a Balarezo, publicará en *El Mundo* información que revele que hiciste mal uso de fondos que el gobierno te confió durante las fiestas del centenario.” Jamás, creo, he sentido una indignación mayor en toda mi vida, pues aparte de que yo no manejé un solo centavo de dineros oficiales, en esas fiestas derroché la mitad de la pequeña herencia que para toda mi familia recibí de mi padre. Le pedí a Pedro que hablara inmediatamente con Martín para decirle que a la primera noticia que publicara, le pegaría un balazo. “Y por favor, Pedro —añadí— dale a entender que soy más que capaz de hacerlo.” Así, gracias al buen entendimiento del director de *El Mundo*, don Martín Luis Guzmán pudo cubrirse de gloria años más tarde con la publicación de su *Mina, La sombra del caudillo, El águila y la serpiente*, y tantas otras joyas literarias. En rigor, también se lo debe a Genaro Estrada, quien desde Relaciones le ayudó a salvar el pellejo de manos de mi

general Calles, facilitándoles la huida primero a Estados Unidos y después a España, donde Martín iba a encumbrarse una vez más hasta la dirección de *El Sol*.⁵⁰⁵

⁵⁰⁵ Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, p. 94-95. Y ciertamente la relación entre ambos no será muy cordial que digamos, incluso muchos años después. Hagamos un repaso de las cartas entre ellos que tuvimos a la vista. El 22 de noviembre de 1947, Martín Luis Guzmán redactó la siguiente misiva, en términos contundentes, que parecerían contestar, mucho tiempo después, a la situación planteada en la anécdota que ocupó líneas antes:

Sr. Lic. Daniel Cosío Villegas. Fondo de Cultura Económica.

Mi querido Daniel:

No me explico qué nube parece interponerse entre usted y yo desde hace varios días. Si alguna hay, quisiera yo que la disipáramos lo antes posible, pues no me parece aceptable, tratándose de hombres como usted y como yo, que las malas inteligencias nazcan, mucho menos que prosperen, y que en nuestra relación, tan cordial por mi parte cuanto pueda serlo en el mejor caso, tengan cabida pequeños episodios indignos de nosotros.

Hace días que le llamo a usted por teléfono, y después de que la secretaria de usted, o quien quiera que sea el empleado encargado de atender las llamadas, se entera de que soy yo quien habla, se me contesta rogándome que me comunique de nuevo diez o quince minutos después porque está usted en esos momentos muy ocupado y no puede pasarsele mi recado. Esto, mi querido Daniel, no está bien, o, por lo menos, sólo estaría bien si pasados los diez o quince minutos usted tuviera la cortesía de llamarme a mí.

Usted sabe, por personal experiencia, que yo no pierdo el tiempo ni se lo hago perder a nadie: detesto las conversaciones redundantes o baldías. Además, jamás me valgo de la buena disposición de mis amigos para ejercer sobre ellos ningún tipo de coacción que los ponga en trance de acceder a lo que no quieren. Nunca —salvo que en esto la memoria me engañe— propongo nada que no implique para la otra parte beneficios equivalentes al esfuerzo, a la molestia, a la contribución que mis gestiones puedan ocasionar. Incluso muchas veces actúo con absoluto desinterés, con generosidad absoluta y sin otro propósito que el de hacer un buen servicio. Hoy, por ejemplo, quise comunicarme con usted para dos cosas que a mí, personalmente, no habrían de producirme nada: primero, para pedirle a usted el texto de la conferencia o discurso que pronunció con motivo de la Feria del Libro Universitario, a fin de que *Tiempo*, en su próximo número, diera difusión a las ideas que acerca de la industria del libro tiene usted; y, segundo, en busca de datos y cifras sobre el desenvolvimiento del Fondo de Cultura Económica, con el objeto de incluirlos, mereciendo el Fondo de Cultura que se le guarde esa consideración, en las informaciones que *Tiempo* ha de publicar acerca del desarrollo de la industria editorial mexicana.

Y nada más, mi querido Daniel, aparte mi deseo de que esta carta sea el principio de un diálogo susceptible de terminar útil y amablemente. Martín Luis Guzmán.

La respuesta fue breve, y se expidió, bajo el membrete del FCE, el día 27 de noviembre del mismo año:

Mi querido Martín:

Gracias por su carta de noviembre 22, tan bien escrita como todo lo de usted.

Nada se interpone. En mi caso sólo hay muchas preocupaciones, mucho trabajo y la sensación continua de que hacer en México cualquier cosa cuesta un esfuerzo desproporcionado.

No se preocupe usted, y adelante. Suyo amigo. (Rúbrica) Daniel Cosío Villegas.

Cerca de una década después, exactamente el 6 de septiembre de 1957, fue ahora Cosío Villegas quien solicitó la ayuda de don Martín:

Mi querido Martín:

No sé si recuerde usted que hace seis u ocho años almorzamos usted y yo un día en la casa de José Rogelio Álvarez, en alguna de las calles de Ayuntamiento. Y no sé si recuerde usted que el propósito de aquella reunión fue estudiar la posibilidad de conocer la existencia de fondos documentales para que el día de mañana algún hombre valiente, o un ejército de valientes, quiera intentar escribir nuestra historia contemporánea de México.

Pues bien, El Colegio de México ha puesto a trabajar a un grupo de cuatro o cinco historiadores jóvenes, graduados en El Colegio, en el tema que hemos anunciado de este modo un poco abstruso: “Localización, estimación y disponibilidad de las fuentes para la historia contemporánea de México”.

Muchos años después, al iniciar la década de los setenta, Martín Luis Guzmán reveló parte de los acontecimientos que lo llevaron a salir del país al surgir la rebelión delahuertista. En una entrevista que permaneció hasta hace poco en archivos, el entonces senador del Distrito Federal por el PRI, proporcionó su versión. En ella comentó que el cariz que habían tomado los acontecimientos hacia los inicios de diciembre de 1923, ponía en peligro su vida, situación que el amigo Pani le transmitió. Entre la espada y la pared,

El primer problema es saber qué particulares tiene esos fondos, y el segundo y más grave, que nos los dejen ver. Quizás tengamos una enorme ventaja, y es la de que no nos proponemos leer todos y cada uno de los documentos, ni tomar notas de ellos, ni publicar nada acerca de ellos, que no sea decir en una lista que el señor fulano de tal tiene un fondo documental compuesto de tantas piezas que cubre tales fechas y cuya naturaleza es, por ejemplo, las operaciones militares de alguna de las facciones revolucionarias.

Le he hecho a usted recuento de aquella junta porque usted mismo nos informó tener un buen fondo documental y, además, nos dijo que sabía de otras personas que los tenían. Alfonso Reyes y yo quisiéramos pedirle ahora que nos deje usted ver sus documentos para el fin explicado antes, y también que se dé usted cinco minutos de reposo para darnos, al menos, una primera pista de otros fondos documentales (le he escrito ahora mismo, por ejemplo, a Isidro Fabela, pidiéndole que nos sirva de introducción con el general Juan Barragán para este fin).

Anticipándole a usted nuestro agradecimiento, quedo como siempre, suyo amigo. (Rúbrica) Daniel Cosío Villegas.

No localizamos respuesta a esta petición, ni más correspondencia privada entre ambos corresponsales. Pero sí hallamos más referencias en torno a su controversial relación. El martes 11 de noviembre de 1969, en el periódico *Excélsior* de la ciudad de México, se publicó una carta de don Daniel, dirigida al licenciado Agustín Yáñez, entonces Secretario de Educación, que incluía el siguiente párrafo:

Contraste usted, mi querido Agustín, este relato escueto, pero claro y absolutamente verídico, con los comentarios de Martín Luis Guzmán, indignos no sólo de su posición oficial y de su alcurnia intelectual, sino de su vida personal misma. Martín Luis, ignorante de los hechos, acusó a los historiadores extranjeros de haberse inmiscuido en la política nacional. Aparte de si debería negárseles el derecho de dar una opinión histórica sobre un libro de historia, ¿es posible que Martín Luis haya olvidado que él intervino clara, activamente en la política interior de España durante largos años? Martín Luis, sin conocer de verdad las obras de los historiadores mexicanos que concurren a la reunión, y absolutamente ignorante de las calidades de los historiadores extranjeros, no ha vacilado en motejarnos a todos de “turistas de la historia”. Y todo esto, a pesar de que en su entrevista de *EXCELSIOR* del 6 de noviembre Martín Luis dice: “No es fácil responder a los comentarios hechos en Oaxtepec... falta el texto completo de lo que hayan dicho”. Pues bien, mi querido Agustín: para dicha nuestra y condenación de Martín Luis nuestra discusión fue grabada íntegramente en cinta magnetofónica, que está, por supuesto, a su entera disposición en El Colegio de México.

Pero todavía habría más tela de donde cortar, pues un nuevo enfrentamiento se dio, en las páginas de *Excélsior*, el 15 de octubre de 1974, cuando Cosío Villegas lanzó la siguiente acusación, con remitente velado, pero contundentemente obvio:

Una cadena de librerías conocida popularmente con el nombre de “El Águila y la Serpiente”, y cuyo socio capitalista principal es un destacado político y escritor, se negó a vender mi libro, (se trata del titulado *El estilo personal de gobernar*) e incitó a varios colegas suyos a hacer lo mismo, petición que fue rechazada. Esa cadena explicó a quienes acudían a ella en busca de mi libro, primero, que había sido retirado y a últimas fechas que la orden de retiro procedía del gobierno.

Hasta aquí el recuento de tan polémica relación.

Guzmán tuvo la idea para librarse de tan tremenda expectativa. Su vida pendía de un hilo, pues el gobierno estaba a punto de ordenar su fusilamiento y para remediar tal circunstancia no podía, de un momento a otro, cambiar su postura de apoyo a De la Huerta y volverse al lado callista. Se le ocurrió que no había que llegar a los extremos y que la solución sencilla sería que el gobierno mismo lo expulsara del país, si él prometía no involucrarse más en la política. El asunto fue planteado de esta manera al Secretario de Hacienda, quien gestionó la salida mediante un arreglo comercial que incluía el arrendamiento de su periódico, lo que le permitía contar con una fuerte cantidad de dinero para enfrentar un nuevo exilio. Escapando en la frontera norte de una ejecución segura, gracias a una maniobra de su esposa, Martín Luis Guzmán salió de México y no volvió hasta que el Presidente Lázaro Cárdenas ostentó el poder sin la sombra del “Jefe Máximo”, Plutarco Elías Calles.⁵⁰⁶

⁵⁰⁶ Como lo mencionamos, la entrevista donde trató este asunto, que concedió al maestro Eduardo Blanquel, permaneció muchos años sólo para consulta de los investigadores interesados, pues así había sido la disposición de Guzmán al otorgarla. En la versión publicada hasta el año 2002, el editor Rafael Olea Franco se pregunta por qué nunca fue dada a luz. Proporcionamos los testimonios siguientes para despejar esa duda:

México, D. F., a 22 de mayo de 1971.

Estimado Sr. Guzmán:

Quiero agradecerle una vez más su interés y cooperación en nuestro proyecto de historia oral.

He tenido oportunidad de escuchar con cuidado y vivo interés, la entrevista que nos concedió y considero que no se debe publicar y que su audición debe mantenerse en reserva por algún tiempo.

Sin embargo, mucho le agradecería me especificara por escrito, cómo desea usted que procedamos. Es decir: se mantiene la cinta magnetofónica clausurada por determinado tiempo, o únicamente se limita —desde ahora— su audición a profesores e investigadores.

Vuelvo a repetirle nuestro compromiso formal de hacer con dicha grabación, lo que usted considere pertinente, de tal suerte que pueda tener confianza absoluta en nuestro proyecto.

Me permito saludarlo muy atentamente,

(Rúbrica) Dra. Eugenia Meyer. Departamento de Investigaciones Históricas, del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

A lo que Martín Luis Guzmán contestó, el 4 de junio siguiente:

Muy distinguida doctora Meyer:

[...]

Confirmando por escrito lo que ya verbalmente me había permitido decirle: la cinta magnetofónica de nuestra entrevista no es para publicarse, sino que debe mantenerse como algo de carácter reservado mientras no resuelva yo otra cosa. A tomar una decisión acerca de esto, ya sea sobre la totalidad de la cinta o sobre algunos trozos de ella, me ayudará el poder escuchar lo que dije, y esto lo haré tan pronto como me envíe usted la copia, en cassette, que me ofreció.

Va a ser hasta el 28 de julio de 1972, cuando la Dra. Meyer remitirá al interesado una copia de la transcripción mecanoscrita, junto con un documento de donación que otorgaba permiso para poder publicar

Al marcharse de México dejaba atrás un esfuerzo de años por colocarse en la palestra de los acontecimientos de su patria. Fuera de ella no los relegará al olvido. Los testimonios del año de 1924 nos indican un periplo extenso, que lo llevó de Estados Unidos a Europa, y después de regreso a tierras americanas, desde donde pretendía regresar a su país natal, cosa que no logró. Se han publicado tres documentos que corroboran los viajes emprendidos. El primero es un telegrama de Pani, con fecha del 1º de febrero de 1924, dirigido al ministro mexicano en Italia, Julio Madero, con copia para Guzmán, quien era huésped del Hotel Bristol, en Génova. En ese mensaje cifrado, Guzmán era acusado por no haber cumplido con su ofrecimiento de alejarse de la política, pues se rumoraba que todavía era factor importante de apoyo para la rebelión encabezada por De la Huerta. La respuesta de Guzmán, remitida al representante de México en tierras italianas, se redactó en papel membretado de un hotel parisino, donde se encontraba hospedado MLG el 5 de febrero. En ella niega su participación apoyando la rebelión. Para el día 16, nuevamente en Nueva York, remitió una carta personal a Pani, que evidenciaba una ruptura definitiva de su amistad, con un tono agrio y desencantado, lleno de rencor por el incumplimiento de los acuerdos a que habían llegado.⁵⁰⁷

su contenido, que Guzmán nunca firmó, por los motivos que nos deja saber la siguiente misiva, de fecha 5 de septiembre de 1972:

Estimada y distinguida doctora:

[...]

Mucho agradezco su gentileza al enviarme la transcripción mecanográfica de dicha entrevista.

Desde luego estoy en la mejor disposición para autorizar que la entrevista sea consultada por investigadores de Ciencias Sociales. Sin embargo, y aun cuando lo lamento, no puedo donarlo en virtud de que ello forma parte de mis memorias.

Treinta años tuvieron que pasar para que los lectores de *La sombra del caudillo* conocieran este notable testimonio de la trayectoria de Guzmán, producto del talento inquisitivo de un historiador y maestro tan recordado, Eduardo Blanquel.

⁵⁰⁷ Los tres documentos, que se resguardan en el archivo de Guzmán en el AHUNAM/CESU, se reproducen, de forma facsímil en Perea, *Iconografía...*, p. 52-56. También se retoman en la edición crítica de Olea de *La sombra del caudillo*, p. 678-681.

A continuación prosiguió su peregrinar, sin que sepamos a ciencia cierta cuáles eran sus intenciones, pues los testimonios no son muy claros con respecto a sus actividades. El 28 de febrero está en el Hotel The Alexandria, en la ciudad de Los Ángeles. Desde ahí remite una breve carta al Banco Nacional de México, con el cual, como lo mencionamos antes, había contraído responsabilidades monetarias para fundar *El Mundo*. En la breve misiva hace saber a los encargados de la institución bancaria que en el contrato de arrendamiento de su diario vespertino, celebrado el 4 de diciembre de 1923, antes de huir por su vida, se había estipulado que el arrendatario entregaría mensualmente a ese banco, la suma de novecientos cincuenta pesos, como importe del alquiler de las máquinas y útiles de su propiedad, que constituían la garantía del préstamo que esa institución le había dado para adquirirlos. Solicitaba información para saber si dichos pagos se estaban haciendo. Pocos días después se le comunicó que *El Mundo* había sido suspendido. Nuevamente telegrafía a Pani, en un último esfuerzo por remediar la situación de sus intereses. Por medio del servicio de Western Union, el día 14 de marzo remitió al Secretario de Hacienda las siguientes palabras: “Avísanme Mundo suspendido. Como yo he cumplido condiciones y encuéntrome alejado toda actividad política según pidióme. Mi telegrama 28 diciembre invoco espíritu equidad remediar mal, inteligencia estoy dispuesto rescindir contrato esforzándome devolver suma recibida”. Pero cualquier petición ante esta instancia ya no tenía porvenir, pues era irremediable el rompimiento y sólo quedaba la posibilidad de los tribunales, aunque alejado del país, tampoco representaba una solución al problema.

Un colaborador del diario, que desafortunadamente no hemos podido identificar, le remitió una carta desde Tacubaya, el día 27 de marzo, hasta su domicilio en la ciudad californiana. Merece su transcripción pues denota los ánimos que se tenían hacia los que

apoyaron el delahuertismo, que para entonces había sucumbido ante la campaña que emprendió el gobierno para reprimirlo:

Mi querido Martín:

Para no cansarte, en el menor número de palabras voy a darte noticias del periódico, de mí y de mis proyectos.

Los primeros días, después de tu salida, Carpio⁵⁰⁸ marchó de acuerdo conmigo y me trató muy bien. Muy luego las cosas cambiaron. Mateo, Gastón y Elías comenzaron a expresarse muy mal de ti, cosa que no les toleré, lo que dió lugar a serios disgustos. Estos sujetos son de los que miden la amistad por la influencia política que tenga el amigo. Las intrigas contra mí se iniciaron y llegaron al periodo álgido; Carpio cambió totalmente, y hube de renunciar. No se me permitió ninguna participación en los asuntos del periódico. Vi al señor Pani para decirle los motivos de mi renuncia. En la entrevista se mostró muy indignado contigo y me expresó que al periódico “se lo llevaría la trampa”. Carpio influenciado por el triunvirato antes mencionado, concibió la descabellada idea de hacer una cooperativa que dio por resultado que los sindicatos obreros se apoderaran del periódico por unos días. Echaron a todo el personal no sindicalizado y entre ese personal salió el triunvirato que siguió pegado a Carpio como la tortuga a su concha. Pocos días después los obreros dejaron el periódico porque no le dio resultado naturalmente. Entonces, la Comisión Monetaria recogió los tres linotipos que tenía pignorados. Luego Martínez López se sacó dos linotipos con orden de un juez por los pagarés del asunto de la Ley del Timbre que Carpio se negó a pagarle. Pasado esto, la Secretaría de Hacienda selló el periódico por unos algunos días; últimamente quitaron los sellos, y lo que es de bienes intervenidos se lo están llevando a la revista de Hacienda; lo demás incluyendo lo del Herald, lo está sacando la National Paper, creo que de acuerdo con el Banco Nacional, por lo que a ambos se les debía. Carpio ha presenciado todo esto y me figuro que todo se ha hecho por órdenes superiores. Desgraciadamente del periódico pronto no quedará sino el recuerdo. Esto es a grandes rasgos lo sucedido.

Según tus deseos te mando una lista de los agentes de periódicos que afortunadamente tenía en casa; de los demás no me es posible mandarte listas por no tenerlas ni poder entrar al periódico que está cuidado por gendarmes. Todos los ejemplares del Pancho se los regaló Carpio a Mateo Podán y a Balarezo y estos sujetos ya se fueron a trabajar a La Habana a un periódico. Entregué a Malvaloca tu carta y me dijo [que] te escribiría.

Yo estoy realmente en la pobreza. En estos tres meses no he podido conseguir trabajo. En las empresas particulares no ha sido posible por las condiciones económicas. En algún departamento

⁵⁰⁸ Transcribimos la nota de José con respecto a la situación que se manejó en aquel momento: “La noticia exacta sobre la venta de *El Mundo*, periódico de (Martín) Luis Guzmán, fue dada a conocer hasta el 6 de diciembre, una vez que había estallado la rebelión. El comprador había sido el licenciado Francisco W. Carpio, y con el producto de la venta su anterior propietario había conseguido los fondos para viajar a Nueva York, como propagandista del movimiento delahuertista. Según escribió un ex delahuertista, la compra de ese periódico había sido el pago dado por Pani a su propietario por haber logrado, con base en intrigas, desenmascarar la verdadera postura de De la Huerta.” *Vid.* José, *Op. cit.*, nota 148, p. 72.

administrativo del Gobierno tampoco, no sólo por esa misma situación económica, sino también porque me han dicho varios amigos a los que he recurrido que no es posible dada la amistad íntima que tenemos tú y yo. Por supuesto que no por este hecho voy a renegar tu amistad como lo han hecho la mayor parte de los que favoreciste más de lo que se lo merecían. Algo me he ayudado con las comisiones que me da una pequeña imprenta por trabajos que le consigo, pero para mal pasarla he tenido que vender parte de mis libros y de mis muebles al primer postor. Últimamente he mandado artículos al Excelsior, cuyo criterio como tú bien lo sabes es semejante al mío. Se han publicado dos en lugar preferente de la página editorial cuyas copias te envío. Animado por esto, acabo⁵⁰⁹

Para fines de abril, MLG ya estaba en Nueva York. Desde ahí escribió al licenciado José María Rincón, con dirección para recibir correspondencia en el Palacio de Justicia en la ciudad de México, a fin de solicitar su colaboración con respecto al destino que había tenido su diario vespertino, pero sobre todo la mayor parte de la maquinaria, que según él ya era de su propiedad personal y no de la compañía que había contraído la deuda.⁵¹⁰ Tras realizar las pesquisas necesarias, Rincón remitió a Guzmán los papeles solicitados, con los que tendría la posibilidad de defenderse, aun alejado de la capital mexicana.⁵¹¹ Será hasta el 28 de noviembre cuando otorgó un poder “para pleitos, cobranzas y actos de administración y de dominio” al licenciado Enrique Jiménez Domínguez, radicado en la ciudad de México, quien comenzará, casi un año después de la huida precipitada de Guzmán y su familia, la defensa ante las instancias mexicanas correspondientes.

Pero Guzmán tampoco dejaba el asunto a un lado. El 2 de enero de 1925, escribió al señor D. Arturo M. Elías, Cónsul general de México en Nueva York, una breve misiva, que iba acompañada de un memorándum, que él mismo había redactado, donde condensó los diversos aspectos relativos al periódico de su propiedad. Este documento, contiene su versión de lo ocurrido:

⁵⁰⁹ Esta carta termina con las iniciales, a lápiz, G. C.

⁵¹⁰ MLG-José María Rincón, Nueva York-México, D. F., 28 de abril de 1924.

⁵¹¹ José María Rincón- MLG, México, D. F.-Nueva York, 5 de junio de 1924.

MEMORANDUM RESERVADO

El 4 de Diciembre de 1924 el Juez 8º de lo Civil declaró que causaba ejecutoria la sentencia dictada en contra del señor Martín Luis Guzmán y la Compañía Editora Mexicana, S. A., en el juicio de rescisión de contrato promovido por el señor Francisco W. Carpio, arrendatario nominal de “El Mundo”. Este juicio se ha tramitado absolutamente sin conocimiento⁵¹² del señor Guzmán y, por lo tanto, sin defensa ninguna de su parte ni de parte de la Compañía Editora. El señor Carpio fundó su demanda en un fárrago de mentiras y afirmaciones calumniosas.

El señor Guzmán no trató acerca del arrendamiento del periódico con el señor Carpio, a quien prácticamente no conoce. Todas sus relaciones con dicho señor se reducen a que él fue la persona que firmó el contrato hecho al margen del arreglo celebrado el 3 de Diciembre de 1923 entre el señor Guzmán y el señor D. Alberto J. Pani, este último en representación del gobierno. De suerte que el señor Guzmán ignora si las demandas del señor Carpio ante los tribunales son un acto meramente personal o si obedecen a órdenes superiores. Si es lo primero, el señor Carpio se está valiendo de una situación aparente para exigir algo a que no tiene derecho. Si es lo segundo, el punto resulta inexplicable, pues no puede creerse que el gobierno, o alguno de sus funcionarios, haya querido aprovecharse de la misma ausencia que el gobierno impuso al señor Guzmán para obtener en su contra, por interpósita persona, fallos en juicios que se siguen sin que el señor Guzmán pueda defenderse. Eso supondría una falta de caballerosidad y una innobleza inauditas, sobre todo si se toma en cuenta que el señor Guzmán, para evitar que “El Mundo” fuera destruido, propuso desde principios de Febrero de 1923,⁵¹³ por el conducto oficial del Ministro de México en Roma, la rescisión del contrato.

A la altura en que están las cosas, el señor Guzmán no puede defender sus intereses ni los de la Compañía Editora Mexicana desde la Ciudad de Nueva York, como no sea comunicando por escrito a su abogado de la Ciudad de México la verdadera naturaleza del arreglo que concertó con él el Secretario de Hacienda del Presidente Obregón y autorizando al abogado a que haga valer eso ante los jueces en la forma a que haya lugar. Sin embargo, como este paso puede interpretarse como un acto encaminado a hacer mella en el prestigio del Presidente de la República y sin duda haría daño a la reputación de uno de sus ministros, el señor Guzmán prefiere evitarlo hasta donde sea posible, a fin de que no se tome de allí pretexto para recrudecer la hostilidad injusta, un poco difamatoria y otro tanto calumniosa que se desató contra él después de su salida de México.⁵¹⁴

⁵¹² Subrayado en el original.

⁵¹³ Lo correcto es 1924.

⁵¹⁴ Los comentarios que se vertieron sobre su actuación, atacaron sin misericordia a su persona, incluso entre aquéllos que se habían considerado como sus amigos, la especulación era evidente. Tomemos como prueba las palabras que Pedro Henríquez Ureña remite a Alfonso Reyes, en las que al referirse a la “inmoralidad” en México, redactó, el 17 de enero de 1924, el siguiente comentario: “Martín es un ejemplo: la Secretaría de Hacienda, con De la Huerta, le regalaba 18,000 para *El Mundo*; Pani se la suprimió. Patrocinaba negocios de la familia de Victoriano Huerta; cobraba dinero por cartas de recomendación; por fin vendió *El Mundo* a los callistas, la víspera de su huida, y ahora resulta que vendió máquinas y linotipos que no eran suyos. Ahora, viendo perdida la causa de De la Huerta, dejó los Estados Unidos y va a Europa. Ten mucho cuidado con

Antes, pues, de entrar por el único camino que le dejan, el señor Guzmán quiere esforzarse, con toda lealtad y sin soberbia de ninguna clase, porque se halle un medio que allane las cosas sin reavivar rencores ni causar a nadie perjuicios. Y tal es la razón de que se escriba este memorándum.

De dos modos puede lograrse que sea innecesario el que el señor Guzmán haga uso de toda la verdad para defender sus intereses atacados por el señor Carpio.

1º.- Que dicho señor se desista en regla; con lo cual no hará más que proceder como hombre honrado, pues ni el señor Guzmán ni la Compañía Editora le deben nada ni le están obligados en forma alguna. La Compañía y el señor Guzmán, por su parte, no le exigirán al señor Carpio sino aquellas responsabilidades que le resulten por haber dispuesto indebidamente de lo que se le entregó, si es que tal disposición indebida existe.

2º.- Si el procedimiento anterior no se acepta, queda el otro: que se den al señor Guzmán garantías suficientes para que pueda ir a defender sus intereses. Gracias al conocimiento que él tiene de la situación en que quedó “El Mundo” cuando pasó a manos del señor Carpio, conocimiento que no es dable transmitir desde aquí, el señor Guzmán podría destruir las pretensiones del señor Carpio sin recurrir para nada al aspecto íntimo del arreglo.⁵¹⁵

En una comunicación posterior, esta vez remitida por Luis G. Malvárez, nos enteramos del rumbo que iban tomando los hechos. El 21 de marzo de 1925 contestaba a Guzmán dos cartas anteriores, fechadas el 16 de febrero y 7 de marzo, respectivamente. En ellas MLG solicitaba información sobre asuntos que le interesaban mucho. El primero se relacionaba con un negocio de terrenos en la colonia Roma, que fue ventilado durante el debate parlamentario acontecido el 22 de marzo de 1923.⁵¹⁶ La sugerencia de Malvárez, compartida por otro involucrado, Enrique Parra, era que por el momento no se llevara a cabo gestión alguna, además de que ninguno de los amigos involucrados, entre ellos Guzmán a pesar de su alejamiento, tenía el dinero para cubrir los adeudos, “a la parte

él...”. Correspondencia Reyes-Henríquez, Archivo Reyes, Capilla Alfonsina, *Cit.* en Curiel, “Discípulo de Clío”, p. 236.

⁵¹⁵ El “Memorándum reservado” acompaña a la carta enviada al Cónsul mexicano en Nueva York, del 2 de enero de 1925.

⁵¹⁶ A este respecto, José apuntó que la XXX Legislatura había tenido que vivir diariamente las denuncias sobre negocios dudosos de los diputados, entre los que se incluía uno relacionado con un terreno donado por Hacienda en la calzada de la Piedad, que sería utilizado para construir una “Ciudad Cooperativa”, que nunca se realizó. La misma investigadora remite al testimonio de Prieto Laurens para resolver el asunto, aunque se pregunta quién se quedó con los terrenos. *Vid.* José, *Op. cit.*, p. 73, especialmente nota 149.

vendedora de los lotes”, lo que nos lleva a pensar que la transacción no se concretó. En cuanto al asunto de *El Mundo*, le comunicaba que había hablado con Enrique Jiménez, apoderado de Guzmán, quien había realizado los trámites necesarios para transferir el poder a un nuevo abogado, Ricardo Couto, para que siguiera con las diligencias judiciales que se habían emprendido contra MLG. El amigo en México hizo indagaciones para conocer el destino de la maquinaria que albergaba el taller de la calle de Rosales, pero todavía no tenía noticias concretas. Asimismo le avisaba que Carpio había pedido la rescisión del contrato de arrendamiento, con la posterior reposición del dinero que había entregado y una indemnización de cincuenta mil pesos. Le escribía que “por razones que usted comprenderá” el Juez había fallado a favor de Carpio, aunque le negó el monto por la indemnización. Sin embargo, había logrado que la judicatura accediera a rematar los objetos que quedaban en el local del periódico, aunque Couto, en su papel de representante de Guzmán, hacía todo lo posible para que esto no ocurriera. No se perdían las esperanzas y las acciones del abogado aventuraban pronta solución. Desconocemos el fin de esta cuestión. Guzmán responderá, hasta el 11 de abril siguiente, al “querido Malvita” con propuestas de salvación. En esa carta externaba la difícil situación por la que pasaba, pues los recursos económicos con los que contaba eran muy exiguos. Recomendaba a su amigo recobrar los linotipos lo antes posible y ponerlos a trabajar, ya fuera rentándolos a otras imprentas o instalándolos en algún sitio, para recibir “un verdadero alivio” con lo que produjera la maquina de su propiedad. Para terminar, solicitaba contestación rápida a su carta, ya que era “casi seguro que saldré de Nueva York a principios del mes entrante en busca de trabajo adecuado a mis aficiones y temperamento, es decir, periodístico”.⁵¹⁷ Y así lo hará, trasladándose a Europa, en donde dará vuelo a sus habilidades, no sólo en la labor

⁵¹⁷ MLG-Luis Malvárez, Nueva York-México, D. F., 11 de abril de 1925.

periodística o literaria, pues no podrá alejarse de los avatares de la política, sobre todo durante la efervescencia que sufrió España en la década siguiente. No obstante, eso será motivo para reflexiones posteriores, pues hasta aquí dejamos esta primera parte de la vida de un hombre que supo colocarse en la cúpula del poder y ejercer desde ahí una serie de talentos que lo llevaron a sobresalir en todo lo que emprendía, sin importar las adversidades que se pudieran presentar.

Conclusiones.

Martín Luis Guzmán Franco nació en cuna privilegiada.

Por un lado, la rama materna, debido al parentesco con el cacique y hombre fuerte de Chihuahua por entonces, Luis Terrazas, le hubiera permitido ser parte de la élite porfirista, e incluso de la que conservó el poder, sobre todo económico, después de la Revolución. Sin embargo, parece ser que nunca utilizó este medio para conseguir prerrogativas o prebendas y, por el contrario, propugnó porque su relación con este apellido no se evidenciara durante su carrera como político e intelectual. Y muy bien supo desligarse de este vínculo, que le hubiera valido el calificativo de reaccionario, y con mucha razón.

En otro sentido, la figura paterna se convirtió en un ejemplo a seguir, que debía ser exaltado en toda ocasión que lo ameritara. Es por demás relevante que, a pesar de que su padre pertenecía a la oficialidad del Ejército Federal, aquel que enfrentó, en un primer momento, a los revolucionarios que nutrieron la discursiva que MLG generó durante toda su vida, la reivindicación de su progenitor fue constante, pues provenir de un hombre con valores inquebrantables, pero inmerso en una coyuntura histórica de la que no podía desligarse, convirtió a Martín Luis Guzmán en una figura que simbolizaba la conciliación entre los bandos antes enfrentados. Por esto último no es raro que Francisco I. Madero, ya como Presidente, haya tratado de recurrir a su intervención para llevar a cabo acciones encaminadas a construir relaciones políticas con personajes del momento, coyuntura en la que Guzmán supo encontrar acomodo dentro de la cúpula del poder, de donde intentó por todos los medios posibles nunca descender. Y ciertamente lo logró. Recursos como el discurso pronunciado ante el propio Madero en ocasión del homenaje a Aquiles Serdán, o el favor que el Presidente revolucionario le solicitó para servir como intermediario con Bernardo Reyes, a través de su hijo Alfonso, dan cuenta de ello.

En cuanto a su formación académica, hay que decir que le sirvió para relacionarse de manera eficaz con los hombres que dominaban el panorama cultural de su época. Ante sus maestros en la ENP demostró su capacidad analítica y de expresión, lo que le valió incluso el reconocimiento oficial por sus altas calificaciones. Hay que recalcar que tan buena fue su estrella, que los intelectuales pertenecientes a la generación que le antecedió, la que fue educada durante el porfiriato, pudieron reconocer años después su capacidad creativa, e incluso ponderar su visión como una de las más brillantes que se presentaban en el firmamento nacional. Por eso no nos extraña que entre las primeras alusiones a su obra novelística se encuentre la surgida de la pluma crítica de uno de sus maestros en la preparatoria, Victoriano Salado Álvarez, que constituyó su aceptación como escritor de valía. Pero también las relaciones con los condiscípulos y cercanos de la E. N. P. sirvieron para que su imagen fuera reconocida. La amistad de toda la vida con hombres como Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Antonio Caso, etc., a pesar los desencuentros, algunos de plano irremediables, lo inscribe dentro de la generación que promovió la nueva estrategia con que se desarrolló la cultura mexicana durante el siglo XX. Pero no fue Martín Luis Guzmán un apéndice de ese grupo, sino que por méritos propios alcanzó su lugar e incluso fue celebrado por los que se convirtieron después en sus enemigos. Lo cierto es que durante sus estudios preparatorianos supo, y pudo, hallar lugar con los entonces jóvenes como él, miembros de la pléyade ateneísta, que revolucionarían la perspectiva de observación de la realidad mexicana, con matices alejados del pasado positivista que caracterizó al porfiriato. En este sentido, su presencia dentro de este grupo le acarreó fama y fortuna, a pesar de los descalabros que tuvo durante su vida política. La Revolución lo alejó de la aulas y del conciliábulo intelectual, pero le enseñó algo más.

Fue durante los acontecimientos revolucionarios mexicanos de la segunda década del siglo XX, cuando Guzmán estuvo entre los principales protagonistas de la época. Nunca quiso

hacer referencias públicas sobre su participación política antes de 1910. Sin embargo, en la intimidad confesó a sus corresponsales la inclinación corralista, es decir, reeleccionista, que tuvo antes de hacerse maderista. Pero no pensamos que éste sea motivo para su descalificación, pues las aguas que corrían a partir de 1908, no llevaban un cauce determinado, por lo que observar las posibilidades, e incluso participar en varias de ellas, fue tenor que tomaron muchos jóvenes durante aquel momento.

Su liga con el maderismo triunfante no le proporcionó en un inicio acomodo en los grupos ejecutivos, pero propició sus relaciones con hombres, como Alberto J. Pani, que después fueron de gran influencia. Lo innegable es que los sucesos ocurridos entre 1910 y 1912 lo impresionaron de tal modo, que el derrotero de su vida fue tomando rumbo conforme los acontecimientos se sucedían.

Más tarde, la usurpación huertista lo conminó a tomar una decisión. La llegada a los campos revolucionarios propició su cercanía con los principales líderes, no obstante que tuvo divergencias, tanto ideológicas como personales, con algunos de ellos, principalmente con Venustiano Carranza y Álvaro Obregón. La amistad con Ramón F. Iturbe, que se prolongará hasta muy entrada la década de los sesenta, fue primordial para irse involucrando con los milites revolucionarios. Las misiones a su cargo fueron de segundo plano, pero le permitieron ir ganando confianza entre los hombres en lucha, quienes siempre lo recordarán como un diligente colaborador.

No nos ha sido posible corroborar fehacientemente la supuesta proximidad que tuvo con Francisco Villa, aunque existen testimonios de que sí estuvo a su lado en varias ocasiones. No sabemos si es verdad que actuó junto a él en calidad de secretario, a pesar de que esto fue difundido ampliamente, sin que él lo impidiera. Lo evidente es que enarbolar la figura villista, marcó el derrotero de su postura ideológica ante los acontecimientos de 1910-1920. Negando a

los opositores del general duranguense, principalmente Carranza y Obregón, se afilió a la visión del derrotado y de este modo fue reputado como defensor de una postura de carácter revolucionario. Sin embargo, su propia ubicación dentro de una clase privilegiada, ya fuera intelectual o política, lo alejaba de las masas. Pero esto no fue suficiente para que, en el discurso, dejara de buscar un acercamiento con los desposeídos y las causas que los llevaron a la lucha, aunque no podía considerarse como parte de ellos, pues una realidad irrenunciable lo circundaba. Y su observación de la realidad siempre fue por demás razonada.

Las circunstancias que condujeron a nuestro personaje al exilio, debido a la imagen que de sí mismo creó, también siembran dudas sobre su actuar. Salvar su vida ante el peligro que significaba no estar del lado “correcto”, fue la prioridad máxima para él. Pero el alejamiento de la patria no lo desligaba totalmente de la política. Traía en la mente el propósito de reflexionar sobre lo acontecido y sus trabajos con la pluma y el papel en blanco, tanto de crítica política como de letras, lo demuestran. Su primer libro es un grito desesperado, con amplios visos pesimistas, sobre la realidad nacional. Pero sus críticas no alcanzaron un nivel de difusión suficiente como para ser tomadas en cuenta. La meditación sobre el ser del “mexicano” ahí contenido lo coloca como uno de los precursores de esta perspectiva, que fue uno de los ejes del pensamiento del siglo XX. Sin embargo, afrontar la realidad de un país como México, ser crítico de ella, causa resquemor entre ciertos sectores, sobre todo aquellos que ostentan los privilegios que se critican. Esa fue la suerte, nos parece, que sufrió el primer trabajo libresco de Guzmán. Él mismo consideró, mucho tiempo después, a *La querrela de México* como un esfuerzo fallido. Lo escribió con las entrañas y las pasiones presentes en todo aquel que anhela un cambio radical, aunque fuera necesaria la imposición de sus puntos de vista, como si en ellos estuviera toda la razón. Pero la sinceridad no es un atributo político, así que cuando fue sincero no fue comprendido, o mejor dicho, fue relegado. En este sentido destaca su postura autocrítica, aunque haya sido

expresada muchos años después. La fría reacción hacia sus ensayos y las necesidades de la vida, lo conminaron a tomar otro camino y se hizo observador de situaciones más cotidianas, sin tanta gravedad como la que significa un cambio revolucionario.

Lo anterior no evitó que algunas de las reflexiones de su segundo libro, *A orillas del Hudson*, se interesaran por la materia política mexicana, observada desde el exilio. Pese a ello, no todos estaban dispuestos a escuchar consejos y tomar decisiones, sobre todo si afectaban intereses poderosos. Sin discusión se puede afirmar que el exilio le sirvió a Guzmán para afianzar su camino en las letras, a pesar de que desde la lejanía de aquellos años llegó a renegarlas. También se dio cuenta de que la lectura de sus ideas no conseguía el alcance suficiente, por lo que el medio periodístico le mostró el derrotero a seguir. Durante su trayectoria puso muy en alto ser periodista, incluso frente a la posición que alcanzó como literato.

Desde los medios noticiosos impresos va a proponer sus ideas, a veces no a título personal, pero siempre con características críticas y de razonamiento veraz. Es por eso que ahí alcanzó reconocimiento, sobre todo en virtud de los sólidos antecedentes que tuvo, abordados en este trabajo. Como se sabe, MLG inició su labor en este tipo de empresas siendo adolescente. Si bien el aprendizaje del “oficio” lo tuvo cuando ostentó un puesto menor en *El Imparcial*. Su participación en este sentido durante la usurpación huertista le mostró el camino a seguir. Otro antecedente fue el órgano defensor de la causa constitucionalista que habría sido emprendido por él. Nunca cesó su esfuerzo hasta ocupar cargos directivos en las fuentes noticiosas impresas fuera de México, pero fue hasta su regreso al país en la década de los veinte, cuando consiguió por fin su propia empresa de rotativos. Ya fuera como negocio redituable, que sin duda lo era, o como recurso para difundir sus ideas y posturas políticas, a través de los medios impresos Martín Luis Guzmán supo delimitar muy bien cuáles eran las posibilidades para ocupar un lugar en las decisiones del país, aun sin estar dentro del “círculo” presidencial. Buscando subvención

económica entre las cúpulas, sin importar que estuvieran en ellas sus acérrimos enemigos, como fue el caso de Obregón, encontró la fórmula para desarrollar su carrera como líder de opinión. Y así lo hará durante su vida posterior, en la que nos parece acertado colocarlo dentro de la categoría de “operador ideológico”, con la que proponemos acercarnos a su legado una vez que delimitemos rigurosamente el contenido teórico. Pero como lo mencionamos al principio, esa no fue nuestra intención en este trabajo, en el que solamente nos concretamos a plantear los antecedentes de su aprendizaje en la vida de la política hasta 1923.

Coincidiendo con esta meta profesional en el mundo periodístico, que lo llevó a adquirir *El Mundo*, se halla su tránsito de hecho a la palestra política. Por cuestiones personales, era prácticamente imposible que Obregón le diera un cargo ejecutivo, así que tuvo que usar la amistad forjada durante sus años revolucionarios para permanecer cerca de los lazos del poder, no importaba si el puesto era de poca significación. La oportunidad se presentó cuando un partido de influencia creciente lo reclutó entre sus filas. El paso por el Cooperatista, nos parece, se debió más a esa búsqueda por un lugar entre las capas dirigentes, que realmente a la muestra de afinidad por la ideología cooperatista del órgano político que lo lanzó a una diputación. Creemos que su posterior liberalismo exacerbado, que devino en cierto jacobinismo, lo aleja de la perspectiva conservadora que se presume dentro del PCN. El actuar que adoptó en ese momento no queda tampoco muy claro. Hemos observado que su participación en la Cámara, a través de su presencia en el *Diario de los Debates*, fue controversial. Pero no contamos por el momento con otro tipo de fuentes para delimitar su concurso en las intrigas que se entretejieron durante ese periodo. Hace falta ahondar en ellas para circunscribir realmente cuáles eran los intereses que pretendía representar. No perdemos las esperanzas de que aparezcan testimonios que nos ayuden en esta labor, pero sentimos no haberlo podido hacer en esta oportunidad. Pero lo que se destaca de aquellos momentos es que la ocasión más cercana que tuvo para colocarse dentro del gabinete

ejecutivo de la administración nacional, se presentaba brindado apoyo a la candidatura de Adolfo de la Huerta, pero lo precipitado de los acontecimientos y el peligro en que se puso su seguridad y la de su familia, lo alejaron de esta posibilidad. Nunca ocupó un puesto de ese nivel.

Nos queda claro que uno de los recursos que con mayor eficacia utilizó MLG a través de su trayectoria en la lucha política, fue la amistad. Fomentando este tipo de relaciones pudo alcanzar un lugar preeminente. En la más alta tribuna de la Nación se le cuestionó sobre esta estrategia, de gran valor en las lides políticas. Supo salir adelante cuando defendió su postura, al encontrarse en medio de la polémica. Y fue la invocación de este tipo de vínculo la que le salvó la vida en los momentos de aprieto, sin la necesidad de renunciar a sus afectos prácticos entre los poderosos, de los que supo obtener beneficios que afianzaban su seguridad. Pero cuando ésta se vio en peligro inminente, no vaciló en extraer de la manga todas las barajas necesarias y mantener la posibilidad de existir.

Estamos conscientes de que la viabilidad hermenéutica que se encuentra en los papeles del archivo personal de Martín Luis Guzmán no se acaba con nuestra labor. Hemos presentado este bagaje de fuentes de primera mano de forma casi literal, con el afán de provocar en los lectores que lleguen a tener esta Tesis en sus manos, el interés por realizar una relectura de las fuentes y proporcionar su propia visión. Si en la facilidad de consulta de estos materiales queda nuestra aportación, nos daremos por bien servidos, pero si germina la crítica ante nuestras observaciones de material tan valioso para la biografía guzmaniana, la recompensa será mayor.

Para finalizar, pensamos que la vida política de Martín Luis Guzmán, en constante trajinar hasta la hora de su muerte, terminó su periodo de aprendizaje al iniciar su segundo exilio a finales de 1923, según se plantea a través de este trabajo. La prueba máxima a que se enfrentó, ya como político maduro, fue su participación en la polémica XXX Legislatura. Ahí se encaró a políticos de alto nivel y obtuvo los fundamentos para considerarse a sí mismo de la misma estatura. Como

se evidencia en esta primera parte de su vida, la fortuna no corrió de su lado y escogió el camino de los vencidos. A pesar de ello, la experiencia adquirida le enseñó cómo permanecer siempre al lado de los que toman las decisiones, e incluso manifestar su influencia. Su larga estancia en España, donde verdaderamente actuó como un “animal político” ya con suficiente pericia, y su posterior regreso a la patria durante la administración cardenista, como lo hemos visto tangencialmente en este trabajo, contienen pautas para afirmar que su campo de acción con respecto a la operación ideológica se extendió. Supo aprovechar sus talentos literarios y la experiencia vivida para conformar una opinión en cuanto al pasado, pero sobre todo, al que él experimentó en carne propia. Sin ser un protagonista esencial de los hechos, plasmó con vehemencia los caminos que anduvo y que le sirvieron para encumbrarse. El olvido actual en que se encuentra por su participación política al lado del régimen, nos parece resultado de una observación parcial ante acontecimientos que todavía nos son muy cercanos. Pensamos que aún falta tiempo y un esfuerzo de interpretación histórica más reflexivo y riguroso de los testimonios, para proponer reivindicaciones o para fundamentar los alegatos frente a lo acontecido. Este trabajo pretende ser motivación para no cesar en la delimitación asidua de pinceladas y trazos que destacan por su singularidad y que se plasmaron en el mural de nuestra historia al paso del siglo hace poco terminado, sin importar su coloración política. Sin temor a errar, estamos seguros de que Martín Luis Guzmán Franco contribuyó en la formación del gran lienzo de la vida con una gama multitonal que merece ser considerada, si es que en la historia escrita, la que hacemos los historiadores, la justicia es un derrotero a seguir.

Agosto, 2006

Apéndice I.

NELLIE CAMPOBELLO
Y
“LAS MANOS DE MAMA”¹

Disertación pronunciada por Martín Luis Guzmán la tarde del domingo 27 de febrero desde la Estación Radiodifusora del Dapp.

Jóvenes estudiantes de lengua española de la Universidad de Ohio:

Para vosotros ha organizado nuestro Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad esta serie de charlas semanales, destinadas a poneros en contacto con las cosas de México. A vosotros, pues, se dirigen de preferencia mis palabras que son breve disertación —breve porque así los exigen las circunstancias del programa— sobre la figura de una joven escritora nuestra, Nellie Campobello, y sobre un libro suyo, cautivador y delicadísimo: Las manos de mamá, con el cual culmina la producción de nuestro actual momento literario.

En la vida y en el arte, Nellie Campobello, originaria de la sierra de Durango, es una mujer de rara personalidad. Cuanto hace, lo hace a su manera. Cuanto toca, toma de ella acentos propios, que luego la prolongan. Intérprete de las danzas de México, las ha enriquecido desarrollando en ellas su propio mexicanismo: cultivando la intuición que ha llevado a sentir y descubrir los ritmos corporales mexicanos, los modos como andan, como bailan y como se mueven los hombres y mujeres de las diversas regiones de México. Creadora de ballets ha dado realidad coreográfica a versiones, por ella sentidas íntimamente, de grandes anhelos nacionales. Panegirista y restauradora del buen nombre de

¹ Rescatamos el texto de una versión mecanografiada, sin año, que se encuentra en el Fondo Martín Luis Guzmán Franco. Lo seguimos fielmente. La disertación fue leída el domingo 27 de febrero de 1937. *Vid.* “Discursos pronunciados por don Martín Luis Guzmán”, siguiente “Apéndice” de este trabajo.

Pancho Villa, ha sido más fuerte, ella sola, una mujer entregada a su arte, que todos los políticos y escritores empeñados en disminuir y ennegrecer la imagen de aquel estupendo guerrillero. Y así en todo. El lenguaje que habla Nellie Campobello, le pertenece íntegramente. Las salidas de su ingenio no se parecen a las salidas de los demás. Advierte bellezas y fealdades donde otros no las ven. Las reacciones de su ética, rigurosa [*sic*] a su modo, sorprenden por lo inesperadas.

En 1928, niña de diez y seis años, Nellie Campobello escribió un libro de versos. Necesariamente tenía que despuntar por senderos de poesía su impulso a dar forma a sensaciones e imaginaciones que se le agitaban dentro. Se llamaba aquel pequeño volumen Yo, por Francisca, y era la expresión poética, en ritmos de ella, de inquietudes de alma a la vez graves y juveniles. He aquí una de aquellas composiciones:

Dicen que soy brusca,
que no sé lo que digo
porque vine de allá,
de un rincón oscuro
de la montaña.
Mas yo sé que vine
de una claridad.

Brusca porque miro de frente:
brusca
porque soy fuerte:
Que soy montaraz.
¡Cuántas cosas dicen
porque vine de allá,
de un rincón oscuro
de la montaña!
Mas yo sé que vine
de una claridad.

En 1931, ya adulta en su emoción, desde entonces dueña de un estilo, el propio, el que su sentido estético había encontrado, Nellie Campobello volvió sus ojos a sus recuerdos y nos dió su segundo libro: Cartucho, galería de escenas revolucionarias. Se vio

por aquella obra que la autora estaba dotada de cualidades nada comunes y de una sensibilidad personalísima. Describía con inusitado vigor emociones no aprendidas, sino descubiertas. Llegaba a lo externo de todos a través de lo interno² suyo, y así lo veía y lo hacía ver. Había logrado una pintura inolvidable de la Revolución, vista y sentida por el alma de una niña como espectáculo natural, cotidiano, casi hogareño, que desconcertaba y arrollaba la vida en las pequeñas ciudades del Norte. Asistamos a una de aquellas escenas:³

Ahora, con Las manos de mamá, esas cualidades de la joven escritora se corroboran y se afirman, y acaso expliquen en mucha parte el caluroso acogimiento dispensado a esta tercera obra suya, que ha venido hacer en pocas semanas un éxito de librería, lo que conviene anotarse y comentarse. Porque en un medio editorial como el nuestro, más interesado en lo que hierde que en lo que restaña, en lo que deprime que en lo que yergue, en lo que desluce que en lo que prestigia, resulta confortante advertir cómo de pronto aparece una obra inspirada en la devoción, y cómo apenas nacida, su resonancia es bastante para que surjan hasta quienes la nieguen.

Las manos de mamá es un poema donde el encuentro y el amor filiales han conservado y sublimado con el maravilloso toque de la poesía la imagen de una madre: no de una madre abstracta o convencional, sino de una madre, con individualidad distinta de todas las otras, que existió realmente, que a cada instante era Ella. El poema está escrito en prosa, es decir, en palabras de sílabas no contadas y de acentos no medidos, pero que, aparte estas circunstancias exteriores, son palabras de lenguaje característicamente poético por su eficacia estética y conmovedora. En todo momento la forma traduce el fondo con la manera peculiar de la poesía: dando la emoción, dando el sentido de las cosas mediante el

² En la transcripción a nuestro alcance el vocablo “interno” se encuentra corregido a mano, sustituyendo a “íntimo”.

cauce de lo que en ellas hay de esencia; haciendo de cada palabra no un signo ni un dato, sino un horizonte. Por causas esenciales, Las manos de mamá nos comunica la emoción de lo que fué la infancia de la hija bajo el amparo del amor de la madre, del amor de Ella, y la visión de lo que Ella era, y de lo que es la vida en las sierras de Chihuahua y Durango, y de lo que fué la Revolución para aquellas humildes familias nortañas, inflexibles y heroicas, que la alimentaron con sus sacrificios y su sangre.

Tan entrelazados van estos temas en el libro, que casi no se sabe cuál es el primordial de ellos, cuál el que crea a cual. ¿Encarnaba en aquella mujer, naturalmente y como en voz baja, todo el dramatismo reivindicador y generoso de la Revolución? ¿Era Ella como la Sierra o la Sierra como Ella? Ella, los trabajos y la claridad de la vida serrana, el paso devastador de la Revolución, todo se siente unido detrás de cada página. Oigamos como era Ella:

“Esbelta como las flores de la sierra cuando danzan mecidas por el viento.

“Su perfume se aspira junto a los madroños vírgenes allá donde la luz se abre entera.

“Su forma se percibe a la caída del sol en la falda de la montaña.

“Era como las flores de maíz no cortadas y en el mismo instante en que las besa el sol.

“Un himno, un amanecer toda ella era. Los trigales se reflejaban en sus ojos, cuando sus manos, en el trabajo, se apretaban sobre las espigas doradas y formaban ramilletes que se volvían tortillas húmedas de lágrimas”.

La pintura que este libro nos hace de la imagen de una madre —de una madre como seguramente hubo muchas en lo más secreto del heroísmo revolucionario— es una obra

³ El texto original no proporciona la escena prometida y continúa con lo que sigue en nuestra transcripción.

maestra por la hondura de la emoción y por el dinamismo del relieve. Vivía la hija enamorada de su madre; su amor la seguía y la admiraba en lo fuerte y en lo nimio, en lo físico y en lo espiritual, y al contarnos ahora cómo era aquella mujer, logra, mediante unas cuantas palabras, que nosotros la veamos en movimiento y en reposo, efusiva y reservada, práctica y soñadora. Conocemos las líneas de su cara, el color variable de sus ojos, la gracia de sus lunares. La vemos salir y entrar, fumar, cantar, sonreír, enseñar con historias verdaderas allí donde otros instruyen con cuentos. Por momentos oímos cómo crujen los pliegues de su falda y vemos cómo se mece el ritmo de su paso cuando sale, afanosa y sola, al diario milagro del pan. Asistimos a su estoicismo, enterándose, casi inmóvil, de la muerte de los suyos en la guerra. La contemplamos en ausencia, entre el dolor y la desolación, dejándose fascinar por la luna y perfumar por la brazada de nardos de un capitán revolucionario que moriría a las pocas horas. La seguimos, alegre e infantil distraendo con sus danzas y sus risas el hambre de sus hijos. La comprendemos, segura y dominadora, cuando rescata para sí el diminuto racimo de ellos. Sabemos que es altiva, que da y rechaza sin tener. La vemos, inconsolable y rebelde, entregada a morir, cuando desaparece de su lado, ya no el hijo fuerte, o el hombre hecho, que daba muda a la Revolución, sino el angel [sic] rubio de dos años que estaba criando para remotos heroísmos.

Oíd las páginas que nos la muestran en el trabajo de la noche:

“Estaba cantando: siempre que cosía cantaba. El ruido de la máquina, con su canto de fierros, era en la noche la única verdad de dos seres: Ella cantando al ritmo de la máquina; la máquina, niña de acero entre sus manos, dejándose llevar por Ella y por sus cantos. Yo estaba a su lado. Si Ella no tenía sueño, yo no lo tenía; si cantaba, cantaba yo.

“A veces me quedaba mirando su perfil: una nariz fina, media boca, el lado izquierdo de su rostro, su pelo echado hacia atrás, su frente limpia (nunca la vi hacerse un

rizo). Perfil de mujer fuerte, sana, cuadraba con los perfiles de la máquina. Sus manos se movían. La máquina nos regalaba bastillas. Nosotros las necesitábamos...

“Algunas de esas noches, casi siempre, de un balacito nacían tres, ocho, veinte, quinientos: una lluvia de balas. Comenzaba el combate y al rato seguían las cóconas. Cuando funcionaba un cañón grande que a mí me parecía que abría la boca del cielo del lado del camposanto... Mamá dejaba de coser, su cara se ponía en acción de buscar. “¿Quiénes?, ¿quiénes?” decían sus ojos. Mencionaba nombres. “¿Estarán dormidos?”... Se decía sola: “Que no los agarren, que no los agarren...”

“Algunas veces, ya los balazos entre las casas, salía corriendo a salvar a las gentes queridas. La máquina, muñeca tosca, se quedaba abandonada; las bastillas arrugadas estrangulaban la rueda, brillante como anillo de estrellas. La aguja mordía despiadada las puntas de aquellos pedazos de tela. ¿Qué era el pobre sonido de aquella máquina junto al murmullo del cañón? Nada, inútil moverla. Me daba risa oírla junto al canto del cañón. ¡Pobrecita máquina que nos regalaba bastillas mientras el cañón nos regalaba muertos, muchos muertos! Nuestras calles quedaban sembradas de aquellos cuerpos fuertes y jóvenes, tirados en el suelo sobre las bastillas que sus mamás les habían puesto en sus camisas. ¿Para qué les servían? ¿Para qué se las pusieron?”

El principal atractivo de Las manos de mamá quizá provenga del fervor amoroso con que la obra está escrita. El lector llega pronto a sentir por aquella madre amor análogo al de la hija y se ve tentado de dirigirse a Ella en el mismo tono que la hija emplea. Brota el agradecimiento de que una mujer así haya existido. Grande en toda su sencillez, extraordinaria en su perfecta naturalidad, y que haya sabido realizar la encarnación de sus calidades, sus virtudes cotidianas, su fortaleza, y que para testigo de todo criara a su pecho una hija capaz de admirarla y comprenderla y de conservar para nosotros, expresándolo en

forma de exquisita espontaneidad, lo que su corazón sintió y sus ojos contemplaron. Adora la hija en la imagen de la madre. Ella, desde la región luminosa donde se ha quedado, acaso se contemple en la imagen de la hija.

Jóvenes estudiantes de lengua española de la Universidad de Ohio: si queréis asomaros a un momento generoso de las letras mexicanas, leed Las manos de mamá, que es un bello poema de amor filial, todo él impregnado del más auténtico mexicanismo.

Apéndice II.

“DISCURSOS PRONUNCIADOS POR DON MARTÍN LUIS GUZMÁN”

Federales y revolucionarios. Discurso pronunciado el 24 de noviembre de 1912 en la Plaza Villamil de la capital de la República, con motivo de la colocación de la primera piedra del monumento al héroe Aquiles Serdán.

Jesús Urueta. Oración fúnebre leída en el cementerio de Dolores el día 29 de marzo de 1921 al ser inhumados los restos de Jesús Urueta.

Las manos de mamá. Nellie Campobello. Disertación pronunciada por Martín Luis Guzmán la tarde del domingo 27 de febrero de 1937, desde la Estación Radiodifusora del DAAP.

Pábulo para la historia. Balance de la Revolución. Versión taquigráfica del discurso pronunciado el 29 de octubre de 1945 al discutirse en la mesa redonda sobre el Balance de la Revolución Mexicana —asamblea que entonces estaba efectuándose— la ponencia presentada por el señor profesor Jesús Silva Herzog.

Diversidad en el periodismo. Discurso pronunciado el 14 de mayo de 1947 en el banquete con que se festejó el V aniversario de TIEMPO, Semanario de la Vida y la Verdad.

III Actualidad militante de Benito Juárez. I. La Reforma y la paz espiritual. Discurso pronunciado como número final de la velada el domingo 21 de marzo de 1948 en la Biblioteca del Pueblo en la ciudad de Veracruz para conmemorar el CXLII aniversario del nacimiento de Benito Juárez.

Batalla por la Autonomía.

La Real Academia Española y sus filiales, las academias correspondientes. Discurso pronunciado en el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española el 27 de abril de 1951.

La deformación académico-correspondiente. Discurso pronunciado en el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española el 5 de mayo de 1951.

El verdadero concepto de la hispanidad. Discurso pronunciado en el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española el 8 de mayo de 1951.

II. La Reforma, eje histórico. Discurso pronunciado el 14 de septiembre de 1951 en la ceremonia inaugural del gran monumento a Benito Juárez en la ciudad de Toluca, Méx.

III. Benito Juárez. Símbolo Americano. Palabras pronunciadas el 24 de noviembre de 1952 en La Fortaleza, residencia oficial del Gobernador del Estado Libre de Puerto Rico.

Los ojos y los oídos de las Américas. Texto de la alocución leída el 28 de marzo de 1952 en la Conferencia sobre Cultura Interamericana y Educación, celebrada ese día en la Universidad de Rutgers, Nueva Jersey, Estados Unidos de Norteamérica.

Apuntes sobre una personalidad. Discurso pronunciado en la Academia Mexicana de la Lengua, correspondiente de la Española el 19 de febrero de 1954.

¿Libertad de Prensa? Discurso pronunciado el 8 de junio de 1955 al terminar la ceremonia y banquete conmemorativo del Día de la Libertad de Prensa.

Premio Nacional de Literatura. 24 de noviembre de 1958.

Premio Literario “Manuel Avila Camacho”. 9 de febrero de 1959.

Editor Benemérito de los Estados Unidos Mexicanos. 15 de junio de 1964.

Inauguración de la planta termoeléctrica “General Francisco Villa”. 24 de septiembre de 1964.

Respuesta de don Martín Luis Guzmán a la comida con que los consejeros de la CNLTG obsequiaron al señor Guzmán el día 9 de octubre de 1967.

Discurso pronunciado por don Martín Luis Guzmán con motivo de su LXXX aniversario. Octubre de 1967.

Palabras de don Martín Luis Guzmán durante el sepelio de don Agustín Arroyo Ch. 25 de abril de 1969.

Discurso pronunciado por don Martín Luis Guzmán durante el día de la Libertad de Prensa. 7 de junio de 1969.

Discurso pronunciado por don Martín Luis Guzmán durante el desayuno ofrecido al Lic. Luis Echeverría, candidato a la presidencia de la República, el 16 de enero de 1970.

Discurso pronunciado por el señor don Martín Luis Guzmán cuando el PRI lanzó su candidatura para Senador de la República. 17 de marzo de 1970.

Discurso pronunciado por el señor Martín Luis Guzmán con motivo de la protesta como Senador de la República. 22 de marzo de 1970.

Palabras pronunciadas por don Martín Luis Guzmán, Presidente del Centro Impulsor de la Industria y el Comercio del Libro Mexicano durante la Segunda Feria del Libro Mexicano. 7 de mayo de 1970.

Discurso pronunciado por el señor Martín Luis Guzmán en el mitin del PRI la tarde del 8 de mayo de 1970, en el IV Distrito Electoral.

Texto del discurso pronunciado por el señor Martín Luis Guzmán en el mitin del PRI para apoyar a sus candidatos a senadores por el D. F. en la Plaza de la Riviera, el día 5 de junio de 1970.

Discurso pronunciado por don Martín Luis Guzmán en el Senado de la República con motivo del registro de candidatos Medalla “Belisario Domínguez”. 13 de octubre de 1970.

Intervención del señor senador de la República Martín Luis Guzmán en el dictamen a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y de la Hacienda del Departamento del Distrito Federal. 12 de noviembre de 1970.

Intervención del señor senador de la República Martín Luis Guzmán sobre la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal. 17 de diciembre de 1970.

Intervención del Senador de la República Martín Luis Guzmán en el desayuno que los senadores ofrecieron al señor licenciado Hugo B. Margáin. 30 de diciembre de 1970.

Intervención del Senador de la República Martín Luis Guzmán sobre el Proyecto de Decreto para que se cree la “Medalla de la Lealtad”. 26 de enero de 1971.

Intervención del Senador de la República Martín Luis Guzmán sobre el acuerdo aprobatorio de los 10 nombramientos de Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios. 22 de febrero de 1971.

Intervención del Senador de la República Martín Luis Guzmán sobre el Protocolo II del Tratado de Tlatelolco. 27 de abril de 1971.

Discurso pronunciado por el Senador de la República Martín Luis Guzmán en la Plaza Sebastián Lerdo de Tejada. 18 de julio de 1971.

Intervención del Senador de la República Martín Luis Guzmán sobre la iniciativa de decreto para conmemorar el sesquicentenario de la Consumación de nuestra Independencia y rendir tributo a Vicente Guerrero. 14 de septiembre de 1971.

Intervención del Senador de la República Martín Luis Guzmán en el dictamen que presentó la Comisión de postulaciones de la condecoración “Belisario Domínguez”. 30 de septiembre de 1971.

Discurso pronunciado por el Senador de la República Martín Luis Guzmán, ante el monumento erigido en la ciudad de Nueva Orleans. EE. UU. en memoria de Benito Juárez, durante la XII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos. 17 de mayo de 1972.

Palabras pronunciadas por el señor don Martín Luis Guzmán, Presidente del Centro Impulsor de la Industria y el Comercio del Libro Mexicano en Monterrey, N. L. 15 de septiembre de 1972.

Intervención del Senador de la República Martín Luis Guzmán sobre la Medalla “Belisario Domínguez” 1972. 18 de septiembre de 1972.

Palabras pronunciadas por el Senador de la República Martín Luis Guzmán para comunicar al señor licenciado Ignacio Ramos Praslow que la Cámara de Senadores le había otorgado la Medalla “Belisario Domínguez”. 29 de septiembre de 1972.

Palabras pronunciadas por el Senador de la República Martín Luis Guzmán ante el Presidente de la República al hablar en nombre de la comisión que fue a comunicarle que la Cámara de Senadores había quedado legítimamente instalada para el tercer ejercicio de la XLVIII Legislatura del Congreso de la Unión. 31 de septiembre de 1972.

Intervención del Senador de la República Martín Luis Guzmán para proponer que todos los miembros del Senado se trasladen al Hemiciclo a Juárez para depositar una ofrenda floral y después al Panteón de San Fernando para colocar otra ofrenda, ya que está a punto de concluir el Año de Juárez. 12 de diciembre de 1972.

Palabras pronunciadas por el señor senador de la República Martín Luis Guzmán al terminar el Año de Juárez. 30 de diciembre de 1972.

Dictamen sobre el Proyecto de Ley de Estacionamientos en el D. F. 15 de febrero de 1973.

Discurso pronunciado por el señor Martín Luis Guzmán ante el Monumento de Francisco Villa, erigido en la Plaza de la Riviera de la C. de México, durante la ceremonia con que los tres poderes de la Unión, encabezados por el Lic. Luis Echeverría, se conmemoró el L aniversario de la muerte del Gral. Francisco Villa. 20 de julio de 1973.

Palabras pronunciadas por el señor senador de la República Martín Luis Guzmán al aproximarse el día 7 de octubre, aniversario del sacrificio del Senador Belisario Domínguez. 20 de septiembre de 1973.

Discurso pronunciado por el Senador de la República Martín Luis Guzmán con motivo de la celebración del Sesquicentenario del H. Colegio Militar. 9 de octubre de 1973.

Dictamen sobre la Reforma Educativa. 22 de noviembre de 1973.

Discurso pronunciado por el señor senador de la República Martín Luis Guzmán con motivo del Sesquicentenario de la Federación de Chiapas a México. 14 de septiembre de 1974.

Apéndice III.

“EL BARRO Y EL ORO”

PROPENDEMOS los mexicanos, por razones educativas, a ver siempre las cuestiones que atañen a nuestro país —tan peculiar en su origen, en sus elementos formativos y en su historia— paralelamente a las que ha suscitado la vida de otros pueblos a los cuales nos parecemos muy poco. No sospechamos que debe existir una substancia propia en el fondo de cualquier idea nacional para que sea fecunda, y que sólo como luces o rectificaciones accidentales pueden añadirse las influencias extrañas. Bien a causa de nuestra pereza mental; bien por estar acostumbrados al brillo e interés de los aspectos últimos del pensamiento europeo, no buscamos tener vida intelectual auténtica ni en lo que arranca del corazón mismo de los problemas sociales mexicanos. Estamos condenados a cierta condición perdurable de *dilettanti*. En el mejor de los casos no pasamos de ser solícitos espectadores de cuanto sucede más allá de nuestras fronteras, más allá de los mares. Casi no tenemos arte vernáculo;¹ carecemos de filosofía y ciencia propias; nuestra religión nunca ha provocado entre nosotros conflictos de carácter meramente espiritual. No niego —eso no— que de vez en cuando nos vanagloriemos de no sé qué investigaciones y descubrimientos mexicanos; tampoco falta en nuestras escuelas la figura de tal cual varón sapientísimo cuya ciencia ponderan todos, todos ensalzan, si bien a nadie es dado comprobarla por sí mismo, pues esos nuestros sabios poco hablan y jamás escriben; ni es raro en nuestro país el ánimo esforzado de alguno que, de buenas a primeras, se sienta a escribir un libro para enmendar la plana al sabio extranjero del día: en México se desconoce la enorme labor, nunca interrumpida, que se requiere en el mundo de la ciencia para pretender la borla. Vivimos aún en la dorada etapa del genio, del hombre maravilloso que, en un rato perdido, se torna grave y explica el mundo. Además, confundimos las ideas, confundimos los valores: creemos que lo mismo es un abogado que un humanista, un cirujano que un biólogo, un boticario que un químico. Habitados a hojear un libro hoy y otro mañana, suponemos que así se encuentra la directriz de la vida de un pueblo. ¿Hay nada más común, y al mismo tiempo más horrible que esa facilidad con que cualquiera se improvisa catedrático en nuestras escuelas? Y ya no hablo de aquellas ocasiones en que, llevado de un entusiasmo generoso, o ante una laguna inesperada, alguien se pone a enseñar materias extrañas a su especialidad; aludo a la improvisación sistemática, a la creencia de que lo más enmarañado puede aprenderse en un día y enseñarse en el siguiente. Para los mexicanos, el discernimiento es un juego —juego que poco practican—; y como gente que piensa poco, ignoran que nada hay más difícil que manejar ideas. Somos *dilettanti*.

Pero es lo peor que, con todo este arsenal de superficialidad y pedantería, nos transportamos al terreno de nuestros problemas sociales. Nos resistimos a pensar estos problemas directamente. Casi nada sabemos de la historia de México —porque, como no está escrita para medio entenderla hay que fatigarse entre muchos papeles—; pero algún manual hemos leído de la historia de Francia, de la historia de Inglaterra o de la historia de los Estados Unidos, y eso nos basta. No sabemos de motín que no sea explicable por el mecanismo de la Revolución francesa, ni entendemos la Constitución que no se parezca a la Constitución yanqui. ¡Para qué afanarse, si ya todo está resuelto, y tan vigorosamente!...

³ Me refiero al arte criollo, no al indígena. (Nota del autor).

Nuestra realidad patria es triste, es fea, es miserable. ¿A qué estudiarla? Además, estamos tan mal educados, que nuestros sentidos mismos no nos sirven: no sabemos ver, ni somos capaces de palpar. Nos consta que en nuestro derredor existe un desconcierto, una anormalidad esencial, una imposibilidad de seguir viviendo así; pero estamos vendados enfrente de los hechos, revolviéndonos sin saber dónde dar, y pensando no en quitarnos la venda para ver, sino en repasar lo que hemos oído, lo que se nos ha dicho, para descubrir así la verdad. De esta suerte se perpetúan nuestros males. Fuera de los *reformadores* —a quienes no ha de confundirse con los *constituyentes*—, nadie ha querido pensar en México la realidad mexicana. Deslumbrados por la mucha claridad que ven nuestros ojos en tierras ajenas, aún vamos a tientas entre las tinieblas que pesan sobre el campo nuestro, incapaces de escudriñarlo y encontrar sus caminos propios. ¿Comprenderemos algún día que, por baja que nos parezca su calidad, el material patrio es el que debemos trabajar, poniendo en él nuestras manos y aplicándole las reglas que le cuadren? ¿Creeremos alguna vez que lo demás es efímero? ¿Que se hace obra más firme y duradera labrando el barro como barro, que labrándolo como oro?

Bibliografía.

- ABREU GÓMEZ**, Ermilo, *Martín Luis Guzmán*, México, Empresas Editoriales, S. A., 1968.
- BETANCOURT PÉREZ**, Antonio, *Polemista yucateco del siglo XX*, Mérida, Carta Peninsular Confidencial, 1996.
- CARBALLO**, Emmanuel, *Diecinueve protagonistas de la literatura mexicana del siglo XX*, México, Empresas Editoriales, S. A., 1965.
- CASO**, Antonio, *et al.*, *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, 3ª Ed., México, UNAM, 2000.
- CERVANTES M.**, Federico, “El general José Isabel Robles”, texto mecanoescrito firmado, 4 f., en Fondo Martín Luis Guzmán, AHUNAM/CESU.
- CUEVAS GARCÍA**, Francisco Gerardo, “*El águila y la serpiente* de Martín Luis Guzmán: análisis historiográfico de una historia novelada”, México, Trabajo para obtener el título de Historia, FES Acatlán/UNAM, el autor, 2001.
- CURIEL**, Fernando, *La querrela de Martín Luis Guzmán*, México, Ediciones Coyoacán, 1993.
- , *La revuelta. Interpretación del Ateneo de la Juventud (1906-1929)*, 2ª Ed., México, UNAM, 1999.
- , *Ateneo de la Juventud (A-Z)*, México, UNAM/IIFL, 2001.
- COSÍO VILLEGAS**, Daniel, *Memorias*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986.
- DELGADO GONZÁLEZ**, Arturo, *Martín Luis Guzmán y el estudio de lo mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975.
- DE LUNA**, Andrés, (comp.), *Martín Luis Guzmán*, México, Cámara de Senadores de la República Mexicana, 1987. (Serie Los Senadores).
- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. (Versión digitalizada).
- DÍAZ Y DE OVANDO**, Clementina, “Las fiestas del ‘Año del Centenario’: 1921”, en *México: Independencia y Soberanía*, México, Secretaría de Gobernación/Archivo General de la Nación, 1996.
- y Elisa García Barragán, *La Escuela Nacional Preparatoria*, México, UNAM, 1972, II T.
- Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana (DHBRM)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1990. (Versión en CD-ROM).
- Dos novelas de la Revolución*, Los de abajo, *Mariano Azuela*, La sombra del caudillo, *Martín Luis Guzmán*, Pról. Francisco Monterde, México, SEP/UNAM, 1982.
- DULLES**, John, *Ayer en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- FELL**, Claude, “La Revolución mexicana en el relato autobiográfico”, en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991, p. 419-431.
- FLORES TORRES**, Óscar, *Revolución Mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1995.
- Fósforo, crónicas cinematográficas. Alfonso Reyes, Martín Luis Guzmán*, Pról. Héctor Perea, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Mexicano de Cinematografía, 2000. (Lecturas Mexicanas Cuarta Serie).

- GONZÁLEZ CASANOVA**, Manuel, *El cine que vio fósforo. Alfonso Reyes y Martín Luis Guzmán*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003. (Vida y pensamiento de México).
- GRIMES**, Larry M., *The Revolutionary Cycle in the Literary Production of Martín Luis Guzmán*, Cuernavaca, Centro Intercultural de Documentación, 1969.
- GUILPAIN PEULIARD**, Odille, *Felipe Ángeles y los destinos de la Revolución mexicana*, Pról. Adolfo Gilly, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- GUZMÁN**, Martín Luis, *A orillas del Hudson*, México, Librería Editorial Andrés Botas e Hijo, s. f. (1920).
- , *Academia. Tradición. Independencia. Libertad*, México, Compañía General de Ediciones, S. A., 1959.
- , *El águila y la serpiente*, 7ª Ed., México, Compañía General de Ediciones, S. A., 1959.
- , *Filadelfia. Paraíso de conspiradores y otras historias noveladas*, México, Compañía General de Ediciones, 1960.
- , *Memorias de Pancho Villa*, 4ª Ed., México, Compañía General de Ediciones, 1960, 952 p. (Colección Ideas, Letras y Vida)
- , *Obras completas*, México, Compañía General de Ediciones, 1961. T. I.
- , *Necesidad de cumplir las Leyes de Reforma*, México, Empresas Editoriales, S. A., 1963.
- , *La querrela de México/A orillas del Hudson*, Edición preparada por Alberto Cue y Felipe Garrido, México, SEP/Asociación Nacional de Libreros, 1984.
- , *Caudillos y otros extremos*, Pról., Sel. y Not. Fernando Curiel, México, UNAM, 1995.
- , *Notas sobre México y los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 88 p. (Fondo 2000)
- , *La querrela de México (con una carta de Diego Rivera)*, México, Editorial Joaquín Mortiz/Planeta, 2002.
- , *La sombra del caudillo*, Edición crítica, Coord. Rafael Olea Franco, Madrid, Barcelona, La Habana, Lisboa, París, México, Buenos Aires, Sao Paulo, Lima, Guatemala, San José, Caracas, ALLCA XX, 2002. (Colección Archivos 54).
- , “Ineluctable fin de Venustiano Carranza”, en *Muertes Históricas*, México, Compañía General de Ediciones, [1938] 1969, p. 29-145.
- , (Alfonso) Reyes, *Medias palabras*, Pról. y Ap. Fernando Curiel, México, UNAM, 1991.
- HENRÍQUEZ UREÑA**, Pedro, *Memorias. Diario. Notas de viaje*, Intr. y Not. Enrique Zuleta Álvarez, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- JOSÉ VALENZUELA**, Georgette, *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*, México, Secretaría de Gobernación/Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1998.
- KRAUZE**, Enrique, *Mexicanos eminentes*, México, Tusquets Editores, 1999.
- Martín Luis Guzmán. Iconografía*, Sel. de textos, Pról. y Not. Héctor Perea, Invest. Icon. y Doc. Xavier Guzmán Urbiola, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- MATUTE**, Álvaro, *El Ateneo de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Memorias de Don Adolfo de la Huerta. Según su propio dictado*, Transc. y Coment. Roberto Guzmán Esparza, Intr. Elsa Aguilar Casas, Ed. Facsímile, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, [1957], 2003.

- OSORIO**, Rubén, *La familia secreta de Pancho Villa: una historia oral*, (versión bilingüe), Alpine, Sull Ross State University, 2000.
- PANI**, Alberto J., *Apuntes autobiográficos*, 2ª Ed., Intr. José Méndez Reyes, Ed. Facsímile, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, [1950], 2003, T. I.
- PEREA**, Héctor, “Luis Guzmán en la Tertulia y la Prensa de España”, en *Homenaje a Martín Luis Guzmán en su Centenario*, Present. Marta Portal, Madrid, Asociación Cultural de Amistad Hispano-Mexicana, 1987, p. 10-11.
- PÉREZ MADRIGAL**, Joaquín, *España a dos voces*, Madrid, E. A. S. A, 1961.
- PORTAL**, Marta, *Proceso narrativo de la Revolución mexicana*, Pról. Leopoldo Zea, Madrid, Espasa-Calpe, 1980.
- REYES**, Alfonso, *Obras Completas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956, T. III. *Reyes, Alfonso/Pedro Henríquez Ureña. Correspondencia 1907-1914*, Ed. José Luis Martínez, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- RICÉUR**, Paul, *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*, Trad. Pablo Corona, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, 382 p. (Sección de obras de Filosofía).
- SANTOS**, Aideé, *La heterogeneidad en El águila y la serpiente de Martín Luis Guzmán*, México, Plaza y Valdés Editores, 2002.
- VASCONCELOS**, José, *La tormenta*, Pról. Enrique Krauze, México, Editorial Trillas, 1998.
- VILLA**, Rosa Helia y Guadalupe Villa, (Eds.), *Pancho Villa. Retrato autobiográfico, 1894-1914*, Pról. Juan Ramón de la Fuente, México, Santillana/ UNAM, 2003.

Recuento epistolar.

- (Miss) Agnes McGurty (*Secretary to the Dean*)-MLG, Urbana-Nueva York, 29 de agosto de 1916.
- “Adición” sin fecha ni lugar, presumiblemente escrita por Pedro Henríquez Ureña hacia octubre de 1916.
- “Antonio” [Caso]-MLG, México, D. F.-Nueva York, agosto de 1917.
- Antonio Castro Leal-MLG, México, D. F., [1971].
- Alberto J. Pani-MLG, Washington, D. C.-Culiacán, 28 de diciembre de 1913.
- Alberto Ruiz Sandoval-MLG, Chihuahua-México, D. F., 16 de octubre de 1937.
- Alfonso Pruneda-MLG, México, D. F., 24 de febrero de 1954.
- Alfonso Reyes-MLG, París-México, D. F., 31 de agosto de 1913.
- Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 11 de febrero de 1916.
- Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 1º de abril de 1916.
- Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 4 de junio de 1916.
- Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 5 de agosto de 1916.
- Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 1º de septiembre de 1916.
- Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 10 de febrero de 1917.
- Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, “Lunes de carnaval”, febrero de 1917.
- Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 5 de mayo de 1917.
- Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 21 de agosto de 1917.
- Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 27 de septiembre de 1917.
- Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 15 de noviembre de 1917.
- Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 19 de noviembre de 1917.
- Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 4 de marzo, 10 de abril y 13 de abril de 1918.

- Alfonso Reyes-MLG, Madrid-Nueva York, 31 de mayo de 1918.
 Alfonso Reyes-MLG, Madrid-México, D. F., noviembre de 1923.
 Alfonso Reyes-MLG. México, D. F., 13 de junio de 1944.
 Alfonso Reyes-MLG. México, D. F., 14 de enero de 1946.
 Artemio de Valle-Arizpe-MLG, México, D. F., 17 de octubre de 1938.
 Austreberta Rentería-MLG, México, D. F., 23 de mayo de 1948.
 Austreberta Rentería-MLG, México, D. F., 16 de junio de 1969.
 Cristóbal Acosta-MLG, Nogales-Madrid, 15 de marzo de 1915.
 Cristóbal Acosta-MLG, Nogales-Madrid, 3 de junio de 1915.
 Cristóbal Acosta-MLG, Nogales-Madrid, 27 de junio de 1915.
 Cristóbal Acosta-MLG, El Paso-Madrid, 25 de octubre de 1915.
 Cristóbal Acosta-MLG, El Paso-Madrid, 30 de octubre de 1915.
 Cristóbal Acosta-MLG, El Paso-Madrid, 2 de noviembre de 1915.
 Cristóbal Acosta-MLG, El Paso-Madrid, 8 de noviembre de 1915.
 Cristóbal Acosta-MLG, El Paso-Madrid, 22 de diciembre de 1915.
 Cristóbal Acosta-MLG, México, D. F.-Nueva York, 21 de marzo de 1916.
 Cristóbal Acosta-MLG, Laredo-Nueva York, 26 de noviembre de 1916.
 Cristóbal Acosta-MLG, México, D. F.-Nueva York, 1º de abril de 1918.
 Daniel Cosío Villegas-MLG, México, D. F., 27 de noviembre de 1947.
 Daniel Cosío Villegas-MLG, México, D. F., 6 de septiembre de 1957.
 Diego Rivera-MLG, París-Madrid, 27 de septiembre de 1915.
 Diego Rivera-MLG, París-Madrid, 8 de noviembre de 1915.
 Diego Rivera-MLG, París-Madrid, 28 de noviembre de 1915.
 Diego Rivera-MLG, París-Nueva York, 2 de febrero de 1916.
 Diego Rivera-MLG, México, D. F., 21 de noviembre de 1942.
 Diego Rivera-MLG, México, D. F., 8 de junio de 1948.
 Editorial Libreros Mexicanos-MLG, México, D. F., 18 de agosto de 1958.
 Enrique Díez-Canedo-MLG, Madrid, 30 de octubre 1915.
 Enrique González Martínez-MLG, México, D. F.-Nueva York, 4 de septiembre de 1917.
 Enrique González Martínez-MLG, México, D. F.-Nueva York, 21 de febrero de 1918.
 Ermilo Abreu Gómez-MLG, Washington, D. C.-México, D. F., 3 de septiembre de 1938.
 Ermilo Abreu Gómez-MLG, Washington, D. C.-México, D. F., 27 de agosto de 1958.
 Ermilo Abreu Gómez-MLG, Washington, D. C.-México, D. F., 3 de septiembre de 1958.
 Eugenia Meyer-MLG, México, D. F., 22 de mayo de 1971.
 Eugenia Meyer-MLG, México, D. F., 28 de julio de 1972.
 Ezequiel A. Chávez-MLG, México, D. F., 25 de agosto de 1914.
 Federico de Onís-MLG, Nueva York, 25 de septiembre de 1916.
 Francisco Henríquez y Carvajal-MLG, “En el mar rumbo a La Habana”-Nueva York, 26 de junio de 1916.
 Francisco Henríquez y Carvajal-MLG, Santo Domingo-Nueva York, 30 de septiembre de 1916.
 Francisco Henríquez y Carvajal-MLG, desde la Legación de la República Dominicana en La Habana-Nueva York, 23 de enero de 1917.
 Francisco I. Madero-Eugenio Aguirre Benavides, México, D. F.-Torreón, 27 de noviembre de 1912.
 Francisco L. Urquizo-MLG, Pachuca-México, D. F., 27 de octubre de 1938.
 G. C.-MLG, México, D. F.-Los Ángeles, 27 de marzo de 1924.

- Gustav Bernau-MLG, Praga-México, D. F., 19 de febrero de 1946.
- José Loera Chávez y Julio Torri-MLG, México-Nueva York, 27 de junio de 1917.
- José María Chacón y Calvo-MLG, La Habana-Nueva York, 7 de febrero de 1918.
- José María Maytorena-MLG, Hermosillo-México, D. F., 5 de agosto de 1938.
- José María Maytorena-MLG, Hermosillo-México, D. F., 23 de mayo de 1939.
- José María Rincón- MLG, México, D. F.-Nueva York, 5 de junio de 1924.
- José Torres Palomar-MLG, Nueva York-Nueva Orleans, 13 de febrero de 1915.
- José Vasconcelos-MLG, Lima-Nueva York, 5 de julio de 1916.
- José Vasconcelos-MLG, Lima-Nueva York, 8 de agosto de 1916.
- José Vasconcelos-MLG, Lima-Nueva York, 1º de septiembre de 1916.
- José Vasconcelos-MLG, Lima-Nueva York, 18 de octubre de 1916.
- José Vasconcelos-MLG, Lima-Nueva York, 26 de octubre de 1916.
- José Vasconcelos-MLG, Lima-Nueva York, 29 de octubre de 1916.
- Julio Torri-MLG, México, D. F.-Nueva York, 17 de octubre de 1917.
- Libreros Mexicanos Unidos-MLG, México, D. F., 18 de agosto de 1958.
- Luis (G. Malvárez)-Cristóbal Acosta, Tucson-Nogales, 20 de junio de 1915.
- Luis (G. Malvárez)-MLG, México, D. F.-Nueva York, 21 de marzo de 1925.
- Mariano Silva y Aceves-MLG, México, D. F.-Nueva York, 13 de junio de 1916.
- Mariano Silva y Aceves-MLG, México, D. F.-Nueva York, s. f., *ca.* 1916.
- Mariano Silva y Aceves-MLG, México, D. F.-Nueva York, 11 de octubre de 1917.
- Max Henríquez Ureña-Pedro Henríquez Ureña, Santiago de Cuba-Nueva York, 12 de mayo de 1916.
- MLG-Adolfo Ruiz Cortines, México, D. F., 27 de octubre de 1956.
- MLG-Alberto J. Pani, Nueva York-México, D. F., 20 de junio de 1916
- MLG-Alberto Ruiz Sandoval, México, D. F.-Chihuahua, 16 de octubre de 1937.
- MLG-Alfonso Reyes, México, D. F., 25 de junio de 1944.
- MLG-Alfonso Reyes, México, D. F., 9 de enero de 1946.
- MLG-Ángel Ossorio y Gallardo, México, D. F.-Buenos Aires, 18 de agosto de 1939.
- MLG-Artemio de Valle-Arizpe, México, D. F., 24 octubre de 1938.
- MLG-Arturo M. Elías, Nueva York, 2 de enero de 1925.
- MLG-Banco Nacional de México, Los Ángeles-México, D. F., 28 de febrero de 1924.
- MLG-Daniel Cosío Villegas, México, D. F., 22 de noviembre de 1947.
- MLG-Daniel Cosío Villegas, México, D. F., 6 de septiembre de 1957.
- MLG-Delfino Valenzuela, México, D. F.-Veracruz, 10 de mayo de 1946.
- MLG-Emilio Rodríguez Demorizi, México, D. F.-Ciudad Trujillo, R. D., 29 de abril de 1961.
- MLG-Enrique Gutmann, (Editorial Masas), México, D. F., 30 de septiembre de 1937.
- MLG-Enrique Gutmann (Editorial Masas), México, D. F., septiembre y octubre de 1937.
- MLG-Eugenia Meyer, México, D. F., 4 de junio de 1971.
- MLG-Eugenia Meyer, México, D. F., 5 de septiembre de 1972.
- MLG-Francisco Henríquez Carvajal, Nueva York-Santo Domingo, 13 de agosto de 1916.
- MLG-Germán Arciniega, México, D. F.-Berkeley, 18 de marzo de 1944.
- MLG-Guillermo Asúnsolo Martínez, México, D. F.-Chihuahua, 29 de agosto de 1973.
- MLG-Gustav Bernau, México, D. F.-Praga, 1º de abril de 1946.
- MLG-Joaquín Cisneros Molina, México, D. F., 25 de noviembre de 1968.
- MLG-J. Ruiz Castillo, Nueva York-Madrid, 28 de febrero de 1916.
- MLG-J. Ruiz Castillo, Nueva York-Madrid, 14 de junio de 1916.

- MLG-José María Maytorena, México, D. F.-Guaymas, 18 de octubre de 1940.
 MLG-José María Rincón, Nueva York-México, D. F., 28 de abril de 1924.
 MLG-Julio Torri, México, D. F., 16 de enero de 1958.
 MLG-Leopoldo Vázquez, México, D. F., 29 de agosto de 1942.
 MLG-Librería de Andrés Botas e Hijo, Nueva York-México, D. F., 11 de diciembre de 1917.
 MLG-Luis Aguirre Benavides, México, D. F.-Parras, 18 de julio de 1937.
 MLG-Luis Leal, México, D. F.-Emery University, 8 de enero de 1957.
 MLG-“Malvita” (Luis G. Malváez), Nueva York-México, D. F., 11 de abril de 1925.
 MLG-Martín Luis Guzmán Ferrer, México, D. F.-Glasgow, 18 de noviembre de 1968.
 MLG-Martín Luis Guzmán West, México-Nueva York, 21 de mayo de 1951.
 MLG-Martín Luis Villa Betancourt, México, D. F.-Chihuahua, 15 de noviembre de 1962.
 MLG-Miguel de Mora, México, D. F., 28 de agosto de 1946.
 MLG-Pedro Henríquez Ureña, Nueva York-Minnesota, 15 de septiembre de 1916.
 Pedro Henríquez Ureña-MLG, Washington, D. C.-Madrid, 11 de mayo de 1915.
 Pedro Henríquez Ureña-MLG, Nueva York-Madrid, 26 de octubre de 1915.
 Pedro Henríquez Ureña-MLG, Minnesota-Nueva York, 21 de marzo de 1916.
 Pedro Henríquez Ureña-MLG, Minnesota-Nueva York, 23 de septiembre de 1916.
 Pedro Henríquez Ureña-MLG, Minnesota-Nueva York, 28 de septiembre de 1916.
 Pedro Henríquez Ureña-MLG, Minnesota-Nueva York, 7 de noviembre de 1917.
 R. Foulché-Delbosc-MLG, París-Nueva York, 1º de septiembre de 1916.
 Rafael Altamira-MLG, Madrid-¿Madrid o Nueva York?, s. f.
 Rafael Zubaran Capmany-MLG y Enrique del Valle, Ciudad Juárez, 21 de marzo de 1914.
 Ramón F. Iturbe-MLG, México, D. F., 16 de diciembre de 1937.
 Ramón F. Iturbe-MLG, México, D. F., [1967].
 Ramón Menéndez Pidal-MLG, Madrid, 1º de diciembre de 1915.
 [Vda. de Ch. Bouret]-MLG, México, D. F.-Nueva York, 10 de julio de 1917.
 Telegrama Álvaro Obregón-MLG, Navojoa-Ciudad Juárez, [1914].
 Telegrama Aniceto López Salazar-MLG, México, D. F., 14 de junio de 1970.
 Telegrama Eduardo Hay-MLG, Culiacán-Nueva York, 30 de enero de 1914.
 Telegrama Eduardo Hay-MLG, Culiacán-Nogales, [febrero de 1914].
 Telegrama Eduardo Hay-MLG, Culiacán-Nogales, 13 de febrero de 1914.
 Telegrama Eduardo Hay-MLG, Culiacán-Ciudad Juárez, marzo de 1914.
 Telegrama Eduardo Hay-MLG, Culiacán-Ciudad Juárez, 18 de marzo de 1914.
 Telegrama E. H. E.-Luis Franco [MLG], México, D. F.-Galvenston, 17 de julio de 1914.
 Telegrama Enrique del Valle-MLG, El Paso-Brownsville, 16 de abril de 1914.
 Telegrama Francisco Villa-MLG, Bermejillo-Ciudad Juárez, [1914].
 Telegrama Luis Aguirre Benavides-MLG, Bermejillo-Ciudad Juárez, [1914].
 Telegrama MLG-Alberto J. Pani, Los Ángeles-México, D. F., 14 de marzo de 1924.
 Telegrama MLG-Eduardo Hay, Nogales-Culiacán, 14 de febrero de 1914.
 Telegrama MLG-Javier Rojo Gómez, México, D. F., 7 de agosto de 1945.
 Telegrama MLG-Luis Cabrera/Rafael Zubaran, El Paso-Washington, D. C., junio de 1914.
 Telegrama MLG-Martín Luis Villa Betancourt, México, D. F.-Chihuahua, 22 de diciembre de 1962.
 Telegrama MLG-Ramón F. Iturbe-, Ciudad Juárez-Culiacán, 17 de marzo de 1914.
 Telegrama MLG-William West, El Paso -México, D. F., 16 de julio de 1914.

Telegrama R. R. Barberena-Domínguez y Guzmán, El Paso-Veracruz, 10 de agosto de 1914.

Telegrama Ramón F. Iturbe-MLG, Culiacán-Nogales, [febrero de 1914].

Telegrama Ramón F. Iturbe-MLG, Culiacán-Nogales, 13 de febrero de 1914.

Telegrama Ramón F. Iturbe-MLG, Culiacán-Ciudad Juárez, marzo de 1914.

Telegrama Ramón F. Iturbe-MLG, Culiacán-Nacozari, 6 de marzo de 1914.

Telegrama Ramón F. Iturbe-MLG, Culiacán-Ciudad Juárez, 18 de marzo de 1914.

Hemerografía.

ABREU GÓMEZ, Ermilo, “Martín Luis Guzmán”, *Inter-American Review of Bibliography/Revista Interamericana de Bibliografía*, Núm. 6, Washington, D.C., Junio, 1959, p. 119

ALESSIO ROBLES, Vito, “La campaña del yaqui”, en *Todo*, Núm. 817, 5 de mayo de 1949.

“Anécdotas del Coronel Guzmán”, *Diario de Chihuahua*, enero 20 de 1949.

DE LA SENA, Juan, “El último libro de Martín Luis Guzmán”, en *El Universal*, año IV, Núm. 190, 23 de diciembre de 1920, p. 4, 33.

ESCÁRCEGA, Alfonso, “Martín Luis Guzmán se robó los originales de las ‘Memorias de Pancho Villa’ ”, en *El Heraldo de la Tarde*, Chihuahua, 18 de agosto de 1973.

“Dos cartas a Antonio Caso”, en *Letras Libres*, México, junio 1999, año 1, Núm. 7, p. 22-24.

“*Mexique. Le parti gouvernemental est un obstacle au développement du pays. Nous déclarer M. Octavio Paz*”, *Le Monde*, París, 14 de noviembre de 1968, p. 4.

MONTERDE, Francisco, “La obra de Martín Luis Guzmán”, en *Tribuna Israelita*, año XVI, Núm. 172, abril de 1959.

PORTAL, Marta, “Conversación en Méjico con Martín Luis Guzmán” , *ABC*, Madrid, 29 de octubre de 1971.

PUGA, Mario, “El escritor y su tiempo: Martín Luis Guzmán”, en *Revista Universidad de México*, Núm. 4, diciembre 4 de 1955, p. 18-21 .

Fuentes documentales.

Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, Fondo DXLIV.

Archivo General de la Nación, Fondo Obregón-Calles, Exp. 245-DI-G-3, Exp. OC-104-N-11, Exp. 121-G-E-3 y Exp. 601-G-9.

Archivo General de la Nación, Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 704/529 y Exp. 556.3/66.

Archivo General de la Nación, Instrucción Pública y Bellas Artes, 125-355, Exp. 16, y 125-342, Exp. 2.

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Exp. 1-E-1279, III, f. 3, 6 y 28.

Archivo Histórico de la UNAM/CESU, Fondo Biblioteca Nacional. Caja 1, Doc. 154, F. 204, diciembre 22 de 1914.

Archivo Histórico de la UNAM/CESU, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Exp. 31000.

Archivo Histórico de la UNAM/CESU, Fondo Martín Luis Guzmán Franco.